

El Museo Canario

L
1995

EL MUSEO CANARIO

CONSEJO DE REDACCIÓN:

DIRECTOR:
MANUEL LOBO CABRERA

SUBDIRECTOR:
MAXIMIANO TRAPERO TRAPERO

SECRETARIO:
JUAN ANTONIO MARTÍNEZ DE LA FE

VOCALES:
JOSÉ MIGUEL ALZOLA GONZÁLEZ
ALBERTO ANAYA HERNÁNDEZ
YOLANDA ARENCIBIA SANTANA
JULIO CUENCA SANABRIA
ERNESTO MARTÍN RODRÍGUEZ
VÍCTOR MONTELONGO PARADA
LOTHAR SIEMENS HERNÁNDEZ

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: EL MUSEO CANARIO, DR. CHIL, 25
35001 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

TODA LA CORRESPONDENCIA AL SECRETARIO

CON LA COLABORACIÓN DE LA C.E.C.E.L.

Diseño de cubierta: JAVIER CABRERA

PRINTED IN SPAIN
IMPRESO EN ESPAÑA

DEPÓSITO LEGAL: G.C. 37 - 1961

FOTOCOMPOSICIÓN E IMPRESIÓN: TARAVILLA - MESÓN DE PAÑOS, 6
28013 MADRID

EL MUSEO CANARIO

Revista publicada por la Sociedad del mismo nombre de Las Palmas de Gran Canaria

FUNDADA EN 1879

INCORPORADA AL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

L

1995

SUMARIO

PREHISTORIA

Págs.

- ÁNGEL RODRÍGUEZ FLEITAS y JAVIER VELASCO VÁZQUEZ: Excavación arqueológica de la iglesia de San Pedro Mártir, Telde (Gran Canaria) 9
- FELIPE JORGE PAIS PAIS: Los asentamientos de los benahoaritas en la Caldera de Taburiente (Isla de La Palma). 45
- JULIO CUENCA SANABRIA: Nueva estación de grabados alfabéticos del tipo líbico-beréber en el Roque Bentaima, Gran Canaria 79
- ERNESTO MARTÍN RODRÍGUEZ: El conjunto rupestre de La Zarza-La Zarcita (Garafía, La Palma). Recientes aportaciones 95

HISTORIA

- SANDRO PELLEGRINI: La empresa de Nicoloso 115
- ANTONIO DE BÉTHENCOURT MASSIEU: Los Cabildos en la dialéctica isla-región en la historia de Canarias 131
- MANUEL LOBO CABRERA: Estancia del ingeniero Rubián en Canarias 141
- INMACULADA MARTÍNEZ GÁLVEZ y VALENTÍN MEDINA RODRÍGUEZ: Fuentes Documentales para el estudio de la emigración clandestina canaria a América Latina 147
- JAVIER CAMPOS ORAMAS: Otro aspecto de *El Gabinete Literario* 163
- AGUSTÍN MILLARES CANTERO: El comercio de la barrilla canaria con Inglaterra entre 1810-1816, a la luz de dos repertorios de correspondencia mercantil 177
- MIGUEL SUÁREZ BOSA: La sociabilidad en Canarias en el primer tercio del siglo XX. Auge del asociacionismo popular 203
- ANTONIO ROJAS FRIEND: La aparición del periodismo impreso en las Islas Canarias 257

ARTE

- FRANCISCO J. GALANTE: Tradición y modernidad. La arquitectura canaria del siglo XVIII y su espacio urbano 277
- MARÍA GALLARDO PEÑA: El castillo de San Cristóbal en Santa Cruz de Tenerife: polémica en torno a su demolición..... 295

GEOGRAFÍA

- CLAUDIO MORENO MEDINA: Apuntes sobre las técnicas constructivas en los caminos de Gran Canaria..... 309

LITERATURA

- MANUEL GONZÁLEZ SOSA: Rafael Bento. De su genio y hechuras 331
- EMILIO GONZÁLEZ DÉNIZ: La novela, Canarias y la emigración 337

LENGUA

- MAXIMIANO TRAPERO: Sobre la motivación semántica de la toponimia (lugares «bien bautizados»)..... 351

MUSICOLOGÍA

- ORIOI PRUNÉS: Una versión del *De Contemptu Mundi* en décimas populares 373

RESEÑAS

- ALVAR, M.: *Estudios Canarios, II*, por Maximiano Trapero. 387
- JUAN MAFFIOTTE: *Glosario de canarismos. Voces, frases y acepciones usuales de las Islas Canarias*, por Maximiano Trapero 393

DOCUMENTOS

- LOLA DE LA TORRE: Documentos sobre la música en la Catedral de Las Palmas (1601-1605) 401

MEMORIAS

- Memoria de las actividades de EL MUSEO CANARIO en el año 1994*..... 443

PREHISTORIA

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA DE LA IGLESIA DE SAN PEDRO MÁRTIR, TELDE (GRAN CANARIA)

SERVICIO DE ARQUEOLOGÍA DEL MUSEO CANARIO
ÁNGEL RODRÍGUEZ FLEITAS *
JAVIER VELASCO VÁZQUEZ *

INTRODUCCIÓN

La realización de obras de consolidación de los restos arquitectónicos de la iglesia de San Pedro Mártir de Verona (Telde, Gran Canaria) puso al descubierto la presencia de restos humanos en el subsuelo de la misma. El hallazgo, que se produjo de forma casual al abrirse unas catas junto a los muros, fue notificado por el arquitecto responsable de las obras de restauración de la iglesia, don Salvador Fábregas, a la Dirección General de Patrimonio Histórico del Gobierno de Canarias, que acordó la realización de unos sondeos para evaluar la potencialidad arqueológica del recinto. Estos trabajos le fueron encomendados al Servicio de Arqueología del Museo Canario y se desarrollaron desde el 22 de diciembre de 1993 hasta el 18 de febrero de 1994.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

El desaparecido hospital de San Pedro Mártir de Telde, situado junto a la entrada de la ciudad, ocupaba un amplio solar delimitado por las actuales calles de *San Pedro*, *Inés Chemida* y *Juan Carlos I*. El conjunto estaba formado, además de por las dependencias del hospital propiamente dicho, por la iglesia homónima que atendía a

* Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

las necesidades espirituales de los enfermos, un amplio patio central y las huertas, todo ello delimitado por una tapia, tal y como puede apreciarse en el plano que levantara el ingeniero cremonés Leonardo Torriani en 1590.

El edificio del hospital se conservó hasta los años sesenta del presente siglo, en que fue derribado para construir el actual ambulatorio de la Seguridad Social que lleva su nombre. Era una construcción sencilla, con cubierta a dos aguas, de tejas, separada de la iglesia por un amplio portalón de acceso al patio interior empedrado.

Este hospital fue fundado en 1490 por Inés Chemida, siendo el segundo de la isla. Esta mujer, de ascendencia indígena, atendía en su casa a los enfermos, y a su muerte legó ésta para hospital. En el mismo se atendían principalmente las nuevas enfermedades introducidas en las islas con la Conquista: venéreas, tiña, sarna y lepra.

«Vi también la información recibida sobre el origen de dicho hospital en el año de 1555 por el «muy magnífico y muy reverendo señor» licenciado Fernández Acosta [...] de ella resulta que Inés Chimiida (y no Chamaidad como la llama el señor Viera), natural de la misma isla de Gran Canaria, dueña de una casilla donde hoy existe el hospital, recibía y cuidaba de los conquistadores que enfermaban, asistiéndoles con todo esmero mediante las limosnas que le daban los sanos, y en su testamento dejó para sus pobres enfermos la tal casilla, que con liberalidades de los fieles fue creciendo en extensión y en rentas» (Zuaznavar y Francia, 1806).

Un patronato conocido como la Hermandad o Confraternidad de San Pedro Mártir se encargaba de la administración del centro, bajo la supervisión del obispo al que tenían que rendir cuentas. Gracias a importantes donaciones particulares, en especial algunas capellanías, pudo disponer de rentas suficientes no sólo para su normal subsistencia sino incluso para hacer préstamos a la Catedral y al hospital de San Martín de Las Palmas. Esta prosperidad económica fue la que le permitió hacer frente a la construcción de su propia iglesia.

La desahogada situación financiera no duró mucho tiempo debido a la venta de sus propiedades más rentables desde finales del siglo XVI. Se inicia así un período de penuria que ya no tendría fin. En los siglos XVII y XVIII la decadencia es la tónica general.

En 1808 la administración pasa a depender del Ayuntamiento de Telde sin que esto suponga ningún alivio para su mermada economía. El estado de ruina del edificio y la falta de recursos era tal, que en 1837 se cierra el hospital, quedando integrado en el de San Martín de Las Palmas.

El edificio es destinado entonces a cuartel desde 1841 a 1844. En 1850 pasa a ser domicilio particular de D. Andrés Aguilar, quien tiene que reconstruirlo en gran medida. Posteriormente será arrendado por la familia del Castillo Olivares, hasta que en 1883 el Ayuntamiento de Telde consigue que el hospital de San Martín le devuelva las rentas del de San Pedro Mártir. No obstante, éstas no eran suficientes como para poner de nuevo en marcha el viejo hospital.

En 1903, al igual que hiciera Inés Chemida cuatrocientos años antes, en una casa donada por el Dr. Chil y Naranjo se fundaba el nuevo Hospital de San Pedro Mártir y Santa Rosalía, no muy lejos del emplazamiento del anterior.

Durante este tiempo se sucedieron diferentes proyectos a ubicar en el espacio del antiguo hospital, hasta que finalmente fue derribado para construir el ambulatorio actual a mediados de los años sesenta.

La iglesia.—En la actualidad, lo único que se conserva del conjunto de edificaciones que formaban el hospital, es la iglesia, en ruinas desde que el 21 de agosto de 1899 se desplomó el techo.

La fecha exacta de su construcción se desconoce, pero debe situarse entre 1490, año de la fundación del hospital, y 1551 en que es bendecida. Es la época de prosperidad del hospital, que puede destinar parte de sus rentas a la construcción de la misma. Coetánea de la de San Juan de Telde, se advierte una cierta unidad de estilo, achacable no sólo al empleo de idénticos materiales sino también de la misma mano de obra, que interviene en una y otra.

Originariamente sería de una sola nave, correspondiendo al modelo de planta-salón, con la entrada por el lado de poniente y una pequeña sacristía adosada al muro norte. La capilla de la derecha del presbiterio debe ser obra de la segunda mitad del siglo XVI, por su estilo, mientras que la de la izquierda es posterior, fines del siglo XVII posiblemente. Del siglo XVIII es la portada de acceso por el naciente, rematada en una espadaña. El cambio de la entrada de poniente a naciente se corresponde con un cambio en el trazado del camino real que unía Telde con Las Palmas, y que pasaba por delante de la iglesia. La nueva entrada altera la disposición interna de la misma, que curiosamente pasa a tener una planta en forma de cruz invertida. La primitiva entrada, enmarcada por un arco apuntado y rematada con un óculo es tapiada, al igual que otro vano también apuntado y que debía de comunicar con el hospital, abriéndose otro nuevo adintelado en la misma pared.

Los materiales empleados en la construcción son la piedra y la

cal. Los muros son de piedra sin labrar y encalados, mientras que los vanos están enmarcados por sillares labrados. Destaca el empleo de bloques de arenisca o toba muy fina en el arco del presbiterio, mientras que los restantes son de cantería gris.

La cubierta, que no se conserva, debió ser interiormente de madera, permaneciendo aún (febrero de 1994) algunas vigas de tea en el interior de la iglesia y que pudieron pertenecer a la techumbre. Exteriormente ésta era de tejas, dispuestas a dos aguas, salvo en el caso de la capilla norte que sería a cuatro aguas, según se deduce de la impronta que permanece en el remate de los muros.

El suelo, originariamente de baldosas de cerámica, fue posteriormente recubierto de losas de cantería gris del país que no se conservan ya que fue arrancado para utilizarlo en la remodelación de la cercana iglesia de San Francisco. Éste no es un caso aislado. La utilización de las ruinas de San Pedro Mártir como cantera para la obtención de materiales decorativos o constructivos más o menos nobles ha sido una constante desde el mismo momento de su desdome hasta la actualidad.

Retablos, altares, imágenes y demás elementos que componían el mobiliario interior debieron recuperarse inmediatamente, si no es que ya no estaban cuando se produjo la ruina del inmueble, pues hacía muchos años que ya no se destinaba al culto, en concreto desde el 7 de Diciembre de 1846 en que se dijo misa por última vez.

Vigas, puertas y otros elementos se destinaron a otras construcciones. Más recientemente han desaparecido algunos como el arco bajo el que se accedía a la sacristía desde la capilla norte.

Al progresivo deterioro de la edificación no ha sido ajena la utilización que se ha hecho de la misma durante la presente centuria. Destinada a depósito municipal donde se han almacenado todo tipo de materiales, se han construido cobertizos adosados a sus paredes, etc. Últimamente ha sufrido serios ataques vandálicos que han supuesto la destrucción de uno de los capiteles de la nave central poco antes del inicio de la excavación.

El 26 de febrero de 1981 las ruinas de la iglesia de San Pedro Mártir son declaradas Monumento Histórico (B.O.E., n.º 125, 26-05-81). A raíz de esto, el M.I. Ayuntamiento de Telde realiza en el mes de Marzo de 1981 una campaña de desescombros y limpieza del solar, que entre otros hallazgos depara gran cantidad de restos óseos humanos, posiblemente al haberse rebajado parte del subsuelo original donde se practicaban las inhumaciones.

En la actualidad está en marcha un proyecto de reconstrucción de la iglesia, dirigido por el arquitecto D. Salvador Fábregas y patro-

cinado por la Viceconsejería de Cultura del Gobierno de Canarias, el M.I. Ayuntamiento de Telde y la Diócesis canariense.

METODOLOGÍA GENERAL

La metodología empleada para el planteamiento inicial de la excavación parte del establecimiento del sistema de coordenadas cartesianas, mediante el cual el yacimiento se inscribe en un área delimitada por dos ejes de coordenadas. Las características que presenta el sitio arqueológico de San Pedro Mártir, de extremos definidos por diversas estructuras urbanas (calles y edificios) permite el establecimiento de este sistema, externo al propio yacimiento, cuya disposición en un mismo cuadrante, aseguraba la exclusividad del trabajo sobre valores positivos. De tal forma, se logrará facilitar de forma considerable las labores de recogida espacial de los materiales y estructuras.

El punto de intersección de los ejes «X» e «Y» (que recibirá la denominación de 50/50 en nuestro caso concreto), quedó situado en el extremo Sureste de la nave central de la iglesia, en la zona adyacente a la que denominamos «Capilla Sur». El 50/50 a la vez, corresponde con el punto origen del replanteamiento del reticulado del área de excavación.

La ubicación primitiva de la iglesia permitió la orientación precisa de todos los elementos estructurales que conforman el edificio, haciendo además coincidir los ejes de medida con la disposición general de la construcción religiosa, con lo que se logra facilitar de forma importante la evolución en buen orden del trabajo de campo.

El sistema definitivo quedó establecido a partir de dos ejes de coordenadas: uno con un desarrollo de Este-Oeste (eje X) y otro Sur-Norte (eje Y). Ambos parten del ya señalado valor 50/50, situado en el extremo SE. del yacimiento, aumentando numéricamente de cien en cien centímetros hacia el Oeste para el eje X, mientras que el eje Y lo haría hacia el Norte.

Los cortes quedaron dispuestos atendiendo a una doble definición. Como unidad máxima de excavación, el reticulado general del área a excavar, se dispuso a partir de cortes de 4×4 metros, divididos en 4 cuadrículas de 2×2 metros que además se subdividieron en lo que denominamos sectores, recibiendo cada uno de ellos una numeración de I a IV.

La nomenclatura de cada unidad de excavación, viene dada por el punto de intersección entre los ejes X e Y en el extremo SE. de cada

uno de los cortes, y toma las dos primeras cifras de su distancia en centímetros al punto inicial (50/50). Así, a modo de ejemplo, el punto de coordenadas (5.400 cms de X, 6.200 cms de Y) daría nombre al corte (54/62). Similar sistema se seguirá para la ubicación planimétrica de los materiales, así como su correcta coordinación dentro del contexto objeto de excavación. Las medidas tomadas para cualquier elemento a situar espacialmente serán dadas en medidas reales con respecto a los ejes de coordenadas dentro de los que se ubiquen. Por seguir el ejemplo anterior, un objeto que sea coordinado en el corte señalado en vez de ser $X = 1,25$ e $Y = 0,34$, quedaría como 55,25/62,34. De este modo, además de la exacta ubicación de cada uno de los restos que pusiera de manifiesto el proceso de excavación, se logrará una más rápida puesta en relación de las evidencias de todo el yacimiento en conjunto.

La naturaleza numérica del sistema de medidas, permite su división adicional hacia valores menores hasta la Unidad Mínima de Excavación, representada por sectores de 1 metro cuadrado. Éstos, a su vez, divisibles en nueve subsectores de 33,33 cms, numerados igualmente en orden creciente siguiendo las orientaciones respectivas de los ejes X e Y.

Esta variabilidad formal, en un estudio arqueológico de la naturaleza del que en este caso emprendimos, en el que la presencia neta de alteraciones, la diferenciada naturaleza tanto sedimentaria como estructural, los distintos episodios arqueológicos que quedan reflejados en el substrato arqueológico, además de la variación de planteamientos metodológicos (impulsados por la misma variabilidad de los depósitos), e incluso la misma delimitación temporal en cuanto a los plazos para el cumplimiento del proyecto, permitían asegurar la flexibilidad necesaria para un registro adaptado a tales características.

Tal sistema de referencia planimétrico, evidentemente ha de ser complementado con un sistema referencial altimétrico, haciendo posible que podamos tener una visión tridimensional de las evidencias que fueran viendo la luz a través del progreso de nuestro trabajo. Todas las «profundidades» o «cotas» fueron referenciadas a partir de lo que denominamos un «punto cero», inicial y común para todo el área a excavar. Este punto origen del sistema referencial altimétrico se ubicó en la base de la columna mediana entre la Nave Central y la Capilla Norte (en el extremo NE de la Nave Central).

La excavación se realizó siguiendo las superficies originales de deposición, esto es, los diferentes estratos que conformaban el relleno arqueológico de la iglesia de San Pedro Mártir. Dada la potencia de alguno de éstos, y con la finalidad de llevar un registro más sis-

temático, tanto de los sedimentos como de los materiales arqueológicos en ellos depositados, cada uno de estos niveles de deposición fue excavado en tallas artificiales de unos 5 centímetros de espesor. Si bien a medida que se fueron desarrollando los trabajos de decapado, algunas de estas tallas artificiales se aumentaron en su potencia (hasta los 10 ó 15 centímetros), preferentemente en aquellas zonas afectadas por una mayor alteración del relleno, o que presentaban signos evidentes de haber sido objeto de remociones.

Este trabajo por estratos naturales y tallas artificiales no tuvo una dinámica homogénea durante el desarrollo de los trabajos de excavación, sino que al contrario, sufriría diversos cambios adaptados a cada uno de los cortes y sectores trabajados, a medida que se iban conociendo las características sedimentológicas de las diferentes áreas y zonas del yacimiento.

En el proceso de excavación de cada talla (y de cada unidad sedimentaria o estrato), el registro de materiales quedaría sujeto a las mismas condiciones de variabilidad del sedimento arqueológico. El registro «in situ», por el sistema que anteriormente describimos consistente en ubicar cada material con sus medidas reales, junto a la referencia de profundidad (que denominamos «Z»), se completó con la recogida sectorizada de material. Los materiales desplazados quedaban referenciados, e incluidos en el registro general de materiales, adscritos a cada uno de los sectores en los que se dividieron los cortes excavados, permitiéndose en cierta medida precisar las zonas en las que se evidenciaría cada uno de ellos. De tal forma pretendíamos llevar un registro sistemático en la contextualización de los materiales y de las estructuras que conforman el espacio en el que se desarrollaron los trabajos arqueológicos. De esta forma se logrará poder establecer una relación directa no sólo de los materiales en relación al espacio que ocupan dentro de la construcción, sino que simultáneamente hará posible que se puedan relacionar entre ellos mismos.

En el trabajo de excavación de cada una de las tallas se describieron los pormenores de la evolución por cuadrículas y/o sectores, registrando en cada momento las características particulares, además de las generales concernientes al Corte o Unidad de excavación correspondiente: textura, composición, color, etc. A tales trabajos hemos de añadir las labores específicas en relación con los depósitos funerarios y los que contenían material antropológico, que serán descritos de forma pormenorizada en otro apartado de este artículo.

Cada uno de estos trabajos quedaba completado con el registro fotográfico, realizado a partir de visiones perpendiculares (evitando las distorsiones de la perspectiva) a las zonas objeto de excavación,

pudiendo de esta forma ser un elemento más de valoración a la hora de la interpretación general del yacimiento. Además, el registro se finalizaba a través de los dibujos a escala de la superficie descubierta y de los materiales registrados en su ubicación precisa de aparición.

Además se añadió a esta serie de registros, toda clase de detalles convenientes (muestras para estudios sedimentológicos y analítica general, coloraciones, estudios de dinámica de desarrollo horizontal y vertical del yacimiento, etc.).

Esta planificación metodológica, va a agrupar, en definitiva, planteamientos generales ya empleados y desarrollados con éxito en otros trabajos de investigación de campo dentro del Archipiélago, así como la aplicación de nuevas pautas de intervención sobre el yacimiento como en la excavación e interpretación de sepulturas a través de la «Antropología del Terreno» o «Antropología de Campo», que sigue experimentándose con resultados realmente óptimos. El desarrollo pormenorizado del sistema de edición registro, levantamiento topográfico, aparatos de precisión, etc. ocupa un apartado propio en este trabajo, realizado por D. Domingo Toledo Ponce, Ingeniero Topógrafo, que ha formado parte constante del equipo de investigación y ha colaborado en el desarrollo y aplicación de todo el sistema de medida y registro.

LA NAVE CENTRAL

En la nave central se procedió a excavar tres cortes a los que se denominó 46/58, 54/54 y 54/62 en función de las coordenadas topográficas.

El corte 54/54 se correspondía en buena parte con la cata de obra en la que se habían producido los hallazgos óseos iniciales. Los otros, al igual que éste, se plantearon junto a los muros, al ser éste el espacio en que iban a incidir los trabajos de consolidación. Se desechó plantearlos en esta primera fase en aquellos espacios que no iban a ser alterados por las obras.

El planteamiento de trabajo en los tres cortes fue idéntico. Se procedió a excavar por tallas siguiendo las diferentes capas que presentaba el terreno. Así se pudo constatar la existencia de los siguientes niveles:

Nivel Superficial.—Tierra muy suelta, con abundante materia orgánica, formada por los diferentes aportes recibidos después del abandono del edificio y del arranque de las baldosas del pavimento para su reutilización, destacando además de la vegetación, la presen-

cia de basuras y escombros más o menos recientes (no hay que olvidar la utilización de las ruinas como depósito y almacén de materiales de obra durante buena parte de este siglo). El grosor es variable debido a sucesivas «limpiezas» del recinto.

Nivel I.—Constituido por una tierra muy homogénea, compactada, de color rojizo-marrón, cuyo grosor no supera los 12 cm. Se trata de un nivel de preparación del suelo para recibir el mortero que sujetaría las baldosas. En el corte 54/54, sector 2, cuadrícula 2, se descubrió una capa de argamasa con la impronta de la baldosa que sujetaba. En el resto de los cortes no se conserva esta argamasa, que se levantaría junto con las baldosas. El material arqueológico presente en este estrato es escaso: algunos fragmentos de cerámica y tejas, y restos óseos humanos fragmentados.

Nivel II.—Formado por un revuelto de piedras de pequeño y mediano tamaño, mezcladas con lapilli (*picón*) y tierra. Abunda el material arqueológico compuesto por fragmentos cerámicos, malacológicos, vidrio y restos óseos humanos, todo muy revuelto y desconexo. Este relleno de piedras alcanza la profundidad de la cimentación de los muros, aunque junto a éstos se conservan restos de tierra arcillosa y compactada (Nivel I), que hace suponer que en algún momento se rebajó el suelo del interior de la nave, para a continuación proceder a rellenarlo con piedras y cascotes, entre los que estarían los huesos humanos.

Nivel III.—Capa de tierra marrón, homogénea y compacta. Aparece muy poco material arqueológico y de pequeñas dimensiones. Se corresponde con el nivel de cimentación de la edificación.

En conclusión, y tomando en cuenta los datos que nos proporcionan los tres únicos cortes excavados en la nave central cabe suponer que en un momento que no hemos podido determinar y por unas causas que desconocemos, el subsuelo del interior de la iglesia fue vaciado hasta la profundidad de los cimientos, para a continuación volver a ser colmatado con un relleno de piedras y cascotes, entre los que se encontraba una gran cantidad de huesos. Sobre este relleno se superpuso una capa de picón y tierra que serviría de nivelación para recibir la argamasa o mortero con que se adherían las losas del suelo. Aunque desconocemos si se realizó con esta intención, el relleno de piedras facilita considerablemente el drenaje de las aguas, incluso en las actuales circunstancias en que la construcción carece de cubierta. Es así mismo posible que el rebaje del nivel del suelo y posterior relleno se corresponda con los cambios en la disposición interna de la iglesia que sabemos que tuvieron lugar. Así, al modificarse el acceso de poniente a naciente tuvo que cambiarse la

ubicación del Altar Mayor en sentido inverso, es decir, del testero pasa a los pies, pues curiosamente el nuevo acceso da lugar a una iglesia con planta de cruz latina invertida. El presbiterio y las capillas laterales, como puede observarse en la basa de los pilares estaban situados a un nivel más elevado que la nave, y por tanto, el Altar Mayor en su nueva ubicación quedaría en un plano más bajo, lo que debió hacer necesario el rebaje de las zonas que quedaban más altas, con lo que también se disminuía la diferencia de altura con respecto a la nueva calle por la que se accedía. El rebaje del presbiterio y las capillas, y no el relleno de la nave central, se observa en la capilla sur, donde el suelo bajo el altar permanece inalterado, mientras que el resto aparece vaciado y colmatado con el mismo relleno que la nave central. Este relleno posterior puede corresponderse con la pavimentación con losas de cantería gris, que sustituye la primitiva de baldosas de barro.

Los restos bioantropológicos, muy fragmentados, desconexos, aparecen formando parte del relleno. Es muy posible que correspondan a enterramientos realizados en la propia nave central, y que fueron alterados al realizarse el vaciado de ésta, permaneciendo intactos únicamente aquellos que estaban en las zonas no removidas, caso de las capillas laterales. También cabe la posibilidad que procedan del exterior de la ermita, de una zona próxima en las inmediaciones del hospital-iglesia, donde se enterrarían parte de los feligreses que no tenían cabida en el interior de la misma. No obstante parece más probable que los restos hallados en los distintos sondeos sean el único testimonio actual de las inhumaciones primarias realizadas en la nave principal de San Pedro Mártir.

Los restos esqueléticos se localizan formando parte del depósito del Nivel II, y aparecen dispuestos sin guardar una ordenación regular. Van a predominar especialmente los huesos largos, lo que puede estar indicando una cierta selección de los mismos a la hora de incorporarlos al relleno. Por lo general presentan señas evidentes de aplastamiento, con fracturas longitudinales en todo la caña diafisaria, que en un número elevado de ocasiones dificultarían los trabajos de excavación, así como los de recogida y registro de estas evidencias.

CAPILLA SUR

Dentro de los diferentes sectores en los que se encuentra dividida la iglesia de San Pedro Mártir, la que denominamos como Capi-

lla Sur, presentaba una serie de características y condicionantes que llevaron a optar por su excavación en extensión. De esta forma se lograría una mayor precisión en la delimitación de las posibles unidades arqueológicas que se pudieran hallar aún en su subsuelo. El primer parámetro que llevó a esta decisión fue que dentro del proyecto inicial de restauración, ésta sería la zona en la que las actuaciones serían más importantes. Una segunda razón es que la excavación extensiva de la capilla permitiría trabajar en un área bien delimitada, gracias a lo cual se podría determinar su dinámica de funcionamiento, tanto desde el punto de vista estructural, como desde su significación funeraria. Podríamos trabajar así en un espacio individualizado con respecto al resto de la iglesia, pero a la vez imbricado con la misma. El tercer factor decisivo a la hora de plantear la intervención fue que, desde el punto de vista sedimentológico, el relleno de esta área presentaba una serie de particularidades con respecto al resto del edificio, lo que hacía pensar que podría presentar una menor alteración que la que ya se había detectado en la Nave Central.

Los trabajos de excavación pusieron prontamente de manifiesto la existencia de diversas fosas de enterramiento que guardaban una disposición regular dentro de la capilla, cada una de las cuales quedaba perfectamente individualizada. De esta forma, se detectaron tres fosas de grandes dimensiones que corresponderían a inhumaciones de individuos adultos, a las que hay que sumar una cuarta de reducido tamaño que, como se demostraría más tarde, correspondía a un neonato. Cada una de ellas quedaría definida de la siguiente forma:

FOSA 1: Se encuentra situada, siguiendo una orientación Norte-Sur, entre los cortes 46/42 y 46/46. De entre todas, esta primera fosa es la que aparece más claramente delimitada en relación a las restantes. Es posible apreciar un cambio notable en la coloración del interior de la fosa, presentando este relleno un elevado componente orgánico. Dentro del área que delimita, se localizó una fuerte concentración de restos humanos (costillas, vértebras, fragmentos de huesos largos, etc.), sin observar ninguna disposición ni ordenación regular, ni el mantenimiento de ningún tipo de relación anatómica. Los límites Norte y Sur de esta fosa son los más imprecisos, en tanto en cuanto, coinciden con la pared sur de la capilla y con la lápida que se mantiene en el corte 46/46.

FOSA 2: la delimitación de esta fosa es la que presenta una mayor complicación. En algunas zonas los cambios que la individualizarían son bastante notables, sin embargo en otras no existe un límite claro entre la fosa y la interfosa. A ello hay que añadir que en su inte-

rior no abundan las evidencias bioantropológicas, al contrario que sucede en las fosas n.º 1 y n.º 3.

FOSA 3: En este caso vuelve a repetirse la tónica general de los patrones descritos para la fosa 1. Su delimitación parece clara si atendemos a varios parámetros: El cambio en la coloración y la textura del sedimento (más orgánico y menos compacto en el interior) entre las fosa y la interfosa es bastante evidente. Los restos humanos, menos abundantes que en la primera fosa, vuelven a estar presentes de forma significativa, contribuyendo a la precisa delimitación de la zona de inhumación. Entre éstos va a predominar especialmente la presencia de vértebras, metacarpos, metatarsos y falanges.

FOSA 4: Esta fosa corresponde claramente a un individuo infantil. Se encuentra ubicada en la esquina Sureste de la capilla, con la cabecera orientada hacia el Este. Su límite, claramente definido, no llega a tocar el extremo Sureste de la fosa n.º 3, por lo que la relación cronológica entre ambas se hace imprecisa. Lo que sí se demuestra claramente en esta cuarta sepultura es que responde a una dinámica de funcionamiento diferente, como respuesta, quizás, a las características propias del individuo objeto de la inhumación.

De esta forma, y gracias a la delimitación precisa de cada una de estas fosas, se confirma el importante valor que desde el punto de vista funerario tiene este espacio concreto (al igual que también debió de tener el resto de la iglesia), pero que además en este caso viene configurado por tratarse de un espacio sacro de especial significación religiosa. A su vez, también se demuestra que la mayor parte de la Capilla Sur, al menos el área en el que se ubican las fosas, permaneció ajena a los efectos de la remoción del subsuelo que se señalaron para la Nave Central. Esta circunstancia permitió la perfecta conservación de las inhumaciones primarias realizadas en esta zona, tal y como pusieron de manifiesto los trabajos de excavación.

EL ESTUDIO, REGISTRO E INTERPRETACIÓN DE LOS CONJUNTOS SEPULCRALES. LA METODOLOGÍA DE TRABAJO: LA ANTROPOLOGÍA DE CAMPO

La «Antropología del Terreno o Antropología de Campo» parte del hecho demostrado que el estudio de los espacios sepulcrales aporta datos específicos sobre poblaciones cuyas únicas evidencias, en relación directa con su biología y paleodemografía son las de carácter bioantropológico. Éstas, además, nos proporcionan información

muy valiosa en torno a otras cuestiones, como modos de vida, creencias, etc.

Durante muchos años, los proyectos de actuación arqueológica que se centraban en yacimientos sepulcrales, o con evidencias de esta naturaleza, priorizaban el conjunto funerario o el material arqueológico asociado a los enterramientos en detrimento de los restos humanos allí depositados que eran considerados, en algunos casos, como de interés secundario (destinados preferentemente a los análisis a realizar *a posteriori* en el laboratorio).

Con la aplicación de una excavación y un registro sistemático lograremos un aprovechamiento máximo de la información biológica-cultural que el individuo o individuos inhumados en el espacio objeto de nuestro estudio pueden proporcionar desde el mismo momento del inicio de los trabajos. La gran variabilidad que, por norma general, puede constatarse entre las sepulturas integradas en un mismo conjunto arqueológico, entrañará a la vez desemejanzas en las condiciones de descomposición, ritos, gestos funerarios, etc. Esta diversidad va a justificar, sin duda, la puesta en marcha de una sistemática de esta naturaleza en la recogida de información incluida en estos espacios.

Tal y como han afirmado algunos de los más importantes representantes de la renovación metodológica que supone la «Antropología del Terreno», tanto para el equipo encargado del estudio de los restos bioantropológicos en el laboratorio, como para el propio arqueólogo, los análisis de las sepulturas y de los recintos funerarios, han de comenzar desde el mismo momento que comience su excavación. La meticulosidad en el proceso de la excavación de los restos óseos y el registro cuidadoso y completo de este tratamiento, condicionará, de forma evidente, las potencialidades y la validez de los diferentes estudios a llevar a cabo con posterioridad. La aplicación sistemática de esta serie de propuestas va a permitir la identificación exacta de cada parte del esqueleto humano, las modificaciones tafonómicas a las que se ha visto sometido desde el mismo momento de su deposición y su relación precisa con los elementos estructurales del espacio funerario, así como con el resto de las evidencias arqueológicas (artefactos, ecofactos, restos de otros enterramientos, etc.). De esta manera, permitirá la obtención de una visión global y dinámica del área de enterramiento.

Este método en la recogida de la información va a permitir tomar algunas de las medidas y observaciones necesarias para un primer intento en la determinación de parámetros de análisis tan importantes como el sexo del individuo o la edad a la que aconteció su falle-

cimiento, siempre que el estado del hueso lo permita, y, evidentemente, sea contrastado con la información obtenida en los trabajos de laboratorio. Este aspecto va a permitir partir de una información inicial, vital para el trabajo de interpretación, desarrollado desde el mismo momento de la excavación, que de otra forma podría llegar a desaparecer (mala conservación, deficientes condiciones de almacenamiento, etc.) y que puede ser de gran valor a la hora de llegar a conclusiones definitivas.

Los trabajos de intervención sobre cada una de las sepulturas parten de la concepción de que cada una de ellas corresponde a una unidad arqueológica individualizada formada por la propia fosa, el individuo o los individuos objeto de la inhumación y el relleno que lo recubre. Una aproximación dinámica a este espacio funerario requiere de un registro conjunto y detallado de cada uno de estos elementos. El sistema de recogida de toda esta información se traduce en lo que denominamos como «levantamientos», y que ya ha sido empleado en otras intervenciones sobre conjuntos sepulcrales del Archipiélago. Éste se podría definir¹ como una unidad de registro consecutivo que recoge todos y cada uno de los pasos del trabajo: excavación, dibujo a escala, registro fotográfico, coordinación, así como la selección y numeración del material susceptible de ser extraído, una vez se haya hecho una descripción pormenorizada de las características de aparición de cada una de las piezas.

LAS UNIDADES FUNERARIAS

Una vez se procedió a la delimitación precisa de las diferentes fosas que se ubicaban dentro de la Capilla Sur, se optó por la excavación de la número 1 y la número 4. La individualización de cada una de ellas permitiría mantener la intervención dentro de unos límites fijados, con lo que se lograría una visión clara, no sólo del enterramiento en sí, sino que, simultáneamente, podríamos llevar un registro minucioso y paulatino de la dinámica evolutiva de este mismo espacio sepulcral a lo largo del tiempo. La elección de ambas sepulturas responde también a un intento de apreciar las diferencias existentes en el tratamiento funerario que recibirían uno y otro individuo.

¹ TORRES PALENZUELA, J., 1994: «Arqueología de gestos funerarios y Antropología del Terreno. Nuevas consideraciones para la investigación de yacimientos sepulcrales en Canarias». *Investigaciones Arqueológicas en Canarias IV* (en prensa).

La *fosa 1* correspondía a un depósito individual cerrado en la que no se produjeron alteraciones postdeposicionales, de naturaleza antrópica, desde el momento inicial del depósito. El desarrollo temporal, así como las diferentes reformas a las que se vio sometida la Capilla Sur, no afectaron, al menos de forma constatable, esta inhumación. Estos hechos permitirán una concepción globalizadora e integral de las pautas de comportamiento funerario a las que responde este espacio, así como a los procesos tafonómicos naturales que se sucedieron en él desde el mismo momento en el que se practicó el enterramiento. La fosa presenta señas evidentes de la incurción en la misma de roedores, no obstante, los sucesivos registros demostraron que este hecho no supuso afección alguna a la disposición, situación y posicionamiento de los restos esqueléticos.

El individuo, adulto-joven probablemente, se encontraba en una posición de decúbito dorsal extendido, con ambos brazos cruzados en la región abdominal. Los restos bioantropológicos se encuentran en un buen estado de conservación, aunque la mayor parte de ellos presenten un elevado grado de fragilidad. Este hecho se debe, principalmente, a los altos niveles de humedad que caracterizan al depósito sedimentario en el que se encuentran. La suma permeabilidad del mismo, unido a la falta de una cobertura que impida las filtraciones de agua, ha provocado que la mayor parte de los huesos se hayan visto afectados de forma directa por este fenómeno.

Las dimensiones laterales de la fosa han provocado un ligero efecto de compresión lateral que ha contribuido de forma notable en la disposición final del tercio superior del esqueleto postcraneal. Este hecho ha motivado, por ejemplo, una disimetría evidente en los movimientos postdeposicionales de la jaula torácica. Por otro lado, parte de los efectos derivados de esta circunstancia se han visto minimizados por el proceso de colmatación sedimentaria que acompañó al transcurso natural de descomposición.

La diagnosis sexual del individuo en cuestión está limitada por las propias observaciones de campo que, indudablemente, habrán de confirmarse en un análisis osteológico detallado a llevar a cabo en el laboratorio. Sin embargo, las primeras apreciaciones llevan a suponer que se trataría de una mujer. Durante el desarrollo de la excavación y registro de este enterramiento no se ha podido determinar ni diagnosticar la existencia de ningún tipo de afección paleopatológica. De nuevo, los estudios posteriores llevarán a la confirmación o matización de estas primeras conclusiones.

Tan sólo en la superficie final de deposición de la fosa se pudo tener constancia, a través de su impronta en el suelo, de restos de

tejidos que estuvieran en relación al individuo allí enterrado. Dada la propia naturaleza de estas evidencias se hace muy difícil hacer cualquier tipo de suposiciones en relación a si se trataba de un sudario, ropa del difunto o cualquier otro elemento. De lo que sí puede estarse seguro es que, en cualquier caso, no supuso un elemento que impidiera ni retrasara los procesos de colmatación. Lógicamente tales tejidos debían estar elaborados a partir de fibras naturales por lo que su descomposición debió ser también bastante rápida.

La *fosa 4* corresponde a un individuo neonato que se encuentra depositado en una fosa de forma elipsoidal de reducidas dimensiones que le está provocando un fenómeno de compresión lateral. Puede decirse, a nivel general, que existe una posición de decúbito dorsal, aunque no totalmente extendida. Las extremidades inferiores, tal y como se aprecia en la ilustración, se encuentran semiflexionadas. Esta disposición va a quedar definida totalmente por la superficie irregular del fondo de la fosa que, a la vez, va a contribuir en las alteraciones postdeposicionales. Por su lado las extremidades superiores se encuentran apoyadas, una mano sobre la otra, en la región abdominal.

La excavación y estudio de una sepultura de estas características conlleva una modificación de una parte de las estrategias de intervención. Los trabajos se tendrán que adecuar no sólo a la fragilidad de los restos, sino también a la especial configuración osteológica del esqueleto de un sujeto de esta edad. Muchas de las piezas óseas se encuentran en proceso de formación, con lo que se dificulta aún más la determinación de los parámetros que definen al depósito y las circunstancias de cambio que han podido sucederse en el mismo.

Los datos proporcionados por los trabajos centrados en la fosa 4 también permitirán su contrastación y comparación con otros ejemplos de inhumaciones infantiles que han sido objeto de excavaciones recientes (Antiguo Convento de San Francisco de Las Palmas de Gran Canaria, Iglesia de la Concepción de Sta. Cruz de Tenerife, Ermita de San Blas en Candelaria). De esta forma será posible una mayor normalización en las pautas de intervención sobre enterramientos de esta naturaleza.

El estado de conservación es relativamente bueno, si bien el grado de fragilidad es más alto que el reseñado para la fosa anterior. El cráneo ha sido la región más afectada por los procesos de destrucción ajenos al depósito, dada la escasa profundidad a la que se encontraba enterrado.

Las primeras observaciones óseas llevan a pensar que se trata de un neonato, probablemente menor a dos meses de edad. El elemento más indicativo al respecto es la falta de unión de las dos ramas de

la mandíbula. Sin embargo este hecho habrá de confirmarse con métodos diagnósticos más precisos, tal y como puede ser el análisis radiológico de la mandíbula con el fin de evaluar el grado de desarrollo dentario. Resulta prácticamente imposible determinar de forma precisa, a partir de las apreciaciones osteológicas, el sexo al que pertenecería este individuo.

Las dos fosas que centran nuestra atención en estas páginas se encuentran excavadas en la misma tierra, situándose los restos esqueléticos en contacto directo con el sedimento, no contando en ninguno de los dos casos con ningún elemento «aislante», caso de un ataúd por ejemplo. Este hecho dará lugar a que en ambas unidades funerarias se produzca un fenómeno de descomposición en «espacio colmatado». Éste se va a caracterizar por la progresiva sustitución de los volúmenes corporales por parte de la matriz sedimentaria que constituye el relleno que cubre la inhumación. A raíz de este hecho van a quedar limitados los movimientos de desarticulación anatómica, persistiendo, en mayor o menor medida, la posición original de deposición.

De esta forma, la ocupación de los espacios libres que van generando los procesos de descomposición puede producirse de forma progresiva o diferencial. En el primer caso el sedimento va a sustituir las partes blandas eliminadas por los procesos tafonómicos, con lo cual se reduce al mínimo los desplazamientos de las piezas óseas, conservando la mayor parte de ellas su posición originaria. En el caso del relleno diferencial, este proceso tendría un carácter más paulatino, de modo que el acceso de la tierra se produce de forma más lenta y de forma no homogénea. Esta circunstancia va a posibilitar la existencia de movimientos postdeposicionales que produzcan una alteración, de grado desigual, de las conexiones y relaciones anatómicas. El estudio de este fenómeno, con un análisis pormenorizado de la circunscripción e intensidad de estas alteraciones, tiene un carácter fundamental por su propia relación directa con el estudio del depósito funerario inicial.

Tanto en la fosa 1 como en la 4 hallaremos que es posible constatar dentro de cada una de las inhumaciones la convivencia de procesos de relleno progresivo y diferencial. Así por ejemplo, en el primer caso las extremidades inferiores denotan un proceso paulatino de sedimentación, mientras que en la zona correspondiente a la región torácica y a las extremidades superiores, las alteraciones postdeposicionales han sido, en algunos casos, bastante importantes, llegando incluso a desarticulaciones anatómicas. Este hecho se explica por ser precisamente esta última zona la que presenta un vo-

lumen mayor de partes blandas que se verán afectadas por la descomposición natural. La posición inicial del individuo, con los brazos cruzados sobre la región abdominal, contribuye además a que este fenómeno sea más acusado.

En la sepultura infantil pasan a intervenir otros fenómenos que también han de ser tenidos en cuenta a la hora de explicar los cambios acaecidos en el depósito funerario. En este caso, las irregularidades del fondo de fosa o superficie de deposición han contribuido a la desarticulación de una parte de las conexiones anatómicas. Si a ello unimos la ligera compresión lateral provocada por el contacto del individuo con la periferia de la fosa, será más factible lograr una explicación global y dinámica de la disposición puesta de manifiesto por la excavación arqueológica.

Los registros-levantamientos llevados a cabo en cada una de las fosas, pusieron de manifiesto la existencia de un aprovechamiento diferente en cada uno de los espacios funerarios. En la fosa número 1 se demostró una dinámica de enterramientos sucesivos acaecidos dentro del mismo depósito. De esta forma el nuevo enterramiento producirá una modificación de un grado considerable en el preexistente, hasta el punto de alterar por completo la inhumación primaria. Los restos del enterramiento anterior, una vez extraídos, y depositado el nuevo cuerpo en la fosa, pasarían a formar parte del relleno que lo recubriría. Esta práctica pondrá de manifiesto una serie de aspectos: En primer lugar existe una clara organización del espacio destinado a fines funerarios, de tal suerte que se va a continuar aprovechando las mismas áreas para los sucesivos enterramientos.

Por otro lado, será posible una aproximación a la cronología interna del depósito, básicamente a partir de las observaciones osteológicas de los diferentes individuos representados en este mismo depósito. El estudio de las conexiones anatómicas de los restos integrados en el relleno permitirá conocer el estado de descomposición en el que se encontraba el cuerpo en el momento de verse afectado por la nueva inhumación. De esta forma podrá evaluarse el funcionamiento interno de la sepultura y la continuidad en el uso de la misma. En este caso concreto, la inexistencia de conexiones ni relaciones anatómicas en los restos que formaban parte del relleno de la fosa, ponen de manifiesto un espaciamiento considerable entre los diferentes momentos en los que se sucedieron los distintos enterramientos.

La fosa 4 parece responder a una serie de parámetros singulares. En primer lugar, su orientación (Este-Oeste) la individualiza en relación a las restantes, a la vez que su propia ubicación responde a una dinámica desemejante a las otras tres fosas localizadas. En segundo

lugar los restos infantiles se encontraban enterrados a muy poca profundidad en relación al suelo original de la Capilla, a diferencia de la fosa 1 en la que el individuo se localizó a unos 50 centímetros de la superficie. Por último, no existen señas evidentes de enterramientos preexistentes en la misma zona, con la única excepción de un metacarpo que formaba parte del relleno que lo cubría. Todos estos aspectos, unidos a la localización «marginal» de la fosa, llevan a pensar en un tratamiento funerario particular que pueda estar respondiendo, quizás, a la edad del individuo, o bien a otros condicionantes de difícil determinación a través de la intervención arqueológica.

MATERIAL ARQUEOLÓGICO

Los restos antropológicos constituyen la mayor parte del material arqueológico recuperado durante el proceso de excavación. Formando parte del relleno del subsuelo de la iglesia se constató además la presencia de materiales constructivos como fragmentos de tejas o baldosas de cerámica. En el interior de la fosa no se detectó la presencia de ningún tipo de ajuar funerario, por lo que el hallazgo de una moneda en la fosa n.º 1 se interpreta como un hecho casual, formando parte del relleno que cubrió el enterramiento. Otros objetos de metal y vidrio fueron igualmente documentados, aunque se encontraban formando parte de niveles muy alterados en los que aparecían materiales mucho más modernos (plásticos, cristales, etc.) producto de remociones del suelo más o menos recientes.

Estos materiales se encuentran actualmente depositados en los laboratorios de arqueología del Museo Canario donde se está procediendo a su registro y catalogación. Los resultados de la analítica a que se someterán estos materiales serán objeto de futuras publicaciones.

AGRADECIMIENTOS

Este estudio ha sido posible gracias al trabajo de las siguientes personas:

Arqueología: Soraya L. Álamo Saavedra, Francisco J. Cabrera Domínguez, M.^a Carmen Cruz de Mercadal, Milagrosa García Navarro, M.^a Carmen Gil Vega, Octavio Gómez Santana, M.^a Luz Hernández Marrero, Antonio Jiménez Medina, Carlos Santana Jubell, Elena Sosa Suárez.

Auxiliares arqueología: Gregorio Arencibia Gorrín, Antonio Betancor Rodríguez, Margarita Cejudo Betancor, Evaristo García Rodríguez.

Coordinación: Julio Cuenca, José de León, Guillermo Rivero.

Dibujo: Agustín Caballero Casassa, Delfín Díaz Almeida.

Documentación: Rosario Guerra.

Fotografía: Alfonso León.

Topografía: Domingo Toledo Ponce.

Igualmente queremos mostrar nuestro agradecimiento por su colaboración a las siguientes personas e instituciones:

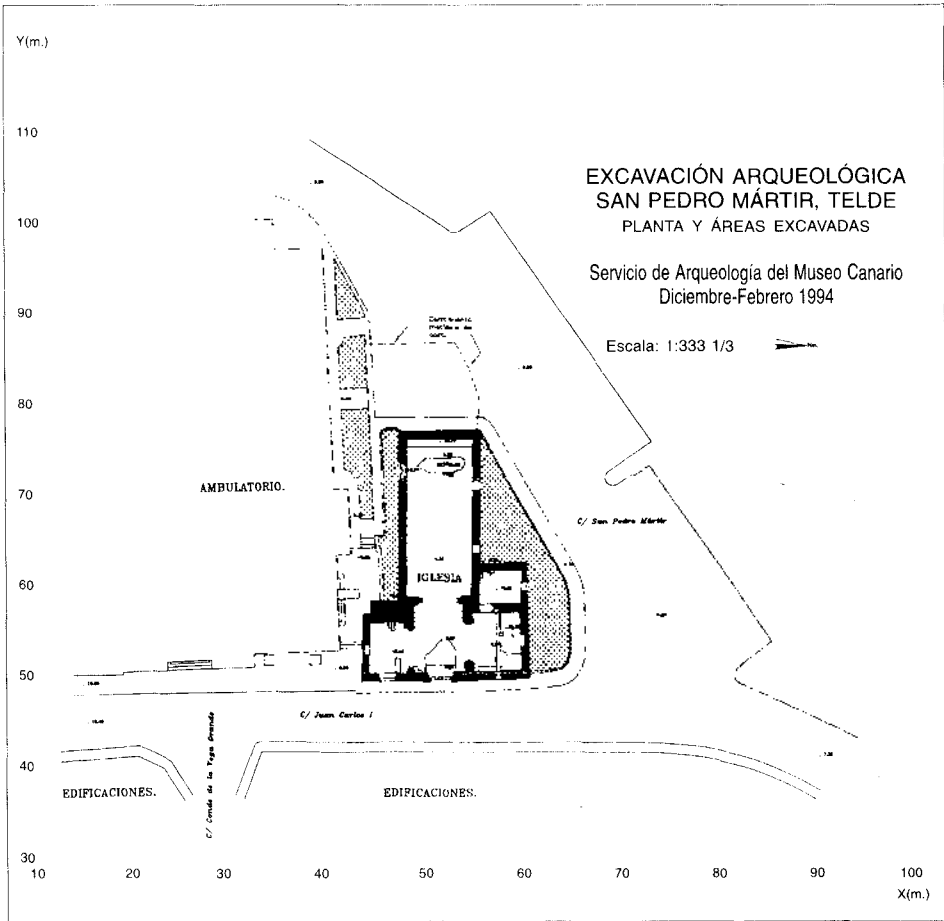
M.I. Ayuntamiento de Telde

D. Antonio González Padrón

D. Francisco González

BIBLIOGRAFÍA

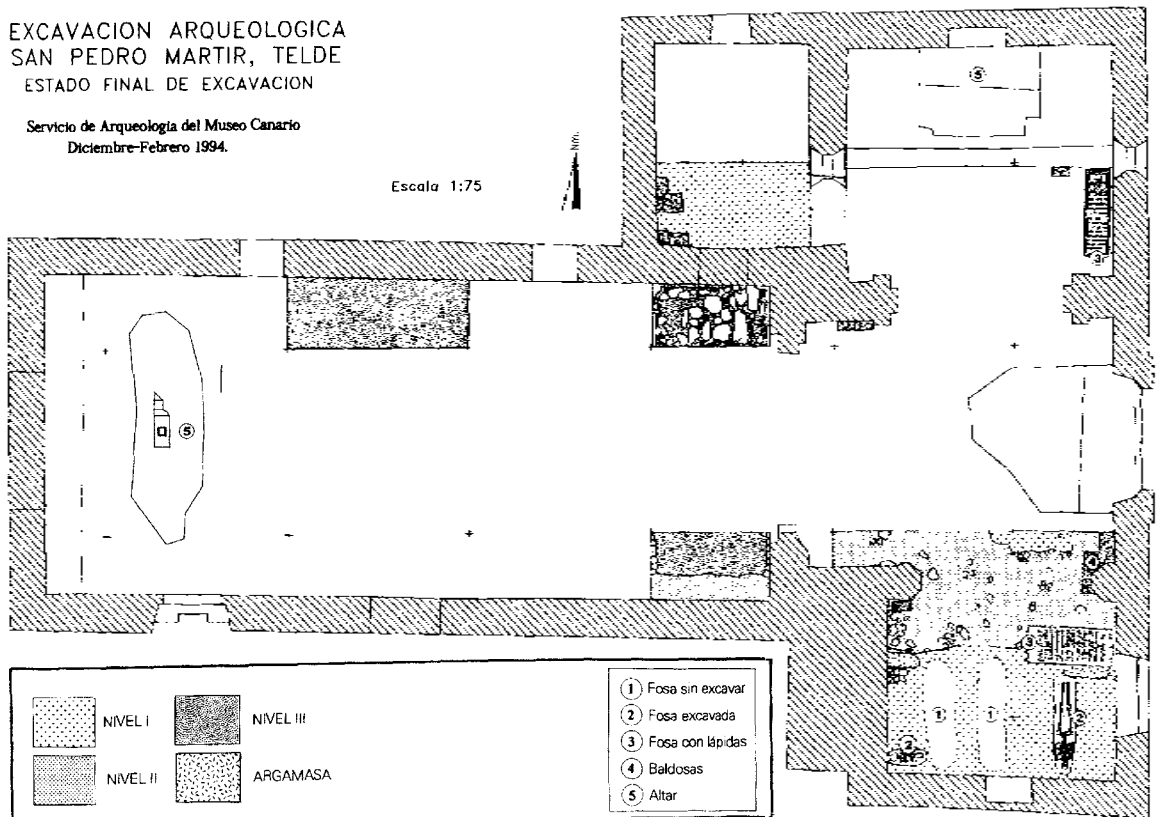
- BOSCH MILLARES, J.: *Historia de la medicina en Gran Canaria*. Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas, 1962.
- «Los hospitales de San Lázaro de Las Palmas y de Curación de la ciudad de Telde». *Museo Canario*, Las Palmas, 1951.
- DUDAY, H. et al.: «L'Anthropologie "De terrain": Reconnaissance et interprétation des gestes funéraires». *Bull. et Mém. de la Soc. d'Anthrop. de Paris*, n.s., t. 2, n.º 3-4, 1990, pp. 29-50.
- DUDAY, H. y SELLIER, P.: «L'archéologie des gestes funéraires et la taphonomie». *Les Nouvelles de l'Archéologie*, 40, 1990, pp. 12-14.
- HERNÁNDEZ BENÍTEZ, P.: *Telde: sus valores arqueológicos, históricos, artísticos y religiosos*. Telde, 1958.
- FRAGA GONZÁLEZ, M.ª C.: *La arquitectura mudéjar en Canarias*. Aula de Cultura, Santa Cruz de Tenerife, 1977.
- SUÁREZ QUEVEDO, D.: «La iglesia del hospital de San Pedro Mártir en Telde». *Anuario de Estudios Atlánticos*, n.º 29. Madrid-Las Palmas, 1983.
- TILLIER, A. y DUDAY, H.: «Les enfants morts en période périnatale». *Bull. et Mém. de la Soc. d'Anthrop. de Paris*, n.s., t. 2, n.º 3-4, 1990, pp. 89-98.
- TORRES PALENZUELA, J.: «Arqueología de gestos funerarios y antropología del terreno. Nuevas consideraciones para la investigación de yacimientos sepulcrales en Canarias». *Investigaciones Arqueológicas en Canarias IV* (en prensa)
- VIERA Y CLAVIJO, J.: *Noticias de la Historia General de las islas Canarias*. Goya, Santa Cruz de Tenerife, 1971.
- ZUAZNAVAR Y FRANCIA, J. M.: «Diario de mis ocupaciones durante mi mansión en Telde ...» *Ensayo de una bio-bibliografía de escritores naturales de las Islas Canarias (siglos XVI, XVII y XVIII)*. Tipografía de Archivos, Madrid, 1932.

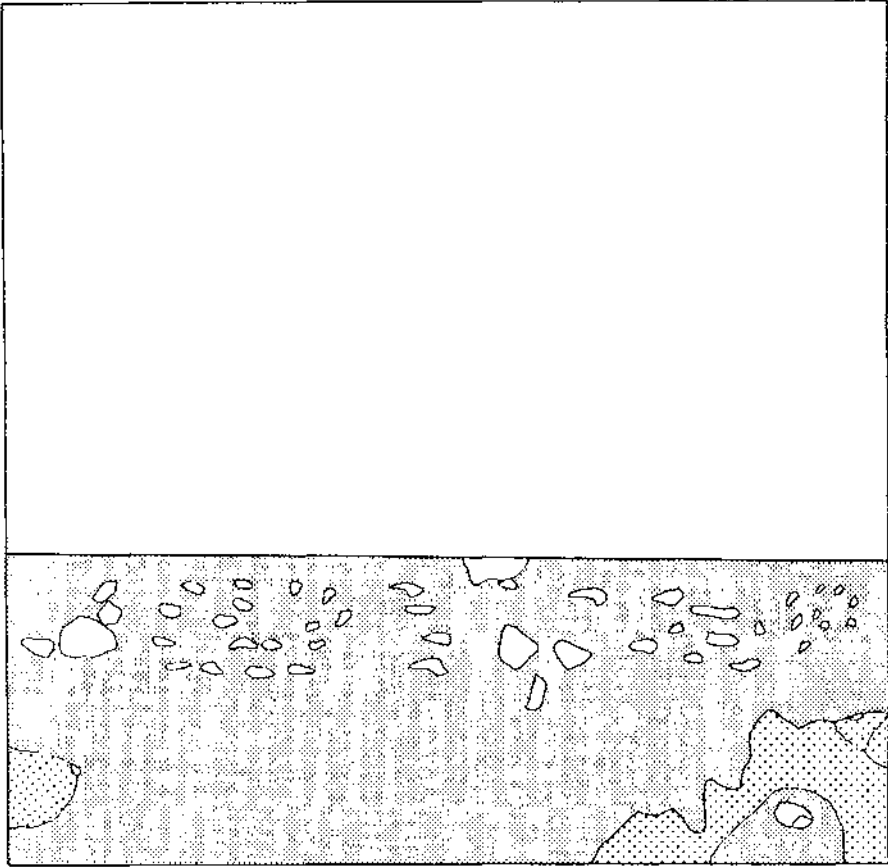


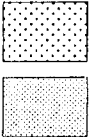
EXCAVACION ARQUEOLOGICA
SAN PEDRO MARTIR, TELDE
ESTADO FINAL DE EXCAVACION

Servicio de Arqueología del Museo Canario
Diciembre-Febrero 1994.

Escala 1:75



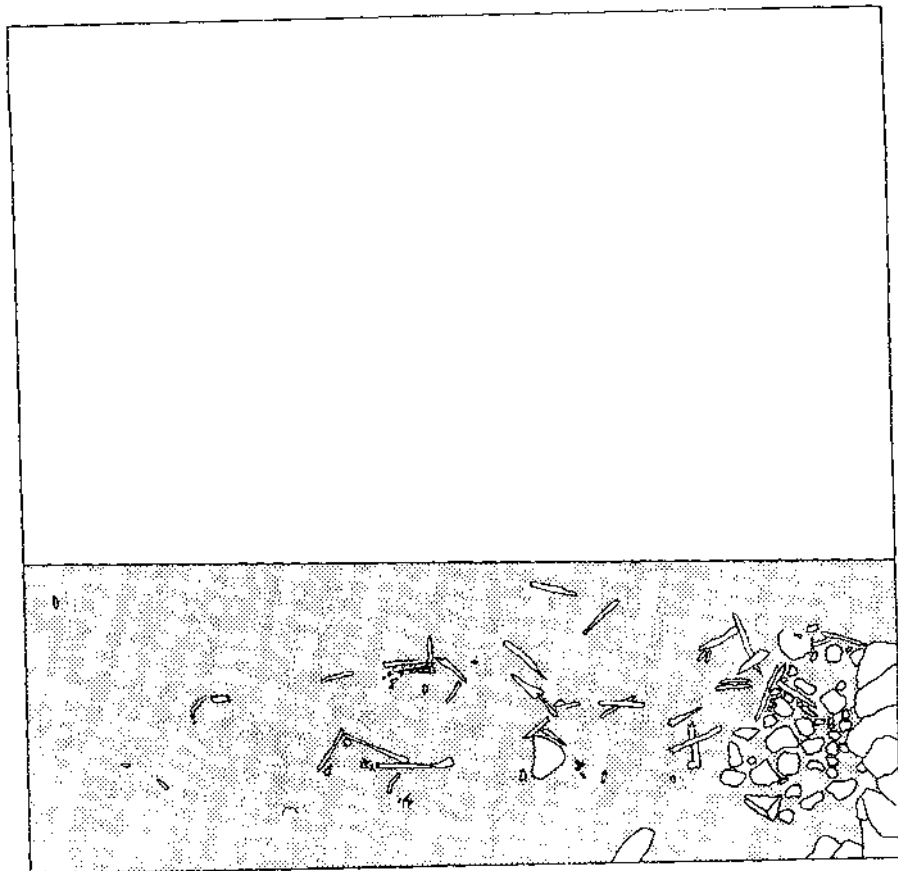


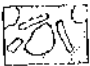
 NIVEL I
NIVEL II

0 ————— 1m ↓

**PLANTA DEL CORTE
46/58**

NIVELES I y II



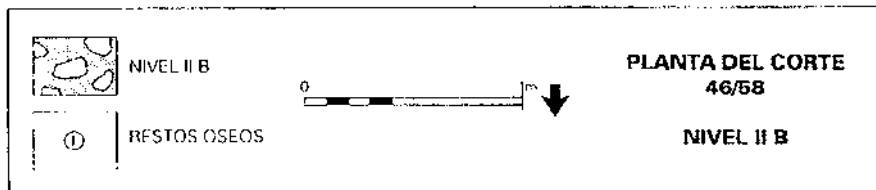
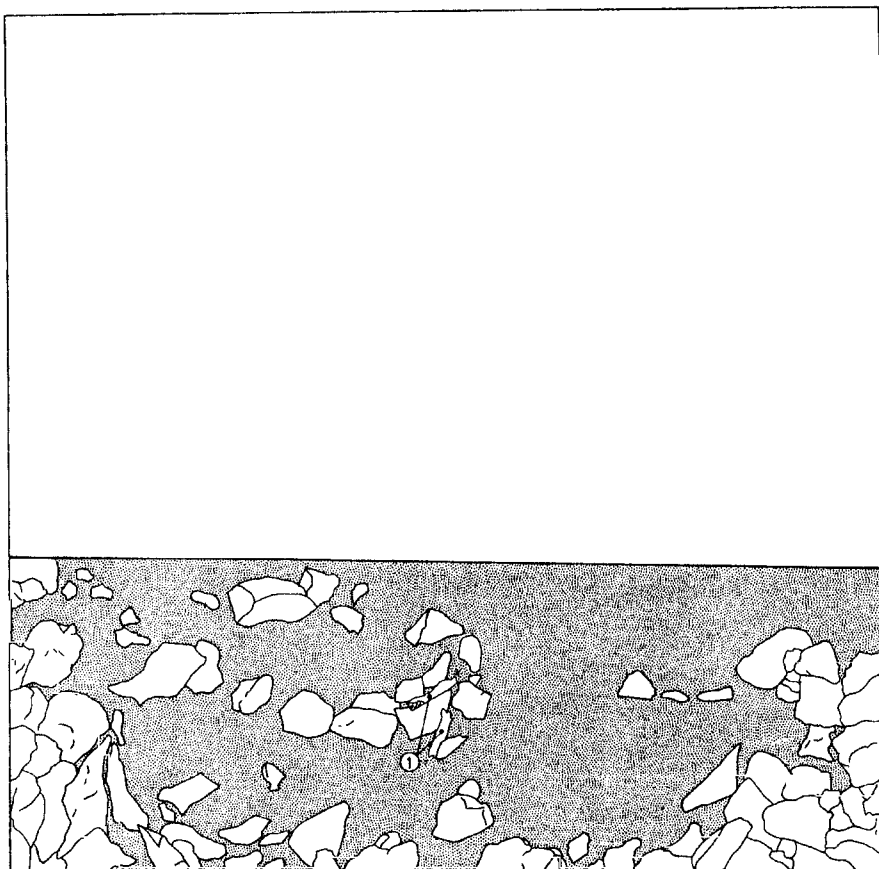
 NIVEL II A

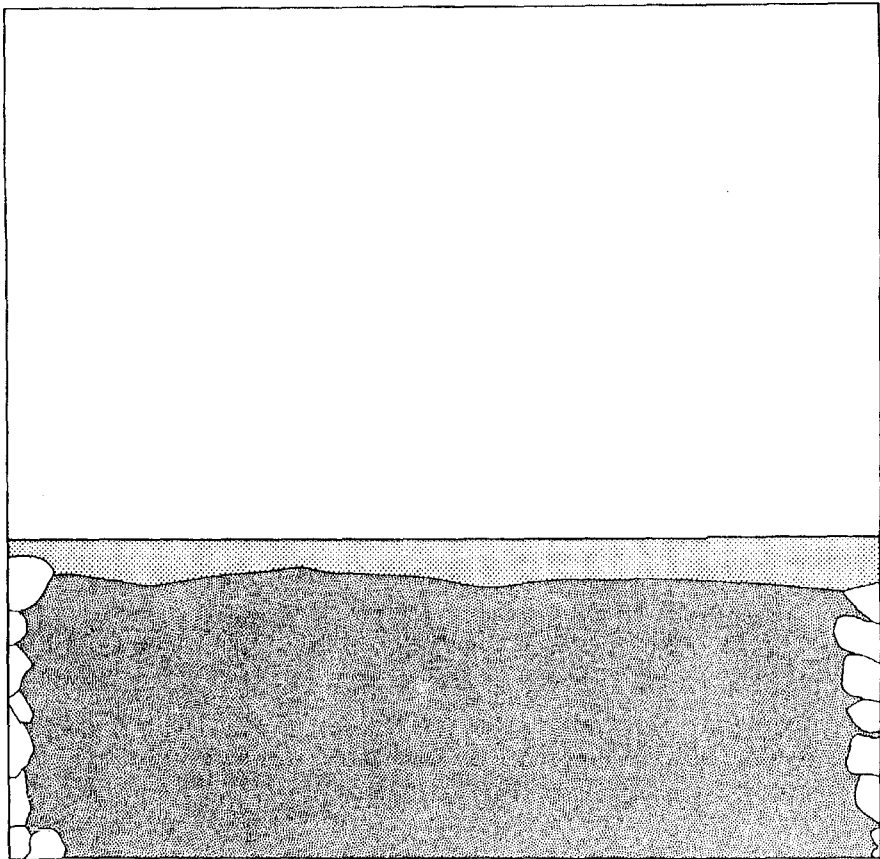
 RESTOS OSEOS


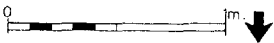

0 ————— 1m ↓

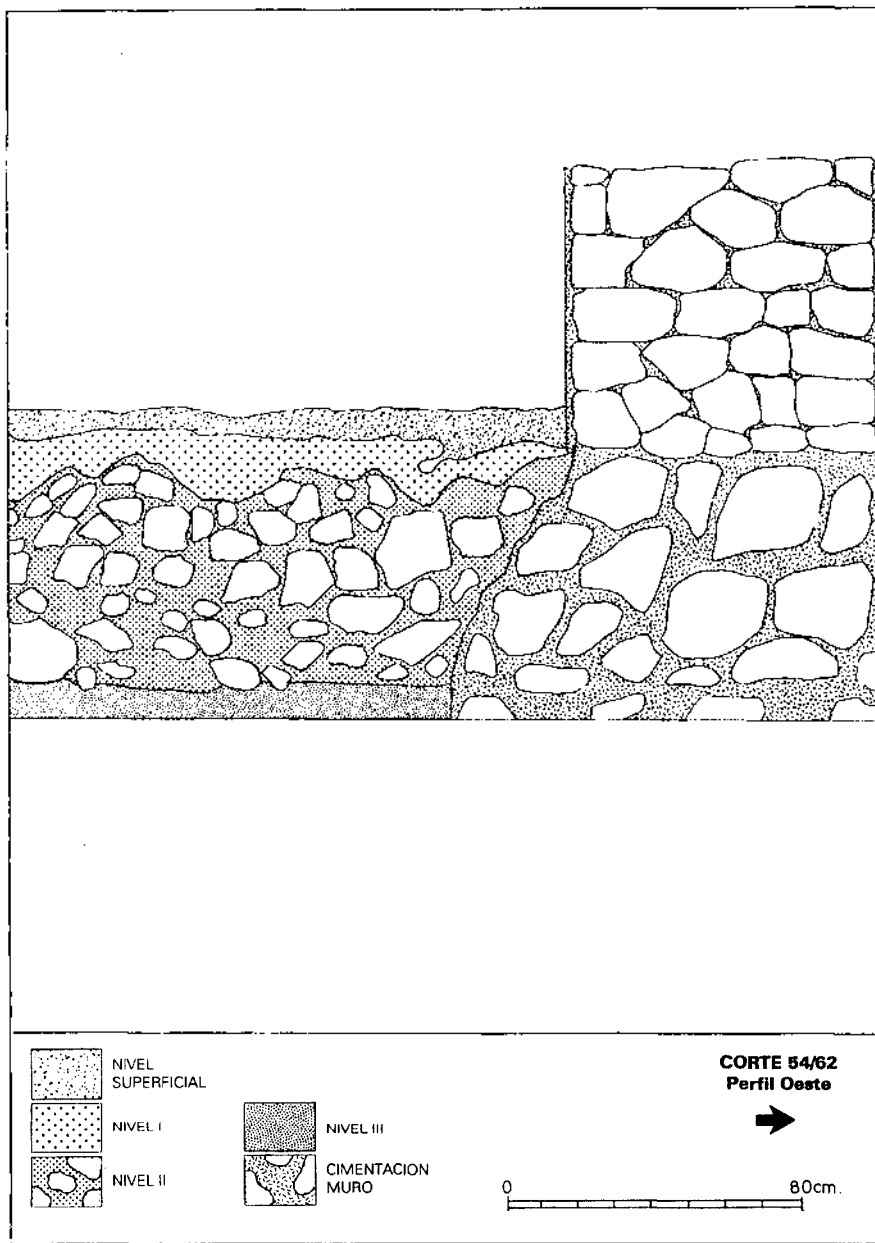
PLANTA DEL CORTE
46/58

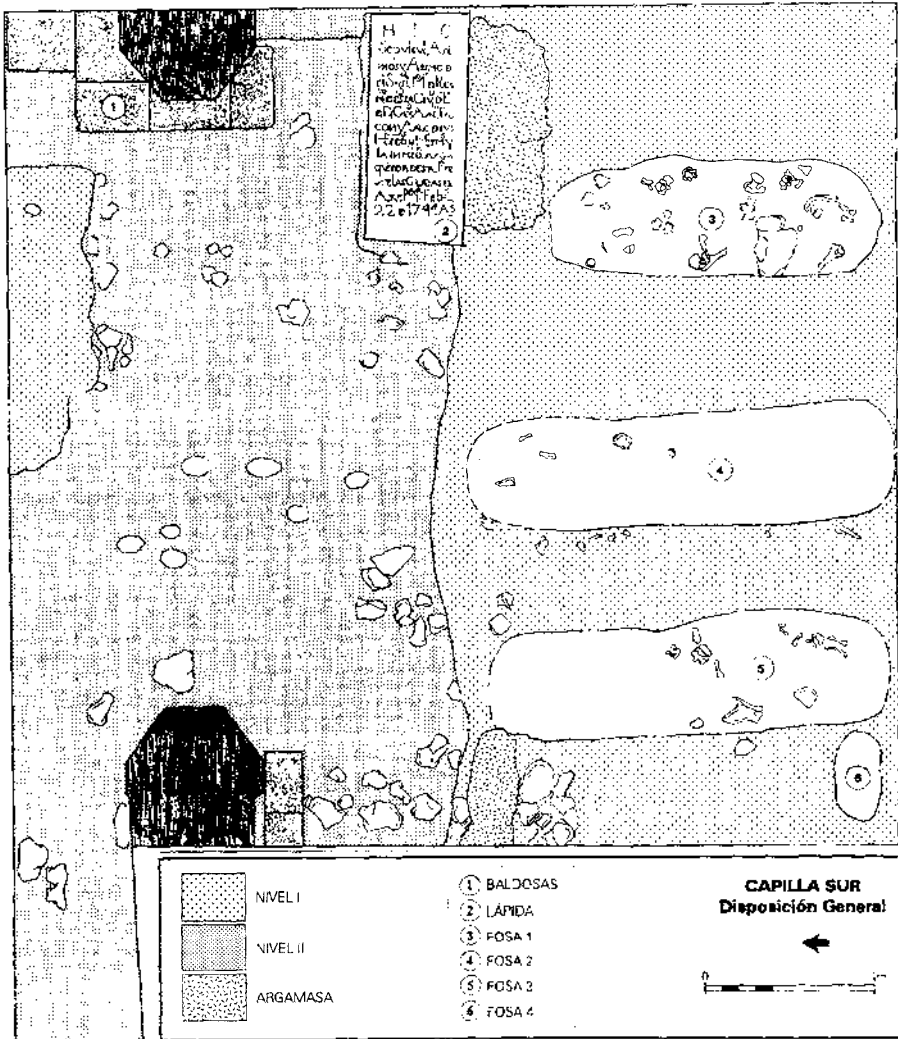
NIVEL II A

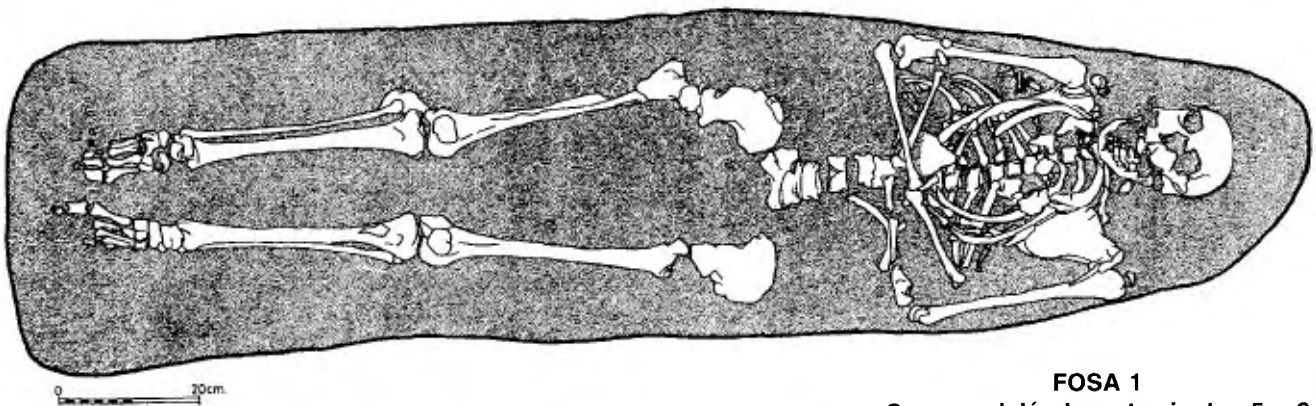




	NIVEL II		PLANTA DEL CORTE 46/58 NIVEL III (Estado Final)
	NIVEL III		







FOSA 1
Superposición levantamientos 5 y 6



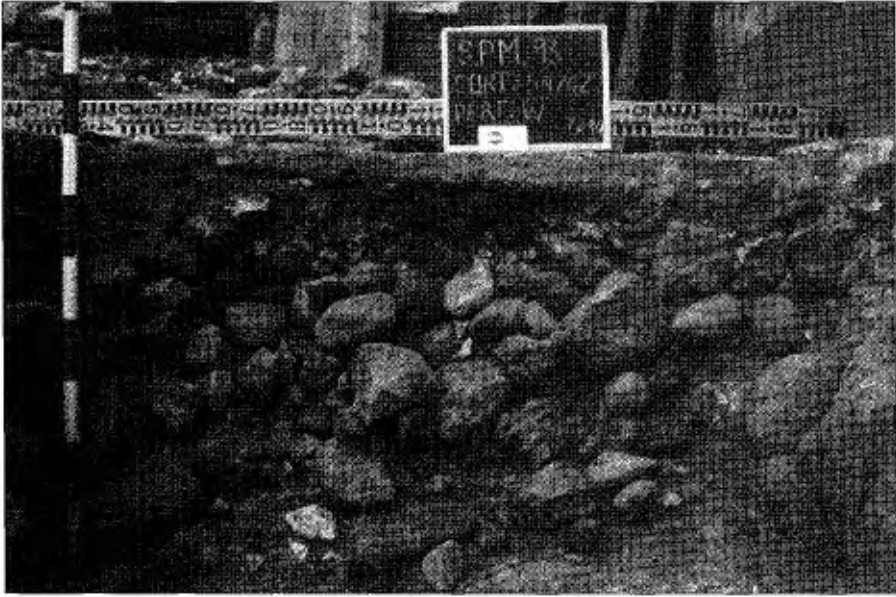
FOSA 4
Superposición levantamientos 1 y 2



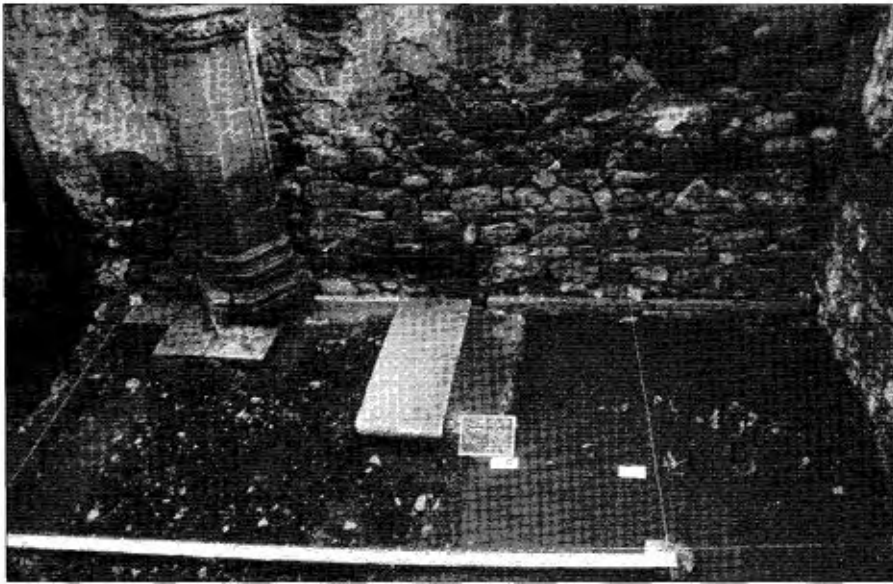
Vista aérea de las ruinas de la iglesia de San Pedro Mártir en Telde.



Vista general de la Capilla Sur.



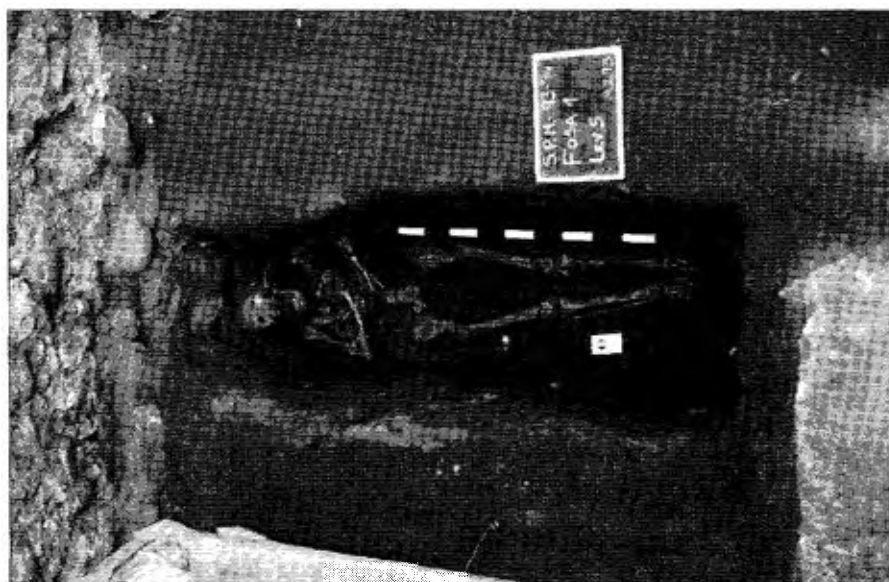
Perfil estratigráfico en el que se aprecia el relleno de la Nave Central, corte 54/62.



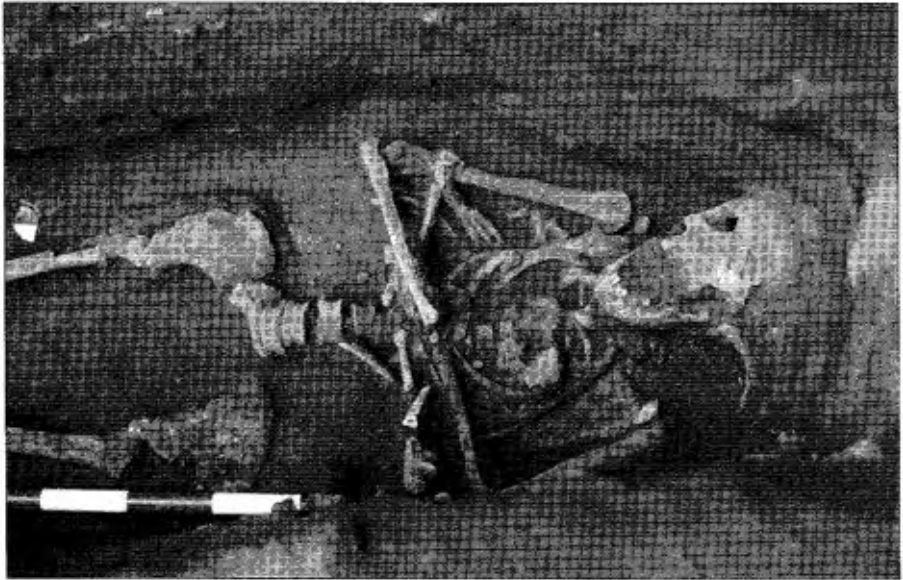
Capilla Sur: se observa la diferencia del subsuelo entre la zona que ha sido alterada y la que ha permanecido intacta.



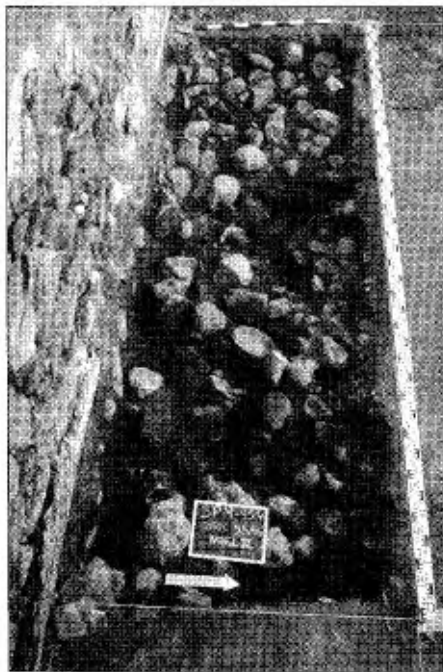
Detalle fosa nº 4. Levantamiento 1 del individuo infantil.



Individuo adulto, de sexo femenino, que ocupaba la fosa nº 1, levantamiento 5.



Detalle fosa n.º 1.



Excavación de la nave central. Nivel II.



Lápida funeraria de la Capilla Norte.



Proceso de excavación de la nave central de San Pedro.

LOS ASENTAMIENTOS DE LOS BENAHOARITAS EN LA CALDERA DE TABURIENTE (ISLA DE LA PALMA)

FELIPE JORGE PAIS PAIS

1. INTRODUCCIÓN

La isla de La Palma era conocida por sus moradores prehispánicos como Benahoare que en su lengua quería decir «mi tierra». Por tanto, el gentilicio que utilizaremos para denominarlos será el de benahoritas o auaritas. Uno de los principales rasgos del relieve palmero es lo intrincado y agreste de sus paisajes, sobre todo en la mitad norte, la parte más antigua de la isla. La zona central del espacio insular está ocupada por una gigantesca caldera de erosión, cuyos bordes se levantan a más de 1.000 metros por encima del fondo de la depresión, conformando un espacio natural claramente delimitado por precipicios vertiginosos. Este lugar, según los cronistas de la conquista y autores antiguos, constituía, a la llegada de los conquistadores, un bando prehispánico independiente: «*El doceño señorío era Acero, que al presente llaman La Caldera, que en lenguaje palmero quiere decir "lugar fuerte", que parece querer significar lo mismo que en lenguaje herreño Ecerro. Y cierto que la significación del vocablo está bien adaptado al lugar, porque es casi inexpugnable; y así fue lo último que se ganó de la isla. Y de esta Caldera y término era señor un palmero que se decía Tanausu; el cual la defendió valerosamente de los cristianos, al tiempo de la conquista*» (J. Abreu Galindo, 1977: 268).

Las dificultades y la peligrosidad del acceso a este «fuerte natural» fueron algunos de los motivos que impulsaron a un numeroso grupo de benahoritas a enfrentarse abiertamente a la dominación castellana. Las entradas principales hacia el interior de La Caldera

son a través del Barranco de Las Angustias (Paso del Capitán) y desde La Cumbrecita (Paso de Adamancasis). A pesar de todo, ambos eran caminos muy penosos, estrechos e inaccesibles para quien no conociera bien su trazado. Por ello, los intentos de penetración de los conquistadores fueron infructuosos, máxime si tenemos en cuenta que lo intrincado del terreno favorecía la existencia de infinidad de lugares aptos para la preparación de emboscadas. Finalmente, los alzados sólo pudieron ser reducidos tras la captura de su jefe mediante una traición de Alonso Fernández de Lugo en las inmediaciones de La Fuente del Pino (Barranco del Riachuelo).

Este trabajo es fruto de la realización del *inventario Etnográfico y Arqueológico del Parque Nacional de La Caldera de Taburiente (Isla de La Palma)*, auspiciado y financiado por el Instituto para la Conservación de la Naturaleza (ICONA), que se llevó a cabo en cuatro campañas de prospecciones (1986, 1987, 1988 y 1991-92). Este Proyecto de Investigación también se extendía por las zonas del Preparque que, grosso modo, incluyen todo el reborde montañoso que contornea La Caldera de Taburiente coincidiendo, aproximadamente, con la zona de transición entre el pinar y el codesal de cumbre, así como toda Cumbre Nueva, hasta el Birigoyo. A primera vista, el dato que más nos llama la atención es la contraposición clara que aparece entre la densidad de yacimientos arqueológicos que existen entre ambas áreas. Mientras en los campos de pastoreo de alta montaña abundan las huellas de su explotación pastoril por parte de los benahoaritas, no podemos decir lo mismo de La Caldera de Taburiente, donde los asentamientos son bastante menos abundantes y significativos. Esta disparidad tan marcada hace que, a nuestro juicio, se deba poner en entredicho la gran ocupación humana que parece desprenderse del hecho de que Acero constituya un bando independiente. En este mismo sentido apuntan otra serie de datos que veremos a continuación. En una de las covachas-abrigos típicos del interior de La Caldera de Taburiente la escorrentía ha destrozado y puesto al descubierto buena parte de su estratigrafía arqueológica, que es muy estrecha y pobre en restos prehispánicos. Por tanto, este asentamiento parece ser un refugio pastoril estacional, a pesar de las buenas condiciones de habitabilidad que presenta. Por otro lado, los grupos de cabañas y abrigos pastoriles que hemos descubierto cuentan con un escaso número de construcciones artificiales lo cual, asimismo, nos sugiere un poblamiento poco significativo y disperso. A todo ello debemos añadir la existencia de muchas áreas que se convertían en inhabitables durante largos períodos del año, como pueden ser las zonas más próximas a los precipicios y riscos ante el

peligro real que representan los desplomes del terreno o las avenidas de agua cuando se producían las lluvias invernales.

Sin embargo, no debemos soslayar una serie de datos que pueden justificar la actual pobreza en yacimientos arqueológicos del interior de La Caldera de Taburiente. Las prospecciones se vieron dificultadas por tres causas esenciales: 1) La orografía tan accidentada que presenta el Parque Nacional tiene su origen en la deleznablez de los materiales geológicos que la conforman y que son fácilmente erosionables por las fuertes lluvias invernales. Los barrancos y barranqueras de esta caldera de erosión arrastran ingentes cantidades de tierra y piedras que pueden sepultar, bajo una gruesa capa estéril, las posibles estratigrafías arqueológicas e, incluso, pueden hacer desaparecer yacimientos enteros, sobre todo aquellos que estén emplazados en las márgenes de los barrancos, tal y como ha sucedido en Las Playas de Taburiente, por ejemplo. 2) Uno de los aspectos más llamativos de La Caldera de Taburiente es el frondoso pinar que cubre sus terrenos. Desde la creación del Parque Nacional, en 1954, las actividades agrícolas y ganaderas están prohibidas, de tal forma que los bosques ya no se limpian, por lo que el suelo está cubierto por una fuerte capa de pinillo seco. Esta pinocha, a la par que impide el crecimiento de la vegetación herbácea y, a veces, la arbustiva, oculta grandes extensiones de terreno en las cuales es imposible detectar la existencia de vestigios prehistóricos, como pueden ser poblados de cabañas que, no olvidemos, presentan un estado de conservación ruinoso, donde apenas si se aprecia algo más que algunas de las rocas que formaban la base de las construcciones artificiales. Asimismo, otros asentamientos superficiales, como los paraderos pastoriles, nunca serán detectados hasta que el bosque se quemé. 3) Por último, debemos tener en cuenta que los principales conjuntos arqueológicos de La Caldera de Taburiente estaban situados en las escasas zonas llanas de la parte central de este espacio natural. Desgraciadamente, estos mismos lugares fueron los que soportaron la mayor presión humana durante la época histórica, de tal forma que el bosque ha sido talado y el terreno roturado para cultivar, destruyendo las huellas de su utilización durante la etapa prehistórica, como ocurre en Tenerra, Morro Colorado, Lomo de las Vacas, Playas de Taburiente, Llano de las Brujas, Lomo Gazmil, etc.

Hasta la realización del Inventario Etnográfico y Arqueológico del Parque Nacional de La Caldera de Taburiente las investigaciones arqueológicas fueron muy escasas, superficiales y limitadas a aquellos conjuntos más espectaculares. En los escritos de todos los cronistas de la conquista y autores antiguos siempre había referencias muy

detalladas, e idénticas, sobre los ritos que se llevaban a cabo en torno al Roque Idafe. Los estudios científicos se centraron en el poblado de cuevas y cabañas de Tanausú (Mauro S. Hernández Pérez, 1972: 95). En la prensa diaria de 1967 se dio a conocer un polémico yacimiento arqueológico que, inicialmente, se consideraba como un tagoror. Aunque las investigaciones posteriores demostraron que se trataba de un poblado de cabañas con su correspondiente encerradero de ganado menor (Mauro S. Hernández Pérez, 1977: 39). Los únicos grabados rupestres que se conocían eran los del Barranco de Los Guanches, donde la temática esencial son los círculos concéntricos (Mauro S. Hernández Pérez, 1977: 55). Por último, debemos hacer referencia a un yacimiento sepulcral que fue descrito por Elías Santos Abreu: «*Hace ya algunos años, me llamaron de La Caldera de Taburiente para que viera la sepultura de un "guanche"... me encontré con el dibujo de un esqueleto sobre una pequeña planicie, sobre la cual había una gran cantidad de tierra, y sobre la tierra una o dos capas de piedras, formando un piso bastante regular*» (E. Martín Rodríguez, 1986: 458).

2. LA EXPLOTACIÓN ECONÓMICA DEL BANDO DE ACERÓ

Los benahoaritas tenían una economía fundamentalmente pastoril, en la cual la mayor parte de sus actividades cotidianas estaban dirigidas a la obtención de recursos forrajeros para sus rebaños de cabras, ovejas y cerdos, así como al cuidado de estos animales domésticos. Tal es así, que todos los bandos prehispánicos, a la llegada de los conquistadores, ocupaban un espacio que se extendía desde la zona costera a las cumbres, con el objeto de contar con pastos frescos y abundantes a lo largo de todo el año. La única excepción a esta distribución territorial la constituía la actual Caldera de Taburiente (señorío de Aceró). La razón esencial de este hecho se encuentra en la extraordinaria abundancia en pastizales y agua que existen en sus dominios, incluso durante la época estival, cuando ya no llovía y los pastos de las zonas costeras y de medianías del resto de la isla estaban completamente secos y agostados.

A pesar de que todos los cronistas de la conquista coinciden en señalar que La Caldera constituía un bando independiente, existen algunas contradicciones en esa misma aseveración: «... *No usaban los palmeros de esta Caldera, para sembrar, sino para yerbajes de sus ganados; y para eso tenían ya conocida la mejor tierra que está donde llaman Ayatimasquaya, que quiere decir "bajo los riscos"*» (J. Abreu

Galindo, 1977: 285). En esta cita textual parece que se está refiriendo a todos los benahoaritas, y no sólo a los que vivían habitualmente en ese lugar. Asimismo, Juan Bautista Lorenzo Rodríguez recogía en un acta del Cabildo palmero, de 2 de enero de 1575, el siguiente dato: «...*esta isla tiene un término que dicen La Caldera por propios, para pasto común de carneros... lo cual es de tiempo inmemorial a esta parte*» (1975: 235). Ambas citas apuntan a la utilización de La Caldera de Taburiente como una zona de pastos comunales a la que tenían acceso los pastores de toda la isla (F. J. Pais Pais, 1991: 176). Esta hipótesis parece confirmarse si tenemos en cuenta la pobreza y dispersión de los asentamientos auaritas en el interior de este espacio natural. Además, las construcciones habitacionales descubiertas son de pequeñas dimensiones, con capacidad para albergar a un reducido grupo de personas, tal y como iremos estudiando en cada uno de los conjuntos.

Esta misma explotación pastoral se continuó desarrollando tras la conquista de la isla en 1493: «...*dentro tiene grandes pastos para ovejas, cabras y carneros, que todos los criadores usan de ellos para sus ganados como de cosa común, metiéndolas allí al comienzo del invierno por una entrada tan estrecha en su cumbre; a la banda de Tazacorte, que no pasa más de un hombre por ella; y habiendo bajado el ganado por sus veredas, cuando está abajo, en lugar muy espacioso y hondo no atina a salir de él, y así todos se crían sin pastor ni guarda, mientras se multiplican y engordan copiosamente...*» (Gaspar Frutuoso, 1964: 119). Este tipo de pastoreo se practicó hasta la mitad de este siglo, lo cual nos ha sido confirmado por algunos cabreros históricos. Así, existían una serie de lugares muy apreciados por la abundancia de pastos y aguas y la facilidad para el envetamiento de los animales, como en la zona de Armato, donde se criaban gran cantidad de ovejas y carneros que, a comienzos del verano, eran trasquilados por grupos de pastores. Estas reuniones eran una auténtica fiesta puesto que se sacrificaban algunas reses que eran consumidas por los participantes en estas apañadas. (Información oral. Juanelo Montáñez). Sin duda, esta utilización como dehesa comunal se veía facilitada por la especial configuración del relieve de La Caldera, donde abundan las laderas, barranqueras, etc. a las que sólo se podía acceder por uno o varios pasos que luego, una vez introducidos los rebaños, se podían tapar con suma facilidad e impidiendo que los animales puedan salir de estos encerradores naturales.

El emplazamiento del primitivo bando de Aceró, en la parte central de la isla, le permitía colindar con la mayoría de los restantes señoríos prehispánicos, a excepción de los más meridionales (Tihu-

ya, Tamanca, Ahenguareme y Tigalate), a pesar de que estos últimos contaban con una excelente vía natural, fácil y rápida, a través de La Cumbre Nueva y Cumbre Vieja. Por contra, los cantones de Tijarafe, Tagalguen, Tagaragre, Adeyahamen, Tenagua, Tedote y Aridane estaban mucho mejor comunicados con La Caldera a través de una serie de rutas pastoriles o «pasadas» que discurrían por los precipicios con un desnivel superior a los 1.000 metros entre los bordes y el interior de La Caldera de Taburiente. Las «pasadas» más utilizadas, hasta la época histórica, eran las de Barranquera Abierta, Mantigua, Pico del Ataúd, Roque de los Muchachos, Tajodeque, Riscos de La Pareditas, etc. Estas sendas serían utilizadas, esencialmente, en los períodos más críticos del verano, cuando las lluvias se retrasaban, y los rebaños que llevaban mucho tiempo pastando en los codesales, necesitaban otro tipo de recursos forrajeros más variado. Además, todas ellas pasaban junto a las numerosas fuentes colgadas y manantiales que alumbran en los paredones verticales de La Caldera de Taburiente (F. J. Pais Pais, 1991: 258-261). A pesar de todo, las rutas pastoriles más utilizadas, al ser menos peligrosas y rápidas, eran las que partían desde el bando de Aridane, desde donde se iniciaban las dos vías naturales de penetración al Parque Nacional: El Paso de Adamancasis (La Cumbrecita) y El Paso del Capitán (Barranco de Las Angustias).

Sin duda, para los benahoaritas el atractivo fundamental de La Caldera de Taburiente residía en la extraordinaria abundancia y variedad de sus recursos forrajeros, de tal forma que estos parajes serían aprovechados como un gigantesco campo de pastoreo comunal. En ciertos lugares del Parque Nacional las precipitaciones anuales superan los 1.000 m. Sin embargo, la gran altura que alcanzan los bordes de La Caldera impiden la penetración de los vientos alisios, por lo que la insolación y evaporación son muy fuertes. Por ello, la formación vegetal dominante son los pinares, aunque en las barranqueras más abrigadas y húmedas se pueden encontrar pequeños bosquetes de laurisilva. Aún así, en el sotobosque de los pinares los pastizales pueden permanecer verdes y jugosos cuando en otras partes de la isla ya se han secado completamente, como es el caso de las rederas (*Psoralea bituminosa*) que, aún en pleno agosto, están en flor y no han perdido sus hojas por la sequía. El sotobosque de los pinares es muy rico en plantas arbustivas anuales y de gran calidad forrajera, entre las que destacan los tagasastes (*Chamaecytisus proliferus*), las gacias (*Teline stenopetala*), los codesos (*Adenocarpus foliolosus*), las amagantes (*Cistus symphytifolius*), los cabezotes (*Carlina falcata*), etc. A ello debemos añadir una gran cantidad de hier-

bas temporales, que comienzan a brotar con la caída de las primeras lluvias, destacando los corazoncillos (*Lotus hillebrandii*), que permanecen verdes todo el año, la ña-gato (*Ornithopus compressus*), los tréboles (*Dorycnium eriophthalmum*), la chicharaca (Gén. *Vicia*), las cerrajas o lechugas (Gén. *Sonchus*), bejeques (Gén. *Aeonium*), etc.

La Caldera de Taburiente no sólo es rica en pastos, sino cuanta con abundantes recursos hídricos, que también eran vitales para la supervivencia de los benahoaritas. En este sentido, el bando de Acero contaba con los manantiales más importantes de La Palma, de tal forma que llegaban a formar corrientes continuas de agua por muchos de los barrancos y barranqueras que surcan estos parajes. Entre los ríos más significativos debemos citar los de Taburiente, Almendro Amargo, Los Cantos, Verduras de Alfonso, Bombas de Agua, etcétera. A ello debemos añadir las innumerables fuentes colgadas que manan en medio de los riscos de La Caldera y que también fueron asiduamente visitadas por los benahoaritas, como ocurre en torno a La Fuente de Tajodeque, donde se sitúa un importante conjunto arqueológico de tipo pastoril y mágico-religioso, como lo indica la presencia de la única estación de grabados alfabéticos de La Palma. La prueba del intenso tránsito que soportaron estas «pasadas» se pone de manifiesto si tenemos en cuenta que el tramo entre los bordes de La Caldera y La Fuente de Tajodeque está lleno de restos arqueológicos superficiales, entre los que abunda la industria lítica y los fragmentos de cerámica de diferentes momentos.

En resumen, el antiguo bando de Acero, junto con los pastizales de alta montaña, eran las áreas más idóneas para el desarrollo de un régimen de pastoreo comunal (F. J. Pais Pais, 1991: 220), ya que contaban con recursos forrajeros inagotables que podían sostener un gran número de cabezas de ganado en las épocas más secas del año. Los controles que se realizaban sobre este tipo de manadas sería mínimo, de tal forma que un reducido número de pastores podían vigilar los movimientos de las mismas para evitar pérdidas o robos. Como ya hemos visto con anterioridad, en muchas ocasiones, los animales se criaban solos sin ningún tipo de guarda. En este sentido, aún se conserva algún topónimo, de origen prehispánico, que alude a este tipo de práctica pastoril, como es el caso del Lomo Gazmil, que hace referencia a la existencia de ganado salvaje o cimarrón. Es muy posible que, en algunos casos, este régimen de suelta debió estar sometido a algún tipo de control, como parece indicarlo la presencia de una serie de asentamientos pastoriles ubicados en lugares estratégicos y que estarían habitados por las gentes encarga-

das de vigilar los movimientos de los rebaños. De cualquier forma, la explotación ganadera de este ámbito geográfico tuvo que estar sometida a algún tipo de reglamentación para evitar las disputas y conflictos que, inevitablemente, surgirían por la posesión de los mejores campos de pastoreo.

3. LOS YACIMIENTOS ETNOGRÁFICOS Y ARQUEOLÓGICOS

En este epígrafe haremos una descripción de los principales conjuntos etnográficos y arqueológicos que hemos descubierto en el interior de La Caldera de Taburiente. El estudio lo iniciaremos en la zona de La Cumbrecita para recorrer las laderas septentrionales del Bejenado. A continuación nos internaremos hacia el centro del Parque Nacional siguiendo el camino que parte desde El Paso de Adamancasis (La Cumbrecita). Posteriormente, seguiremos hacia la zona conocida por La Farola. Y terminaremos el recorrido saliendo a través del Barranco de Las Angustias por El Lomo de los Caballos.

3.1. POBLADO DE CABAÑAS DEL LOMO DE LAS CHOZAS

Este interesante poblado de cabañas se asienta en una extensa explanada, de unos 100 metros de anchura, que presenta una ligera inclinación en el sentido de las lomas de esta parte del Bejenado. Desgraciadamente, el lugar se ha visto muy afectado por la construcción de la pista que comunica los miradores de La Cumbrecita y El Lomo de Las Chozas, de tal forma que los escombros de esta obra han sepultado buena parte de las construcciones prehistóricas.

El estado de conservación de las cabañas es muy precario y, en muchos casos, sólo se aprecian tramos aislados de sus muros artificiales. De cualquier forma, aún son claramente perceptibles los restos de, al menos, ocho construcciones, cuyos muros eran de piedra seca y, en la actualidad, sólo se aprecia la base de los mismos. El sistema constructivo consistía en una sola hilera de rocas bastante voluminosas y, otras veces, hay dos hileras de piedras de diferentes tamaños. En aquellos casos donde se conservan varias hiladas de los muros se empleaban las rocas mayores en la base. Otro dato muy interesante es el aprovechamiento de las anfractuosidades del terreno y pequeños salientes rocosos que están en su posición originaria. Este sistema les permitía reducir la superficie construida artificialmente y, al mismo tiempo, daba estabilidad a toda la estructura.

Una de las cabañas mejor conservadas tiene una planta oval, con un diámetro máximo de 1,70 metros en el eje este-oeste y el menor apenas si alcanza los 1,30 metros. La entrada está expuesta hacia el oeste y tiene una anchura de un metro, quedando señalada por dos grandes rocas en su posición y en las cuales se apoyan los muros artificiales. El muro mejor conservado está expuesto hacia el norte y consta de una sola hilera de rocas bastante voluminosas en la base, mientras que en la hilada superior son más pequeñas. La altura máxima es de unos 90 cms. En los lados este y sureste cambia el sistema constructivo, ya que se realizaron con dos hileras de piedras medianas. El lado sur presenta un estado de conservación ruinoso porque los muros se han derrumbado hacia el interior de la cabaña.

El emplazamiento de este poblado de cabañas es ideal para la explotación de los ricos pastizales que crecen en las inmediaciones. Además, se encuentra situado en un nudo de comunicaciones, fáciles y rápidas, que les permitía acceder a los campos de pastoreo situados en el fondo de La Caldera. No olvidemos que desde aquí parten los caminos de La Cumbrecita y otro que desciende desde El Lomo de los Caballos y que, aún hoy, se encuentran en perfecto uso (figura 1).

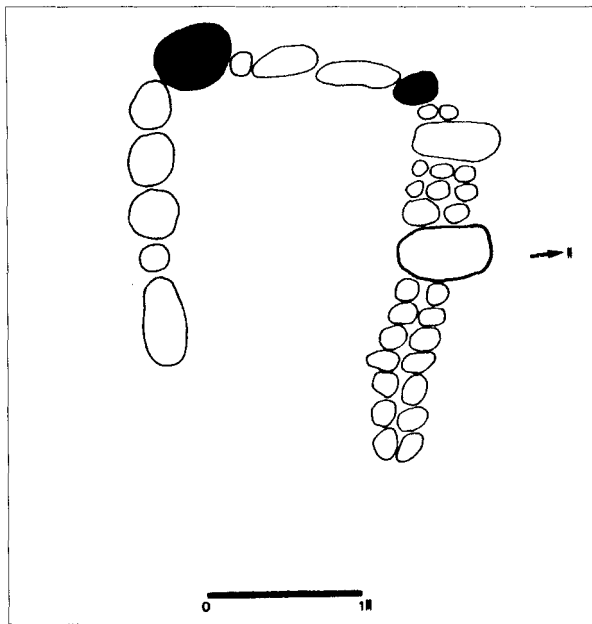


FIGURA 1.—Abrigo pastoril. Mirador del Lomo de las Chozas.
(Laderas norte del Bejenado).

3.2. CONJUNTO DEL MORRO DE LOS GATOS

Entre El Mirador del Lomo de Las Chozas y El Morro de Los Gatos existe una serie de construcciones históricas como un horno de brea y una serie de abrigos pastoriles en los lugares conocidos por Madera García, Los Almacigos y El Morro de La Zarza. Una de las razones esenciales que explica la existencia de estas construcciones es la abundancia de agua que aflora en la zona, tanto a través de fuentes como corriendo libremente por los barrancos.

El conjunto etnográfico-arqueológico del Morro de Los Gatos está formado por dos pequeños abrigos pastoriles y una veta de obsidiana. Uno de los abrigos pastoriles se apoya en un dique natural que forma todo el lado norte y alcanza una altura de 1,63 metros. Tiene una planta rectangular con un diámetro mayor en el eje este-oeste que mide 1,90 metros y la anchura es de sólo 1,05 metros, el resto del perímetro se completó con muros de piedra seca de diferente estructura. La pared oeste se construyó con dos bloques desprendidos del dique y colocados verticalmente. El muro sur se hizo con varias hileras externas de rocas de distintos tamaños y el espacio intermedio se rellenó con cascajo más pequeño. La puerta está expuesta hacia el este y tiene una anchura de 87 cms. Por este frente el muro artificial se realizó con dos piedras alargadas, con una longitud de apenas 36 cms. En el dique se abre una pequeña oquedad de 46 cms. de ancho, 70 cms. de profundidad y 80 cms. de altura. El frente estaba protegido por una roca suelta.

Otra construcción ocupa la parte superior de un resalte rocoso que alcanza los 4 metros de altura, constituyendo una perfecta atalaya desde la cual se ejercía un control total de las inmediaciones. De la cabaña únicamente se conservan restos de la base, con una planta oval. El diámetro mayor mide 1,42 metros y el eje menor sólo alcanza los 1,26 metros. El sistema constructivo consiste en una sola hilera de rocas de grandes dimensiones, muchas de las cuales están puestas de canto. Un poco más hacia el oeste nos encontramos con La Fuente de Pasa Mala, cuyo caudal es tan importante que corre por una barranquera próxima. Uno de los datos más interesantes de este conjunto es la presencia de una pequeña veta de pastas vítreas semejantes a la obsidiana. El soporte es un pequeño dique que apenas si sobresale 50 cms. del piso y queda emplazado entre los dos abrigos pastoriles. La materia prima es de mala calidad al estar llena de intrusiones y ocupar una delgada película que forma la corteza de la roca. Se aprecian claramente los golpes propinados para extraer los mejores nódulos.

3.3. COVACHAS DEL PICO DEL ESCUCHADERO

El camino que parte desde El Paso de Adamancasis (La Cumbre-cita) y bordea las estribaciones orientales de La Caldera de Taburiente cruza por lugares con abundantes recursos forrajeros, a lo largo de los cuales hemos descubiertò numerosas covachas y abrigos pastoriles (Mirador de Los Roques, Hoyo de Los Pinos, etc.) en los cuales no aparecen evidencias superficiales de su explotación en la época prehispanica, por lo que no nos detendremos en ellos.

En la base del Pico del Escuchadero se concentra un grupo de cejos y covachas naturales que fueron ocupados por los benahoaritas, así como por los cabreros históricos. Las oquedades más pequeñas sólo permitían la estancia de una persona sentada o acostada. Para nivelar el piso se hicieron varios muros de piedra seca. La altura de las mismas no llega al metro. Ambos están separados del suelo por repisas naturales. Uno de ellos es muy pequeño, con una anchura de dos metros y una profundidad máxima de 1,70 metros. El otro camastro es ligeramente mayor, pues la anchura es de 2,07 metros, mientras que la zona techada aún es más pequeña, con apenas 1,30 metros de profundidad.

En el extremo derecho del conjunto se abre el cejo más amplio, aunque queda bastante desprotegido. La anchura es de unos 4 metros y la profundidad de la zona techada de 2 metros, si bien el espacio útil es algo mayor al coincidir con la caída de una plataforma rocosa natural que se prolonga otros 2 metros. Los cabreros históricos han construido en el fondo un pequeño goro con la técnica de la falsa bóveda en el cual se encerrarían algunos animales muy pequeños o se guardaría el ajuar doméstico para evitar que éstos lo rompiesen.

Por último, debemos hacer una breve referencia a la covacha que presenta mejores condiciones de habitabilidad, por lo que ha sido ocupado y remodelado hasta nuestros días. La anchura es de unos 3,50 metros, la profundidad alcanza los 1,50 metros y la altura es de unos 1,40 metros. La mayor parte del frente de la covacha se ha tapiado con un muro artificial, de una altura de 70 cms., que se realizó con varias hileras de rocas de distinto tamaño. La abertura de la entrada está expuesta hacia el suroeste. Para impedir la entrada del viento y el frío en el interior se recurrió al sistema de tapar las uniones entre las rocas con una gruesa capa de pinillo. La ocupación prehistórica de estas covachas se pone de manifiesto por la presencia de fragmentos de cerámica de las fases IV y III, así como algunas piezas líticas de basalto (foto 1).



Foto 1.—Covachas en la base del Pico del Escuchadero.

Un poco más lejos del conjunto anterior, y junto al mismo camino, aparecen una serie de diques cuya corteza forma una delgada capa de obsidiana de no muy buena calidad. Mucho más importantes son las vetas de un basalto vítreo de excelente factura y dureza. Todas ellas fueron intensamente explotadas por los benahoaritas.

3.4. EL ASENTAMIENTO PASTORIL DEL ESCUCHADERO

El Escuchadero es una de las escasas zonas relativamente llanas que nos encontramos a lo largo de este camino. La explanada está cruzada por el barranco homónimo, por cuyo cauce corre el agua permanentemente. Esta circunstancia, junto con la abundancia en pastos, explican su elección para establecer un importante asentamiento pastoril formado por una serie de covachas-abrigos, cabañas adosadas y varias vetas de obsidiana.

Una de las construcciones más antiguas se apoya en la cara norte de un resalte rocoso natural de 2,50 metros de altura. El sistema constructivo consiste en una sola hilera de rocas medianas que están semienterradas en el suelo. Tiene una planta oval, con un diámetro mayor de 2,05 metros y el menor sólo alcanza los 1,14 metros.

El carácter estacional de este yacimiento pastoril se pone de relieve si tenemos en cuenta la ubicación, en medio del cauce del barranco, de la covacha-abrigo pastoril que veremos a continuación. Para su construcción se aprovechó la formación de una oquedad que se forma bajo la unión de dos gigantescas piedras, con una profundidad de unos 4 metros. La anchura en la entrada es muy similar y la altura se sitúa en torno a los dos metros. La boca de la covacha se protegió con un muro artificial de 1,20 metros de altura. Las rocas más voluminosas se colocaron en la base. Esta construcción tendría que retocarse cada verano, pues la escorrentía invernal ocasionaría no pocos desperfectos.

Los restos de las cabañas se encuentran sobre una pequeña explanada que se forma en la orilla superior de la margen derecha del barranco. Únicamente se conservan algunos tramos aislados de su perímetro y, como mínimo, hay dos recintos artificiales adosados. La mayor de las construcciones tiene una planta aproximadamente rectangular, cuyo lado mayor alcanza los 5,50 metros y el menor mide 3,85 metros. La otra cabaña aún presenta un estado de conservación más ruinoso, ya que sólo aparecen algunas rocas de su planta original.

A unos 3 metros al norte de las cabañas y a un nivel algo más bajo se encuentra un nuevo abrigo pastoril reutilizado que se apoya en una gran roca que cierra el frente occidental, alcanzando los dos metros de altura por tres de ancho. El lado sur se realizó mediante una excavación en el terreno para formar un talud de unos 50 cms. de altura. El muro del lado este es recto y se hizo con una sola hilera de rocas grandes y medianas de 2,50 metros de largo. Tiene una planta circular con un diámetro de 2,30 metros.

La veta de pasta vítrea se encuentra a escasa distancia del abrigo pastoril descrito en primer lugar. Ocupa una buena parte de la corteza de un dique que cuelga de un gigantesco precipicio. La materia prima es de buena calidad, ya que no aparecen intrusiones o grietas. Aún se distinguen los golpes propinados para extraer los mejores nódulos. A lo largo del estrecho lomo aparecen otros filones de obsidiana, si bien son más pequeños que el anterior. Junto a La Cascada de la Piedra Majorera hay otra veta de pastas vítreas de muy buena calidad.

3.5. LOS PETROGLIFOS DEL BARRANCO DE LOS GUANCHES

Este yacimiento arqueológico se encuentra en la parte superior de la margen derecha del Barranco de Los Guanches y muy cerca de

su cabecera. El conjunto está formado por una estación de grabados rupestres que cuenta con dos paneles y varios abrigos pastoriles muy pequeños que han sido reutilizados hasta nuestros días.

El panel más interesante tiene como soporte una enorme roca de toba volcánica de 5 metros de anchura por 2,50 metros de altura. La orientación es norte-sur y está expuesto hacia el oeste. La cara grabada es vertical. Los únicos motivos que aparecen representados son los círculos concéntricos, variando entre dos y seis (figura 2). Su es-

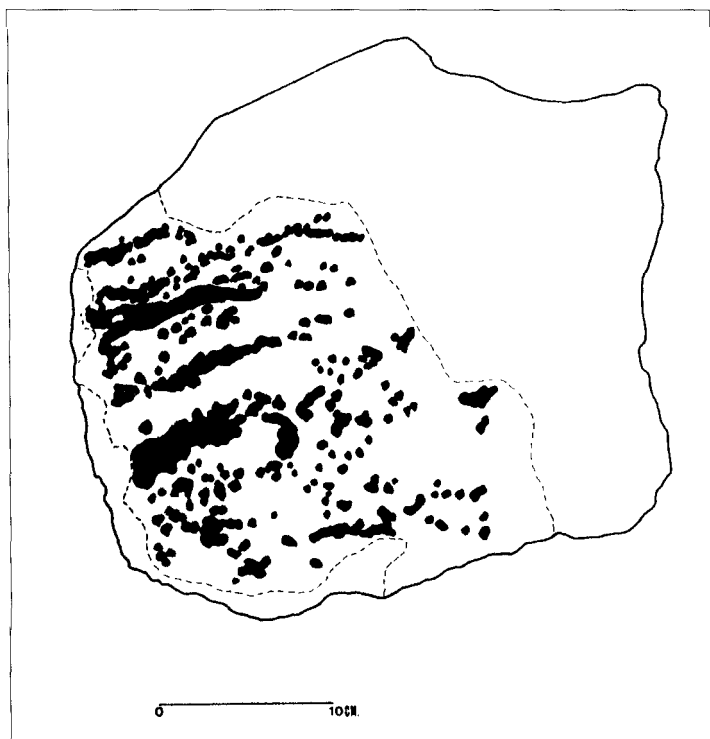


FIGURA 2.—Hoyo Verde. Panel 1.

tado de conservación es muy precario al tratarse de un soporte muy deleznable que, además, está expuesto hacia las borrascas del suroeste. Cuando Mauro Hernández Pérez visitó el yacimiento, en 1977, «... existe un bloque con 27 motivos de círculos encajados en número variado...» (M. Hernández Pérez, 1977: 55), mientras que cuando nosotros lo calcamos en 1986 apenas si se distinguían unos 17 grupos (foto 2).

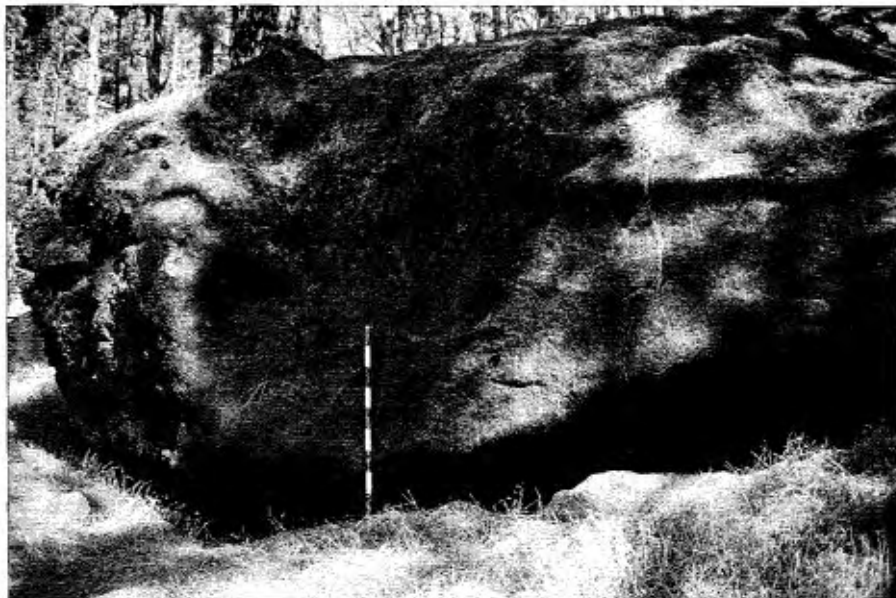


Foto 2.—Panel de círculos concéntricos en El Barranco de Los Guanches.

El panel 2 se encuentra a 1,20 metros del extremo izquierdo del grabado anterior. El soporte es una roca que está semienterrada en el suelo y presenta la particularidad de que la toba está cubierta por una delgada capa de basalto en la cual se realizaron los motivos. Tiene una anchura de 1,57 metros y una altura de 55 cms. La orientación del panel es noreste-suroeste y está expuesto hacia el noroeste, con una inclinación de 80°. La temática es una espiral de corto desarrollo y un meandriforme de poco recorrido. La técnica de ejecución fue el picado fino y superficial, a veces discontinuo, y apreciándose los puntos de percusión. El estado de conservación es muy malo debido al desgaste de los agentes atmosféricos.

Los abrigos pastoriles se sitúan al este de los petroglifos y junto a la vereda que lleva a La Fuente de Los Guanches. Ambas construcciones son muy similares y para su construcción se aprovechó la formación de pequeñas covachas debajo de unas rocas que están en su posición originaria. El frente se protegió con muros de piedra seca, de los que sólo se distingue la base, realizada con una hilera de rocas de distintos tamaños. Sus reducidas dimensiones nos indican que sólo podían utilizarse por una persona. Tienen un diámetro mayor de dos metros y el menor está en torno a los 1,80 metros.

3.6. CONJUNTO DEL LOMO GAZMIL

Con este topónimo se conoce el interfluvio que separa los barrancos de Los Cantos y Lass Verduras de Alfonso. Según J. Álvarez Delgado, es una voz prehispánica que tiene el valor de ganado salvaje o guanil, lo cual constituye una apoyatura más a la explotación de La Caldera de Taburiente como campo de pastoreo estacional.

El yacimiento arqueológico está formado por dos grupos de construcciones artificiales que quedan separados por unos 100 metros. El primer conjunto se sitúa en la parte superior del arranque de las lomadas al tratarse de un terreno relativamente llano. Se conservan los restos de, al menos, cuatro cabañas adosadas que, en algún caso, están separadas por un estrecho pasillo. El estado de conservación es ruinoso, ya que apenas si se conservan tramos de la base de sus muros de piedra seca.

El sistema constructivo de la cabaña 1 consiste en una sola hilera de rocas de grandes dimensiones que están semienterradas en el suelo. En el extremo noroeste hay una gran roca, en su posición original, y desde la cual dos de las paredes. La planta es muy irregular, con unas dimensiones máximas de 4,38 y 3 metros. La entrada está expuesta hacia el oeste, con una anchura de un metro.

De la cabaña 2 sólo se conserva la base. Está adosada a la anterior por su extremo noreste y también se apoya en la gran roca natural, así como uno de los muros de la construcción ya estudiada. La pared del frente sureste, que corre paralela a una barranquera, mide 3,42 metros de largo y se realizó con una sola hilera de rocas bastante voluminosas. el lado este está señalado por dos tramos de muros en medio de los que se abre la puerta, expuesta al noreste, con una anchura de 1,52 metros. La longitud de estos dos muros es de 2,66 y 1,73 metros. La anchura máxima de la cabaña es de unos 3 metros.

La tercera cabaña está adosada a la anterior por el lado noreste. El frente oriental se tapó con una pared recta que alcanza 3 metros de largo. La parte norte se tapó con dos tramos de muros artificiales que dejan en medio la puerta de 2,11 metros de ancho. La vivienda tiene un diámetro mayor, en el eje este-oeste, que mide 6,94 metros. En la parte central tiene una anchura de 2,97 metros. Por la parte externa de la cabaña hay dos muros paralelos que forman un pasillo de un metro de anchura.

La cuarta construcción se encuentra adosada al pasillo y presenta un estado de conservación muy precario, ya que sólo se distinguen algunas rocas aisladas de lo que fue su perímetro. El sistema constructivo es idéntico a las anteriores y consiste en una sola hilera de

pedras grandes que están semienterradas en el suelo. Su planta es aproximadamente oval, con un diámetro mayor de 3,20 metros y el menor de 2,96 metros.

El otro grupo de construcciones se encuentra a unos 100 metros hacia el este y está situado en medio de extenso y llano lomo. Es muy posible que se trate del yacimiento que, en 1967, se dio a conocer como un tagoror en El Barranco de Los Cantos y junto al cual aparecieron fragmentos de cerámica. Sin embargo, M. Hernández Pérez piensa que se trata de un poblado de cabañas y corrales (1972: 626).

En nuestras prospecciones, realizadas en 1988, pudimos comprobar que el conjunto está compuesto de una gran construcción, con un pequeño abrigo adosado y los restos de otras estructuras artificiales más pequeñas. El gran recinto está en medio de una zona cultivada durante la época histórica, tiene una planta rectangular y los muros se realizaron con una hilera de rocas de medianas dimensiones que, en la mayor parte del perímetro, están semienterradas en el suelo. La pared que tapa el frente noroeste tiene una forma ligeramente semicircular, con una longitud de 3,64 metros. El muro del lado suroeste es recta, excepto en la conjunción con la anterior, con un largo de 5,63 metros. El frente es rectilíneo con 4,08 metros de recorrido. La pared del lado noreste también es recta, midiendo 5,33 metros (foto 3).



FOTO 3.—Gran recinto artificial en El Lomo Gazmil.

3.7. ASENTAMIENTO PASTORIL DE HOYO VERDE

El topónimo Hoyo Verde hace referencia a un barranco, así como a uno de los manantiales más importantes del interior de La Caldera de Taburiente. Si a ello unimos la gran riqueza en recursos forrajeros anuales, no es nada extraño que haya sido una zona intensamente explotada por pastores hasta nuestros días. Además, en la base de los precipicios se abren una serie de grandes cejos y covachas naturales que favorecían la estancia de personas y rebaños de cabras y ovejas. El conjunto está compuesto por un escondrijo, un abrigo pastoril reutilizado, un grabado rupestre, varios cejos de gran amplitud y una veta de obsidiana.

En el escondrijo se descubrió, en el verano de 1988, por parte de un grupo de excursionistas, una vasija de la fase IV, a la que le falta la zona del fondo. Los descubridores metieron la cerámica en una mochila y cuando fueron a sacarla descubrieron que se había partido en innumerables fragmentos, por lo que hubo que reconstruirla. Actualmente se encuentra en el Museo Arqueológico de Santa Cruz de La Palma.

La estación de grabados rupestres cuenta con un solo panel, que tiene como soporte una roca suelta de 33 por 30 cms. El motivo es informe, por cuanto fue ejecutado con la técnica del picado discontinuo, apreciándose los puntos de percusión. El petroglifo forma parte de un pequeño muro artificial que tapa la boca de una covacha que ha sido reutilizada como abrigo pastoril hasta nuestros días (figura 2).

Los abrigos pastoriles y apartaderos de ganado ocupan la base de los precipicios de La Caldera de Taburiente a lo largo de unos 100 metros, aproximadamente. La covacha en que aparece el grabado rupestre es de toba volcánica y se abre a 1,20 metros por encima del piso del andén, ocupando una plataforma rocosa natural. La boca está expuesta hacia el sur. Buena parte del frente se tapó con un muro de piedra seca que alcanza los 3,51 metros de longitud, dejando espacio para la entrada con una anchura de 2,35 metros. El sistema constructivo del muro consiste en una sola hilera de rocas pequeñas de las que sólo se conserva la base. Sin embargo, en el extremo derecho se utilizó otro tipo de aparejo que consiste en dos hileras de rocas de diferentes tamaños, con una anchura de 75 cms. El abrigo pastoril tiene una profundidad máxima de 1,40 metros en la parte central. Las condiciones de habitabilidad de este refugio son bastante precarias en cuanto a sus dimensiones y protección contra las inclemencias del tiempo. Por ello, sería utilizado, fundamentalmente, en la época estival.

Hacia el este de la covacha anterior se abren una serie de cejos naturales más o menos amplios. El más adecuado para utilizar como encerradero de ganado se encuentra poco antes del comienzo de la ladera que nos lleva hasta el Barranco de Hoyo Verde. El cejo tiene 13 metros de ancho y 8 metros de profundidad máxima, aunque la cornisa del risco sólo llega a proteger la mitad de ese espacio útil. En el extremo izquierdo se conservan los restos de un muro artificial que sectorizaba el interior del yacimiento.

En la margen derecha del Barranco de Hoyo Verde, y a escasa distancia del cauce actual, se encuentra una veta de obsidiana de escasa entidad que forma delgadas capas que quedan aprisionadas entre los bloques basálticos. La materia prima no es de muy buena calidad al estar recorrida por intrusiones que la convierten en muy quebradiza. A pesar de todo; fue explotada por los benahoaritas, como lo indican los golpes propinados para extraer nódulos.

3.8. LAS PLAYAS DE TABURIENTE

Las Playas de Taburiente son las terrazas, llanas y extensas, que se abren a ambos márgenes del Barranco de Taburiente, a la altura de la actual zona de acampada del Parque Nacional. Esta zona presenta unas características orográficas inmejorables para el establecimiento de la población prehistórica. Desgraciadamente, sus restos son muy difíciles de descubrir debido a la intensiva reutilización, con diferentes fines (agricultura, extracción de madera, obtención de pez, etc.) hasta nuestros días. No obstante, las prospecciones arqueológicas han confirmado el aprovechamiento pastoril de ambas orillas por parte de los benahoaritas.

En la margen derecha existió un poblado de covachas-abrigos pastoriles cuyas dimensiones exactas desconocemos por las circunstancias anteriormente mencionadas. El yacimiento más importante se encuentra en una covacha que se forma debajo de una de las gigantescas rocas sueltas que tanto abundan en el interior de La Caldera y que, en este caso, alcanza los 5 metros de altura. La boca está expuesta hacia el oeste y se protegió con un muro de piedra seca que adopta una planta semicircular. El sistema constructivo consiste en dos o tres hileras de rocas de diferentes tamaños que pueden alcanzar los 1,35 metros de anchura. Las piedras más voluminosas se colocaron en la base. En la actualidad tiene 1,08 metros de altura. Tiene una longitud de 5,31 metros. La profundidad máxima de la covacha es de 4,27 metros. La altura en la entrada es de 3 metros y

decrece rápidamente hacia el findo. Los benahoaritas también explotaron la cara este de la gran roca, si bien la escorrentía se ha llevado buena parte de su relleno arqueológico, del cual ha quedado al descubierto un pedazo en el extremo sur de la covacha, y que estaba cubierto por una capa estéril de unos 30 cms. de espesor. Los restos arqueológicos de la estratigrafía son bastante pobres, lo cual nos habla de una posible ocupación estacional. Entre los materiales más interesantes debemos destacar las muestras de industria lítica en basalto, 12 fragmentos de cerámica de la fase IV y numerosos restos óseos machacados de ovicápridos (foto 4).



Foto 4.—Covacha-abrigo pastoril de Las Playas de Taburiente.

En la cara norte de la gran roca anterior se conservan los restos de otra pequeña covacha-abrigo, así como un gigantesco encerradero de ganado que han sido reutilizados hasta nuestros días por los cabreros históricos. La covacha se ha delimitado con un pequeño muro artificial y servía de refugio a una persona. Para delimitar el perímetro del corral se aprovecharon de las anfractuosidades y desniveles del terreno (grandes rocas en su posición, taludes de tierra, troncos de pinos, etc.). Los espacios huecos se cubrieron con muros de piedra seca que están muy bien conservados que alcanza los 1,68 metros de alto y 53 cms. de anchura. La entrada está expuesta ha-

cia el oeste y tiene un ancho de un metro. El eje norte-sur tiene una longitud de 14,21 metros y el diámetro este-este alcanza los 8,25 metros.

A unos 15 metros al noreste de la covacha-abrigo descrita anteriormente, hay otra que se abre debajo de una roca no muy voluminosa. El yacimiento se distribuye por una pequeña hondonada que queda delimitada por cuatro grandes piedras y una serie de taludes de tierra, de tal forma que la parte central queda a un nivel más bajo que su perímetro. Tiene una planta circular, con un diámetro de 4 metros. La covacha se forma bajo la unión de dos de las piedras y alcanza una altura de un metro y la profundidad máxima es de 1,50 metros. Los restos arqueológicos superficiales están formados por un fragmento de cerámica de la fase IV y numerosos fragmentos óseos de ovicápridos, que están partidos para extraer la grasa y el tuétano.

Al otro lado del barranco, en la margen izquierda, y en el extremo suroeste del Llano de Las Brujas, se encuentra El Roque de La Brevera Macha en cuya base se abre una cueva natural y un cejo que han sido intensamente reutilizados hasta nuestros días. La cueva ocupa el extremo derecho del yacimiento. El frente se ha tapado con un muro de piedra seca realizado con una o varias hileras de rocas de medianas dimensiones y cuya altura no supera las dos hiladas. La profundidad máxima es de unos 3 metros. La mitad izquierda es un amplio cejo de 5,50 metros de anchura, si bien la profundidad de la zona techada es de apenas 1,50 metros. Los escasos materiales arqueológicos superficiales están en este sector, destacando un fragmento de cerámica prehispanica que carece de decoración.

3.9. MORRO COLORADO-LOMO DE LAS VACAS

Tras el paso del Barranco de Las Bombas de Agua nos encontramos con una extensa explanada que se conoce como Morro Colorado y desde el cual parte del largo Lomo de Las Vacas que muere en los precipicios de La Caldera a la altura del Risco Liso. Lamentablemente toda esta zona ha sido intensamente modificada, cultivada y repoblada en la época histórica, por lo que es muy difícil rastrear los vestigios prehispanicos.

El resto más interesante de Morro Colorado es una de las «pirámides» o amontonamientos de piedras más espectaculares que hemos descubierto en toda la isla. Tiene una planta circular, con un diámetro máximo de 4,55 metros. consta de dos cuerpos superpues-

tos y escalonados. El perímetro de la base está delimitado por rocas alargadas que se asientan en la parte superior de un pequeño resalte rocoso natural. El interior de este cuerpo se rellenó con otras piedras más pequeñas y tiene 60 cms. de altura. Entre la parte superior de este cuerpo y la base del segundo hay una anchura de 60 cms. y este último tiene una anchura de 2,83 metros, con una altura de 58 cms. Su estado de conservación es relativamente bueno, excepto en su parte más alta, ya que ha sido reutilizada para realizar un paravientos pastoril con un muro artificial (foto 5).



Foto 5.—Amontonamiento de piedras en El Morro Colorado.

El Lomo de Las Vacas está lleno de construcciones artificiales que, en muchos casos, han sido reutilizadas hasta hace escasas fechas. Si a ello unimos la roturación del terreno para cultivos de secano, comprenderemos fácilmente lo problemático que es distinguir lo histórico de lo prehispánico. Entre estos vestigios debemos destacar un número considerable de cabañas y abrigos pastoriles que están en un estado de conservación muy precario, ya que apenas si se conservan algunos tramos aislados de la base.

También podemos destacar los restos de varios amontonamientos de piedras de las que sólo vamos a describir una de ellas que se en-

cuentra junto al camino que recorre el lomo y en la parte central del mismo. Tiene una planta cuadrangular con un diámetro de dos metros. En sus cuatro esquinas se aprovechó la existencia de pequeños resaltes rocosos naturales que están en su posición originaria y que apenas si sobresalen unos 50 cms. del suelo. El resto del perímetro se completó con muros de piedra seca de una sola hilera de rocas medianas. El relleno interior se realizó con cascajo mucho más pequeño.

Por último, debemos hacer referencia a una pequeña estación de grabados rupestres que cuenta con un solo panel que ha sido removido para realizar el camino que se dirige al lugar de acampada. El soporte es una roca suelta, de gran grosor, que tiene unas dimensiones de 73 cms. de largo por 44 cms. de anchura. El motivo es una pequeña herradura sencilla de cuya parte central parte un pequeño trazo rectilíneo. La técnica de ejecución fue el picado de anchura media y profundo. Su estado de conservación es relativamente bueno.

3.10. CONJUNTO MÁGICO-RELIGIOSO DEL PINO DE LA MADERA

Con este topónimo se conoce el tramo final del Lomo de Las Vacas, que muere en los precipicios de La Caldera de Taburiente. Nos encontramos ante uno de los conjuntos arqueológicos más interesantes y espectaculares del interior del Parque Nacional. El yacimiento está formado por una estación de grabados rupestres y varios conjuntos de canalillos y cazoletas.

El único petroglifo que existe tiene como soporte una gran roca de toba volcánica que alcanza los 2,03 metros de anchura y 1,38 metros de altura, si bien el motivo ocupa uno de los extremos de la piedra. El motivo es muy extraño y sólo lo hemos encontrado representado en este lugar. Consiste en un círculo que está dividido en dos porciones por un trazo recto y desde la parte inferior le salen dos pequeños trazos curvos. Todo se completa, en la zona más alta, con una pequeña cazoleta o punto. El panel tiene una orientación noreste-suroeste y está expuesto hacia el noroeste. Su estado de conservación es bastante bueno, aunque corre un peligro real de deterioro debido a que el camino que recorre el lomo pasa junto al grabado rupestre (figura 3).

A unos sesenta metros al noroeste del grabado se encuentran los conjuntos de canalillos y cazoletas, que ocupan dos caras de una misma gran roca de toba compactada. El panel 1 tiene una orienta-

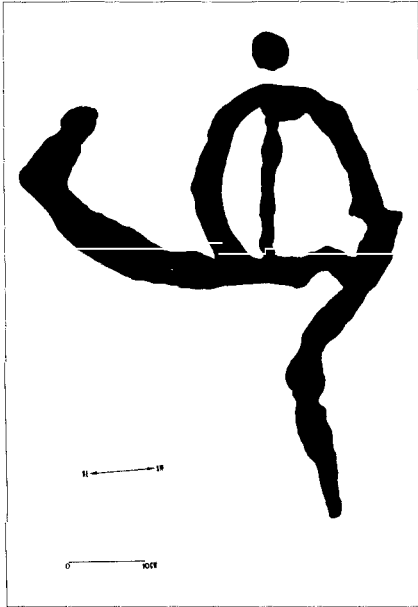


FIGURA 3.—Pino de la Madera.
Panel 1.

ción este-oeste y está expuesto hacia el sur. La superficie de la roca tiene una inclinación de 60° , lo que permitía una fácil comunicación de los canalillos y cazoletas que van descendiendo en zigzag desde la parte más alta a la base de la piedra. Los canales se ven interrumpidos, de trecho en trecho, por las cazoletas de las que hemos contabilizado diez, con una profundidad máxima de 4 cms. El panel tiene unas dimensiones de 4,09 metros de anchura por 3,50 metros de alto (foto 6).

El panel 2 se realizó en la cara opuesta de la gran roca, con una orientación noreste-suroeste y expuesto hacia el noroeste. Tiene unas dimensiones de 7,30 metros



Foto 6.—Canalillos y cazoletas del Pino de La Madera.

de ancho por 2 metros de altura. La roca es vertical, por lo que el trazado de los canalillos y cazoletas tenía que ser distinto al caso anterior. El canal principal recorre la roca transversalmente al cual se unen o parten otros que vienen de la parte alta o descienden hasta la base. El número de cazoletas es mucho más pequeño. En su origen, ambos paneles estaban unidos en la parte más alta de la piedra, aunque el lavado de las lluvias ha desdibujado su recorrido.

Continuando en dirección a la base de los precipicios de La Caldera de Taburiente aparecen una serie de muros artificiales que pudieran pertenecer a cabañas o refugios pastoriles eventuales. Respecto a su origen prehispánico o histórico muy poco podemos precisar, ya que el terreno está cubierto por una fuerte capa de pinillo seco que impide el hallazgo de materiales arqueológicos superficiales.

Bastante más al norte descubrimos otro grupo de canalillos y cazoletas, si bien no tan espectacular como el descrito con anterioridad. El soporte es una roca de toba volcánica que está grabada por dos partes. La cara A tiene unas dimensiones de 1,62 metros de ancho por 99 cms. de alto. La orientación es este-oeste y está expuesto hacia el sur. La cara B tiene unas dimensiones de 1,19 metros de anchura por 64 cms. de alto. La orientación es este-oeste y está expuesto hacia el norte.

3.11. CUEVAS Y CABAÑAS DE TANAUSÚ

Este yacimiento arqueológico se sitúa en las terrazas que forman la margen derecha del Barranco de Risco Liso. Es un lugar muy conocido ya que la leyenda apunta que fue la última morada del rey Tanausú. El asentamiento es conocido desde hace bastante tiempo y está formado por una cueva y un grupo de cabañas en las cuales se encontraron fragmentos de cerámica decorados a base de incisiones y una vasija casi completa en el interior de la cueva, cuyo piso estaba empedrado (M. Hernández Pérez, 1972: 631).

La covacha se abre debajo de una gigantesca roca exenta, ocupando el frente este de la misma. La boca se tapó con tres muros de piedra seca. La altura máxima en la entrada es de 2,22 metros decreciendo progresivamente hacia el fondo. El lado sur se delimitó con un muro artificial recto que alcanza los 4,10 metros de largo y una altura de 1,63 metros. La anchura media es de unos 63 cms. El sistema constructivo consiste en varias hileras de rocas pequeñas entre las que se intercalan cuñas. La pared que tapa el frente este se compone de dos sectores que dejan en medio la entrada, de 49 cms. de

anchura. El muro derecho está en contacto con el anterior, formando un ángulo recto, y mide 2,10 metros y 1,12 metros de altura. La anchura de este tramo es muy dispar, pues varía entre 50 cms. y 1,20 metros en la parte más cercana a la puerta. El tramo izquierdo mide 3,30 metros y adopta una forma ligeramente semicircular y entre el final del mismo y la base de la gran roca queda un espacio hueco de 1,50 metros de ancho. El estado de conservación de la cueva es lamentable, habiéndose vaciado buena parte del relleno arqueológico y, además, es asiduamente ocupada como refugio por excursionistas (figura 4).

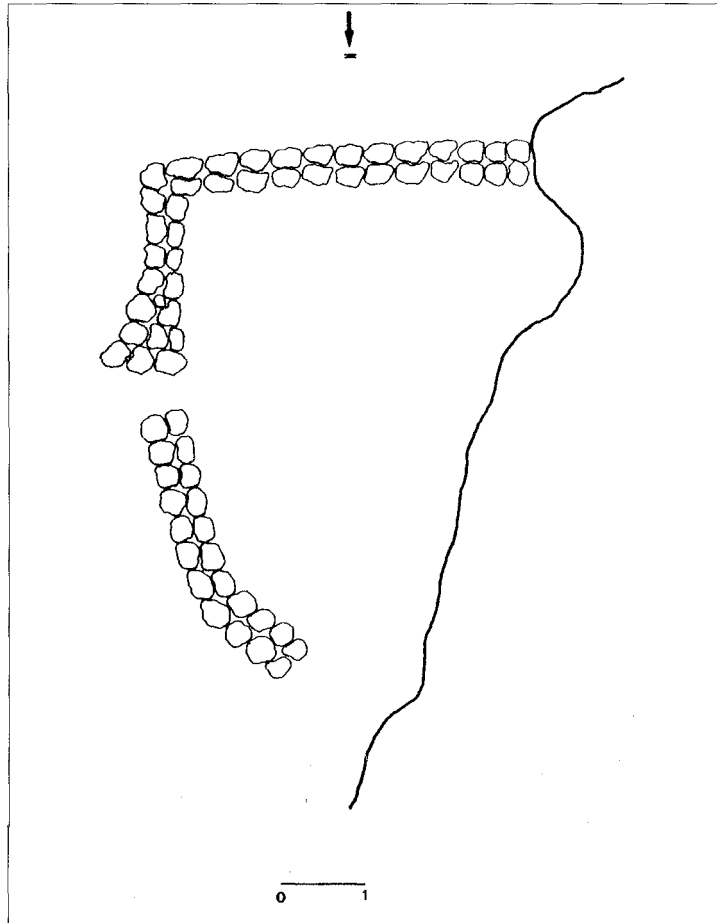


FIGURA 4.—Cueva I de Tanausú. Fuentes del Fayal-Cuevas de Tanausú (La Caldera de Taburiente).

El poblado de cabañas se extiende por una explanada que existe al oeste de la cueva anterior. Es muy difícil precisar el número de construcciones que habían y la extensión que ocupaban debido a la intensa reutilización de la zona, de tal forma que sólo se aprecian algunos tramos aislados de sus primitivos muros artificiales. Por ello sólo nos centraremos en la descripción de la mejor conservada.

La cabaña se construyó mediante el sabio aprovechamiento de algunas rocas en su posición originaria y los espacios huecos entre ellas se unieron con muros de piedra seca, de los que apenas si se conserva la base. La pared mejor conservada cierra el frente sur y tiene 3,50 metros de largo y se levantó con una sola hilera de grandes rocas hasta una altura de tres hiladas, aproximadamente un metro. El lado este presenta una disposición semejante al anterior aunque el muro artificial sólo consta de tres rocas alineadas entre dos enormes rocas que están en su posición originaria. Los extremos del frente norte están delimitados por dos grandes rocas que superan los dos metros de ancho y el metro y medio de alto. El muro artificial entre ambas alcanza los 2,85 metros y se construyó con una sola hilera de rocas grandes y medianas. La pared del lado oeste consta de dos tramos distintos, ya que en medio se abre la entrada de 43 cms. de ancho. El sector derecho consta de un pequeño tramo de muro de piedra seca de 1,20 metros de largo y se hizo con tres hileras de rocas de distintos tamaños. El otro tramo, en contacto con el lado sur, mide 70 cms. de longitud y consiste en la alineación de tres rocas (figura 5).

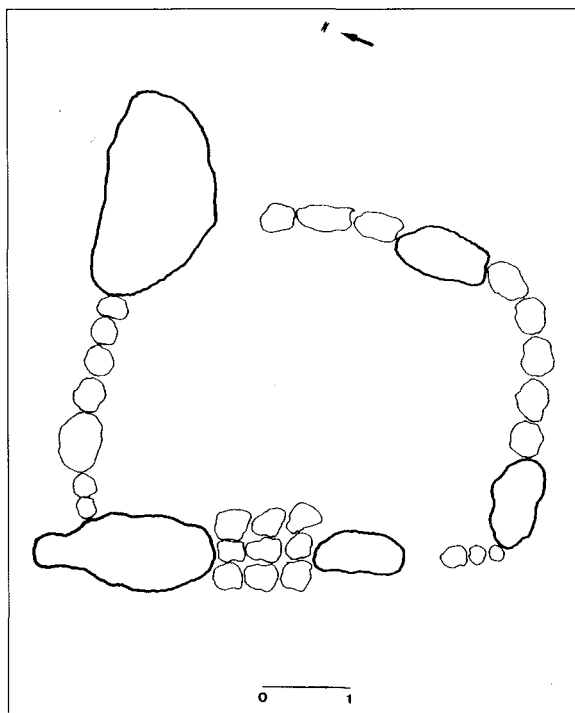


FIGURA 5.—Cabaña. Fuentes del Fayal-Cuevas de Tanausú. (La Caldera de Taburiente).

Por último debemos hacer referencia a la existencia de varias cuevas más al norte del conjunto descrito anteriormente y junto a la orilla del barranco. Algunas de ellas son realmente espectaculares y mucho más amplias que la llamada Cueva de Tanausú. Y, de hecho, hay algunas versiones que apuntan que la morada del capitán de Acero fue este nuevo yacimiento y no la homónima. Las cuevas se abren debajo de una aglomeración de las gigantescas rocas típicas del interior de La Caldera, cuyo frente ocupado supera los 30 metros. Desgraciadamente, ha sido intensamente reutilizada en la época histórica, incluso como corral de vacas y mulos, por lo que es muy difícil localizar restos arqueológicos superficiales.

3.12. CUEVAS DEL BARRANCO DE LAS PIEDRAS REDONDAS

El yacimiento está concentrado, una vez más, en torno a una impresionante roca exenta que alcanza los 20 metros de altura por alguna de sus caras. En la base de la misma hemos descubierto tres cuevas de habitación de características muy distintas. El yacimiento 1 se abre en el frente occidental de la misma y en la zona de unión con otra mucho más pequeña, formando un techo de tipo piramidal. En la boca de la cueva se conservan los restos de un muro de contención que tenía la misión de nivelar el espacio útil, alcanzando 3 metros de largo y 1,15 metros de alto. La boca está expuesta hacia el suroeste y alcanza los 9,30 metros de anchura. La profundidad máxima es de 7 metros. La altura, en la entrada, es de 2 metros y decrece lentamente hacia el fondo. La cueva ha sido intensamente reutilizada en la época histórica, conservándose los restos de varios camastros delimitados con una hilera de rocas. Los restos arqueológicos superficiales están formados por varios fragmentos de una misma vasija de la fase IV y otros pedazos más pequeños. Debemos destacar la presencia de un alisador de basalto poroso y numerosos fragmentos óseos machacados.

La covacha 2 se encuentra a unos 2 metros del extremo izquierdo de la anterior, quedando a un nivel más bajo. La boca está expuesta hacia el oeste y se tapó con un muro de piedra seca que tapa desde el piso al techo. Se construyó con una sola hilera de rocas de distintos tamaños y una altura de 1,40 metros y decrece rápidamente hacia el fondo. La anchura de la covacha es de 2 metros y la profundidad de 3,55 metros. Sólo tenía capacidad para albergar a una persona y sentada o acostada. Los materiales prehispánicos eran muy abundantes. Los fragmentos de cerámica perte-

nećían a vasijas de la fase IV. La industria lítica se realizó en basalto gris y basalto vítreo, destacando la gran cantidad de diques. Los restos óseos machacados de ovicápridos estaban diseminados por toda la superficie del yacimiento.

La cueva 3 se encuentra en la cara sur de la gigantesca roca, sobre la misma orilla del barranco. Más que de una cueva propiamente dicha se trata de un amplio cejo bastante abierto, aunque sus condiciones de habitabilidad son magníficas al quedar bien protegido de las inclemencias del tiempo. Este yacimiento ha sido reutilizado hasta nuestros días, por lo que aparecen una serie de construcciones y repisas artificiales realizadas por cabreros históricos. La planta del cejo es oval, con un diámetro mayor (anchura) en el eje este-oeste que alcanza los 7,30 metros. El diámetro menor (profundidad) mide 5,80 metros. Los restos arqueológicos superficiales eran bastante escasos destacando un pequeño trozo de sílex de color amarillo. Asimismo, descubrimos algunos fragmentos de cerámica, lascas de basalto y minúsculos restos óseos machacados (foto 7).

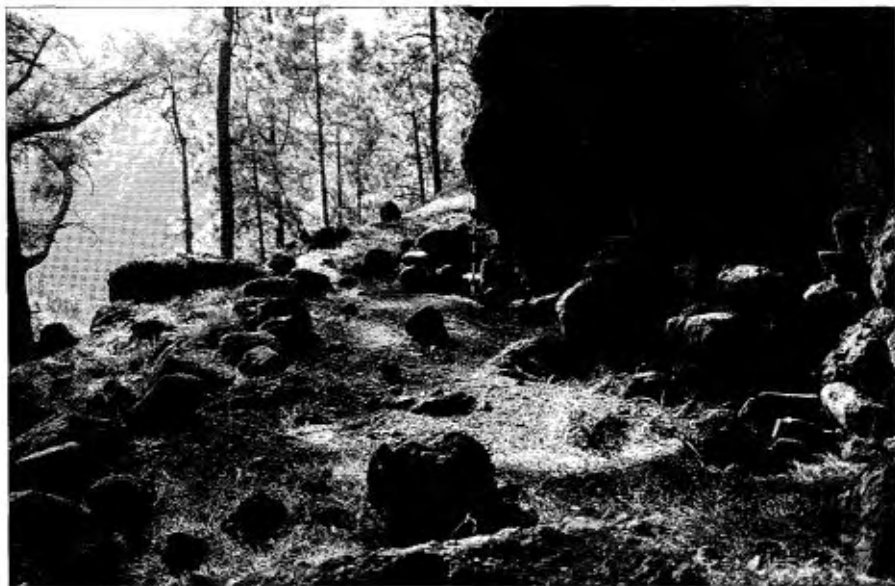


Foto 7.—Refugio pastoril en El Barranco de las Piedras Redondas.

3.13. EL ROQUE IDAFE

Todos los autores antiguos y cronistas de la conquista de la isla nos hablan de que los benahoaritas creían en un solo dios, al que denominaban Abora, que tenía la facultad de personificarse en determinados accidentes del relieve. El ejemplo más típico lo constituye el Roque Idafe, que se ubica en la parte superior del interfluvio que separa los barrancos del Almendro Amargo y del Limonero. Por tanto, los primitivos habitantes de La Palma practicaban la litolatría (foto 8).

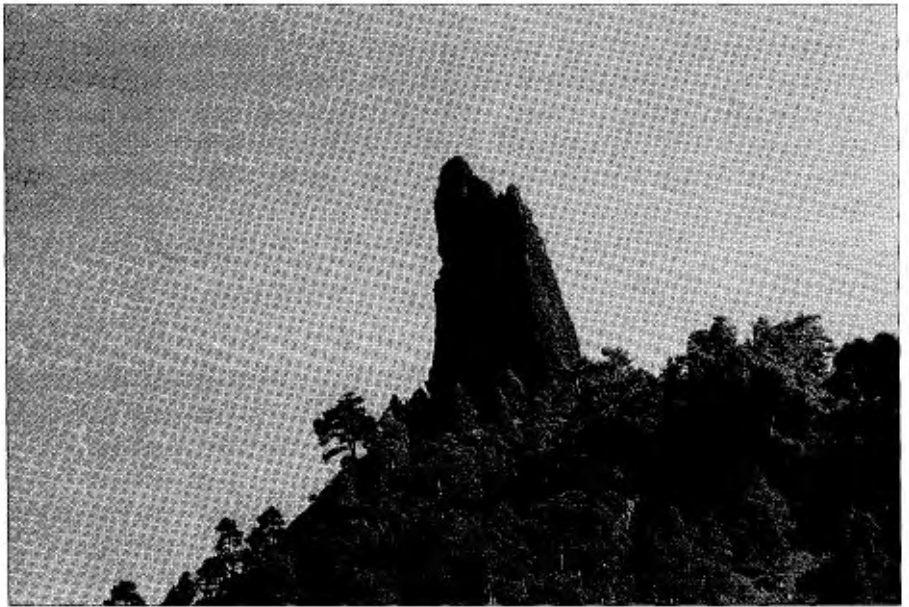


Foto 8.—Monolito pétreo del Roque Idafe.

Los ritos se desarrollaban de la siguiente forma: «... *el capitán o señor de Acero, que es La Caldera, no tenía estos montones de piedra, a causa que entre el nacimiento de las aguas que nacen en este término está un roque o peñasco muy delgado, y de altura de más de cien brazas, donde veneraban a Idafe por cuya contemplación al presente se llama el Roque de Idafe. Y tenían tanto temor, no cayese y los matase, que, no obstante que, aunque cayera, no les podía dañar, por estar las moradas de ellos muy apartadas, por sólo el temor acordaron que de todos los animales que matasen para comer, diesen a Idafe la asadu-*

ra. Y así, muerto el animal y sacada la asadura, se iban con ellas dos personas; y llegados junto al roque, decían cantando, el que llevaba la asadura: —Y iguida y iguan Idate; que quiere decir: “dice que caerá Idate”. Y respondía el otro, cantando: —Que guarde yguan taro; que quiere decir: “dale lo que traes y no caerá”. Dicho esto, la arrojaba, y daba con la asadura, y se iban...» (J. Abreu Galindo, 1977: 270).

En 1988 subimos, por intrincados y peligrosos caminos, hasta la misma base del Roque Idate ante la certeza de que un culto tan arraigado entre los benahoaritas tendría que haber dejado algún tipo de rastro en la zona. Ello no fue así, pues no apareció ni un simple fragmento de cerámica, confirmando una hipótesis que ya teníamos en mente. Es muy difícil creer que los ritos se desarrollaban tal y como los especifica J. Abreu Galindo, puesto que, como el propio autor indica, vivían bastante alejados de esta zona. Es más verosímil creer que «... esas ceremonias, con toda probabilidad, tendrían lugar una o dos veces al año, coincidiendo con sus principales festividades y rituales» (F. J. Pais Pais, 1991: 846).

3.14. EL ASENTAMIENTO PASTORIL DE DOS AGUAS

Este interesante conjunto pastoril se encuentra en la terraza superior de la margen derecha del Barranco del Almendro Amargo. El yacimiento está formado por Los restos de tres cabañas prehispánicas, un abrigo pastoril reutilizado. Además, en esta zona se descubrió una vasija completa que se encuentra en manos de un coleccionista privado de la isla.

Dos de las cabañas aborígenes se concentran junto a una misma gran roca que está en su posición originaria. Solamente se conservan algunos restos de los muros artificiales de la base. Para su construcción se aprovecharon de pequeños salientes rocosos naturales. La cabaña occidental tiene una planta irregular con un diámetro máximo en el eje norte-sur que alcanza los 4,30 metros. El diámetro menor mide 2,50 metros. La otra cabaña aún está en peor estado y sólo se aprecian algunas piedras aisladas que formaban parte de su perímetro. La planta es rectangular, con un lado mayor de 4 metros y el menor de 3,50 metros.

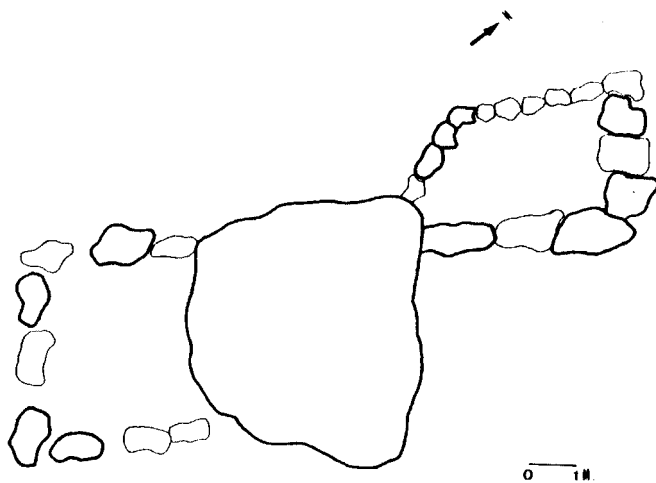
La covacha-abrigo pastoril se abre debajo de una gran roca natural que se sitúa junto a la orilla de la terraza. Ocupa el frente sur de la misma y la boca se ha protegido con un muro de piedra seca que se realizó con una sola hilera de piedras de distintos tamaños que ocupan desde el piso al techo. La anchura de la entrada es de 2,17

metros y la profundidad máxima alcanza los 2,33 metros. Sus reducidas dimensiones nos hablan de su explotación por una sola persona. La covacha ha sido intensamente reutilizada hasta nuestros días por cabreros y, actualmente, excursionistas.

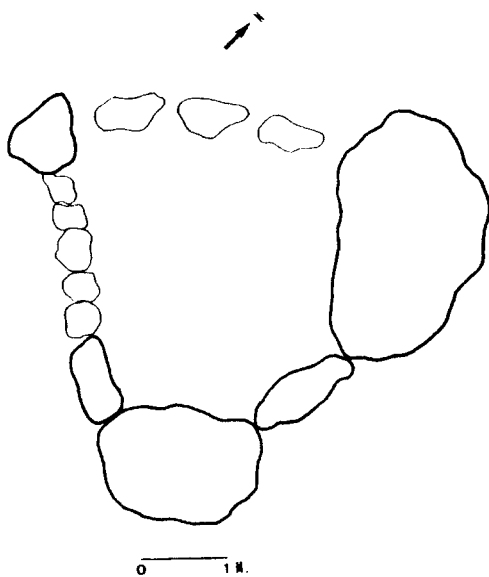
El abrigo pastoril reutilizado se encuentra en el centro de la explanada y se aprovecha de la existencia de dos grandes rocas en su posición originaria y los espacios intermedios se unieron con muros de piedra seca. Todo el frente oeste se tapó con una pared artificial, de planta semicircular, con una anchura variable, que oscila entre los 62 cms. y 1,04 metros. El sistema constructivo consiste en un número variable de hileras de rocas de diferentes tamaños. La altura actual es de 1,67 metros. La entrada se sitúa en el extremo sureste, con una anchura de 67 cms. y se accede a través de varios escalones de piedras alargadas. El lado norte, entre el escalón y la roca natural de mayores dimensiones, tiene una longitud de 3,22 metros. El lado noroeste está formado por un pequeño tramo de muro recto que alcanza 1,18 metros de largo. El otro sector de muro artificial es el otro que se une con la roca y mide 3,06 metros. El frente sur está ocupado por la otra gran roca, con una superficie de 2,17 metros.

A unos 5 metros al oeste se conservan los restos de una cabaña prehispánica y para su construcción se utilizaron cinco rocas que están en su posición y otras se movieron hasta conseguir la alineación deseada. El resto del perímetro se completó con muretes de piedra seca realizados con una sola hilera de rocas grandes y medianas. Tiene una planta triangular. El frente norte está tapado por una gran roca debajo de la cual se forma una covacha, con un largo de 3,42 metros. En el extremo sureste aparece la otra gran roca con una longitud de 1,84 metros. Entre ambas piedras se coccó otra mucho menos voluminosa y alargada con un largo de 1,45 metros y una altura de 1,16 metros. El frente suroeste se cubrió con un muro artificial que mide 3,64 metros. La pared del lado noroeste es la única enteramente artificial y alcanza los 3,77 metros (figura 6).

FIGURA 6



Cabañas prehispánicas de Dos Aguas.



Abrigo prehispánico de Dos Aguas.

BIBLIOGRAFÍA

1. ABREU GALINDO, J.: *Historia de la Conquista de las Siete Islas de Canaria* (Santa Cruz de Tenerife), 1977.
2. Lorenzo Rodríguez, J. B.: «Noticias para la Historia de La Palma», *Fontes Rerum Canariarum*, XIX (La Laguna), 1975.
3. FRUCTUOSO, G.: «Las Islas Canarias (de "saudadec da Terra")», *Fontes Rerum Canariarum*, XII (La Laguna), 1964.
4. HERNÁNDEZ PÉREZ, M. S.: «Contribución a la Carta Arqueológica de la isla de La Palma (Canarias)», *Anuario de Estudios Atlánticos*, XVIII (Madrid-Las Palmas), 1972, págs. 537-641.
5. HERNÁNDEZ PÉREZ, M. S.: *La Palma Prehispánica* (Las Palmas de Gran Canaria), 1977.
6. MARTÍN RODRÍGUEZ, E.: *La Economía Prehistórica de la Isla de La Palma. Un enfoque ecológico sobre la explotación del territorio* (Tesis Doctoral), Inédita (La Laguna), 1986.
7. PAIS PAIS, F. J.: *La Economía de Producción en la Prehistoria de la Isla de La Palma: la Ganadería*, Tesis Doctoral (La Laguna), 1991.
8. PAIS PAIS, F. J.: *Inventario Etnográfico y Arqueológico del Parque Nacional de La Caldera de Taburiente* (La Laguna), 1992, inédita.
9. PAIS PAIS, F. J.: «La Tercera Campaña del Inventario Arqueológico del Parque y Preparque de La Caldera de Taburiente (Isla de La Palma)», *Tabona*, VIII, Tomo I (Santa Cruz de Tenerife), 1993, págs. 273-289.

NUEVA ESTACIÓN DE GRABADOS ALFABETIFORMES DEL TIPO LÍBICO-BERÉBER EN EL ROQUE BENTAYGA, GRAN CANARIA

JULIO CUENCA SANABRIA

INTRODUCCIÓN

Entre los trabajos de investigación que viene realizando el Servicio de Arqueología del Museo Canario (SAMC), destaca el estudio arqueológico de la Cuenca de Tejeda, en la isla de Gran Canaria. Proyecto en el que se viene actuando desde hace varios años, a raíz de los encargos efectuados, primero, por la Viceconsejería de Cultura del Gobierno Canario, para la redacción del «Plan Especial de Protección, conservación y Restauración del Patrimonio Arqueológico de La Cuenca de Tejeda», y posteriormente por la Consejería de Cultura del Cabildo Insular de Gran Canaria, para la elaboración del «Estudio previo a la formulación de un plan de actuaciones en el complejo arqueológico del Roque Bentayga-Cuevas del Rey» encaminado a la creación del Parque Arqueológico del Bentayga.

Como consecuencia de las prospecciones de campo realizadas durante los últimos seis años, en este abrupto territorio de los municipios de Tejeda y Artenara, se produjeron importantes descubrimientos arqueológicos, de entre los que destacamos por su interés científico el referido a una nueva estación de grabados rupestres alfabéticos del tipo líbico-beréber, localizada en el Roque Bentayga.

Además de esta nueva inscripción, también damos cuenta en este informe, de una segunda inscripción del tipo líbico-beréber, asociada a otros grabados, localizada igualmente en el Bentayga, próxima a la primera, de la que teníamos referencias, pero que hasta la fecha ha permanecido inédita, ya que no se han aportado sobre la misma calcos ni informes escritos. Se ha dudado en algunos círculos sobre la autenticidad de esta segunda inscripción, nuestra opinión sin em-

bargo es que parece auténtica, tanto por su morfología como por su especial ubicación.

De estas dos inscripciones alfabéticas trata el presente informe.

EL CONTEXTO GEOGRÁFICO

El complejo arqueológico del Bentayga se localiza en el eje central de la Cuenca de Tejeda, en el municipio cumbbrero del mismo nombre. El edificio geológico que lo conforma, pertenece a la formación Roque Nublo, y está formado por coladas lávicas y piroclásticas de edad pliocena, emitidas en un episodio corto pero de intensidad extrema en la isla de Gran Canaria.

Testigos geológicos de este Ciclo Medio, lo son en la Cuenca de Tejeda, la Meseta del Nublo, el Andén de Tasarte, Llanos de Pajonales, Mesa del Junquillo, Mesa de Acusa, Roque Bentayga y Risco Chapín, en el borde nororiental de la Cuenca.

La Sierra del Bentayga de unos 2 km. de largo, se encuentra jalada por cinco roques: El roque Bentayga, Los Castilletes, Roque Narices, Roque de Cuevas del Rey y El Roquete. Todos ellos se encuentran más o menos alineados de Este a Oeste, presentando alturas que van desde los 1.007 a los 1.412 metros sobre el nivel del mar, cota máxima que se alcanza en la cima del Roque Bentayga.

Desde el punto de vista paisajístico, la Sierra del Bentayga presenta un aspecto imponente en el marco no menos sobrecogedor de la Cuenca de Tejeda, no solo por la posición central que ocupa en la gran depresión, sino también por la altura y forma de los roques, sobre todo si los observamos desde el fondo de los abruptos barrancos que los circundan, el de Tejeda al norte y El Chorrillo al sur.

En determinadas épocas del año las nubes tropiezan en el Bentayga, descargando agua en sus estribaciones (foto 1).

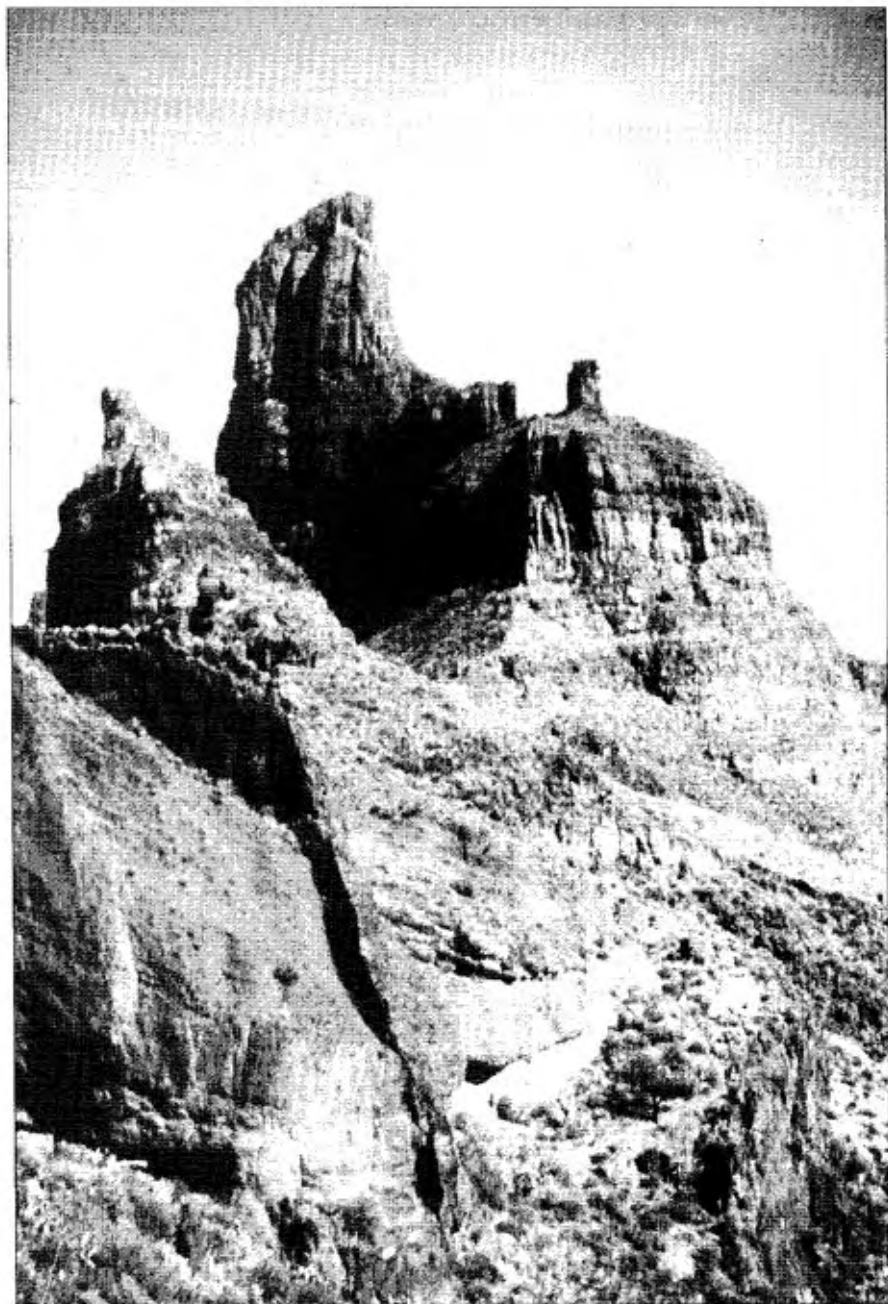


Foto 1.—El Roque Bentayga visto desde el Roque de Cuevas del Rey.

EL BENTAYGA EN LAS FUENTES ETNOHISTÓRICAS

Las fuentes etnohistóricas que refieren los hechos de armas producidos durante la conquista de Gran Canaria, recogen importantes noticias sobre la Fortaleza del Bentayga, y de los intentos fallidos de las tropas de Pedro de Vera de tomar aquel enclave aborigen, por asalto primero y sitiándolos por hambre después:

En cruenta guerra, los canarios habían perdido el control del litoral y de gran parte de las medianías. Se habían perdido grandes poblados como los de Telde y Agüimes por el Este, Guinguada por el Centro, y Tenoya, Arucas, Moya, y la costa de Alairaga por el Norte. La estrategia de Juan Rejón, primer capitán de la conquista, consistía en hacer entradas constantemente y por sorpresa, quemar las cosechas, pastos y palmerales, arrasar los poblados, robar el ganado, y apresar el mayor número de canarios posibles.

Estas expediciones de castigo llegaron por el Sur hasta las Tirajanas, por el Centro suponemos hicieron entradas al menos hasta Sataute, un asentamiento canario protegido tras el bosque del Lentiscal.

Por el Norte Juan Rejón no pudo llegar más allá de la costa de Alairaga, un paso de montaña se lo impedía, justamente a la altura de los barrancos del Calabozo y Valerón. Hasta ese momento la población canaria se encontraba a salvo en las fértiles tierras de Galdar, pero la construcción de la torre de Agaete ordenada por Pedro de Vera, precisamente para salvar el infranqueable paso de Alairaga, sembraría la intranquilidad en la retaguardia de los canarios. La captura de Fernando Guanarteme, precipitaría la caída de Galdar y en consecuencia de todo el Norte de la isla, desde la costa hasta las medianías.

Desde Agaete, siguiendo Valle arriba, Alonso de Lugo, con la ayuda de rastreadores y escaladores gomeros, llegaría hasta Artenara, donde cogió por sorpresa a los canarios infrigiéndole graves daños.

Así las cosas la resistencia canaria junto con la población civil, se refugia en lo que consideraban como un territorio inexpugnable, la Caldera de Tejeda. Ocupan las fortalezas del Bentayga y Acusa. Se aprovisionan de alimentos, madera, poniendo a buen recaudo los rebaños. Cierran los únicos pasos de acceso a los graneros y lugares de habitación, acumulan en lugares determinados armas y gran cantidad de piedras.

En el invierno de 1483, Pedro de Vera pone sitio al Bentayga. Llega al lugar de la mano del converso Fernando Guanarteme, quien ya había jurado fidelidad a los Reyes Católicos. Durante más de quince

días se llevan a cabo operaciones militares, las tropas castellanas no pueden asaltar la fortaleza, ni tampoco logran vencerla sitiándola:

«Dejando a buen recaudo y guarda el real, salió la vuelta de la fuerza de Ventagay, donde los tuvo más de quince días; que como era mucha gente de mujeres y niños, sin los hombres, pensó tomarla por hambre. Pero ellos se defendieron con mucho valor, que, por mucho que hicieron ganar el paso, arrojando grandes galgas y piedras por los riscos y laderas abajo, que dejaban caer. Aquí mataron los canarios ocho soldados e hirieron muchos.» (Abreu Galindo, 1955:228).

La crónica atribuida a Antonio Sedeño, supuestamente testigo directo de la conquista de Gran Canaria, aporta datos más precisos sobre las características de la Fortaleza del Bentayga:

«Venida la noche los Canarios desampararon con su señor a aquel puesto por falta de vestimento onde llama Ajodar i fueron hacia el Valle de San Nicolás arriba, hasia otra fortaleza que llamaban Bentaiga, onde es la comarca de Acusa y Texeda, onde se proveieron de mantenimientos. Esta fortaleza es toda de risco i en lo alto están unas cuebas onde ai capacidad de tener mucha jente i se sube a ellas por un bien peligrosos pasos. Tiene a el pie una fuente abundante de agua, corriente, que no se les podía estorbar, en esta fortaleza se estuvieron algunos días, teniendo puestas spías sobre los christianos i éstos sobre los Canarios.» (Antonio Cedeño, 1978:362).

Andrés Bernaldes en su relación, sitúa en el Bentayga el mayor descalabro sufrido por las tropas castellanas, incluida la muerte de Miguel de Muxica y de los doscientos ballesteros vizcaínos que participaron bajo sus ordenes en el asalto al Bentayga:

«E ovieron un día una batalla, en el invierno de MCCCCLXXXIII, en una sierra, fortaleza de peñas y puertos, que llaman Ventagay; e tenían la fortaleza del risco los de Telde. E los cristianos e Pedro de Vera, su capitán mayor, e un vizcaino que llamavan Michel, que era capitán debaxo de Pedro de Vera, e el rey de Galda, con sus canarios, tenían la cuesta abaxo, e llevaron de vencida al rey de Telde. E retráxose con su gente en Ventagay, e bolvieron sobre los cristianos a pedradas e mataron muchos de los delanteros, e entre ellos al capitán Michel, que se avía metido mucho en ellos. E los cristianos desmayaron e bolvieron a huir; e los canarios de la parcialidad del rey de Galda se pusieron a la misma frente, e el mismo rey de Galda, e defendieron a los cristianos, que si así el rey de Galda no lo ficiera, no escaparon aquel día sino a uña de cavallo (...).

E aquel día se bolvieron los cristianos vencidos poco a poco, dexando muertos más de doscientos hombres, con Michel. E murie-

ron de los canarios más de cien hombres (...). (Andrés Bernaldes, 1978:513-14).

Si existe unanimidad en las crónicas con respecto a la ubicación exacta del Roque Bentayga y de los hechos de armas allí acontecidos, no sucede lo mismo al situar cronológicamente dichos acontecimientos, ni tampoco sobre el lugar de Ajodar, donde las tropas invasoras recibieron el mayor de los descabros con más de doscientos muertos.

En este sentido las crónicas Ovetense, Lacunense, Matritense, y relaciones de Lopez Ulloa, Escudero, y Marín de Cubas, citan primero el encuentro del Bentayga y luego la derrota castellana de Ajodar. Por el contrario Sedeño y fray José de Sosa invierten los hechos de armas, situando primero la batalla de Ajodar y luego la del Bentayga. Por otra parte Mosén Diego de Valera, además de no citar Ajodar, sitúa la batalla del Bentayga después de los encuentros de Tirajana; complicándose el caso de Andrés Bernaldes ya que ubica la muerte de Mujica y sus doscientos ballesteros vizcainos en el Bentayga.

Este problema podría encontrar solución si atendemos a dos hechos, ambos importantes, como lo son, por un lado el que parece más lógico pensar que la población canaria, tras la pérdida de gran parte del litoral y zonas de medianías de la isla, tras varios años de cruenta guerra, decidiera acantonarse en uno de los territorios más inaccesibles, como lo era la gran Cuenca de Tejeda, en el centro montañoso de Gran Canaria, donde además disponían de varias fortalezas naturales que habían preparado para resistir cualquier asedio: La Mesa de Acusa y la Sierra del Bentayga, serían los enclaves más importantes, a juzgar por las referencias históricas y las evidencias arqueológicas. En esos enclaves se concentraba una gran cantidad de graneros, depósitos de agua, cuevas-viviendas y algunos de los más importantes santuarios de los canarios. Además, en esas fortalezas no sólo se podía refugiarse la población sino también había sitio para el ganado y para el almacenamiento de utillaje y materias primas para su elaboración.

Por el contrario el territorio del SO de la isla, aunque rico en recursos, donde existió importantes núcleos de población, no parece sin embargo ser el lugar más idóneo para llevar a cabo la resistencia ante tropas mejor dotadas militarmente.

Por otro lado existe una referencia que ha pasado inadvertida, y que solo refiere Grau Bassas en su obra *Viajes de Exploración a diversos sitios y localidades de Gran Canaria*. Nos referimos al topónimo «Andén de Tazarte», que el mencionado autor ubica, a finales

del siglo pasado, en un lugar muy próximo al Roque Bentayga, lo que hoy se conoce como Andén del Marrubio, en la margen izquierda del Barranco del Chorrillo (SAMC, 1993:14).

Nada tendría de particular entonces que los hechos de armas que refieren las crónicas, lo que se conoce como descalabro de Ajodar, tuviera lugar en el Bentayga o lugar próximo y no fuera de este contexto geográfico.

Hasta aquí algunas referencias de carácter histórico que tratan sobre el Bentayga, posiblemente uno de los topónimos canarios más nombrados en las crónicas de la conquista, lo que nos recuerda su extraordinaria importancia, primero como una de las principales fortalezas de los antiguos canarios y luego como sitio donde la población aborigen resistió con éxito los intentos de asalto de las tropas de Pedro de Vera, a las que además le infringieron una severa derrota.

EL CONTEXTO ARQUEOLÓGICO

El complejo arqueológico de «Los Roques» o «Sierra del Bentayga» constituye uno de los ejemplos más representativos de asentamientos trogloditas fortificados de los antiguos canarios. El carácter ciertamente inexpugnable de estos roques, unido a la propia naturaleza geológica de los mismos, con presencia de materiales, como tobas y conglomerados, susceptibles de ser excavados con relativa facilidad, constituyeron razones más que justificadas para la elección de estos enclaves como sitios donde construir sus poblados-fortalezas.

Razones de tipo religioso tuvieron también que desempeñar un importante papel a la hora de elegir estos impresionantes monolitos naturales, no solo como lugar de residencia o depósito de alimentos, sino como lugar para levantar sus santuarios. A este respecto no podemos olvidar el carácter sagrado que los canarios dieron a ciertas montañas, roques y otros accidentes naturales, donde construyeron sus santuarios, como sucede también en el caso del Bentayga y Cuevas del Rey.

Las investigaciones arqueológicas que se han venido realizando en los últimos años nos aportan una valiosa información sobre las características constructivas y funcionales de esta extraordinaria fortaleza del Bentayga. (Utilizamos el topónimo aborigen de Bentayga para referirnos a todo el complejo arqueológico de Los Roques.)

El Roque Bentayga ocupaba una posición prominente con respecto a los otros roques. Era el más elevado, el de mayor tamaño y tam-

bién el más inexpugnable. Además en sus laderas crecía abundante vegetación y tenía recursos acuíferos propios. En sus escarpadas laderas en forma de andenes, se abrían grandes oquedades naturales, que fueron trabajadas y agrandadas para convertirlas en graneros y almacenes donde no solo se guardaban los excedentes de las cosechas sino también toda suerte de materias primas y útiles de trabajo.

El complejo troglodita de la ladera Sur, era el más importante, así como también el más fortificado. Solamente podía accederse a él siguiendo un estrecho sendero por el que se llegaba a los distintos andenes, donde se concentraban las viviendas y los graneros. En este complejo se concentraban al menos tres fuentes de agua permanente, debidamente protegidas en el interior de cuevas.

También junto a los graneros y viviendas se encontraban algunas necrópolis colectivas, aprovechando para tal fin algunas cuevas naturales.

En un nivel superior, dentro de la cara Sur, al que se accedía por otra calzada independiente a la anterior, en la misma base del monolito, se encuentran otras cuevas artificiales, dos de ellas pudieron desempeñar un papel religioso o ritual, a juzgar por la presencia de grabados de vulvas que tienen en su interior. Por encima de estas cuevas artificiales se encuentran otras naturales que fueron acondicionadas y agrandadas para servir como viviendas y posiblemente como lugar de enterramiento. En este nivel se localizan las dos estaciones de grabados alfabetiformes del Bentayga. Toda una suerte de tramos de muralla de piedra seca recorren este andén.

La cara Este del Bentayga es la más accesible. Todavía se conservan los restos de la calzada que conducía a lo que posiblemente constituyera el santuario principal de la Fortaleza. Una muralla de piedra seca de más de 2 metros de altura, con hueco de entrada dotado de peldaños, delimitaría lo que podría ser el espacio sagrado del profano. Traspasada la muralla el camino continúa ascendiendo hasta la base misma del monolito. Allí se encuentra el almogarén del Bentayga. se trata de un complejo sistema de canales y cazoletas excavadas en dos plataformas alineadas pero en dos niveles distintos. Asociadas al sistema de canales y cazoletas se encuentran dos pequeñas cuevas artificiales que presentan en la entrada un sistema de cierre a base de ranuras y orificios labrados en el suelo y techo, lo que nos indica que ambas cuevas se cerraban por el exterior. Una de ellas presenta en su pared interior, próxima a la entrada unos pictogramas a base de almagre, cuya forma guarda un estrecho paralelismo con los grabados del Almogarén de Cuatro Puertas.

Por debajo del Almogarén, los canarios excavaron un amplio túnel

siguiendo una dirección N-S. Desconocemos el significado de esta obra, pero lo cierto es que comunica las dos grandes laderas escarpadas del Bentayga. En la cara Norte, próxima a la salida del túnel se encuentran un grupo de grandes cuevas naturales agrandadas, que posiblemente fueron utilizadas como viviendas. Unos 20 metros por debajo, se encuentra un granero de medianas dimensiones.

A la cima del Bentayga se llegaba por medio de un solo sendero, muy escarpado, en parte artificial a base de muros de piedra seca que hacían el papel de pasos sobre el vacío. Este sendero estuvo transitable hasta hace apenas unas décadas, pero hoy en día es necesario ayudarse de material de escalada para llegar a la cima.

En la cima del Bentayga existió una fuente de agua, hoy ya seca. Se aprecian igualmente varias cazoletas ovales y cuadradas excavadas en el suelo. En las proximidades a la única vía de acceso a la cima se encuentra los grabados alfabéticos que denominamos estación II del Bentayga. A unos 20 metros de estos grabados, siguiendo el mismo andén pero orientado al NO localizamos la primera estación de grabados alfabéticos.

DESCRIPCIÓN DE LOS GRABADOS

ESTACIÓN I

Se localiza en la cara O. del Roque Bentayga, una de las más escarpadas. la inscripción alfabética se realizó en un lugar de difícil acceso, al que solo se puede llegar por un andén artificial, construido a base de un fuerte muro de piedra seca de más de 2 m. de altura y unos 4 m. de largo, que sirve de soporte a una plataforma también artificial de aproximadamente 1 m. de ancho, formada por tierra y piedras. Esta importante obra arquitectónica se llevó a cabo solo para acceder al sitio donde se encuentra la inscripción, lo que habla de la importancia no solo de los grabados sino también del sitio donde se encuentran (lámina I).

El soporte donde se realizó la inscripción es un bloque basáltico de tendencia cuadrangular de 60 x 85 cm, que aparece incrustado en el material de Brecha-Roque Nublo. las inscripciones se encuentran semiocultas en una de las grietas que surcan el monolito del Bentayga.

La inscripción consta de 28 caracteres distribuidos en cuatro líneas. El sentido de la lectura es horizontal y de derecha a izquierda. A este respecto no debemos olvidar que la orientación de las letras del Tifinar, en otros tiempos fijas, puede seguir cualquier figura, ser-

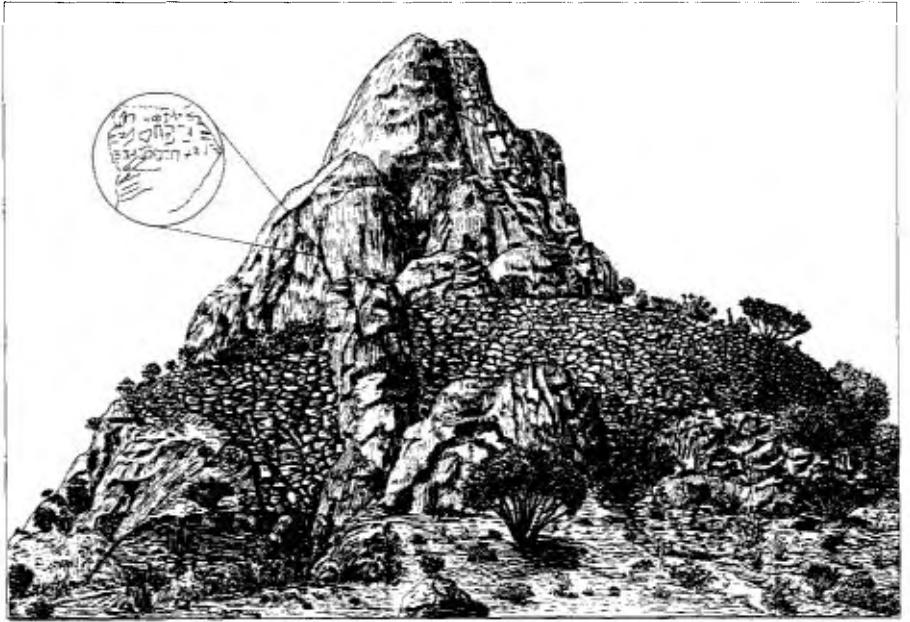


LÁMINA I.—El Roque Bentayga visto por la cara Oeste. Obsérvense los muros de piedra seca construidos para acceder al sitio donde se grabaron las inscripciones.
(Ilustración de Delfín Díaz.)

penteadando de izquierda a derecha, de arriba hacia abajo, de abajo hacia arriba, lineal ó en espirales (lámina II a).

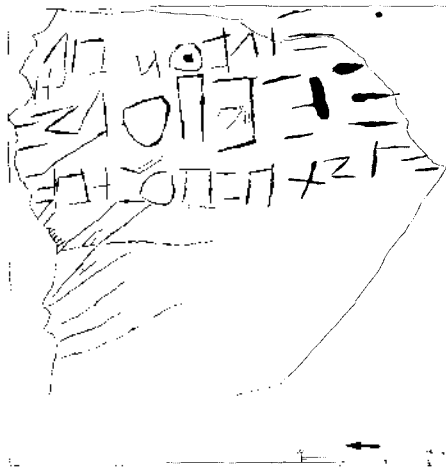


LÁMINA II a

Primera línea:

Formada por siete caracteres o signos, de los cuales tres son distintos, los designados con los números 1-4-5. Dos se repiten dos veces en la misma línea, los números 2-7 y 3-6. Además el primer y segundo signo (1-2) han sido en parte realizados fuera del soporte basáltico, afectando a la capa de brecha. Además en esta línea se encuentra un signo, el número 5, que hasta la fecha no había sido hallado en las Islas Canarias, según recoge la Dra. Springer en su tesis doctoral, todavía inédita.

Segunda línea:

Formada por un solo signo compuesto (H-), designado con el número 8. Se encuentra aislado entre la línea primera y tercera, por debajo del último signo de la izquierda de la primera línea. Este signo no se vuelve a repetir en toda la inscripción.

Tercera línea:

Formada por ocho signos, algunos compuestos, indistintos entre sí (ninguno se repite en la misma línea). Sin embargo se encuentran signos iguales entre la primera y tercera línea, concretamente los designados con los números 9-1. Como sucede con el signo número 5 de la primera línea, en esta el signo número 11, es la primera vez que aparece en el corpus de inscripciones alfabéticas de Canarias.

Cuarta línea:

Formada por doce signos, entre ellos algunos compuestos, ninguno se repite en la misma línea, a no ser el 20 y 25, que no obstante podrían ser una X y un +. Algunos se repiten en las otras líneas, como en los casos de los signos 21-12, 19-15, 22-16, 28-7, 24-13, 26-6.

Por último llama la atención el que un mismo signo compuesto se repita en las tres líneas y en la misma disposición, esto es al empezar por la derecha cada línea, son los signos 1-9-17 (lámina II b).

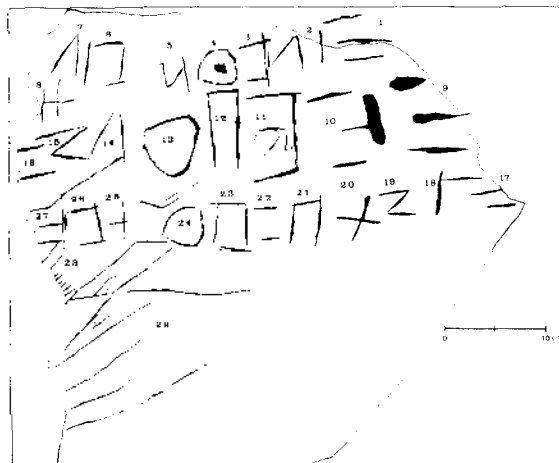


LÁMINA II b

La técnica empleada en la realización de estas inscripciones es la del rayado-frotado para lo cual se utilizó un instrumento lítico duro y cortante, posiblemente una lasca de basalto.

Desde el lugar donde se encuentra esta inscripción se domina un amplio horizonte, destacando por su importancia arqueológica los roques del Castilletes y Cuevas del Rey, las mesas de Acusa y El Junquillo. El Andén de Tazarte y las montañas de Inagua, Hogarzales y El Cedro, lugares todos ellos donde se localizan restos arqueológicos. Pero más significativo si cabe es la alineación que se da, desde el punto donde se localiza la inscripción con la montaña de Altavista y el pico del Teide, el cual sobresale por encima de Altavista desde la posición referida.

Este hecho sumado a la existencia de restos de construcciones de piedra seca, que fueron levantadas por los antiguos canarios en las cotas más altas de Altavista, y que están orientadas siguiendo la dirección E-O hacia el Roque Bentayga, es decir al naciente y hacia el Pico Teide, al poniente, nos indica claramente que el lugar elegido para realizar las inscripciones no responde a un hecho casual.

Y es que el sitio elegido para fijar las inscripciones, del tipo que sean, pero muy especialmente las de carácter alfabético, nunca es casual, respondiendo siempre a un motivo concreto. De hecho estas inscripciones alfabéticas, al menos en otros contextos, suelen estar relacionadas con lugares sagrados, de carácter funerario, si-

tios donde se libraron batallas importantes. Pudiendo significar un lamento por los muertos, epitafios, dedicatorias, textos conmemorativos, etc. en este sentido también podría significar firmas, menciones de paso, de propiedad sobre zonas de pastos, puntos de agua, etc. (foto 2).



FOTO 2.—Grabados alfabéticos libico-beréber descubiertos en la cara W del Roque Bentayga.

ESTACIÓN II

La segunda estación se localiza en la cara SO del Bentayga, en la base misma del roque. Esta inscripción se encuentra en un sitio estratégico, pues está en las proximidades de la única vía de acceso a la cima del Roque. Un acceso difícil, casi vertical, que transcurre por una grieta natural del mismo Roque. Los antiguos canarios acondicionaron esta vía, a base de excavar peldaños, construir pasos artificiales a base de muros de piedra seca, etc.

Hasta no hace muchos años todavía algunos pastores se atrevían a subir por estos difíciles pasos hasta llegar a la cima del Roque, donde guardaban algunas cabras. En la cima solo se aparecían los restos de algunas cazoletas para recoger agua.

Es probable que esta inscripción guarde alguna relación con el hecho de que está próxima al único paso posible de subida a la cima del Roque.

La inscripción, que está realizada sobre un soporte que no es basalto, sino materiales de la brecha Roque Nublo, consta de al menos nueve signos alfabéticos del tipo líbico-beréber, aunque uno de ellos el de mayor tamaño podría tratarse de un antropomorfo. la inscripción tiene un sentido vertical en dos o tres líneas. Los signos están realizados mediante la técnica del rayado frotado.

Próxima a esta inscripción existe otra que forma motivos geométricos, realizados mediante una técnica incisa muy fina, siendo aparentemente más recientes (lámina III).

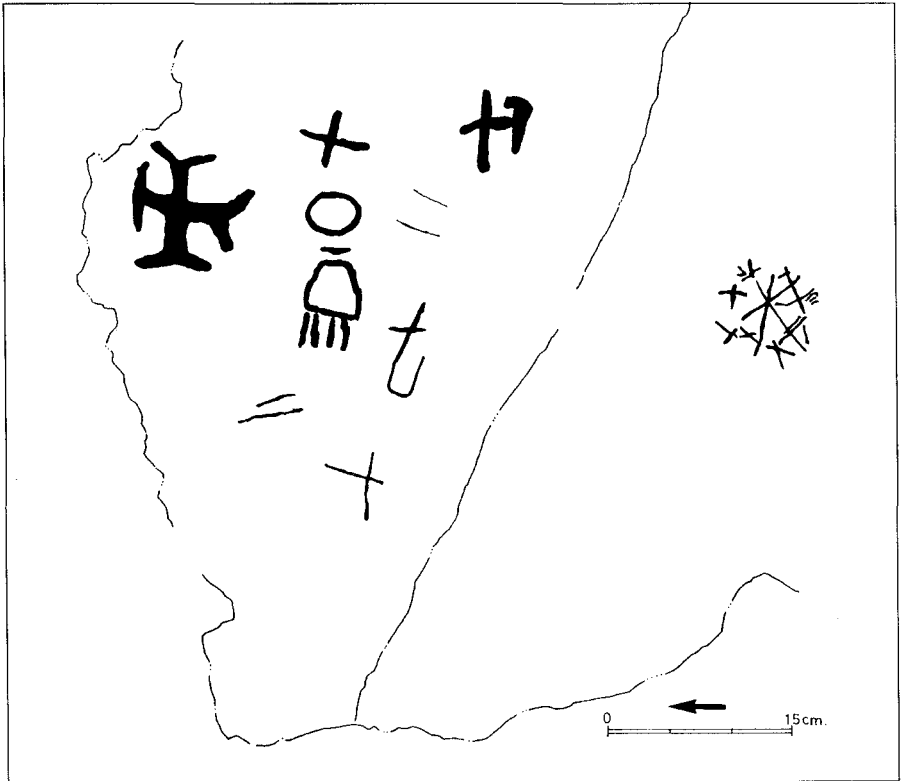


LÁMINA III

BIBLIOGRAFÍA

- Abreu Galindo, Fr. J: *Historia de la Conquista de las Siete Islas Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, 1977, pág. 228.
- BERNÁLDEZ, A: *Memoria del Reinado de los Reyes Católicos*. En MORALES PADRÓN . Las Palmas de Gran Canaria, 1978, págs. 513-14.
- CEDEÑO, A: *Breve resumen e historia muy verdadera de la conquista de Canaria scripta por Antonio Cedeño, natural de Toledo, uno de los conquistadores que vino con el general Juan Raxon*. En MORALES PADRÓN, F. Las Palmas de Gran Canaria, 1978, pág. 362.
- SERVICIO DE ARQUEOLOGÍA DEL MUSEO CANARIO (SAMC): *Carta Arqueológica de la cuenca de Tejeda, municipios de Tejeda y Artenara*. 1993, pág. 14. Inédita.

EL CONJUNTO RUPESTRE DE LA ZARZA- LA ZARCITA (GARAFÍA, LA PALMA). RECIENTES APORTACIONES

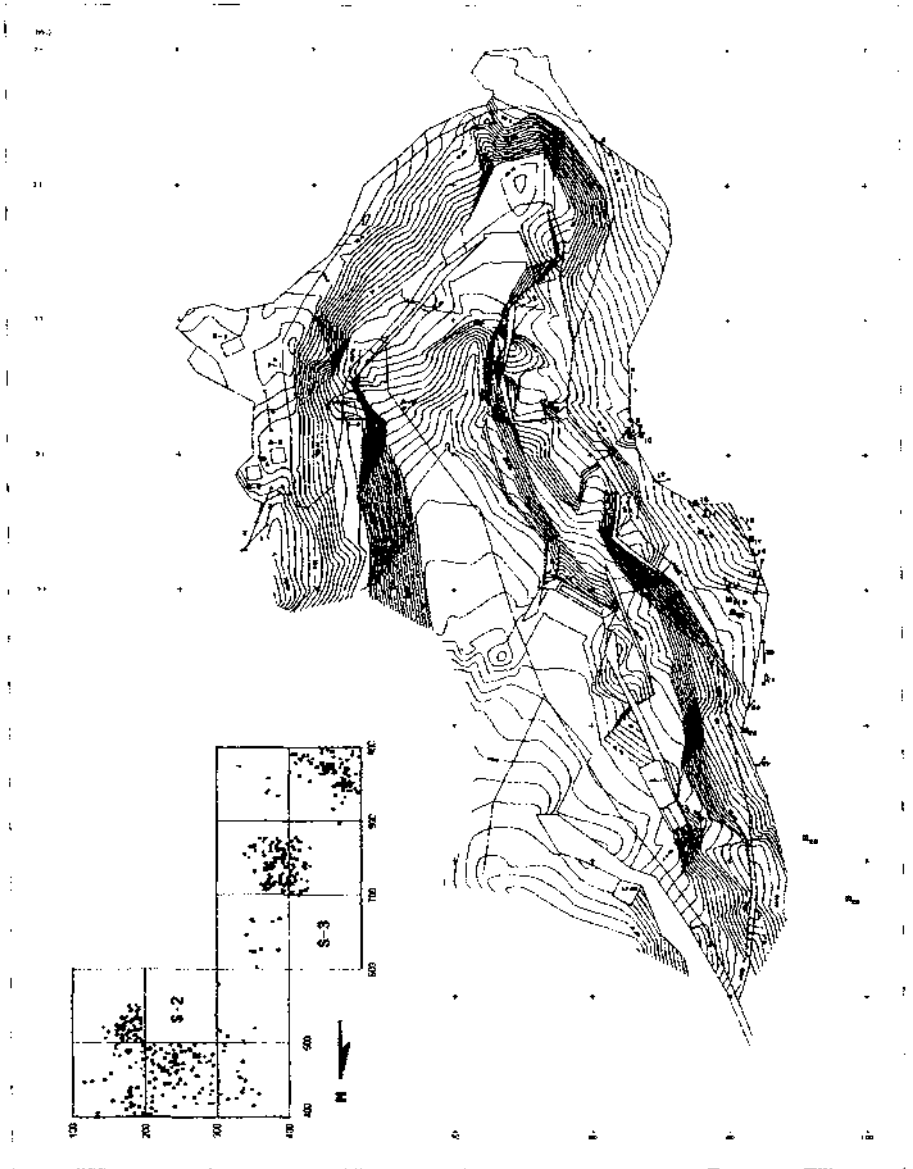
E. MARTÍN RODRÍGUEZ ¹

EL objetivo perseguido por la actuación arqueológica ² desarrollada en el perímetro del futuro Parque Rupestre de La Zarza-La Zarcita (Garafía) fue el de recoger antes del inicio de las obras de acondicionamiento previstas toda la información arqueológica y patrimonial necesaria tanto para evitar problemas no deseados en el transcurso de éstas como para conocer los problemas de conservación que presentan las superficies grabadas y adoptar las medidas oportunas que frenen la progresiva degradación a que están sometidas.

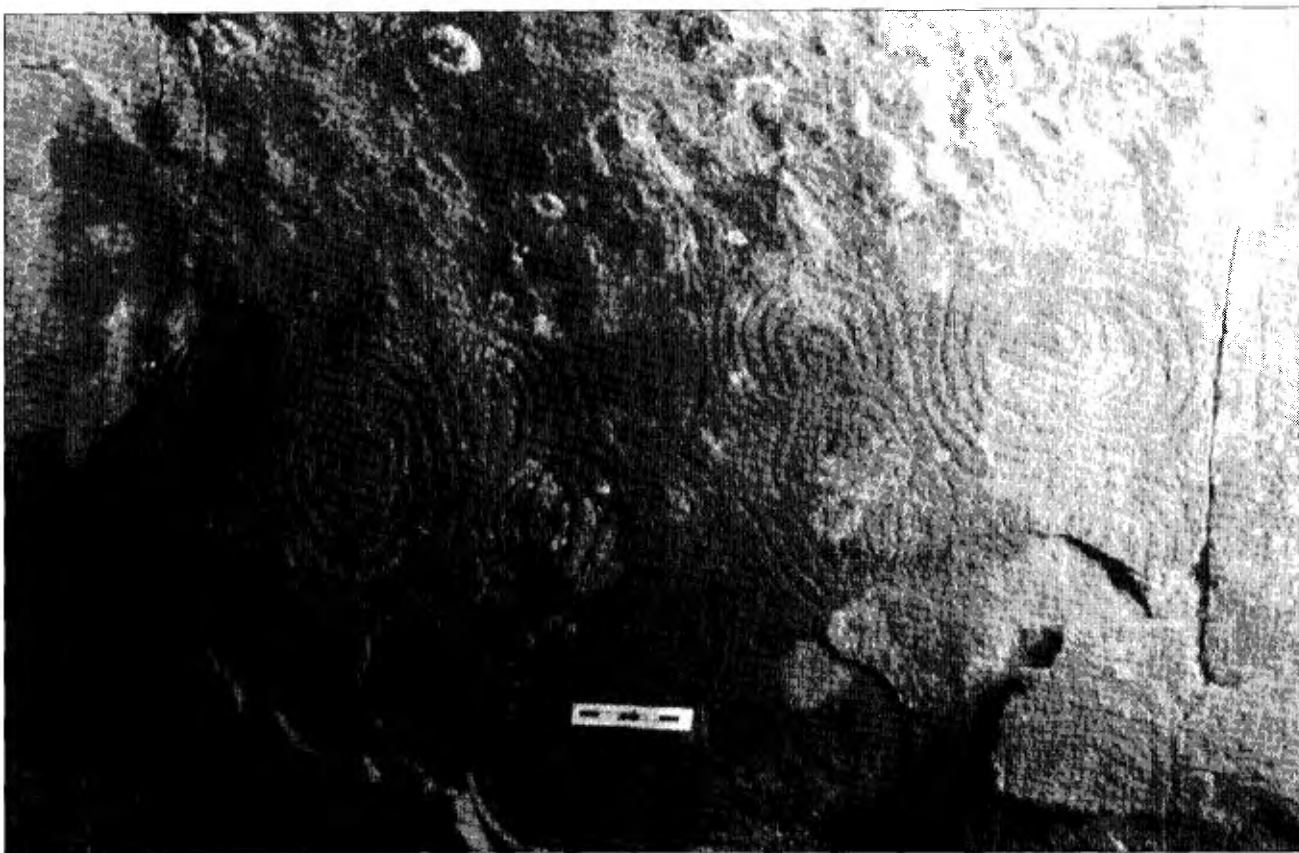
No es la primera vez que se realizan investigaciones arqueológicas en la zona, aunque las intervenciones anteriores tuvieron un carácter más puntual, ciñéndose fundamentalmente a la reproducción de los motivos rupestres (A. Beltrán, M. S. Hernández; E. Martín). Sin embargo, M. S. Hernández se plantearía buscar en las pequeñas cuevas que se abren en La Zarza algún vestigio que permitiera identificar los instrumentos empleados en la ejecución de los grabados y, por extensión, cualquier otro elemento material que permitiera conocer la funcionalidad del lugar o precisar su cronología. Guiado

¹ Profesor Titular de Prehistoria. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

² Participaron en los trabajos Javier Velasco Vázquez, Carlos Santana Jubells, Milagrosa García Navarro, Margarita Cejudo Betancor y Daniel Becerra. Debemos destacar la inestimable colaboración prestada por Jorge Pais Pais encargado del estudio zooarqueológico, Luis Díaz Melián que realizó el inventario florístico y el muestreo polínico, Alfonso León Cabrera, responsable de la fotografía, y Domingo Toledo Ponce que se ocupó de la topografía. A todos ellos agradecemos su colaboración desinteresada.



Caboco de la Zarza (Garafía). Levantamiento topográfico con ubicación de los paneles grabados y de la superficie excavada.



Detalle del panel 3 de La Zarza obtenido con luz artificial.

por este afán, efectuó un sondeo en la pequeña cueva que se abre en la margen derecha del caboco donde no obtuvo los resultados esperados pero contribuyó a difundir la imagen de aparente esterilidad arqueológica que ha caracterizado a La Zarza y, en general, a las estancias rupestres hasta la actualidad.

Parecía extraño que este lugar, similar en su morfología y recursos naturales a otros que presentan una ambientación cultural más compleja (Belmaco, Buracas), fuera simplemente un lugar dedicado a la celebración de determinadas actividades rituales. Aun cuando este hecho no tenga nada de extraño, no terminaba de encajar en el modelo de ocupación del espacio que registra La Palma en los siglos anteriores a la conquista, pues tanto las fuentes documentales como la arqueología evidencian una marcada territorialidad y un fuerte crecimiento de los asentamientos anteriores, como resultado de la mayor presión demográfica que se registra en este momento. Este comportamiento anómalo nos llevó a efectuar algunas encuestas entre los vecinos del lugar quienes nos informaron del hallazgo del material arqueológico en las cuevas de la margen derecha del Caboco de La Zarza, apuntando la posibilidad de una ocupación estacional de este espacio en relación con la actividad pastoril. Este hecho añadía un enorme interés a los trabajos, pues su constatación no sólo tendría gran trascendencia para la investigación que se realiza en torno al poblamiento y ocupación prehistórica de la isla, sino que contribuiría de manera notable a mejorar los contenidos didácticos del futuro museo de sitio.

Los trabajos de campo se llevaron a cabo en el mes de julio de 1994 cubriéndose en los mismos la mayor parte de los objetivos propuestos en la memoria inicial, como eran la prospección exhaustiva de la superficie del futuro Parque, que incluía la realización de sondeos arqueológicos en aquellos puntos que se considere necesario, la revisión de los trabajos de reproducción de las representaciones rupestres realizados con anterioridad y la evaluación de los problemas de conservación que registran los yacimientos ubicados en este entorno natural. Sin embargo, la escasa complejidad que parecía revestir el proyecto se incrementó de manera extraordinaria como consecuencia de los excelentes resultados obtenidos en los sondeos arqueológicos practicados en la margen derecha del Caboco de La Zarza. El interés de los hallazgos nos llevó a solicitar a la Dirección General del Patrimonio Histórico la continuidad de los trabajos a fin de determinar con exactitud la relevancia de los mismos, lo que se tradujo en una nueva campaña que se llevó a cabo en el mes de diciembre de ese mismo año.

La prospección, tanto en la Zarza como en La Zarcita, se orientó en una doble dirección, como es la de localizar vestigios materiales de la ocupación prehistórica de la zona y nuevos paneles grabados que hubiesen escapado a estudios anteriores, al no ser apreciables a simple vista o por estar sepultados por los desprendimientos acumulados al pie de la cornisa. En relación con este último punto, se ensayó con éxito la técnica de prospección nocturna con luz rasante, la cual permite resaltar el relieve de la roca y detectar cualquier trazo grabado por muy débil que éste sea. El resultado de este trabajo fue la detección de una serie de puntos caracterizados en su mayor parte por presentar una importante acumulación de sedimentos, salvo el espacio correspondiente a un pequeño abrigo³, situado entre los paneles 3 y 5, donde se hallaron unos pocos fragmentos cerámicos correspondientes a la fase cerámica IV⁴, aunque la fácil visibilidad y accesibilidad a este punto y el hecho de estar situado en una zona de tránsito nos hacía abrigar pocas esperanzas acerca de su potencialidad arqueológica. Por lo que se refiere a la localización de nuevos paneles grabados en La Zarza o La Zarcita o de nuevos yacimientos en el territorio del parque, señalar que en La Zarza se localizó un bloque grabado, sepultado por continuos aportes de tierra arrastrada por el agua hasta el pie de la cornisa, y dos nuevos paneles, también en la margen derecha del caboco, detectados con luz rasante. En el Lomo de La Zarza se localizó otro bloque grabado que también fue reproducido.

La prospección fuera de los límites de los yacimientos citados, proporcionó resultados interesantes aunque exiguos, al tropezar con las impenetrables formaciones de fayal-brezal que cubren las laderas y cimas de los lomos. La prohibición de talar estas especies y la desaparición de la agricultura de secano practicada antaño en estos lugares, favoreció su desarrollo. De cualquier forma, al sortear este obstáculo nos encontrábamos con otro de imposible solución, ya que el suelo está cubierto por un denso manto herbáceo que oculta a la vista cualquier vestigio que pudiera existir. Hasta tal punto esto es así que los dos campamentos pastoriles localizados en el Lomo de La Mata y de La Zarza fueron reconocidos gracias a las remociones de tierra efectuadas por las cabras en estas áreas. No obstante y aunque el material arqueológico encontrado en estos puntos es escaso presenta un alto valor testimonial, tanto en relación con la ocu-

³ Se identifica en el levantamiento topográfico por la ubicación de los sondeos S/2 y 3.

⁴ MARTÍN RODRÍGUEZ, E., *La Palma y los auaritas*. Santa Cruz de Tenerife, 1992.

pación prehistórica de estos parajes como con la cronología de la misma, pues mientras en La Zarza sólo aparecen documentadas las cerámicas más recientes (fase IV), en los campamentos pastoriles reseñados encontramos materiales correspondientes a la fase III, lo cual confirma una explotación antigua de la zona en consonancia con la diacronía que reflejan las representaciones rupestres.

Como decíamos al comienzo, las estaciones de La Zarza y La Zarcita, desde su descubrimiento en los años cuarenta y hasta la actualidad, sólo se habían valorado en función del patrimonio rupestre que albergan, pues se carecía de cualquier otro dato que permitiese realizar planteamientos en otro sentido. Sin embargo, la densidad de yacimientos rupestres y la envergadura de alguno de ellos junto a las características naturales que presentan estos parajes, parecían razones de peso para intuir una fuerte actividad pastoril cuya huella, más allá de la actividad simbólica registrada en estos parajes, debería permanecer en algún punto del territorio, especialmente en aquellos lugares de mayor concentración de grabados. Todo parecía apuntar a La Zarza, donde a la peculiar morfología del caboco se unía la existencia de agua y pastos, lo que confería a este enclave un claro interés económico.

Para agilizar el ritmo de los trabajos consideramos que lo más adecuado no era seleccionar a priori zonas concretas en función de posibles hallazgos de material arqueológico superficial, sino investigar todos aquellos puntos en los que se detectase alguna acumulación sedimentaria susceptible de ser excavada, pues tanto la meteorología de la zona como la actividad humana reciente podían haber enmascarado las hipotéticas evidencias del poblamiento auarita. Como consecuencia de su menor envergadura y la diferente configuración geomorfológica, al quedar ubicada la estación en un recodo del cauce del barranco, La Zarcita no presentaba la diversidad de posibilidades observadas en La Zarza, quedando reducida la superficie a verificar a la terraza que rodea la cornisa en la que se disponen los grabados. Por ello, a fin de concentrar lo antes posible todos los esfuerzos en La Zarza, se decidió iniciar allí los sondeos.

1. LA ZARCITA

Sondeo 1.—La primera cata se planteó frente y en paralelo a la franja de cornisa con mayor densidad de representaciones, en forma de trinchera de 2 m. × 0,40 m. En este corte se alcanzó una profundidad máxima de 0,40 m. El sedimento está formado por una tierra

negra muy rica en materia orgánica, en la que aparecen pocas piedras y todas ellas de pequeño tamaño, lo que parece avalar la idea de un relleno por el arrastre de las aguas. No apareció ningún resto arqueológico, si exceptuamos dos fragmentos de cerámica de factura tradicional encontrados en los niveles superiores.

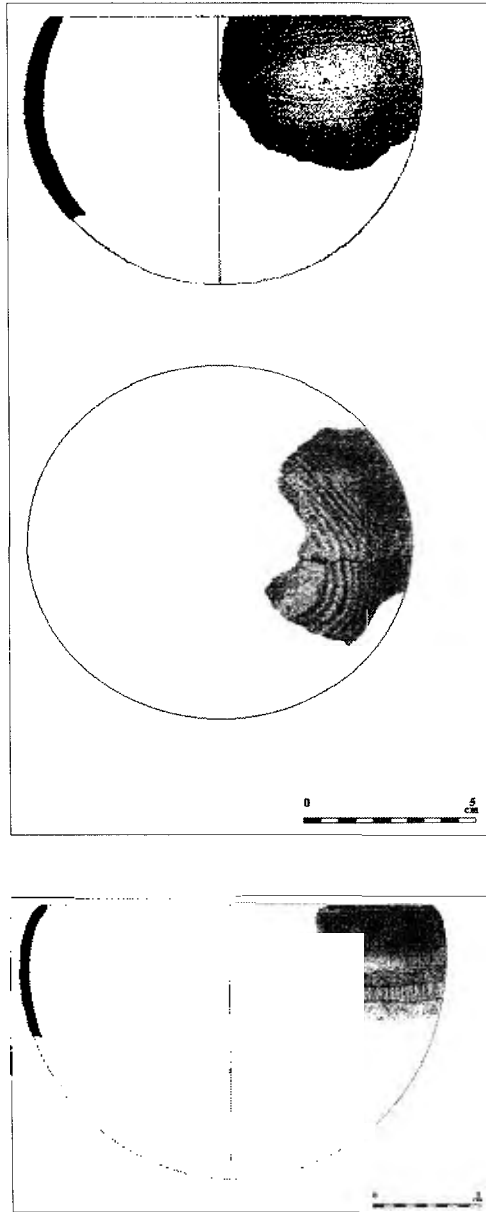
Sondeo 2.—Este sondeo no se planteó como tal aunque se tomaron todas las precauciones habituales, ya que sólo se trataba de descubrir la parte inferior del panel 2 que aparecía cubierto de tierra. Los sedimentos presentan aquí la misma coloración y composición que en el caso anterior; aumentando la presencia de clastos de tamaño medio y bordes agudos. Arqueológicamente estéril.

2. CABOCO DE LA ZARZA

Tras los dos intentos infructuosos llevados a cabo en La Zarcita, se comenzaron a explorar las mejores expectativas que presentaba La Zarza. En este yacimiento se plantearon y excavaron 3 cuadrículas de 1 m² y otra de 1,5 m. × 1 m., localizadas todas en la margen derecha del caboco.

Sondeo 1.—Planteado en la misma cueva en la que al parecer excavó en los años setenta M. S. Hernández. Se trata de una pequeña oquedad de reducidas dimensiones y muy húmeda, que presenta una potencia máxima de 0,68 m. formada por sedimentos arcillosos y paquetes de ceniza de tonalidades marrones y amarillentas, respectivamente, a excepción del nivel superficial que presentaba coloración rojiza originado por la veta de almagre que existe en la base de la cueva, la cual fue objeto de explotación por la población de la zona. Se identificaron un total de siete estratos entre los que se intercalaban clastos de tamaño medio y se apreciaba la existencia de remociones recientes que profundizan hasta el estrato IV. El material arqueológico se reduce a algunos caparazones de patella y burgados, restos de los trabajos arqueológicos anteriores y basuras que evidenciaban con claridad la remoción reciente de estos sedimentos.

Sondeo 2.—Se planteó en el pequeño abrigo situado al norte de la cueva anterior, entre los paneles 3 y 5, al borde del camino de acceso a los grabados. En este espacio se abrieron consecutivamente dos cuadrículas de 1 × 1 m., denominadas S/2 y S/3. A pesar de que en ambas catas tropezaron con un afloramiento rocoso muy cerca de la superficie, los resultados obtenidos —especialmente en S/2— constituyeron una auténtica sorpresa, por cuanto permitieron obtener una secuencia estratigráfica integrada por un estrato superficial estéril



Algunas de las formas reconstruidas en la primera fase de los trabajos.

que daba paso a siete estratos, de grosor y composición variable, que cubren el desarrollo de la fase cerámica IV.

Al término de los trabajos quedó al descubierto una columna estratigráfica integrada por 3 estratos naturales, de diferente grosor y composición, formados por la superposición de finas capas de carbón o compuestos algunos por cenizas compactadas, siendo la potencia máxima registrada de 0,76 m. La disposición y características de la sedimentación unido a la morfología del sitio —cuya reducida superficie sólo permitiría el cobijo de una o dos personas— y a que se trata de una zona de explotación eminentemente pastoril, es el resultado de repetidas ocupaciones de carácter temporal, estrechamente relacionadas con la trashumancia estacional de los ganados. Hasta no hace mucho tiempo los pastores de la zona utilizaban el caboco para encerrar el ganado mientras sembraban en los lomos cercanos, tras lo cual emprendían la marcha hacia el Roque de los Muchachos a través de las sendas que cruzan ambos yacimientos.

El material arqueológico es relativamente abundante, especialmente si tenemos en cuenta que la mitad de la superficie de la cuadrícula esta ocupada por un afloramiento rocoso. El capítulo de hallazgos está integrado sobre todo por material cerámico, identificándose una media docena de vasos a través de los fragmentos recuperados. Más escasos fueron los restos líticos (disyunciones columnares y pequeñas lascas de basalto) y de fauna, estos últimos prácticamente inexistentes en la superficie excavada.

Una vez finalizada la excavación de la cuadrícula S/2 se procedió a realizar una columna polínica a fin de conocer la evolución paleoambiental de la zona al mismo tiempo que se realizaba el inventario florístico del parque, tomando muestras de diferentes especies así como de los líquenes y musgos que invaden las superficies grabadas, con el objetivo de plantear alguna medida de cara a su erradicación y control posterior⁵.

Sondeo 3.—La presencia de un afloramiento rocoso que invadía la cuadrícula S/2 unido al interés arqueológico que presentaban sus sedimentos, fueron las razones que nos decidieron a plantear un nuevo sondeo que completara la información del primero, con tan poca fortuna que topamos de lleno con el problema que intentábamos evitar. Este hecho limitó el área de trabajo a una cuarta parte de la superficie total de la cuadrícula, entorpeciendo considerablemente los trabajos por el reducido espacio resultante. La idea de

⁵ Este trabajo estuvo a cargo de D. Luis Díaz Melián, quien actualmente realiza su tesis doctoral sobre estas cuestiones.

ampliar la superficie excavada fue desechada debido a la complejidad que revestía el trabajo en la cuadrícula S/2, lo que imponía un ritmo muy lento al trabajo, pero también a que se había planteado otro corte en la pequeña cueva situada en las cercanías del cauce y no andábamos sobrados de medios humanos para concluir los trabajos en el plazo previsto.

La potencia máxima alcanzada en esta cuadrícula fue de 0,50 m., integrada por tres niveles que repiten las pautas observadas en la cuadrícula S/2. El estrato superficial está formado por sedimentos de coloración marrón-grisácea (2.5 y 4/1), proporcionando algunos vestigios de cerámica y una pieza lítica en los sedimentos que entran en contacto con el estrato II, que en este punto adquieren una tonalidad más clara. El estrato II está compuesto por sedimentos de color rojizo —almagre— (5YR 7/6), muy compactos, que presentan mayor potencia en el extremo SE. El material arqueológico se reduce a algunos fragmentos cerámicos y una pieza lítica. El estrato III está formado por sedimentos marrones (5YR 4/1), de textura granulosa con clastos de pequeño tamaño, aumentando la compacidad a medida que se profundiza y también el tamaño de las rocas que contiene. Proporcionó diversos fragmentos cerámicos y algunas piezas líticas.

Sondeo 4.—El último sondeo se planteó en la pequeña cueva situada en las cercanías del cauce del barranco de La Zarza (S/4) ya que presentaba abundante relleno. Sin embargo, éste es resultado del arrastre de las aguas, tanto de lluvia como de las crecidas invernales que experimenta el barranco y no presentaba ninguna evidencia arqueológica.

Los trabajos correspondientes a la segunda fase de la intervención arqueológica, programada para el conjunto rupestre de La Zarza-La Zarcita (Garafía, La Palma), se llevaron a cabo entre los días 9 a 30 de diciembre de 1994. Los objetivos planteados en esta ocasión eran básicamente dos, de un lado ultimar algunas cuestiones relativas a la conservación de los grabados y, de otro, completar los trabajos de excavación iniciados en La Zarza, donde los sondeos 2 y 3 practicados en la margen derecha del caboco pusieron al descubierto un interesante paquete sedimentario correspondiente a la última fase de la ocupación prehistórica de la isla. Tanto uno como otro fueron cubiertos en el tiempo previsto, siendo un factor de gran ayuda la inusual climatología que registraba la zona para esta época del año.

Aunque los trabajos de prospección se habían dado por concluidos en la fase anterior, quedaban algunas zonas que presentaban

cierta potencia sedimentaria pero que consideramos inicialmente de bajo interés por distintos motivos, relacionados tanto con la morfología del sitio como con el carácter histórico que parecían revestir muchos de estos enclaves. No obstante, decidimos confirmar aquella opinión realizando nuevos sondeos en dichos puntos, pero ahora sustituyendo la tradicional cata de sondeo por un sacatestigos de 1 m. de largo y 6 cm de diámetro, método que permitía un ahorro considerable de tiempo y esfuerzo y cuyos efectos en el sedimento subyacente, en caso de fertilidad arqueológica, consideramos poco relevantes. Los sondeos ⁶ practicados con este sistema fueron los siguientes:

1) El primer punto seleccionado fue una pequeña zona llana ubicada en la margen izquierda del caboco a escasa distancia del vértice del caboco y aproximadamente 3 m. sobre el cauce del barranco. Se trata de una zona con apariencia de tener abundante relleno aunque la presencia de un muro de piedra seca parecía concederle un origen reciente. En este espacio se realizaron tres sondeos con una potencia de 43.5, 30.5 y 44.5 cm. de profundidad, estando integrada la muestra obtenida por tierra de color negro presentando en la zona media restos de carbones cuyo origen desconocemos, aunque por su aspecto y el del sedimento que los contenía no tienen interés arqueológico.

2) Las muestras siguientes se obtuvieron en la pequeña cueva situada bajo el cauce, en el vértice del caboco. Este lugar se había desechado inicialmente tanto por su morfología como por las precarias condiciones de habitabilidad que presenta, al ser excesivamente húmedo. El piso superficial esta formado por almagre que cubre la mayor parte del espacio interior y en la boca por un sedimento arcilloso de color marrón oscuro. A pesar de que aquí parecían concurrir toda clase de factores negativos para impedir la ocupación de este espacio, los sondeos demostraron todo lo contrario. Se extrajeron cinco cilindros de sedimento de los cuales tres resultaron estériles. Estos últimos, situados en el interior de la cueva y en la superficie definida por la capa de almagre, alcanzan profundidades de 33,5, 18,5 y 8 cm. de espesor respectivamente y están compuestos por almagre, tierra arcillosa y fragmentos de roca. Sin embargo, las muestras obtenidas en el sector de la boca indican un mayor espesor de sedimentos (98,5 y 84 cm.) y señalan la existencia a unos 50 cm. de la superficie de un nivel de ocupación prehistórico que pare-

⁶ Ver en el plano topográfico correspondiente a cada yacimiento la ubicación exacta de los puntos sondeados.

ce asentarse sobre el piso natural de la cueva. La muestra formada en su primer paso por un sedimento arcilloso de color marrón da paso en este punto a otro de color negro, integrado básicamente por carbón en el que aparecieron minúsculos fragmentos de cerámica (fase IV).

Los datos arrojados por el muestreo practicado en esta pequeña cueva señalan, sin lugar a dudas, la existencia de un nivel de ocupación prehistórico bajo la gruesa capa de tierra arcillosa superficial, estéril arqueológicamente y resultado de los continuos aportes de tierra efectuados por las aguas, dinámica que hemos registrado también en el sector excavado en la margen derecha. Estos resultados aun cuando son interesantes en la medida que indican una ocupación del caboco de cierta intensidad, no deben sobredimensionarse, pues a juzgar por nuestros datos el sedimento fértil no alcanza toda la superficie de la cueva sino que se extiende por un área muy delimitada de la boca, aunque no sabemos si era ésta su extensión original o si bien constituye un testimonio aislado de un paquete sedimentario de mayor potencia que fue destruido en época histórica. En cualquier caso se deben adoptar medidas para garantizar su protección, lo que en nuestra opinión se conseguiría simplemente con cerrar esta zona al tránsito.

3) Se practicaron varios sondeos en la margen izquierda del caboco bajo la cornisa que sirve de soporte a los grabados en aquellos puntos que presentaban una mayor potencia sedimentaria, no superándose en ningún caso los 20 cm. de profundidad. Las muestras presentan en todos los casos la misma composición: tierra de color negro de alto contenido orgánico y fragmentos de roca.

4) Las últimas muestras se tomaron en La Zarcita, a lo largo de la exigua terraza que se dispone frente a los grabados, y confirman los datos obtenidos por el sondeo practicado en el mes de julio. La inexistencia de restos arqueológicos en este punto es lógica si tenemos en cuenta que la escorrentía invernal del barranco invadiría completamente este espacio.

Si los trabajos realizados durante el mes de julio de 1994 tuvieron una gran importancia desde la perspectiva de que evidenciaban sin ningún género de dudas la ocupación prehistórica de este espacio, ahora pretendíamos verificar la relevancia del mismo continuando los trabajos de excavación en el abrigo de la margen derecha del caboco. Los resultados obtenidos en los dos metros cuadrados excavados en la campaña de verano fueron desiguales a causa de la irregular topografía de la roca base, caracterizada por la presencia de áreas en forma de cubeta separadas u originadas por la presen-

cia de una serie de crestas rocosas que apenas si fueron cubiertas en algunos puntos por la deposición de sedimentos. Los primeros sondeos pusieron de relieve este problema, pues mientras el trazado de la cuadrícula S-2 coincidió con una zona de cubeta, la S-3 fue inutilizada en sus tres cuartas partes por la presencia de uno de esos afloramientos rocosos. De este modo se perfilaban a grandes rasgos dos áreas que parecían contener mayor información: una situada en el extremo noreste del abrigo ocupando una de estas cubetas, mientras la otra se entendía desde la cuadrícula S-3 hasta alcanzar el extremo sur de la cueva, aunque en este caso sin alcanzar la profundidad de la primera.

La superficie total excavada en la presente campaña fue de 10 m², extensión que es inferior al espacio total del abrigo, pero que consideramos suficiente para documentar con exactitud el yacimiento. Esta limitación la planteamos atendiendo a dos factores fundamentales:

a) En primer lugar obedece a la calidad de la información que proporcionaron las cuadrículas situadas en el borde de la terraza que coinciden con la zona de tránsito actual que ha sido afectada por remociones recientes.

b) En segundo lugar consideramos interesante preservar parte del sedimento para estudios posteriores, pues preferimos conservar antes que excavar áreas que poco o nada nuevo pueden aportar a la investigación. Esta consideración afecta al espacio ocupado por el desprendimiento que separa el abrigo excavado de la cueva mayor del caboco.

Las diez cuadrículas excavadas se agruparon en dos sectores atendiendo a las diferencias sedimentarias a las que antes hemos aludido. El sector 1 agrupa las cuadrículas 200/400, 200/500, 300/400, 400/400 y 400/500, mientras que el 2 integra las cuadrículas 400/600, 400/700, 400/800, 500/700 y 500/800. El espacio excavado supone prácticamente el 80 % de la superficie total del abrigo, correspondiendo el 20 % restante a las áreas marginales de la vivienda, que además de quedar fuera de la protección de la cornisa fueron acondicionadas en época reciente para facilitar el tránsito de visitantes, y las cuadrículas del sector sur conservadas como testigos. Se destaca este dato para poner de relieve que los datos obtenidos son absolutamente representativos, tanto cuantitativa como cualitativamente, para la reconstrucción e interpretación de este espacio.

Los trabajos de excavación se plantearon en extensión aunque el distinto comportamiento de la sedimentación en uno y otro sector, impusieron ritmos diferentes de trabajo, concentrándose fundamen-

talmente los esfuerzos en las cuadrículas 200/400 y 300/400 del sector 1 y las cuadrículas 400/700 y 500/800 del sector 2. En el primer caso como consecuencia de la mayor complejidad que presentaba la sedimentación y la fuerte densidad de material arqueológico, en el segundo por la presencia de un enterramiento en la cuadrícula 400/700.

Las cuadrículas del sector 1 a diferencia del sondeo 2 presentaban un primer estrato prácticamente estéril formado por un sedimento de grano fino y color marrón claro aportado por las aguas de lluvia, que presentaba mayor potencia en las cuadrículas del extremo norte para disminuir su grosor hacia el centro del área excavada, perdiéndose prácticamente a la altura del sondeo 2. A partir de aquí se suceden 4 estratos fértiles y grosor variable formados por sedimentos de color marrón oscuro y capas de carbón y cenizas compactadas, que presentaban, especialmente el estrato III y IV, una extraordinaria densidad de material arqueológico.

A pesar de la gran abundancia y variedad decorativa de las cerámicas, debemos de destacar los índices más elevados que registra el utillaje lítico, que utiliza como materia prima fundamental las disyunciones columnares (diques) a partir de las que se fabricarán láminas delgadas y largas que no hemos encontrado tan bien representadas en ninguno de los yacimientos excavados con anterioridad. Por otro lado, destacar también la mayor abundancia de restos de fauna, en especial ovicápridos, aunque presentan en su mayoría un pésimo estado de conservación a causa de los elevados índices de humedad que registra el yacimiento. De igual forma en las cuadrículas 400/400, 400/700 y 500/800 se detectó la presencia de hoyos de postes, que en algún caso (400/400) conservaban aún las piedras que fueron utilizadas como cuñas para asegurar su estabilidad. En todos los casos parecen situarse en las inmediaciones y por el exterior de áreas utilizadas como hogar, por lo que aparentemente sirvieron como paravientos.

En el sector 2 la sedimentación varía como consecuencia del afloramiento de la roca base, presentando escasa potencia en las cuadrículas 400/700 y 400/800 mientras que aumenta considerablemente en la 500/800 coincidiendo con la depresión que experimenta la roca en este punto. No obstante, las cuadrículas 500/700 y 500/800 presentaban completamente alterados los estratos superficial y I como consecuencia de remociones recientes que pudimos documentar, estando compuestos por restos vegetales putrefactos y tierra que contenían basuras y algún fragmento cerámico.

En las cuadrículas 400/700 y 400/800 tras rebajar el nivel super-



Superficie del estrato III d en las cuadrículas del sector 2. En primer término el espacio ocupado por el enterramiento.

ficial se detuvieron los trabajos ante la presencia de lo que parecía un afloramiento rocoso muy descompuesto en superficie. Debemos reconocer que el aparente cierre de ambas cuadrículas y la esterilidad que manifestaba el estrato I en las cuadrículas del sector 1, hizo mella en el ánimo del equipo, hasta el punto de pensar que los vestigios de ocupación prehistórica se limitaban a una pequeña bolsa en torno a los sondeos 2 y 3. Afortunadamente pronto se demostró lo contrario en el sector 1, mientras que en el 2 la aparición de un fragmento de hueso prácticamente desecho bajo lo que habíamos considerado roca, renovaba, no sin cierta intriga, el interés del equipo. Los restos óseos mencionados, aparentemente de origen animal, aparecían integrados en un piso formado por la acumulación de clastos de pequeño y medio tamaño cimentados por un sedimento húmedo de coloración oscura con tintes rojizos, resultado de la mezcla de almagre con la tierra marrón característica de la zona. La presencia de otros fragmentos óseos en idéntico estado de descomposición, nos llevó a levantar aquella capa de «cascajo» absolutamente estéril a no ser por los restos señalados. Bajo ésta aparecieron nuevos restos óseos acompañados esta vez por un fragmento de maxilar y cráneo que no dejaban ninguna duda acerca de la naturaleza de los restos.

Si bien la presencia de restos humanos en yacimientos de habitación ha sido señalada para algunos yacimientos de habitación, como Belmaco (Mazo) o Los Pedregales (El Paso), no se había considerado tal posibilidad para La Zarza. De cualquier manera debido a las circunstancias que rodean a los hallazgos todavía no se conoce con exactitud el significado de la presencia de estos restos en espacios de habitación, salvo el caso de Los Pedregales que se trata de la reutilización con fines funerarios de una pequeña cueva que con anterioridad había servido de vivienda⁷. En La Zarza los restos aparecían dispuestos en un hueco de la roca, aparentemente retocado para su colocación, y sobre un empedrado tosco realizado con piedras de distinta naturaleza a las que cubrían las evidencias funerarias que parecen proceder de un desprendimiento del techo de la cueva. No obstante, la elevación que experimenta la roca base por el oeste, la presencia del afloramiento rocoso que limita esta cuadrícula por el norte y el fragmentario estado de los restos impide determinar si se trata de un enterramiento ordinario o de una inhumación secundaria. Esperamos que en breve plazo, cuando culmine el estudio de la

⁷ MARTÍN RODRÍGUEZ, E., *Excavación de urgencia en Los Pedregales (El Paso, La Palma)*. Investigaciones Arqueológicas en Canarias I, pp. 109-114, 1988.

información arqueológica y contemos con los resultados de las pruebas analíticas encargadas, podamos ofrecer una información más pormenorizada que sirva para mejorar el nivel de conocimientos que se posee sobre estos yacimientos, tanto desde la perspectiva ideológica como desde el evidente interés económico que parecen tener estos lugares.

HISTORIA

LA EMPRESA DE NICOLOSO

SANDRO PELLEGRINI *

LA expedición por la cual Nicoloso da Recco pasó a la historia salió de Lisboa el 1.º de julio de 1431 y regresó en noviembre del mismo año.

La noticia de su existencia y de su empresa la debemos al hallazgo en 1826 de un código de Giovanni Boccaccio en la florentina biblioteca Magliabechiana, titulado *De Canaris et reliquis insulis ultra Hispaniam in oceano noviter repertis*.

Sabemos cuál era el ambiente genovés en que le tocó vivir, la capacidad de las rutas y de los comercios que seguían los buques de la República, los adelantos de la ciencia de las construcciones navales, los auxilios técnicos llegados a favor del arte de la navegación: derroteros, cartas náuticas, brújula...

Del saber de su tiempo, de los adelantos de la técnica y de la tecnología del conocimiento del medio mercantil genovés, Nicoloso era, sin duda, conocedor como todo comerciante-navegante de su época. Un hombre, pues, que vivía la vida y las vicisitudes de su tiempo de manera completa.

Algunos elementos merecen una atención propedéutica antes de examinar las vicisitudes de su viaje y de su «redescubrimiento de las Islas Canarias».

El primero se refiere a dos viajes en el Atlántico precedentes al suyo: el de los hermanos Vivaldi, dispersos y nunca más vueltos, y aquel de Malocello Lazzarotto quien llegó a las Canarias antes del navegante «rechesse».

El segundo elemento envuelve sea el Malocello sea el Da Recco, puesto que las empresas respectivas se desarrollaron con el patrocinio y por cuenta del reino de Portugal.

* Texto provisional de un volumen histórico que se va a editar.

La empresa de los Vivaldi, de la cual «largo tiempo siguió vivo el recuerdo alimentando varias y contrastantes hipótesis sobre su desarrollo y su epílogo»¹, deriva directamente de la nueva situación que vino a crearse en Asia Menor a consecuencia de la progresiva expansión islámica que empujó al «mundo político y económico genovés a dirigir su atención con mayor convencimiento e insistencia que nunca al reconocimiento de la costa occidental de África, al redescubrimiento de los grupos insulares prospicientes, y con toda probabilidad también a la posibilidad de encontrar en aquella dirección una nueva ruta hacia los conocidos emporios comerciales asiáticos»².

Se trataba, en pocas palabras, de buscar una vía alternativa a la que musulmanes y mongoles ya controlaban para llegar siempre y de toda forma al extremo oriente asiático y a las grandes penínsulas cuyos bienes y productos desde hacía tiempo eran conocidos y comerciados en todos los mercados de Occidente.

África se volvía importante no tanto por sí cuanto por colocada en una ruta que podía llevar a Oriente, como demostraron los portugueses casi contemporáneamente al gran viaje de Colón.

No obstante la sentencia de San Agustín en su *De Civitati Dei*—libro muy venerado en toda la Edad Media— de que no había nada más absurdo que creer que algunos hombres fueran en grado de navegar y alcanzar la inmensa vastidad del Océano, el interés para navegar más allá de las Columnas de Hércules (estrecho de Gibraltar) existía ya en el siglo anterior al de Nicoloso.

En mayo de 1291 los hermanos Ugolino y Vadino Vivaldi armaron dos galeras (y haber escogido este tipo de embarcación fue tal vez una de las causas de su fracaso, pues se trata de cascos no adecuados a la navegación oceánica) que se llamaron probablemente «Allegranza» y «Sant'Antonio» y que fueron armadas por Tedisio Doria. Objeto declarado del viaje era pasar Gibraltar, para llegar a las Indias navegando a través del Océano, con el fin de hacer útiles comercios, regresar y relatar lo que había acontecido...³.

Pensando encontrar en su camino nuevos pueblos para evangelizar, los Vivaldi embarcaron también dos frailes franciscanos.

Teodisio Doria había previsto que las utilidades debían repartirse por mitad entre él, financiador, y los Vivaldi, navegantes.

¹ Francesco SURDICH, «L'impresa dei fratelli Vivaldi», en *Le Americhe Anunciate*, p. 59.

² F. SURDICH, *op. cit.*, p. 59.

³ Giorgio PADOAN, «Navigatori italiani nell'Oceano tra XIII e XV Sec.», en *Optima hereditas*, cit., p. 256.

La expedición gozaba de la protección de una flota hispano-genovesa que recorría las costas marroquíes mediterráneas y atlánticas al mando de Benedetto Zaccaria ⁴.

Gracias a los barcos de Zaccaria, llegaron a Génova sus últimas noticias cuando se encontraban a la altura de Cabo Juby, promontorio frente a las Canarias, y después, como dice el analista Jacobo Doria, quien escribió en 1294: «aliqua carta nova non habuimus de eis. Dominus autem eos custodiat, et sanos et incolumes reducat ad propria», cuya traducción reza así: «No hemos tenido más noticias ciertas de ellos. El Señor los guarde y los reconduzca sanos y salvos a sus propias cosas (casa, familia, afectos, ocupaciones; se sobreentiende «propria» como neutro plural). Noticias posteriores, a las cuales se refiere el estudio de Padoan pero sin posibilidad de probarlas, quisieran que el hijo de un Vivaldi, Sorleone, unos diez años después, a principios de 1300, haya seguido la huella de sus parientes o que un galeón de la expedición se haya enarenado en la costa de Mauritania mientras la otra habría llegado hasta la desembocadura del Senegal o hasta el puerto de Mogadiscio; otra noticia, sacada de una carta de Usodimare, afirma haber encontrado entre las desembocaduras del Senegal y del Gambia un blanco descendiente de la expedición de los Vivaldi, después de 170 años de su partida ⁵.

De todas maneras, la expedición de los Vivaldi desapareció en la inmensidad del Océano, mas su mérito consiste en haber querido y sabido «intentar siempre la búsqueda de nuevas e indispensables rutas comerciales sobre la base de experiencias y estudios madurados en el curso de esos años en el medio mercantil genovés; con la plena consciencia de los riesgos relativos pero sin desafiar de manera irracional lo absurdo y lo desconocido» ⁶.

El hecho de saber poco de su viaje se debe tal vez «al celoso cuidado de esconder los fines a eventuales competidores, tanto que no revelaron la meta del viaje en ninguno de los contratos que prepararon» ⁷.

Todavía menos sabemos de la expedición de Lazzarotto Malocello. A él se debe, según el Padoan, el inicio de «relaciones intermitentes pero constantes entre Europa y las islas atlánticas» ⁸, continuadas inmediatamente después por los mallorquines.

⁴ Idem, p. 529.

⁵ G. PADOAN, *op. cit.*, p. 529.

⁶ F. SURDICH, *op. cit.*, pp. 60 y 67.

⁷ V. VITALE, *Breviario della storia di Genova*, Soc. Ligured Storie Patria, Génova, 1955, p. 127.

⁸ G. PADOAN, *op. cit.*, p. 530.

Lazzarotto Malocello, hijo de una noble familia genovesa o de Varazze, tenía quizás noticia de la «januensium ornata classis», es decir, de una flota genovesa bien equipada, citada por Petrarca, que en busca de los Vivaldi habría tocado las Canarias. De todas formas, Malocello (o Maroxello) habría ocupado en una empresa comercial personal la isla de Lanzarote, que lleva su nombre entre 1310 y 1339⁹.

Según la reconstrucción de Caddeo, Lazzarotto ocupó la isla «después de unas cuantas luchas con los indígenas que la habitaban y a presidio de su dominio y de la República de Génova erigió un castillo que dos aventureros franceses, Giovanni de Béthencourt y Godifer de la Salle encontraron destruido en 1402»¹⁰.

Una reconstrucción no aceptable en nuestros días es la probabilidad de que también Lazzarotto Malocello navegó con patente y concesión del rey de Portugal, quien en la época tenía —se puede decir— la exclusiva de la navegación, de los descubrimientos y de los comercios en el Atlántico central, frente a las primeras costas de África. Además, es fundamental, como bien observa Surdich¹¹, el hecho de que «la historia ignora cualquier forma de dominio colonial genovés en Canarias» y que «una posesión en Canarias, como se decía entonces, no habría tenido ningún sentido para Génova, mas sí lo habría tenido pronto para los países ibéricos...».

Malocello fue, tal vez, de los primeros en explotar ese filón de marinería genovesa que después de 1317 prestó sus servicios en favor de la corona portuguesa.

Un testimonio del viaje y del descubrimiento de las Canarias por obra de Malocello nos llega de la cartografía: el mapa de Angellino Dulcert, de 1339, trae, por primera vez, el dibujo de las Canarias con los nombres de algunas islas: Primaria, Capraria, Canaria, ínsula de Lanzaratus Maracelus, adornada con la bandera genovesa, Vegimari y La Fuerteventura.

La presencia de la bandera de Génova «en la isla de Lazzarotto» no se debe entender —como afirma Surdich— como afirmación del dominio, sino simplemente una señal de «homenaje al representante de la entonces más famosa marinería activa en Atlántico con su válido representante que, adentrándose hasta las Canarias, había dado su nombre a una de ellas»¹².

⁹ Rinaldo CADDEO, *Le navigazioni atlantiche di Alvise cà da Mosto e Nicoloso da Recco*, ed. Alpes, Milano, 1928, p. 52.

¹⁰ Idem, p. 53.

¹¹ F. SURDICH, *op. cit.*, p. 78.

¹² Idem, pp. 77 y 78.

De todas maneras, el testimonio cartográfico es el único que recuerda la empresa, puesto que ningún cronista y ningún historiador genovés habla de Malocello y de su descubrimiento. Evidentemente, lo que él hizo concernía a quien había patrocinado la expedición —es decir, Portugal— y no Génova¹³.

En el atlas mediceo, de fecha 1351, aparecen no solamente todas las Canarias, sino también las Azores, más septentrionales, distinguidas en los tres principales grupos con nombres que han hecho pensar en un descubrimiento, caído más tarde en el olvido, por parte de navegantes italianos («insule de corvis marinis, de ventura, de columbis, de cabrera, de lo legname Madera-Porto Sanct e insula deserta»), aun cuando la toma real de posesión por parte de Gonçalvo Velho Cabral tuvo lugar entre 1432 y 1450¹⁴.

Y en los mapas de la isla de Lanzarote siguió figurando la bandera genovesa en homenaje a Malocello.

Según Cadeo, en 1345, tres embarcaciones de Mallorca, al mando de Álvaro Guerra, habrían llegado a Lanzarote encontrando algunos europeos, probablemente compañeros de Malocello¹⁵.

La familiaridad de los navegantes genoveses con la bandera portuguesa, retornando a nuestra última premisa, debe remontarse a un acuerdo estipulado en 1317 entre el rey Dinis III de Portugal y Emanuele Pessagno, genovés, con el derecho de transmitir el título de gran almirante, que se le había atribuido, a sus hijos y descendientes, los cuales siempre debían tener consigo «veinte hombres genoveses expertos del mar». Elocuente señal de una superioridad que no acababa todavía¹⁵.

Los marineros genoveses tenían, pues, las puertas abiertas en Portugal y de ahí las del Océano.

Lo que acabamos de ilustrar son los antecedentes históricos de la expedición de Nicoloso, que tuvo carácter oficial como lo comprueba el hecho de que en ella había armas, caballos, máquinas de guerra que demostraban la equivocada idea del país adonde se dirigía y también el propósito de establecerse en él firmemente¹⁷.

Esta «notabilísima expedición» sirvió para reanudar los conocimientos exactos de las islas «Fortunate»¹⁸, cuyo recuerdo está vin-

¹³ Idem, p. 79.

¹⁴ G. PADOAN, *op. cit.*, p. 531.

¹⁵ R. CADDEO, *op. cit.*, p. 56, nota.

¹⁶ R. VITALE, *op. cit.*, p. 128.

¹⁷ F. PÉREZ EMBID, *Los descubrimientos en el Atlántico y la rivalidad castellano-portuguesa hasta el Tratado de Tordesillas*, Sevilla, 1948, p. 71.

¹⁸ MILLARES-TORRES, *Edirca*, p. 157.

culado a los intereses culturales y mercantiles del gran Giovanni Boccaccio.

La cultura mercantil se derivaba de haber colaborado en edad juvenil con la familia de comerciantes-banqueros florentinos Bardi, con quienes ya trabajaba su padre; la geográfica por frecuentar en Nápoles al más grande geógrafo de su época, el genovés Andalò Del Negro. A todo esto se debe añadir un gran interés por la naturaleza, en su sentido más amplio, atestiguado en varias divagaciones geográficas en el *Filocolo* y en la obra *De montibus, silvis, fontibus, lacubus, stagnis, seu paludibus et de nominibus maris*, a la cual se puede asociar la obra juvenil *La caccia a Diana* ¹⁹.

Eso explicaría su pasión y su exactitud en pulir las cartas de algunos comerciantes florentinos que se encontraban en Siviglia y que desde allí escribían sus propios relatos a Firenze para comunicar —diríamos hoy— las novedades que emergían en la península ibérica en los tráficos y comercios de esa zona. La noticia de un viaje hacia islas en aquel entonces poco conocidas y nada frecuentadas por los tradicionales comercios marítimos de la época debió ser motivo de alerta para todo el medio económico de Firenze, que por otra parte colaboraba hacía tiempo con el pisano y con el genovés cuando los intereses coincidían y en competencia si se presentaba la oportunidad.

Una noticia recogida en Siviglia, donde los genoveses tenían su propio almacén, relata que un marinero-comerciante genovés, Nicoloso da Recco, cuyo nombre se cita por entero, había confiado a unos comerciantes florentinos el éxito de una empresa suya cerca de las islas Fortunate, que duró varios meses y de la cual acababa de regresar; esto despertó un extremado interés también en los círculos comerciales de la ciudad del lirio (Florenca).

Un acontecimiento digno de ser señalado obviamente con la máxima celeridad: Nicoloso había probablemente desembarcado en una escala portuguesa, de donde se había trasladado a Siviglia y había hablado de su empresa a comerciantes florentinos, los cuales habían redactado un informe hecho llegar a Firenze el 15 de noviembre del mismo año.

Con toda probabilidad había hablado también con comerciantes genoveses, conciudadanos suyos, habituales frecuentadores de España y de Portugal. Ellos, también quizás, redactaron memorandums y notas para Génova, pero de éstas no tenemos huella.

¹⁹ Vittore BRANCA, *Dal favoloso al realistico: esotismo tra pellegrini, mercanti e Boccaccio, laniati da pionieri sulla rotta di Colombo*, ed. Olschki, Firenze 1994, p. 42.

La «vía florentina» es la que ha tenido mayor suerte y gracias a ella podemos conocer lo que Nicoloso vio y relató, puesto que Boccaccio, por decirlo así, puso en limpio las notas de los comerciantes florentinos así como una carta mercantil que estaba verosíblemente en vulgar, como anota Padoan²⁰ y, elaborándolas en decoroso latín, vertió ese informe en una miscelánea titulada *De Canaria et insulis reliquis ultra Hispaniam noviter repertis*.

El *De Canaria...* es un texto de excepcional importancia desde un punto de vista histórico y literario, y merece por eso una difusión mayor a la habida hasta hoy²¹, ya sea por la personalidad del autor, ya porque constituye el único testimonio de una expedición que de otro modo habría quedado desconocida para nosotros. Es el primer informe riguroso y vivaz de la carrera europea a las nuevas tierras y a las esperadas riquezas²².

Un texto del cual se había perdido el rastro hasta su hallazgo es el *Códice Migliabechiano*, obra de Sebastiano Ciampi, quien lo publicó por primera vez en diciembre de 1826 en la *Antología* del Viesseux y lo volvió a editar, en 1827, en el volumen *Monumenti di un manoscritto autografo di Messer Giovanni Boccaccio da Certaldo, trovati e illustrati da Sebastiano Ciampi*.

El texto latino y la traducción de Ciampi no están exentos de errores, que fueron corregidos por Manlio Pastore Stocchi²³.

La carta de los comerciantes florentinos es de fines de 1341. El texto del *De Canaria...* fue compuesto por Boccaccio en época sucesiva, entre 1342 y 1345, a caballo de la quiebra de los Bardi, y fue insertado en la miscelánea Magliabechiana entre 1351 y 1356²⁴.

El contenido —sustenta Peloso— se presenta no como una simple transcripción de una carta mercantil —por eso mismo casi ciertamente escrita en vulgar—, sino más bien como una reelaboración con intentos aun literarios de una materia que bien se prestaba a interpretaciones en clave de mito y de aventura exótica²⁵, temas estos últimos que no habían dejado indiferente a Boccaccio en la redacción de sus obras. En el *De Canaria...* se encuentra una sensación de una asombrada admiración por la empresa y de «divertido recreo

²⁰ G. PADOAN, *op. cit.*, p. 531.

²¹ Silvano PELOSO, «La spedizione alle Canarie del 1341 nei resoconti di G. Boccaccio, Domenico Silvestri e Domenico Bandini», en *Actas del VI Coloquio de historia canario-americana*, tomo II, parte II, p. 819.

²² V. BRANCA, *op. cit.*, p. 45.

²³ S. PELOSO, *op. cit.*, p. 819.

²⁴ Idem, p. 820.

²⁵ Idem.

fantástico» unido a una nueva curiosidad por las cosas exactas, los datos precisos sobre la vida y las costumbres de los pueblos, sin excluir los aspectos del rasgo físico, particularmente vistoso y pintoresco, casi anticipando la idealización del buen salvaje.

La obra está compuesta, como ha puesto en evidencia Vittore Branca, en forma de carta-informe, casi una forma canónica en las relaciones de la navegación y de los descubrimientos precolombinos y colombinos, según líneas y tópicos identificados en estudios ahora ya clásicos y confirmados por recientes ensayos. El prototipo de Boccaccio está dividido en las cuatro partes que se volverán pragmáticas en esos informes, es decir:

- 1) relación oficial sobre la navegación;
- 2) balance narrativo del primer encuentro con las nuevas tierras y los indígenas;
- 3) prosecución del viaje hasta nuevos lugares;
- 4) consideraciones mercantiles y económicas y retrato antropológico de las poblaciones ²⁶.

Leemos ahora las interesantes páginas de la relación de Boccaccio, sacadas del *De Canaria...*, de la edición original en latín, en una traducción al castellano, recordando que es sacada del artículo de Peloso ²⁷.

«DE CANARIA Y DE OTRAS ISLAS NUEVAMENTE DESCUBIERTAS EN EL
OCÉANO, ALLENDE ESPAÑA»

En el año 1341 de la Encarnación llegaron a Florencia cartas de comerciantes florentinos ²⁸ establecidos en Sevilla, ciudad de la España ulterior, con fecha 15 de noviembre del mismo año, en las que se contiene lo que luego referiremos.

Dicen, pues, que el 1.º de julio de este repetido año, dos naves provistas por el Rey de Portugal de todo lo necesario para navegar y convoyadas por una embarcación menor, armada en guerra, se dieron a la vela desde la ciudad de Lisboa, engolfándose en alta mar, tripuladas por florentinos, genoveses, castellanos y otros españoles (*sic*), con caballos, armas y varios instrumentos bélicos para batir en

²⁶ V. BRANCA, *op. cit.*, p. 45.

²⁷ El texto se encuentra en Sandro PELLEGRINI, *Recco Ieri*, ed. Officine Grafiche Canessa, Rapallo, 1971, p. 80.

²⁸ Al margen del manuscrito, y de la misma letra, se lee la siguiente nota: «El florentino que fue de capitán en estos buques se llama Angiolino del Tegghia de Corbizzi, primo hermano de los hijos de Gherardino de Gianni».

brecha ciudades y castillos, en demanda de aquellas islas que, según opinión vulgar, se dice que han sido de nuevo descubiertas, y favorecidos por un viento propicio llegaron a ellas en cinco días, retornando a Lisboa en noviembre con los objetos siguientes: en primer lugar, cuatro hombres, habitantes de aquellas islas; muchas pieles de machos cabríos y de cabras; sebo; aceite de pescado; despojos de focas; palo rojo para tinte, casi igual al Brasil²⁹; corteza de árboles para teñir también de rojo, tierra bermeja y otras cosas para el mismo fin.

Nicolas da Recco, genovés, que era capitán de las naves, interrogado, decía: que dichas islas distaban de Sevilla 900 millas aproximadamente, pero que, desde el lugar que hoy llaman Cabo de San Vicente, su distancia al Continente era menor; que la primera que abordaron tenía de circuito 150 millas, siendo pedregosa, con árboles y abundante en cabras y otros animales; que los hombres y las mujeres iban desnudos y eran groseros en su trato y costumbres; que en ella se proveyeron de la mayor parte del sebo y pieles que llevaban, sin atreverse a penetrar en el interior.

Pasando después a otra isla, poco mayor que la precedente, vieron acercarse a ellos por la playa una gran multitud de gente, así hombres como mujeres, casi todos desnudos. Algunos, que parecían de condición más elevada, se cubrían con pieles de cabras pintadas de rojo y amarillo, que cuanto la vista podía alcanzar eran suaves y delicadas y cosidas artificiosamente con tripas. Adivinaron por sus movimientos que tenían un príncipe a quien rendían vasallaje. Esta gente manifestaba deseos de entrar en relaciones comerciales con la que estaba en los buques, pero aunque dos lanchas se aproximaron a tierra, no se atrevieron los marineros a desembarcar por no entender la lengua de los insulares, a pesar de ser su idioma, según dicen, muy pulido y expedido y semejante al italiano. Viendo los isleños que nadie desembarcaba, procuraron llegar a nado a los buques, y de ese número fueron los cuatro que trajo consigo la expedición.

Finalmente, no encontrando allí ventaja alguna, las naves llevaron anclas y, al bordear la isla, observaron que estaba mejor cultivada hacia la parte del norte que a la del sur, descubriendo por aquella banda muchas casas, higueras, palmas sin fruto y otros árboles, palmeras, hortalizas, coles y legumbres, por todo lo cual tomaron tierra hasta 25 hombres armados, examinaron las casas y hallaron en

²⁹ Así se llamaba en Europa muchos siglos antes del descubrimiento de aquella región americana, que tomó de él su nombre. Edrisi, que escribía a mediados del siglo XII, dice: «In hac insula Alrami nascitur Brasillum cujus germen est omnino simile Oleandro, lignum rubrum». Trad. de Gabriel Sionita, París, 1619.

ellas unos 30 hombres desnudos que desaparecieron llenos de terror al ver aquellos extranjeros. Entrando entonces en las casas, observaron que estaban construidas con admirable artificio de piedras cuadradas y cubiertas con grandes y hermosos maderos. Viendo que algunas estaban cerradas y deseando averiguar lo que en ellas se encerraba, rompieron sus puertas con piedras, lo que dio lugar a que los fugitivos, que de lejos los observaban, atronasen el aire con sus gritos. Rotas las puertas penetraron en las casas, donde sólo hallaron higos secos tan buenos como los de Cesena, colocados en cestas de palma, y granos de trigo más hermosos que los nuestros porque eran más largos, gruesos y blancos; también hallaron cebada y otros cereales que probablemente servían de alimento a los indígenas. Las casas eran hermosas y aderezadas con bellísimas maderas, estando por dentro blanqueadas como si hubieran empleado el yeso. Hallaron también un oratorio o templo en el que no había adorno ni pintura alguna, excepto un ídolo o estatua de piedra que representaba un hombre desnudo con una bola en la mano y cubiertas sus partes pudendas con un tejido de palma a estilo del país, cuya estatua sacaron de aquel sitio y embarcaron en sus naves llevándola a Lisboa. La isla se encuentra muy poblada y en cultivo, recogiendo sus habitantes grano y otros cereales, frutas y especialmente higos. Comen el trigo y cereales a manera de las aves o reduciéndole a harina que también les sirve de alimento —sin hacer panes—, y beben agua.

Dejando los marinos esta isla y viendo muchas que de ella distaban 5, 10, 20 y 40 millas, navegaron hacia una, en que hallaron árboles muy altos y derechos que se elevaban al cielo. Navegando después a otra, encontraron en ella muchas playas y excelentes aguas, madera abundante y palomas que cogían a palos y pedradas para comerlas. Dicen que estas palomas son mayores que las nuestras y de mejor y más sabroso gusto. También vieron allí muchos halcones y otras aves de rapiña. No se detuvieron en esta isla por parecerles totalmente desierta. Apareció luego a su vista otra isla en que había rocas de excesiva altura cubiertas con frecuencia de nubes y donde caen repetidas lluvias; pero cuando aclara el tiempo parece bellísima y se cree esté poblada. Desde allí aportaron a otras islas hasta el número de trece, unas habitadas, otras desiertas, y cuanto más navegaban más islas descubrían; era en ellas el mar mucho más claro que entre nosotros y de buen fondo para anclar; y aunque sus puertos son pequeños, tienen agua bastante. De las trece islas visitadas encontraron cinco con muchos habitantes, aunque desiguales en población, pues unas tienen más y otras menos. Aseguran que su

lenguaje es diferente, de manera que no se entendían unos y otros, careciendo de todo medio de comunicación marítima y no pudiendo pasar de una a otra isla sino a nado.

Hallaron también otra isla en la que no desembarcaron, porque descubrieron en ella una cosa maravillosa, y era un monte que tiene más de 30.000 pasos de altura y se ve desde muy lejos, en cuya cima aparecía una cosa blanca que, por ser pedregosa la montaña, se asemejaba a un castillo. Sin embargo, se asegura que no es castillo sino un peñasco agudísimo, en cuya cúspide se levanta un mástil como el de un buque del cual pende una antena con una vela semejante a la de una grande embarcación latina, sujeta a manera de escudo, que colocada a aquella altura se hincha con el viento, se extiende mucho y luego se recoge poco a poco en el mástil, como una galera, y después torna a elevarse y así alternativamente. Este fenómeno lo observaron siempre al costear la isla, y suponiendo fuese cosa de brujería no se atrevieron a tocar en tierra. Otras muchas cosas encontraron que Nicolas Recco no quiso referir; estas islas, no obstante, parece que no son ricas, porque la expedición apenas sacó los gastos del viaje. Los cuatro hombres que fueron hechos prisioneros eran imberbes y de buena presencia y andaban desnudos, teniendo sólo una especie de tonelete —que sostenían con una cuerda en la cintura—, hecho de hojas de palma o de junco de dos y medio a dos palmos de largo, y con el cual cubrían sus vergüenzas por uno y otro lado, de modo que no lo levantase el viento, ni por ningún otro accidente. Son incircuncisos y tienen cabellos largos y rubios —flavos—, que les caen hasta el ombligo. Con ellos se cubren y andan descalzos.

La isla a que éstos pertenecen se llama Canaria, y es la más poblada. No entienden idioma alguno, aunque se les ha hablado en varias lenguas; son de nuestra estatura, membrudos, muy atrevidos, fuertes y de mucha inteligencia a lo que parece. Se les habla por signos y por signos responden como los mudos. Se respetan mutuamente, pero en particular consideran a uno de ellos, que lleva un tonelete de hojas de palma, al paso el de los otros es de junco pintado de amarillo y rojo. Cantan dulcemente, danzan como los franceses y son risueños, alegres y más civilizados que muchos españoles («et satis domesticí, ultra quam sint multi ex hispanis»).

Luego que entraron en las naves comieron pan e higos siéndoles agradable el pan, que nunca habían comido; el vino lo rehusaron y sólo bebieron agua. Comen igualmente cebada y trigo a manos llenas; el queso y las carnes, de que tienen gran abundancia, son de excelente calidad. Carecen de bueyes, camellos y asnos, y sólo tienen cabras, ovejas y cerdos salvajes. Las monedas de plata y oro les son descono-

cidas, así como las armas. Los collares de oro, vasos cincelados, espadas y cuchillos, parece que jamás los habían visto ni usado. Su lealtad es grande, porque no se daba a uno de comer sin que antes de llevarlo a la boca no lo dividiese por partes iguales con los demás. Sus mujeres se casan y después de casadas usan el tonelete como los hombres; pero mientras son doncellas andan completamente desnudas, sin que por eso demuestren vergüenza alguna. Cuentan como nosotros, haciendo preceder las unidades a las decenas del modo siguiente: 1, Nait; 2, Smetti; 3, Amelotti; 4, Acodetti; 5, Simuseti; 6, Sesetti; 7, Satti; 8, Tamatti; 9, Aldaromana; 10, Marava; 11, Nait Marava; 12, Smatta-Marava; 13, Amierat-Marava; 14, Acodat-Marava; 15, Simusat-Marava; 16, Sesatti-Marava, etc.». Así termina el manuscrito.

En este punto parecen oportunas unas cuantas anotaciones sobre el texto.

La navegación de los tres buques, ante todo, progresó segura y precisa hasta el encuentro con la primera isla alcanzada en sólo cinco días. Evidentemente, la situación de tiempo y de mar era ideal para garantizar una velocidad constante poco superior a las 7 millas horarias. Colón, un siglo y medio más tarde, para cumplir con el mismo recorrido con una carabela que tenía problemas al timón, demoró «un día más».

Nicoloso (Nicoloso o Nichioso, si se prefiere la grafía medieval) acaso estaba al mando de la expedición. Mandaba seguramente una de las naves mayores. La segunda, como dice una anotación al margen del texto del manuscrito florentino, añadida por el mismo Boccaccio, estaba al mando del florentino Angelino Tegghia de Corbizzi, primo de los hijos de Gianni Gherardini y la cosa puede parecer normal puesto que las tripulaciones de los barcos eran constituidas por florentinos, genoveses, españoles de Castilla y de otras regiones, como afirma Nicoloso.

La expedición se desarrollaba bajo la autoridad de la corona portuguesa, que se había encargado del armamento («armas e instrumentos de guerra aptos a conquistar ciudades y ciudadelas...») y tenía un importante interés comercial como se deduce de los pormenores que Nicoloso proporciona a los mercantes florentinos de Sevilla. La presencia contemporánea de genoveses y florentinos entre las tripulaciones y los capitanes atestigua la importancia de «un verdadero imperio económico constituido por mercaderes italianos»³⁰.

En las Canarias no había ciudades y ciudadelas para expugnar

³⁰ G. PADOAN, *op. cit.*, p. 532.

«sino islas rocosas y silvestres, pobladas de cabras y hombres desnudos quienes recibieron con amistad a los exploradores; algunos saliendo al encuentro a nado» y cuatro de ellos fueron tomados como esclavos y conducidos prisioneros a Lisboa ³¹, según el triste «cliché» que se repetirá también durante la conquista americana.

Nicoloso da Recco y Angelino Tegghia mandaban los dos barcos principales y claramente iban en búsqueda de nuevas vías comerciales para los tráficos de las dos grandes economías que en aquel momento representaban. Iguales eran los intereses comerciales portugueses juntos a otros imperiales.

Había también una tercera embarcación, más pequeña, que según algunos autores podía estar al mando del mismo Lazzarotto Malocello quien, habiendo años atrás recorrido esa ruta, habría podido indicar el exacto rumbo a seguir en el menor tiempo posible, sin divagaciones por el Océano a lo largo de las normales y tradicionales vías periafricanas ³².

Es una hipótesis no sufragada por ningún documento y que, por lo tanto, está destinada a quedar tal, aun cuando a nosotros nos parece muy sugestiva.

En fin, por el mismo informe de Da Recco se comprende su carácter esquivo de mercante genovés, atento a no revelar a eventuales y potenciales competidores más elementos que los estrictamente necesarios para hacer comprender la importancia del viaje, pero nada más, como dice Boccaccio en la parte final de su *De Canaria...*, recordando que «descubrieron muchas otras cosas que Nicoloso no quiso referir. Sin embargo, aquellas islas no parecen ricas; en efecto, los marineros pudieron apenas recobrar los gastos del viaje». Parece casi una edición datada del famoso refrán genovés, según el cual quien no llora... no mama.

Caddeo la define como «la natural esquividad del hombre de negocios quien teme la indiscreción de los competidores a quienes no quiere revelar los secretos a duras penas conquistados, motivo por el cual Nicoloso no reveló todo lo que había aprendido, ni describió todas las islas encontradas y reconocidas; sin embargo, a pesar de sus reticencias, un hecho aparece evidente: las naves a su mando en aquella afortunada correría en 1341 en el Atlántico, no se limitaron a explorar el grupo de las Canarias, sino tocaron el otro más lejano grupo de las Azores, situado en el desconocido y misterioso Poniente» ³³.

³¹ Idem, p. 532.

³² S. PELOSO, *op. cit.*, p. 818 y nota 5.

³³ R. CADDEO, *op. cit.*, p. 60.

En efecto, sustenta aún Caddeo, las Azores empezaron a aparecer en las cartas náuticas con nombres italianos, justo en aquel tiempo ³⁴.

Fueron designadas con el nombre de islas de Bracir en el mapamundi de los hermanos Pisigani de 1367, en la carta catalana de 1375 con el nombre de Brazil, San Zorzo, Li Conigi en la carta de 1385 y en el portulano mediceo de 1351 y en el planisferio de Battista Beccaro fechado en 1426 ³⁵. Aunque en conocimiento de tales elementos, Surdich no considera que haya motivo suficiente para sustentar también un viaje contemporáneo a las Azores ³⁶.

Finalmente merece atención la alusión a la población local; los Guanci (guanches), quienes serán exterminados en el siglo siguiente durante la definitiva conquista española del archipiélago.

Para completar la información histórica y literaria conviene recordar que el *De Canaria...* sirvió a Domenico Silvestri al narrar el redescubrimiento de las islas en su *De insulis* y por análoga razón a Domenico Bandini para su *Fons memorabilium universi* ³⁷.

Interpretando mal la anotación de Boccaccio en margen al manuscrito, en la primera obra se expone que al mando de la expedición iban dos florentinos, el ya mencionado Angelino Del Tegghia y el «sobrinus de filiis Gherardini Joannis». El tercero era, sin duda, «Nicolaus da Reccho, januensis», con muchos otros...

Bandino menciona, en cambio, sólo Angelino «com plurimus ianuensium navibus»; quizá el florentino fuera al mando de «muchas» naves genovesas ³⁸ en donde nuestro Nicoloso no hubiera tenido oficio alguno. Era una manera demasiado partidaria de tratar un argumento importante, un ejemplo de cómo también hace siglos se podía transformar la historia.

Una confirmación de la expedición en la cual participó Nicoloso da Recco llega también de una carta que el rey de Portugal, Alfonso IV, escribió en época inmediatamente posterior. En ella se afirma que «gentes nostras et naves illuc misimus, ad illius patriae conditionem explorandum», es decir, «enviamos allí nuestras gentes y naves para explorar las condiciones de esas tierras», que Caddeo sostiene ser una mera jactancia en cuanto Nicoloso mismo dice claramente cuáles fueron las ayudas portuguesas (esencialmente armas y caba-

³⁴ Idem, p. 61.

³⁵ Idem, p. 61 en nota.

³⁶ G. PADOAN, *op. cit.*, p. 531.

³⁷ S. PELOSO, *op. cit.*, pp. 818 y 819.

³⁸ R. CADDEO, *op. cit.*, p. 64.

llos para una eventual conquista de las tierras descubiertas nuevamente).

Con toda probabilidad por lo menos dos barcos, el de Nicoloso y el de Angelino, eran naves privadas equipadas con fin comercial. Acaso la tercera, la más pequeña, era una nave portuguesa armada.

Y, como dijo Nicoloso, las tripulaciones eran compuestas, además de genoveses y florentinos, también por españoles³⁹.

Aparte la vicisitud del viaje a las Canarias, ¿qué queda del recuerdo de la vida del navegante «de Recco»? Muy poco, en verdad.

Para empezar, no sabemos las fechas ni de nacimiento ni de fallecimiento. No es tampoco seguro que Nicoloso naciera en Recco. En efecto, en el Trescientos el topónimo «de Recco» se había vuelto apellido. La familia era con certeza originaria del burgo marino de Recco, pero para seguir sus negocios, la navegación y el comercio, como muchos otros ribereños, se había trasladado a la ciudad capital⁴⁰ en 1150, como confirman documentos de 1500 en el Archivo del Estado en Génova. Los mismos que dicen que su profesión fue «speciario», que tenía interés en el comercio de especias. Otra muy interesante razón para explicarnos su interés hacia nuevas rutas (A.S.G. Manuscr. bibliot. n. 170, 743R y 744R, «Origen de las familias genovesas»).

Más seguro es el lugar del entierro, la iglesia del Carmen en Génova, donde en el siglo XIX, en la parte absidal, fue puesta una lápida que reza: «Es éste el segundo descubridor de las Canarias, llamado por Giovanni Boccaccio Niccolosus de Recco Ianuensis», en recuerdo de otra lápida hoy perdida que fue probablemente destruida en ocasión de trabajos en la misma iglesia y cuyo texto llegó hasta nosotros, transcrito por Domenico Piaggio en el siglo XVIII. La lápida estaba fechada el 20 de diciembre de 1364 y en ella estaba escrito que un tal «hermano Pietro de Albertis del orden de los frailes de Santa María del Monte Carmelo se comprometía perpetuamente a celebrar una misa por el alma de Nicolosio da Recco y de sus herederos a causa de un gran beneficio de él recibido y por recibirse».

La lápida indicaría, según Surdich, «la muerte acaecida del navegante. En 1364, por lo tanto, Nicoloso da Recco había muerto o se consideraba al término de su vida terrenal; en ambos casos se puede creer que hubiese nacido en uno de los años a caballo entre los siglos XIII y XIV, considerando que en el momento del viaje a las Canarias debía tener una edad que le permitiera haber acumulado la experiencia marinera necesaria a una semejante empresa»⁴¹. Hoy

³⁹ F. SURDICH, *op. cit.*, p. 83.

⁴⁰ F. SURDICH, *op. cit.*, p. 83.

⁴¹ R. CADDEO, *op. cit.*, p. 58.

sabemos por documentos que Nicoloso fue anciano genovés hasta el año 1387 y en los años 1352, 1356, 1371, 1376.

En la lápida estaba sobrepuesto el blasón de familia de Nicoloso, indicio de que los «da Recco» aun si no verdaderamente nobles, eran todavía una familia importante que podía adornarse de su propio signo distintivo: un león en campo de oro y de azul.

Caddeo nos recuerda que la familia «da Recco» figura con frecuencia en documentos genoveses y que un tal Nicolò da Recco —con toda probabilidad nuestro navegante— en 1346, cinco años después del viaje a Canarias, se «desempeñaba en el Consejo de los Ancianos de Génova», en el que se sentó otras veces, y siempre por un año como era la costumbre genovesa del tiempo para los cargos públicos.

En la misma iglesia del Carmelo existía otra lápida de 1339 en la cual «un hermano Giovanni da Recco, prior del convento de Génova... del orden del Carmelo junto con todo el convento ordenaron que cada día y en perpetuo se celebrara una misa por el señor Andalo Spinola y su hijo, por sus mujeres y otro parentesco, por un “certo habito beneficio a dicto D. Andalo”»⁴².

Parece existir una frecuencia y una costumbre de los «da Recco» de Génova con la iglesia del Carmen, por lo demás muy cerca a la «ripa maris».

Tal vez era la parroquia de aquella gente que vivía en esta zona de Génova y donde se cumplían las normales devociones y donde encontraban sepulturas, «locum pacis aeternae», después de una vida de trabajo en la que el mar y los comercios tenían una importancia fundamental.

⁴² D. PIAGGIO, *Epitaphia, emplera et inscriptiones cum lapidaea, existentibus in ecclesiis gennensibus*, manusc. cartáceo del 1720 en Biblioteca Berio de Génova.

LOS CABILDOS EN LA DIALÉCTICA ISLA-REGIÓN EN LA HISTORIA DE CANARIAS *

ANTONIO DE BÉTHENCOURT MASSIEU

Sr. Presidente, Sres. de la Junta Directiva, Consocios, Señoras y Señores, amigos todos que hoy se complacen en estar conmigo en un acto que me colma de satisfacción: mi designación como socio de honor de esta venerable institución, de *El Museo Canario*.

Satisfacción que me llena de orgullo por la distinción que me brinda esta Casa, con toda su carga positiva y gloriosa historia, de un lado. Y al tiempo, por lo que para mí significa.

Comenzaré por la segunda motivación, la personal. Nací hace ya 75 años en el número 9 de la calle Castillo, cabe a la Plaza del Espíritu Santo. Estudié en el Colegio Viera y Clavijo. A razones de vecindad, se añadió el hacerme lector de *El Museo Canario*, donde encontré clásicos, de los que carecía la biblioteca del Colegio, incitado por el tan admirable don Pedro Cullen del Castillo. Como estudiara Filosofía y Letras con la sana intención de licenciarme en Historia, mi temprana vocación me condujo a interesarme y conocer el pasado de nuestras Islas. Y el lugar adecuado, el vecino *Museo Canario*. Sin él no hubieran brotado mis primeras contribuciones científicas centradas en la historia de Canarias.

Ya catedrático de la Universidad lagunera, era para mí una gozada penetrar en la sala de investigadores y encontrar una pléyade de alumnos que aquí cocieron, bajo mi dirección, sus tesis doctorales. Hoy, como catedráticos o profesores titulares de nuestras dos Uni-

* Discurso leído el 15 de diciembre de 1994 con ocasión del nombramiento de D. Antonio de Béthencourt Massieu como socio de honor de *El Museo Canario*.

versidades, gozan de un alto prestigio como docentes y al tiempo investigadores. Profesor que no busque certezas es docente que cojea y, por tanto, que merezca la calificación de maestro. A ellos se debe la renovación historiográfica de nuestra región.

Pero a la vez por algo de superior jerarquía. El significado en la historia de la cultura y el progreso científico que encierra los muros de esta gloriosa Casa que me concede tan alto honor. Debería pronunciar ahora una *laudatio* en honor de la Institución. Pero me reduciré a una simple pero trascendente observación. El *Museo* desde que fuera instituido por don Gregorio Chil y Naranjo hasta el presente, ha sido y sigue siendo el templo donde los canarios intelectualmente inquietos, han descubierto y seguimos profundizando en el significado de nuestra idiosincrasia, de nuestros auténticos signos de identidad como región de una enorme personalidad. De tal manera, que en una evaluación ajustada a parámetros objetivos, Canarias resultaría superior incluso a otras que hoy en España se bautizan como *Nación*.

Concepto éste —y perdonen la digresión— que ha perdido su hasta hace poco precisa nitidez, para transformarse en difusa nebulosa. Y no lo digo porque falten egoísmos, insolidaridades y hasta pretensiones bastardas, que haberlas, haylas, sino a causa de un fenómeno de lógica reacción ante esa naciente comunidad planetaria, ecuménica, a la que caminamos empujados por el cúmulo de avances científicos y tecnológicos —el mayor timbre de gloria de la centuria que termina—, que ya nos está condicionando a un uniformismo, que puede resultar insoportable para el ser humano, a causa de la pérdida de sus raíces.

Perdón y volvamos a *El Museo*. No voy a evocar la brillante acción desplegada por sus directivos y socios a lo largo de su dilatada existencia centenaria, ni analizar las aportaciones científicas aquí forjadas para el progreso de la Región. Sin embargo, me veo impelido, antes de entrar en el tema científico programado, a dedicar un homenaje de profundo agradecimiento y amistad a dos entrañables personajes, que físicamente vivieron en la Casa. Sin ellos, el Museo sería otra cosa o incluso se hubiera consumido como tantas otras instituciones en nuestro país. Pepito Naranjo y Aurina Rodríguez (q.e.p.d.). En los años tenebrosos mantuvieron silenciosamente el fuego sagrado de la Casa. ¿Para qué traer a cuento testimonios? Sólo dos: la correspondencia cruzada entre don Agustín Millares Carlo y Manuel Hernández, o las palabras de don Antonio Ruméu de Armas, referentes a la larga temporada que aquí pasó reuniendo materiales para sus inapreciables *Piraterías*, que hora han reaparecido bajo el título más ajustado: *Canarias y el Atlántico*.

Las anécdotas. En los años que fuera presidente el inolvidable y llorado Juan Rodríguez Doreste, solía cruzar la sala de investigadores sobre las cinco de la tarde. Un rato después aparecía Pepito y con su voz fañosa, indefectiblemente preguntaba «¿Ya llegó Ortega y Gasset?» Siempre evadió la razón de semejante bautizo. Sólo lo debelé años más tarde cuando, al dirigir la tesis doctoral sobre la *Masonería en Canarias*, aparecía entre los hermanos don Juan, entonces jovencísimo aspirante a Alcalde de la Ciudad en las municipales que truncó el 18 de Julio. «Ortega y Gasset» lo adoptó al entrar en la logia «Andamana I», el 23 de mayo del 36.

La segunda. Trabajaba yo un verano sobre la batalla de Tamasite y le pregunté a Aurina si conocía algún documento. En Valladolid recibí un par de meses más tarde, en papel rayado y con la inconfundible letra cuadrada, la transcripción de una pieza clave: una larguísima información testificada con tal cantidad de datos, que me permitió convertir el artículo proyectado en un libro. A semejante generosidad y desprendimiento —más meritorio en años en que se denominaban a los archiveros el Cuerpo Dificultativo de Archivos y Bibliotecas—, no pude corresponder sino haciendo aparecer el nombre de Aurina Rodríguez junto al mío en la portada de las dos ediciones hasta ahora publicadas.

Pienso, pues, que no sería mala cosa rendir a ambos un merecido homenaje, bien mediante una sesión académica, o dedicándoles un número de la revista en la que colaboraríamos sus amigos, y aquellos que se beneficiaron de sus conocimientos, habilidades y servicios.

Finalmente, y antes de entrar en el tema programado, quisiera manifestar públicamente mi más rendido y profundo agradecimiento a nuestro presidente Lothar Siemens y a su equipo directivo, por haberme propuesto como socio de honor, y a los consocios que ratiificaron por unanimidad la propuesta en la preceptiva Junta General. Agradecimiento, además, sincero, pues estimo que tal distinción, más que a los méritos que haya podido acumular, obedece a una razón de amistad de todos ustedes hacia mi modesta persona.

LOS CABILDOS EN EL CONTEXTO DE LA HISTORIA DE CANARIAS

A caballo entre mi intervención en el *Gabinete Literario* con motivo de su 150 aniversario, en una mesa redonda sobre el Decreto de 1927 sobre la División Provincial, y la relectura de las pruebas de imprenta del importante libro, *Historia del Cabildo Insular de Gran*

Canaria (1913-1936), de Manuel Ramírez Muñoz, que pronto aparecerá con un preámbulo mío, me suscitaron una serie de reflexiones sobre el tema enunciado en el programa. Como quiera que aparecerán impresas en el libro, me ha parecido oportuno darlas a conocer a ustedes como primicia en este acto.

La razón de tales reflexiones no es otra que tratar de desentrañar, mediante una urgente aproximación, lo que han representado los Cabildos Insulares —institución definidora de nuestra idiosincrasia—, en el largo proceso dialéctico isla-región. En otras palabras, el significado en cada momento de «insularismo» *versus* «regionalismo». Dilema sustancial y tan permanente, que merece la denominación de *estructura*, si se nos permite el uso de la terminología braudeliana.

PLANTEAMIENTO

Hecho incontrastable: nuestras islas constituyen una *región* atlántica, no sólo histórica, sino geográfica y hasta geológica. Como afirma con acierto el profesor Cioranescu, ninguna de España «se define a sí misma tan clara y contundentemente», salvo quizás Baleares. Archipiélago formado por islas y a su vez región. Ahí radica nuestro dilema: *isla-región*.

Pero, ¿por qué? No son las siete islas equiparables, homogéneas por lo que toca a su dimensión, climatología, orografía, hidrografía, demografía, desarrollo económico, puertos y un largo etcétera. Incluso no padecieron una pareja y sincrónica conquista y aculturación, ni siquiera una idéntica dependencia del poder central que las sojuzgó: señoriales y realengas. Conjunto de factores que otorgan a cada una su propia idiosincrasia.

Pero simultáneamente poseen otra serie fáctica que las asimila e identifica, consecuencia de su identidad como región, aunque el término *regionalismo* no aparezca sino mediada la pasada centuria. Canarias, como todos los Archipiélagos de la dimensión del nuestro, como asevera Braudel, son por esencia dependientes y frágiles. Condiciones unificadoras, a las que en nuestro caso se añade su ubicación en el océano. Como consecuencia: centro neurálgico de todas las rutas interoceánicas y llave de la construcción del imperio hispánico durante la Modernidad, sin que pierdan su valor geoestratégico con posterioridad, a la caída de tan grandiosa construcción política. Consecuencia en la Modernidad: afianzamiento de la españolidad y catolicidad y durante la Edad Contemporánea, el disfrute de la *renta de situación*.

Como precipitado de los dos factores en presencia de esta doble y simultánea identidad, la inevitable dialéctica. Y aunque en cada momento podríamos traer ejemplos de la persistencia del contrario, me atrevería a proponer una división para la historia de Canarias en los tres siguientes períodos: siglos XVI y XVII, durante el que predomina la *regionalidad*. El setecientos, siglo crítico de *transición*. Y la pasada y presente centuria, diáfananamente *insularistas*.

REGIONALIDAD

Como he tenido ocasión de aclarar en otros lugares, el hecho de que las producciones insulares desde el principio fueran complementarias, explica de un lado la especialización de cada una. Si al tiempo percibimos que la orografía hace casi impracticable el transporte por tierra, mientras el mar facilita y abarata tanto el interinsular como el de cabotaje —«El mar es para Canarias como los canales para Flandes», que escribió el Marqués de Villanueva del Prado—, explica cómo casi desde la raíz de la conquista funcione aquí un tempranísimo mercado regional.

Añadamos el modelo de desarrollo económico de los siglos XVI y XVII descrito con tanto acierto por A. Macías. El crecimiento de larga duración basado en una interacción positiva entre una producción de exportación (azúcar y vino) y la de autoconsumo. Consecuencia: crecimiento demográfico prolongado, inmigración y balanza comercial de satisfactorio superávit. Si al azúcar y al vino añadimos el tráfico de esclavos hacia América y el contrabando en gran escala, que beneficiaba a la totalidad de los isleños, el proceso lubrica la solidaridad.

Si volvemos a los ataques del exterior que fracasaron estrepitosamente (Ruméu de Armas) gracias a la acción de las Milicias Provinciales y a la construcción de fortificaciones financiadas con el «uno por ciento», resulta que la defensa de la llave resultará casi gratuita a la hacienda real, lo que comportaba franquicias y privilegios. Franquicias y privilegios que, por cierto, renovaban a cada Cabildo cada Monarca al acceder al trono (Archivo Municipal de La Laguna). Y aunque las islas no acudieran en ayuda de la atacada, sí coordinaban sus defensas al tiempo de tener conciencia de que la caída de una sola supondría la pérdida del resto, como efecto de *ficha de dominó*.

Finalmente, a estos factores aglutinantes tendríamos que añadir el que ahora nos interesa. La introducción de los Cabildos insulares

como institución municipal. ¿Y cuál fue el gran acierto? La estricta coincidencia *Ayuntamiento e Isla*, o sea municipios; como asevera Cioranescu «con unos límites inamovibles, impuestos por la propia naturaleza». Lo que aparejaba imposibilidad de largos conflictos por tierras limítrofes, tan frecuentes en otras latitudes y generadoras de enconos. Identificación entre el isleño y su isla, pues se encuentra de alguna manera integrado mediante la participación de sus representantes en los cabildos abiertos. Pero como a su vez todos los Cabildos eran independientes y autónomos, libres de conflictos interinsulares, y a la vez solidarios en los aspectos arriba señalados, es natural que la conciencia regional primara sobre el insularismo.

UN SIGLO DE CRÍTICA TRANSICIÓN

El agotamiento del modelo de desarrollo económico en el tránsito del mil seiscientos al setecientos, consecuencia de las sucesivas pérdidas de los mercados consumidores del malvasía y el vidueño, produjo una larga centuria de contracción con las siguientes consecuencias: balanza de pagos deficitaria, desaparición del numerario, bloqueo maltusiano y migración en masa hacia América o interinsular. Cesa la vieja complementariedad, al disputarse las burguesías insulares las escasas demandas del exterior; de una parte. De otra, el crecimiento demográfico amenaza la posibilidad de exportar al vecino los excedentes de productos de autoconsumo, generando problemas resueltos *manu militari*.

Como los ataques del enemigo, ahora reducidos a los ingleses, van perdiendo agresividad, reduciéndose a los enormes perjuicios causados por la guerra del corso durante las crisis bélicas, aumenta la identificación isleño-isla y su amor por *la patria* así entendida.

Finalmente el centralismo borbónico, como es natural, debilita la vieja solidaridad regional, a mi parecer, por una triple vía. Ahora los nuevos monarcas no renuevan las concesiones, y procuran limar privilegios y franquicias, incluso instauran nuevas tributaciones, que llegan a ocasionar tumultos como la renta del tabaco. Los comandantes generales irán progresivamente acumulando mayor poder; su residencia en Tenerife para alejarse del control de la Audiencia, tribunal de su presidencia, desencadena el privilegiar a los cercanos, la plaza y puerto de Santa Cruz de Tenerife, para glorificar su presencia y alejar conflictos; añadamos que alguno poseyó un carácter despótico, lo que generó rencores entre vejados y beneficiados. Finalmente, el papel cada vez más preponderante de los corregidores al

frente de los Cabildos, como representantes del poder central, van debilitando la tradicional compenetración entre sociedad y Cabildo.

Este duro y largo siglo sólo nos muestra en su último tercio un aspecto luminoso, aunque no calara en la población. Fue el cultural: la *Ilustración en Canarias*.

PRESENCIA DEL INSULARISMO

El anterior proceso transitorio se precipita abruptamente con la crisis de la soberanía nacional, arrojada en la calle como consecuencia de la invasión napoleónica y la abdicación de Carlos IV. Soberanía que, como ha estudiado Artola, trata de recuperar el pueblo mediante las Juntas Supremas. Aquí está el origen del primer enfrentamiento serio entre Gran Canaria y Tenerife.

A semejante aperitivo seguirá la Revolución liberal, con el consiguiente proceso uniformador e igualitario iniciado en las Cortes de Cádiz. Afectó al Archipiélago en muchos aspectos que profundizaron la crisis económica imperante, lo que ahora no es de nuestro interés. Pero sí la profunda reforma administrativa.

Nuestros viejos Cabildos se evanescieron fraccionándose en numerosos nuevos municipios, pues los ayuntamientos están en la base de la Revolución. Aunque el texto de Cioranescu sea largo, su profundo análisis nos viene como anillo al dedo para deducir el impacto de tan revolucionaria decisión:

«Este sistema —dice de los desaparecidos— ha formado parte durante algo más de tres siglos: tiempo suficiente para permitir la formación en la misma sociedad de una *forma mentis*, en que la noción de isla globalizaba a las ideas del pueblo, de comunidad, de ayuntamiento, y de autoridad. El Cabildo formaba el pueblo y la autoridad no era simple facultad de un alcalde que aplicaba la ley, sino una corporación representativa que interpreta la ley, la matiza, e incluso, si se da el caso, la hace.»

Y es que, además, semejante orfandad no sólo fue suplantada por los nuevos municipios, sino que gran parte de sus funciones son asumidas por la *Provincia* —tomada de los Departamentos en Francia—, lo que implicaba un gobernador, una *Diputación*, que recoge la representación de los ayuntamientos, pero no el sentir de la isla. Añadamos la necesidad de radicar todo este nuevo complejo administrativo: una *capital*. Algo hasta entonces desconocido en estos lares. Sencillamente una concentración inexistente con anterioridad

en el Archipiélago de poder, que acabaría al servicio del grupo hegemónico de la burguesía santacrucera.

El *pleito insular* queda servido. No lo seguiremos, pues ya lo hizo con tanto acierto en el libro de este título Marcos Guimerá Peraza. Valioso por su contenido y por el valor demostrado al ser el único autor que ha metido el diente a tan complejo bocado.

Tengamos en cuenta, además, que la Revolución Liberal, basada en la abolición de privilegios y franquicias —entre ellas, las que venían disfrutando las Islas en razón de situación y naturaleza—, para obtener la igualdad de los súbditos ante la ley. Situación paliada en 1852 por la ley que establecía los Puertos Francos para el Archipiélago. Supresión de franquicias, aumento de la presión fiscal e independencia de las naciones hispanoamericanas explican el malestar y la pobreza creciente.

Crisis que apareja la lucha entre las respectivas burguesías insulares, al disputarse cuotas de participación en un mercado exterior y de productos de autoconsumo, a todas luces insuficientes. Explicación del enorme crecimiento del flujo migratorio.

Y aunque tuviera razón Cioranescu al advertir que los canarios habían carecido en el pasado de conciencia de *región*, pues ésta se redujo a la unidad de todo el archipiélago y un sentimiento de solidaridad, no cabe duda que alguna conciencia hubo y funcionó en los siglos XVI y XVII. En lo que acierta plenamente es al añadir y quejarse de «que nadie haya trazado claramente la frontera entre región y regionalización y la más significativa entre región y capitalidad».

La verdad es que la implantación del modelo administrativo liberal, aclaró con todas las ambigüedades que se quiera y al menos pragmáticamente, la conciencia de tales términos entre los insulares más activos política y socioeconómicamente. De tal manera que el insularismo capitaneado por Gran Canaria, prosperó cada vez con más fuerza, alcanzando al resto de los *satélites* como consecuencia de la sustitución de Cabildos por Ayuntamientos. Es más, los conflictos intermunicipales que provocan segregaciones, acentúan el localismo derivado de la geografía, como denotara Unamuno con su «la isla en la isla».

Insularismo no privativo de la *redonda*, tanto que la idea de resucitar los Cabildos insulares, ante el creciente peligro de provocar la pérdida de la unidad y solidaridad, surge en La Palma, con Pedro Díaz, o en Fuerteventura, con Manuel Velázquez. Solución que acabarán ofreciendo los tinerfeños, como sistema que garantizara la unidad provincial.

Cuando Canalejas dio luz verde a la nueva concepción insular del

régimen local, la batalla azarosa fue muy dura y prolongada entre los políticos de las dos islas de mayor entidad. Tanto que al ser, por fin, promulgada la Ley de 11 de julio de 1912, a pesar de las ambigüedades, fue recibida en Las Palmas con ostensible decepción. Sin embargo, la publicación del Reglamento orgánico de 12 de octubre del mismo año produjo un giro copernicano.

Elaborado éste en plena canícula, Leopoldo Matos sacrificó sus vacaciones estivales. Asesoró a sus amigos los encargados gubernamentales de su redacción. Consecuencia: un Reglamento que permitiría en manos de los políticos grancanarios alcanzar la división provincial. Cioranescu, extrañado, lo entiende como «fruto de un parto anómalo». Mejor informado Carlos Navarro, ve en el mismo «la mano de quien conocía el país y estaba penetrado de los puntos a tocar para que existiera la autonomía pedida». Un paso más, Melián Alvarado sentencia: «No hemos dividido la Provincia, pero la hemos destripado». Pero es el seguimiento de la correspondencia entre el alcalde Felipe Massieu y su sobrino Leopoldo, la que permite desentrañar pormenorizadamente la trama de esta redacción reglamentaria.

División lograda tres lustros más tarde, mediante real decreto del general Primo de Rivera, el 21 de septiembre de 1927.

Y es curioso observar cómo, con la división, se amortigua de tal forma el insularismo, que durante la República permite la redacción de un anteproyecto de Estatuto regional e, incluso, cuando, a causa de la gravísima crisis económica provocada por la Guerra Mundial, se establezca el Mando Económico bajo la égida del Capitán General, que tenía su residencia en Santa Cruz de Tenerife, semejante hecho ni siquiera suscitó nuevas suspicacias y enconos.

La resurrección del insularismo en toda su virulencia arranca de la nueva articulación del Estado español, integrado por regiones autónomas, como establece el Capítulo VIII de la Constitución de 1978. ¿Por qué? Simplificando, pienso que nuestros políticos carecían de conocimientos históricos. En consecuencia, ansiosos de disfrutar de un poder omnímodo que les permitiera despertar la conciencia regional, cometieron el error de trasladar el modelo administrativo del poder central, en todo lo que no vedaba la Constitución, al Gobierno y Parlamento de la Comunidad. Olvidaron y hasta procuraron aminorar el papel de los Cabildos insulares, sin percibir que, más que reforzar la Región, reinstauraban la Provincia. De nuevo el pleito insular estaba servido y en estos años ha ido *in crescendo* de tal manera que hasta ha surgido la idea, todavía minoritaria, de la biautonomía.

El error estuvo en no haber transferido desde un principio y potenciar los Cabildos insulares, que con su larga experiencia y una infraestructura eficiente, la tenían en mucho mayor grado que la improvisada del Gobierno autónomo, pues éste no tenía ninguna. La solución me atrevo a sostener que es simple. Confeccionar un listado de todas las cuestiones administrativas que conforme a norma puedan ser transferidas a las Comunidades Autónomas, y que el Gobierno de Canarias se reserve solamente aquellas pocas que por su naturaleza rebasen el ámbito insular, así como las conducentes a sostener principios de solidaridad e igualdad entre los isleños, y el resto, la casi totalidad, transferirlas a los Cabildos.

En conclusión, siglos XVI y XVII en que priman sentimientos e intereses regionales; un Setecientos de tránsito y las dos últimas centurias con la balanza inclinada del lado del insularismo. Y como hilo conductor de esta dialéctica estructural el papel que han jugado, amén de otros no tan trascendentes y de larga duración, los Cabildos Insulares, que son, como se ha podido observar, instituciones consustanciales con un archipiélago del de nuestra dimensión, y por ello dependientes y frágiles en tantos aspectos. Creo que una prueba contundente, la tenemos con la exportación de los Cabildos a una Comunidad de tanta personalidad y larga historia, como Baleares, donde se han aclimatado con insospechada facilidad.

Éstas, y no otras, son las reflexiones que me ha suscitado tema de tanta enjundia y esencia, como el de la dialéctica *isla-región* en estas latitudes a lo largo de medio milenio. Esencial, porque en la misma radica el más claro signo de identidad de nuestra idiosincrasia, de nuestra canariedad.

Reflexiones cuyas primicias he deseado ofrendar ante ustedes, amigas y amigos —vocablos más hermosos y con resonancias menos hirientes al oído, que el de consocios y consocias—, como leve testimonio de mi enorme gratitud, hacia quienes me han estimado digno de figurar entre los socios de honor de esta venerable y venerada institución, que es *El Museo Canario*.

ESTANCIA DEL INGENIERO RUBIÁN EN CANARIAS

MANUEL LOBO CABRERA

DURANTE la segunda mitad del siglo XVI y a causa de las relaciones que mantiene España con otras potencias el archipiélago canario se vio sometido a frecuentes asaltos y agresiones, razón por la cual el monarca Felipe II va a dar comisión a distintos ingenieros, unos italianos y otros españoles, para que se trasladen a las islas y las reconozcan con el objeto de estudiar un plan de fortificaciones. Entre ellos figuran Agustín Amodeo, Juan Alonso Rubián, Leonardo Torriani y Próspero Cassola, que iniciaron su recorrido por las islas a partir de 1571. De todos ellos se conoce su trayectoria y estancia en el archipiélago, bien porque conocemos sus informes como incluso en algún caso la descripción que se hace de Canarias y las necesidades de su fortificación, salvo de Juan Alonso Rubián, del cual apenas hay noticias. Se conoce su estancia en Tenerife y la labor allí desarrollada, gracias a los acuerdos de Cabildo de aquella isla, pero de la misma en Gran Canaria apenas se sabe nada por haberse perdido la documentación del concejo tras el asalto holandés de 1599, primero, y luego del incendio de 1842.

Sobre este ingeniero son el profesor Ruméu de Armas, en su ya clásica obra ¹, junto con Aparisi García ², los que dan más noticias sobre su vida y obra. Después de ellos muy poco o casi nada se ha añadido.

El hallazgo de su testamento en el Archivo de Protocolos de Las

¹ RUMÉU DE ARMAS, A., *Piraterías y ataques navales contra las Islas Canarias*, Madrid, 1947-1950.

² APARISI GARCÍA, J., *Biografía de ingenieros que existieron en España en el siglo XVI*, «Memorial de ingenieros», 1851.

Palmas, nos va a permitir clarificar algunos aspectos oscuros de su visita al archipiélago.

Era Rubián natural de Ibiza, pero quizá de origen italiano, en donde debió nacer en la década de los treinta, y desde su juventud desempeñó diversas comisiones como técnico especializado en fortificaciones, por lo cual viajó por África, las Indias y Europa, además de haber participado activamente en la guerra de las Alpujarras a las órdenes de don Juan de Austria. Terminada la guerra contra los moriscos, Felipe II lo eligió para reemplazar a Agustín Amodeo en Canarias, y con este fin expidió el monarca la real cédula de 16 de junio de 1572, donde se recogen las particularidades de su comisión, que en el fondo eran una reproducción de las dictadas a Amodeo. Según las mismas su residencia fija debía ser la isla de Gran Canaria, aunque también se le dieron cartas y comisiones para desplazarse a Tenerife y Lanzarote ³.

Al parecer y de acuerdo con las cartas de recomendación que entregó el monarca a Rubián, éste debió llegar a Las Palmas entre los meses de junio y julio de 1572, puesto que en su testamento, en donde especifica que había tenido de salario cada año por su oficio de ingeniero unos 300 ducados, declara que le debían a cuenta de sus honorarios tres años y cuatro meses aproximados, según se correspondía con las cédulas reales que sobre ello tenía, y de acuerdo con esta declaración debió llegar a Las Palmas en la citada fecha.

Durante su estancia en el archipiélago, y en unión del capitán general don Pedro Cerón, del gobernador Juan de Benavides y de Gaspar de Salcedo elaboró el proyecto general de fortificación de la ciudad de Las Palmas, y en efecto sobre ello tenía papeles y demostraciones que manda se entreguen en caso de su fallecimiento al inquisidor don Diego Ortiz de Funes, lo que da a entender que el nuevo plan estaba acorde con las propias ideas que tenía el inquisidor, puesto que cuando Amodeo ideó su plan había discutido algunos extremos del mismo ⁴. De acuerdo con esto Rubián había diseñado, puesto que luego se ejecuta, el amurallamiento de la ciudad por el norte y el sur.

De Gran Canaria marchó el ingeniero a Tenerife. Previamente había comunicado su visita, según se desprende de una carta leída en cabildo el 1 de diciembre de 1572. En enero de 1573 ya se encuentra en la isla, y se le manda dar posada en casa de Gaspar Fonte de Ferrera, presentándose en el cabildo el día 12 del mismo mes.

³ RUMÉU DE ARMAS, A., *Op. cit.*, T. II, 1.^a parte, pp. 130-132.

⁴ RUMÉU DE ARMAS, A., *Op. cit.*, p. 129.

Al parecer residió en Tenerife entre enero y julio de 1573, período en el que no sólo visita y recorre la isla sino que además hace saber al cabildo sus opiniones al respecto de la fortificación y les presenta en marzo del citado año las «demostraciones» que había ejecutado en papel tanto del castillo de Santa Cruz, como de los puertos de Candelaria, La Orotava y Garachico, preparadas para presentarlas al rey, tomándose como resolución sobre las obras en el cabildo en junio de 1573, al tiempo que se acordaba pagarle 40 doblas por su trabajo ⁵.

Posteriormente es vuelto a llamar desde Tenerife, por lo cual se traslada desde Las Palmas, su residencia, a La Laguna, a donde llegó en febrero de 1574, presentando en cabildo el 8 de marzo de 1574 dos maquetas de madera y papel del castillo de Santa Cruz, tal como estaba y las reformas que él proponía, así como otro proyecto para Garachico, pagándosele por su trabajo 24 ducados.

Las maquetas y modelos presentados por Rubián al cabildo fueron remitidos a la corte, a la vez que se solicitaba una ayuda al monarca, además de distinto material de artillería ⁶.

De Tenerife retorna a Gran Canaria hasta el momento en que decide trasladarse a la corte, entre septiembre y octubre de 1575, pues en diciembre de dicho año se acordó en Tenerife llamar al maestre mayor de las obras de Gran Canaria para que indicara las pautas que se debían seguir en las fortificaciones

«atento que no ay en esta ysla oficial que lo atienda bien ni dé la trasa que conviene, y es ydo el ingeniero» ⁷.

De la estancia de Rubián en Lanzarote apenas tenemos noticias, pues aunque el rey le dio comisión y cartas fechadas en Madrid el 16 de junio de 1572 para presentarlas a don Agustín de Herrera y Rojas, señor de aquella isla, con texto similar a las que le había dado para presentarlas a las autoridades de Gran Canaria, Tenerife y La Palma, da la sensación de que no visitó aquella isla, a pesar de los últimos acontecimientos que habían acaecido allí en 1569 y 1571. Sin embargo Aparisi indica que de Gran Canaria pasó a Lanzarote y Fuerteventura, y que con el conde de Lanzarote hizo abrir fosos en un castillo ubicado en el interior de la isla, posiblemente el de Guanapay.

⁵ RUMÉU DE ARMAS, A., *Op. cit.*, T. II, p. 167. CIORANESCU, A., *Historia de Santa Cruz de Tenerife*, S/C. de Tenerife, 1977, T. II, p. 472.

⁶ RUMÉU DE ARMAS, A., *Op. cit.*, pp. 170-171; CIORANESCU, A., *Op. cit.*, p. 472.

⁷ CIORANESCU, A., *Op. cit.*, p. 78.

Su permanencia en Canarias concluye en septiembre de 1575, pues el 6 de septiembre otorga su testamento y en él confiesa que está de partida para la corte de su majestad, habiendo recibido para ello en préstamo del licenciado e inquisidor Ortiz de Funes 100 doblas. Este personaje figura en su última voluntad como su albacea y heredero universal, al no tener herederos forzosos, pues sólo nombra como pariente cercana a una sobrina suya que vivía en el reino de Toledo, a quien deja los muebles y menaje de casa que tenía en la corte.

Juanalougo
truvia u

APÉNDICE

TESTAMENTO DE JUAN ALONSO RUBIÁN

En el nonbre de Dios amen. Sepan quantos esta carta vieren como yo Juan Alonso Rubian, ingeniero de su magestad, estante en esta ysla de la Gran Canaria, residente en la corte de su magestad, e digo que por quanto yo estoy de partida para la corte de su magestad e los peligros de la mar suelen suseder como Dios nuestro señor es servido e porque soy sujeto a la muerte quiero hordenar mi testamento estando en mi juicio y entendimiento natural tal qual nuestro señor quiso e tuvo por bien de me dar creyendo como creo en la Santísima Trenidad, padre e hijo, espíritu santo, tres personas e un solo Dios verdadero y en todo aquello que cree e tiene la santa madre yglesia de Roma, deseando de poner mi anima en la más derecha manera que puede pareser al uno? e llegar a la merçer e altesa nuestro señor Ihesuxpisto, otorgo que hago el dicho testamento en la forma siguiente :

Primeramente mando mi anima a Dios, nuestro señor, que la crió e redimió por su presiosa sangre la perdone e lleve a su gloria e el cuerpo a la tierra donde fue formado.

• Yten mando que si Nuestro Señor fuere servido que de mi acaesca finamiento mi cuerpo sea enterrado en la parte suçediere en la yglesia que en la tal parte uviere y vengán por mi cuerpo a lo enterrar los curas e capellanes de la tal yglesia.

Yten mando que me digan misas de cuerpo presente con diacono e sudiacono, vegilia e responso ofrendado de pan, vino y sera....albaceas

Yten mando que me digan nueve días, cabo de nueve días, cabo de año, ofrendadoalbaceas.

Yten digo que yo tengo de salario en cada un año de su magestad por el ofiçio de yngeniero trezientos ducados ques onze reales de plata cada uno e un maravedí y su magestad me deve de salarios corridos tres años y quatro meses poco más o menos como paresera por la sedulas reales que dello tengo, mando que la cantidad la aya y cobre mi heredero.

Yten mando que luegofinamiento se deve pagar a Alonso... Señorino por ... que me a servido por ser mi...cient ducados de a onze reales cada uno.

Yten mando a las mandas acostumbradas a cada una seys maravedís nuevos?.

Yten mando que todos los papeles que tengo e entreguallas? y demostraciones se entreguen al yllustrisimo señor liçenciado Diego Ortiz de Funes ynquesidor del obispado de Canaria.

Yten mando que todo el mueble e serviçio de mi casa que tengo en corte de su magestad asy en otras partes que tengo o preseas de casa que lo aya Ynés Gomez, mi sobrina, que bive en el Campo de ... tana que es en el reyno de Toledo.... mi sobrina por el amor que le tengo.

Yten digo que los señores justicia y regimiento de esta ysla de Canaria me deven... por fiadores de que lo enviare a Bartolomé González e Alonso Redondo, vezinos de esta ysla, mirando que si no la enviare se le pague de mis bienes.

Yten ansimismo declaro que el liçenciado Funes me a prestado çient do-

blas para mi viaje para que yo las dé e pague por él a la persona que nombrare el yllustrisimo señor don Pedro de Desa, presydenete de la Abdiencia real de Granada mando que si de mi acaesiere finamiento que de mis bienes se paguen porque realmente las e recebido del illustrisimo señor ynquisidor.

E para cumplir e pagar este mi testamento y las mandas en el contenidas nombro por mis albaceas al dicho señor ynquisidor Funes para que cumpla mi testamento de mis bienes e le doy poder en forma para que los ayays e cobreys como yo propio sy fuere bivo.

En cumplido e pagado este mi testamento lo demás que quedare e me debe de salario su magestad e los demás bienes e muebles de serviçio.... dicho señor liçençado Funes, ynquizidor deste obispado, poeque a él dexo e nombro por mi erederero en todos mis bienes.

E por esta presente carta revoco qualesquier testamentos e mandas e cobdiçilos que antes de este mi testamento aya echo, que no vala sino este que valga por mi testamento o codeçilo e escritura de postrera voluntad y en aquella vía e forma que más deva valer.

...fecho e otorgado en la noble çibdad real de Las Palmas que es en esta ysla de la Gran Canaria en seys días del mes de septiembre año del nasimien-to de nuestro salvador Ihesuspisto de mill e quinientos setenta e cinco años, testigos que fueron presentes... de la Vega e Antón Gonçalez, sastre, e..., e Juan de Contreras e Françisco ..., vezinos desta ysla, y el otorgante que yo el escrivano ... conoce asy por su nombre lo firmó. Juan Alonso Ruvian.

A.H.P.L.P., Alonso Fernández Saavedra, n.º 794, f.262 v.

FUENTES DOCUMENTALES PARA EL ESTUDIO DE LA EMIGRACIÓN CLANDESTINA CANARIA A AMÉRICA LATINA

INMACULADA MARTÍNEZ GÁLVEZ
VALENTÍN MEDINA RODRÍGUEZ

INTRODUCCIÓN

La finalidad que nos hemos propuesto con la entrega de estos documentos (la mayoría, totalmente inéditos; otros, por el contrario, sólo de forma parcial) es la de seguir profundizando en el análisis de la emigración clandestina del archipiélago a América Latina, que ya cuenta con algunos estudios que han supuesto un claro avance en esta problemática que tanto apasiona a los historiadores (y lectores canarios en general) en los momentos actuales. Dentro de los mismos, destacamos, por un lado, los libros: *La emigración clandestina de la provincia de Sta. Cruz de Tenerife a Venezuela en los años 40 y 50 (La aventura de los barcos fantasmas) (1988)*, de Néstor Rodríguez Martín; *Historia de la emigración clandestina a Venezuela (1989)*, de José Ferrera Jiménez; *Al Suroeste la libertad (inmigración clandestina de canarios a Venezuela entre los años 1948 y 1951) (1990)*, de Javier Díaz Sicilia y *Nuevas aportaciones al estudio de la emigración clandestina de las Islas Canarias a América Latina (1948-1955) (1992)*, de Inmaculada Martínez Gálvez/Valentín Medina Rodríguez; y, por otro, dos artículos: el de María José Fernández Morales, «Emigración clandestina de Gran Canaria a Venezuela, 1900/1960», en *IX Coloquio de Historia Canario-Americana (1990)*, y el del historiador venezolano Miguel Ángel Hernández Arvelo, «La inmigración canaria clandestina a Venezuela (1948-1952)», en el también *IX Coloquio de Historia Canario-Americana (1990)*.

Grosso modo, los escritos que damos a la luz presentan un recorrido histórico desde los años 1948 hasta 1950. En él nos adentramos en los viajes clandestinos, a Venezuela casi exclusivamente, de los veleros (cuya dedicación era la actividad pesquera; y donde se recogen múltiples aspectos de los mismos: si fueron comprados o robados; el puerto de salida; la fecha de salida; las condiciones de la travesía; las escalas; el puerto de llegada; la fecha de llegada; el número total de evadidos; los capitanes y propietarios...) *Emilio, Providencia, María Isabel, Gota de Stocolmo, Juan Manuel, Juanita y Arlequín.*

Por último, hemos corregido las erratas de los textos originales, para así evitar las dificultades que entrañaría entonces su lectura. Las palabras monosílabas van acentuadas; lo que gramaticalmente estaba permitido en la época de redacción de los documentos.

DOCUMENTOS

I. «MINISTERIO DE MARINA
E. M. DE LA ARMADA
2.^a SECCIÓN

Excmo. Sr.:

ASUNTO: PESQUERO ESPAÑOL 'EMILIO'.—Supuesta fuga a Venezuela.

TEXTO: El Excmo. Sr. Comandante General de la Base Naval de Canarias, en escrito de 30 de Enero último, dice:

'El Sr. Comandante Militar de Marina de Tenerife, en escrito de 28 de los corrientes, me comunica que en la mañana del 28 se notó la falta en el puerto de Santa Cruz de Tenerife del pesquero 'EMILIO', folio 2.581, 3.^a lista de Cangas, de 16,96 mts. de eslora, 3,90 de manga, 2,12 de puntal, 30,50 toneladas de tonelaje bruto, 8,32 toneladas netas, casco de madera de 1/2 caballos nominales y 38 indicados, que se encontraba allí desde el día 24 de Diciembre último.—El citado pesquero, solicitó que se le despachase para la mar a media noche del 27 al 28 de Enero, no entregándosele el rol por no ser hora de despacho.—De las primeras gestiones hechas por aquella Comandancia de Marina, Policía y Gobierno Civil para averiguar su paradero, parece ser, que el 'EMILIO' ha salido para Venezuela, y que la Casa CORY de combustibles le entregó 17 toneladas de carbón, que no han sido aún satisfechas a dicha Compañía, lo que le permite una autonomía de 17 ó 18 días.—Asimismo, parece que el

buque ha sido vendido en trescientas mil pesetas, sin conocimiento de aquella Comandancia y que han sido engañadas varias personas dejándolas en tierra después de obtener cantidades de las mismas.— Por esta Comandancia General se han dado órdenes para que las Comandancias de Marina y Ayudantías, se detenga al referido buque en el caso que entre en algún puerto de la jurisdicción, al mismo tiempo para que por un Juez Instructor se proceda a instruir las diligencias correspondientes.

Lo que tengo el honor de trasladar a V.E. para su conocimiento.

Dios guarde a V.E. muchos años

Madrid, 10 de Febrero de 1948

EL ALMIRANTE JEFE DEL E.M. DE LA ARMADA

(Firmado y rubricado)

Excmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores».

FUENTE: Ministerio de Asuntos Exteriores, R-3112, Exp. 5.

II. «EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD PARTICULAR

Excmo. Sr. Don José S. de Erice
Director General de Política Exterior
Madrid.

Mi querido amigo:

Recibí su carta fecha 25 del pasado abril, con la que me remitía recorte de "El Universal", de Caracas, referente a la llegada de una balandra conduciendo 61 emigrantes españoles clandestinos (que le devuelvo), significándole que practicada una información ha resultado que el "Providencia", es de matrícula de Las Palmas, tiene un tonelaje total de 20 Tm. y figuraba como patrón un individuo llamado MANUEL GUADALUPE. La última salida del Puerto de Santa Cruz de Tenerife fué (sic) el 17 de Julio de 1946. Se ha sabido que estuvo por Arrecife (Lanzarote) antes de zarpar para Venezuela. Los pasajeros no son de Tenerife.

Es todo cuanto le podemos informar sobre este asunto.

Con tal motivo le envía un afectuoso saludo su buen amigo,

(Firmado y rubricado)

Firmado: Francisco Rodríguez»

FUENTE: Ministerio de Asuntos Exteriores, R-2318, Exp.64.

III. «MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES

Sección América
Número 1.546

TELEGRAMA POSTAL
Madrid, 22 de agosto de
1949
EL DIRECTOR GENERAL
POLÍTICA EXTERIOR
AL DIRECTOR GENERAL
SEGURIDAD

El Embajador de España en Río de Janeiro telegrafía que en virtud de órdenes de este Ministerio tiene prohibición documentar para terceros países, pudiendo hacerlo sólo para España, aquellos españoles que salieron de nuestra Patria sin pasaporte en regla expedido por V.E.; pero señala especialmente el caso de cuarenta y tanto compatriotas entre mujeres y niños salidos de Canarias a bordo del pesquero "María Isabel", que conoce V.E., camino de Venezuela, naufragaron en costas Brasil encontrándose actualmente aquel país en aflictiva situación y solicitando bien repatriación por nuestra cuenta bien documentos para proseguir viaje Venezuela por cuenta contratantes venezolanos. Ante características especiales caso, ruego V.E. comunicarme si pudiera autorizarse al Embajador de España en Río para expedir pasaportes a dichos desgraciados en los que no hay mala fe sino más bien engaño por parte de los llamados "ganchos" de emigración. Para evitar la repetición del asunto la Dirección General de Trabajo a instancias de este Ministerio inició ya hace tiempo las oportunas investigaciones. Salúdale.»

FUENTE: Ministerio de Asuntos Exteriores, R-2318, Exp. 62.

IV. «DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD
TELEGRAMA POSTAL

Sección 1.^a Neg.^o 2.^o
Número

Madrid, 27 de agosto de 1949

EL DIRECTOR GENERAL
A Director General Política Exterior.-Sección América

(Punto de destino) MADRID

TEXTO

En contestación a su respetable telegrama postal núm.1546 de fecha 22 de los corrientes en el que interesa al Embajador de España

en Río para expedir pasaporte a cuarenta y tantos españoles que naufragaron en costas del Brasil, al ir camino de Venezuela, tengo el honor de participar a V.I. que, si las personas a que se refiere en su respetable escrito, no están garantizadas para la continuación del viaje a Venezuela, por lo que afecta a esta Dirección General, no existe inconveniente se las provea de documentación necesaria para su repatriación.

Transmítase.

EL DIRECTOR GENERAL
P.O. EL JEFE DE LA SECCIÓN,»
(Firmado y rubricado).

FUENTE: Ministerio de Asuntos Exteriores, R-2318, Exp. 62.

V. «Caracas 15 de septiembre de 1949 del Periódico
“EL UNIVERSAL”

CUARENTA Y CUATRO HOMBRES Y UNA MUJER ATRAVESARON EL ATLÁNTICO EN UN VELERO QUE LLEGÓ AYER.

Zarparon la madrugada del cuatro de junio de Las Palmas con destino a Venezuela, la tierra de promisión. No tienen documentación y relataron la odisea de la travesía.

(Aparece una fotografía con 24 personas y al pie de la misma la siguiente inscripción).

En la parte superior de la gráfica véase el nuevo contingente de inmigrantes españoles sin documentación llegados ayer a La Guaira. Abajo el velero “Gota de Syckholm” (sic), surto en la rada del primer puerto venezolano en el cual hicieran la arriesgada travesía.

LA GUAIRA, septiembre 14 (Exclusivo “EL UNIVERSAL”). Arribó a la bahía un velero español con inmigrantes indocumentados, los cuales zarparon de Las Palmas, Islas Canarias el pasado 4 de Junio, haciendo escalas en Dakar y Guayana Inglesa. En total llegaron cuarenta y cinco personas cuarenta y cuatro hombres y una mujer. Relataron con la emoción en el rostro los incidentes de la fuga, de la odisea, de los días vividos en el mar. Manifestaron que por cierto tiempo estuvieron planeando el viaje, pero que la vigilancia y otros contratiempos les habían impedido realizar. Hasta que finalmente en una madrugada de junio alistaron el velero «Gota de Stckholm» (sic) y enviaron los equipajes en un camión al sitio donde se encontraba anclada la embarcación. Pero este camión fué (sic) intercepta-

do por las autoridades españolas y apresados tanto los equipajes como treinta y un sujeto que viajaban en él.

De cuarenta y dos que contaba la expedición sólo once iniciaron el viaje, siendo Dakar donde se unieron los demás después que hubieron cumplido arresto policial por tres días. En este puerto aumentó el número de aventureros a cuarenta y cinco y allí continuaron su gira, habiéndose detenido por siete días en la Guayana Inglesa, de donde siguieron con rumbo a La Guaira, llegando en la tarde de ayer.

Señalaron además que transcurrió el viaje en forma muy normal, que se habían dirigidos a Venezuela porque es el país mejor recomendado en España. Y en virtud de que circunstancias especiales les dificultaban la vida en su patria habían resuelto, al costo de lo que fuera, venirse a Venezuela.

Al parecer en la rada el "Gota de Stckholm" (sic) subieron a bordo funcionarios del departamento de Extranjería de la Seguridad Nacional para tomarles los datos de filiación. Por su parte en este servicio se nos informó que al concluir toda la documentación ellos informarán a la oficina central en Caracas, que será en todo caso la que dispondrá el destino que seguirán estos nuevos inmigrantes.

DON JOSÉ ANTONIO ANDINO RUIZ, CAPITÁN AUDITOR DE LA ARMADA Y SECRETARIO DE JUSTICIA DE LA COMANDANCIA GENERAL DE LA BASE NAVAL DE CANARIAS,

CERTIFICO: Que lo anteriormente transcrito es copia fiel y exacta del original.

Y para que conste, expido y firmo el presente en Las Palmas de Gran Canaria, a los tres días del mes de Marzo de mil novecientos cincuenta».

(Sello de la Secretaría de Justicia/Comandancia General/Base Naval de Canarias) (Firmado y rubricado=José Antonio Andino).

FUENTE: Comandancia de Marina de Las Palmas de Gran Canaria.

VI. «Caracas 4 de Octubre de 1949,
del Periódico "ÚLTIMAS NOTICIAS"

VELERO ESPAÑOL LLEGÓ A CARÚPANO DESPUÉS DE DOS MESES DE PENOSA NAVEGACIÓN. EN TOTAL LLEGARON NOVENTIOCHO HOMBRES.

Carúpano, octubre 3. (PEVE). Anteayer a la una de la tarde hizo su entrada en el puerto de Carúpano el Velero español "Juan Ma-

nuel", mandado por el patrón DON PEDRO FUENTE HERNÁNDEZ, dirigido como náutico por DON ADRIÁN JIMÉNEZ DÍAZ y administrado por el Mayordomo DON MANUEL TOLEDO SÁNCHEZ, trayendo para todos los servicios a siete expertos tripulantes.

Salió este velero de Las Islas Canarias y del puerto de Las Palmas la noche del 3 al 4 de agosto dirigiéndose a la Isla de La Palma, completando en esta última y en el puerto de Los Sauces el embarque del pasaje la noche del 6 al 7 del mes antes citado. Se dirigió esta embarcación directamente al puerto de Dakar, puerto francés de sus colonias en el África Occidental, a donde llegó en la tarde del día 20 del mismo, después de habérsele presentado días de calma absoluta, causa por la cual se tardó el tiempo invertido en este trayecto de ochocientas millas, que de lo contrario hubiera hecho este recorrido en siete días.

La noche del 18 al 19 de agosto se le presentó la primera prueba dura del viaje, un temporal de viento y lluvia que duró aproximadamente hora y media con una violencia más que regular pero que supo salvar su capitán con todo su personal a sus órdenes, viendo en ellos un modelo de pericia y obediencia.

El motivo de su viaje a Dakar fué (sic) el hacer víveres, pero habiéndose encontrado con falta de medios económicos para hacerlo, inmediatamente todo el personal de esta nave se dispuso a hacer una suscripción entre sí para cubrir estos gastos. Al efecto, reunieron sus alhajas y prendas de vestir, las ofrecieron en venta a los naturales del país, y con este producto juntamente con la cantidad que abonaron tres estonios y dos finlandeses que se encontraban en el antes mencionado puerto, consiguieron adquirir el aprovisionamiento necesario para seguir tan arriesgada empresa.

Influyó en la organización de estos aventurados hombres, el haber encontrado en dicho puerto y sin aprovisionamiento para seguir el viaje ni medios económicos para conseguirlo, a tres veleros procedentes también de Las Canarias: el "JUANITA", el "MARÍA DEL PINO" y el "ENCARNACIÓN", con un total de unos trescientos pasajeros a los que había socorrido la Cruz Roja Internacional. Salieron estos intrépidos navegantes del Puerto de Dakar a las cuatro de la tarde del día 26 de agosto, manifestando su alegría con canciones que según expresión del capitán de la precitada nave, fué (sic) el repertorio tan variado que en él se escucharon todos los nativos aires regionales. En esta larga travesía, Dakar-Carúpano, han invertido los intrépidos lobos marinos, treintidós días, siendo la causa de tanto tiempo, no sólo la gran distancia que separa dichos puertos, sino el de que sintieron la influencia de la poca brisa, y tres regulares tem-

porales de viento y agua que se les presentaron en tan arriesgada travesía, pero en ningún momento les hizo desfallecer sus ánimos. La tripulación mandada por su Capitán hacía las maniobras con acierto matemático y la ruta seguida por la nave fué (sic) tan cierta que a las cuatro de la mañana del día 24 de septiembre divisaron el personal de guarda de los faros de la isla inglesa de Trinidad, situada al N.E., de Venezuela, siguiendo la ruta al O. para llegar en la mañana del 26 a la altura del puerto pesquero de Santa Usabel, que al ser divisados por sus naturales, salieron a socorrerlos con frutas y pescados, siendo recibidos por todos los viajeros con fuertes vivas a Venezuela, una de las hijas predilectas de la Madre España.

Se dirigieron al puerto de Unapes, en donde manifiestan fueron recibidos cordialmente y auxiliados por las autoridades, dirigiéndose a continuación al puerto de San Juan. Allí el comisario de dicho lugar comunicó a las autoridades superiores a Carúpano para que fueran remolcados, a cuyos efectos fué (sic) enviada al nombrado puerto la lancha Fiscal N.º 21, adscrita a esta Aduana que le prestó dicho auxilio, llegando y atracando directamente al muelle de este puerto a la hora indicada. Todo el personal manifestaba en su semblante gran alegría, expresándolo con un unísono de "Viva Venezuela".

El pasaje de este barco lo forman un total de 98 hombres, 62 nacidos, 19 peninsulares de la región gallega, dos finlandeses y tres estonianos. Todos ellos especializados en profesiones muy variadas: carpinteros(albañiles, chóferes, mecánicos, técnicos agrícolas, mamposteros, sastres, cocineros, profesores de primera y segunda enseñanza, marineros, etc). Todos se manifiestan alegres y contentos por su feliz viaje, por su arribo a su segunda patria y su optimismo para el futuro.

(Aparece una fotografía de un barco sin inscripción alguna).

DON JOSÉ ANTONIO ANDINO RUIZ, CAPITÁN AUDITOR DE LA ARMADA Y SECRETARIO DE JUSTICIA DE LA COMANDANCIA GENERAL DE LA BASE NAVAL DE CANARIAS.

CERTIFICO. Que lo anteriormente transcrito es copia fiel y exacta del original.

Y para que conste, expido y firmo el presente en Las Palmas de Gran Canaria, a los tres días del mes de Marzo del año de mil novecientos cincuenta».

(Sello de la Scretaría de Justicia/Comandancia General/Base Naval de Canarias) (Firmado y rubricado=José Antonio Andino).

FUENTE: Comandancia de Marina de Las Palmas de Gran Canaria.

VII. «Caracas 26 de Octubre de 1949,
del Periódico "EL HERALDO"»

DOS ESPAÑOLES DETENIDOS ACUSADOS APROPIARSE EL EQUIPAJE DE CINCUENTA PERSONAS.= CON EL CAPITÁN Y EL ARMADOR DE UN VELERO.=

(Aparece una fotografía con dos individuos.= Al pie de la misma figura la siguiente inscripción).

El Capitán del buque "JUANITA" BLAS CHACÓN DE LEÓN Y LUIS GARCÍA ALCALDE, quienes fueron detenidos por miembros del Departamento de Extranjería de Seguridad Nacional acusados de haberse apropiado indebidamente del equipaje de cincuenta personas, son interrogados por uno de nuestros reporteros.

Dos ciudadanos españoles acusados de haberse apropiado del equipaje de cincuenta personas y que está evaluado en varios millones de pesetas, fueron detenidos durante la mañana de ayer en La Barraca de Sarría por miembros del Departamento de Extranjería de Seguridad Nacional.

Los indiciados son el Capitán del barco velero "JUANITA" de nombre BLAS CHACÓN DE LEÓN Y LUIS GARCÍA ALCALDE, Armador de la pequeña nave.

Según la versión dada a uno de nuestros reportes, los nombrados ciudadanos salieron de Las Palmas de Gran Canaria el día diez de agosto del presente año llevándose en su buque cincuenta equipajes pertenecientes a la misma cantidad de ciudadanos españoles. Manifestaron Chacón de León y García Alcalde que tuvieron que emprender la marcha precipitadamente y no esperar a los pasajeros debido a que las autoridades policiales llegaron a la playa donde se encontraban.

El buque llegó el ocho de octubre al Puerto de Carúpano y luego continuó hacia La Guaira.

Ya en Caracas, los ciudadanos de León y García fueron detenidos por el Departamento de Extranjería de Seguridad Nacional acusados de la apropiación indebida de los cincuenta equipajes evaluados aproximadamente en diez millones de pesetas por sus propietarios, debido a que las autoridades venezolanas recibieron un cable procedente de España en el cual se pedía a la Seguridad Nacional la detención de los marinos por haber cometido el delito.

Por su parte BLAS CHACÓN DE LEÓN y LUIS GARCÍA ALCALDE declararon que ellos en ningún momento han pensado hurtar el equipaje de sus compatriotas y que se encuentra completamente intacto en La Guaira. Finalizaron diciéndonos que envían un saludo a

sus compañeros en las Islas Canarias y esperan demostrar que nunca han intentado delinquir.

El Departamento de Extranjería de Seguridad Nacional está tratando de esclarecer en su totalidad el caso de estos españoles.

DON JOSÉ ANTONIO RUIZ, CAPITÁN AUDITOR DE LA ARMADA Y SECRETARIO DE JUSTICIA DE LA COMANDANCIA GENERAL DE LA BASE NAVAL DE CANARIAS.=

CERTIFICO: Que lo anteriormente transcrito es copia fiel y exacta del original.

Y para que conste, expido el presente en Las Palmas de Gran Canaria, a tres de Marzo de mil novecientos cincuenta».

(Sello de la Secretaría de Justicia/Comandancia General/Base Naval de Canarias) (Firmado y rubricado=José Antonio Andino).

FUENTE: Comandancia de Marina de Las Palmas de Gran Canaria.

VIII. «Caracas 26 de Octubre de 1.949,
Periódico "EL UNIVERSAL"»

PROPIETARIO Y EL CAPITÁN DEL BARCO "JUANITA" TRASLADADOS A CARACAS.

DRAMÁTICO RELATO DE LOS INCIDENTES SUFRIDOS EN DAKAR. LAS MALETAS QUE VIENEN A BORDO DEL VELERO NO CORRESPONDEN A LOS INDOCUMENTADOS QUE SUBIERON A BORDO UNA NOCHE. LA POLICÍA LOS INTERROGA HOY PARA NUEVOS DETALLES AL RESPECTO.

Desde Carúpano fueron traídos detenidos ayer a la Seguridad Nacional LUIS GARCÍA ALCALDE, de 25 años, natural de Madrid, y ANTONIO PÉREZ AZNAR, también español. El primero es propietario del buque "JUANITA" que llegó a Carúpano desde Dakar, con extranjeros indocumentados, y el segundo es el capitán del mismo buque. También están detenidos en esta ciudad los indocumentados.

Se ha informado que García Alcalde y Pérez Aznar, habían hecho un contrato en Canarias para traer a Venezuela una considerable cantidad de tipos indocumentados, pero como quiera que el asunto se les hacía muy difícil por la vigilancia de las autoridades, convinieron con las personas que traerían, que embarcaran sus equipajes en el Puerto de Las Palmas y luego tomarían a los pasajeros en una playa desierta.

Así se procedió a hacerlo una noche, pero cuando ya estaban embarcados los equipajes y los tipos se proponían a pagar al propietario sus pasajes por adelantado, fueron sorprendidos por la Guardia

Civil que apresó a los frustrados pasajeros. El propietario del barco García Alcalde, logró huir en una lancha que tenía cerca del muelle mientras que cuatro tripulantes salvaron a nado la distancia entre el muelle y el barco, quienes juntos con el capitán, que había quedado a bordo, huyeron hacia Dakar.

En el puerto de Dakar, se encontraron con que las autoridades confrontaban un serio problema con 170 españoles que habían entrado indocumentados y que debían regresar a España. Con 65 de estos indocumentados se hicieron a la mar y llegaron al puerto de Carúpano, Estado Sucre, el pasado 4 del presente mes.

En sus declaraciones los detenidos dicen que ellos embarcaron en Dakar a 40 indocumentados, porque las autoridades de allá los obligaron, pero lo cierto es que llegaron; dicen así mismo que les habían prometido documentar a los sujetos y que por eso los trajeron y que a bordo están a la orden los equipajes de las personas que debían traer originalmente, que fueron apresadas por la Guardia Civil.

Los 65 indocumentados están a la orden de las autoridades en las barracas de Sarría. No se tiene conocimiento todavía de qué determinación será tomada con ellos.

DON JOSÉ ANTONIO ANDINO RUIZ, CAPITÁN AUDITOR DE LA ARMADA Y SECRETARIO DE JUSTICIA DE LA COMANDANCIA GENERAL DE LA BASE NAVAL DE CANARIAS.

CERTIFICO: Que lo anteriormente transcrito es copia fiel y exacta del original.

Y para que conste, expido y firmo el presente en Las Palmas de Gran Canaria, a tres de Marzo de mil novecientos cincuenta».

(Sello de la Secretaría de Justicia/Comandancia General/Base Naval de Canarias) (Firmado y rubricado=José Antonio Andino).

FUENTE: Comandancia de Marina de Las Palmas de Gran Canaria.

IX. «Caracas 30 de Octubre de 1.949,
del Periódico "EL HERALDO".

DETENIDO EL CAPITÁN DE LA BALANDRA ESPAÑOLA "GOTA DE STOKOLMO". AYER TRAJO PASAJEROS INDOCUMENTADOS.

(Aparece una fotografía. En la parte superior, parte de los ocupantes del Velero "GOTA DE STOKOLMO". En la inferior otra de dicho velero. Al pie figura la siguiente inscripción).

Muestra esta composición de "Mol" dos aspectos de "la tragedia de los inmigrantes Indocumentados". Arriba: un grupo de inmigran-

tes en momentos que llegaban al puerto de La Guaira, observándose, y marcado con la fecha, al señor Pedro Posamar (sic) Gutiérrez, capitán del velero, detenido hoy en La Guaira, quizás para próximas averiguaciones que hace el servicio de Seguridad Nacional.

Abajo: el barco "GOTA DE STOKOLMO", propiedad de unas quince personas que lo adquirieron en España para venir a tierras venezolanas, según manifestó al corresponsal el mismo capitán Gutiérrez.

La Guaira, Octubre 29.=(exclusivo "EL HERALDO"). Fué (sic) detenido en la mañana de hoy por miembros del servicio de Seguridad Nacional el capitán de la balandra española "GOTA DE STOKOLMO" que, como informáramos a su llegada a este puerto, trajo sesenta y cinco personas sin documentos legales de entrada al país, procedentes de Las Palmas (islas Canarias). El capitán del pequeño velero, al igual que todos aquellos que llegaron con él, fueron trasladados a Caracas recientemente, y al parecer se encuentran a la orden del Instituto de inmigración, pero las autoridades le llamaron en horas de la mañana, de hoy y de inmediato fué (sic) conducido a la Comandancia de policía, donde quedó detenido.

Las autoridades de Seguridad Nacional se negaron a dar la seguridad de la detención de este elemento.

El corresponsal en la seguridad de que Pedro Pomar (sic) Gutiérrez, Capitán del Velero, ya estaba detenido, y queriendo obtener más informes al respecto, supo en fuente extraoficial que hay detenidos o existe la orden de detención para varios capitanes de las embarcaciones que han llegado en tales condiciones de España, creyéndose asimismo que ello se debe a rumores de que los barcos no son propiedad de quienes los han traído; agregándose por otra parte que existe un lío con unos equipajes traídos en esas embarcaciones, que al parecer no los encuentran sus verdaderos dueños.= Corresponsal M.O. León.=

DON JOSÉ ANTONIO ANDINO RUIZ, CAPITÁN AUDITOR DE LA ARMADA Y SECRETARIO DE JUSTICIA DE LA COMANDANCIA GENERAL DE LA BASE NAVAL DE CANARIAS.=

CERTIFICO: Que lo anteriormente transcrito es copia fiel y exacta del original.

Y para que conste, expido y firmo el presente en Las Palmas de Gran Canaria, a tres días del mes de Marzo de mil novecientos cincuenta».

(Sello de la Secretaría de Justicia/Comandancia General/Base Naval de Canarias)(Firmado y rubricado=José Antonio Andino).

X. (Sello de la Capitanía
General de Canarias)
«El Capitán General de Canarias
General Jefe de las Fuerzas de
Tierra, Mar y Aire del Archipiélago.
Santa Cruz de Tenerife

29 de noviembre de 1949

Excmo. Sr. D. Alberto Martín Artajo
Ministro de Asuntos Exteriores
Madrid

Mi respetado Ministro y querido amigo:

Me permito distraer su atención para solicitar su apoyo en el siguiente asunto, que considero de justicia el defenderlo, no sólo por las personas que en el mismo intervienen, sino también en evitación de un atropello por parte de las autoridades venezolanas con un ciudadano español, merecedor de que se le defienda por las circunstancias que en él concurren.

En Septiembre del año 1948, arribó al puerto de Caracas el velero español "Arlequín", propiedad de DON FRANCISCO HERRERA SUÁREZ, natural de esta Isla y cuya nave constituía su único medio de vida para el sostén de sus familiares.

El mencionado velero, sin autorización de su propietario, y conducido por el patrón Juan Valiente Marrero, se fugó de este archipiélago con 100 emigrantes clandestinos y un cargamento de 454 cajas de licores y 7 toneladas de pescado en sal. Tanto la carga como los pasajeros y tripulantes carecían de la autorización legal para la salida de España y entrada en Venezuela.

El Sr. Herrera denunció telegráficamente a las autoridades venezolanas la mencionada fuga y en su vista, barco y tripulantes fueron detenidos a la llegada a aquél país.

Pero es el caso que recientemente, al juzgar en Pampatar, (Caracas), el hecho de referencia, ha sido condenado por las autoridades venezolanas el patrón, a 15 meses de prisión, llevando aparejada esta sentencia, la entrega e incautación del barco y su cargamento, al Juzgado Nacional de Hacienda.

Como quiera que por esta determinación se ha causado un grave perjuicio al propietario del barco, Don Francisco Herrera, el cual no ha tenido arte ni parte en el mencionado contrabando ni en la fuga de su buque, antes al contrario, ha contribuido a la detención de los culpables y castigo del delito cometido, yo me permito rogarle interponga su valiosa influencia al objeto de que sea devuelta al Sr. He-

rrera la nave de su propiedad, que constituye el único sostén de él y de sus familiares, y para cuya recuperación se ha gastado todos sus ahorros al trasladarse a Venezuela para dicho fin, donde continúa actualmente hasta la resolución definitiva de su asunto.-

Muy agradecido a cuanto haga en favor de mi patrocinado, queda suyo affmo. amigo, q.e.s.m.,

(Firmado y rubricado)».

FUENTE: Ministerio de Asuntos Exteriores, R-2318, Exp.62.

XI. «Madrid, 16 de diciembre de 1949

AMÉRICA ASUNTO: Apresamiento del velero "Arlequín"

Ilmo. Señor:

El Capitán General de Canarias se dirige a este Ministerio para dar cuenta de que el velero "Arlequín" llegado clandestinamente a Venezuela en septiembre de 1948, salió del archipiélago conducido por su patrón Juan Valiente Marrero, sin autorización de su propietario Don Francisco Herrera Suárez. Éste, al tener conocimiento de la huida, la denunció telegráficamente a las autoridades venezolanas, las cuales procedieron a la detención del mencionado velero y su tripulación a la llegada al país.

El patrón ha sido condenado en Pampatar (Caracas) a quince meses de prisión; y la sentencia lleva aparejada la incautación del barco y su carga que han quedado a disposición del Juzgado Nacional de Hacienda.

Tal resolución causa un evidente perjuicio al propietario, Don Francisco Herrera, que no ha tenido intervención alguna en la fuga y contrabando llevados a cabo por su buque, como lo prueba el hecho de haber denunciado la huida a las autoridades de Venezuela, con lo cual ha contribuido a la detención y castigo de los culpables.

En consecuencia, de orden del señor Ministro de Asuntos Exteriores, encarezco a V.I. gestione urgentemente y con todo empeño, de esas autoridades, la devolución de la nave a su legítimo propietario.

Dios guarde a V.I. muchos años.

EL SUBSECRETARIO

P.A.

El Director de Política de América,

(Firmado y rubricado)

Señor Encargado de Negocios de España en Caracas».

FUENTE: Ministerio de Asuntos Exteriores, R-2318, Exp.62.

XII. «COMANDANCIA GENERAL
DE LA
BASE NAVAL DE CANARIAS
ESTADO MAYOR-2.^a Sec.
N/R. 3342-82 -3.^a

Sr. Secretario de Justicia de esta
Comandancia General.

ASUNTO: EMIGRACIÓN CLANDESTINA A VENEZUELA.

REF.^a : Escrito n.º I-192 del E.M. de la Armada (2.^a Sección), fecha 20 de Enero de 1950.

1.=En el escrito de la "referencia", se dice a esta Comandancia General, lo que sigue:

“REF.^a: Radiotelegrama de este Estado Mayor n.º12010 de 18 del actual.

El encargado de Negociado de España en Caracas, en despacho n.º179 de 27 de Diciembre de 1949, dice al Ministro de Asuntos Exteriores, lo que sigue:

“Tengo a honra pasar a manos de V.E. algunos recortes de prensa referentes a la llegada clandestina a Venezuela de veleros españoles procedentes de las Islas Canarias.—Conforme he informado a Vucencia, esta Dirección General de Seguridad ha acogido mi sugerencia de proceder a la detención de los patrones, armadores y personas que aparecen responsables del tráfico de estos veleros a fin de proceder a su repatriación de sus responsabilidades en España. La prensa publicó el comunicado de ese Ministerio sobre esta decisión y espero que estas medidas habrán de contribuir a la desaparición de estas dudosas actividades que tan graves problemas plantean a esta Representación. A bordo del «Conde de Argelejos» serán probablemente repatriados cinco de los doce o catorce actualmente detenidos.

2.=Lo que tengo el gusto de trasladar a V. como información y en unión de los recortes de prensa con el fin de que sean copiados en esa Secretaría y devueltos a este Estado Mayor en unión de una copia.

Dios guarde a V. muchos años.

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de Febrero de 1950.

DE ORDEN DE S.E.

EL CAPITÁN DE FRAGATA, JEFE DE ESTADO MAYOR,

(Firmado: Marcial Gamboa.=)

DON JOSÉ ANTONIO ANDINO RUIZ, CAPITÁN AUDITOR DE LA
ARMADA Y SECRETARIO DE JUSTICIA DE LA COMANDANCIA
GENERAL DE LA BASE NAVAL DE CANARIAS.=

CERTIFICO. Que lo anteriormente transcrito es copia fiel y exacta del original.

Y para que conste, expido y firmo el presente en Las Palmas de Gran Canaria, a tres de Marzo de mil novecientos cincuenta».

(Sello de la Secretaría de Justicia/Comandancia General/Base Naval de Canarias) (Firmado y rubricado José Antonio Andino).

FUENTE: Comandancia de Marina de Las Palmas de Gran Canaria.

OTRO ASPECTO DE *EL GABINETE LITERARIO*

JAVIER CAMPOS ORAMAS

CUANDO tratamos la figura de *EL GABINETE LITERARIO*, más conocido en nuestra conversación familiar como *El Casino*, pensamos y comentamos los hechos y anécdotas de una asociación burguesa, de carácter elitista y segregacionista, poco amiga de confraternizar con el pueblo llano. Esto se debe a que desconocemos un aspecto brillante, de los muchos que encierra, esta entidad ya sesquicentenario, o dicho en llano, en el siglo y medio que ahora tiene sobre sus cimientos y su «charme» que porta con rancio donaire.

EL GABINETE LITERARIO fundado «*En la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria a las siete de la noche del viernes primero de marzo de mil ochocientos cuarenta y cuatro, se reunieron en uno de los salones de la parte occidental del Coliseo de la misma población los SS. siguientes, ...*»¹, fruto del largo cabildeo que «*los niños de La Laguna*»² llevan a efecto.

Estos *Niños de La Laguna* fueron don Cristóbal del Castillo y Manrique de Lara, don Antonio López Botas, don Juan Evangelista Doreste Romero, don Ignacio Díaz Suárez, don Fermín Zumbado, don Jerónimo del Río León, a los cuales les movía el muy noble y juvenil deseo de galvanizar, culturalmente, y hacer sentir y comprometer a la sociedad isabelina de Gran Canaria y, muy concretamente, la de su Capital, ante las múltiples necesidades y carencias con que se encontraba. Por eso, uno de los primeros objetivos fue hacer partí-

¹ Se citan 44 caballeros, entre, españoles y extranjeros. *Libro de Actas* n.º 1.

² ÁLAMO, Néstor, «El Gabinete Literario. Crónica de un siglo. 1844-1944». *El Diario de Las Palmas*. L. P. G. C., 1944.

cipes de las tertulias que se celebraban semanalmente en casa de estos «niños», al mayor número de amigos y conocidos.

Creada la asociación, se plasmó en ella aquellos intereses culturales, como fue la suscripción a todos «*los periódicos españoles, ingleses y franceses, y la de otras obras de gusto, antiguas y modernas, ofreciendo diarios españoles de todos los partidos políticos*»³ y como sociedad impulsada por jóvenes que eran, sus padres fundadores, «*arreglar juegos de sociedad...*»⁴, bailes, veladas, etc...

Pero estos aspectos, fáciles de adivinar en una asociación burguesa, no son los que quiero tratar en este artículo, sino otro, muy desconocido por esa misma sociedad en la que está inscrito *El Casino*. Me refiero al aspecto filantrópico, que en una comunidad cristiana toma el especial matiz y nombre de *caridad*.

La generosidad de *El Casino*, expresada con el término «*donativo*», fue de tal magnitud, y con olvido de sus más inmediatos intereses, que hizo peligrar su supervivencia, tal como para hacer constar, en acta de La Junta Directiva, la protesta de uno de sus miembros, «*El Sr. Segura (José) llama la atención a la Junta acerca de los múltiples acuerdos haciendo donativos sin atender a la situación económica del Casino*»⁵. Poco eco tuvo el Sr. Segura en la generosidad de los socios, cuando podemos leer en otra inmediata, sólo tres días después; lo siguiente, para ser tratado en Junta General «*..., otros socios solicitan que del capítulo de Bailes, veladas, conciertos y demás actos de recreo, se dediquen quinientas pesetas mensuales a las cocinas económicas de la población*»⁶.

Como el tema es muy extenso y los «donativos» tan numerosos y variados, en este artículo, sólo me voy a referir a los que constan en las actas de las correspondientes Juntas Directivas que se celebran entre 1885-1923.

La razón para acotar este período se debe a que el proyecto anunciado por Néstor Álamo, en sus artículos publicados en *El Diario de Las Palmas*, se detiene, por razones no explicadas, en el año 1885.

El final, me lo hace poner una determinación, muy triste, que toma la Junta Directiva de ese año, debido a una increíble campaña de difamación o tal vez mejor sería de expresar, de desinformación que se publica en un periódico local, *El Tribuno*. Los términos en ella vertidos crispan la situación, de tal manera que a la crítica si-

³ Ibid.

⁴ Ibid.

⁵ *Libro de Actas Junta Directiva* N.º 11. 9/1/1917. f. 119. En adelante *L.J.D.* N.º - fecha.

⁶ *L.J.D.* N.º 11. 12/1/1917. f. 121.

tuación económica de *El Casino*, a los apuros de hacer frente a la contribución que libremente y por el bien de la Ciudad se había arrogado, a pesar de estar en gastos, bastante elevados, por arreglos previos de su propio edificio; se le añade esa incompreensión por parte de un sector de la prensa.

La razón de estos compromisos económicos tan gravosos no era otra que haberse comprometido a facilitar, por medio de un empréstito e hipoteca sobre sus bienes raíces y sobre las ganancias de los juegos de azar, el dinero para la reconstrucción del recientemente, por aquellas fechas, incendiado Teatro Pérez Galdós.

Las dudas infundadas o no estudiadas, convenientemente, sobre la calidad de la obra, de los materiales, sobre la prontitud que tiene *El Casino* para entregarla al Ayuntamiento, hacen que se desaten unas críticas feroces e injustas contra la labor onerosa que había soportado la Institución, por ello La Junta Directiva se ve en la necesidad de aprobar, con gran pesar, la supresión de donativos. «*En vista de la gravedad de la situación económica a que ha contribuido la atmósfera de difamación creada alrededor de la bondad y solidez de las obras del Teatro por algún periódico local (El Tribuno), se acuerda suprimir desde este mismo momento todas las subvenciones fijas, incluso las de beneficencia, estudiando la Directiva en cada caso cualquier donativo que se solicite*»⁷.

DONATIVOS

La clasificación de los donativos resulta un tanto difícilísima, pues es tal la magnitud y variedad que como ya expresé, más arriba, se confunden los puramente filantrópicos con los que están plenamente dentro de la caridad cristiana.

¿Cuándo es uno, cuándo es otro, el aspecto que domina en él? Tal vez lo mejor es exponer de una manera, un tanto sumaria, una muestra de ellos para hacernos idea de amplitud de ideas y de obrar de sus directivos.

Primero recordar que ya en su Reglamento está expresada una línea a seguir como es la de adquirir 12 ejemplares de las obras de autores canarios, artículo 72, y un número menor de otros, según características de éstos.

El objeto de estas adquisiciones es atender varias metas: a) ayudar al autor de la manera más loable, valorando su trabajo y apor-

⁷ L.J.D. N.º 12. 1/8/23. f. 376.

tando solidez económica a su vocación y a su medio de trabajo; b) enriquecer la biblioteca; c) acumular libros para donar a otras bibliotecas más modestas o en vías de creación.

El segundo punto no necesita aclaración. Del primero podemos citar nombres de favorecidos como fueron: Francisco González Díaz, Rafael Mesa y López, Benito Pérez Galdós, Tomás Morales, Agustín Millares, Francisco V. Reina, Santiago Tejera Quesada, José Suárez Falcón, Rafael Romero, alias Alonso Quesada, etc., aumentándose a algo más del doble y del cuádruple en algunos casos, según las características de la obra o *«por concurrir, a lo que a este último se refiere, especial circunstancia que la Junta ha tenido en cuenta para su adquisición»*⁸.

Del tercer aspecto hay cosas insospechadísimas o, como se dice hoy día, ¡super insospechadas! Donación de libros para las bibliotecas del «Centro Escolar»⁹; entrega de libros repetidos al P. Misionero don Juan Paraña para «El Círculo Católico del Inmaculado Corazón de María»¹⁰; facilitar libros para la biblioteca que se hará en la Cárcel de esta Ciudad¹¹; hacer relación de libros duplicados de la biblioteca para entregar algunos «a la Escuela Profesional de Comercio de esta Ciudad»¹²; facilitar obras repetidas de la biblioteca a la Sociedad Unión y Progreso¹³; donativo de libros para la biblioteca de Torreros de faro¹⁴; para «La Unión Canariense, gremio de empleados de hoteles y restaurantes»; «La Sociedad Primera de Meta-lúrgicos Luz y Vida»; y así un largo etcétera. Creo que como muestra de otras donaciones al respecto ya está bien.

Dentro del mismo apartado cultural tenemos otras como son las de ayudas para estudios o relacionadas con la enseñanza. Sirvan los ejemplos siguientes como orientadores:

Librar 70 ptas. a la Escuela Normal *«para adquirir mobiliario escolar que obtuviera los primeros premios»* en la Exposición Escolar¹⁵; Donativo de 250 ptas. al Museo, por petición del Dr. don Gregorio Chil, y en la misma acta, Donativo de 300 ptas. a José Rivero que va subvencionado por el Ayuntamiento, a Madrid, a estudiar Arte Dra-

⁸ L.J.D. N.º 11. 14/12/1919. f. 408. Estas adquisiciones se hicieron también extensivas a obras musicales.

⁹ L.J.D. N.º 1915. 29/8/1912. f. 278.

¹⁰ L.J.D. N.º 10. 4/2/1915. f. 356.

¹¹ L.J.D. N.º 11. 27/4/1917. f. 134.

¹² L.J.D. N.º 11. 8/3/1918. f. 187-8.

¹³ L.J.D. N.º 11. 7/11/1918. f. 267.

¹⁴ L.J.D. N.º 11. 29/2/1920. f. 442.

¹⁵ L.J.D. N.º 9. 3/7/1896. f. 48-9.

mático en el Conservatorio de Música y Declamación¹⁶; donativo de 300 ptas. a la «Escuela Profesional de Comercio de esta Ciudad» para creación de su biblioteca¹⁷; acceder a la petición de don Domingo Doreste y Rodríguez para costear los estudios de alumnos en la Escuela de Artes Decorativas Luján Pérez, «a razón de cinco pesetas, cuota mensual de cada uno durante un curso». Se subvencionará quince alumnos contando «en primer término la educación artística de los hijos del personal de la casa»¹⁸. Otro ejemplo brillante, por el sacrificio que para las arcas de *El Casino* suponía y que mermaba en las diversiones que quisiera ofrecer a sus socios, fue la decisión de «Contribuir a la edificación del grupo escolar de S. José que por iniciativa de la Sociedad Fomento y Turismo se construye en esta Ciudad, con la cantidad de diez mil pesetas»¹⁹, tal cantidad del año 1918, tuvo que ser abonada en varios plazos. Para terminar de citar ejemplos al respecto, tenemos éste bastante interesante: petición de Don Rafael Mesa y López «pidiendo se le compre el título de Abogado por no tener recursos para ello, comprometiéndose a reintegrar su importe al Casino». «Se acordó con objeto de no sentar precedente» que si el Colegio de Abogados no tenía dinero en tal partida los miembros de la Directiva contribuirían personalmente a ello, como así hicieron²⁰.

Junto a esto estaban las solicitudes de ayudas para festivales, veladas, funciones hechas con fines de recaudar fondos para estos aspectos de la vida cultural, a los cuales se les abonaba el número de entradas enviadas y, a su vez, se les devolvían para que pudieran nuevamente venderlas y aumentar su recaudación; a esta variedad de donativos hay que añadir el socorro, constante, para artistas, bien que estuvieran en «su momento», bien que ya andaban en franco declive. Para los primeros era un obsequio «en la función de su beneficio», bien se celebrara «en los salones de esta Sociedad», bien en el Teatro Tirso de Molina o Pérez Galdós, según la fecha el nombre; y el obsequio variaba del contante y sonante de «la Casa», desde la «pulsera de oro y diamantes» con que se premió a la tiple Razzoli²¹,

¹⁶ L.J.D. N.º 9. 3/12/1900. f. 230.

¹⁷ L.J.D. N.º 11. 20/12/1916. f. 115-6.

¹⁸ L.J.D. N.º 11. 22/10/1916. f. 146-7. En fechas posteriores (cfr. 6/11/ 1916. f. 149-50) se envía la lista de alumnos beneficiados y sus diversos avatares, de conductas, bajas, exposiciones de trabajos, contribuyendo, económicamente, a estas últimas *El Casino*.

¹⁹ L.J.D. N.º 11. 2/12/1918. f. 275. Esta Sociedad se constituyó y tuvo muchos años su sede en un salón que le facilitaba *El Casino*.

²⁰ L.J.D. N.º 12. 2/3/1922. f. 257.

²¹ L.J.D. N.º 10. 1/4/1914. f. 327. Sirva como ejemplo de otros.

a la «artística canastilla de flores» con que solamente se pudo agradecer a María Guerrero ²², cuando no hubo que declinar la dedicataria o la petición «*ofreciéndose a dar funciones en el local de esta Sociedad, y teniendo en cuenta que esos ofrecimientos son a base de donativos...*» ²³ y no estando el horno para bollos de ese costo...

A los segundos se les respondió igualmente. Unas veces dándoles la oportunidad de expresar su arte, otras un donativo para aliviar su tragedia: donativo de 25 ptas. para adquirir localidades al beneficio celebrado por el Sr. Posadas «*artista de variedades que trabaja en ilusiónismo y que se halla de paso en esta ciudad atravesando un estado deplorable por falta de recursos*» ²⁴; algo semejante sucede con Belline: «*Se acuerda contribuir con ciento veinte y cinco pesetas a la suscripción iniciada para sufragar los gastos hasta su país del súbdito italiano que viene tomando parte en los conciertos familiares que por iniciativa de algunos socios se celebra en un salón del Gabinete*» ²⁵.

Repetidas veces subvencionar a compañías de ópera o teatro a quienes las cosas no les fueron tan bien como habían calculado: subvencionar con 250 ptas. a la Cía. cómica-lírico que actuará en el Nuevo Teatro ²⁶. El empresario del Teatro Pérez Galdós solicita una subvención «*para atender el déficit que había producido los conciertos que por los artistas Costa, Terán y Casaux, se habían dado en dicho Teatro*». Se acuerda dar 1.000 ptas. ²⁷.

Organizar velada el día 18 de agosto a las 8 noche, en el Nuevo Teatro, en «en honor del ilustre literato D. Joaquín Dicenta que se encuentra en esta ciudad» ²⁸. O «*Entrevista con el rematador de los recreos (J. Apolinario) conviniendo en garantizar entre él y el Gabinete Literario (mitad cada uno) mil ptas. para la traída a esta Ciudad de la Orquesta Sinfónica de Madrid*» ²⁹; subvención con 1.000 ptas. a la Compañía de Ópera que se ha traído con el patrocinio del Excmo. Ayuntamiento, Gabinete Literario, Club Náutico y Stranger Club ³⁰;

²² L.J.D. N.º 12. 18/6/1923. f. 369-70. «... acerca del obsequio que la Sociedad debe hacer a los artistas Dña. María Guerrero y D. Fernando Díaz de Mendoza, dentro de la penosa situación económica que atraviesa *El Casino*, se acuerda enviarle a la ilustre artista... una artística canastilla de flores...».

²³ L.J.D. N.º 12. 2/2/1921. f. 75.

²⁴ L.J.D. N.º 10. 7/6/1914 f. 384.

²⁵ L.J.D. N.º 12. 28/2/1922. f. 352.

²⁶ L.J.D. N.º 8. 10/10/1892 f. 176.

²⁷ L.J.D. N.º 11. 4/6/1918. f. 225-6.

²⁸ L.J.D. N.º 9. 13/8/1902 f. 296.

²⁹ L.J.D. N.º 10. 17/4/1913 f. 296.

³⁰ L.J.D. N.º 10. 4/4/1914. f. 331.

o «con quinientas pesetas la compañía de drama del sr. Vilches que actúa en el Teatro Pérez Galdós»³¹; y como pesado telón de esta larga e incompleta lista, añadamos la gran obra, tanto por su coste, como por su proceso de organización y realización, del liceo local, nuestro Teatro Pérez Galdós, cuyo presupuesto de «salida» fue 867.311 pesetas³² de hace setenta y tres años.

OTROS DONATIVOS

En las líneas siguientes voy a transcribir otros donativos de carácter más en la línea de «caritativos». Los he calificado así por estar más cerca de la labor que desempeñaba y desempeña, no en exclusividad, principalmente como institución, la Iglesia, en quien la sociedad delegaba estas funciones que a veces, a leerlos, nos dan escalofríos.

El 13 de septiembre de 1888, hubo un choque en la bocana del Puerto entre el barco italiano *Sudamérica* y el trasatlántico *France*. Inmediatamente la Directiva del *Casino* se mueve para organizar una recaudación con el fin de aliviar la desgracia de los supervivientes y, también, de construir un cenotafio en su memoria. En el año 1918 hay que hacer algo parecido para los naufragos del *Infanta Isabel*³³ que embarrancó en la baja de Gando. Allá van los donativos del *Casino*.

Item, a petición de la Sociedad Económica de Amigos del País se entregará 250 ptas. para adquisición de camas y enseres para el Asilo de S. José del Puerto de la Luz³⁴ o donativo de 100 ptas. al Asilo de niños de San Antonio³⁵.

«Suscripción para la clase proletaria de Lanzarote» con 250 ptas. como auxilio ante la sequía y falta de trabajo³⁶.

Donativo de 500 ptas. a D. Antonio Grondona y Sra. que embarcan inmediatamente. No se explica nada más, pero debe ser por razones de salud, intervención quirúrgica, como en otros casos que aparece este embarque urgente³⁷, sea el ejemplo: se concede 100

³¹ L.J.D. N.º 10. 4/2/1915. f. 356.

³² L.J.D. N.º 12. 14/3/1921. f. 88. Negociaciones con la Cía. «Constructora y Ferrocarriles S. A.» de Barcelona.

³³ L.J.D. N.º 11. 23/10/1918. f. 264.

³⁴ L.J.D. N.º 9. 1/9/1900. f. 19.

³⁵ L.J.D. N.º 10. 3/1/1909. f. 147.

³⁶ L.J.D. N.º 9. 9/5/1901. f. 254.

³⁷ L.J.D. N.º 10. 16/5/1910. f. 184.

ptas. a Francico Serradell, como auxilio económico, para poderse trasladar a la Península a ser intervenido quirúrgicamente³⁸.

También las ayudas de viaje, como vimos en el caso del artista Belline, podían ser por indigencia:»Inmediato abono de 167 pesetas y 50 céntimos a que ascendieron los gastos de embarque a su país del socio transeúnte don Juan R. del Villar que se encontraba sin recursos y contribuir con 75 pesetas para contribuir al viaje de don José H. Fondevilla a Fernando Poo»³⁹.

Donativos para entierros como el de Dña. Dolores Moreno. Luis Marrero, da las gracias en nombre de la madre de la difunta⁴⁰, o el de Don Cipriano de Santa Ana⁴¹.

Obsequio de tabaco y cigarrillos a la clase y tropa destinada en Sta. Cruz de Mar Pequeña⁴². Otras veces será entregar donativos para «el aguinaldo del soldado» o para los heridos de las guerras coloniales en América y África e, incluso, la Directiva se toma mucho interés en felicitar a los oficiales cuyo comportamiento es especialmente noble para con los soldados canarios. Se interviene ante las autoridades para aliviar las obligaciones de los reservistas canarios o de los mozos que no han cumplido correctamente con sus deberes y, recordemos, que, por aquel entonces, no había corrientes favorables a objeciones de conciencia⁴³, ni a servir en la región más cercana, ni...

Suscripción de 250 ptas. en beneficio de las víctimas de los sucesos del día 15 de noviembre en esta población⁴⁴, posteriormente se entregará un donativo de 50 ptas., «petición formulada por la Agrupación Socialista, solicitando que esta Sociedad contribuya para poner una placa de mármol en memoria de las víctimas...»⁴⁵.

Adquirir y este donativo se tomaría como tradición, »un pequeño

³⁸ *L.J.D.* N.º 12. 24/2/1922. f. 250.

³⁹ *L.J.D.* N.º 11. 17/10/1904. f. 29.

⁴⁰ *L.J.D.* N.º 11. 5/4/1918. f. 197.

⁴¹ *L.J.D.* N.º 12. 10/5/ 1921. f. 125.

⁴² *L.J.D.* N.º 10. 9/9/1911. f. 244.

⁴³ *L.J.D.* N.º 9. 19/8/1895. f. 21. Designar al Sr. Miguel Báez para formar parte de la comisión que gestionará el indulto de todos los mozos de esta Provincia.

L.J.D. N.º 9. 14/4/1899. f. 148. Exposición al Ministro de la Guerra (Gal. Pola-
vieja) para que los reservistas canarios no tengan que hacer la instrucción sema-
nal de compañía, ya que el ejército de Canarias ha sido asimilado al de la Penín-
sula, y esta instrucción les causa perjuicio en su trabajo, toda vez que la mayoría
son agricultores.

⁴⁴ *L.J.D.* N.º 10. 18/11/1911. f. 251.

⁴⁵ *L.J.D.* N.º 12. 14/4/1921. f. 131.

número de juguetes» para la «Escuela del Pueblo»⁴⁶; «*Repartir el día de Reyes la cantidad de cuatro mil pesetas en bonos de a dos pesetas entre los pobres de esta población conforme se había acordado hacerlo en el día de veinte y cinco del corriente y que por dificultades surgidas no pudo llevarse a cabo*»⁴⁷; y para la cabalgata de la víspera de Reyes⁴⁸.

«Se acordó adquirir veinte acciones del «Monte de Piedad y Caja de ahorros de esta ciudad», renunciándose al interés del tres por ciento en beneficio de las personas menesterosas que tengan objetos impuestos en dicho Monte de Piedad»⁴⁹. Todos los años se hacía pasar una nota a la Directiva de dicha Sociedad para recordarle la condición expuesta y , a veces, añadir una cantidad de pesetas para hacer más generoso el rescate⁵⁰.

También se compraron acciones de La Sociedad Popular de Subsistencias cuyo objetivo es llevar a cabo el abaratamiento de productos de primera necesidad⁵¹.

Otro donativo que se hizo fijo en los años de la Primera Guerra Mundial fue el entregado «a las cocinas económicas establecidas en la calle León y Castillo de esta Ciudad» y a las del Puerto de la Luz o a la Junta protección Niños Pobres del Puerto de la Luz, presidida por el sacerdote don José Espino Moreno»⁵². Ya vimos a principio de este trabajo cómo se fijó la cantidad de quinientas pesetas mensuales como donativo al que se le añadirían algunas cantidades en fechas extraordinarias como navidad.

En el capítulo de contribución para aliviar las tragedias de la Gran Guerra entran los donativos a bazares y fiestas benéficas organizadas por los consulados y la Cruz Roja de los países contendientes, Austria, Alemania, Portugal... Actividad que no cesa en la postguerra, porque entonces el socorro es para los «hambrientos rusos», como solicita la Sociedad de Mayo⁵³; o los mineros del Rhur.

⁴⁶ L.J.D. N.º 10. 23/12/1911. f. 254.

⁴⁷ L.J.D. N.º 12. 27/12/1920. f. 59-60.

⁴⁸ L.J.D. N.º 12. 2/12/ 1922. f. 317.

⁴⁹ L.J.D. N.º 10. 2/12/1914. f. 347.

⁵⁰ L.J.D. N.º 11. 20/12/1915. f. 19. «Donativo de cincuenta pesetas al Monte de Piedad de esta ciudad para que en unión de los intereses de las acciones que tiene esta Sociedad, sean destinados al desempeño de ropas de los pobres en las presentes pascuas».

⁵¹ L.J.D. N.º 11. 21/8/1919. f. 382. Se adquieren acciones por valor de 1.500 pesetas.

⁵² L.J.D. N.º 11. 11/10/1917. f. 143.

⁵³ L.J.D. N.º 12. 25/3/1922. f. 259.

Las instituciones religiosas recibían una cuota fija, de tal manera que, en más de un caso, pidieron que se les aumentara la subvención⁵⁴.

En un estado de cuentas podemos ver una de las distribuciones hechas y que es muy generosa debido a la nueva manera de explotación de «los Recreos», que gestionaba, en aquellos momentos, directamente el Gabinete. Beneficencia:

- Hermanitas de los Pobres:	300'00 ptas.
- Conferencia S. Vicente Paúl (Sras.):	10
- « » (caballeros):	25
- Siervas de María:	100
- Adoratrices:	50
- Asilo Niños Pobres:	37'50
- Para enfermos tuberculosos pobres:	298
	<hr/>
	910'50 ptas.

Añadiendo al acta estas palabras: «La Directiva al congratularse por el resultado obtenido acuerda aprobar el estado de que se ha dado lectura y destinar mensualmente la mayor cantidad posible a beneficencia»⁵⁵.

Entendiendo que beneficencia son las instituciones y donativos son las entregas directas al peticionario.

A veces es la autoridad quien impone el donativo. Así el Delegado del Gobierno de S. M. crea una Junta de Autoridades, presidida por el Sr. obispo, en la que *El Casino* contribuye con 1.000 ptas. La Directiva estará muy al tanto de que estas lleguen a su leal destino, prueba de ello es que cuando corre un bulo por la Ciudad sobre la distribución incorrecta del donativo, el Presidente hace las averiguaciones pertinentes y propone que esa misma cantidad sea invertida en algo que nos parece insospechado, para nosotros que creemos que la actual sociedad es la única que tiene ideas «progres»; en «asilar en uno de los establecimientos benéficos, durante las horas del día, a un número de niños vagabundos y pobres en cuyo sitio se les alimente e instruya», es decir en una guardería.

En el año 1918 se extiende una epidemia de gripe con gran virulencia y alta mortandad. Inmediatamente *El Casino* acude con sus medios, como lo hiciera en la de fiebre amarilla de 1851, a socorrer a los más indigentes a los que no son socios, por razones obvias; «Se

⁵⁴ L.J.D. N.º 12. 22/10/1920. f. 27 Petición de las Siervas de M.^a para que se aumente su subvención mensual. Se hace en 25 ptas.

⁵⁵ L.J.D. N.º 12. 2/8/1920. f. 594.

acuerda hacer un donativo de dos mil quinientas pesetas a la Junta de Autoridades, para atender a las apremiantes necesidades creadas por la epidemia de gripe reinante, donativo que se amplía en caso de que fuese necesario y se requiriera el auxilio económico de esta Sociedad»⁵⁶, pero dado lo grave de la situación, la Junta General aprueba que se «contribuya con la cantidad de cinco mil pesetas para atender gastos que se ocasionen con motivo de la epidemia reinante».

Si el mal de nuestros días es el SIDA, el de las generaciones que vivieron, en las fechas que he acotado para este trabajo, era la tuberculosis. No entraremos en dilucidar el proceso de la enfermedad, pero sí podemos afirmar que el estrago que causaba en la población, de cualquier edad, es similar el uno al otro, tal es así, que hasta en los peores momentos de la economía del *Casino*, el apartado dedicado a «tuberculosos pobres» se mantiene como gasto fijo, como así indica este asiento: «esta Directiva no hace otros donativos benéficos que los destinados a pobres tuberculosos»⁵⁷. Cuando las cosas mejoran, ya fuera de la etapa fijada para este trabajo, lo primero que se acuerda es «ampliar a seiscientas pesetas el crédito mensual para socorro de pobres tuberculosos»⁵⁸.

Citar las peticiones particulares de este apartado sería rebasar los límites de este trabajo, ¡una más!: «Se acuerda abonar al médico D. Rafael Morales Rodríguez, la cantidad de diez pesetas importe de una visita que hizo a un enfermo subvencionado por esta Sociedad»⁵⁹; pero sí podemos afirmar que cualquier petición cursada por un enfermo o familiares de éste, era atendida con mayor o menor cantidad, de tal manera que se da orden para que la Comisión se informe de otras familias en circunstancias parecidas⁶⁰. «Segundo: que se pase a Comisión de donativos las cartas que se han recibido solicitando se les incluya entre los beneficiados, para que proceda a su cometido y obre según crea pertinente»⁶¹.

PARA LOS DE LA CASA

Sin lugar a dudas, los que no iban a quedar fuera de este capítulo era el personal laboral, los sirvientes, quienes se vieron beneficia-

⁵⁶ L.J.D. N.º 11. 25/1/1920. f. 429.

⁵⁷ L.J.D. N.º 12. 14/4/1921. f. 131.

⁵⁸ L.J.D. N.º 12. 28/2/1923. f. 349.

⁵⁹ L.J.D. N.º 12. 28/12/ 1923. f. 7.

⁶⁰ L.J.D. N.º 12. 10/8/1920. f. 600. Donativo a doña Filomena Morales en razón de tener una hija tuberculosa.

⁶¹ L.J.D. N.º 12. 30/10/1920. f. 29.

dos, atendidos, tanto en sus necesidades particulares, como en las de grupo. Siempre, claro está, en las pautas laborales y partenalistas de la época, como podemos leer en un párrafo de acta: «... establecer unas bases en las que se den a los sirvientes, derechos y beneficios con espíritu tan liberal y generoso que pueda asegurarse que ninguna colectividad pública o particular los supera y quizá ni los iguale»; «si se aprueba el capítulo tendrán en los sucesivos los empleados del Gabinete Literario un sueldo fijo inicial y premios seguros a sus años de servicio regulado en quinquenios, jubilaciones y pensiones de viudedad y orfandad. Estas concesiones tan justas y humanas las propone la Directiva por propia iniciativa...». Ahora bien, no se atiende la solicitud de algunos socios de disminuir la jornada de trabajo porque, «en el aspecto económico es inadmisibles porque, de rebajarse la actual jornada de trece horas, a los sirvientes que las rindan, porque en algunas dependencias es mayor o menor según el servicio que se ejecuta...»⁶². Desgraciadamente no habían llegado nuestras actuales mejoras en ese campo.

Pero esto no es obstáculo para dar adelantos, premios, socorros, etc. Ya vimos cómo fue condición de ayudar a la Escuela Luján Pérez, si entre los becados estaban los hijos de los sirvientes. Facilitar el dinero de los pasajes para hacer las américas. Cancelar la deuda de 1. 550 ptas., cantidad de 1920, que ha contraído el conserje Juan M.^a Expósito, en concepto de gratificación extraordinaria por sus relevantes servicios⁶³; reponer lo que otro compañero había distraído⁶⁴; «con motivo de contraer matrimonio»⁶⁵; o a pesar de ausencia por ir al cuartel... A partir de 1914 se institucionaliza la gratificación de Pascua a los sirvientes y obreros de esta Sociedad, pues anteriormente sólo se gratificaba los servicios extras realizados en ocasiones de bailes o festejos especiales. Esta paga-extra que llegará a ser de un sueldo completo, será extensiva a los obreros que trabajen en la reconstrucción del Teatro Pérez Galdós y que indirectamente dependían del *Casino*.

La lista de «gracias» podía ser eterna, pero como muestreo está bien probada la generosidad de las respectivas juntas directivas y de los propios socios que a nivel, individual o colectivo, hicieron solicitudes y aportaron ideas.

Quedan, de momento, en el ordenador, ya que el tintero está relegado a los museos, otras donaciones de difícil agrupación, salvo

⁶² L.J.D. N.º 12. 28/12/1922. f. 324-5.

⁶³ L.J.D. N.º 12. 23/12/1920. f. 53.

⁶⁴ L.J.D. N.º 12. 28/7/1921. f. 152.

⁶⁵ L.J.D. N.º 12. 15/9/1921. f. 168.

que sea la de «varios» y si no, cómo calificar algunas como éstas: Regalar las barricas de cemento vacías a la «*Sociedad de los árboles*»⁶⁶; contribuir con 2.000 ptas. a la solicitud de los rematadores de las carreteras para evitar que el concurso quedara desierto⁶⁷; «*Pagar a Diario de Las Palmas la suma de cien pesetas, importe del papel del número extraordinario que tiró en el homenaje de Don Leopoldo Matos y Massieu*»⁶⁸; «*de setenta ptas. por setenta docenas de voladores para la manifestación estudiantil por la concesión del Instituto*»⁶⁹; elevar a 500 ptas. la ayuda a los arquitectos Navarro y Massanet para el anteproyecto de la casa-correos y telégrafos de esta Ciudad⁷⁰; adquirir una máquina de coser para donarla a la Escuela de S. José⁷¹; elevar de 2.500 a 5.000 ptas. la subvención al monumento que se ha de erigir en Las Palmas de Gran Canaria a Pérez Galdós⁷²; «*Donativo de 3 barriles de cemento al Asilo de Ancianos*»⁷³; «*Se acuerda que esta Sociedad contribuya con mil pesetas... a la suscripción abierta a fin de adquirir el aeroplano Gran Canaria con destino a nuestro ejército de operaciones en Marruecos*»⁷⁴; dar donativo de 100 ptas. para socorrer «*a la esposa de un vecino de esta Ciudad que dio a luz tres criaturas*»⁷⁵; etc., etc., etc.

NOBLEZA OBLIGA. *El Casino* lo ha asumido así, sólo, las graves dificultades económicas que su propia nobleza le hizo contraer, restó, alguna vez, generosidad en la cantidad.

⁶⁶ *L.J.D.* N.º 10. 13/5/1913. f. 300.

⁶⁷ *L.J.D.* N.º 11. 8/4/1916. f. 368.

⁶⁸ *L.J.D.* N.º 11. 19/1/1916. f. 29.

⁶⁹ *L.J.D.* N.º 11. 8/2/1916. f. 38.

⁷⁰ *L.J.D.* N.º 11. 7/11/1918. f. 267.

⁷¹ *L.J.D.* N.º 12. 27/12/1920. f. 59.

⁷² *L.J.D.* N.º 12. 2/2/1921. f. 75.

⁷³ *L.J.D.* N.º 12. 5/6/1921. f. 133.

⁷⁴ *L.J.D.* N.º 12. 17/8/1922. f. 15.

⁷⁵ *L.J.D.* N.º 12. 4/1/1922. f. 222.

EL COMERCIO DE LA BARRILLA CANARIA CON INGLATERRA ENTRE 1810-1816, A LA LUZ DE DOS REPERTORIOS DE CORRESPONDENCIA MERCANTIL

AGUSTÍN MILLARES CANTERO *

LA introducción del cultivo generalizado de la barrilla hacia 1750 en Lanzarote, más su progresiva extensión subsiguiente a Fuerteventura, forzaron bien pronto una importante demanda por parte de las casas comerciales tinerfeñas¹. Los grandes cosecheros conejeros y majoreros lograron así otro renglón más que ofrecer a sus clientes de las islas centrales, el cual llegó a arrojar unos beneficios muy superiores a los del tradicional comercio de granos durante algunos paréntesis.

Desde el Puerto de la Orotava, la firma *Juan Cologan e Hijos* sostuvo una copiosa correspondencia con el coronel majorero Agustín de Cabrera y Béthencourt, de la que apenas se han conservado unos pocos testimonios entre los papeles del último. Dicha empresa mer-

* Área de Historia Contemporánea. Departamento de Ciencias Históricas. U.L.P.G.C.

¹ Junto a lo que señalamos en «Arrecife, el puerto de la barrilla. (En torno a los orígenes y desarrollo de una ciudad burguesa canaria entre el antiguo y el nuevo régimen)», en *Boletín Millares Carlo*, Vol. III, Nº 5 (Madrid, 1982), pp. 77-81, y en «Reflexiones acerca del comercio exterior canario y la burguesía mercantil isleña (1778-1852)», en *V Coloquio de Historia Canario-Americana (1982). Coloquio Internacional de Historia Marítima*, t. IV, pp. 685-687, cf. nuestro estudio «Sobre la gran propiedad en las Canarias Orientales. (Para una tipificación de la terratenencia contemporánea)», en Agustín MILLARES TORRES, *Historia General de las Islas Canarias*, t. V, Las Palmas-Santa Cruz de Tenerife, 1977, pp. 259-261 (con la colaboración de Sergio MILLARES CANTERO).

cantil parece estar directamente implicada en la lucha que las clases dominantes de Lanzarote y Fuerteventura entablaron con el Cabildo Eclesiástico, por su pretensión de incluir el nuevo producto dentro de la masa decimal². En el verano de 1801, los Cólogán sostuvieron con aquel objetivo relaciones con el representante de los intereses isleños en Madrid, Domingo Martínez de Ugarte, utilizando como mensajero al capitán Juan Viña³. De igual forma, colaboraron con la oposición que surgió frente a las aspiraciones del negociante portugués Caballero Sarmiento, referentes al estanco de la barrilla⁴. El 20 de julio de 1803, Tomás Cólogán recibió poderes del síndico personero de Lanzarote, Ignacio Santiago de la Torre, para enfrentarse con el ambicioso especulista⁵. La intervención de esta poderosa saga comercial, a tenor de todos los indicios, fue decisiva para abortar los planes monopolísticos que el lusitano planeaba «en la cobachuela de Hacienda»⁶. Además, del brazo de otros exportadores de Tenerife, intentaron que esta mercancía quedara fuera del derecho de quintos señorial, ofreciendo en un memorial a la Corona incrementar los derechos reales que satisfacía, inferiores a los imperantes en el área peninsular. En este punto, los grandes traficantes involucrados en el negocio barrillero no llegaron a ponerse de acuerdo con el terrateniente Cabrera, en cuanto a la aportación que a cada parte correspondía en las reparaciones al Tesoro⁷.

² Dicha entidad ordenó el 22 de septiembre de 1789 que el diezmo de barrilla y cofe-cofe se publicara con el de menudos. Cf. a propósito del pleito ante el Consejo de Castilla y la reacción de las autoridades lanzaroteñas, lo que dejamos dicho en «Arrecife...», pp. 85-86. En torno a «Juan Cólogán e Hixos», cf. Agustín GUIMERÁ RAVINA, *Burguesía extranjera y comercio atlántico: la empresa comercial irlandesa en Canarias (1703-1771)*, Santa Cruz de Tenerife, 1985, pp.91-94.

³ Juan Cólogán e Hijos a Agustín Cabrera y Béthencourt, Puerto de la Orotava, 21-VII-1801, Archivo Francisco Bravo de Laguna (Condado de la Vega Grande, Las Palmas de Gran Canaria); en adelante, AFLB.

⁴ El 15 de enero de 1803 escribieron al mismo destinatario: «Como no parecen los Correos de la Coruña desde Octubre, ignoramos en qué estado se halla en Madrid el Asunto de la Barrilla y sus derechos; allá está aora el díscolo Sarmiento y no emos oído lo que habrá rebuelto. El Agente está prevenido y assimismo Acsederá a qualquier Encargo que S.S. le haga».

⁵ Archivo Histórico Provincial de Las Palmas, Sec. Protocolos Notariales, escribano Antonio José Hervás, leg. 2895, fols. 26-27.

⁶ *Copia de Carta de Don Domingo Martínez de Ugarte a Don Juan Cólogán e Hijos, fecha Madrid 21 de Enero de 1804*, AFLB.

⁷ «Copia de párrafos de la carta de los Sres. Murphy a Don Juan Cólogán e Hijos», 17-III-1804, en *Cartas de la Condesa de Cifuentes y otros*, AFBL.

La destacada participación de los miembros de la casa Cólogan en cuantos litigios de todo orden afectaron a la barrilla, quizás sea una expresión del hegemónico papel que detentaron en su comercialización por aquel entonces. De enero de 1817 a enero de 1821, fueron los principales compradores del hacedor de rentas decimales lanzaroteño, Francisco Cabrera y Ayala ⁸, quien seguramente llegó a ser el mayor proveedor insular. Con su homólogo de Fuerteventura, el citado coronel de La Oliva, las conexiones eran bastante intensas al despuntar el siglo. El 9 de septiembre de 1801, por ejemplo, le comunicaron que el bergantín sueco *Constancia*, al mando del capitán Juan Magnus Luthnian, zarpaba con rumbo a Puerto de Cabras para recoger una partida que allí tenían en depósito. Más de tres años después, el 27 de junio de 1804, le anunciaron que una goleta estadounidense, capitaneada por Guillermo Hort, se dirigía a dicha localidad para cargar unos 1.600 quintales acopiados por Pablo Suárez, su agente en la isla ⁹. Un trimestre antes, el 22 de marzo, escribían estas significativas palabras :

No ay duda que el Beneficio que han recibido las dos Yslas con el cultivo de Barrilla es grande, porque jamás ha corrido en ellas tanto dinero como este año, y los Comerciantes han perdido y perderán no poco dinero por haverse agolpado demasiada Cantidad en los Mercados del Norte».

La creciente oferta y la acumulación de *stocks* en los mercados fue, en verdad, uno de los problemas endémicos que sufrió este ramo. Las oscilaciones de los precios serían constantes, tanto en Inglaterra como en los puntos de origen. Con todo, el apoderado conejero de Tomás Cólogan, Marcelo Carrillo, adquirió en una sola operación, convenida el 16 de noviembre de 1807 y materializada entre el 31 de marzo y el 23 de abril siguientes, 6.225 quintales a 90 ryon. cada uno, que le sirvieron Luis Cabrera Rodríguez y su hijo Lorenzo Cabrera López, primer alcalde de Arrecife ¹⁰.

Algunas referencias en torno a la evolución de las cotizaciones locales y la secuencia que la demanda sigue en el período 1808-1814, ya han sido anotadas sucintamente por nosotros en *Reflexiones*. A continuación nos proponemos profundizar en una etapa de esta compleja coyuntura, haciendo uso fundamentalmente de dos

⁸ Cf. «Arrecife...», p. 82.

⁹ *Cartas de la Condesa...*, AFLB. Expresaban también su descontento por haber pagado éste la barrilla a unos precios que les resultaban demasiado altos.

¹⁰ Contratos originales en Archivo Alfredo Matallana Cabrera, Arrecife.

repertorios epistolares. El primero es el que cursan el presbítero Cabrera y Ayala y la casa londinense *Garcías y Lewis*, luego sólo de Juan Garcías, desde julio de 1810 a julio de 1816. El segundo tuvo como protagonistas al propio hacedor y al ex comisionado regio Francisco Félix Escolar y Serrano, desarrollándose entre septiembre de 1810 y julio de 1814. Uno y otro, con agregados marginales, constituyen una interesantísima serie documental a propósito de los avatares del comercio barrillero durante el Bloqueo Continental y la situación en que queda tras la firma del Tratado de París. El paréntesis de la Independencia, que en algunas fuentes se pintaba como un momento esplendoroso para el tráfico de la barrilla en particular y el comercio exterior canario en general¹¹, no supuso un todo homogéneo y en él coexistieron circunstanciales bonanzas y crisis transitorias. Aquéllas son hoy sobradamente conocidas, pero sobre éstas no se ha insistido lo suficiente: contracción de los intercambios con América al estallar los pronunciamientos independentistas de 1810, epidemia de fiebre amarilla en Santa Cruz de Tenerife de 1810-1811, importantes déficits cerealeros en 1811-1812, cierre momentáneo de los puertos de las Indias Occidentales británicas en 1812, atonía exportadora por la guerra anglo-norteamericana de 1812-1814, depreciación vitícola, etc. Al menos por lo que a la barrilla respecta, los supuestos beneficios extraordinarios de semejante intervalo parecen localizarse en el bienio 1808-1809, cuando se dispararon los precios londinenses. Conquistaron su cota más alta en el verano de 1810 según todos los indicios, para sufrir a continuación una baja sustancial que provocó serios quebrantos y sinsabores. El relato que sigue no es definitivo ni pretende cerrar un tema digno de futuras aportaciones. Pero la cualificación de los personajes que entran en juego es suficiente para conferirle un notable interés.

El hacedor Cabrera y Ayala tomó contacto con la compañía de *Garcías y Lewis* a través del delegado de ésta en el Archipiélago, Juan Lacy, residente en Santa Cruz de Tenerife. La contrata inicial consistió en el envío de 2.804 quintales de barrilla consignados a ella en la fragata española *Los Tres Amigos*, capitán Mason, que llegó a Plymouth a finales de agosto de 1810; el grueso del cargamento, 2.544 quintales, procedía de los almacenes del religioso conejero y otros 260 de los de Juan Bautista Descoubet, quien los libró a favor de Gerardo Morales y añadió otros 2.505 de su exclusiva pertenen-

¹¹ «Memoria relativa al comercio interior y exterior de las Islas Canarias, 1831», en *El Museo Canario*, n.º XXXV (Las Palmas, 1974), pp. 179-181.

cia ¹². En el mismo Arrecife, *Garcías y Lewis* mantuvieron tratos además con Lorenzo Cabrera y Juan Antonio Brito. Compraban también barrilla en las plazas del Mediterráneo, relacionándose en el litoral atlántico español con *Salvador Ribera e Hijos*, de Cádiz, y *Vienne y Larne*, de La Coruña. La sociedad estaba constituida por Thomas Lewis y Juan Garcías, quienes se separaron definitivamente el 30 de junio de 1812. Sin otro socio y con la cooperación de su sobrino Lorenzo Garcías, el último quedó al frente de la firma y responsabilizado de liquidar los asuntos pendientes.

En el momento de recibirse en Londres la partida del religioso conejero, el mercado de la barrilla presentaba un aspecto muy poco alentador. El artículo venía experimentando una acentuada decadencia, tanto por haber suspendido el gobierno francés la concesión de licencias de importación en el Continente, como por el acumulo de grandes existencias oriundas de España y de Sicilia. Los norteamericanos, además, reexportaban a Inglaterra parte de la barrilla que tomaban en Canarias, contribuyendo poderosamente a su depreciación. Así, durante la primavera de 1809, el tráfico interinsular presentaba ya algunos síntomas de contracción debido al descenso puntual de las cotizaciones inglesas. Los comerciantes locales de mayor renombre se mostraron remisos a pagar los altos precios que los cosecheros exigían. El palmero Dionisio O'Daly, vocal de la Junta Suprema de Canarias instalada en La Laguna en 1808, advirtió desde Santa Cruz de Tenerife el 25 de abril al coronel Cabrera que no deseaba adquirir más allá de 1.000 quintales al precio por unidad de 97,5 rvon., valor por el que había comprado a su yerno Francisco Manrique de Lara y a un tal Cubas, bajando la oferta a 90 rvon. para todos aquellos vendedores no apalabrados previamente por el multifundista en nombre suyo. La explicación que aduce para ello es bien sencilla, pues

«ya se sabe, según un Barco que llegó a Santa Cruz la semana pasada, que ya ha caído mucho en Inglaterra, y así estos comerciantes no se atreven a tomar más a precios exorbitantes» ¹³.

¹² Tanto Cabrera como Morales y otros negociantes isleños, solicitaban que una parte de los pagos británicos se hiciesen en onzas de oro. El presbítero, en una misiva del 13 de julio, pedía que al menos dos tercios del valor de la barrilla se le retribuyera de esta forma. Pese a que escaseaban en Londres, le fueron remitidas 240 onzas. Don Gerardo dio órdenes para que se vendiera su parte y el producto se le entregara en géneros.

¹³ Dionisio O'Daly a Agustín Cabrera Béthencourt, Santa Cruz de Tenerife, 25-IV-1809, AFBL.

Las misivas que entre abril y junio se cruzaron el hacedor Cabrera y Pedro Forstall, también de Santa Cruz de Tenerife, confirman no obstante que, pese a tales prevenciones, los pedidos de barrilla no dejaron de alcanzar un considerable volumen. Este negociante inglés, que suministraba a Tomás Cologan y se servía en Arrecife del portugués Manuel Alvarez, se mostró interesado en acopiar los 5.000 quintales que su interlocutor le había ofrecido, expresando su consternación cuando ni siquiera se hizo con los 1.000 que creía ya ajustados. De hecho, la estimación de la barrilla había subido en los mercados insulares durante el mes de junio, pidiéndola Forstall para un amigo a 120 ryon. el quintal ¹⁴.

Lo que ocurrió en el primer semestre de 1809 fue una de las tantas fluctuaciones que el comercio barrillero padeció incluso dentro del período de mayor demanda. Las cosas variaron un poco en el transcurso del siguiente año. Escolar daba continuas órdenes a Cabrera y Ayala para que invirtiese todo su dinero en barrilla. El 5 de septiembre de 1810 le decía que, en el caso de llevarle su agente Pedro Martín algunos efectos, los vendiera y destinara su importe a dicho fin. A través suya, Catalina Castillo de Power envió a Lanzarote diez piezas de colete y el producto de la venta se cambió asimismo por barrilla ¹⁵. A principios de noviembre disponía Escolar de 946,10 quintales almacenados por el presbítero. A pesar de mostrarse confiado, era consciente de que había que actuar con prudencia ante el cariz que tomaba la evolución londinense:

«La barrilla ha baxado alguna cosa en Inglaterra; pero todas las apariencias son de que en el invierno ha de volver a subir. Yo no estoy arrepentido de los acopios que hicimos; pero para las compras

¹⁴ Pedro Forstall a Francisco Cabrera y Ayala, Santa Cruz de Tenerife, 7-VI-1809, Archivo Juan Antonio Martín Cabrera (JAMC), Las Palmas de Gran Canaria, e *idem a idem*, 9-VI-1809, Archivo Austin Bayllon (Seminario de Estudios Históricos Canarios, UNED, Las Palmas); en adelante, AB.

¹⁵ Francisco Escolar a Francisco Cabrera y Ayala, Santa Cruz de Tenerife, 15-X-1810 y 5-XI-1810, JAMC. En el mismo barco que las transportó, el polifacético funcionario y autor de la *Estadística* mandó lino para otro de sus clientes. Una breve reseña biográfica y, especialmente, un esbozo de los trabajos que acometió en Tenerife, pueden leerse en Germán HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, *Estadística de las Islas Canarias 1793-1806 de Francisco Escolar y Serrano*, t. I, Las Palmas de Gran Canaria, 1983, pp. 17-27. Había estudiado en la Universidad de Gottingen y se doctoró en Química y Botánica por la de Zaragoza. Antes de establecerse en Canarias tradujo la obra *Principios de Economía Política* de N.F. Canard, catedrático de Matemáticas de la Escuela Central de Vaunlins, premiada por el Instituto Nacional de Francia en 1801 y publicada en Madrid en 1804.

succesibas conviene ponderar pérdidas, por ver si se toma más barata»¹⁶.

La confianza del señor Escolar no tenía serios fundamentos. Desde el verano de 1810, los capitalistas británicos que se interesaban por la barrilla canaria sabían que, de no conseguir nuevas licencias de importación, la única posibilidad de mejora dependía de la pronta ocupación de Sicilia y de los puertos levantinos españoles por las tropas napoleónicas. La saturación de los mercados inglés e irlandés trajo consigo una parálisis de las compras y la caída de los precios, todo lo cual afectó más aún a la producción siciliana¹⁷. Algunos comerciantes aseguraron no tener memoria de un abatimiento tan grande. *Garcías y Lewis* conservaban sin colocar en diciembre las remesas que habían recibido desde principios de año. La reducción del consumo por parte de las fábricas británicas de jabones, vidrios o velas era el resultado lógico de la prohibición de introducir sus producciones en Francia, Holanda y otros países europeos. Muchas de tales empresas llegaron hasta el borde de la ruina, en medio de una decadencia general. A la espera de un cambio de signo, los especuladores almacenaban la barrilla y apenas realizaban alguna que otra operación, si se les forzaba en cumplimiento de obligaciones precedentes. La maniobra tenía su lógico riesgo, por cuanto esperar significaba padecer el gravamen de los intereses que recaían sobre los desembolsos previos en forma de fletes, premios de seguro, derechos, etc. Ante tal panorama, tenían que aconsejar a los exportadores canarios que se abstuviesen de hacer nuevos envíos hasta que las circunstancias variasen. En Lanzarote mismo no tardó en reper-

¹⁶ *Ídem a ídem*, Santa Cruz de Tenerife, 28-IX-1810, JAMC. La dedicación de Escolar a las ocupaciones comerciales, apenas ultimada su comisión regia para elaborar la *Estadística*, comenzó precisamente al lado de Catalina Castillo, viuda de Antonio Power. Al hacer testamento ante el escribano José Oliver Fernández el 11 de febrero de 1826, declaró «que con los fondos propios de dicha señora y la buena suerte que Dios fue servido darme, manejé exclusivamente y bajo mi firma su casa mercantil, por la ilimitada confianza que depositó en mí la dicha señora...»; cit. por HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, p. 23. Para entonces ya contaba con su propia razón social, *Escolar y Compañía*, con la que siguió operando hasta su muerte. El epistolario con Cabrera y Ayala demuestra que desde 1810 al menos se interesó vivamente por la compra de granos en Lanzarote, dejándonos otra fuente interesante sobre el tráfico interinsular que daremos a conocer en un próximo artículo.

¹⁷ *Garcías y Lewis a Francisco Cabrera y Ayala*, Londres, 16-VIII-1810 y 3-I-1811, JAMC. El 22 de febrero especificaron los remitentes que las barrillas de Cartagena, Alicante y otras plazas mediterráneas eran preferidas por su calidad superior.

cutir esta postración. Los vaticinios moderadamente optimistas de Escolar desaparecieron hacia mediados de octubre, cuando aprobó la suspensión de las adquisiciones, unilateralmente decidida por el hacedor, para aguardar su baja inmediata ¹⁸.

Las dificultades de la barrilla en su principal centro consumidor no cortaron ni frenaron grandemente el trasiego de buques que venían a Lanzarote y Fuerteventura para tomarla, ya que el movimiento parece haber proseguido sin experimentar bruscas alteraciones. A principios de febrero fondeó en Portsmouth el bergantín *Clemente*, capitán Ramón Montero, con un cargamento de barrilla facturado a *Garcías y Lewis*. Otro bergantín, el *Eolo*, capitán Bartolomé Venzell, era esperado desde los últimos días de enero con unos 6.000 quintales, mas sufrió graves averías al poco de salir de Arrecife y tuvo que retornar. El 5 de diciembre anterior, José Antonio Brito y Cabrera y Ayala habían pedido a aquella sociedad la contratación de un barco con capacidad para 1.500 quintales, o menos si fuese posible, a fin de que les trajera en mayo siguiente y sin tocar en Tenerife unos géneros encargados tiempo atrás. La carestía de los fletes y otros por menores forzaron por último la remisión de la balandra inglesa *Barbara*, capitán Alejandro Phillips, a la consignación de Lorenzo Cabrera. Las mercancías que transportó a cuenta del presbítero incluyeron piezas de paños, casimires, lana, bayetas, franelas, alepines y sempiternas, además de un reloj de sobremesa y un carro de dos ruedas para cargar de 50 a 60 quintales ¹⁹.

El tono pesimista con que se expresaron en Londres *Garcías y Lewis* tuvo su correlato insular en las actitudes escolarinas. El derrumbe del negocio barrillero en 1811 es casi total en las áreas implicadas. El 1 de febrero se deshizo Escolar de los 946,10 quintales que conservaba en poder de Cabrera y Ayala, traspasándolos mediante la oportuna libranza a Rafael Contreras y Juan José Eguiluz. Esta liquidación formaba parte de una línea de actuación más general, encaminada a desprenderse del conjunto de sus existencias :

¹⁸ Francisco Escolar a Francisco Cabrera y Ayala, Santa Cruz de Tenerife, 19-X-1810, JAMC. El 5 de noviembre le indicaba a propósito del lienzo y del lino que le había consignado: «Lo importante es despacharlos pronto, y mantener su importe al acecho de alguna baja en el precio de la barrilla...»

¹⁹ Francisco Cabrera y Ayala a *Garcías y Lewis*, Arrecife, 5-XII-1810 y *Factura de varios géneros...*, en JAMC. La lista de peticiones que elaboró Cabrera el 22 de enero agregaba 160 quintales de lino largo, que elevó después a 200, pero no se le pudieron servir por escasear en Londres debido a la merma de las importaciones bálticas. El valor total de la factura se elevó a 715 libras esterlinas, y los gastos de envío a 140, de las que 89 correspondieron al seguro.

«...me he determinado a contratar mi barrilla toda con los SS. dichos (Juan Anrran y Cía.) y los de Murphy a 5 duros quintal a plazo de 4 y 4 meses con éstos y 5 y 5 con aquéllos; dándome por muy contento de haberlo así executado; pues las noticias de Inglaterra relativas a precios de barrilla no son muy satisfactorias...»²⁰.

Dos meses más tarde, el potentado conejero le manifestaba que habría podido vender 1.500 quintales al precio en que saldó los suyos, de contar con instrucciones precisas. En abril, era ya muy difícil obtener los montantes de febrero. Cuantos se dedicaban a los cultivos de exportación en Tenerife, prescindieron por lo común de la barrilla para atender al lucrativo ramo vitícola con especial énfasis:

«En efecto, nos hemos llevado un chasco solemne con la barrilla. Nadie especula en este renglón; todos se han inclinado al del vino; así es que los cosecheros le venden a 70, 80 y 85 pesos sobre madre, y apenas hay a bodega para sacar»²¹.

Escolar se exasperaba a principios de junio por no poder desprenderse de 23 quintales ni a 60 rvon., ya en Santa Cruz de Tenerife o en el Puerto de la Orotava. Los 100 rvon. que un cuatrimestre atrás se pagaban normalmente, resultaban ahora del todo inalcanzables; pidió sin embargo 3.000 quintales a Lanzarote, en el supuesto de no exceder los 45 rvon. por unidad²². De todas formas, y a pesar de las esperanzadoras perspectivas que se avizoraban, en noviembre y en diciembre cayó la estimación tinerfeña hasta los 30 rvon., registrándose en la otra isla niveles inferiores²³. Cabrera y Ayala, en julio, le autorizó para cambiar 1.000 quintales suyos por millo, y el comisionado le hizo ver que el trueque era casi impracticable «porque nadie quiere barrilla en primer lugar». Los buques que desde las

²⁰ Francisco Escolar a Francisco Cabrera y Ayala, Santa Cruz de Tenerife, 7II-1811, JAMC. Junto al fallecimiento de su amigo Anrran, cita la epidemia de fiebre amarilla como causa del abandono de sus «ideas mercantiles».

²¹ *Idem a ídem*, Santa Cruz de Tenerife, 3-IV-1811, JAMC.

²² *Idem a ídem*, La Laguna, 4 y 29 VI-1811, JAMC. Refiriéndose a este renglón, insistía en la primera de las cartas: «Está sumamente barato en Inglaterra, y no hay quien quiera especular con él». Su recomendación no era otra que la de acopiar a la baja y esperar tiempos mejores. En la segunda dio el visto bueno para que el producto de su lienzo y su lino se empleara en adquirir barrilla, siempre sin sobrepasar el valor expresado. El autor residía transitoriamente en La Laguna por la antedicha epidemia que sufría Santa Cruz.

²³ «Sé por el hijo del Sor. Pedro Martín que ni aún a este precio hay quien la quiera en ésa. Por lo tanto, V. debe obrar según las circunstancias, avisándome si llegase a duro inmediatamente, para emplear todo quanto dinero tenga, y pueda buscar prestado». *Idem a ídem*, La Laguna, 23-XI-1811, JAMC.

Antillas británicas traían regularmente millo a Tenerife, sólo aceptaban permutarlo por vinos o por dinero²⁴. El 23 de noviembre repitió idénticas argumentaciones.

La casi nula animación que experimentaba el tráfico de la barrilla en el segundo semestre de 1811, no fue obstáculo para que Escobar siguiera pensando en una pronta recuperación y destinándole cantidades respetables. El 20 de agosto, pese a reconocer que había sido «tan mal agorero el año pasado», recomendaba a su amigo que no se desprendiese de un quintal, pues

«aunque las noticias de Inglaterra relativas a este ramo de comercio son todavía muy poco satisfactorias, y nadie trata de especular con él, yo creo que nunca es mejor ocasión de hacerlo que ahora. Los asuntos de España no van de lo mejor; la cosecha actual ha sido muy corta; la venidera nunca podrá ser muy grande, porque con el baxo precio que ahora tiene se retraherán de sembrar; y además mucha de la que se ha remitido este año a Inglaterra, ha sido apresada por corsarios franceses; con que por mucho repuesto que hubiese allí, se ha de consumir por fin; y aquí es donde han de acudir por ella»²⁵.

Las elucubraciones sobre un próximo desabastecimiento del mercado inglés y un alza consiguiente de la barrilla, tenían su fundamento en otra serie de consideraciones igualmente poderosas. No hay motivo alguno para dudar del patriotismo del señor Escobar, del que ofreció sobrados testimonios. Mas ya se sabe que el capital no tiene patria y que los intereses económicos se colocaban a menudo por delante de la bandera. Desde las postrimerías de 1811, el artifice de la célebre *Estadística* daba muestras de una especial inquietud. El 16 de diciembre comentó al hacedor Cabrera que la tonelada de barrilla se pagaba ya en Londres a 40 libras esterlinas, con apariencia de subir, indicándole que aprovechara esta noticia con sigilo, «sin alarmar al país», y dándole órdenes para emplear todos sus depósitos y las sumas que pensaba enviarle en adquirir la mayor porción de piedras o cenizas, sin «detenerse en uno o dos reales». Se reitera así la misma disposición de agosto, buscando aprovechar las bajas cotizaciones insulares para ensayar un golpe

²⁴ «Después que escribí a V. mi última, han venido dos cargamentos de muy buen millo de la América inglesa; hice algunas propuestas, pero luego que se imponían de que el pagamento había de ser en barrilla, respondían que no querían tratar en tales términos». *Idem a idem*, La Laguna, 1-VIII-1811, JAMC.

²⁵ Aprovecha la oportunidad para repetir a Cabrera y Ayala que comprase 2 ó 3.000 quintales de su cuenta, pagando 45 rvon. al contado y hasta uno o dos reales más por cada uno.

de fortuna. Mientras un barco de Roberto Power salía de Garachico para cargar barrilla en Arrecife, mandó a su colega tres libranzas por un importe de 45.000 rvon., pidiéndole que agregara a este capital la liquidación del lienzo y del lino que guardaba en su almacén²⁶. ¿Qué le animó a obrar de esta forma? Seguía creyendo que la cosecha inminente iba a ser muy exigua y eso bastaba para suponer que los precios debían subir. Pero el soporte principal de estos afanes radicaba en una previsión de alta política que nuestro sagaz prohombre planteó en unos términos muy lúcidos, dando una prueba sumamente reveladora de cómo estudiaban la evolución de los mercados y su problemática los mejores comerciantes del Archipiélago:

«Hasta el día 21 del pasado no se sabía todavía en Cádiz que Alicante y Cartagena hubiesen caído en poder de los franceses. Pero, ¿qué importa que esto no haya sucedido? Sucederá probablemente. Y quando no, dueños los enemigos de la Huerta de Valencia y Murcia, en que se coge toda la barrilla que se extrahe por aquellos puertos, ¿qué embarques podrán hacerse por ellos aunque permanezcan en nuestro poder? Por otra parte, Sicilia está ya libre de tropas inglesas. Aquellos isleños no las quieren consentir más en su país. ¿Qué extraño será, pues, que los franceses lleguen a tener preponderancia en aquella Corte, siendo la Reyna tía política de Napoleón? Y entonces, ¿qué barrilla saldrá de aquella isla para Inglaterra? Esto, unido a la corta cosecha que se espera de esta primera materia en esas islas, es una demostración de que el precio de ella aquí ha de subir forzosamente, y que sería un descuido muy culpable no aprovechar las actuales circunstancias en que puede acopiarse a precios cómodos»²⁷.

Hacía falta un volumen de información considerable para llegar a una visión de esta índole, y ello no era posible sin unas relaciones permanentes con distintos puertos. Pese a los retrasos propios de la distancia, Escolar o cualquier otro especulador avisado estaba en condiciones de seguir las novedades de la política europea y de evaluar su incidencia económica, gracias a una red que se extendía evidentemente por tierras americanas. Dos meses después de que el mariscal Suchet entrara en Valencia, los pronósticos eran halagüeños para el comercio de la barrilla y los *patriotas* locales no se an-

²⁶ Dos de tales libramientos, por 21.000 y 15.000 rvon., estaban dirigidos contra José Brito, y el tercero, por 9.000, contra Marcial Pacheco. En el caso de precisar una suma mayor, le indicaba que recurriese a aquél, provisto ya de un mandato semejante. *Idem a ídem*, La Laguna, 24-XII-1811 y 11-I-1812, JAMC.

²⁷ *Idem a ídem*, Santa Cruz de Tenerife, 3-III-1812, JAMC.

daban con remilgos. Convenía actuar con rapidez, y aceleradamente se movieron algunos.

Fallaron de nuevo en sus cálculos, pese a todo. Los precios británicos eran iguales en enero de 1812 que en el mes de septiembre anterior, y no pasaban de las 35 libras esterlinas por tonelada. La apariencia de adelanto quedaría sólo en eso. *Garcías y Lewis* ya lo habían advertido, sin que se les concediera mucho crédito. En la epístola del 31 de marzo se refirieron a los mismos razonamientos políticos que engañaron al universitario Escolar, aunque ellos pudieron comprobar inmediatamente que, la toma de Valencia y de Alicante y la amenaza sobre Murcia por parte de los ejércitos franceses, no había deparado mejora sustancial alguna. El desánimo cundía, tanto en Londres como en Santa Cruz de Tenerife. Cabrera y Ayala disponía en mayo de 5.000 quintales y estaba dispuesto a traspasarlos con pérdidas y a plazos muy largos, siempre que el comprador le adelantara un tercio de la suma total en cinco o seis meses²⁸.

El doctor Escolar seguía pensando a comienzos de abril que su estrategia era acertada, a pesar de las informaciones poco alentadoras que tenía de Londres. Estaba convencido de la utilidad de seguir acaparando barrilla a la baja y de una inmediata recuperación²⁹. Se sintió obligado a rectificar los augurios sicilianos que apuntó al hacedor un mes atrás, pues la isla no salió de la órbita británica. Sin embargo, el desmoronamiento del Sistema Continental abría interesantes horizontes:

«No fue cierta la noticia que di a V. en mi anterior de que en Sicilia no había ya tropas inglesas; antes por el contrario, se sabe de positivo que, no satisfecho el gobierno inglés de la conducta de Nápoles, que parece tenía determinada ya la entrega de la isla a los franceses, resolvió y ha puesto en ejecución el destronamiento del Rey de Nápoles, poniendo en su lugar al Príncipe heredero, y quedando los ingleses con el mando de la fuerza armada de mar y tierra.

Otra noticia más importante que ésta para nuestro negocio de barrilla, es la de que Bonaparte y los ingleses se han convenido en que haya tráfico entre ambas naciones con ciertas limitaciones, permiti-

²⁸ Francisco Cabrera y Ayala a Francisco Escolar, Lanzarote, 19-V-1812, JAMC. Ante la carencia de granos en la isla, le informaba también que en agosto y septiembre se podría permutar barrilla por millo.

²⁹ «Así conviene, a mi entender, sin embargo de que las cartas que he visto estos días de Inglaterra, y que alcanzan hasta el 5 del pasado, no hablan muy favorablemente sobre este particular. Pero poco importa: la barrilla ha de cobrar por fin estimación; y V. no me consulte en cuanto al modo de hacer el acopio; obre V. como le dicte su prudencia...» Francisco Escolar a Francisco Cabrera y Ayala, Santa Cruz de Tenerife, 4-IV-1812, JAMC.

tiendo la entrada en Francia de frutos coloniales, en tales y quales cantidades, por otras determinadas de frutos de la otra nación. Ya V. ve que al abrigo de estas concesiones se hará un gran contrabando de otros artículos no permitidos que escaseen: ¿por qué no podrá ser uno de ellos el nuestro favorito? Él no es muy acomodado para el caso, por su mucho volumen; pero el interés sabe hacer pasar camellos por el ojo de una aguja».

Tan ilusionados y significativos cálculos, expresión del apego que por aquí se tenía hacia el matute, empezaron a flaquear a las pocas semanas³⁰. El tono que Escolar utiliza en septiembre está ya en los antípodas de su exultante entusiasmo previo. Tampoco la pobre recolección de 1812 aportaba indicios de que el bache fuese a ser superado con rapidez. En una nota que Juan Garcías añadió el 14 de agosto a su carta del día 1, sugería al presbítero Cabrera que hiciese uso de su ministerio e intercediese ante lo Alto³¹. Ignoramos si atendió la insinuación piadosa-mercantil, aunque de cualquier forma el Cielo no le escucharía. Las valoraciones medias londinenses descendieron hasta por debajo de las 30 libras-quintal. Una vez más, se confirmaba que las malas cosechas y los eventos militares de la Península en 1811 habían resultado inoperantes³². La guerra anglo-americana vino en 1812 a incrementar un clima bélico que entorpecía la buena marcha de las transacciones³³. Además, la retirada napoleónica de las costas levantinas posibilitó nuevamente el acceso de nuestros competidores a Inglaterra. Los beneficios de la situación

³⁰ «No se presenta por ahora ocasión oportuna de vender barrilla a precios que dexen ganancia. Ni las noticias que se han recibido últimamente por tres barcos que han llegado de Inglaterra, y que alcanzan hasta finales de abril, dan esperanzas de que pueda ganarse tan pronto como deseamos en este ramo. Así, han sido inútiles todas las propuestas que han hecho a varios acerca de la venta de los 5.000 quintales de barrilla en los términos que V. previene». *Idem a ídem*, Santa Cruz de Tenerife, 1-VI-1812, JAMC.

³¹ «Las cosas de España van mui bien según las noticias que vienen de todas partes, pero las de Barrilla no quieren acabar de llegar, y no sería malo que dixerá Vm. algunas misas al intento, pues mis deseos y paciencia no son suficientes para conseguirlo».

³² «La Falta de la Cosecha de Barrilla en esa Isla el Año pasado ni la toma de Valencia, no causaron la más leve Sensación en este Mercado y dudo mucho la causen las noticias de haber faltado la Cosecha también este Año». Juan Garcías a Francisco Cabrera y Ayala, Londres, 15-IX-1812, JAMC.

³³ El 10 de septiembre apuntaba Escolar a su sempiterno interlocutor: «Remítame V. la cuenta de barrilla. Ella ninguna estimación tiene aún en el norte, y si los americanos no se componen con los ingleses y éstos y los franceses reconocen la neutralidad de aquéllos, tarde podremos salir de ella a precios algo ventajosos».

contraria nunca aparecieron, mas las desventajas de la presente no tardaron en hacerse notar. Ante la saturación, desde Cartagena y Alicante suplicaban a Garcías que vendiese a cualquier precio³⁴. El 28 de septiembre, Escolar rebajó a 20 rvon. sus ofertas por quintal y su proveedor conejero ya le había advertido que se pagaba normalmente a 221/2, cuando ya tenía acaparados 1.395,21 a su disposición³⁵. Inasequible al desaliento, aquél persistía en sus convicciones y mantenía sus compras en base a unas conjeturas muy resbaladizas³⁶. A principios de 1813 había contratado de 800 a 1.000 quintales de piedra de buena calidad con el agricultor Agustín Reyes, vecino de San Bartolomé³⁷. El 16 de marzo reiteraba que la *barrillita* habría de tomar un aspecto mejor; pese a no alcanzar las cotas de 1810.

La depreciación coyuntural de la barrilla coincidió con una de las periódicas crisis agrarias de Lanzarote, centrada en las insuficientes cosechas de granos del bienio 1811-1812. La contienda por el Canadá redujo el tráfico con Londres o Boston, y los conejeros se veían impelidos a vender barata la barrilla y a comprar caros los cereales. Nuestro hacedor comprendió muy bien este duro panorama, con los más negros augurios para los comerciantes barrilleros:

«Ya no hay qué comer ni recursos, porque la semilla de barrilla y la fruta con que han llegado hasta este tiempo se van acabando. En fin, sembrar y hacernos todos labradores, es lo que hay que hacer a fin de ver si por este medio se adelanta algo; el cultivo de la barrilla quedará medio desterrado para la cosecha próxima, pues a todos oigo decir que sus terrenos los van a dedicar a trigo, cebada, millo, papas, etc. El bajo precio de la barrilla y el demasiado subido de los granos va a acabar con el cultivo de aquélla»³⁸.

Peor se pondrían aún las cosas para los cosecheros de barrilla en Lanzarote, ya que el quintal se llegó a vender a 15 rvon. y hubo

³⁴ Nota del 24 de octubre al escrito que empezó a redactar el 15 de septiembre, JAMC.

³⁵ Le recomendaba paciencia, pues habría de bajar hasta el límite requerido ante la ausencia de compradores. Francisco Cabrera y Ayala a Francisco Escolar, Arrecife, 6-IX-1812, JAMC.

³⁶ «Puede ser que tome pronto alguna estimación, hágase o no la paz entre americanos e ingleses: si se hace, porque quedará reconocida en Europa la neutralidad de aquéllos; y si no, porque carecerán en Inglaterra de las cenizas que recibían de los Estados Unidos». Francisco Escolar a Francisco Cabrera y Ayala, Santa Cruz de Tenerife, 28-IX-1812, JAMC.

³⁷ *Idem a idem*, Santa Cruz de Tenerife, 5-I-1813, JAMC.

³⁸ Cf. «Arrecife, el puerto...», p. 92 y Francisco Cabrera y Ayala a Francisco Escolar, Lanzarote, 6-IX-1812, JAMC.

quien pretendió pagar menos; el 16 de febrero y el 27 de marzo de 1813, Escolar quiso conseguirlo por 11,8, aviniéndose a regañadientes a aceptar aquel precio en última instancia. La política exterior tornaba a darle alientos, sin que le arredraran posibles descabros:

«Hamburgo en poder de los Rusos y toda la Prusia. Por el Báltico hay abierto ya un gran boquerón para que entre la barrillita. No dude V. que subirá, subirá si a Bonaparte le sigue la desgracia... Acopie V., acopie V. y acopie para mí, a medias o como quiera»³⁹.

El optimismo de Escolar en el puerto tinerfeño no tenía parangón alguno con el talante de Juan Garcías en Londres, tras liquidar su sociedad con Lewis. Esperó hasta que no pudo aguantar más, y a finales de septiembre informó a sus intermediarios isleños haber enajenado la barrilla de *Los Tres Amigos* a 30 libras la tonelada, diez menos de lo habitual, con seis meses y medio de plazo para la entrega. ¡Tres años la había retenido en sus depósitos y se quedó sin la recompensa apetecida! El desarrollo de la guerra en el escenario europeo no provocó el alza de las cotizaciones y bastantes tenedores estaban liquidando la barrilla al menudeo. La siciliana podía obtenerse en Londres por el mismo valor que la canaria, cuando en circunstancias normales costaba dos libras más por tonelada. Por Garcías sabemos de otra casa londinense que perdió con las barrillas españolas más de 40.000 libras, luego de aguardar durante el mismo lapso una muda de los signos adversos⁴⁰. Las ganancias de Cabrera y Descoubet se limitaron a unas 80 y 71 libras, respectivamente, una vez restados del producto de la venta los seguros, los fletes, los derechos reales y las entradas en la Aduana, el transporte y la vigilancia, el almacenaje, las comisiones y otros gastos⁴¹. Los frutos fueron muy pobres después de tantos desvelos.

A lo que parece, todos los artículos de importación habían experimentado en Londres una drástica subida a finales de 1813, menos las barrillas y las lanas españolas. El albur de una próxima paz, sin embargo, hacía más que previsible un adelanto también en estos renglones. En los últimos días de noviembre ya se habían efectuado contratos de barrilla a 34 y 35 libras la tonelada, y sólo entonces se

³⁹ Francisco Escolar a Francisco Cabrera y Ayala, Santa Cruz de Tenerife, 13-IV-1813, JAMC.

⁴⁰ Juan Garcías a Francisco Cabrera y Ayala, Londres, 28-IX-1813 y 30-XI-1813, JAMC. Una libra esterlina equivalía a 90 rvon. de Castilla; cf. *Correspondencia de monedas*, AB.

⁴¹ *Cuenta de Venta y Neto producto del Cargamento de Barrilla recibido de Tenerife por el Navío Español nombre Tres Amigos...*, Londres, 13-X-1813, JAMC.

atrevió Garcías a solicitar alguna remesa para cancelar el débito de Cabrera. En Canarias, mientras tanto, el lagunero Salvador Clavijo propuso con timidez a Antonio Cabrera y Ayala realizar algún envío conjunto a través de Little o de Cologan. Saviñón y algunos de sus socios, adquirentes de barrilla lanzaroteña desde 1811, se apresuraron ahora a expedirlas hacia Inglaterra para traer géneros manufacturados ⁴². La euforia tendía a generalizarse en Tenerife. Archibaldo Little, desde la capital británica, felicitó al orotavense Domingo Nieves Ravelo por haberle reunido 3.000 quintales y despachó la nave *Caledonia*, con objeto de tomar en Santa Cruz otra porción de Escolar y después completar su cabida en el Puerto de la Orotava. El 2 de diciembre tuvo la oportunidad de liquidar su parte a 35 libras la tonelada, asegurando haber conseguido «un bueno beneficio» ⁴³.

Para Escolar era la hora de echar las campanas al vuelo. Por fin, «la pobre y abatida barrillita» emprendía el rumbo esperado al concluir la batalla de Leipzig ⁴⁴. Claro que, escarmentado por sus equivocaciones precedentes, adoptó ahora un mayor realismo. El 15 de diciembre expresó a Cabrera que aún creía en un ascenso importante, aunque no estaba dispuesto a «meterse de hocicos» en especulaciones desmedidas. Así y todo, tomó las debidas precauciones para aprovecharse del alza. Sus dictados consistieron en desprenderse de los granos y almacenar barrilla, porque la paz significaba abundancia de víveres. En primer término, dispuso que el cereal que le correspondiera como administrador de la duquesa de San Carlos en Lanzarote, se cambiara inmediatamente por piedra de barrilla, lo mismo que las 50,4 fanegas de trigo que debía entregar José Ginory a cuenta de dicha señora ⁴⁵. Acto seguido, mandó que todos sus débitos atrasados y los de Catalina Castillo se tomaran igualmente en

⁴² Salvador Clavijo a Antonio Cabrera y Ayala, La Laguna, 21-XI-1813, JAMC. Clavijo decía disponer de 500 quintales.

⁴³ Archibaldo Little a Domingo Nieves Ravelo, Londres, 27-XII-1813, AB.

⁴⁴ Francisco Escolar a Francisco Cabrera y Ayala, Santa Cruz de Tenerife, 10-XII-1813, JAMC. Aquí afirma: «¡Quien tuviera a su disposición 20 ó 30 talegas para dirixirse con ella a Londres mismo, y hacer de un golpe su fortuna, o a lo menos dar con ellas un golpe maestro! Cada peso fuerte vale en aquella plaza actualmente muy cerca de dos pesos corrientes. Y con este capital en el Norte de Alemania, o quizá en Francia, si la paz se hiciese en el interín, ¿qué no se haría?»

⁴⁵ Hija y heredera de la condesa de Cifuentes, dio en marzo poder a Escolar para que administrara los bienes y vinculaciones que le pertenecían del antiguo señorío jurisdiccional. Como apoderado en Lanzarote para tales efectos, éste designó a Félix Cabrera y Ayala, hermano de don Francisco. El valor del trigo de Ginory, que satisfacía en renta por unos terrenos, ascendió a 12.588 ryon. y tardó en poderse intercambiar por barrilla.

ese artículo, «a los precios que cobraren actualmente las demás casas de comercio».

Otra vez quedaron defraudadas las ilusiones de los comerciantes isleños, siquiera parcialmente. En enero de 1814 se habían ejecutado en Londres ventas de barrilla a 36 libras por tonelada, importe que permitía óptimos rendimientos de mantenerse el que tenía en Lanzarote y Fuerteventura. El día 8 confirmó Escolar sus disposiciones favorables, en la creencia de una modesta subida ⁴⁶; los acopios tendrían que hacerse con suma cautela, para burlar las suspicacias de los cosecheros. Pero en el mercado inglés no se llegó jamás a las 40 libras que algunos consideraron factibles, volviendo a caer a 34 ó 35 en febrero ⁴⁷. Al reiterar el 11 la solicitud al hacedor Cabrera para que le reservara algún suministro, Garcías le garantizó el éxito ante el buen cariz que tomaba la colocación de la barrilla en Inglaterra y el que iba a presentar en Francia, Holanda y otros estados ⁴⁸. Las empresas tinerfeñas dedicadas a la exportación, empero, adoptaron de forma casi general una política de contención, ante el peligro de un encarecimiento local o de nuevas fluctuaciones contrarias en el exterior. La norma fue no aventurarse en demasía, bloqueando las tentaciones alcistas de los intermediarios majoreros y conejeros. Cuando en abril aspiró el presbítero a más de 30 ryon. por quintal, Escolar se encargó de quitarle la venda de los ojos ⁴⁹.

Al menos hasta mayo, el movimiento de los precios londinenses pareció confirmar el moderado optimismo del señor Garcías, pasando de 35 a 38 libras la tonelada. El día 3 anunció la firma del Tratado de París y el final de las restricciones al libre comercio impuestas por «la Ambición de Napoleón», participándole otras novedades

⁴⁶ «Sobre todo yo no encuentro en estas islas, por ahora, otro artículo mejor en que especular, ateniendo el baxo precio que tiene».

⁴⁷ Así lo indica Escolar el 3 de abril, hablando a Cabrera y Ayala de la situación existente dos meses atrás.

⁴⁸ Intentando entusiasmar al religioso, para que olvidara la pésima experiencia de *Los Tres Amigos*, le agrega: «Un negocio desgraciado se remedia con otro bueno, y así ánimo. Los tiempos se presentan favorables para resarcir y ganar mucho más de lo perdido. El precio de la Barrilla aquí no puede baxar, pero puede subir más y por este caso convendrá tener el material preparado aquí». Le sugiere que fletase un buque desde las Islas o Gibraltar, como estaban haciendo otros de sus clientes canarios, o bien le diera instrucciones para hacerlo él mismo.

⁴⁹ «Nadie quiere aquí barrilla a mayor precio que el de 2 pesos quintal a plazos, o por efectos. Alguno podrá pagarla quizá a los precios que V. indica; pero sería de aquellos que compran con ánimo de no pagar». Francisco Escolar a Francisco Cabrera y Ayala, Santa Cruz de Tenerife, 20-IV-1814, JAMC.

satisfactorias: la baja de los premios de seguro y la reducción global de los gastos de fletamento. Desabastecidos como estaban los mercados francés y holandés, propuso la urgente salida de envíos barrilleros, expresándose el 24 en idénticos términos.

Cabrera y Ayala y José Antonio Brito fletaron el 3 de agosto el bergantín inglés *Eclipse*, de 200 toneladas, que procedente de Gibraltar llegó a Arrecife por orden del segundo y salió hacia Londres con 4.500 quintales de barrilla que ambos consignaban a medias para Juan Garcías⁵⁰. Se habían movido, a pesar de todo, con demasiada lentitud y les fue imposible aprovechar la escalada transitoria de las cotizaciones británicas. El negociante español verificó la venta anticipada del cargamento a 29 libras el quintal, con seis meses y catorce días de plazo a contar desde la entrega. El 2 de septiembre, al comunicar dichos extremos al «padre capellán», le animaba no obstante a preparar otra expedición,

«pues si se verificase la admisión de la Barrilla en francia como dicen en adelante, baxo el reglamento que dicen están formando en aquel País, es regular que tome alguna estimación, y la podrá disfrutar con preferencia, pues los compradores y especulistas, la preferirán a las existentes en este mercado, no tan sólo por ser fresca, sino también por ser más equitativa y fácil en exportación con mui poca interferencia en esta Aduana...»⁵¹.

Los planes de Garcías con respecto a la barrilla del *Eclipse* no pudieron materializarse jamás. Un factor extraeconómico entró en escena, de la mano nuevamente de la conflagración anglo-norteamericana. El navío, junto a otro buque que como él había zarpado de Canarias y de nombre *Speculator*, fue apresado con otras embarcaciones por el corsario yanqui *Grampus*; obligado a desprenderse de una de tantas presas, liberó precisamente a la primera, que «con bastante dificultad» llegó por fin el 19 al puerto irlandés de Cork

⁵⁰ En la epístola del 9 de agosto, respondiendo a la que el hacedor le cursó el 16 de mayo a través de Brito, Garcías afirma que comisionó a este último para que practicase tal diligencia, advirtiéndole que efectuó un seguro por valor de 2.400 libras esterlinas. La carta de fletamento iba firmada por el capitán F. Martin y por Cabrera.

⁵¹ Adjuntaba seguidamente el recibo por diez piezas de ropa de lana que le había solicitado el interlocutor y fueron remitidas en agosto con el navío *Barbara*, el cual ascendía a 173,5 libras descontando una pieza averiada. También le incluyó entonces la nota del coste de las 240 onzas de oro que le facturó a través de su compadre Gerardo Morales en el *Clemente*, capitán Ramón Montero, con fecha 24 de septiembre de 1810, cuyo valor hasta el 14 de abril de 1814 era de 1.191,19 libras.

con la noticia del suceso. Garcías lamentó el 4 de octubre no haber contratado un seguro mayor, pero así y todo garantizó a los dos socios isleños que sus ganancias resultarían «mexor que si el navío hubiera llegado». La inminente apertura del mercado francés que le comunicaban sus amigos de París, con unos derechos de entrada de apenas 7 francos por quintal, hizo que les animara a organizar otra barcada igual o superior a la del buque siniestrado, antes de que los informes favorables a la barrilla se conocieran en el Archipiélago.

El comercio barrillero no acabó de arrancar tan pronto como esperaba el intermediario hispano residente en el emporio inglés, víctima «de las circunstancias e incertidumbres en que se hallan las cosas mercantiles», según testimonió el 28 de octubre ⁵². Ahora consideró que nada iba a variar hasta saberse las resultas del Congreso de Viena. La barrilla era, en su criterio, uno de los renglones que había experimentado la depresión más intensa, debido a la contracción de la demanda y a los derechos que el gobierno británico exigía a los artículos almacenados desde siete años antes, exentos previamente «por gracia particular». Los afectados no tenían, pues, más que dos caminos: vender las mercancías en cuestión o satisfacer en el transcurso de un año dicho gravamen. Aquéllos con recursos insuficientes se verían en la precisión de liquidar sus existencias «a menos precio para levantar dinero».

Algo de todo esto debió llegar a oídos de Escolar durante el verano, porque el 7 de julio avisaba a Cabrera de haber cancelado el fletamento de un barco con el que pensó despachar 3.000 quintales ⁵³. Los precios vigentes en mayo ya no se mantenían en junio, sin que recuperaran aquel margen al menos hasta julio de 1815. El quintal se cotizaba en Londres el 28 de octubre del año anterior a 26-27 libras y dos días después subió a 30 ⁵⁴, sosteniéndose entre 29-30 todavía el 6 de diciembre. Pocas horas bastaban para que un atento informante como Garcías variara de opinión, debido a la enorme movilidad del mercado. El positivo aspecto que tomaba lo entusiasmó en la última fecha, al presuponer un alza superior tras

⁵² La carta llegó a Londres en el paquebote inglés de Río de Janeiro, con escala en Santa Cruz de Tenerife y en Cádiz. En ella se agregaba la nómina del seguro provisional suscrito para la carga del *Eclipse* y el balance final de la cuenta corriente de Cabrera y Ayala desde el 30 de noviembre de 1813 al 30 de noviembre de 1814, con un saldo en contra de 1.057,14 libras.

⁵³ El 24 de mayo se mostraba todavía dispuesto a llevar adelante la operación, rogando a Cabrera y Ayala que le participase si había entregado a Power el montante de la barrilla que le faltaba para ultimarla.

⁵⁴ Nota del 30 de octubre añadida al final de la esquila del 28.

la firma de los acuerdos comerciales del citado Congreso y la admisión del producto en Francia. Otra vez reapareció el tono optimista del 4 de octubre.

Un trimestre después, el 4 de enero de 1815, el quintal de barrilla liquidábase en Londres a 30 libras sin dificultad, e incluso era factible colocarlo a 31. A pesar de haberse firmado los preliminares de la paz entre británicos y estadounidenses, la posibilidad de reexportarla a enclaves franceses u holandeses no hacía presagiar un drástico descenso. Garcías recomendó al religioso conejero que, los buques fletados por él en solitario o en colaboración con Brito, los dirigiera a El Havre, Dieppe, Calais o Amsterdam tan pronto como arribaran a algún puerto inglés del Canal, Plymouth o Porsmouth, en el caso de no interesar aquí su descarga y comercialización. El 22 de marzo, «con la reentrada en francia del malvado Napoleón, que nos ha dexado a todos consternados», no cree que los precios pudieran subir de las 30 libras por quintal. Pero junto a la aparición de los Cien Días, la ratificación de la paz con los Estados Unidos y el cese total de las hostilidades marítimas habrían de producir una mejora. Los fletes y los premios de seguro bajarían casi a la mitad, con todo lo que ello significaba de ahorro para los exportadores canarios.

El 7 de noviembre de 1814 Cabrera y Ayala había acusado recibo de la carta de Garcías del 2 de septiembre, pidiéndole que fletara un barquito para Lanzarote a fin de retornar con barrilla y cubrir así el saldo negativo de su cuenta. El destinatario no estuvo en condiciones de ocuparse del asunto hasta después de Waterloo. Ya el 4 de julio de 1815, gracias a la restauración de Luis XVIII, comunicaba que el quintal de barrilla se estaba pagando a 31 libras y con tendencia al alza. La recuperación procedía también de la política compradora que practicaba «una casa inteligente» ya veterana en el ramo, la cual se había hecho con más de 1.000 toneladas de barrillas canarias, cartageneras y alicantinas en un breve período. Debido a ello, el intermediario londinense daba garantías de poder realizarla por lo menos a 33 libras el quintal, siempre que fuera buena y fresca, asegurando que conseguiría un par de chelines más de lo que pagaban los consumidores a otros negociantes.

El velero en cuestión resultó ser el navío inglés de 167 toneladas *Neptuno*, capitán Edmonston, que el 12 de julio ultimaba su carga para dirigirse a la Madera⁵⁵. Según el contrato de fletamento, el susodicho marino se obligaba a salir inmediatamente hacia Funchal y

⁵⁵ La misiva anunciando estos extremos la remitió Garcías en el *Diana*, que en esa fecha consignó a Lorenzo Cabrera.

con destino en Arrecife, a fin de embarcar aquí, «o en cualesquiera otro Puerto de las Islas Canarias», 150 toneladas de barrilla u otros renglones de lícito comercio, cuya cumplimentación recaía en el fletador y sus agentes. En el supuesto de que la embarcación pudiera transportar un volumen mayor, Cabrera y Ayala tenía la preferencia a la hora de completarlo, dejándose al capitán en libertad de hacerlo en caso de no convenirle⁵⁶. El flete quedó arreglado en 4,10 libras por tonelada inglesa y 5 peniques más por cada una en concepto «de capa y gratificación», un canon que se consideraba bastante módico. La complementariedad de la ruta Canarias-Madera o viceversa fue enormemente beneficiosa para los mayoristas de ambas partes en sus relaciones con Gran Bretaña, y expediciones de este tipo serían muy comunes. La última base del contrato estipulaba el lapso de un mes para faenar en los dos puertos isleños, además de conceder diez días a la descarga en Londres y otros tantos de *estartas* o indemnización a razón de 8 peniques diarios. El 16 de agosto Garcías notificó al interesado, por medio del *Britannia*, haber asegurado la barrilla concertada en 2.100 libras, a 14 por tonelada de 20 quintales españoles, con un premio equitativo muy moderado.

La partida estaba ya adjudicada a comienzos de septiembre, a pesar de que el comercio de exportación con Francia permanecía cerrado al mantenerse la ocupación aliada. La incertidumbre sobre la definitiva evacuación no impidió que el licitador barrillero lograse 33 libras por tonelada, cuando no solía pasarse de 32 en cantidades exiguas. El plazo para la liquidación del negocio fue de seis meses, que empezarían a correr desde el vencimiento de los quince días posteriores a la entrega, luego de atracar el *Neptuno* y ponerse al corriente en la aduana⁵⁷.

Por motivos que enseguida apuntamos, el transporte prolongó más de lo previsto sus operaciones en las islas atlánticas. La respuesta de Cabrera y Ayala data del 13 de noviembre y la recibió Garcías al principiar diciembre por medio de Edmonston, quien le escri-

⁵⁶ El remitente advirtió sobre la posibilidad real de llegar hasta las 167 toneladas del porte.

⁵⁷ El original de la esquila, del 5 de septiembre y con una nota del 12, llegó directamente a través del paquete británico, mientras su duplicado lo hizo después vía Cádiz. Garcías expresaba la seguridad de que no habría gastos extraordinarios por almacenaje, seguro contra el fuego, intereses sobre los premios de seguro, derechos y flete. El precio de 32 libras por tonelada era el imperante desde mediados del mes anterior. Los días señalados para la entrega se redujeron en uno.

bió desde un puerto del Canal, en donde había recalado para reparar las averías que sufrió el buque durante el tornaviaje. El original con tales extremos consta del acuse de recibo que Garcías redactó el día 6 y trajo a Canarias el paquete regular. En una nota que añadió el 13 de enero de 1816, confiesa no disponer todavía de noticias sobre la suerte de aquél, suponiendo que los daños superarían los cálculos iniciales. El triplicado y las anotaciones últimas de esta carta corresponden al 23 y fueron expedidos en el navío *Margaret*, capitán Thomas, despachado en lugar del *Neptuno* a finales de mes. La embarcación accidentada no pudo realizar el nuevo periplo canario previsto en su derrota, sin que cesaran de golpe los infortunios. No arribó a Londres hasta fines de febrero, tras reiterados estropicios. El 8 de marzo transmitió el receptor la descorazonadora nueva del deterioro de unas 20 toneladas, cuya pertenencia iba descubriendo el prorrateo en curso. Garcías deploró tantos quebrantos y amarguras, aunque él tenía igualmente poderosas razones para quejarse o dar muestras de indignación.

Don Francisco no había completado el arqueo del *Neptuno* y ni siquiera cubrió la porción de barrilla apalabrada. Se limitó a embarcar 91,4 toneladas, de las que 8,4 sufrieron daños y fueron vendidas en pública subasta a un precio notablemente inferior a las 83 en buen estado⁵⁸. Ya que el buque hubo de retrasar su salida del Archipiélago por dicho motivo, Garcías criticó la falta de confianza y de espíritu colaborador, causantes de «disgustos y molestias extraordinarios». Perjudicado y todo, obtuvo la devolución del derecho real sobre el polvo y la fracción dañada, lo cual no solía concederse con facilidad. Los aseguradores, por otro lado, abonaron al punto «la parte de la Avería Gruesa, que ha sido bastante fuerte». Con semejantes avales advirtió al presbítero que el saldo era «mexor de lo que se podía esperar». Sin embargo, éste quedó adeudándole 12,3 libras según el vencimiento del 23 de septiembre⁵⁹.

La correspondencia mercantil constituye una valiosa fuente de información para aprehender mejor los vericuetos de nuestras exportaciones agrarias, y los archivos privados en donde se custodia la

⁵⁸ *Cuenta de venta y neto producto de la proporción de Barrilla...*, Londres, 23-IV-1816, JAMC. Contiene el balance con Cabrera y Ayala desde el 30 de noviembre de 1814.

⁵⁹ Juan Garcías a Francisco Cabrera y Ayala, Londres, 7-V-1816, JAMC. Acerca del fundamento de tal desenlace, le dice entre otras cosas: «Si Vm. hubiera hecho esta expedición con la prontitud semexante a la que practicaron sus Amigos y Vecinos, habría tenido las mismas buenas resultas y el saldo a su favor probablemente que se esperaba, en lugar del pico que me queda debiendo».

que ha perdurado deben figurar entre las prioridades del investigador. No siempre son verídicos los datos que pueda ofrecernos, ya que la picaresca y el subterfugio fueron moneda corriente de la práctica empresarial, pero muy a menudo nos brinda unos testimonios cabales que corroboran algunas hipótesis de trabajo, matizan o rectifican otras, y en todo momento pueden complementar no pocos registros documentales de más calado. Al descender hasta los pequeños detalles de las contrataciones o del transporte marítimo, ponen al descubierto rasgos por lo general ocultos y a veces de especial significación. En determinadas ocasiones, como la presente, llegan a desvelar aspectos inéditos y contradicen el panorama trazado a partir de unos criterios de autoridad, tomados aquí de la problemática *Memoria* de 1831.

Los personajes involucrados en esta breve aportación no fueron unos cualesquiera en el trasiego de la barrilla canaria durante el lapso de la Independencia. El presbítero Cabrera y Ayala trasciende la figura del cosechero-exportador, al controlar las rentas decimales de Lanzarote; el doctor Escolar, un científico y un técnico de formación universitaria metido a comerciante, no tardó en convertirse en un notable de la burguesía santacrucera del primer cuarto del XIX, gracias a su preparación intelectual y al convenio con la viuda de Antonio Power; y en cuanto al peninsular Juan Garcías, parece incluirse dentro de los principales importadores londinenses del ramo, ya asociado con Thomas Lewis o mientras actuó de forma particular. Cuanto les sucedió a tales individuos en el tema de marras, no debe considerarse en absoluto algo circunstancial o anómalo, máxime al aportar ellos mismos otras referencias coetáneas y de igual índole que gravitaron sobre varios colegas y/o competidores.

La época del Bloqueo Continental, a tenor del medio centenar de cartas analizado, no significó para la barrilla ese paréntesis dorado inscrito en el «canto del cisne» de la economía canaria antiguorregimental. Si las condiciones de la invasión napoleónica afectaron a las exportaciones cartageneras y alicantinas, de mayor calidad que las de Lanzarote y Fuerteventura y no adulteradas regularmente como ellas, otros factores derivados del propio Bloqueo entraron en liza e hicieron caer las cotizaciones hasta después de los Tratados de París. La penosa suerte de la expedición de *Los Tres Amigos* en el verano de 1810, dista de suponer un episodio aislado y está debidamente contrastada como exponente de una tendencia general. Cuatro años más tarde, la del *Eclipse* nos sitúa, entre otras cosas, frente a los dictados de la inseguridad en el Atlántico, y la del *Neptuno*, finalmente, ante las adversidades de la madre naturaleza y toda clase

de picardías y suspicacias. Las noticias que nos deparan todas ellas, y otras meramente referenciadas, dan cuenta de los apuros que padeció por entonces la comercialización de uno de nuestros primeros cultivos dominantes.

LA SOCIABILIDAD EN CANARIAS EN EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX. AUGE DEL ASOCIACIONISMO POPULAR

MIGUEL SUÁREZ BOSA

EN este trabajo se tratan aspectos que tienen que ver con la sociabilidad y la vida cotidiana o la cultura popular, los cuales aportan una dimensión no siempre tenida en cuenta en la población, pero que la historiografía más reciente ha puesto de relieve como necesarios para conocer mejor las circunstancias en que transcurre su existencia, es decir, la sociabilidad y la vida cotidiana. Mientras la lucha de clases —en su sentido amplio de mejora de los salarios, jornada laboral, condiciones de vida, etc.— tiene carta de naturaleza en los trabajos de historia, lo relacionado con la vida cotidiana ha adelantado poco en ese camino hacia la legitimidad y dispone, asimismo, de un aparato conceptual escasamente perfeccionado, incluso algunos términos no acaban de ser adoptados o cuando menos despiertan no pocas reservas epistemológicas, aunque cada vez es más frecuente el uso de conceptos como sociabilidad —tomado de la historiografía francesa—, cultura obrera, etc.¹.

Una aproximación a estos aspectos exige un tratamiento global del asociacionismo de todo tipo, de la cultura y la educación popular y lo relacionado con la vida cotidiana, es decir, averiguar la utilización del tiempo, del espacio urbano, diversiones o fiestas, etc. De las facetas enumeradas, nos interesa, sobre todo, el asociacionismo

¹ Se atribuye a Maurice Agulhon la introducción del concepto de sociabilidad en los estudios de historia social. Un repaso del estado de la cuestión en España se puede encontrar en Jordi CANAL I MORELL, «La sociabilidad en los estudios sobre la España contemporánea». *Revista de Historia Contemporánea*, n.º 7, 1992, pp. 183-205.

en relación con la cultura y la vida cotidiana, lo que vendría a ser la «sociabilidad formal u organizada», aunque, ciertamente, no haya tanta distancia entre ésta y la «informal»². Para ello se establece una diferencia básica entre el espacio urbano y el rural.

1. LA SOCIABILIDAD EN EL ESPACIO URBANO

1.1. *La ciudad de Las Palmas y sus barrios*

Las Palmas de Gran Canaria era una ciudad portuaria, que cobijaba entre el 38 y el 42 % de los cerca de 200.000 habitantes de Gran Canaria, con múltiples funciones desde la administrativa a la comercial e incluso agrarias en las huertas que la rodean. La población se esparcía por barrios en los que podemos detectar un tipo de sociabilidad diferente según la actividad económica y los grupos sociales que en ellos trabajan o habitan.

Había crecido extraordinariamente desde finales del siglo XIX y prosiguió en los primeros años de la centuria siguiente aunque a menor ritmo, para volver a acelerarlo en la década de los años treinta. Lo hará al calor de la creciente importancia económica que adquiere el Puerto de La Luz, puerta de salida de la producción agrícola de Gran Canaria y necesaria escala del transporte marítimo que la expansión económica europea de la centuria decimonónica necesita en el Atlántico. Con el auge portuario Las Palmas se convierte en el eje económico de Canarias; al calor de las actividades allí generadas y la consiguiente aparición de nuevas ocupaciones, se producirán cambios en la sociedad de la urbe y particularmente es notorio el surgimiento del proletariado urbano «que empieza a adquirir conciencia de clase», aunque la ciudad hereda la estructura so-

² Entre la bibliografía que ha ido conformándose en torno a esta materia cabe destacar el monográfico de *Estudios de Historia Social*, n.º 50-51, julio-diciembre de 1989, con contribuciones para el aspecto metodológico como las de Jacques MAURICE, «Propuestas para una historia de la sociabilidad»; Michelle RALLE, «La sociabilidad obrera en la sociedad de la Restauración (1875-1910)»; Jean-Louis GUEREÑA, «Fuentes para la historia de la sociabilidad en la España contemporánea». Hay también ejemplos de estudios locales como el de Manuel MORALES, «La sociabilidad popular en Málaga, 1840-1870»; o de Gerard BREY, «Aproximación a la sociabilidad popular en las ciudades gallegas (1833-1914)»; asimismo, La Casa de Velázquez ha editado el Coloquio Hispano-Francés celebrado entre el 15 y el 17 de junio de 1987 con el título de *Clases populares, cultura, educación. Siglos XIX-XX*. UNED, Madrid, 1989.

cial jerarquizada de etapas anteriores³. Asimismo, la rápida expansión da lugar a problemas de infraestructura, higiene, etc, sobre todo en los barrios populares, de difícil solución; también, unida a los avances tecnológicos en las comunicaciones, transportes, sanitarios, etc., y un cambio en las mentalidades a raíz de la Primera Guerra Mundial, repercute en las formas de relacionarse y asociarse de sus habitantes, así como en los hábitos de la vida cotidiana.

CUADRO I

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE HABITANTES Y DEL ÍNDICE DE CONCENTRACIÓN URBANA EN LA ISLA DE GRAN CANARIA

	<i>Las Palmas</i>	%	<i>G. Canaria</i>	%	% capital/isla
1900	44.517		127.471		34,92
1910	62.886	41,30	162.601	27,60	38,67
1920	66.461	05,70	173.552	06,70	38,29
1930	78.264	17,80	216.853	24,90	36,09
1940	119.595	52,80	279.875	29,10	42,73

Nota: Antes de 1940 no se incluye la población de San Lorenzo que formó un municipio aparte hasta esa fecha, luego absorbido por Las Palmas.

Fuente: BURRIEL DE ORUETA, Eugenio: *Canarias: población y agricultura en una sociedad dependiente*, pp. 50-51.

Elaboración propia.

Las Palmas, pues, había dejado de ser aquella «sombria e insípida población» —apreciación de una viajera perspicaz, Elizabeth Murray⁴— de finales del siglo XIX, para crecer de una manera importante desde el último tercio del XIX hasta 1914. Este crecimiento se debe por una parte a la inmigración, espectacular en algunos momentos, como es el ingreso de 11.061 personas entre 1896 y 1900, sumando un total de 21.669 efectivos hasta 1910; luego descendió el ritmo por motivos de la coyuntura depresiva originada con la Primera Guerra Mundial, la única etapa del siglo XX que registra saldos migratorios negativos, con un total de 3.032 personas menos entre 1911 y 1920.

³ PÉREZ GARCÍA, José Miguel y NOREÑA SALTO, María Teresa, «Imperialismo europeo, despegue portuario y crecimiento económico en Las Palmas de Gran Canaria, 1882-1931», en José Luis GARCÍA DELGADO, *Las ciudades en la modernización de España. Los decenios interseculares. VII Coloquio de Historia Contemporánea de España*. Siglo XXI, Madrid, 1992, pp. 461-474.

⁴ La observación de Elizabeth MURRAY en *Recuerdos de Gran Canaria y Tenerife*. (Introducción, notas y traducción de José Luis GARCÍA PÉREZ). Santa Cruz de Tenerife, 1988, p. 180.

El núcleo que más creció fue el de La Isleta —de unos 11.000 habitantes a principios de siglo a 20.000 en 1917—, debido a la atracción ejercida por los trabajos portuarios, en pleno crecimiento en estas fechas⁵. En las dos décadas siguientes el aumento fue más pausado: entre 1920 y 1930, el auge de los cultivos de exportación frenó el éxodo rural hacia Las Palmas, para pasar a ser otra vez importante en la década siguiente, pues el saldo vegetativo fue del 195 % entre 1931 y 1936, con un total de 8.175 personas; eso, unido a una fuerte escalada de flujos inmigratorios —10.670 personas en el decenio—, se traduce en un incremento del 23.084, que completan la cifra de 119.595 habitantes de 1940. El gran número de inmigrantes en la década de los años veinte procedía, en buena proporción del interior de la isla y de las Canarias Occidentales, luego de Fuerteventura y Lanzarote y en menor cuantía de la Península. En conjunto, en el censo de 1940 la población no nacida en el municipio de Las Palmas era de 28.577 personas (el 23,9 %); los nacidos en el extranjero 3.014 (2,5 %); y en otras provincias 9.510 (el 7,9 %). Mientras, la mortalidad descendió, sobre todo la infantil, pasando de un 187 por mil en 1927, al 120 por mil en 1940, en lo que jugó un importante papel la creación de un *Centro de Higiene Infantil y Gota de Leche* en el Puerto durante la II República (1935)⁶.

Este crecimiento en forma de ciudad hongo ocasionó muchísimos problemas de infraestructura y marcó las transformaciones en la vida diaria de los ciudadanos. Urbanísticamente la ciudad de Las Palmas es heredera de dos planes, uno obra de Laureano Arroyo aprobado provisionalmente en 1900, que respondía a la necesidad de poner algún orden en el crecimiento rápido y caótico de la ciudad, fundamentalmente en la zona del Puerto de La Luz; y otro de Miguel Martín Fernández de la Torre, que sólo abarcó una parte de la ciudad hasta el istmo de Las Canteras, sin atreverse a afrontar el barrio de La Isleta. Esta etapa significa una recesión importante, una «desurbanización» que afectará negativamente a la ciudad en los veinte años siguientes. En realidad, Las

⁵ Los datos de crecimiento poblacional en BURRIEL DE ORUETA, E. y MARTÍN RUIZ, Juan Francisco, *Estudio demográfico de la ciudad de Las Palmas (1860-1975)*, III Coloquio de Historia Canario-Americana (1978).

⁶ BURRIEL DE ORUETA, E. y MARTÍN RUIZ, J. F., *Estudio demográfico de la ciudad de Las Palmas*, o. c. Los datos sobre infraestructura en y cambios de fisonomía en MARTÍN GALÁN, Fernando, *La formación de Las Palmas...*, o. c., pp. 206-260.

La creación del centro de salud infantil en NAVARRO Y RUIZ, Carlos, *Sucesos históricos de Gran Canaria*, o. c., pp. 507-509.

Los datos sobre la incidencia de inmigrantes en DÍAZ HERNÁNDEZ, Ramón, *Origen geográfico de la actual población de Las Palmas de Gran Canaria*. CIES de la Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria, Las Palmas, 1990, pp. 74-84.

Palmas crecerá de forma inconexa mediante la aparición de sucesivos Planes de Urbanización⁷. En esta etapa se dota Las Palmas de una importante infraestructura y servicios públicos, pero como contrapartida traerá la dependencia de la ciudad del capital internacional, pues buena parte de las prestaciones fueron a parar a manos de empresas foráneas o dominadas por ellas⁸.

La ciudad estaba compuesta por dos núcleos de población fundamentales, Las Palmas propiamente dicha y el Puerto de La Luz unidos por la carretera que atravesaba el istmo de unos 300 metros, en realidad una vía principal que partía desde el barrio de Vegueta al Puerto, que toma el nombre de calle de Triana, en el barrio del mismo nombre, para continuar por León y Castillo —en el de Arenales— paseo de las Victorias y Albareda —en el Puerto—. La parte central de la capital la forman los barrios de Vegueta, Triana y Arenales, mientras que los populares se sitúan en La Isleta junto al Puerto de La Luz y en las colinas («Los Riscos») que rodean a la parte central. La población se distribuía de la siguiente manera:

CUADRO II

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE LAS PALMAS, POR BARRIOS. 1930

Núcleo	Barrio	Habitant.
CASCO ANTIGUO 41.258 habitantes	Vegueta	5.886
	Triana	6.827
	San José	6.592
	San Juan	1.670
	San Roque	1.872
	Riscos (S. Nicolás, S. Francisco, S. Bernardo)	5.897
	Barriada de Mata	1.157
	Arenales	10.419
	Ciudad Jardín	938

⁷ MARTÍN GALÁN, Fernando, *La formación de La ciudad de Las Palmas...*, o. c. pp. 243-246 y 284-288; CÁCERES MORALES, Eduardo, *Crecimiento urbano de Las Palmas y planeamiento. Una relación histórica a analizar*, en *Canarias ante el cambio*. Universidad de La Laguna, Santa Cruz de Tenerife, 1981, p. 468-474.

⁸ MARTÍN GALÁN, Fernando, *La formación de Las Palmas...*, o. c. pp. 218-224 y 266-272. HERRERA PIQUÉ, Alfredo, *La ciudad de Las Palmas. Noticia histórica de su urbanización*. Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, 1978, pp. 223-229; MILLARES CANTERO, Agustín, «Sobre el papel de las compañías imperialistas en Gran Canaria...».

<i>Núcleo</i>	<i>Barrio</i>	<i>Habitant.</i>
PUERTO DE LA LUZ 29.561 habitantes	Alcaravaneras	2.056
	Santa Catalina	4.525
	Arrecife	10.047
	Isleta	12.813
BARRIOS EXTREMOS 7.377 habitantes	Tafira	3.131
	Marzagán	1.523
	San Cristóbal	1.397
	Los Barrancos	997
	Otros	320

Elaborado a partir de Navarro Ruiz, Carlos: *Páginas históricas de Gran Canaria*, pp. 551-552.

a. *Los barrios históricos*

El núcleo histórico lo forman los barrios de Vegueta y Triana situados a ambos lados del barranco de Guinguada, que en la década de los años treinta albergaban unos 5.886 habitantes el primero y 6.827 el segundo. El de Vegueta es el lugar de residencia de los componentes de la oligarquía insular, hacendados y comerciantes, pero también de las numerosas criadas que servían en las casonas de la oligarquía local ⁹.

Por contra, en el barrio de *Triana*, donde se ubicaban comercios, diversos talleres de artesanos —sastres y modistas, carpinteros—, fábricas de tabaco y paraguas, la mayoría de su población la componían empleados de comercio, artesanos, jornaleros y marineros, y también prósperos comerciantes. En él se propiciaba una azarosa vida mundana, pues era punto de encuentro de varias clases sociales y daba lugar a una sociabilidad heterogénea: desde la originada por centros de esparcimiento y recreo (cine Cuyás, Pabellón Recreativo, Circo la Galleira) o culturales, y los espacios públicos, como la plaza de Hurtado de Mendoza, donde tenían lugar las más afamadas tertulias de todo tipo y los paseos de la calle de Triana y la Alameda de Colón ¹⁰. También

⁹ Las criadas de Vegueta han sido muy bien caracterizadas por «ALONSO QUESADA» (seudónimo del poeta Rafael ROMERO) en *Insulario*. Gobierno de Canarias, 1988, pp. 124-125. Edición a cargo de Lázaro Santana.

¹⁰ «La ciudad de Las Palmas», número monográfico de *Diario de Las Palmas*, Julio de 1929; MARTÍN GALÁN, Fernando, *La formación de la ciudad de Las Palmas...*, o. c. pp. 231-240; ROBOT, Juan S., *Anuario General de las Islas Canarias*. 1927. Tipografía «Diario», Las Palmas, 1936; y PÉREZ, Alfredo S. y ENRÍQUEZ PADRÓN, Rafael, *Anuario Estadístico de las Canarias Occidentales*, pp. 127-139.

tenían sede en este barrio dos de las estructuras sindicales más importantes de la isla: la *Federación Obrera de Gran Canaria* y el *Centro de Dependientes de Comercio y de la Industria*, con biblioteca y salones de lectura en este último.

El de Arenales —entre el anterior y el más obrero de la Isleta— con unos 10.000 habitantes, era un núcleo relativamente moderno que había crecido desde principios de siglo a costa de las llamadas «huertas de Triana» hasta las dunas de Santa Catalina. Albergaba a la vez centros oficiales y también diversas industrias desde la Fábrica de Electricidad, fábricas de chocolate y cerveza (marcas «La Salud» y «La Tropical»), de tabaco y cigarrillos (Luis Correa Medina, Santiago Gutiérrez, Severino Viera, Eufemiano Fuentes, etc.) y centros recreativos y turísticos como El Campo España, el Royal Cinema y el Hotel Metropol. Aquí estaba ubicado el «Círculo Arenales», importante sociedad de cultura y recreo, con amplias instalaciones donde se celebraban bailes y juegos y el principal centro deportivo de la ciudad, el Campo España.

b. *Los barrios obreros*

En los alrededores del Puerto de La Luz se desarrolló el segundo núcleo poblacional en importancia de Las Palmas: surgido en torno a las actividades portuarias, aumentó rápidamente su población hasta los cerca de 20.000 habitantes de 1920 y siguió creciendo en las décadas posteriores. En esta zona se instalaron numerosos almacenes e industrias al calor de las actividades portuarias y algunas fábricas de pescado. Desde los años ochenta del anterior siglo se fue configurando un «barrio-hongo» o amplio suburbio con gentes procedentes del interior de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura, que construían sus viviendas clandestinamente a base de piedras, maderas, etc., dando lugar a una trama urbana de viviendas desordenadas y muy pobres. (Ver el apartado 1.4. de ésta). Progresivamente, este sector de la ciudad se fue dotando de algunos servicios, unas veces estatales y otras privados y de beneficencia. Las dos primeras escuelas estatales se crean en 1904, pero destacan otras privadas, singularmente la de los franciscanos, la que regentaba don José Morales y otra don Francisco García; en ellas aprendieron las primeras letras muchos hijos de los trabajadores del Puerto. Destacan algunos otros centros, desde el Club Náutico a la Casa Asilo San José, fundada por el Doctor José Apolinario; el Club Británico, etc. Ha de citarse también el progresivo protagonismo que va adquiriendo la pla-

ya de Las Canteras como lugar de veraneo, primero de las familias de la burguesía local y luego de gente de toda condición. En este barrio se asentaron sociedades de recreo como el «Nuevo Centro», el Teatro Cine del Puerto, clubes de fútbol como el Artesano F.C., que también tenía sociedad de recreo donde se celebraban bailes, y el Real Victoria F.C., así como un campo de fútbol; y fue allí donde se erigió la Casa del Pueblo ¹¹.

Aparte del descrito, un conjunto de barrios rodeaban al núcleo más antiguo o central de la población: desde los populosos de San José y San Cristóbal situados en la punta sur de la ciudad, a los asentados en los riscos de las estribaciones que la cerraban por el noreste (San Juan, San Roque, San Antonio). Apenas contaba con infraestructura, las viviendas eran muy pobres, muchas trogloditas, y en pésimas condiciones higiénicas. (Ver apartado 1.4.). En ellos vivía una numerosa población trabajadora desde pescadores y marineros, sirvientes y también artesanos que se desplazaban a trabajar a otros lugares de la ciudad; en cada uno de estos núcleos existía una sociedad de recreo, un equipo de fútbol o de botes de vela.

1.2. *El asociacionismo en la ciudad de Las Palmas*

a. *Las sociedades culturales de trabajadores*

Esta ciudad que crece rápidamente en número de habitantes, también conoció la aparición del asociacionismo de todo tipo desde principios de siglo, pero sobre todo en la década de los años veinte sus habitantes acudían a los diversos centros de recreo y —asociaciones, culturales o sindicales, existentes ¹²—. El impulso al asociacionismo

¹¹ Los datos proceden de las mismas fuentes que en los barrios anteriores, pero además han sido interesantes algunos testimonios orales, concretamente los de D. Sinforiano García Mujica (entrevista realizada en Diciembre de 1992) y Félix Franquis (en febrero de 1923). Del primero procede la referencia según la cual a la escuela de D. Francisco García, en la que estudió, la llamaban la «escuela del diablo», por su carácter laico.

¹² La documentación que se encuentra en el Archivo Histórico Provincial de Las Palmas relativa a sociedades es incompleta y de no mucha calidad, sólo contiene información relativa a las actas de constitución o de renovación de directivas y, en algunos casos, se conservan los estatutos. También se conserva el *Libro de Registro de Asociaciones del Gobierno Civil*, donde se puede documentar la fecha de constitución de varias; asimismo, es de interés la que guardan algunas sociedades recreativas o deportivas, aunque el desorden en que subsisten dificulta su análisis. De igual manera nos ha servido la información oral.

hay que relacionarlo con la coyuntura política y social que se inicia con la Restauración, a su vez en deuda con las corrientes de regeneración que recorren Europa, siendo la ley marco que permite legalmente su constitución la promulgada en 1887. Ha de distinguirse de las interclasistas (la mayoría) y las de ideología más progresista y de vertiente de clase (obrero o próximas a ella). El ejemplo más interesante dentro de las asociaciones que se plantean la cultura como una acción dirigida a liberar a los trabajadores es el *Ateneo Popular* («*Ateneo Enciclopédico Popular de Gran Canaria*»), fundado en 1927 y domiciliado en la Calle Tomás Quevedo, institución que pareció tener una notable actividad cultural desde finales de la Dictadura de Primo de Rivera y en los años de la República, contando en el año de su fundación con 262 socios¹³. Su singularidad es la insistencia que hace en la labor cultural, poniendo ésta en un primer plano y con un fin liberador según sus Estatutos. En el artículo 1.º se concreta que

«tiene por objeto:

«1.º Formar un núcleo de fraternidad inspirado en la mutua solidaridad y el deseo de ilustrarse (...).

«2.º Difundir, por cuantos medios estén a su alcance, la cultura física, moral e intelectual.

«3.º Estudiar cuanto existe en el Universo concebible por la inteligencia humana»

Conviene precisar, al respecto de estas entidades, qué se entiende por cultura popular, la que Pere Sola define:

«*como espacio de tensión entre 'cultura del pueblo', y la 'cultura para el pueblo', es decir las categorías de población subalterna y dominada (...). (La idea de) cultura popular apunta a aquella producción cultural compartida por una mayoría de la clase trabajadora y del conjunto de categorías de población subalterna*»¹⁴.

Los medios que el Ateneo propone son propios de una sociedad cultural, garantizándose el libre pensamiento y la neutralidad política y religiosa, ideas que en ese momento histórico están en la base de las organizaciones progresistas. Así en el artículo 2.º se dice que El Ateneo tiene como medios de acción: la organización de confe-

¹³ Archivo Histórico Provincial de Las Palmas (AHPLP). Fondos del Gobierno Civil. Sección Sociedades Disueltas. Legajo 40. Para un estudio más elaborado de *Ateneo Popular* ver Pere SOLA I GUSSINYER, *L' Ateneu Enciclopedic Obrers i la cultura popular en Catalunya (1900-1939). L' Ateneu Enciclopedic Popular*. La Magraña, Barcelona, 1978.

¹⁴ SOLA, Pere, «Acerca del modelo Asociativo de culturización popular de la Restauración», en *Clases populares, cultura, educación. Siglos XIX-XX*. Coloquio Hispano-Francés, Casa de Velázquez, 1989, pp. 393-394.

rencias, veladas, certámenes, siendo libre la tribuna para «todas las ideas»; sólo el laicismo militante aparece como singular, pues se prohíbe expresamente hacer propaganda religiosa en ningún sentido. Entre sus fines figura la publicación y difusión de libros, folletos, revistas y periódicos. La participación en toda clase de tareas de educación y la organización, creación y conservación de obras de solidaridad.

En sus diversas directivas formaron parte importantes miembros de los partidos de izquierda: federales (los más numerosos e interesantes por su preparación intelectual: el médico Aurelio Lisón Lorenzo, Adriano Serrano Padrón, Bernardino Valle Gracia, Sebastián Suárez León o Manuel Navarro Díaz), anarquistas (Agustín García Estévez que luego sería presidente del ácrata *Ateneo de Divulgación Social*, Pedro Málaga Peral) y otros ligados a la Federación Obrera, bien fueran de adscripción anarquista (José Collado Santana, secretario y presidente de la Sociedad de Trabajadores de Telde) o socialista (Juan Sosa Suárez, Juan Rodríguez Doreste, Antonio Llinás Belltvehí, secretario de la Federación Obrera de Gran Canaria y directivo en la Agrupación Socialista de Las Palmas).

El impulso de esta institución corre a cargo, pues, de individuos ligados a organizaciones políticas republicanas y obreras, con una concepción de la vida basada en el racionalismo, el laicismo, por lo tanto enfrentados a la jerarquía eclesiástica. De ahí las polémicas que documentamos a raíz de un artículo de Cristóbal Bonilla Cózar, dirigente del PSOE, que ocasiona un ataque en la páginas de *El Defensor de Canarias*, portavoz oficioso del Obispado de Canarias, al catedrático y Director del Instituto de Segunda Enseñanza, D. José Chacón de la Aldea, primer presidente del «Ateneo». Frente a la intolerancia y la intransigencia clerical, los ateneístas manifiestan en la prensa su fe en el respeto mutuo, su apertura a cualquier idea, incluso la cristiana ¹⁵.

Su visión de la cultura también se opone a las modas basadas en el culto desmedido al deporte o la diversión por la diversión: hace un llamamiento a la juventud que «parece vivir tan sólo para desarrollar sus músculos con toda clase de deportes», moda que parece invadir el mundo desde «apenas terminada la Gran Guerra, humean-te todavía sus escombros surgió esa cruzada deportiva», y se queja

¹⁵ Para el punto de vista de los ateneístas los siguientes artículos, «Frente a unos ataques de 'El Defensor'», «El homenaje a D. José Chacón», y «Al margen de una polémica. 'El Defensor' de Canarias. El sentido de caballerosidad. El sacrificio. La oración», todos en *El Tribuno*, n.º 5.604 (2-2-1928), n.º 5.616, (16-2-1928).

de que la juventud en vez de preocuparse por los problemas sociales, políticos o económicos se lance más a la exclusiva práctica del deporte cuyo «punto de partida es el movimiento olímpico (desde los Juegos Olímpicos de Bruselas. Pero además el mundo se ha llenado de circos y de cines por cuyas pantallas desfilan los héroes modernos de la fuerza muscular y del arte menudo, periférico y chabacano»¹⁶. Descripción que nos acerca también al ambiente cultural reinante en Las Palmas, como se ve, propio de los «felices veinte» del mundo occidental de posguerra. Por contra, la propuesta cultural del grupo de los ateneístas tiende a una concepción global de la persona a tenor de la siguiente consideración: «Está bien que la juventud se cuide del desarrollo de sus músculos, fortificando su organismo físico. Mas no a expensas de su cerebro, de sus facultades anímicas, abandonando el cultivo del espíritu»¹⁷.

Su propuesta de actividades comprendía conferencias, lecturas comentadas, veladas, clases gratuitas, certámenes literarios, científicos y de naturismo y, a la vez, formar un buen salón de lecturas en «donde entre a raudales la luz»; por ello solicita del gobierno de la «joven República» que le conceda una subvención para el fomento de la biblioteca e «intensificar de un modo insólito e insospechado en nuestra tierra una bien orientada y trascendente labor de enseñanza con todos los adelantos modernos, y una verdadera educación ciudadana (...)»¹⁸.

Dentro de las sociedades con estas características podemos clasificar también el *Ateneo de Divulgación Social*, fundado por componentes del núcleo, reducido pero activo, próximo a los anarquistas de esta isla¹⁹. Éstos mantuvieron grupos culturales con fuerte con-

¹⁶ Sobre el 'Ateneo Popular'. Consideraciones previas. *El Tribuno*, n.º 5.625 (29-2-1928), pp. 1-2.

¹⁷ *Ibidem*.

¹⁸ OJEDA, Alfonso, «Ateneo Popular de Gran Canaria», *La Crónica*, n.º 4.960 (31-7-1931), p. 1.

¹⁹ Se constituye el 2-1-1932 «por un grupo de entusiastas compañeros, la (sociedad) que tiene como fin aumentar, en la medida de sus fuerzas, la cultura entre la clase trabajadora organizando conferencias científicas y sociológicas, veladas artísticas, etc.». *La Voz Obrera*, n.º 202, 5-11-1932, p.8.

Componen su junta directiva en 1932:

Presidente: Agustín García Estévez

Secretario: Juan Trujillo Ramírez

Vicesecretario: Ángel Vico Mora

Tesorero: Francisco González López

Contador: Juan Álvarez Cruz

Bibliotecario: José del Toro Santana

tenido político, desde el comienzo del obrerismo en Gran Canaria; ya en 1901 fundaron un denominado *Grupo Libre*, con el fin de regenerar la «asociación» (se refiere a la *Asociación Gremial de Obreros*)²⁰. Al que nos estamos refiriendo, fundado en 1932, actúa prácticamente como centro de operaciones de los anarquistas grancanarios, siendo clausurado en 1933 por motivos políticos. Se disuelve apenas un año después, pasando sus enseres al anarquista *Sindicato de Obreros Intelectuales y Manuales*.

La actividad anarquista, como es propio de esta corriente ideológica, mostró una importante preocupación por la divulgación cultural entre los trabajadores, procurando darle un carácter de clase a las sociedades recreativas donde actuaban, así fueran nominalmente del tipo de «instrucción y recreo». Ilustrativo es el ejemplo de la sociedad *Luz y Progreso*, del barrio capitalino de San Antonio, donde un grupo de jóvenes anarquistas se hace con la directiva y le imprimen un carácter más netamente cultural, figurando entre sus directivos algunos notorios representantes de esta corriente, como el secretario, Jacinto del Rosario Santana²¹. Quede ésta como muestra de sociedad «recreativo cultural» con alto grado de politización y también ejemplo de que la división tipológica es necesariamente formal.

En el campo de los intentos de ofrecer una cultura alternativa a la oficial, es necesario referirse a la labor de la propia FOGC, con iniciativas importantes tanto por proceder de un organismo netamente proletario como porque representa un mayor poder de difusión. Otra cosa es que ese contenido sea realmente alternativo; o, por el contrario, simplemente se quede en buenas intenciones y realmente lo que transmita sean moldes culturales impuestos por la burguesía. En las dependencias de la Federación eran frecuentes las charlas de contenido cultural, como es lógico en su mayoría enfocadas a los problemas sociales, impartidas por intelectuales o profesionales como Domingo Doreste «Fray Lesco», el abogado Rafael Ramírez Doreste, el escritor González Díaz, José Rial, el profesor Baltasar Champsaur, Cristóbal Bonilla, etc., especialmente coincidiendo con los Primeros de Mayo. Los periódicos obreristas (*El Socialista*, *Avance* o *La Voz Obrera*), publicaron números especiales en esa fecha o también en

Vocales: Francisco Sánchez Márquez, Francisco Morillo Romero
Vicente Casanova Dumpiérrez

Fuente: AHPLP. Fondo Gobierno Civil. Sección Sociedades Disueltas. Legajo 42.

²⁰ *El Rebelde*, n.º 5 (13-12-1902), p. 4.

²¹ Para la directiva de esta asociación, *La Voz Obrera*, n.º 310 (30-12-1933), p. 6.

honor de Pérez Galdós. Aparte de la escuela para obreros o academias ya reseñadas, la Federación acogió varios intentos de creación de un grupo de teatro, llevado a cabo en 1928 con *El Cuadro Artístico* a cuyo frente estaba Gregorio Uza, o la *Agrupación Musical Obrera*, de la que se tiene constancia en la misma fecha.

De sus pretensiones culturales nos hacemos cargo por una reseña de una velada ofrecida que tenía «por finalidad reconstruir el baño de ovejas obreras (*sic*) que a tontas y a ciegas se ha desperdiciado, renegado de los humanos principios que la organización sostenida por este organismo federal se les tiene como Norte único de la emancipación social tan esperada por los creadores del bienestar y la riqueza». Sin embargo, las representaciones ofrecidas (obras de los Hermanos Quintero, «La Pitanza» y «El tío de la Flauta») no parece que estuvieran muy en consonancia con ese intento liberalizador, al margen de que tuviera aceptación pues el salón se llenó «(...) de lindas compañeras (*sic*) y de entusiastas compañeros quienes con atención presenciaron todo el espectáculo (...) el drama en tres actos 'La Madre Eterna'». El articulista, que es a su vez el secretario de la Federación Obrera, hace unas interesantes apreciaciones sobre la función que el teatro puede tener como creador de conciencia pues: «(...) cuando está debidamente orientado, es la mejor y más práctica escuela que puede ser ofrecida a la multitud ignorante»²².

Un paso interesante y conscientemente dirigido a la formación de la clase es el que intentó la FOGC a raíz del III Congreso (1933) con la creación en el seno de la *Secretaría de Agitación y Propaganda* de significativo nombre. Ésta pretende formar un *Orfeón Obrero*, el *Teatro Proletario* y una *Biblioteca*²³.

En labor de constitución de sociedades culturales participan de forma muy activa miembros del PSOE, fundando «círculos socialistas», en los que se unía íntimamente la labor política y cultural, tal y como se deduce de sus reglamentos. Son sus fines:

«Artículo 1.º

«a. difundir las doctrinas socialistas; organizar conferencias públicas a fin de proporcionar para sus socios y para todas las masas necesitadas de conocimientos, el mayor grado de cultura posible.

²² Para la representación del «Cuadro Artístico» de la Federación, Antonio LLINÁS, «En el teatro de la Federación Obrera de Gran Canaria». Para el cuadro del Ateneo, el artículo «FO de Gran Canaria. Un acto de cultura obrera». En *El Tribuno*, n.º 5.637 (14-3-1928) p. 1 y 21-3-1928, p. 2.

²³ «Primera reunión del Secretariado de Cultura, Agitación y Propaganda» y «Leed esto, compañeros», *La Voz Obrera*, n.º 288 (7-10-33) p. 6 y n.º 317 (24-1-1934), p. 1.

- «b. Crear una escuela donde reciban enseñanza los hijos de los socios.
- «c. Organizar lecturas y discusiones acerca de dichas lecturas y temas de interés para la clase trabajadora.
- «d. Procurar el engrandecimiento de las cooperativas y mutualidades.
- «e. Intervenir en las luchas electorales apoyando al candidato o candidatos que presente el PSOE»²⁴.

La labor del PSOE en este campo tuvo su importancia, pero ya cuando terminaba la II República, según se deduce del número y fecha de círculos fundados:

CUADRO III

CÍRCULOS SOCIALISTAS DE GRAN CANARIA Y FECHA DE CONSTITUCIÓN

LAS PALMAS		ARUCAS		OTROS	
Marzagán	30-4-36	Cruz de Pineda	14-5-36	S. Nicolás de T.	27-5-36
San José	10-1-36	Trapiche	24-5-36	S. Brígida	2-4-36
San Juan	17-5-35	Trasmontaña	20-4-36		
San Nicolás	14-1-36	Bañaderos	12-1-36		
Guanarteme	28-1-33				
Tenoya	5-3-36				
Alcaravanas	22-6-36				

Fuente: Fondos Gobierno Civil. Sección Sociedades Disueltas, varios legajos n.º 35, 35, 37 y 41. Para el de Guanarteme, *La Voz Obrera*, n.º 225, 28-1-1933.

Asimismo, tendrán un alto contenido militante (por la cultura) algunos centros impulsados por miembros del partido comunista como la *Biblioteca Cultural Recreativa de Trabajadores de Jinámar*, constituida en 1936 con 30 «afiliados y trabajadores», cuyo representante es el comunista Carlos Morte Pardo, y la *Biblioteca Circulante de Arenales* que dice tener unos 100 adheridos²⁵. También, de forma semejante, los *Círculos Republicanos Federales* gozaban de

²⁴ Tomado del *Reglamento del Círculo Socialista «La Libertad» de San Nicolás de Tolentino*. AHPLP. Fondos Gobierno Civil. Sección Sociedades Disueltas, Legajo 37.

²⁵ «Un grupo de obreros conscientes de sus derechos de clase, ha tenido la buena idea de fundar una Biblioteca circulante en el barrio de Arenales, C/ Castriello, n.º 3, con objeto de difundir la cultura y una cierta preparación intelectual entre los obreros que quieran asistir al local (...), bien a leer los periódicos o bien para extraer los libros y leerlos en sus casas». *La Voz Obrera*, n.º 371 (15-8-1934), p. 3.

una estructura y fines, de cultura militante, muy delimitados: tenemos el ejemplo del de Agüimes, que se define como «una sociedad de carácter político, social y artístico»²⁶.

Son numerosas, aunque de signo diferente, las sociedades más inclinadas a cumplir objetivos exclusivamente de «instrucción y recreo» y deportivas —fútbol y vela latina—, pues existía una o más sociedades de este tipo en los barrios de Las Palmas, donde los trabajadores podían convivir con elementos de la pequeña burguesía, cierta aristocracia obrera o empleados de la administración. Lo habitual, sin embargo, era la existencia *de facto* de una sociedad para las capas populares y otra por las clases medias o altas.

En conjunto, estas sociedades conformaban un entramado social, que daba lugar a una novedosa y amplia red de sociabilidad; pero, como sus características son similares a las de las sociedades de pequeñas ciudades y pueblos, para conocerlas nos remitimos al apartado donde aquéllas se analizan más adelante.

1.3. *Sociabilidad, vida cotidiana y ocio en la ciudad*

La vida en la ciudad experimentó profundos cambios con la introducción de adelantos y novedades en las comunicaciones, la radio, los transportes y la producción, aunque en su devenir perduren aspectos arcaicos y rurales (¿cómo si no interpretar, por ejemplo, que la leche se tomara en los años treinta directamente del ordeño de cabras que se pasean en rebaño por la ciudad?); pero se han cambiado las formas de relacionarse, abandonando las propias del Antiguo Régimen basadas en la familia y dando paso a otras que tienen como base sociedades, las asociaciones o espacios públicos.

La oferta recreativo-cultural de que podía disfrutar el trabajador urbano era cada vez más amplia, con lo que en la década de los años veinte se produce un cambio importante en la vida cotidiana de la

²⁶ En su Reglamento define sus objetivos, según el artículo 1.º: «difundir las ideas republicano federales, realizarlas de inmediata aplicación a la enseñanza, al trabajo y a las necesidades generales de la vida».

Y para llevarlas a cabo se proponen los medios (artículo 2.º): «Celebrará el Círculo con este objeto sesiones y conferencias, tendrá biblioteca y sala de lectura, podrá constituir secciones de organización de enseñanza, de Beneficiencia, Cooperativa y de socorros mutuos, y con arreglo a los medios de que disponga establecerá enseñanzas y procurará fomentar actos culturales».

Reglamento del Círculo Republicano Federal de Agüimes. AHPLP. Fondos Gobierno Civil. Sección sociedades Disueltas, Legajo 35.

población de la ciudad mediante la introducción de nuevos espectáculos, particularmente el cine y los deportes de masas como el fútbol, el que concita más adhesión. Con ello se configuran nuevos lugares de encuentro de la población y se transforma el papel de los que toman parte en ellos. Aparece un mundo obrero consumidor pasivo de distracciones poco elaboradas, incluso en una actividad deportiva, la lucha canaria, caracterizada como participativa, en la que se era a la vez actor y espectador; consecuencia de una mayor estructuración y organización comercial ²⁷.

La introducción de la radio y del cine en mayor medida, hace que cambien profundamente los comportamientos sociales de la población y particularmente de los trabajadores. La escucha de las primeras radios fue posible por los avances en las telecomunicaciones que desde finales del siglo XIX llegaron a Canarias: en 1883 se inauguró el servicio telegráfico gracias al amarre de un cable submarino en La Isleta; la telegrafía sin hilos comenzó a funcionar a principios del año 1910, instalando la *Compañía Marconi Wireless Telegraph Co.* una estación en Gran Canaria —noviembre de 1911— y una estación de TSH cerca de la playa de Melenara. Quizá el hecho más importante en las comunicaciones es la instalación por *Ital-Cable* de un cable submarino que establecía una estación intermedia en Las Palmas para las comunicaciones telegráfica y telefónica entre Italia y Argentina, en octubre de 1925; poco después —en 1931— se estableció la comunicación permanente por teléfono entre Las Palmas y la Península.

Dada la carestía inicial de los aparatos, los trabajadores accedían a su escucha en las sociedades de recreo —su adquisición constituye un capítulo fundamental en la vida de éstas— y en torno a la radio se formaban frecuentemente tertulias, dando lugar a un importante espacio de sociabilidad: se seguían discursos políticos, se oía música y charlas de los más variados temas —fútbol, cultura, etc.— o novelas radiadas.

²⁷ Ejemplo de esa comercialización es el siguiente anuncio, correspondiente a una luchada celebrada en el *Campo de Deportes Canario* («Campo España») y organizada por el luchador teldense José Florido (por cierto, miembro de la FOGC) en 1925.

Precios:	
Sillas	4 pesetas
Entrada sombra	3 «
Entrada general.....	2 «
Señoras de militares sin graduación (<i>sic</i>) y sin niños	1 «

En los voluminosos aparatos se sintonizaban emisoras extranjeras, hasta que en 1926 se inauguró en Las Palmas la primera estación radiofónica, instalada en lo alto del edificio del Gabinete Literario, con el nombre de Radio Club Canarias, para desaparecer hacia 1931, fundándose luego Radio Las Palmas en 1934 con el indicativo EAJ 50, que aún ostenta ²⁸.

Si la radio constituye una importante novedad sociológica, pero de limitada difusión, el cine se convierte en el más importante espectáculo de masas: su aparición contribuye, en buena medida, al cambio de uso del tiempo libre y de las costumbres de las masas populares. Desde principios de siglo hubo aparatos de cinematógrafo en Las Palmas, proyectándose películas mudas en varios locales, bien reconvertidos como el Circo Goya o la Gallera del Cuyás; en locales populares —salones, garajes—, que daban películas por precios muy módicos —10 céntimos o «a perra chica»— en los barrios de la ciudad. Hacia 1930 los precios habían subido algo, un *tostón* para los mayores (1,25 pts.) mientras que los niños pagaban entre 50 y 70 céntimos. Las películas eran amenizadas con música (el Circo Cuyás contrató un sexteto para animar los «lunes de la moda» en 1915 y una orquesta de 25 profesores encargada de interpretar la partitura de la obra de «Los Nibelungos» de Fritz Lang en 1925); como muchos de los asistentes eran analfabetos, se encargaba al «leído» de turno que descifrara los subtítulos.

Pero cuando realmente el cine se convierte en un espectáculo de masas es con la introducción del sonoro, inaugurado en Las Palmas por el Cine Royal el 24 de diciembre de 1929. Los locales proliferaron pronto hasta contabilizarse 10 sólo en la capital más los de ciudades y pueblos. Había los locales más populares en los barrios: el Pabellón Recreativo en Triana, hasta el que bajaban las modestas familias del barrio de San Nicolás; en San José el Torrecine y en Santa Catalina el «Pabellón»; mientras el Teatro Circo del Puerto, estuvo ubicado en el Puerto de La Luz. Otros locales compatibilizaban varias dedicaciones —cine, teatro, zarzuela, comedias— como el Teatro Hermanos Millares.

En los periódicos se insertaban noticias sobre el séptimo arte y se exhibían ilustraciones de las estrellas más importantes, dando lugar así a una suerte de esquizofrenia, pues mientras en las columnas de los periódicos se atacaban las modas llegadas del extranjero como causa de perdición espiritual, en otro espacio del mismo se dedica-

²⁸ PLATERO FERNÁNDEZ, Carlos, «Orígenes de la radio en Canarias», *Revista Aguayro*, n.º 152, marzo-abril de 1984, pp. 24-26.

ban comentarios de admiración a las esculturales formas de las actrices y se recreaban en la tumultuosa vida de los actores, perdonándose en aras de su aura interpretativa. El cine fue, pues, diversión, distracción y al mismo tiempo una forma de enseñanza, propicio para estimular la cultura a la vez que verdadero opio para el pueblo y el arma más eficaz para «impresionar, sugestionar y dominar a las masas»; de ello se dieron cuenta los empresarios. Muy significativo, en cuanto al uso del cine y de las nuevas diversiones para contentar a los trabajadores, es la experiencia documentada en El Carrizal (Ingenio): quienes regentaban el cine «de los Valerones» ponían un camión a disposición de los trabajadores para que pudieran trasladarse desde los cultivos de tomateros, muy abundantes en aquella zona, recogiendo espectadores en los caseríos y cuarterías de la zona ²⁹.

En cuanto al fútbol, si bien se introduce desde principios de siglo y muchos equipos se constituyen desde la segunda década, su generalización tuvo lugar en los años veinte, siendo al final de ésta cuando se constituyen la mayoría de las abundantes sociedades futbolísticas de Las Palmas (incluidas en el Apéndice Documental), sociedades que en la mayoría de las ocasiones ofrecían otras actividades recreativas, locales sociales y lugares de encuentro (el bar), constituyendo un centro privilegiado para la sociabilidad popular (ver relación en el Anexo Documental).

En la década de los años veinte se regulan las confrontaciones futbolísticas, de forma estructurada, en el seno de ligullas locales y regionales, concitando la atención del público con especial influencia de los *mass media*. Las incidencias de los partidos de fútbol eran

²⁹ Los datos de la introducción del cine y su expansión en PLATERO FERNÁNDEZ, Carlos, *El cine en Canarias*. Edircsa, Las Palmas, 2.ª edición, 1981, pp. 33-81; aquí también se recoge los datos de los precios (p. 50) y el traslado de espectadores (p.55); la utilización de la orquesta y la función social en CABRERA, Gregorio J., *Cine y control social en Canarias (1896-1931)*. Centro de la Cultura Popular Canaria, Santa Cruz de Tenerife, 1990; la ubicación de los cines de barrio en JORGE RAMÍREZ, Luis, «'Pabellón Recreativo'», donde expone sus recuerdos, *La Provincia*, 12-5-1992, p. 11; y el testimonio oral del citado recogido en diciembre de 1992.

Del arraigo del cine entre los trabajadores de toda condición da idea la siguiente descripción, también referida a El Carrizal de Ingenio: «La primera vez que don Benigno Bravo de Laguna plantó tomateros en la extensa degollada y laderas de La Banda de Agüimes había mucha gente forastera que vivía en chozas esparcidas por aquella comarca, —“tomateristas”, les llamaban—, y acudían en grandes grupos al cine ¡gran lujo ir al cine!, fue algo novísimo y extraordinario... las chicas con sus novios o pretendientes, al mando de una vieja, con cara de guardia civil, con su pañuelo a la cabeza y «sobretudo» negro y con un farol de velas en la mano...para el camino (...). En RAMÍREZ ALEMÁN, Agustín, *El Carrizal (Apuntes para la Historia)*, p. 71.

el tema preferido de toda de la población, particularmente de los encuentros entre el Marino y el Victoria, «se hablaba de ello quince días antes y quince días después».

Los periódicos y la recién introducida radio se ocupaban profusamente del fútbol, de lo que es una muestra el siguiente anuncio:

- «Club Radio Canarias' instala un aparato en el 'Café Universal' para:
 - Ofrecer un concierto
 - Charla futbolística de Paco Bru con Ricardo Zamora».

Aunque los precios fueran relativamente altos (en 1925 se anuncia un partido de fútbol, a celebrar en el Campo España, entre el Español de Barcelona y el Real Club Victoria, con precios de 2,50 ptas. (los más frecuentes), la asistencia era masiva: hasta unas 10.000 personas podían asistir a un partido de fútbol en el *Campo España*. La situación en este aspecto era parangonable a la actual, según nos muestra la opinión de un destacado periodista que relata los prolegómenos:

«La población quedó muerta, paralizado su movimiento comercial, cerrados muchos de sus establecimientos, desoladas sus calles durante las horas de la partida de «fut ball» (*sic*). Un 'acontecimiento insólito' suspendió la vida de la ciudad para después convertirse en desbordamiento de muchedumbre que grita, vocea, gesticula, discute y se acalora hasta llegar a la exaltación brutal».

.....

«Cerca de una hora estuvo pasando gente a mi lado; obreros en su inmensa mayoría, horteras, médicos, abogados, comerciantes; y gran número de mujeres (...)

En los ambientes próximos a las organizaciones políticas y sindicales de clase, se toma distancia ante este fenómeno de masas, del cual se critica su vertiente alienante. El periodista Sebastián Suárez León, destacado dirigente republicano federal, mostraba su desagrado, por la actitud de:

«Un pueblo entero que se olvida de mil problemas y aspectos de su vida para entregarse a una orgía semejante, o es imbécil de nacimiento o está idiotizado y enfermo (...)

«Sí: era muy triste lo que presencié, muy doloroso y depresivo cuanto vi en el desfile interminable de una muchedumbre que emplea sus actividades y sus apasionamientos, en admirar y discutir la valía de una patada o la cabriola de un guardameta»³⁰.

³⁰ La charla y los precios de las entradas, en *El Tribuno*, 29-8-1925, p. 1 y 29-8-1925, p. 1 respectivamente.

Aunque el nuevo deporte de masas prendió fácilmente entre la población no consiguió arrinconar al autóctono por excelencia, la lucha canaria, seguramente porque era «algo más que un deporte, (...) (es) una forma existencial de interpretar la misma vida». En estos años, también la lucha canaria consolida las características de espectáculo de masas y se estructura como «un deporte de asociación organizado», a pesar de que mantuviera un carácter espontáneo y popular, siendo los lugares de celebración las plazas de los pueblos y solares, pero poco a poco se va pasando a otros con mayor aforo como «El Potrero» en Telde o el Circo Cuyás y el Campo España en Las Palmas ³¹.

La burguesía decimonónica jugó un importante papel en la configuración de la moderna lucha canaria como un hecho social especialmente trascendente, naciendo éste a la era moderna por «un deseo latente de afirmación de personalidad y no, como apuntan algunos, por razón de simples realizaciones competitivas». A mediados del siglo XIX y principios del XX numerosos intelectuales canarios como Manuel Verdugo, Diego Cros «Crosita», Gil Roldán, Benito Pérez Armas, Fray Lesco o González Díaz le dedicaron atención, bien atraídos por su bella plasticidad o el fenómeno social que representaba ³².

En los años veinte, pues, la lucha canaria es un deporte de masas, uno de estos intelectuales, José Suárez Falcón «Jordé» así lo expresa:

«A este pueblo, de ordinario tan indiferente para todo, el espectáculo de la lucha canaria le entusiasma y enardece. Había que ver el Circo (se refiere al Circo Cuyás) en días de luchadas sensacionales, ocupado por una inmensa y abigarrada muchedumbre de 'todas las clases sociales' (...). De todas partes de la isla acudía la gente. A la

La opinión de Sebastián SUÁREZ LEÓN en «Después de una partida. Presenciando el desfile...», *El Tribuno*, n.º 4.915, 29-8-1925.

Para los detalles de la formación de los equipos y la liga regional, en OJEDA, Eliseo, *Génesis y desarrollo del fútbol en Gran Canaria*. Talleres Voluntad, Madrid, 1931 y SILVA ROJO, Federico, *25 años de Fútbol canario*, publicado como una serie en la *Revista Sansofé* a partir del n.º 70, 16-12-1971.

³¹ RIVERO GÓMEZ, José, *Antología de la lucha canaria*. Las Palmas, 1990.

Una buena síntesis donde se muestra la función social como elemento de cohesión cultural (en el sentido antropológico), se encontrará en las ponencias de Manuel GARCÍA FERNANDO, «El juego y el deporte popular en su perspectiva socio-cultural» y la de Carmen Marina BARRETO VARGAS, «Juegos, deportes y cultura, una visión antropológica», en *Juegos y deportes autóctonos de Canarias. I Jornadas de Juegos y deportes Autóctonos*, Universidad de Las Palmas, 1990.

³² RIVERO GÓMEZ, José, *Idem*, p. 18.

entrada y a la salida notábase extraordinario movimiento. Los que no tenían dinero para comprar la entrada esperaban en los alrededores del Circo el resultado. Dentro del Circo la animación crecía por momentos, gradualmente».

«*Los dos partidos rivales —Norte y Sur— colocábanse frente a frente, en el punto cardinal correspondiente a su respectiva denominación*»³³. (Nótese la ausencia de equipos con sólida estructura organizativa y las vinculaciones con la naturaleza mediante los puntos cardinales).

Desde principios de siglo la lucha va adquiriendo pues un carácter de deporte moderno y se convierte en el «sport favorito en Canarias» según decía la revista *Canarias Turística*³⁴, donde se añade, diferenciando la nueva etapa de la histórica: «Hoy se organizan las luchadas, se anuncian con bombos y platillos y se adoptan, en fin, todas las medidas necesarias para que resulte un negocio, no para que luzca el artista y quede satisfecho el público. Antiguamente las luchadas se improvisaban, todos los terrenos eran buenos y lo único que se buscaba era el aplauso de la concurrencia, la más acariciada y apetecida recompensa».

Asistimos, pues, a un cambio profundo en la sicología y una oferta de actividades de distracción, que condiciona y configura la vida familiar y social. El obrero, habitante de un barrio cualquiera de la ciudad de Las Palmas, se identifica con su equipo (de fútbol, de lucha) rival del barrio de al lado —los enfrentamientos del Marino contra el Victoria, por ejemplo— formando una particular cosmovisión: esa identidad se configura en círculos concéntricos: el barrio-la isla-la nación.

El retrato aproximado del trabajador característico de la ciudad de la década de los años veinte y treinta sería aquel que trabaja en un taller, en la carga o descarga del Puerto, en la construcción, incluso en algún oficio semiartesanal; pero también el empleado de los muchos comercios de alimentación, tejidos u otros artículos al por mayor o general; el obrero de los transportes; o aquel otro que labora en los varaderos y talleres de tabaco; también los marineros que pescan en la costa o en el banco sahariano; ha de incluirse el numeroso grupo de mujeres que efectúan labores en la industria del tabaco o la de conserva de pescado en condiciones paupérrimas. Habitante de los barrios altos de la ciudad o en La Isleta, trabaja ocho o más horas —en muchos casos lo habitual era sobrepasarla— y dia-

³³ «JORDE» (José Suárez Falcón), «La lucha canaria», en el libro *Burla burlando. Acotaciones de un periodista*, 1921.

³⁴ «El sport favorito en Canarias», *Canarias Turística*, (n.º extraordinario), 21-1-1912.

riamente usa el tranvía o la guagua para trasladarse al tajo; con una familia generalmente de entre 3 y 5 hijos, en la cual la mujer habitualmente se dedicaba a tareas caseras, aunque en muchos casos trabajara. Sin embargo, no leía mucho, a pesar de tener una oferta de varios periódicos, y tampoco solía cumplir con los oficios religiosos; en un alto porcentaje estaba afiliado a un sindicato obrero. Una vez cumplida su tarea, el trabajador podría disfrutar de un helado o un café de la variada oferta que existía en los lugares céntricos de la ciudad (Calle Muro o Plazoleta Colón) y Cairasco, pero dado su bajo poder adquisitivo sólo podía disfrutar de éste los fines de semana ³⁵.

Después de una jornada normal de trabajo, podía optar por ir a la sociedad del barrio donde se hablaba del encuentro del fútbol, de la pelea de gallos o la regata de botes; también se intercambiaba información, en la taberna de esa sociedad o en otra existente, de los problemas del trabajo o de la política local; por contra, la vida social de la mujer se reducía a la asistencia al acto religioso o a la visita a las vecinas.

Los fines de semana, la familia podía optar por ir a la playa —en verano— o disfrutar de una sesión de cine, aunque generalmente eran los jóvenes quienes asistían a las proyecciones en algunas de las salas existentes en la ciudad ³⁶.

* * *

³⁵ El establecimiento de cafés en la ciudad de Las Palmas se generaliza desde la segunda década del presente siglo. *Canarias Turística* lo refería así: «La vida en Las Palmas se ha ido transformando. Hace unos años el abrir un café público era un negocio ruinoso. Hoy viven holgadamente seis o siete, entre ellos tres situados en la calle Muro y la plaza de Cairasco, que pueden competir con los mejores establecimientos de su género de una gran capital.» (...)

«Ayer se tomaba café en la propia casa; los helados eran desconocidos, los aperitivos se tomaban casi a ocultas. Hoy, no sólo la juventud ansiosa de expansiones y los desocupados buscan lugar a propósito para pasar las horas muertas, sino también los más afanosos por el estudio y el trabajo, no logran substraerse a la sugestión del medio (...)» (Obsérvese el cambio de comportamiento en la vida cotidiana).

«Los cafés de Las Palmas» *Revista Canarias Turística*, n.º 21, 26-6-1910), pp. 8-9.

³⁶ Quienes expresamente veraneaban (en la Playa de las Canteras o en San Cristóbal) eran familias acomodadas; los miembros de las modestas se bañaban por las playas arrabaleras del casco urbano, San Telmo y La Laja (San Cristóbal).

La religión ocupa un lugar importante en la vida de los trabajadores, seguramente no muy diferente a otros lugares de España, donde en general «la clase obrera (estaba) muy alejada de la religión formal, en la mayoría de los casos bastante antes de que sus miembros descubrieran la política laboral»; aunque habría de diferenciarse entre la población urbana y la rural, con evidente mayor práctica religiosa en la segunda a tenor de algunos indicadores como el cumplimiento pascual o asistencia a actos religiosos, los cuales se siguen más en las zonas rurales que en las urbanas ³⁷.

La Iglesia Católica seguía teniendo honda influencia en la sociedad canaria, después de finalizada la Primera Guerra Mundial, con el principal punto de apoyatura en el campo educativo —mantenía varios centros de enseñanza—, la labor asistencial, la beneficencia y también en los medios de comunicación. Sostenía una publicación, *El Defensor de Canarias* —fundado en 1919—, primero semanario, portavoz de la *Junta Diocesana de Acción Católica Social de Canarias*, y desde 1920 se convierte en «Diario Católico de Información General». De postura muy conservadora, reflejaba las actitudes y mentalidades del clero alto y culto de la época. En sus columnas se sostendrán acaloradas polémicas con los elementos laicos y librepensadores de la ciudad, particularmente interesante es la ya mencionada sostenida con el catedrático, masón y presidente del Ateneo Popular, José Chacón de la Aldea. Sus páginas servirán, en los años treinta, de portavoz y plataforma tanto para las organizaciones sindicales de cariz católico, como la *Asociación de Padres de Familia* ³⁸. También otros periódicos se definían como católicos, por ejemplo *La Provincia*, entre los de más difusión.

La implantación de órdenes y congregaciones —que en muchos casos regentaban centros de enseñanza—, serán pieza esencial donde se asiente la labor social de la Iglesia en Canarias en las décadas mencionadas. La importancia de estas instituciones, como mecanismos de integración, es fundamental para legitimar el poder político y social de la oligarquía, así como mantener socialmente a los trabajadores en las normas y hábitos de la burguesía.

Las instituciones educativas tienen mucha importancia, particularmente para los oficios que se enseñan a la mujer son ilustrativos

³⁷ El párrafo citado pertenece a Adrián SHUBERT, *Historia Social de España (1800-1990)*, Nerea, Madrid, 1990, p. 207. La opinión es también sostenida por CALLAGHAN, W. J., *Iglesia, poder y sociedad en España, 1750-1874*. Madrid, 1989, p. 244.

³⁸ «Nuestras organizaciones», *El Defensor de Canarias*, 9 de abril de 1932, p. 3; o «¡¡¡Proletariado!!!». idem, n.º 3.755, (28-11-1932), p. 1.

al respecto; muestra también de las verdaderas intenciones en cuanto a la concepción de la sociedad, es que siempre que se funda una escuela dedicada a la enseñanza privada—con mucha importancia en la femenina—, se duplica en otra gratuita, pero diferenciada.

Un elemento poderosísimo que la oligarquía utiliza como mecanismo de integración será la beneficencia³⁹. Especial significado tendrá la *Casa-Asilo de San José*, con una importante labor en la asistencia social y educativa, siendo a la vez asilo, dispensario y consultorio médico donde acudían los trabajadores del Puerto, casa de socorro e incluso sostuvo una escuela. Su Director y *alma mater* fue el Dr. D. Bartolomé Apolinario Macías, probo católico, importante elemento dentro de las filas del Partido Liberal, fue concejal y también alcalde de Las Palmas. El Obispado, desde la etapa del Obispo Padre Cueto, coadyuvó eficazmente a su sostenimiento⁴⁰.

En los años de la I Guerra Mundial la labor asistencial de la Iglesia Católica se canalizó a través de la *Cocina Económica* instalada en el Puerto por los Claretianos y ayudada a sostener por los más significados componentes de la oligarquía local y las casas consignatarias extranjeras⁴¹.

También a través del sindicalismo intentó la Iglesia atraerse a los trabajadores, teniendo como instrumento los «círculos católicos de obreros», que sin embargo perdían terreno en esta etapa, ciertamente. Les costaba penetrar en este mundo aunque no dejaron de intentarlo, incluso en el Puerto de La Luz, feudo de las organizaciones

³⁹ Para un caso de integración social por medio de la religión, la beneficencia y la filantropía véase G.S. JONES, *Lenguaje de clase...*, o.c., sobre todo el capítulo 4.º, «Cultura y Política Obreras en Londres, 1870-1900. Notas sobre la reconstrucción de una clase Obrera».

⁴⁰ Esta experiencia de la Casa Asilo se recoge en el opúsculo escrito por Juan FRANCISCO APOLINARIO NAVARRO (hijo del fundador), *Breve historial de la fundación Casa-Asilo de San José*. La Caja de Canarias, Las Palmas, 1986. Y en los artículos de periódico de José M. VELÁZQUEZ MARRERO, «Se cumplió el primer centenario de la Casa-Asilo de San José», *Diario de Las Palmas*, 30-9-1992, pp. VIII-IX (suplemento); Martín MORENO, «En los 100 años de la Casa-Asilo de San José», *La Provincia*, 3-3-1991, pp. 60-61.

Las instituciones de beneficencia sostenidas por la Iglesia en la provincia de Las Palmas en Miguel SERRA SUCARRAT (Obispo de Canarias), *Visita ad Limina...*, o.c.

⁴¹ «Memoria sobre la Instalación, funcionamiento y servicios prestados por la *Cocina Económica del Inmaculado Corazón de María*». Archivo del Cabildo Insular de Gran Canaria. Sección Servicios Económicos. Varios, legajo, 8, y numerosos artículos publicados en *El Noticiero*, a partir del n.º 137 (6-6-1917). La «Memoria...» fue editada en forma de folleto y se puede encontrar en la biblioteca del Museo Canario.

sindicales de resistencia. De sus dificultades es muestra la siguiente afirmación hecha por un cronista con motivo del acto propagandístico ofrecido por Joaquín Herraz y Esteban López, presidente y secretario de las Federaciones Obreras Católicas en 1920:

«(...) recuerda (...) la serie de mofas, de insultos y groserías que esos paladines, educadores del obrero de aquel barrio sufrieron en sus principios y la serie de penalidades y de no pocos gastos de salud, de energía y monetarios les ha costado a aquel centro».

Pero es que los medios utilizados no parece que fueran muy atractivos para los obreros en una fecha donde estaban cambiando las estructuras sociales y las organizaciones democráticas y de clase ganaban terreno. Véase las características del acto organizado por los RR. PP. de la Compañía de Jesús, donde participaron los mentados propagandistas, en el local de la Congregación de los «Luisés» (por San Luis Gonzaga) de Las Palmas: amenizado con música clásica (*sic*), la presidencia la ocupa el Señor Obispo de la Diócesis, teniendo a ambos lados al General Gobernador y al Delegado del Gobierno. Evidentemente la mayoría de los trabajadores no se sentían atraídos por estas formas de integración social ⁴².

La penetración del laicismo era importante históricamente en las zonas urbanas, en lo que juega un cierto papel la presencia de las fuerzas políticas de carácter republicano, el propio sindicalismo o la masonería ⁴³. La indiferencia religiosa era alta en la capital, particularmente en los barrios populares, anticlericalismo frecuente común en la época, retratada por articulistas y literatos ⁴⁴ y escasa la asis-

⁴² La organización del acto y el desprecio de los obreros, en «El magno problema de la cuestión social en Canarias», artículos publicados en *La Provincia* el 15 y 18 de abril de 1920.

⁴³ La influencia masónica en Arrecife, según J. MERINO, estaba arraigada en los «monopolistas del comercio de las cebollas», los primeros asociados de la logia masónica Timanfaya, MERINO PÉREZ, J., *El Padre Cueto. Dominicano, Obispo, fundador*, p. 129. Sin embargo, parece que la fecha de la fundación está equivocada. Véase Manuel de PAZ SÁNCHEZ, *Historia de la Francmasonería en Canarias (1739-1936)*. Excmo. Cabildo de Gran Canaria, 1982, p. 79 y *passim*.

Como muestra de ese laicismo, véase lo que en su órgano de prensa *El Rebelde*, alentado por miembros del Centro Obrero, se dirá, «La religión (...), es una serie de leyendas o fábulas originadas allá en los tiempos prehistóricos con los que la ignorancia primitiva suplía a la ciencia (...)».

El Rebelde, n.º 16 (26-03-1903), p. 1 y 2.

⁴⁴ Pepe Monagas, el personaje creado por Pancho Guerra, dice refiriéndose a «Los Riscos», habitados por trabajadores que «entonces eran de la iglesia así como parientes lejanos —cada cual en su casita, con sus tres teniques, y Dios en

tencia a misa y cumplimiento pascual, tal y como se constata en los datos pertenecientes a la parroquia de San Francisco de Las Palmas: en 1905, de alrededor de 5.000 feligreses obligados al cumplimiento pascual, sólo lo hacen 500, y en fechas posteriores la tendencia fue en aumento; también en algunas ciudades como Gáldar, de 2.800 obligados acuden 880 ⁴⁵; o en Arrecife, donde se constata una cierta relajación en el cumplimiento de los preceptos religiosos. Algunas publicaciones se hacen eco de esta situación, particularmente *El Tribuno*, resalta y publica referencias a actos antirreligiosos, aunque el jefe político del PRF, José Franchy Roca, se mantuviera siempre respetuoso con esta cuestión. Por ejemplo, en San Cristóbal un grupo de vecinos «que la prensa calificó de 'libre pensadores' acometió a puñetazos contra otro que llevaba una imagen del Niño Jesús en una cuestación». Ante el aumento de la propaganda laica, la jerarquía eclesiástica reaccionó no sin estridencia —protestó de que se «permitiera y asistiera a actos dirigidos contra la religión»— por la presencia de Belén Sárraga, republicana lerrouxista que estuvo en Las Palmas en 1905 celebrando un tumultuoso mitin en el Teatro Pérez Galdós ⁴⁶.

La línea de anticlericalismo se mantiene o se agranda en las ciudades en los años treinta, en un nivel que antes no se había conocido más que en pequeños núcleos muy ideologizados, como el anarquista citado de principios de siglo. En la Segunda República, aunque no tiene manifestaciones antirreligiosas violentas, sí hay una expresión pública de un acendrado anticlericalismo en los medios obreros, pues el mismo ambiente político y social generado en este período histórico, con una oposición frontal de la oligarquía al nuevo régimen, provoca, en la medida que la Iglesia Católica estaba de parte de aquélla, un enfrentamiento que tiene su reflejo en varios hechos, a veces inocuos, pero que sí marcaban un estado de ánimo. Destacan en este sentido las multas impuestas a varios párrocos (de quinientas pesetas a los de Teror, Agaete, La Aldea de San Nicolás,

la de todos». Véase «Pancho Guerra» (seudónimo), *Obras Completas*. Excma. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas, p. 149.

⁴⁵ Según el informe del párroco «muchos feligreses se dedican a la navegación (*sic*), viviendo sin instrucción religiosa, en contacto con toda clase de gente (*sic*)», también «la división política de la población influye» (en la poca religiosidad) o «La atmósfera liberal que se respira leyendo los periódicos locales, las novelas (...)»

«Informe del párroco de Gáldar. 1905». Archivo del Centro Teológico. Carpeta «Cumplimiento Pascual».

⁴⁶ MERINO PÉREZ, J., *El Padre Cueto...*, o.c. p. 196.

Puerto de la Luz y de doscientas cincuenta al de Valleseco) por manifestaciones o actos antirrepublicanos ⁴⁷. Las autoridades eclesiásticas lo consideraron una persecución, como en el caso de la Parroquia del Puerto de La Luz que celebra un acto de reposición por un intento de incendiar la iglesia, a la vez que magnifica la actitud de un grupo de trabajadores a favor del párroco, descrita así:

«(...) irrumpieron en el templo un grupo de obreros de aquella demarcación que, unidos a los que estaban aún dentro del recinto sagrado y en unión de algunas mujeres, se dirigieron al trono de la Virgen, quitáronle las velas y jarras de cristal y procedieron a sacar en procesión la Imagen del Carmen en medio de aplausos y vivas ensordecedores (...).».

Particularmente irrita a los curas la prohibición de sacar las procesiones, siendo sobre todo en los medios rurales donde más pública es esta postura. La intervención del clero en las elecciones a favor de las candidaturas de derechas o antirrepublicanas se constata en Santa Brígida, San Mateo o El Carrizal (Ingenio); en este pueblo elementos clericales interrumpen varios mítines de izquierda y el cura lo boicotea repartiendo galletas (*sic*) entre la chiquillería curiosa ⁴⁸.

También desde los medios clericales se presiona para mantener el carácter religioso en la enseñanza, como en Lanzarote, donde se realizó una manifestación para impedir la retirada del crucifijo de la escuela, por lo que el Delegado de Gobierno impuso multas de 100 y 50 pesetas a nueve mujeres «de la 'aristocracia' del pueblo» ⁴⁹. Sin embargo, no era unánime el rechazo del clero al nuevo régimen, pues incluso algunos curas párrocos ocuparon cargos públicos, generalmente próximos a Rafael Guerra del Río, como Juan Martel

⁴⁷ Al de Valleseco por repicar las campanas mientras la «juventud laica» (?) celebraba un mitin; al resto «por rebeldía y desobediencia», generalmente por celebrar procesiones sin el preceptivo permiso o hacer manifestaciones públicas religiosas. Para el caso de Valleseco, *La Voz Obrera*, 13-07-1 932, p. 1; para el resto, *Avance*, 20-07-1933, p. 1.

⁴⁸ Recogido en RAMÍREZ ALEMÁN, Agustín, *Carrizal. (Apuntes para la Historia)*. Gráficas Marcelo, Las Palmas, 1981, p. 48.

⁴⁹ Los incidentes del incendio, en *La Provincia*, (1-7-1933), p. 3 y el texto, en *El Defensor de Canarios* y comentado en el *Tribuno*, portavoz del Partido Republicano Federal que, sin embargo, defiende la postura del Gobernador Civil imponiendo una multa al párroco.

La intromisión electoral, en *Avance*, 03-10-1933, p. 7. Para las interrupciones de un mitin en San Mateo en 1933, *La Voz Obrera*, 21-10-1933, p.2. La cuestión del crucifijo en Arrecife y la multa, en *La Voz Obrera*, n.º 135 (16-03-1932), p. 10.

Alvarado, que regentaba la parroquia del Carrizal y fue nombrado alcalde de Ingenio en 1931.

Desde los medios obreros de izquierda se hicieron diversas manifestaciones y se proclama la fe anticlerical, criticando a las organizaciones relacionadas con la Iglesia por retrógradas, intransigentes y opuestas al progreso; particularmente eran beligerantes contra la enseñanza religiosa y se manifiestan jubilosas con la disolución y expulsión de los jesuitas. El pequeño núcleo de anarquistas se significó especialmente, publicando varios artículos en este sentido, pero también desde los ambientes dominados por los socialistas (FETE, por ejemplo) se hace pública fe de anticlericalismo ⁵⁰.

* * *

Completa este apartado de la vida cotidiana de los trabajadores en la ciudad el uso que hace la población del espacio urbano, condicionado obviamente por el tamaño de aquélla y las propias costumbres. En estos años se generalizan las terrazas en cafés, también era habitual el paseo en días festivos de jóvenes por las alamedas —la de Colón— mientras se escuchaba la banda de música; la vida en la ciudad transcurría así, de una forma aparentemente cansina. Hasta mediados de los años veinte estaba «bajo el signo de la tartana, aunque el auto hubiera hecho ya en la isla la irrupción imperial», pero éste estaba obligado a marchar despacio y respetando la circulación de animales ⁵¹. La generalización del automóvil (el servicio de taxi se regula en 1927); el tranvía eléctrico y luego las guaguas —desde los años veinte— configuran una ciudad que progresivamente adquiere un ritmo de modernidad ⁵². En esta ciudad, cada vez más cosmopolita, en

⁵⁰ Para la expulsión de la Compañía de Jesús y la supremacía de la cultura laica, en *La Voz Obrera*, n.º 125 (10-02-32), p. 1. Para la postura laicista de la FETE, en artículos publicados en *La Voz Obrera*, n.º 125 (10-02-1932), p. 5 y 20-02-1932, p. 1. Para el descrédito de la enseñanza religiosa, *La Voz Obrera*, (15-07-1933), p. 7.

⁵¹ Para la referencia a la tartana, RODRÍGUEZ DORESTE, Juan *Memorias de un hijo del siglo*, Caja Insular de Ahorros de Canarias, 1988, p. 18.

Las condiciones de circulación de automóviles, en el comentario al reglamento en «El servicio de automóviles», *El Ciudadano*, 6-9-1919.

⁵² Para la reglamentación del servicio de taxis, inaugurado el 6-5-1927 con cinco autos «Chevrolet», y previstos cinco «Oakland» más cinco «Buik» en meses sucesivos, ver «Los nuevos taxis» *La Provincia*, 6-5-1927, p. 1.

Los propietarios de guaguas se constituyen en patronal en 1935. Ver la serie de artículos publicados por José A. ALEMÁN, «Cuaderno del guaguero», en *La Provincia* a partir del 4 de agosto de 1988.

una semana se ofrecía una variada oferta cultural y de diversiones. Un resumen de la crónica que nos ofrece la Revista *Canarias Turística* de finales de marzo de 1930 nos acerca a este ambiente:

- Se celebran dos fiestas: una de homenaje al Doctor Speth, gerente de la COPPA encargado de las obras del Puerto y presidente del *Club Victoria*; otra de la Asociación de la prensa.
- Una velada teatral de la *Sociedad el Porvenir*, de las Canteras.
- La «juventud divisionista» ofrece un funeral por el fallecimiento de Miguel Primo de Rivera (recuérdese que fue quien firmó la creación de la provincia de Las Palmas). Se adhieren varias instituciones, entre ellas el excelentísimo Cabildo Catedral.
- Se reúnen los estudiantes de Las Palmas para formar la Federación Provincial (de Estudiantes).
- La nueva temporada teatral de la Compañía Romeu se inicia en el Pérez Galdós con la obra de los Quintero «Mariquilla Terremoto».
- Actos culturales: conferencia del doctor Juan Bosch Millares en el Gabinete Literario sobre «Características psicofisiológicas de la juventud»; en L'Alliance Française una velada literaria «reúne en su local social a todos los amantes de la nación amiga»; en el *Centro de Dependientes*, Juan Rodríguez Doreste disertará sobre el tema «El sentido democrático de la cultura».
- En el *Campo España* se enfrenta el *Marino F. C.* y el *Real Victoria C. F.*
- En el Circo Cuyás se proyecta «El estudiante Novato» con Harold Lloyd y en el Royal Cinema «La bestia del mar», con el mismo actor de estrella ⁵³.

A principios de ese mismo mes los carnavales estaban en su máximo auge celebrándose actos en las sociedades, tanto las frecuentadas por la burguesía (Gabinete Literario, Círculo Mercantil o Club Náutico) como en las de barrio; en éstos, eran múltiples sociedades de recreo siempre muy animados «que dan (vida) a esos núcleos alejados del centro. Sociedades como el Círculo Arenales, Nueva Aurora, Fraternidad, Nuevo Club, Amigos, Unión...». Es decir, el carnaval se celebra en lugares cerrados, en los que, para acceder, hay que pagar una entrada, por tanto una manifestación controlada, costumbre impuesta y heredada de los círculos elegantes. Pero el carnaval también está en la calle, donde las «mascaritas» dan bromas ingenuas en una ciudad donde los vecinos casi todos se cono-

⁵³ La «Crónica de una semana», en *Canarias Turística*, n.º 205 (10-3-1930), pero también puede verse referencia en RODRÍGUEZ DORESTE, Juan, *Memorias de un hijo de siglo*. Caja Insular de Ahorros de Canarias, Las Palmas, 1988, pp. 27-35, y JIMÉNEZ MARRERO, Miguel, *Crónica de medio siglo*, pp. 25-45.

cen; asimismo permite, por unos momentos, disfrazarse y transfigurarse a los obreros y a todos mudar su condición.

Una ciudad, en fin, que había presenciado cambios importantes, desde la forma de vestir de sus ciudadanos con uso de modas próximas al unisex que tienden a «suprimir todos los caracteres diferenciales que, hasta hace algunos años, servían, por lo menos, para reconocernos los de uno y otro sexo», y una vez más el decepcionado cronista ve el origen de los cambios en el «caos que ha traído la Gran Guerra»; en este ambiente, la mujer cobra protagonismo, dedicándole los periódicos abundante información, aunque fuese sexista, bajo la forma de la típica sección de «moda femenina», a la que no se sustrae ni siquiera el sesudo portavoz de los republicanos federales ⁵⁴.

1.4. *Intelectuales, obreros y cultura popular*

Conviene, por último, para comprender el entorno que rodea a los trabajadores, referirse a la producción cultural de los intelectuales y si hubo una ligazón de éstos con la clase obrera. El grupo más importante que se conforma en Gran Canaria es el de Rafael Romero «Alonso Quesada», Saulo Torón y Tomás Morales, unidos por entrañable amistad y también en torno a algunas empresas periodísticas como *Ecos*, de una indudable altura intelectual. Pero no parece que socialmente tuvieran un proyecto que fuera más allá de un cierto elitismo cultural renovador, afín al que en el conjunto del Estado representan figuras como José Ortega y Gasset y los que colaboran en la revista *España*, a la que estuvo vinculado «Alonso Quesada», que mantiene relaciones con los componentes de la redacción y, tal como le sucede con los intelectuales citados, también en el caso del autor mencionado y sus amigos, a pesar de ofrecer un aliento renovador, su proyecto es el de la burguesía, aunque fuera de la facción más avanzada, lo cual nos lleva a la consideración de que la «hegemonía de una fuerza social (...) se proyecta en el plano de las ideas, de la estimativa, etc. En ese sentido se ha dicho que la cultura de la época era la de la clase dominante» (M. Tuñón de Lara) ⁵⁵.

⁵⁴ Dos ejemplos bastan para percatarse de la atención que la prensa le dedica a la mujer. Son los siguientes, *Yolán*, «Feminidad y virilidad. Mutaciones», *El Tribuno*, n.º 4.951 (5-9-1925), p. 1. y Magda Donato «Féminas. Los trajes de baño», *La Crónica*, n.º 107, 7-7-1917.

⁵⁵ El estudio más interesante, y tal vez el único, sobre Rafael Romero («Alonso Quesada») y esta etapa cultural y política de las islas es el de Lázaro SANTANA, *Perfil de oficinista*, Edircsa, 1988. La referencia a la relación con el grupo citado en la p. 53.

Aunque las cosas no sean tan sencillas, pues en el seno de cada sociedad van surgiendo fuerzas nuevas, que tienen sus peculiares modos de vida y que aspiran, a su vez, a la hegemonía del poder. En el caso de Alonso Quesada y su grupo, efectivamente se plantean una alternativa al esclerotizado «leonismo». El intento se concretó en 1920 cuando se impulsa una coalición para enfrentarse al Partido Liberal, ahora liderado por José Mesa y López. La idea parte del periódico *La Jornada* (dirigido por Alonso Quesada) y encuentra eco y triunfó en la ciudad de Las Palmas⁵⁶. Su postura contradictoria se nota incluso en el lenguaje empleado para hablar de los trabajadores, pues unas veces denota una visión positiva de la clase desfavorecida y otras un desprecio completo acompaña la descripción de los pobres⁵⁷; de parecida forma se puede calificar el enfrentamiento de «Alonso Quesada» con el *Partido Republicano Federal*, en aquellos momentos la opción más afín a los trabajadores. Pero, por contra, manifiesta una clara inquina hacia los jesuitas (denunciando su vuelta a instalarse en Las Palmas) y, fundamentalmente, su posición al lado de los obreros apoyándoles desde los periódicos que dirigió y propagando un sindicalismo fuerte que defendiera los derechos de los trabajadores y sus reivindicaciones⁵⁸.

No hubo en Canarias el tipo de intelectual «que estima(ra) que su misión es integrarse en las otras fuerzas sociales, que considera engendradora de futuro histórico», representado en España por aquellos próximos al PSOE, que, liderado por Manuel Núñez de Arena, lanza el proyecto de la *Escuela Nueva*. Quizá la excepción, sin embargo muy meritoria, sea la de Baltasar Champsaur: su estrecha relación con el PSOE (fue presidente de la Agrupación Socialista de Las Palmas) le permite una ascendencia y padrino intelectual sobre el grupo dirigente de socialistas de Las Palmas⁵⁹.

La cita de Manuel TUÑÓN DE LARA en *Medio siglo de cultura española (1885-1936)*. Tecnos, 1984, p. 159.

⁵⁶ Para la datación del origen de la iniciativa véase Lázaro SANTANA, idem nota anterior, p. 150

⁵⁷ Una aproximación al análisis léxico del lenguaje con que «Alonso Quesada» se refiere a las clases sociales, en Michel BERNIER, «La palabra burgués en la obra en prosa de Alonso Quesada. Estudio léxico, semántico y estilístico», en *IV Coloquio de Historia Social de Canarias*. Anuario del Centro Asociado de Las Palmas de la UNED, 1979, pp. 252-253.

⁵⁸ Para los enfrentamientos con los federales véase Lázaro SANTANA, idem nota anterior, pp. 128 y 130; para su apoyo a los obreros, pp. 45-46; y a un sindicalismo fuerte, p. 143.

⁵⁹ La cita corresponde a Manuel TUÑÓN DE LARA, *Medio siglo de cultura española*, o. c., pp. 162-163.

La figura de Domingo Doreste («Fray Lesco») tiene otro significado, pues, aunque de sólida formación y compromiso social indudables que le pudieron acercar al mundo de los trabajadores, su distanciamiento diletantista le impidió liderar y construir una alternativa cultural, política y social que consolidara su ascendencia sobre el movimiento obrero. No obstante, son de destacar su compromiso social, su lealtad y honradez intelectual y social de origen humanista cristiano cercano al marxismo ⁶⁰.

Sin embargo, a finales de la década de los años veinte y en la siguiente, sectores de la pequeña burguesía urbana de Canarias se incorporan a ese espíritu de fomentar una cultura alternativa y colaboran con grupos de trabajadores en la creación de sociedades culturales; no se debe olvidar, por tanto, otras influencias como la masonía o la anarquista, puestas de manifiesto en la democracia interna, autonomía orgánica o la organización de socorros mutuos. Un hecho sintomático es que las personas que impulsan y dirigen estas sociedades son a la vez miembros de las sociedades de clase, por lo que en cierto modo podemos hablar de «los de siempre».

La realización cultural más significativa en el campo del arte, por cercana a los trabajadores, está en la Escuela Luján Pérez, iniciativa que se debe a Domingo Doreste, según una idea expresada en artículo aparecido en el periódico *La Crónica*. La pretensión inicial de formar artesanos, sobre todo canteros partiendo de la tradición que existía en la isla, particularmente en Arucas, propició uno de los mayores logros de acercamiento de las artes plásticas —pintura y escultura sobre todo— a la cultura popular con una propuesta pedagógica que parte de un programa en el que se respetaba escrupulosamente la libertad del artista ⁶¹.

Este centro y sus alumnos tuvieron sus mayores logros en los años treinta, cuando una buena pléyade de jóvenes artistas se acercan a los movimientos vanguardistas a través del indigenismo, a la vez que en lo político se vinculan a los partidos de izquierda, al mo-

La figura de B. Champsaur no ha sido suficientemente estudiada, sólo existe una aproximación al personaje de Olegario NEGRÍN FAJARDO, en su vertiente de pedagogo y filósofo, en su artículo «Retablo de educadores canarios contemporáneos, de Viera y Clavijo a Champsaur Sicilia», *Anuario de Estudios Atlánticos*, n.º 28 (1982), pp. 750-764. (Hay separata).

⁶⁰ Ver el ensayo de Juan RODRÍGUEZ DORESTE, *Domingo Doreste «Fray Lesco» (La vida y la obra de un humanista canario)*. El Museo Canario, 1978.

⁶¹ Para la formación y los primeros años de la Escuela Luján Pérez véase Juan RODRÍGUEZ DORESTE, «La Escuela de artes Decorativas de Luján Pérez». Revista *El Museo Canario*, enero-diciembre de 1960, pp. 140-182.

vimiento obrero y a las luchas sociales. El ideólogo fue el pintor Felo Monzón, componente de la dirección del PSOE, quien tenía una concepción política del ejercicio del arte, lo cual muestra en la selección de los temas y la manera de tratarlos: en su versión de los «Riscos» nos ofreció una imagen crítica de la ciudad marginal; en la de los aparceros del sur vemos a las víctimas silenciosas de la explotación; la belleza del paisaje le interesa como telón de fondo del drama humano, consecuencia de la injusta organización social. Claro está que no todos los componentes de la escuela dotaron a sus discursos de un contenido político, pero sí que nos ofrecieron una imagen no idealizada de Canarias. El indigenismo supo conciliar la reivindicación de la cultura visual aborigen con el espíritu experimental y renovador de las vanguardias y se oponía a la cultura artística tradicional⁶².

Este grupo organizó junto a los tinerfeños de *Gaceta de Arte*, en unos años donde se apreciaba un ambiente de ascenso de la conciencia de clase, el «Congresillo de Juventudes Intelectuales», celebrado en Las Palmas en agosto de 1933. Con tal motivo se realizó una exposición en el Gabinete Literario de artistas próximos al surrealismo, Óscar Domínguez, Hebert Gumbrecht y Servando del Polar. El evento marca un hito en lo que se llama el «arte proletario» en las islas, con una apuesta radical por las vinculaciones sociales de éste. El catálogo de asuntos a tratar en el citado Congresillo es revelador:

- En los temas urbanos se pronuncian por el funcionalismo en arquitectura y en las obras municipales (ensanche).
- En los culturales se pronuncian por la «creación de salas vivas» en los museos, «escuelas industriales», «creación de bibliotecas», «cursos especializados en la Universidad y en el Museo Canario», «exposiciones rodantes», «dotar de sentido a la Universidad», «pensiones y becas».
- En lo social se pronuncian por «baños públicos. Colonias escolares. Escuelas al aire libre. Casas baratas. Insularización del «stadium». Deporte escolar obligatorio»⁶³.

Este tipo de actividades tiene un cierto auge en los momentos en que la conciencia de clase entre los trabajadores y sus afines «intelectuales orgánicos» es alto, es decir, en los años de la II República

⁶² CASTRO BORREGO, Fernando, «Las manifestaciones artísticas en los siglos XIX y XX (II)», fascículo n.º 52 de *Historia de Canarias*. Editorial Prensa Ibérica, 1991, pp. 928-931.

⁶³ Congresillo de juventudes intelectuales en Las Palmas», *La Provincia* (5-8-1933), p. 1.

o cercanos a ese período, cuando se instaura, en la ciudad de Las Palmas sobre todo, una tupida red asociativa conformada por sociedades recreativo-culturales, clubes deportivos y sociedades de obreros, dando lugar a un entramado tal que puede hablarse del fermento de una cultura popular.

Ahora bien, cabe preguntarse si en un modo de producción basado en la agricultura (y en menor medida el comercio), se pudo constituir realmente alternativas, conforme modelos que sí tuvieron un éxito relativo en otros lugares del Estado, pero que en Canarias, aunque existieron, fueron marginales; es decir, hasta qué punto la clase obrera canaria pudo construir una cultura propia. Habría que partir del marco del sistema de la Restauración, en el cual la clase dirigente, la burguesía aliada —y en buena medida subordinada— a la aristocracia, impuso su modelo cultural. Por tanto, las pautas ideológicas, las costumbres y los valores, son determinados por la clase dirigente que dicta «qué debe entenderse por cultura popular, por educación popular y por asociacionismo popular (legal)»⁶⁴.

2. EL ASOCIACIONISMO Y LA SOCIABILIDAD EN LAS PEQUEÑAS CIUDADES Y PUEBLOS

2.1. *El asociacionismo medio privilegiado de la sociabilidad en las ciudades y medio rural*

En los núcleos de mediano y pequeño tamaño de 10.000 habitantes o menos, a caballo entre la población urbana y la rural aunque más inclinada hacia esta última, la sociabilidad popular se realizaba en torno a las sociedades de cultura y recreo, las cuales cobran un gran auge en el primer tercio de siglo, llegando además a pequeños núcleos de población, con la agricultura como base de su economía. Estamos refiriéndonos a ciudades y pueblos de bajo número de habitantes, según observamos en el cuadro adjunto, pues, si exceptuamos Las Palmas, en Gran Canaria sólo dos superaban los 10.000, Arucas y Telde; entre 5 y 10 mil contabilizamos 7 en 1920 y 10 en 1930, de las cuales dos en Lanzarote, mientras que en Fuerteventura ninguna llegaba a esa cifra.

Para un análisis del arte social durante la II República ver el artículo «La Segunda República y el 'Arte Social', de Federico CASTRO MORALES, en *Tebeto (Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura)*, n.º II, 1989.

⁶⁴ LERENA ALESON, Carlos, *Escuelas, ideología y clases sociales en España*. Ariel, 1986, p. 232.

CUADRO IV

CLASIFICACIÓN DE LOS MUNICIPIOS SEGÚN EL NÚMERO
DE HABITANTES
CANARIAS ORIENTALES (1900-1940)

GRAN CANARIA	1900	1910	1920	1930	1940
> 50.000		1	1	1	1
10-25.000		2	2	2	4
5-10.000	4	3	7	8	9
2-5.000	13	13	9	8	6
>2.000	3	2	2	2	1
LANZAROTE					
5-10.000				2	2
2-5.000	4	5	5	3	4
> 2.000	4	3	3	3	2
FUERTEVENTURA					
2-5.000	3	1	2	3	3
>2.000	5	7	6	8	6

Fuente: ÁLVAREZ, Marcelo: *Estructura Social de Canarias (I)*, o.c., p. 423.

Elaboración propia.

Nota: En 1900 Las Palmas estaría comprendida en el tramo de 25 a 50 mil.

Son sociedades herederas de la fórmula original de los casinos burgueses y/o aristocráticos de finales y de principios de siglo, cumpliendo en este caso fines sociales complejos, desde lugar para juegos a actividades recreativas como cine, teatro, etc. Durante todo el año estos centros eran el lugar de encuentro y convivencia de la mayoría de los habitantes, masculinos eso sí, en un ambiente interclasista, generando una intensa vida social en torno a juegos y a temas culturales o económicos —aunque no faltaban los políticos— y en muchos casos se emprendían iniciativas teatrales, musicales o deportivas. En aquellas ubicadas en barrios o pagos rurales donde vivían jornaleros agrícolas, modestos campesinos o pescadores, grupos sociales con poco poder adquisitivo y menor nivel cultural, sus dotaciones eran muy escasas y sus actividades pocas: podían tener biblioteca y estar suscritas a periódicos y revistas de información

Para una visión del modelo cultural de las diferentes clases, también de la alternativa obrerista, véase TUÑÓN DE LARA, M., *Historia y realidad de poder*, Edicusa, Madrid, 1967 y *Medio Siglo de Cultura Española (1.885-1936)*, Madrid, Tecnos, 1985.

general o científica. El local, casi siempre alquilado, solía componerse de un salón, donde se organizaban bailes con una periodicidad regular; además de algunas habitaciones para juegos; era frecuente una modesta sala de lecturas y el salón se prestaba para la organización de actos culturales como conferencias o representaciones teatrales; el bar o «cantina» era centro de reunión para los hombres del pueblo, donde los trabajadores intercambiaban muchas de sus preocupaciones laborales y de todo tipo. Las modestas pertenencias se reducían a varios bancos y mesas, espejos, una vitrina donde guardar los pocos libros y los documentos internos; casi nunca faltaba el piano y, ya en los años treinta, una radio.

Su función se inclina más a la diversión que a la instrucción y todas tienen el mismo modelo estatutario y similar organización interna: fines y objetivos, medios de financiación, condiciones de admisión de socios, administración y gobierno interno (a cargo de las Juntas Directivas, elegidas por todos los socios mediante voto secreto) o actividades; estatutariamente están abiertas a todo el espectro social, aunque frecuentemente en cada pueblo y barrio cada facción de clase mantuviera la sociedad que le servía de lugar donde reunirse. La participación de los socios era escasa, a través de las asambleas y sesiones con carácter ordinario reducidas a una junta general anual, donde se elegía a la directiva y se trazaba un modesto plan de trabajo. Disponían de pocos recursos de financiación, generados casi exclusivamente de la cuota de entrada y una cotización periódica, llevándoles con frecuencia su precaria existencia a dificultades y a la desaparición ⁶⁵.

⁶⁵ Veamos algunos ejemplos significativos de sus fines y funcionamiento. Por ejemplo, el *Centro Obrero de Telde* tiene por objeto (Artículo 1.º): «contribuir por los mejores medios al progreso intelectual, moral y material de sus socios, los que satisfarán como cuota de entrada la de cinco pesetas y de mensualidades de una peseta cincuenta céntimos (...)».

Fuente: *Reglamento del Centro Obrero de la ciudad de Telde. (Aprobado el 5 de octubre de 1922)*, Archivo del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria.

Otro, en este caso de una sociedad más inclinada a la instrucción, «La Unión de San Mateo» (fundada en 1908),

«Artículo 1.º El objeto de esta sociedad es contribuir al progreso intelectual, moral y material (...)» de sus socios.

«Artículo 2.º Los medios para conseguir este fin,

A) Certámenes públicos, científicos y literarios

B) Representaciones teatrales

C) Bailes, charlas y conferencias

«Artículo 3.º Dado el poco ambiente cultural, propio más que nada de la idiosincrasia en que viven los habitantes de este pueblo (*sic*); y habiendo sido ésta la

Para no ser reiterativos nos vamos a referir a algunos casos más ilustrativos, centrados en las ciudades de Telde, Arucas —por ser las mayores— y Arrecife y Puerto Cabras, dada su condición de capitales de Lanzarote y Fuerteventura respectivamente.

El municipio de Telde es un caso paradigmático de la ciudad de tamaño pequeño —13.803 habitantes de hecho en 1920 y 16.457 en 1930—, donde florecen un buen número de sociedades tanto en el casco urbano como en los barrios, contribuyendo a crear importantes espacios de sociabilidad de signo ideológico y social variado. En el barrio de San Juan, el *Casino la Unión de Telde* fue fundado a principios de siglo (1908) como fruto de la fusión de *Instrucción y Recreo* y *La Unión*. Era el clásico centro de reunión de los mayores propietarios agrícolas, la sociedad de los «rentistas del Conde», pero a pesar de ese carácter un tanto exclusivo mantenía un tono de apoliticismo, volcando su actividad en los festejos, lo cual no le impidió una cierta actividad socio-política en determinados acontecimientos, como la intervención en 1915, sumándose al clamor popular, exigiendo la supresión del impuesto de consumos; o su adhesión al recién proclamado régimen republicano mediante oficio remitido al Comité Ejecutivo Revolucionario de Las Palmas y al Gobierno Civil (*sic*)⁶⁶.

En el otro barrio teldense importante, Los Llanos, habitado mayoritariamente por una población más trabajadora se encontraba el *Centro Obrero de Telde*, conocido como «La Jarca», fundado en 1922, sus actividades fundamentales se orientaban hacia los bailes y juegos autorizados. Los socios eran en su mayoría artesanos (¿aristocracia obrera?), que no llegaban a proletarizarse, mayoritariamente de derechas, residuos del caciquismo; a pesar de conseguir un importante número de asociados, no era fácil conformar la Junta Directiva, demostración de las dificultades de funcionamiento; mientras, la participación de los socios se reducía a la Junta General, con poca asistencia: entre 50 y 120 de los entre 330 ó 500 que tenía. La compra de una radio, del piano de cola y la posibilidad de tener un local propio fueron los asuntos que más atención les requirió. Ahora bien, también su influencia sobrepasó las paredes de su local: en

causa que ha hecho imposible la vida de sociedades anteriores habidas en este pueblo (...), es por lo que se crea...

Fuente: *Reglamento de la «Sociedad de Cultura y Recreo 'La Unión de San Mateo'.* Fondos Gobierno Civil. Sección Sociedades Disueltas. Legajo 34.

⁶⁶ OJEDA RODRÍGUEZ, Carmelo, «El Casino la Unión, una sociedad casi centenaria. Aproximación a su historia», en *Guía Comercial de Telde*, n.º 5, diciembre de 1991, pp. 63-68.

la Dictadura de Primo de Rivera estaba incluida entre las sociedades con derecho a voto corporativo para la elección de concejales; hizo donativos por varios conceptos —juguetes para niños pobres, formando a tal fin una comisión conjunta con el *Centro Obrero Republicano* (1922); intenta impulsar la segregación del barrio de Los Llanos para formar municipio aparte del de San Juan (1925); o realiza un donativo de 50 pesetas para las familias afectadas por la huelga tabaquera de 1935.

Los bailes eran la actividad estrella, pero en sus locales también se oía la radio (con un horario de audición de 12,30 a 14 horas y de 17,30 a 23 horas en 1935) y se leían periódicos —consta la subscripción a *La Voz Obrera* y *El Radical*, entre los periódicos locales y *El Heraldo*, de Madrid⁶⁷.

En este municipio contabilizamos además otras sociedades esparcidas por los barrios, que proporcionaban el lugar de reunión a los parroquianos, hábito que se consolida en la década de los años veinte y en la de los treinta. En la localidad marinera de Melenara se constituyó la *Unión de Amigos Obreros*, con fecha de creación del 14 de abril de 1929; mientras que en las más agrícolas se fundaron la *Sociedad de Trabajadores Agrícolas «El Tabaibal»*, en San Antonio en 1925; *La Diversión de Lomo Magullo* (1932); otra en el Callejón de Castillo (1929) y por último la *Unión Obrera de Jinámar-Marzagán* que en 1936 fue copada por militantes comunistas⁶⁸.

Aún existía en Telde otra sociedad —en algunos aspectos estableció una rivalidad con el *Centro Obrero*—, de neto cariz republicano y por tanto de claro matiz político-social, la *Sociedad Obrera-Centro Republicano de Telde*, fundada en 1914 y heredera de la *Unión Filarmonica*, fue impulsada por el importante núcleo de republicano-federales de aquella ciudad. De indudable influjo político, social y cul-

⁶⁷ Según Juan Mayor Martín, Alcalde republicano-federal durante la II República, «En realidad, el Centro Obrero era «una 'jarca' de caciques», que constituía nuestra principal oposición (a los republicanos) en este barrio, pese a que no tenía ninguna importancia». Testimonio en entrevista concedida al autor en 1989.

Para aspectos formales del *Centro Obrero de Telde*, *Reglamento del Centro Obrero de la Ciudad de Telde*, o. c. Ver también GONZÁLEZ PADRÓN, Antonio, «Breve historia de una sociedad, La Fraternidad», en *Guía Comercial de la Ciudad de Telde*, n.º 4, diciembre de 1990, pp. 49-53.

Los datos de la fundación, muebles y actividad, en el Libro de Actas.

⁶⁸ Los datos de la sociedad de San Antonio en *Guía Comercial de la Ciudad de Telde*, n.º 5, diciembre de 1991, la de Lomo Magullo en el Libro de Actas y el resto en AHPLP, Libro de Registros del Gobierno Civil.

La presencia de militantes comunistas en la de Jinámar-Marzagán, en testimonio oral de Juan Tejera Santana, año 1993.

tural en aquella ciudad, fue escuela de formación de la mayoría de los militantes de los diversos partidos y sindicatos obreros de Telde; basta saber que de su domicilio partió la gestación del *conflicto de consumos* de 1915. Tenía local de su propiedad, donde ofrecía un importante abanico cultural con una biblioteca de más de 2.000 volúmenes, «regalo» del Ministro de Instrucción Pública, Marcelino Domingo; un cine con aforo para 300 personas, en el patio de la casa, con un aparato de radio «fantástico» y el inevitable piano de cola, etc.⁶⁹.

Para completar los ámbitos de sociabilidad popular en esta ciudad, ha de mencionarse a la *Sociedad de Trabajadores de Telde*, incluida entre las de resistencia, que protagonizó las luchas sociales ocurridas en el municipio durante la II República.

* * *

Caso similar es el de Arucas, importante núcleo agrícola y también eje de relación y punto de partida de las carreteras que conectan con varios pueblos del centro y Noroeste de Gran Canaria, con una población a la vez diseminada en varios núcleos rurales además del centro urbano. Sus 12.649 habitantes de 1920 se distribuían así: el 28,2 % en el casco urbano, el 7,6 en Cardones, el 6,6 en Bañaderos, 3,6 en Santidad y el resto hasta el 54 % diseminados. En este municipio se asentaron diversas sociedades desde finales del siglo XIX, responden en su etapa inicial a una cierta politización en un marco dominado por la política caciquil del momento, divididas las influencias en dos partidos: el Partido Viejo (conservador) y el Partido Nuevo (liberal). Ambos crearon respectivamente sociedades recreativas, el Liceo Viejo y el Liceo Nuevo (1906), con escuela gratuita y nocturna para pobres; agrupaciones musicales: la «Banda Vieja» y la «Banda Nueva», las cuales desaparecieron a principios del siglo XX y dieron paso a otras.

Ya en el siglo XX se fundará el *Círculo Agrícola y Comercial* y la *Sociedad de Trabajadores* (1904), la entidad con más arraigo y actividad a lo largo de este período. Ésta intentó la creación de una sección de «socorros mutuos» aunque no fructificó (1909) y promovió casas baratas solicitando al Ayuntamiento su apoyo (1931); organi-

⁶⁹ Los datos de su fundación, en *El Tribuno*, n.º 989 (28-3-1914), p. 2. El conflicto de consumos y las directivas en AHPLP, Fondos Gobierno Civil, Sección Sociedades Disueltas, legajo 43. El resto de los datos son del testimonio oral de Juan Mayor Martín.

zaba veladas teatrales para recaudar fondos con destino a la beneficencia ((1929) y también participó en actividades de cariz político como la «división provincial» (1909) y en el desfile del 1.º de mayo de 1931, cosa que nos lleva a apreciar conexiones entre los dos tipos de sociedades de trabajadores, de resistencias y recreativas, lo cual se comprueba aún más sabiendo que la *Sociedad de Trabajadores* hizo un donativo de 100 pesetas a la *Federación Obrera de Arucas* para la adquisición de un local pues «con ello, a juicio de la Directiva, se ayudaría a que la clase trabajadora fuera en aumento y conocimiento del bien que se les haría». En el ámbito cultural formó una biblioteca propia, para lo que buscó la intercesión del Marqués de Arucas ante el Ministro de Fomento, recibiendo un lote de libros (no constan sus títulos) y una colección de fotograbados. Recibía por suscripción el periódico *La Crónica* y mantenía un «cuadro dramático» y un «cuadro infantil de declamación». Ahora bien, las actividades más constantes eran los juegos (billar, baraja, dominó) y los bailes, primero con motivo de las festividades más significativas y luego (años treinta) cada domingo; la adquisición de una radio (por 975 pesetas en 1934) es también un hito importante, estableciéndose normas para su audición.

En cada uno de los barrios de Arucas se fundó la respectiva sociedad de instrucción y recreo: en Trasmontaña la denominada *Pasatiempo*; dos en Cardones: el *Círculo de Labradores* y la *Sociedad Nueva Aurora*, ésta, muy politizada, fue disuelta tras el golpe de estado del 18 de Julio de 1936 porque «sus socios eran todos marxistas y comunistas del frente popular y todavía seguía la concurrencia (en diciembre del mismo año, ya consolidado en la isla el golpe) que podría facilitar la conspiración sin duda contra el Movimiento-Nacional (...)»; cerrada y expedientados sus directivos, por fomentar actividades «marxistas»; en Santidad estaba radicado *El Gabinete Recreativo*, contándose entre sus 47 socios 14 mujeres, el único caso de los conocidos que admitan la participación femenina. Los centros recreativos se podían instalar también en dependencias anejas a un establecimiento, generalmente de comestibles: en La Goleta lo encontramos en una habitación que hacía de salón donde se jugaba a la baraja o a una forma de lotería, servía también de bar, donde «se bebía mucho ron»; mientras, en Bañaderos había una sociedad que organizaba bailes ⁷⁰.

⁷⁰ Los datos de la distribución de población de Arucas en DÍAZ HERNÁNDEZ, Ramón, *Evolución de la población del municipio de Arucas desde 1850 a 1975*. Excma. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas, Las Palmas, 1979, pp. 31 y 190.

Arrecife (apenas 4.758 habitantes en 1920 y 5.118 diez años después), capital de Lanzarote, tenía, a principios de siglo, el *Casino de Arrecife* y la sociedad *La Democracia* y un *Círculo Republicano*; y en la década de los veinte se funda un pósito de pescadores ya mencionado, con funciones de socorros mutuos y de enseñanza.

También tenía pósito de pescadores la pequeña población que era en 1920 Puerto Cabras, (913 habitantes ese año y 3.441 diez años después), pero en este caso servía además como local de recreo, el de los más «humildes»; los más «distinguidos» se reunían en el «círculo de baile», dando lugar así a una barrera social, típica en casi todas las ciudades; existía, además, un centro obrero fundado en 1929⁷¹.

2.2. *Vida cotidiana y sociabilidad en los pueblos*

En el medio rural la sociabilidad tiene otros componentes, con aspectos de continuidad y permanencias características en una sociedad esencialmente agraria, como era la canaria de la tercera y cuarta décadas del siglo XX, manteniendo el vigor de las formas tradicionales de la vida colectiva: los «ranchos de ánimas», la velada, las típicas «juntas» de los campesinos canarios para ayudarse en los trabajos agrarios, la trilla, las «apañás» majoreras —reunión de hombres para juntar el ganado cabrío silvestre, heredadas de los aborígenes—, todas manifestaciones de sociabilidad popular. Los componentes fundamentales de ésta en el medio rural tradicional giran en torno a la amistad, fundada en la «cooperación en las tareas estacionales y en el intercambio trabajo/nutrición, elaboración y transmisión de la memoria cultural»⁷².

Los de las sociedades decimonónicas, en RUBIO ROSALES, Jaime, «*La Arehuca-ria*». *Crónicas Aruquenses*, Excmo. Ayuntamiento de Arucas, 1989. El resto en PÉREZ, Alfonso S. y ENRÍQUEZ PADRÓN, Rafael, *Anuario Comercial de Canarias Orientales*, o. c., p. 394.

Los correspondientes a la Sociedad de Trabajadores de la Ciudad de Arucas son de los Libros de Actas (agradezco a José Luis Pérez su valiosa colaboración). Otros datos proceden del testimonio oral de Juan Sánchez Suárez tomados en 1993.

⁷¹ Para Lanzarote PÉREZ, Alfredo S. y ENRÍQUEZ PADRÓN, Rafael, *Idem* nota anterior, p. 465; para Puerto Cabras información oral suministrada al autor por Juan Hormiga el 19 septiembre de 1991.

⁷² Para un ejemplo de sociabilidad en el medio rural, LECUYER, Marie-Claude, «Algunos aspectos de la sociabilidad en España hacia 1840», en *Estudios de Historia Social*, n.º 50-51, julio-diciembre de 1989, pp. 145-159.

La cultura campesina canaria —y la de los pescadores— es fundamentalmente conversacional, pues debido al alto grado de analfabetismo, la transmisión oral es clave en las comunidades rurales y costeras de las islas. En éstas las relaciones se efectúan por dos vías: el trabajo, por medio de las *juntas*; y el ocio, a través de la *comida y el juego*. Los trabajos del campo son la ocasión idónea para la transmisión de conocimientos y noticias, pero también donde —en los descansos— comienza el diálogo y el intercambio de experiencias; asimismo, se constata la *solidaridad* entre los trabajadores del campo, expresión de la cual son las *juntas*, forma de colaboración en las faenas agrícolas entre parientes y vecinos donde el trabajo y la comunicación oral forman un todo⁷³.

En el tiempo libre posiblemente el elemento más importante de relación social en los campos canarios sea la visita, practicada mayormente por la mujeres, pues la formación machista del labrador hace que delegue este deber, con un alto componente sentimental, en aquélla, aunque luego sea puntualmente informado. La visita es, pues, un vehículo de información esencial en la comunidad rural, y «durante generaciones, en los recibidores y en los patios campesinos se ha ido fraguando gran parte de los mecanismos del comportamiento social, se ha ido modelando una especie de ética matriarcal que asume un lugar central en la ideología campesina».

La comida también es otro elemento de sociabilidad entre los canarios: la *comilona* —sancochos de los campesinos en que terminan las juntas o el playero, el asadero, la hora de comer en la romería, etcétera— como hecho excepcional dentro de los austeros hábitos gastronómicos del isleño es ocasión de transferencia colectiva, un signo de alegría y amistad.

En los pueblos el ritmo de la actividad lo dictaba la naturaleza: las horas de inicio del trabajo, de descanso, las fiestas, etc. las imponen los elementos naturales; las diversiones se restringían a bailes, organizados bien en sociedades o espontáneamente en domicilios particulares; la fiesta patronal o las particulares, celebradas por algún acontecimiento natural como el nacimiento, cosechas, etc.; en aquellos pueblos y ciudades más importantes se podían organizar al-

Las «apañás» en CARDONA SOSA, Antonio, «Las 'apañás', una costumbre aborigen que perdura y se mantiene en auge», *Diario de Las Palmas*, 24-2-1992, pp. 48-49. Versión ésta puesta en cuestión por algunos antropólogos que, por el contrario, le adjudican un origen mediterráneo.

⁷³ En este punto sigo a Ángel SÁNCHEZ en su obra *Ensayos sobre cultura canaria* (Edirca, Las Palmas), especialmente el capítulo «Sobre los medios orales de transmisión informativa en el área cultural del campesino canario», pp. 69-88.

gunos espectáculos teatrales o circenses, como en Teror según nos relata un testigo:

«En la época de nuestros abuelos (se refiere a los años veinte y treinta) en que escaseaban las distracciones, existía en los pueblos una afición teatral como medio de alterar la monotonía del tiempo. Era un teatro de aficionados, con representaciones generalmente de sainetes o parodias, de intención jocosa o burlesca para entretener (...).».

Por seguir con el caso ilustrativo de Teror pequeña ciudad de 5.823 habitantes en 1929 y 7.144 en 1930, constatamos que había una Sociedad de Cómicos a finales del siglo XIX, que daba representaciones en la escuela; luego sería el Casino de Teror la entidad que organizaba en su locales funciones teatrales y, después de 1930, las comedias terorenses se representaban en el Pabellón Cinema. Si hacemos hincapié en el tipo de locales, las costumbres imperantes y los lugares donde se realiza la sociabilidad se constatan cambiantes según pasan los años ⁷⁴.

Los bailes constituían un capítulo importante en el uso del tiempo libre, pues la diversión y la convivencia entre los trabajadores, tenían una importante función en la ocupación del ocio, en la celebración de algún acontecimiento (nacimientos, bodas, bautizos o con motivo de las cosechas), en los que, en muchos casos, lo religioso y lo pagano se expresan unidos. Podían ser organizados en sociedades públicas, al aire libre o en casas particulares cobrándose una taifa (tarifa), con motivo de una cosecha, de un nacimiento, etcétera. También se bailaba en las verbenas, organizadas generalmente con motivo de la fiesta principal o en el carnaval ⁷⁵.

⁷⁴ HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, Vicente, *Teror, historias, semblanzas, apuntes*. Imprenta Pérez Galdós, Las Palmas, 1991, pp. 34-37.

⁷⁵ Volvamos a la descripción de D. Vicente Hernández:

«Los bailes tenían lugar en sitios abiertos, plazas, eras, como eran los de la noche de los fuegos del Pino o los de la era de San Isidro en la tarde de la fiesta del Santo; o en sitios cerrados, en locales particulares cobrándose una tarifa o taifa, en las casas, en casinos o sociedades y en las descamisadas.».

«Los bailes de parida se celebraban como motivo de un nacimiento, en una época en que se paría en la propia casa con la ayuda de una partera o de una vecina experta. (...). Cada noche hasta el día del bautizo se hacía baile delante de la cama de la parida (*sic*), a veces en vez de baile se velaba jugando a las prendas, cantando y bebiendo; el último baile era la noche del bautizo, la última; se repartía vino, anisado, ron, galletas de maría y bizcochos lustrados». Claro que los trabajadores del campo más modestos no tendrían ni tiempo ni medios para tantas celebraciones.

El verano era la estación más propicia para las diversiones, y también en los carnavales, con una participación más activa de los jóvenes, varones sobre todo, pero también era ocasión para el esparcimiento femenino, sujetas las mujeres el resto del año (sobre todo las de menos edad) a un estricto control familiar; por lo general éstas en los pueblos sólo salían de las casas para ir a misa y a las novenas, de compras, a las visitas, al paseo los domingos y festivos hasta el toque de oraciones y, si acaso, a algún baile oficial o de taifas, a las descamisadas y de «últimas». En conclusión, el carácter pacífico, sano y de alegre divertimento es una característica de estas manifestaciones ociosas y de diversión, sin extralimitaciones y donde los trabajadores participan con el resto de la población.

Conforme nos acercamos a la década de los años treinta, se producen importantes cambios, singularmente en las ciudades de mediano tamaño con la introducción del cine, la radio y otros elementos de la vida moderna como el deporte. Los más practicados eran los autóctonos —la lucha canaria, peleas de gallos, «pelotamano», éste particularmente en Lanzarote—, pero éstos no tenían el carácter de competición sino que se unían el juego y otros aspectos etnográficos; también tenían importancia los relacionados con las tareas agrícolas y ganaderas, como las carreras de caballos o arrastre de piedras por bueyes, frecuentes en las fiestas.

Como último elemento de la vida cotidiana en el medio rural veamos algunos rasgos de la influencia de la religión. Los datos del cumplimiento pascual —aunque no es una fuente de mucha calidad, obsérvese la tendencia a dar los datos en números redondos— nos confirman la mayor religiosidad, donde indudablemente la Iglesia mantenía una alta influencia y la población campesina permanecía imbuida de fe religiosa con una elevada asistencia a los cultos; otra cosa es determinar el carácter de esa fe, en muchos casos muy cargada de superstición y prácticas cercanas a la magia; mientras que entre la población urbana las propias autoridades eclesiásticas se quejan de la irreligiosidad en las ciudades.

HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, Vicente, *Idem* nota anterior, p. 37-39.

Las fiestas «populares canarias» han sido estudiadas desde una perspectiva antropológica por Alberto GALVÁN TUDELA, *Las fiestas populares canarias*. Editorial Interinsular, Santa Cruz de Tenerife, 1987. Y desde una perspectiva más religiosa por Felipe BERMÚDEZ SUÁREZ, *Fiesta Canaria. Una Interpretación teológica*. Publicaciones del Centro Teológico de Las Palmas, 1991.

CUADRO V

CUMPLIMIENTO PASCUAL EN VARIAS PARROQUIAS.
CANARIAS ORIENTALES EN 1931

Parroquia	N.º hab.	Obligados	Cumplen	
			Sí	No
GRAN CANARIA				
Artenara	1.152	936	920	16
Arucas	7.000	4.470	4.000	470
Bañaderos	3.300	2.650	2.395	355
Arrecife (Guatiza)	1.311	1.031	670	241
Fontanales	1.500	1.000	900	100
Guía	10.175	6.120	5.380	740
S. Nicolás de Tolentino	3.235	2.485	948	1.637
Fataga	2.510	1.600	1.430	170
Temisas	542	126	441	349
Arbejales. S. Mateo		1.450	1.435	15
Valsequillo	5.019	4.305	3.938	367
Valleseco	4.100	3.200	2.900	300
LANZAROTE				
Haría	4.000	1.500	600	900
S. Bartolomé	2.234	1.754	793	961
Teguise	5.360	3.800	1.600	2.200
Tías	2.555	2.268	795	1.573
Yaiza	1.200	700	450	250
Femés	485	170	120	50
FUERTEVENTURA				
Tetir	1.240	1.160	715	345
P. Rosario	1.025	780	600	180
Pájara	1.170	925	176	749

Fuente: Archivo de la Diócesis de Canarias. Biblioteca. Censos Parroquiales, legajo 70.

Elaboración propia.

Las fiestas religiosas, generalmente anuales, coincidiendo con el ciclo agrícola, servían como diversión y descanso para los trabajadores. No obstante, desde los medios obreros con más conciencia de clase se cuestiona la autenticidad de estas manifestaciones y denunciaban que por ejemplo en la Fiesta y Romería de Teror la fe brilla por su ausencia ⁷⁶.

⁷⁶A propósito de esta manifestación religiosa, el portavoz de la FOGC decía:

«Fervor religioso'...¡Mentira!...'todos van a la fiesta'...gente alegre y parrandista que lo que menos guarda en su interior es fe y misticismo; gente ignorante, borracha, masa inculta, brutal, sin sentimiento religioso ni cristiano».

«Las fiestas religiosas». En *La Voz Obrera*, n.º 282 (16-09-1933), p. 8.

A P É N D I C E

RELACION DE SOCIEDADES Y CENTROS CULTURALES/RECREATIVOS
 POR MUNICIPIOS. CANARIAS ORIENTALES.
 PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX

	Antes 1920	2 0	2 1	2 2	2 3	2 4	2 5	2 6	2 7	2 8	2 9	3 0	3 1	3 2	3 3	3 4	3 5	3 6
ARUCAS																		
Liceo de Arucas	1906																	
Liceo Recreativo	1916																	
«Nueva Aurora» (Montaña Cardones)																	X	
«Pasatiempo» (Trasmontaña)	1909																	
Sociedad de Trabajadores	1904																	
Club D. Arucas																		X
AGAETE																		
Sociedad Cultural «Guayarmina»																		X
Círculo de I. y R.									X									
GÁLDAR																		
I. y R. de Gáldar												X						
Círculo Andamana																		X
Club Galdense								X										
Círculo la Amistad	1891																	
GUIA																		
Comunidad de Labradores	1917																	
«La Atalaya» (físico cultural)													X					

LA APARICIÓN DEL PERIODISMO IMPRESO EN LAS ISLAS CANARIAS *

ANTONIO ROJAS FRIEND

A pesar de los esfuerzos de algunos autores y de la publicación en los últimos tiempos de diversos trabajos —aún pocos— sobre el periodismo canario, se puede afirmar, sin temor a equivocaciones, que la prensa isleña continúa siendo una gran desconocida para la inmensa mayoría de los habitantes de estas islas. La historia de las publicaciones aparecidas en el archipiélago está aún por hacer. La gran labor que inició Luis Maffiotte, plasmada en su ya clásico y merecidamente célebre *Los periódicos de las Islas Canarias. Apuntes para un catálogo*¹, ha sido continuada sólo parcialmente². Es una lástima, pues, que nadie hasta hoy haya abordado la actualización general del tema.

Curiosamente, el periodismo insular del Setecientos se ha convertido en el preferido de la gran mayoría de los autores, en el más historiado por los investigadores canarios. Una gran cantidad de trabajos al respecto así lo prueban. Quizá esta preferencia de los historiadores se explique por la consideración del siglo XVIII como la «edad

* El texto de este artículo se corresponde con el de una conferencia impartida, en el marco de las «Primeras Jornadas de Cultura Canaria», organizadas por el I. B. «Tomás Morales», de Las Palmas de Gran Canaria, el 23 de abril de 1993.

¹ Madrid, Biblioteca Canaria, 3 vols., 1905-1907.

² En este sentido, habría que destacar los trabajos de J. RÉGULO PÉREZ: «Los periódicos de la isla de La Palma (1863-1948)», *Revista de Historia*, La Laguna, núm. 84, 1948, pp. 337-413; Carmen M. GONZÁLEZ, Esther GONZÁLEZ y Carmen CENTENO: *La prensa del Valle de La Orotava*, Tenerife, Ayuntamiento del Puerto de la Cruz, 1986, y los apéndices sobre prensa lagunera aparecidos en José RODRÍGUEZ MOURE: *Guía Histórica de La Laguna*, La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, 1935, pp. 347-352 y 412-418.

de oro» de la Historia de Canarias. Ahora bien, no obstante esta circunstancia, existen numerosos aspectos sobre el mismo que aún se desconocen o que, simplemente, no han sido estudiados con la profundidad que requieren. Intentaré aquí desvelar algunos de ellos, centrándome, fundamentalmente, en el periódico que inaugura la prensa impresa en las Islas Canarias, esto es, el *Semanario Misceláneo Enciclopédico Elementar*.

Antes de entrar de lleno en el estudio de esta publicación, permítanme unos brevísimos comentarios sobre las manifestaciones periodísticas que, en el mismo siglo XVIII, le antecieron en el tiempo. Ellas pusieron los cimientos de un edificio —el de la prensa de las islas— que se ha ido construyendo hasta la actualidad de forma muy lenta, a intervalos, con dificultades. Fueron éstas *Correo de Canarias*, *Síndico Personero General* y *Gaceta de Daute*³. Las tres tienen en común las siguientes notas: su carácter manuscrito, su aparición en Tenerife y su cortésima vida.

* * *

Sin ánimo de entrar en polémicas sobre si corresponde al *Papel Hebdomadario* (1758-1759), redactado por José de Viera y Clavijo, el honor de ser el primer periódico del archipiélago⁴, estimo que tal título se ha de otorgar al *Correo de Canarias*⁵.

Escrita a finales de 1762, por un autor anónimo, de esta obra sólo se conservan seis números o «correos», guardados celosamente en el Museo Canario de Las Palmas, que ocupan un total de 240 páginas. Tres parecen ser las principales razones que impulsaron a su redactor a darlo al público. En primer lugar, replicar los plantea-

³ Un completo análisis de estos periódicos en mi *Prensa e Ilustración en las Islas Canarias (1750-1810)*, tesis doctoral presentada en 1992 en la Facultad de Ciencias de la Información, de la Universidad Complutense de Madrid.

⁴ Frente a una corriente de opinión, representada por un gran número de autores, que defiende que *Papel Hebdomadario* ha de ser considerado como el primer papel periódico aparecido en las islas, existe otra, que comparten estudiosos como Alejandro Cioranescu, Joaquín Artiles o Ignacio Quintana, según la cual esta obra de Viera era tan sólo un simple libro de actas que recogía las actividades de la Tertulia de Nava. Sólo el hallazgo de los ahora perdidos manuscritos podría arrojar alguna luz al respecto.

⁵ Sobre este periódico, véase Ventura DORESTE: «El periódico más antiguo de Canarias», *El Museo Canario*, Las Palmas, núm. 14, abril-junio de 1945, pp. 45-60, y Yolanda ARENCIBIA: «La visión política en el *Correo de Canarias*», *Estudios de Historia Social*, Madrid, núm. 52-53, enero-junio de 1990, pp. 41-49.

mientos y propuestas vertidos por Francisco Mariano Nipho en su *Estafeta de Londres*, periódico que se edita en Madrid entre septiembre y diciembre de 1762 ⁶. El anónimo redactor manifiesta su desacuerdo con los ataques y críticas que Nipho dirige a las costumbres, la política y los logros de Inglaterra y se muestra como un gran admirador de ese Estado, al que, comenta, España debería imitar obligatoriamente si quiere avanzar hacia el progreso.

En segundo lugar, expresar su contrariedad por la entrada de España en la Guerra de los Siete Años. A su juicio, nuestro país nunca debió romper su posición de neutralidad, ni suscribir el Pacto de Familia que le obligaba a combatir junto a Francia contra Inglaterra. Como acertadamente denuncia, fue un error político intervenir en un conflicto que acabaría trayendo nefastas consecuencias para España ⁷. Por último, la motivación fundamental del autor del *Correo* es la búsqueda del bienestar y la prosperidad de la monarquía española. Para ello, presenta un amplio y complejo proyecto de reforma económica. Su gran preocupación es atajar la eminente ruina de España. Para conseguir ese fin —dice— es preciso poner manos a la obra y enmendar lo que se halla defectuoso. Las soluciones que propugna pasan por el establecimiento de la libertad de comercio, el cambio en las relaciones mercantiles entre España y sus colonias americanas, la mejora de la marina, el auxilio a la agricultura, el establecimiento de fábricas, la protección de las artes y la modificación de la política hacendística, entre otras muchas propuestas.

* * *

Como en el caso del *Correo de Canarias*, también las ansias de reforma inspiran al segundo periódico nacido en las islas, que lleva el título de *Síndico Personero General* ⁸. Si con aquél se pretendía el progreso económico, con éste se busca la mejora de la educación e

⁶ Este papel ha sido magníficamente estudiado por el profesor Enciso RECTO en su ya clásico *Nipho y el periodismo español del siglo XVIII*, Universidad de Valladolid, 1956.

⁷ Tal opinión coincide con la expresada por los historiadores actuales, quienes estiman que fue una grave equivocación la participación de España, dada su desventaja militar frente a Inglaterra y la inmensidad del territorio que debía defender.

⁸ Para un mejor conocimiento del contenido de este periódico, cfr. mi «José de Viera y Clavijo y *El Síndico Personero General*: Un ejemplo de la Ilustración en Canarias», *Aguayro*, Las Palmas, núm. 183, julio-octubre de 1989, pp. 36-41.

instrucción públicas, reivindicación característica del movimiento ilustrado español y con amplio eco en la prensa dieciochesca ⁹.

El Personero sale de la pluma del insigne José de Viera y Clavijo. En aquellos momentos, el clérigo se hallaba integrado en la célebre tertulia lagunera de Nava, que, como es sabido, agrupa al más importante núcleo de ilustrados canarios. Las actividades de esta reunión de próceres ha sido suficientemente estudiada y, por ello, no insistiré en el trascendental papel que desempeñan en la segunda mitad del siglo XVIII en Canarias ¹⁰.

Calificado de gaceta proyectista por el historiador Alejandro Cioranescu ¹¹, este periódico manuscrito ve la luz en la ciudad de La Laguna el 20 de enero de 1764. Redactado en forma de memoriales, dirigidos al Cabildo de Tenerife, tuvo una cortísima vida de apenas dos meses. Su quinto y último número apareció el 16 de marzo de 1764 ¹².

Movido por el amor a su patria y al público, Viera da rienda suelta a su irrefrenable deseo de ser útil a la sociedad en la que vive. Consciente del decisivo papel que juega la educación en la formación de los ciudadanos y en el desarrollo de los pueblos, encamina sus pasos hacia la promoción de la instrucción y la enseñanza. En su opinión, los estudios en Tenerife, y por ende en la totalidad de las islas, ofrecen un panorama tan desalentador y lastimoso que se hace precisa la ejecución de diversas medidas. Las páginas del *Síndico Personero* se llenan, entonces, de un ingente número de reivindicaciones, cuyo único fin es el de la consecución del bien común. Las más relevantes son: el establecimiento de escuelas de primeras letras, la erección de un seminario de ciencias matemáticas, la puesta en marcha de cátedras de Gramática Española o Elocuencia, así como la profunda reforma de los métodos de enseñanza.

Como preveía Viera y Clavijo, sus exigencias no fueron tomadas en cuenta por las autoridades. En este sentido, puede afirmarse que

⁹ Sobre la importancia de la educación en los contenidos periodísticos de la época, cfr. Carmen LABRADOR HERRÁIZ y Juan Carlos DE PABLOS RAMÍREZ: *La Educación en los Papeles Periódicos de La Ilustración*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1989.

¹⁰ Cfr. Enrique ROMÉU PALAZUELOS: *La Tertulia de Nava*, Ayuntamiento de La Laguna, 1977.

¹¹ Cfr. Alejandro CIORANESCU: «Su vida», en José DE VIERA Y CLAVIJO: *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, Goya Ediciones, 1967, t. I, p. XXIX.

¹² Las fechas en que se dan al público los 5 números de *El Personero* son: 20 de enero, 4 y 17 de febrero y 2 y 16 de marzo de 1764.

El Personero fue un proyecto fallido y un rotundo fracaso para su ilusionado redactor ¹³.

* * *

Unos meses después de la desaparición del *Síndico Personero*, Viera y Clavijo se aventura nuevamente por la senda del periodismo. En esta ocasión se trata de la *Gaceta de Daute*, una publicación de la que sólo circularán tres números. Sus fechas: 17 y 24 de julio y 7 de agosto de 1765.

La *Gaceta* no puede entenderse al margen de la Tertulia del marqués de Villanueva del Prado. Como acertadamente afirma Enrique Roméu, este periódico es la expresión formal de la existencia de ese grupo de tertulianos ¹⁴. Es, por decirlo de otra manera, el órgano de expresión, el portavoz utilizado por el círculo de Nava para dar a conocer al público sus inquietudes y aficiones de todo tipo. Dos hechos marcan su nacimiento: una excursión de todos los miembros de la tertulia a la quinta que en Daute poseía uno de ellos, Juan Antonio de Franchy, y la visita a Tenerife del matrimonio formado por Julián de San Cristóbal, fiscal de la Real Audiencia de Canarias, y su esposa, Beatriz de Monteverde, a quien se dedican las gacetas ¹⁵.

Este manuscrito difiere por completo de los dos anteriores. Aquí no se hallan ya ni el tono discursivo que caracteriza al *Correo* y al *Síndico*, ni los deseos reformistas de sus redactores. Escritas con un estilo mordaz y satírico, las gacetas pretenden, ante todo, la diversión del lector; se sirven, para ello, de un variopinto contenido. En ella se combinan la crítica social y de costumbres; las noticias, rea-

¹³ Asegura Joaquín BLANCO MONTESDEOCA que este periódico, junto al *Informe sobre los Expósitos* y a la *Representación del Muelle de Martiánez*, fueron tres fracasos de Viera, a pesar de que en las tres obras no falta el llamamiento a la beneficencia, al adelanto, al progreso y a la unión de todos los esfuerzos en favor de la felicidad común (Cfr. «Los últimos años laguneros del arcadiano Viera y Clavijo», en AA.VV.: *Homenaje a D. Agustín Millares Carlo*, Madrid, 1975, t. II, p. 260).

¹⁴ Comenta ROMÉU, *op. cit.*, p. 97, que «las "Gacetas" son la expresión formal de la existencia de la Tertulia, que vive en cuanto que vemos plasmadas en ellas sus noticias, sus ilusiones, sus enredos misteriosos; la Tertulia es algo en cuanto que vemos cómo plantean sus autores en sus páginas la oposición intelectual, el intento atrevido de romper algo que les molesta».

¹⁵ La descripción de estas circunstancias, en Lope DE LA GUERRA Y PEÑA: *Memorias (Tenerife en la segunda mitad del siglo XVIII)*, Las Palmas, El Museo Canario, 1951, t. I, pp. 75-81.

les e imaginarias; y las referencias a las actividades realizadas por la Tertulia durante su estancia en Daute. Se insertan asimismo numerosos comentarios sobre personajes y hechos de la época, que, para un lector del siglo xx e incluso para una persona que no perteneciera al reducido círculo de la Tertulia, resultan a todas luces incomprensibles. De hecho, las claves para entenderlos son todavía un enigma.

Dada la relevancia social de este grupo, la *Gaceta* fue el periódico que mayor impacto produjo en el público tinerfeño. De hecho, su desaparición está íntimamente vinculada a la reacción de rechazo y malestar que su circulación provocó entre los sectores más tradicionales de la sociedad isleña ¹⁶.

* * *

Con el punto y final de las gacetas se trunca el incipiente desarrollo del periodismo insular iniciado en la década de 1760. Han de transcurrir veinte años para que la sociedad canaria vea nacer en su seno una nueva publicación periódica. El público ha de esperar hasta 1785 para tener entre sus manos una revista editada en el Archipiélago. En mi opinión, son varias las causas que, relacionadas entre sí, originaron este largo silencio.

Los tres papeles manuscritos a los que se ha hecho referencia habían sido realizados por un único redactor, de tal modo que la vida de los periódicos se vinculaba íntimamente a la de sus fundadores. Cuando éstos deciden interrumpir sus labores como escritores públicos, los periódicos fenecen. No se crean las bases ni las condiciones para que las publicaciones sobrevivan a quienes las inspiran inicialmente. Además, no se trata de periodistas profesionales, sino de individuos que acceden al mundo periodístico por afición intelectual o por la necesidad de expresar algo en un momento muy determinado. En ningún caso hay intentos por crear una empresa periodística capaz de consolidarse y perpetuarse en el tiempo.

Al mismo tiempo, se constata una ausencia de voluntad por parte de las autoridades y de los sectores cultos e ilustrados de la sociedad. A ellos, que monopolizan el mundo de la cultura, inaccesible en aquella época para la mayoría de la población, que permanecía en el

¹⁶ El propio VIERA comenta todo lo relativo a las gacetas en su *Elogio del Barón de Pun*, 1768, Biblioteca Municipal de Santa Cruz de Tenerife, *Manuscritos*, 10 (1).

más completo analfabetismo, les correspondía promover la creación de medios de difusión de las *luces*. Así como, por ejemplo, se hicieron eco de la llamada que desde el Gobierno instaba a la creación de sociedades económicas de amigos del país¹⁷, fueron incapaces de contribuir a la aparición y desarrollo de la prensa.

Simultáneamente interviene la nula regularidad de las comunicaciones que, en algunas épocas, resultó dramática, pues el Archipiélago vivió largos períodos de aislamiento¹⁸. De este modo, se impedía la recepción periódica de información, material imprescindible para el lógico funcionamiento de la prensa. A ello se ha de sumar que la sociedad isleña se caracterizaba por una evidente escasez de acontecimientos noticiables; el número de hechos y sucesos que acontecían cotidianamente y que fueran dignos de convertirse en motivo de comunicación periódica y, por tanto, de originar la creación de publicaciones, era mínimo. Hay que pensar, asimismo, que la privilegiada situación geográfica de las Canarias, a cuyos puertos arribaban los buques que realizaban el comercio entre Europa y América, permitió al público tener fácil acceso a los libros y publicaciones que se editaban en el exterior. Los papeles peninsulares, europeos y americanos son leídos con profusión por los ilustrados canarios. Éste era el modo más eficaz para mantenerse informados de los sucesos que acontecían más allá de las limitadas fronteras insulares y conocer los avances y progresos que se sucedían en las ciencias y las artes.

Finalmente, la última causa que, a mi juicio, resulta determinante para explicar el retraso en la aparición y consolidación del periodismo en las islas, se halla en la tardía introducción de la imprenta. Es innegable la influencia que este medio técnico ejerce para el desarrollo de la prensa periódica. Como se lamentaba un periodista decimonónico, «aunque la conquista de este archipiélago es casi contemporánea al descubrimiento de la imprenta, ello es lo cierto que nadie pensó entonces en trasladar á estas nacientes poblaciones, una de esas maravillosas máquinas que iban á asegurar para siempre el dominio del pensamiento sobre la tierra»¹⁹. Lo cierto es que la pri-

¹⁷ Así, entre 1776 y 1777, se erigieron cuatro en el Archipiélago (Gran Canaria, La Palma, Tenerife y La Gomera), aunque la intención originaria fue crear una en cada isla.

¹⁸ Los testimonios en este sentido son numerosos. Cfr. Lope DE LA GUERRA Y PEÑA, *op. cit.*; Juan PRIMO DE LA GUERRA: *Diario*, Aula de Cultura de Tenerife, 1976, 2 t., y Enrique ROMÉU PALAZUELOS: «Noticias de las cartas de Fernando de la Guerra a José de Viera y Clavijo», *Anuario de Estudios Atlánticos*, Madrid-Las Palmas, núm. 31 (1985), pp. 501-534.

¹⁹ *El Ómnibus*, Las Palmas, núm. 213, 15 de agosto de 1857.

mera oficina tipográfica no se inaugura hasta el año 1751, concretamente en Tenerife, siendo la única existente durante casi treinta años ²⁰.

De esta rápida y somera exposición se concluye que las Islas Canarias no parece que reunieran en el siglo XVIII las condiciones sociales, políticas, económicas y culturales que son necesarias para el nacimiento del periodismo en toda sociedad. Es preciso tener presente algunas de las causas apuntadas, pues ellas influirán también en el propio devenir de la revista que pone fin a la tradicional prensa manuscrita, introduciendo la imprenta en el Archipiélago, y acabarán determinando su desaparición.

* * *

Coincidiendo con los últimos años del reinado de Carlos III y con los momentos previos a la convulsión que origina el estallido de la Revolución Francesa, se publica en La Laguna el último de los periódicos que completan el panorama informativo del siglo XVIII en Canarias. Durante casi dos años, entre 1785 y 1787, y por iniciativa del ingeniero militar de origen andaluz Andrés Amat de Tortosa, circulará el *Semanario Misceláneo Enciclopédico Elementar* ²¹.

Su título completo, que con posterioridad quedará reducido al antes citado, es como sigue: *Semanario Misceláneo Enciclopédico Elementar ó Rudimentos de Artes y Ciencias, adaptado en lo Militar al local de las islas de Canaria, con su descripción, Conquista, y otras noticias históricas y memorables, así de los Generales, Obispos, y demás magistrados que hay, y ha habido en ellas, como de los Títulos, Casa y Personas Ilustres en Armas, Letras y Virtud, recopilado todo de los mejores Autores, y dispuesto en Obra Periódica.*

Impreso en el taller que en La Laguna poseía el tipógrafo italiano Miguel Ángel Bazzanti, única imprenta existente en esos años en el archipiélago, salieron un total de once números, cada uno de ellos de ocho páginas. El primero lleva fecha de 2 de noviembre de 1785. El siguiente está erróneamente fechado el 6 de octubre de 1782. Hasta el noveno número no vuelve a aparecer una referencia cronológica que dé pistas sobre el momento en que se editan. Tanto éste

²⁰ La bibliografía existente sobre la historia de la imprenta en Canarias es muy extensa. A ella remito.

²¹ Sobre el contenido de este periódico, v. mi tesis, ya citada, y Ricardo ACIRÓN ROYO: *Prensa y Enseñanza en Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, 1987.

como el siguiente son de 1786. El undécimo y último ve la luz en 1787, probablemente después del mes de mayo ²².

Llama poderosamente la atención la nula periodicidad de la revista, la absoluta irregularidad con que se da al público. Once números en dos años de existencia para un papel que se presenta como semanario no dicen nada bueno en favor de su responsable. Este hecho ha influido decisivamente en la opinión de algunos autores, para los cuales no puede calificarse al *Semanario Misceláneo* de periódico. El más crítico en este sentido es Gabriel Izquierdo y Azcárate, quien en un artículo publicado en la *Revista de Canarias* en 1879 ataca muy duramente el papel de Amat. «¿Puede llamarse —se pregunta— el *Semanario* de Amat *periódico*, tal como hoy entendemos la palabra, tal como es hoy la institución?» Y responde:

«Para contestar negativamente no es preciso disertar sobre lo que es el periodismo del día; sobre la importancia social, política, religiosa é instructiva que tiene; sobre los mil elementos que la ciencia pone diariamente á su servicio, para que extienda en horas ó minutos por toda una población, por toda una nación, por todo el mundo, noticias é ideas, aspiraciones de perfeccionamiento, conquistas de la Humanidad. Yo ofendería á los que me leen si les distrajera con semejante disgresión» ²³.

La falta de profesionalidad del regente de la Imprenta de la Real Sociedad, Miguel Ángel Bazzanti, y las muchas ocupaciones que tenía Andrés Amat, que le hacían descuidar la redacción del semanario, explican por sí mismas los constantes retrasos con que se difundía.

* * *

Detengámonos ahora en el responsable del *Semanario*, para conocer algunos datos de su biografía. Andrés Amat de Tortosa ²⁴ era na-

²² Creo que no pudo haber sido antes de esa fecha porque en el número 11 Amat anuncia su marcha a Guanajuato. El nombramiento para ese cargo está fechado en el 12 de abril de 1787 y el marqués de Branciforte, Comandante General de Canarias, acusa recibo del mismo el 29 de mayo de ese año. Archivo General Militar, Sección 1, Leg. A-1599.

²³ Gabriel IZQUIERDO Y AZCÁRATE: «Papel viejo», *Revista de Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, núm. 23, 8 de noviembre de 1879, p. 353.

²⁴ Sobre este personaje, cfr. Pedro TARQUIS RODRÍGUEZ: «Diccionario de Arquitectos, alarifes y canteros que han trabajado en las Islas Canarias», *Anuario de Estudios Atlánticos*, Madrid-Las Palmas, núm. 12 (1966), pp. 409-414, y mi «An-

tural del pueblo almeriense de Huécija, en donde había nacido el 22 de junio de 1733. Ingeniero militar, antes de recalar en las Islas Canarias estuvo destacado en varios destinos en la Península y en el norte de África. Acompañando al Comandante General Eugenio Fernández de Alvarado, marqués de Tabalosos, arriba al Archipiélago en 1775, para hacerse cargo de la dirección de las Reales Obras y Fortificaciones. Durante su larga estancia de doce años en las islas adquiere una merecida fama de hombre emprendedor y decidido. No sólo actúa como ingeniero militar, visitando las obras y fortificaciones, levantando y rectificando planos o formando proyectos para la mejor defensa del Archipiélago. Además, afronta diversas obras públicas, se hace cargo de la Comandancia General en dos ocasiones por ausencia de su titular, dirige la recluta de setecientos hombres que debían formar el Regimiento de la Luisiana, etc. Su marcha se produce en 1787, al ser nombrado corregidor e intendente de Guanajuato. Es en esa ciudad mejicana en la que morirá unos años más tarde, después de perder completamente el juicio. Su trágico final no ha sido aún esclarecido. Sí se sabe que antes de caer en la locura intentó poner fin a su vida disparándose un tiro.

Como otros tantos hombres de este siglo, combina perfectamente sus actividades profesionales con sus inquietudes intelectuales. Antes de embarcarse en la redacción del *Semanario Misceláneo* ya había dado muestras de sus preocupaciones culturales o literarias. Es autor de algunos opúsculos, como disertaciones o discursos, el primero de ellos escrito en 1751, cuando aún no era más que un joven de 18 años. La historia y las matemáticas fueron dos de sus grandes pasiones. Su afición al periodismo no ha de extrañar, dado el auge y popularidad que éste alcanza en la segunda mitad del siglo XVIII en España. Además, no es el único militar de nuestro país que interviene en la redacción de publicaciones periódicas ²⁵.

Al margen del consabido amor al público y del deseo de contribuir al bien común de la sociedad, creo que tres pudieran ser las motivaciones que impulsaron a Amat de Tortosa a publicar un papel periódico. La primera, la poderosa necesidad de satisfacer sus innegables aficiones intelectuales. Las dos restantes, que no pueden ser afirmadas rotundamente, serían, por un lado, la oportunidad que

drés Amat de Tortosa, primer corregidor intendente de Guanajuato (Nueva España), *El Día*, Santa Cruz de Tenerife, 28 de marzo de 1993, p. 47.

²⁵ Una relación de los miembros del Ejército dedicados a tareas periodísticas en María Dolores BOSCH CABRERA: «Aproximación a los hombres del periodismo español en el siglo XVIII», *Estudios de Historia Social*, núm. 52-53, enero-junio de 1990.

ofrecía la actividad como periodista para su promoción personal y social y, por otro, los posibles beneficios económicos que se derivarían si el proyecto tenía éxito entre el público.

El periódico fue muy bien acogido por los lectores. Sobre eso no cabe ninguna duda. Al final de su existencia llegó a contar con 118 suscriptores ²⁶, cifra importante para una publicación cuya principal área de difusión se reducía a las dos islas mayores, Tenerife y Gran Canaria. Sí dudamos, por el contrario, que el *Semanario* fuera un pingüe negocio. A su llegada a Méjico, tras abandonar las islas, reconoce que se halla sin fondos con los que afrontar el acomodo de su familia en el nuevo destino que le ha caído en suerte. No parece, pues, que se hubiera enriquecido en el archipiélago.

* * *

En la historia del *Semanario* hay un hecho que muestra a las claras que la lejanía existente entre la Península y las Islas Canarias en el siglo XVIII no era sólo geográfica. Me refiero a las circunstancias que rodean la concesión de la licencia de impresión de esta revista ²⁷. El 2 de noviembre se publica el primer número, cuyo pie de imprenta decía: «Con Licencia en la Lag. de Tenerife, por Ángel Bazzanti, Impresor de la R. Sociedad». Sin embargo, el redactor carecía de la misma. Hasta el 22 de diciembre de ese año, no inicia Andrés Amat los trámites para la solicitud de licencia, que se presentará en febrero de 1786 ante el Juez de Imprentas, siguiendo lo prescrito por la Real Orden de 19 de mayo de 1785. Después de varios meses y de varias reclamaciones del representante del ingeniero en Madrid, para que se agilizaran los trámites, por fin se informa de la concesión de la licencia que, otorgada el 13 de diciembre de 1786, se remite, con fecha del día 15 de ese mes y año, al Regente de la Audiencia de Canarias, Pedro Andrés Burriel, y al apoderado legal de Amat, Pedro García Fuertes.

Quiere esto decir que mientras en Madrid se tramitaba la petición de Andrés Amat de Tortosa, éste, en Tenerife, decide actuar por su cuenta y, sin esperar la respuesta del Juzgado de Imprentas, pone

²⁶ A pesar de que se ha asegurado con insistencia que fueron 119, en realidad hay que reducir en uno esa cifra pues en el número 3, pp. 23-24, se registra, en dos ocasiones, el nombre de García Manrique.

²⁷ Los datos que aquí se apuntan están entresacados del expediente de solicitud de licencia de impresión, localizado en el Archivo Histórico Nacional, *Consejos*, 5552/93.

en marcha la publicación de su periódico. Cuando la orden que informa de la autorización llegue a Canarias —probablemente a fines de 1786 o a principios de 1787— el semanario está a punto de desaparecer. Ya habían salido diez números y sólo restaba el undécimo para que la obra llegara a su fin y concluyera la aventura periodística de este redactor aficionado.

* * *

El contenido del periódico se estructura en dos grandes bloques. Los números incluirían una primera parte dedicada a cuestiones de artes y ciencias y una segunda que contendría diversas noticias sobre la descripción e historia de las Islas. Cada una de ellas ocuparía cuatro páginas ²⁸.

La relación de materias que se insertarían en la sección de divulgación científica es amplísima. Se hace muy difícil creer que este militar metido a periodista pudiera cumplir, a este respecto, con las promesas que realiza a sus suscriptores. Ninguno de los abonados al *Semanario* nos ha dejado su parecer sobre los proyectos de Amat, pero no sería descabellado pensar que no confiaban en absoluto en que el redactor pudiera dar cumplida cuenta de sus ambiciones y desmedidos deseos. Veamos lo que en cuanto a artes y ciencias se ofertaba en la «Idéa de la obra». Amat pretendía principiar por una noticia previa de ellas en general, destinada a la instrucción de los niños; en esta introducción se daría cuenta también de los libros más recomendables para la educación de la infancia. A ello seguiría un discurso histórico de las Matemáticas, con referencias a sus progresos y profesores principales, así como una exposición del arte de la guerra y un apéndice de Aritmética, Geometría, Geografía y Política. Pero este largo listado no finaliza aquí. Se prometía, además, una «Disertación de las Dignidades Eclesiásticas, desde el Sumo Pontífice; y sucesivamente los demás Ramos, y Artes, que dependen de las Disciplinas Mathematicas, sin olvidar la Agricultura». A ello se uniría, finalmente, «la Definición en general de la Theologia, y un Apéndice de lo principal de nuestra Sagrada Religión, con Noticia, ó Catálogo de los Libros, y Obras más selectas que tratan de estas Ciencias; y lo mismo en las demás sucesivas de Filosofía, Jurisprudencia, &c.» ²⁹.

²⁸ La descripción de los contenidos aparece en la «Idea de la obra», que se corresponde con el primer número del semanario.

²⁹ *Semanario Misceláneo*, núm. 1, 8 de noviembre de 1785.

Quien sí nos dejó sus juicios sobre el *Semanario* fue Gaspar Melchor de Jovellanos, censor de la obra por encargo de la Real Academia de la Historia³⁰. A pesar de que el ilustrado asturiano no tomó contacto más que con el primer número y que desconocía que el periódico se estaba publicando desde hacía más de un año, acertó plenamente en sus conjeturas y previsiones sobre los desmesurados propósitos de Amat de Tortosa. En su dictamen, fechado el 26 de noviembre de 1786, destaca la imposibilidad y dificultades que se derivarían —como así ocurrió— de conjugar un contenido demasiado vasto con una fórmula —la del papel con periodicidad semanal— demasiado estrecha.

«El objeto de la obra —comenta— no sólo es más vasto de lo que permiten los estrechos límites de un folleto semanal, sino también muy difícil de desempeñarse dignamente en un papel periódico, que ha de abrazar tanta variedad de asuntos y materias, y en que será acaso imposible dar a las ideas aquel orden y encadenamiento sin el cual son más perjudiciales que provechosas las obras elementales».

Jovellanos hace gala de una fina ironía y de cierta malicia cuando juzga la obra del ingeniero andaluz: «Yo no soy muy diestro —asegura— en hacer cálculos, pero no creo que sean necesarios para hallar la enorme desproporción que hay entre el fin que se ha propuesto este celoso militar, y los medios que ha escogido para llegar a él».

Tras esta serie de críticas puntualizaciones, concluye:

«El ansia de ilustrar al país en que reside diez años ha, la facilidad que ofrece a todo escritor la interrumpida y lenta producción de sus pensamientos, y tal vez el deseo de acomodarse al gusto del día, tan declarado por las obras periódicas le han deslumbrado sin duda, haciéndole preferir un método, el menos proporcionado que pudo escoger para su objeto».

Como imaginaba Jovellanos y como se comprobó finalmente, Amat de Tortosa fue incapaz de ofrecer al público lo que había prometido. Un breve y superficial discurso sobre las artes y las ciencias, contenido en el número 2, numerosas reflexiones sobre la educación de la juventud y algunas informaciones sobre novedades bibliográficas fueron los únicos contenidos que conforman la sección de divulgación científica del *Semanario*.

³⁰ Las citas de Jovellanos aquí reproducidas están extraídas del expediente intitulado *Censura del Proyecto para el «Semanario Misceláneo de Canarias»*, Real Academia de la Historia, *Censuras*, 11/8020.31.

Desde el tercer número, Amat insiste en presentar a los lectores abundante material de carácter pedagógico. En el número 3 discute sobre el objeto en general de la educación de los niños. En el siguiente se ofrece una serie de consejos para la crianza de los muchachos en sus primeros años de vida, acompañados de algunas recomendaciones a los padres. La enseñanza de la lectura y de la escritura, el origen y perpetuidad de la religión católica, la formación de los jóvenes en los principios cristianos o la división de las ciencias son algunos de los temas desarrollados por el periodista. La aportación personal de Amat de Tortosa en los contenidos del periódico es mínima. En general realiza una labor de recopilación, utilizando las composiciones de otros autores, de las que copia casi siempre textualmente aquellos pasajes que le interesan. Aunque con posterioridad volveré a incidir en este aspecto, diré ahora que los escritores y las obras de que se sirve mayormente para componer las páginas del *Semanario* son: *Origen, progresos y estado actual de toda la literatura*, del abate Juan Andrés³¹; *El idioma de la religión contra los nuevos sectarios de la incredulidad*, de Luis Antoine Caraccioli³²; *Plan de Educación Pública*, del abate Gabriel-François Coyer³³; y, por último, *El Espectáculo de la Naturaleza*, de Noël Antoine Pluche.

Sobre el libro de Pluche hay una curiosa anécdota. La totalidad de estudiosos del periodismo canario se han empeñado en atribuírselo al abate Coyer y no a su verdadero autor. Este hecho sorprende aún más si se toma en consideración que fue un texto que tuvo gran éxito y gozó de gran prestigio en la España del Setecientos. Su título completo es *Espectáculo de la Naturaleza, o conversaciones acerca de las particularidades de la historia natural, que han parecido más a propósito para exercitar una curiosidad útil, y formarles la razón á los jóvenes lectores*. Su traducción al español, del P. Esteban de Terreros y Pando, apareció entre 1753 y 1755, en dieciséis volúmenes. Amat usa, sobre todo, el tomo XI y, en concreto, el capítulo intitulado

³¹ El artículo «Sobre división de las Ciencias con noticias de la literatura» (*Semanario Misceláneo*, núm. 9, pp. 75-79) se corresponde con el «Prefacio del autor», pp. IV-XIV, de *Origen, progresos y estado actual de toda la literatura*, Madrid, Antonio de Sancha, 1774.

³² «Origen y perpetuidad de nuestra Religión» (*Semanario Misceláneo*, núm. 7, pp. 49-54) contiene un resumen, párrafo por párrafo, del capítulo primero, «De la Religión», de *El idioma de la religión contra los nuevos sectarios de la incredulidad*, Madrid, Miguel Escribano, 1776, pp. 1-28. La traducción de esta obra es de Francisco Mariano Nipho.

³³ *Plan d'Education publique*, tomo tercero de las *Oeuvres Completttes* de Coyer, París, Duchesne, 7 vols., 1782-1783.

«Carta de un padre de familia, acerca de la primera cultura de la razón»³⁴.

En lo que a la sección de vulgarización científica del *Semanario* se refiere, la mayor contribución de su autor es la solicitud a las autoridades para el establecimiento de una escuela patriótica en la isla de Tenerife, que acogiera alumnos de toda la provincia. Esta reivindicación, así como algunos de los contenidos pedagógicos expuestos, ponen en contacto al periódico de Amat con el *Síndico Personero General*, de Viera y Clavijo. Tal como dijera hace algunos años Víctor Morales Lezcano, el semanario «no hace sino heredar la pequeña, pero sustantiva tradición periodística anterior»³⁵. Aun cuando Andrés Amat no debió conocer, ni mucho menos leer, los periódicos manuscritos anteriores a su publicación, parece existir entre éste y aquéllos una cierta solución de continuidad.

* * *

El segundo gran bloque temático del *Semanario* está dedicado a glosar la Historia de las Islas Canarias. Como ocurriera con los contenidos relativos a la instrucción y educación públicas, en que Andrés Amat se sirve de los libros de otros autores, en este caso utiliza, sin ningún recato, las *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias* de Viera y Clavijo³⁶. Esta obra, cuyo cuarto y último tomo había visto la luz en 1783 en Madrid, aparece reproducida en parte en las páginas del periódico tinerfeño. En ocasiones, se trata de resúmenes de algunos pasajes; en otras, de la simple enumeración de los epígrafes que encabezan los capítulos.

Una detenida y contrastada lectura de las dos obras permite extraer las semejanzas que existen entre ambas. Obsérvese cómo el periodista tan pronto copia literalmente, como resume a Viera y Clavijo. En el Libro VI, 19, el historiador de Canarias relata lo que sigue: «Improvisadamente se hallaron embestidos de un grueso de isleños victoriosos, de manera que Herrera tuvo que emplear todo su valor, haciendo una pronta retirada, con pérdida de veinte y cinco hombres muertos y más de treinta heridos, hasta apostarse sobre

³⁴ La edición utilizada ha sido la publicada en Madrid por Joaquín Ibarra, 16 t., 1756-1758.

³⁵ VÍCTOR MORALES LEZCANO: «La "Ilustración" en Canarias», *Anuario de Estudios Atlánticos*, Madrid-Las Palmas, núm. 11 (1965), p. 113.

³⁶ Hemos usado la edición de Goya Ediciones, Santa Cruz de Tenerife, 1967, 2 vols.

cierta altura en que tenía la espalda guardada por el mar. Aquí se experimentó toda la ventaja de la disciplina europea...»

Por su parte, Amat, apenas variando algunas palabras, escribe:

«Improvisamente se hallaron embestidos de un grueso de isleños victoriosos, de manera que Herrera tubo que emplear todo su valor, y hacer una pronta retirada con perdida de 25 muertos y mas de 30 heridos, hasta apostarse sobre cierta altura en que tenía la espalda guardada por el Mar. Aquí se experimentó toda la ventaja de la disciplina...»³⁷.

Obsérvese, asimismo, en los siguientes párrafos, la peculiar forma que emplea el ingeniero almeriense para reescribir la Historia de Canarias, y evitar, de algún modo, la copia textual. Sobre la formación de la ciudad de Las Palmas, cuenta Viera en el Libro VII, 16, que:

«Como quiera que fuese, no hay duda que se formó el campo español en las márgenes del Guiniguada, a una legua corta del puerto; que lo fortificaron con una gran muralla de piedras y troncos de palma; que se construyó un torreón y un largo almacén para las provisiones; que se intituló desde luego el "Real de Las Palmas", a causa de la gran copia que había de ellas, todas frondosas y eminentes, y que se edificó la pequeña iglesia de Santa Ana, ermita ahora de San Antonio Abad».

En torno al mismo hecho histórico, leemos en el *Semanario Misceláneo*:

«Se formó el Real y Campo Español en las márgenes del Giniguada, sitio después de la Ciudad á una legua corta del Puerto. Fortificáronlo también rodeándolo de una Muralla de piedra, y construyendo un Torreón, y un largo Almacén para las provisiones, intitulándose desde luego el Real de Las Palmas, y edificando la pequeña iglesia de Sta. Ana, Hermita ahora de Sn. Antonio Abad»³⁸.

Quizá como mera curiosidad merezca la pena apuntar que Viera y Clavijo no fue suscriptor del semanario tinerfeño, aunque sí conoció su existencia y a su redactor, al que tilda en su correspondencia personal de olvidadizo³⁹. Obviamente, que se hubiera abonado a

³⁷ *Semanario Misceláneo*, núm. 6, p. 48.

³⁸ *Idem*, núm. 9, p. 79.

³⁹ Cfr. la correspondencia de Viera contenida en Juan Antonio DE URTUSÁUSTEGUI: *Diario de viaje a la isla de El Hierro en 1779*, La Laguna, Centro de Estudios Africanos, 1983, pp. 73-107.

una publicación para leer los resúmenes que de su *Historia* hacía Amat no habría sido muy lógico.

* * *

En honor a la verdad, restar méritos al periódico de Amat de Tortosa por el uso que hace de las obras de otros autores, por la escasa, por no decir casi nula, originalidad de los contenidos que incluye, no sería justo. Dos hechos actúan en descargo del redactor, disculpando su modo de hacer.

Por una parte, el propio periodista reconoce, desde el primer número, en un ejercicio de honestidad que le honra, que las materias y asuntos que se publicarían en las páginas de su semanario no eran obra suya, sino que los había entresacado de otros autores, de los libros de varios escritores y literatos. Así, se disculpa diciendo que «quanto produzco y recopilo, no es parto mio, sino tal qual pensamiento; (...) el todo y mucho más, se halla latamente en infinito número de Libros, y Autores muy Literatos, antiguos, y modernos, con quienes no soy capaz de competir, sino en los buenos deseos de ser util al Publico». A lo que añade: «Y por lo mismo, no siendome facil explicar mejor, y mas lacónicamente, que ellos lo hacen, he tomado en algunas materias las frases propias á la letra»⁴⁰.

En segundo lugar, Amat no hace nada que no hubieran hecho otros con anterioridad. Nuestro personaje se limita a seguir una costumbre muy extendida en el periodismo de la época. Un gran número de los periódicos españoles del siglo XVIII reproducen los contenidos de otras publicaciones nacionales o extranjeras, o de libros, como una práctica muy habitual. Incluso, algunas revistas aparecidas en la Península no son más que meras traducciones de otros papeles editados en Europa.

Hay que dirigir la mirada hacia otros frentes a la hora de valorar el verdadero significado del *Semanario Misceláneo* para la historia del archipiélago. El nacimiento de un periódico es siempre y en todo lugar un hecho decisivo para la sociedad en la que aparece. Si, además, su aparición se produce en una zona geográfica que carece de publicaciones, su relevancia es mayor. Esto ocurre con la publicación que hemos analizado. Sus principales méritos residen en su condición de primer periódico impreso en las islas y en su aspiración de servir al público de las islas como un eficaz medio para la

⁴⁰ *Semanario Misceláneo*, núm. 1, 8 de noviembre de 1785, p. 4.

divulgación de la cultura. No se puede culpar a Andrés Amat de Tortosa si después de que desapareciera el *Semanario* no se había consolidado definitivamente el periodismo en Canarias. Él bastante tuvo con ser un pionero.

ARTE

TRADICIÓN Y MODERNIDAD. LA ARQUITECTURA CANARIA DEL SIGLO XVIII Y SU ESPACIO URBANO

FRANCISCO J. GALANTE *

«El setecientos lo hizo todo», con esta afirmación Eugenio D'Ors hacía referencia a un período de la historia de la humanidad donde se articularon una serie de ideas que abrieron el horizonte de la *modernidad* y la génesis de un mundo caracterizado por nuevas actitudes y criterios cambiantes. El siglo XVIII fue una especie de laboratorio donde surgieron conflictos que afectaron a todas las sociedades y donde hubo una preocupación regeneracionista que tendió a que las cosas mejoraran, o mejor, a racionalizarlas, en adecuada sintonía con los ideales imperantes. Por ello, las manifestaciones artísticas desarrolladas en este momento habría que analizarlas más que por su valoración formal con los lenguajes artísticos, por sus imbricaciones con las nuevas corrientes de pensamiento.

Aquella sociedad del siglo XVIII, que experimentó con audacia el traumático cambio entre el Antiguo Régimen y las nuevas formas de vida, se debatió entonces entre los nuevos juicios racionalistas y el sueño colectivo de una generación que, ante la angustia y la desesperanza, anhelaba una sociedad modelo para lograr la felicidad humana, esa insatisfecha aspiración del hombre. Así se explica que frente a las formulaciones clasicistas que encerraban valores semánticos determinados, surgieran propuestas y modos de convivencia que señalaron el camino de la utopía. Sin embargo, no todas las sociedades experimentaron con igual intensidad estos fenómenos. Allí donde las estructuras sociales apenas se modificaron, las

* Universidad de La Laguna.

formas de pensamiento y las manifestaciones culturales deambularon entre la frágil asimilación de los nuevos ideales y la perdurabilidad de determinadas expresiones cargadas de un espíritu excesivamente tradicionalista.

En Canarias, la *modernidad* y la *tradicición* se conjugaron en las realizaciones artísticas de un modo, quizá, singular. En otros estudios¹, he analizado las peculiaridades de la arquitectura canaria desarrolladas desde su Conquista; las soluciones arcaicas y las nuevas estructuras adoptadas (antiguo ayuntamiento de Las Palmas o el conjunto arquitectónico de la plaza mayor de Santa Cruz de La Palma, entre otras), coexistieron hasta el siglo XVIII, al menos, definiendo una imagen arquitectónica cuya principal novedad residía en el proceso de aculturación operado desde finales del siglo XV, cuando se produjo una transformación radical de la sociedad cuyo resultado fue la integración del Archipiélago en las nuevas formas de vida. Hasta entonces, la arquitectura canaria apenas se transformó, sólo algunas aportaciones de carácter epidérmico, como la aparición de estructuras abovedadas (basílica del Pino, en Teror; iglesia san Francisco de Borja, en Las Palmas, iglesia de La Concepción, en La Orotava, entre otras) en la primera mitad del siglo XVIII, señalaban ciertos matices diferenciales. Sin embargo, fue en la segunda mitad de este período, cuando el influjo de la Ilustración con su vocación moralizante produjo una distinta concepción de la imagen urbana en relevantes núcleos de las islas, aun cuando convivieron con ciertas soluciones arcaicas. De este modo *tradicición* y *modernidad* definieron la esencia de las manifestaciones culturales desarrolladas en Canarias durante la segunda mitad del siglo XVIII.

La introducción de los ideales ilustrados en Canarias estuvo favorecida por la relevante posición geográfica del Archipiélago que estimuló su comercio marítimo. Los medios de transmisión más eficaces fueron aquellos libros que versaban sobre las nuevas ideas y que, de manera fraudulenta, llegaban en las embarcaciones que arribaban en los puertos canarios con motivo del floreciente comercio de vinos. La principal destinataria de estas lecturas «prohibidas», eran aquellas familias que estaban imbuidas por las nuevas ideas y que al tiempo controlaban gran parte de este comercio; la familia de los Iriarte, en el Puerto de la Cruz, constituye un ejem-

¹ Francisco José GALANTE GÓMEZ, «La arquitectura canaria a raíz de la Conquista. La gestación de un lenguaje», en *Almogarén*, Centro Teológico de Las Palmas de Gran Canaria, núm. 9, 1992, pp. 213-227; «La arquitectura canaria en el marco del Renacimiento en España», en *Príncipe de Viana* (Actas de las Jornadas sobre el Renacimiento Español), Pamplona, 1991, pp. 187-196.

plo relevante. Además, este nuevo clima cultural se manifestó no sólo en la proliferación de estas enriquecedoras lecturas, sino también por la actividad desempeñada por las tertulias, las academias, las sociedades económicas, la prensa periódica y las universidades².

En efecto, las bibliotecas de nobles familias y otras pertenecientes a diversas órdenes religiosas, confirman la singular proyección del ideal ilustrado en Canarias. Entre ellas, destacan la del marqués de Villanueva del Prado, que fue censurada por la Inquisición en 1781 y recuperada luego, como otras, por la Sociedad Económica de Amigos del País; y la de Cristóbal del Hoyo, marqués de San Andrés, que, inculpado en 1749 por la Inquisición en Madrid, llegó a Canarias hacia 1755. También fueron importantes las bibliotecas de algunas órdenes religiosas, pues conocemos que, por ejemplo, la del colegio de santo Domingo, en La Laguna, disponía de unos doce mil volúmenes (entre los autores figuraban Masillon, Bourdalove, Bosses...); la del convento agustino, en la misma localidad, contaba asimismo con numerosos ejemplares. Es posible que este clima cultural haya alentado a Carlos III para que en 1792 creara la universidad de san Agustín, en La Laguna.

No obstante, es necesario precisar que las lecturas de estos «libros prohibidos», preocupó al Tribunal de la Inquisición³, y así comprendemos que haya requisado a diversas bibliotecas e incluso que hubiese sostenido dilatados contenciosos con relevantes miembros del clero, como Viera y Clavijo y Graciliano Afonso. Por otro lado, la Inquisición conocía el proceso de la llegada de estos libros a Canarias, pero aquel intenso y fructífero comercio de vinos no podía ser interrumpido ya que hubiese mermado las rentas de la Corona.

Las nuevas ideas eran confrontadas en las tertulias amenizadas por los nuevos instruidos. Entre ellas, la de los Iriarte, en el Puerto de la Cruz, la de Nava y Grimón, en La Laguna, la de Viera y Cla-

² Vid. Francisco José GALANTE GÓMEZ, *El ideal clásico en la arquitectura canaria*, edit. Edirca, Las Palmas de Gran Canaria, 1989. Para este tema, los capítulos I y II.

³ Claudine GONZÁLEZ, *La Tertulia du Marquis de Villanueva del Prado à La Laguna de Tenerife et la Cultura Française aux Canaries*, Memoria de Licenciatura, inédita, Universidad de La Laguna. En el folio 14 de este interesantísimo estudio, se hace referencia a este fenómeno con la aportación de un texto documental «... tenían mucho trato con motivo del comercio de vinos de Inglaterra, con Holanda y América, y éstos les inspiraban sus máximas e introducen doctrinas que leen con gusto y transmiten a otros haciendo ostentación de sus habilidades...».

vijo⁴, y la de Martínez de Escobar, ambas en Las Palmas de Gran Canaria, fueron las más notables. El espíritu reformista y progresista de estos encuentros suscitó la creación de las Sociedades Económicas⁵ y la institucionalización de academias y centros de enseñanza cuyo cometido principal era la formación de nuevos artistas, cultos e instruidos, y la difusión de un nuevo gusto estético.

Otro vehículo transmisor de las nuevas ideas fue la prensa periódica. El *Papel Hebdomadario* (1758-59), fundado por Viera y Clavijo, el *Correo de Canarias* (1762); *El Personero* (1764); la *Gaceta de Dautte* (1765); y el *Semanario Misceláneo Enciclopédico Elemental* (1785), entre otros⁶, divulgaron para un público menos formado «los adelantos y las mejoras del país».

No obstante, este espíritu de renovación que en Canarias fue, en cierta manera, considerable debido a su privilegiada posición geográfica y al intenso comercio marítimo, se gravitó en círculos, en núcleos minoritarios, pues así lo indica la permanencia de relaciones sociales casi caducas, dependientes aún de las formas de vida del Antiguo Régimen, y el ejercicio del arte desempeñado por personas que carecían del nuevo reconocimiento legal. Así se explica que todavía los gremios tienen fuerza y actúan bajo un mecanismo casi ontológico, y las limitaciones profesionales son también casi inexistentes, pues se genera una forma polisémica en el ejercicio de sus atribuciones de una riqueza verdaderamente extraordinaria. Así, no es extraño que un maestro de obras asuma la denominación de arquitecto, sin haber convalidado sus conocimientos, o, más complejo aún, que los retablistas se definan con la nueva titulación académica.

En este sentido, es relevante la documentación que he localizado⁷ referente al expediente formado por el Consejo de Castilla en rela-

⁴ Según Marimée, Viera y Clavijo fue «... el principal artesano en la introducción de la poesía didáctica francesa en España...». Cfr. Paul MARIMÉE, *L'influence française en Espagne au XVIII siècle*, París, 1936, p. 77.

⁵ Vid. Cristóbal GARCÍA DEL ROSARIO, *Historia de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas (1776-1900)*, Las Palmas de Gran Canaria, 1980; Desiré DEGOUR, *Apuntes para la historia de Santa Cruz de Tenerife*, Santa Cruz de Tenerife, 1985; POGGI Y BORSOTTO, *Guía histórico-descriptiva de Santa Cruz de Tenerife*, Santa Cruz de Tenerife, 1881; MÉNDEZ CABEZOLA, *Primera época de la Sociedad Económica de Amigos del País de la ciudad de Santa Cruz, isla de San Miguel de La Palma*, Santa Cruz de La Palma, 1865.

⁶ Vid. L. MAFFIOTTE, *Los periódicos en las Islas Canarias*, Madrid, 1905-1907; V. DORESTE, «El periódico más antiguo de Canarias», en *Revista del Museo Canario*, Las Palmas de Gran Canaria, 1945.

⁷ Archivo Histórico Nacional, Sección Consejos, Legajo 1012-26.

ción con el incidente protagonizado entre el ingeniero militar Miguel de Hermosilla y el racionero Diego Nicolás Eduardo, con motivo de la reanudación de las obras de la catedral de Las Palmas en 1781. En el preámbulo de este interesante legajo, el Consejo solicitó al Regente de la Audiencia de Canarias una exhaustiva información sobre el estado de las artes en el Archipiélago que, tras recabarla de las Sociedades Económicas, la remitió a aquella institución para su estudio y dictamen del referido conflicto. El marqués de san Andrés, Cristóbal del Hoyo, director de la Sociedad de La Laguna y uno de los máximos difusores de los nuevos ideales ilustrados, manifestó entonces que en lo que respecta a la arquitectura «... *no hay un pedrero, cantero o albañil, que sepa el oficio que profesa, ni aun los que se llaman Maestros...*»; luego continúa: «... *es notable que en las Canarias se hagan templos y otras obras por dirección de gente totalmente ignorante, y especialmente por eclesiásticos con graves yerros de Arquitectura* —en referencia a las obras acometidas por Eduardo en la catedral— *descrédito de la Nación y pérdida de dinero...*»⁸. Ante este panorama, fueron sintomáticas las pugnas mantenidas entre aquellos grupos dominantes que contribuyeron a la redefinición de una nueva imagen de la ciudad (ingenieros militares, algunos miembros del clero y de la nobleza, impregnados de ideales reformistas ...) y un grupo mayoritario proveniente de diversos estamentos sociales que se sintió más identificado con la *tradición* que entonces fue sinónima de un lenguaje más enraizado con los sentimientos populares (así se explica, por ejemplo la especial predilección en Canarias por las artes plásticas del barroco). En este ambiente, el urbanismo y la arquitectura cobran viva presencia manifestándose con una riqueza extraordinaria; los lenguajes y las ideas se superponen, se imbrican, en una variedad de estratos donde confluyen lo vernáculo y lo innovador.

Estas novedades afectaron a los núcleos más representativos de la ciudad, coincidiendo con una reflexión que sobre el tema se generó en España en torno a 1750⁹. Así, se muestran criterios cambiantes en los que subyacían una distinta valoración del espacio y el consecuente aprovechamiento de los recursos ambientales. En general, eran ideas que provenían del racionalismo francés y que fueron

⁸ *Ibíd.*, fols. 6-7.

⁹ Sobre el tema véase Carlos SAMBRICIO, *La arquitectura española de la Ilustración*, Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos Españoles, Instituto de Estudios de la Administración Local, Madrid, 1986; Carlos SAMBRICIO, *Territorio y ciudad en la España de la Ilustración*, Ministerio de Obras Públicas y Transportes, 2 vols., Madrid, 1991.

introducidas en nuestro país a través de las fuentes periódicas (entre otras, la *Gaceta de Madrid* y *Mercurio*). De tal manera que se generó una nueva lectura de la ciudad motivada, fundamentalmente, no sólo por su configuración formal, sino, sobre todo, por su programa económico que fue capaz de determinar la naturaleza de sus soluciones espaciales; así, la ciudad de la Ilustración, estuvo inmersa en el proceso productivo de las fuentes de riqueza. Se le concedió al territorio un valor funcional y, por tanto, representativo. Esta doble vertiente, formal y semántica, constituyó la principal problemática en la configuración de la ciudad. De esta manera, los elementos constitutivos se definieron a través de los conceptos de *orden* y *regularidad*, esbozados ya en el pensamiento preilustrado. A ellos, se agregaron las propuestas de *embellecimiento* y *comodidad* definidas, sobre todo, por Blondel, Patte y Bullet. En definitiva, la creación de paseos que sustituían, en algunos casos, a las antiguas murallas fortificadas, la introducción de la naturaleza en la ciudad y la nueva concreción física de la trama urbana, fueron los principales criterios que se formularon para definir una nueva ciudad, ahora hermo-seada.

En Canarias, estas remodelaciones urbanas del siglo XVIII alcanzaron un desigual resultado ya que también fue distinta la actividad económica, los promotores del nuevo ideario y los artífices de la empresa.

En Santa Cruz de Tenerife, se llevaron a cabo interesantes remodelaciones que afectaron a su imagen urbana. De este modo, conviene precisar que durante el siglo XVIII (a partir de la destrucción del puerto de Garachico, que hasta entonces catalizó gran parte de la actividad económica), se instaló una incipiente burguesía que controló el comercio marítimo sostenido con América, sólo debilitado durante la guerra con Inglaterra. La nueva escala política y social de la floreciente ciudad incidió en las mejoras de sus infraestructuras y en el continuo remozamiento de su puerto ¹⁰ y entornos. En efecto, en este periodo se consolidó la plaza de la Pila (hoy, Candelaria), anexa a las instalaciones portuarias, como el núcleo generador del nuevo tejido urbano que había sustituido al primer asentamiento de la población, localizado en las proximidades del barranco de Santos. Es decir, la nueva actividad económica de la ciudad acabó desplazando su primitivo núcleo, determinando al tiempo una renovada fisonomía en consonancia con el nuevo grado de *modernidad*.

¹⁰ Archivo Histórico Nacional, Sección Consejos, Legajo 489, Expte. 14. Hace referencia a la construcción del muelle de Santa Cruz en 1768.

La valoración de este espacio dependió en gran medida de su proximidad al puerto. Por ello, fue debidamente cualificado, «embellecido», bajo criterios estéticos imperantes: la creación de paseos (en los que se introdujo la naturaleza en la ciudad); la reorganización de la ciudad, con sus límites bien precisos; las mejoras en las infraestructuras (empedrado, alcantarillado, alumbrado...), respondían adecuadamente a las normas de comodidad, ornato y composición arquitectónica (altura de las viviendas, fijada en relación con el ancho de las calles). Así, la desaparecida alameda de la Marina o la rambla, que aún subsiste, dispuesta en un eje paralelo, ambas orientadas al mar, garantizaban el nuevo grado de *modernidad* adquirido por la ciudad. Además, la introducción en ambos paseos de temas y motivos escultóricos de carácter profano, difundían al espacio público, ahora representativo, los nuevos ideales laicos.

En otro sentido, es adecuado anotar otro aspecto que no ha sido suficientemente valorado. La consolidación de este espacio urbano y la transformación, al menos parcial, de la trama, puede considerarse que en cierta medida se adecua al concepto de *ensanche*, operado en diversas ciudades españolas en el siglo XVIII y que tiene una distinta significación en relación con los ensanches decimonónicos. Es decir, al desplazarse el primitivo núcleo de la ciudad (localizado en las inmediaciones del barranco de Santos), se niega la vieja estructura ya que no satisface las nuevas exigencias económicas; se ajusta el espacio a la actividad comercial. Surge una nueva ciudad alternativa a la existente, aunque físicamente inmediata.

Los protagonistas de estas modificaciones espaciales en Santa Cruz de Tenerife, fueron los ingenieros militares; técnicos ampliamente cualificados que aplicaron teorías y propuestas provenientes del racionalismo francés, y orientaron la actividad arquitectónica en razón de su estricta funcionalidad. De este modo, no sólo trasladaron a las ciudades del siglo XVIII los conceptos de *hermosura* o *embellecimiento*, sino, además, fueron los principales interventores de las obras públicas y sus infraestructuras (definición de nuevos caminos, instalaciones militares, remodelaciones portuarias...), con el firme propósito de estimular y consolidar la riqueza. En este sentido, tenemos que valorar la labor desarrollada por numerosos ingenieros militares en Santa Cruz de Tenerife. Así, las mejoras efectuadas por Álvarez Barreyro en el representativo castillo de San Cristóbal; la orientación del muelle de la ciudad, indicada por Benito de Herrán; las múltiples baterías que hacia mediados de siglo, coincidiendo con la guerra entre España y Gran Bretaña, realizaron diversos técnicos bajo la dirección del ingeniero vasco José Andonaegui;

la ejecución, en este mismo período, del muelle de San Cristóbal, impulsada por el ingeniero La Riviére; la realización del «almacén de la pólvora» que inauguraba en Canarias una tipología vinculada con la arquitectura industrial, de amplia repercusión en el siglo XIX cuyos trabajos fueron dirigidos por el ingeniero Francisco Gozar; la disposición del primer hospital militar en el límite de la ciudad, debido al ingeniero Juan Guinther; y la intervención de Amat de Tortosa —quizá el ingeniero militar más acreditado que trabajó en las islas— y de Francisco Jacot en la significativa Alameda, constituyen, entre otros, los artífices que contribuyeron a la redefinición de una nueva y distinta imagen del núcleo urbano.

En resumen, pues, la configuración de Santa Cruz de Tenerife durante el siglo XVIII, quedó formalizada en la precisión de los siguientes temas: definición de los límites de la población, en la que los paseos, alamedas y edificios representativos sustituyeron al caduco sistema de las murallas defensivas; consolidación de un nuevo espacio orientado a ennoblecer la principal fuente de riqueza de la ciudad, el puerto; y embellecimiento de los espacios públicos —esfera representativa— anejos al muelle. Así se preparó una adecuada escenografía, orientada al mar, que saludó con entusiasmo a aquel tráfico marítimo.

En Las Palmas de Gran Canaria, los factores que incidieron en la renovación de la ciudad durante este período fueron de distinta índole. La ausencia, por un lado, de un comercio marítimo fluido e intenso (el comercio de vinos se focalizó, sobre todo, en la isla de Tenerife) y, de otro, de la actividad de los ingenieros militares, generó que todas las nuevas experiencias arquitectónicas y urbanísticas recayeran en los miembros del clero que se preocuparon de las mejoras de la ciudad, aunque carecían, salvo alguna excepción, de los ideales que caracterizaban al gusto estético de este momento. El conflicto mantenido con motivo de la reanudación de las obras de la Catedral, y la arrogancia del cabildo catedralicio que asumió libres competencias en la ejecución de las obras, manifiestan el distanciamiento de la institución clerical de las nuevas disposiciones académicas.

En esta ciudad, el primitivo núcleo urbano se había consolidado desde el siglo XVI en torno a su Catedral. Los beneficios derivados del comercio del azúcar, el establecimiento del Obispado y el asentamiento de nobles familias en este entorno, propició la representatividad de este sector y su configuración regular en función de las leyes vigentes, en la que su plaza mayor, por medio de los edificios enfáticos que la definían, constituía una fiel expresión de los grupos de poder ciudadanos.

Durante las centurias sucesivas, el núcleo de la ciudad apenas se alteró. Al contrario, se fortaleció este entorno bajo iniciativas emprendidas por los grupos dominantes. Sólo en el siglo XIX, con el desplazamiento de la burguesía rural a la ciudad y la nueva escala económica, que dependió entonces del comercio marítimo sostenido con algunos puntos de Europa, determinó el crecimiento lineal de la urbe, en dirección a su puerto, y el consiguiente derrumbamiento de sus primitivas murallas¹¹.

Los primeros síntomas de la transformación de la ciudad se produjeron en los últimos decenios del siglo XVIII, promovida por una minoría del clero y mandatarios públicos. Así, los corregidores Eguiluz y Cano dirigieron algunas reformas de la ciudad como, entre otras: el empedrado de calles, con canales de cantería con el objeto de abastecer de agua a huertas y depósitos de viviendas; el trasvase de agua del monte a la ciudad; y la creación de un servicio de policía urbana para velar por el adecentamiento de la urbe.

También fueron notables las aportaciones del presbítero Diego Nicolás Eduardo a la arquitectura de este período. Su labor en esta faceta define en el Archipiélago un fenómeno que también se produjo en diversos lugares de la Península: el ejercicio de la arquitectura sin arquitectos, en un momento en el que las competencias de los técnicos quedaban precisadas por medio de leyes y disposiciones reales. Además, es sintomática la constante vulneración de estas normas, incluso por miembros del clero que se consideraban «ilustrados», como la manifiesta el reiterado ejemplo de la reconstrucción de la Catedral.

Por este motivo, aunque formalmente algunas soluciones de Eduardo que había viajado a la Península y asistió como oyente a las clases de dibujo impartidas en la Academia de San Fernando son relevantes, su arquitectura apenas estuvo impregnada de un espíritu renovador; respondían más bien a formulaciones en cierta forma arcaizantes y a sus excelentes dotes para el diseño artístico. Sus propuestas lingüísticas se podrían inscribir en las formulaciones puristas del clasicismo.

¹¹ El desbarajuste de la muralla Norte de la ciudad se emprendió en 1852. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas de Gran Canaria, Sección Obras Públicas, varios expedientes elaborados entre 1842 y 1851. Vid Eduardo CÁCERES MORALES, *La formación urbana de Las Palmas*, Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Las Palmas, 1980; Fernando MARTÍN GALÁN, *La formación de Las Palmas: ciudad y puerto. Cinco siglos de evolución*, Las Palmas de Gran Canaria, 1984; Alfredo HERRERA PIQUÉ, *La ciudad de Las Palmas. Noticia histórica de su urbanización*, Ed. Rueda (2.^a edición), 2 vols., Madrid, 1984.

Entre sus obras, sobresalen: la fachada trasera de la catedral de Las Palmas, en la que evocó la solución adoptada por Alonso Cano para la de Granada (entre 1761 y 1764, Eduardo cursó estudios en la universidad de Sacro-Monte), de notable repercusión en la organización formal de las viviendas decimonónicas; la ermita de San José, en Las Palmas de Gran Canaria, en cuya fachada Eduardo recurrió a la inserción de frontones, triangulares y semicirculares, determinando así una intensidad plástica de gran ritmo y asociándola con planteamientos vignolescos; la iglesia de San Gregorio, en Telde, y otras intervenciones efectuadas en edificios de carácter religioso. Sin embargo, su labor quedó en cierta forma minimizada por su implicación en las obras de reconstrucción de la Catedral, ya que una atenta lectura de la documentación a la que he hecho referencia ¹², nos desvelará que Eduardo plagió el plano elaborado por Hermosilla.

Por otro lado, en la segunda mitad del siglo XVIII se produjo en España, como antes había precisado, una nueva reflexión sobre la arquitectura y la ciudad. Este espíritu renovador generaba, con frecuencia, la dificultad de establecer límites entre arquitectura e ideología ya que la arquitectura y la imagen urbana se implicó entonces en los debates sociales. De esta manera, aparecieron nuevos edificios que cumplían nuevas funciones sociales; el edificio era un organismo vivo, casi ideológico, adaptado a las nuevas necesidades. Además, su ubicación señalaba las fronteras de la ciudad al tiempo que se originaba una especie de estratigrafía arquitectónica en cuyos niveles se podía indagar en el nuevo grado de *modernidad* de la colectividad.

Esta concepción tipológica de gran fortuna —sobre todo, en el siglo XIX—, se manifiesta en Canarias a través de escasos ejemplos situados en la periferia de las ciudades. Así, el hospital de San Martín, en Las Palmas de Gran Canaria, fue impulsado por el obispo Servera ¹³ y su estructura, generada en torno a un patio central, distaba de las nuevas soluciones hospitalarias sugeridas en este período; el jardín botánico de La Orotava sintonizaba con el nuevo espíritu de progreso y fomento; y las medidas higienistas adoptadas por Carlos III en su Reglamento de 1787 para la construcción de cementerios, tuvo en el Archipiélago como en numerosos lugares de la Pe-

¹² Archivo Histórico Nacional de Madrid, Sección Consejos, Legajo 1012-26.

¹³ Archivo Histórico Nacional de Madrid, Legajo 15762, Expte. 2. Hace referencia a la dotación de bienes del hospital de San Lázaro para su venta y remate, 1805.

nínsula, escasa resonancia puesto que la construcción de cementerios fue un fenómeno ligado al espíritu de la burguesía decimonónica y su imagen segregacional constituyó una réplica, en miniatura, de la ciudad de los vivos ¹⁴.

Por último, donde se mostró con mayor intensidad no formal, sino, al contrario, semántica los nuevos signos de *modernidad* fue en la arquitectura de carácter privado ya que la Ilustración, con su vocación moralizante, implicó en la arquitectura doméstica un revestimiento vinculado al lenguaje del «decoro». De esta manera, durante la segunda mitad del siglo XVIII, diversas casas tradicionales fueron veladas con pudor a través de un tímido tratamiento que consistió en la racionalización de los vanos, y en la adopción generalizada en la centuria siguiente de parapetos con el objeto, no sólo de rematar la fachada, sino, además, de ocultar elementos (tejas) o estructuras (patios) relacionadas con la casa tradicional. Sólo se corrigió la esfera pública, el marco social, escénico y representativo.

En las viviendas de nueva planta, aquéllas ocupadas por prestigiosas familias, también se racionalizaron los elementos compositivos de la fachada y éstos adquirieron una generosa proporción, en relación con el paramento, hasta entonces inusual en la arquitectura de las islas. Así, el vertiginoso desarrollo de los huecos centrales de la fachada, que lindaban con el salón principal, posibilitó su fantástica iluminación solar cuyos haces de luz hacían presagiar la adquisición de un nuevo gusto deleitante. Los propietarios de estas viviendas, remodeladas o de nueva planta, provenían generalmente de una emergente burguesía que estaba relacionada con el fluido tráfico comercial operado en los principales puertos de las islas, o bien eran nobles o ilustrados que estaban imbuidos por las nuevas ideas. En ambos casos, la racional articulación de sus casas constituía, además, un signo de ostentación y ennoblecimiento.

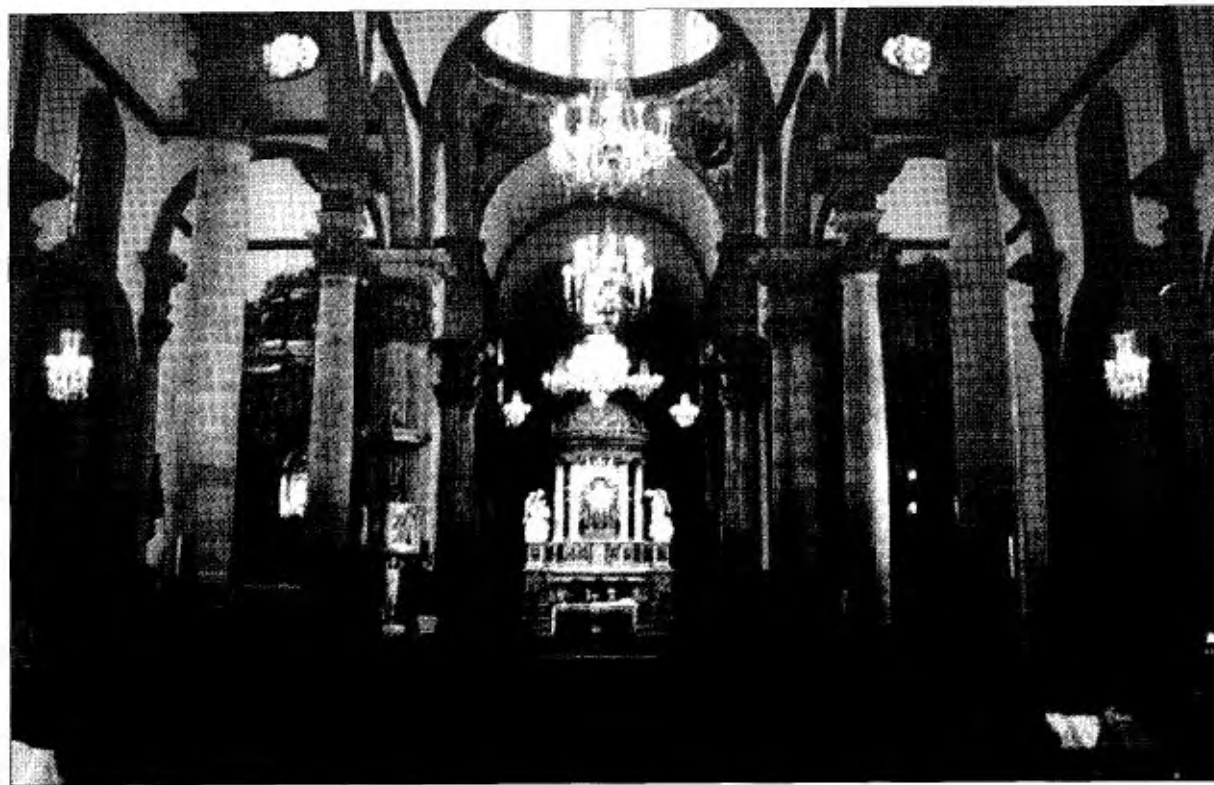
Un ejemplo muy significativo lo constituye la vivienda que habitó Viera y Clavijo en la plaza de Santa Ana, en Las Palmas de Gran Canaria. El clérigo ilustrado, que había permanecido en París y Madrid durante algunos años, cuando regresó a las islas adquirió una casa cuya fachada hizo remodelar a su gusto, mientras que para el interior prefirió mantener su primitiva estructura, vinculada a los ricos espacios muy propios de la arquitectura tradicional. Es decir, negó la relación visual entre los signos que identificaban a la archi-

¹⁴ Vid. Francisco José GALANTE GÓMEZ, «Los cementerios: otra lectura de la ciudad burguesa», en *VII Coloquio de Historia Canario-Americana* (1986), Las Palmas de Gran Canaria, t. II, 1990, pp. 601-625.

tectura vernácula con la nueva imagen urbana, con la esfera representativa. Hubo, por tanto, un sentimiento de rechazo, de ocultación de lo *tradicional*. La arquitectura tomó entonces una nueva vertiente cuya imagen proclamaba a la calle, a la esfera externa, una distinta actitud moral.

Sin embargo, en estos ejemplos, confluían soluciones *tradicional*es y *modernas* que, quizá, fue el indicativo general de las manifestaciones arquitectónicas y urbanísticas que se desarrollaron en Canarias durante aquel aleccionador período ¹⁵.

¹⁵ *Nota del autor*: Una vez redactado el presente trabajo, cuya elaboración dependió en gran medida de la documentación localizada en el Archivo Histórico Nacional (*expediente formado en virtud de Real Orden de S.M. emitiendo a consulta del Consejo una representación de D. Miguel Hermosilla, ingeniero ordinario hecha a S.M. sobre que se suspendiese la obra de la iglesia Catedral...legajo 1012-26, 144 folios*), el profesor Rumeu de Armas ha publicado recientemente un exhaustivo estudio que también hace referencia a la citada documentación («Diego Nicolás Eduardo, arquitecto de la Catedral de Las Palmas», en *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 39 (1993), Madrid-Las Palmas, pp. 291-369). Por este motivo, he omitido las referencias gráficas (planos, alzados....) de la reconstrucción de la Catedral de Las Palmas acaecida desde 1781 y contenidas en dicho expediente, por lo que remito al lector interesado a aquel argumentado estudio.



Iglesia de la Concepción, en La Orotava. La aparición de estructuras abovedadas en algunas soluciones adoptadas durante el siglo XVIII supuso una importante novedad en la arquitectura canaria.



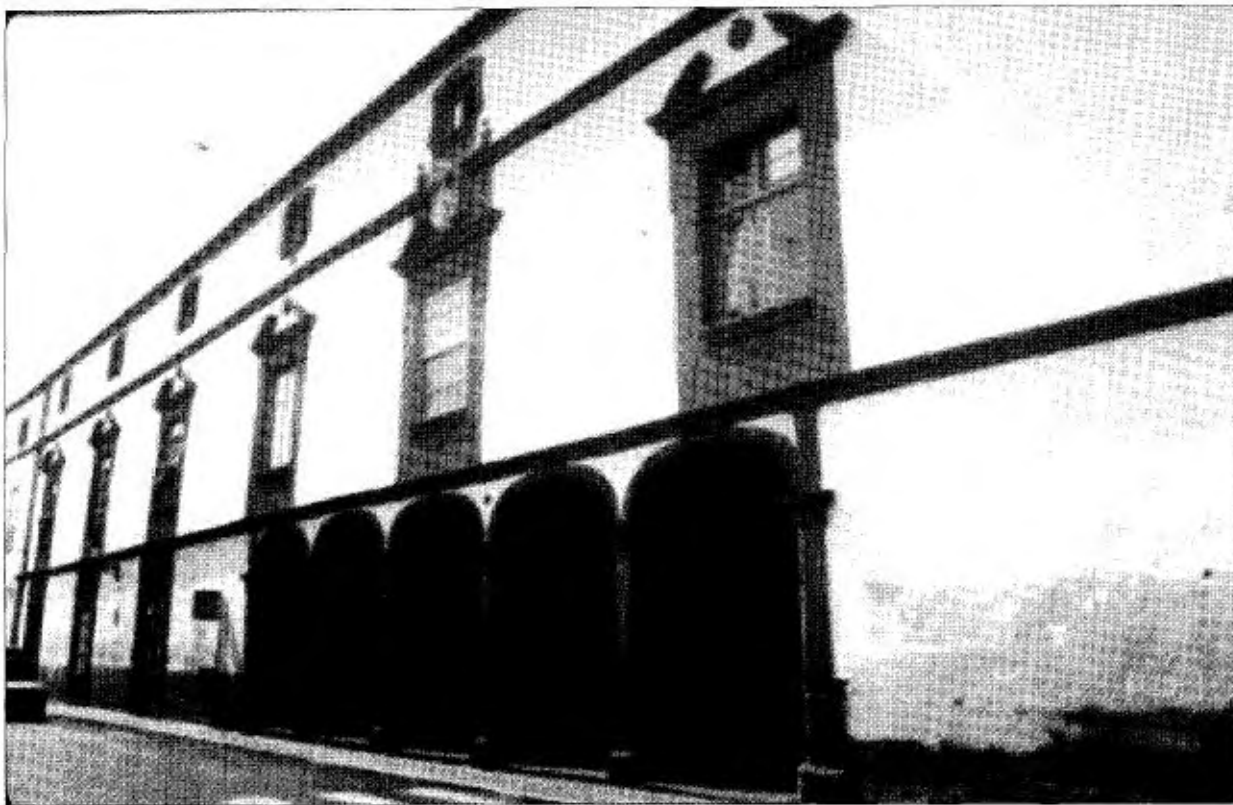
Plaza de la Pila, en Santa Cruz de Tenerife. Espacio urbano de vital trascendencia, pues su ubicación, en las inmediaciones del floreciente puerto, generó una nueva planificación del «centro» de la ciudad.



Alameda de la Marina, en Santa Cruz de Tenerife. La introducción de la naturaleza en la ciudad y los motivos escultóricos, proclamaban a la renovada esfera urbana el nuevo grado de «modernidad».



Fachada trasera de la Catedral de Santa Ana, en Las Palmas de Gran Canaria. Diego Nicolás Eduardo adoptó en este ejemplo soluciones compositivas de carácter arcaizante.



Hospital de San Martín, en Las Palmas de Gran Canaria. Inauguró en la arquitectura canaria una tipología que respondía de manera adecuada a los nuevos «ideales» ilustrados.



Casa de Viera y Clavijo, en Las Palmas de Gran Canaria. Ejemplo arquitectónico que traduce la simbiosis entre lo «innovador» (fachada) y lo «tradicional» (interior).

EL CASTILLO DE SAN CRISTÓBAL EN SANTA CRUZ DE TENERIFE: POLÉMICA EN TORNO A SU DEMOLICIÓN

MARÍA GALLARDO PEÑA

El Castillo de San Cristóbal era la sede del Gobierno Militar de la plaza de Santa Cruz, pero a lo largo del siglo XIX sólo se había llevado a cabo en él una obra, el nuevo cuerpo de guardia construido por el Ayuntamiento, sobre proyecto de V. Alonso de Armiño en 1872¹.

Después de 1883, fue cuando se empezó a pensar seriamente en su demolición. Un anteproyecto, presentado en la prensa por Juan Maffiotte, proponía formar en su lugar una explanada, en la que se fabricarían de un lado la Capitanía del Puerto y por el lado opuesto, un local para Escuela Náutica, con una plaza ajardinada entre las dos².

En 1897 el alcalde D. Pedro Schwartz Mattos envía el siguiente escrito al Ministro de Guerra: «Por el art. 5 de la Ley de Presupuestos de 30 de agosto de 1896, hoy vigente, quedó autorizado V.E. a proceder sin las formalidades que previene el R.D. de 24 de febrero de 1852, a la enajenación o permuta del material inútil existente así como de los terrenos y edificios innecesarios, aplicando su producto a la adquisición o fabricación de armamento perfeccionado, pólvora, municiones, construcción y reparaciones de fortificaciones y edificios militares. De aquí que V.E. tenga poder para permutar cualquier edificio innecesario por otro que se construya con destino a fines militares, dado que los gobernadores militares ocupan San Cristóbal, que resulta inadecuado para ello, por lo que el Ayunta-

¹ CIORANESCU, Alejandro, *Historia de Santa Cruz de Tenerife*, Caja General de Ahorros de Santa Cruz de Tenerife, 1978, vol. IV, p. 58.

² CIORANESCU, A., *Op.cit.* 1978, IV, p. 59.

miento propone su permuta por un palacio si se le cede San Cristóbal»³. Pero la contestación resultó negativa⁴.

De nuevo en 1902 vuelve el alcalde D. Juan Marti Dehesa a la carga escribiendo al Ministerio de Guerra: «Lo muy necesitada que se halla esta Ciudad, respecto á urbanización y reformas públicas, viene exigiendo ha tiempo la demolición de vetustos edificios, que cual él citado, sin responder á los fines de la mejor defensa de la plaza, por su estado ruinoso afea la vía en que se sitúa y es obstáculo á toda mejora ó construcción que, levantada en el sitio de su emplazamiento diera más favorable aspecto á la entrada por el mar á esta Ciudad, sitio obligado de pase para los viajeros que nos visitan y lugar constante donde se verifica el tráfico y movimiento mercantil del puerto de interés general de la Capital de Canarias»⁵.

Así D. Juan Marti Dehesa explica al Ministerio de Guerra: «El desarrollo creciente de la población, los mayores medios y recursos de que cree disponer su Ayuntamiento y la imperiosa necesidad de satisfacer las exigencias del ornato público demandan de consuno la demolición del Castillo referido»⁶. Se compromete el Ayuntamiento a donar al Estado desde el momento en que se entregue el Castillo para su demolición, otro edificio propio para el Gobierno Militar o levantar uno de nueva planta en el solar que Guerra posee en la calle Veinticinco de Julio, inmediata a la plaza de Weyler, a la Capitánía General y al grupo de Pabellones militares, que será el sitio más adecuado para el objeto. Siendo de nuevo el resultado negativo⁷.

Entre las opiniones vertidas sobre el derribo del Castillo de San Cristóbal se encuentra la del comandante de ingenieros de Santa Cruz quien asevera: «que no hay inconveniente en acceder a la petición que se solicita para la cesión del Castillo de San Cristóbal en plena propiedad, con el fin que manifiesta previos los trámites del R.D. de 25 de junio p.pdo»⁸. El Sr. general gobernador militar de Santa Cruz atendiendo a la inutilidad del Castillo afirma: «aventurada es la afirmación de que no responde a necesidad táctica alguna»⁹. El teniente coronel comandante principal de ingenieros don Luis Sánchez de la Campa afirma: «Es dicho Castillo, como todo el

³ Archivo General Militar de Segovia (A.G.M.S.). Sección 3.^a, División 3.^a, Legajo 61. CIORANESCU, A. *Op.cit.* 1978, IV, ps. 59 y 307, n. 18.

⁴ CIORANESCU, A., *Op.cit.* 1978, IV, p. 59.

⁵ A.G.M.S. Sección 3.^a, División 3.^a, Legajo 61.

⁶ Ídem.

⁷ *El Independiente*, 11/3/1903.

⁸ A.G.M.S. Sección 3.^a, División 3.^a, Legajo 61.

⁹ Ídem.

mundo sabe, una antigua construcción del sistema abaluartado cuyo principal mérito es el alojamiento del Gobierno Militar. Claro es, que, considerado el castillo como obra defensiva definitiva, no es aceptable en la época actual bajo muchos puntos de vista; y fácil es comprender esto: porque si hoy, en el sitio que ocupa el Castillo, se proyectase alguna obra definitiva, tanto su trazado horizontal como vertical definiría bastante de lo que actualmente existe»¹⁰. «... En realidad para defensor hábil, casi puede decirse que no hay fortificaciones inútiles, sobre todo cuando no se dispone de otras, y, si á esta razón fundamental se une el concepto de importancia táctica mayor ó menor que, la posición que la obra ocupa, puede tener, es desde luego visible que si la posición es muy importante ó aunque no sea mas que suficientemente importante, no existe en ella obra, por imperfecta que aparezca a primera vista que pueda considerarse inútil.»¹¹. «... Ahora bien, basta una ojeada al plano de la plaza, basta haber entrado una sola vez en ella, para comprender que la posición ocupada por el fuerte de San Cristóbal no solo es buena y hasta importante, sino que puede calificarse de muy importante y principal. Nadie puede dudar que, una fortificación que barrea o cierra la más importante entrada de una plaza, es, no sólo digna de llamar la atención del defensor; sino que también parece que debe tener mucho empeño en conservarla y defenderla, aumentando las medidas de resistencia que hay en ella en cuanto esté de su parte. Nadie puede dudar que, si esa posición ocupa el arranque en tierra de un gran dique ó rompeolas, como sucede en Santa Cruz, obra que, como la mayoría de su clase, es al propio tiempo que un reparo contra las olas, muelle para desembarco, la importancia de la posición se crece considerablemente»¹².

Y añade: «Así pues, si el castillo aún cuando sea inútil, no envuelve esa inutilidad de la posición, entiendo que la cesión al Ayuntamiento tal como se pretende, sería una verdadera pérdida, porque con el castillo, se perdería una de las más importantes posiciones de la plaza»¹³. «...Para la defensa lejana, es decir, para el combate, mediante el cañón con los buques enemigos á mas de 2.500 metros, es evidente que, ni con obras considerables, no se obtendría una batería con suficiente dominación ó altura sobre el nivel del mar, por mas que existen medios, aunque muy costosos, de evitar los defec-

¹⁰ Ídem.

¹¹ Ídem.

¹² Ídem.

¹³ Ídem.

tos de las obras muy bajas. Para el combate próximo, y aun mejor, para el combate defensivo contra el desembarco, la posición de San Cristóbal me parece inmejorable y aprovechable á poca costa. Puede flanquear y batir los muelles y el interior de la dársena; puede dar poderosos fuegos de fusilería á cubierto puede, en absoluto, impedir la entrada del enemigo en la playa por el Puerto y obligar á dicho enemigo que si quiere entrar en ella, tenga que buscar otro puerto de desembarco»¹⁴. «... La tradición, en la ciudad de Tenerife manifiesta que, el cañonero que arrancó un brazo á Nelson, salió del Castillo de San Cristóbal. Este castillo, lleno una gran misión entonces: sirvió de barrera contra el furioso enemigo que quería entrar por la entrada principal de la plaza, quedando inutilizado, al tratar de rechazarlo el Jefe de ataque. Nadie puede decir que las circunstancias de los tiempos de Nelson no volverán... Los posibles enemigos marítimos tienen la soberbia conciencia de su fuerza y poder, y si alguna vez vienen á estas islas, como su escuadras tratarán de dar los golpes con grandísima celeridad porque esas escuadras se necesitan en otra parte, donde se han de dar los combates decisivos, ni traerán en general al principio grandes fuerzas de ejército terrestre para un desembarco, ni harán al comenzar la guerra, otra cosa (hasta probar la decisión de la defensa), que presentarse de improviso, exigir la rendición inmediata y si no es obtenida incondicional y sin resistencia, preparar un verdadero asalto como el de Nelson, precedido de un corto, pero temible cañoneo para alarmar o soliviantar al pueblo y asustar al defensor. Si este cumple su deber podía impedir, como en tiempo de Nelson, que el desembarco y el asalto, á viva fuerza tenga éxito, y entonces es evidente que mas se echaran de menos castillos como el de San Cristóbal que barrean las entradas, que no baterías de costa, ya inútiles en el momento en que el defensor ó las destruyó ó las desprecia, porque trae 200 cañones y de ellos tal vez 40 ó 50 de grueso y casi 100 de medianos calibres»¹⁵.

Al tratar el derecho de propiedad que alega el Ayuntamiento, D. Luis Sánchez de la Campa, basándose en las opiniones del general gobernador militar, sentencia: «No es fácil presentar documentos que demuestren que el Castillo de San Cristóbal se fabricó con fondos de las antiguas corporaciones locales, cabildos, Ayuntamientos, etc. Las islas, en la época presumible de construcción del castillo tenían poquísimos recursos propios, y , sobre todo, recursos independientes del verdadero Erario Real. En el Castillo de San Cristóbal de

¹⁴ Ídem.

¹⁵ Ídem.

Tenerife como en el de San Francisco de Las Palmas, es probable que los Reyes mandaran su ayuda en forma de dinero de España y América, con ingenieros italianos, flamencos y españoles y trabajadores andaluces. Puede decirse que ni ha habido verdadero erario nacional, ni verdadera institución militar hasta época de Felipe V. Desde entonces, desde el Ministro Patiño, es casi seguro que el ramo militar ha poseído el Castillo de San Cristóbal, sin protesta de Cabildos, ni corporaciones municipales. El intervalo desde entonces á hoy, se acerca bastante á los dos siglos, y aunque hubiera habido protesta municipal, la prescripción de las antiguas leyes de Castilla, que han regido hasta el actual Código Civil, han hecho completamente inútil el antiguo derecho de propiedad de los Cabildos si es que los hubo»¹⁶.

Y D. Luis Sánchez de la Campa termina: «Nada hay que no pueda conciliarse: y solo de los medios pecuniarios dependen el convertir la actual fea é irregular vetusta estructura de San Cristóbal en un alojamiento defensivo que ocupe la importante e insustituible situación en el arranque del puerto. Esta estructura militar puede fácilmente tener aspecto elegante y artístico; mucho más elegante que cualquier almacén comercial que pudiera sustituirlo»¹⁷. «... Hasta que los proyectos de la superioridad sean conocidos en detalle, y hayan pasado por todos los trámites de la Junta de defensa y del servicio mixto de artillería e ingenieros en lo referente a que San Cristóbal forme parte del plan defensivo de la isla»¹⁸, no se debe decidir nada.

Otras opiniones referentes al tema son: la del gobernador militar que creía que debía conservarse, en tanto que el comandante principal de ingenieros informa que no debe cederse por ser necesario para la defensa próxima, mientras que el Capitán General propone: «que si el Castillo no ha sido elegido en el proyecto de defensa de las Islas como posición conveniente o no se elige por la comisión que se nombrare al efecto pudiera aceptarse en principio la proposición del Ayuntamiento fijándose antes las bases concretas»¹⁹.

De modo que el general Delgado y la comisión que presidía, aconsejando desartillar dicha posición juzgando conveniente una cúpula en la parte media del muelle²⁰.

¹⁶ Ídem.

¹⁷ Ídem.

¹⁸ Ídem.

¹⁹ Ídem.

²⁰ Ídem.

Creando por R.O. de 20 de agosto de 1904, se decide instalar en San Cristóbal las oficinas de la Subinspección de Tenerife ²¹, para lo cual se cuenta con el proyecto firmado en Santa Cruz de Tenerife el 8 de abril de 1905 por el coronel de ingenieros Ángel M.^a Rosell ²².

Don Antonio Monroy general gobernador al Sr. Capitán General del Distrito en su comunicación de 9 de mayo de 1906 que entre otras razones para la conservación del Castillo, figura que muchos de los habitantes de Santa Cruz concurrentes a la plaza de la Constitución temen que el día que desaparezca este Castillo habrá perdido la plaza las buenas condiciones que hoy tiene, por el abrigo que le presta el fuerte, única construcción que la defiende de las fuertes brisas y humedades del mar que no podrá utilizarse muchos días del año para paseo y lugar de esparcimiento y distracción ²³.

En 1906 se aprovechó la visita real a Santa Cruz para volver a plantear la cuestión, cediendo Alfonso XIII el Castillo al Ayuntamiento, pero en las negociaciones con éste surgieron problemas, entre la Capitanía General y el Ayuntamiento, pues este último ofrecía fabricar a cambio un edificio para Gobierno Militar en los solares de Capitanía, esquina a Veinticinco de Julio, y en tanto se elevaba pagar alquileres para las oficinas que se evacuarían ²⁴. El Capitán General de Canarias en comunicación del 4 de agosto de ese año opina que no debe cederse el Castillo hasta que no se les dé un edificio en condiciones ²⁵.

El gobernador militar de Tenerife emitió en 30 de abril de 1904 una clasificación de edificios y solares de Guerra en tres grupos, figurando el Castillo de San Cristóbal entre aquéllos con derecho a ser conservados. El coronel comandante de ingenieros aseguró que si bien el Castillo era obra antigua, no sólo no es inútil, sino que es conveniente ocupando además una posición muy importante y principal por barrear la entrada más importante de la plaza. Según el plan de defensa en la R.O. de 1 de octubre de 1902 se indica el desartillado del Castillo, pero se propone la construcción de una cúpula en el centro, lo que considera el comandante de ingenieros que exigiría unos gastos considerables ²⁶. El Ayuntamiento eleva al Ministerio de Guerra en 25 de junio de 1908, nueva instancia solicitando la cesión a cambio del Hotel Battemberg situado en las calles de

²¹ Ídem.

²² Ídem.

²³ Ídem.

²⁴ CIORANESCU, A., *Op.cit.* 1978, IV, p. 59.

²⁵ A.G.M.S. Sección 3.^a, División 3.^a, Legajo 61.

²⁶ Ídem.

Jesús y María y Paseo de Isabel II; Guerra examina la proposición durante un año, debiendo cumplirse dos condiciones por parte del Ayuntamiento: de un lado costear él, los arreglos necesarios que ascienden a 15.458 ptas., y también debía pagar la diferencia de precio que se estimaba en 221.151 ptas. 29 ctms.²⁷. Por todo lo cual, el Ayuntamiento retiró la proposición²⁸. En los arreglos del Hotel Battemberg intervenían dos maestros de obras militares: D. Aurelio Tugores y D. Domingo Pisaca²⁹.

En 1919 Farrow S. Bellamy en representación de la sociedad Elder Dempster Tenerife Limited solicita la permuta del Castillo de San Cristóbal por el caserón de la calle Alfonso XIII (Castillo), para poder erigir en lugar de aquel Castillo, una amplia edificación que en opinión del alcalde Esteban Mandillo «hermosearía grandemente la entrada de la Ciudad, además de dar trabajo durante bastante tiempo, al sin número de obreros, especialmente los dedicados al ramo de la construcción, que se encuentran parados y atravesando una situación angustiosa que cada vez se hace más insostenible»³⁰, a la vez que dicho alcalde solicita que Correos y Telégrafos se instale en otro solar no en el que está construido el Castillo de San Cristóbal. Siendo el coronel ingeniero comandante Freixá quien interviene en la permuta con la Elder Dempster³¹.

En una visita de S. García Sanabria a Madrid en 1926 se concertó la cesión del Castillo. El precio estipulado era de 500.000 ptas., siendo el Cabildo quien lo pagó, a cambio de los solares para construir su propia casa y el proyecto de la Avenida Marítima.

En marzo de 1930 el Castillo de San Cristóbal estaba arrasado y se estaba trabajando en la explanada formada sobre sus cimientos³². Una R.O. de 20 de septiembre de 1926 cede el Castillo, las baterías de la Concepción e Isabel II, el solar militar de Duggi y el polvorín de Regla, a cambio de un edificio para Gobierno Militar y otras dependencias, edificio que fue recibido en 1931³³. Lo que hizo que el Castillo de San Cristóbal tardase en cederse al Ayuntamiento (1883-

²⁷ CIORANESCU, A., *Op. cit.* 1978, IV, p. 60. Se expresa que la diferencia de precio se estimaba en 200.000 ptas., lo que hemos rectificado en el trabajo.

Para más datos económicos, véase A.G.M.S. Sección 3.^a, División 3.^a, Legajo 61.

²⁸ CIORANESCU, A., *Op.cit.* 1978, p. 60.

²⁹ A.G.M.S. Sección 3.^a, División 3.^a, Legajo 61.

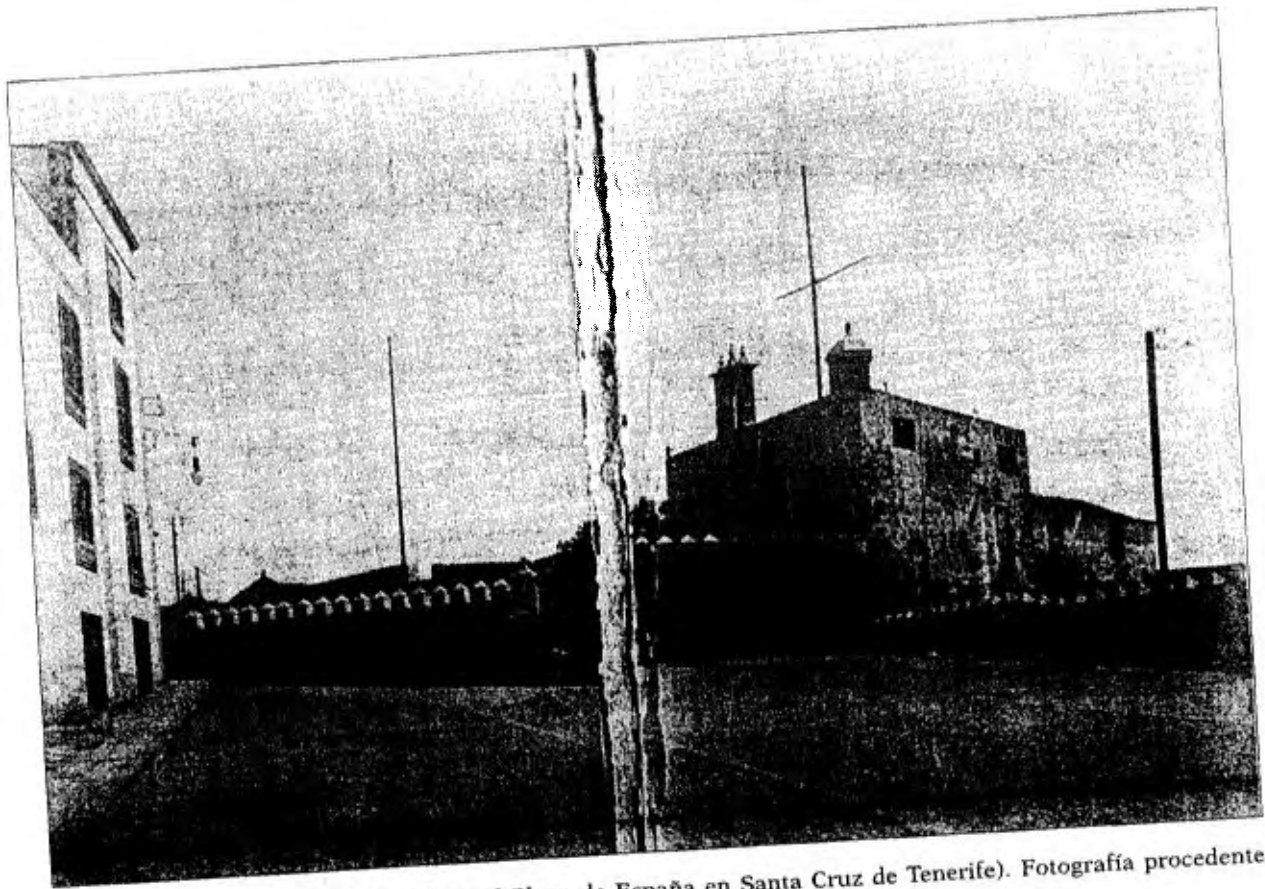
³⁰ Ídem.

³¹ Ídem.

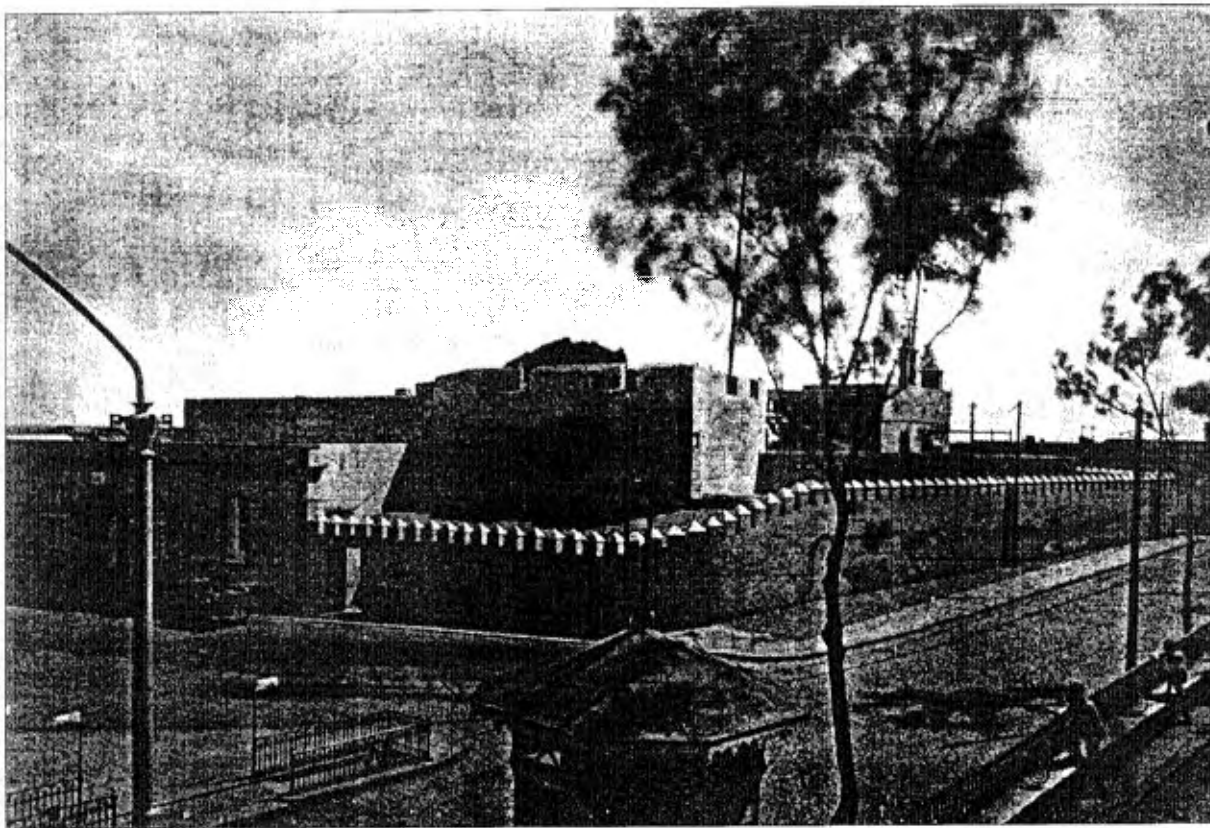
³² CIORANESCU, A., *Op.cit.* 1978, IV, p. 60.

³³ *Ibidem*, 1978, IV, p. 308, n. 24.

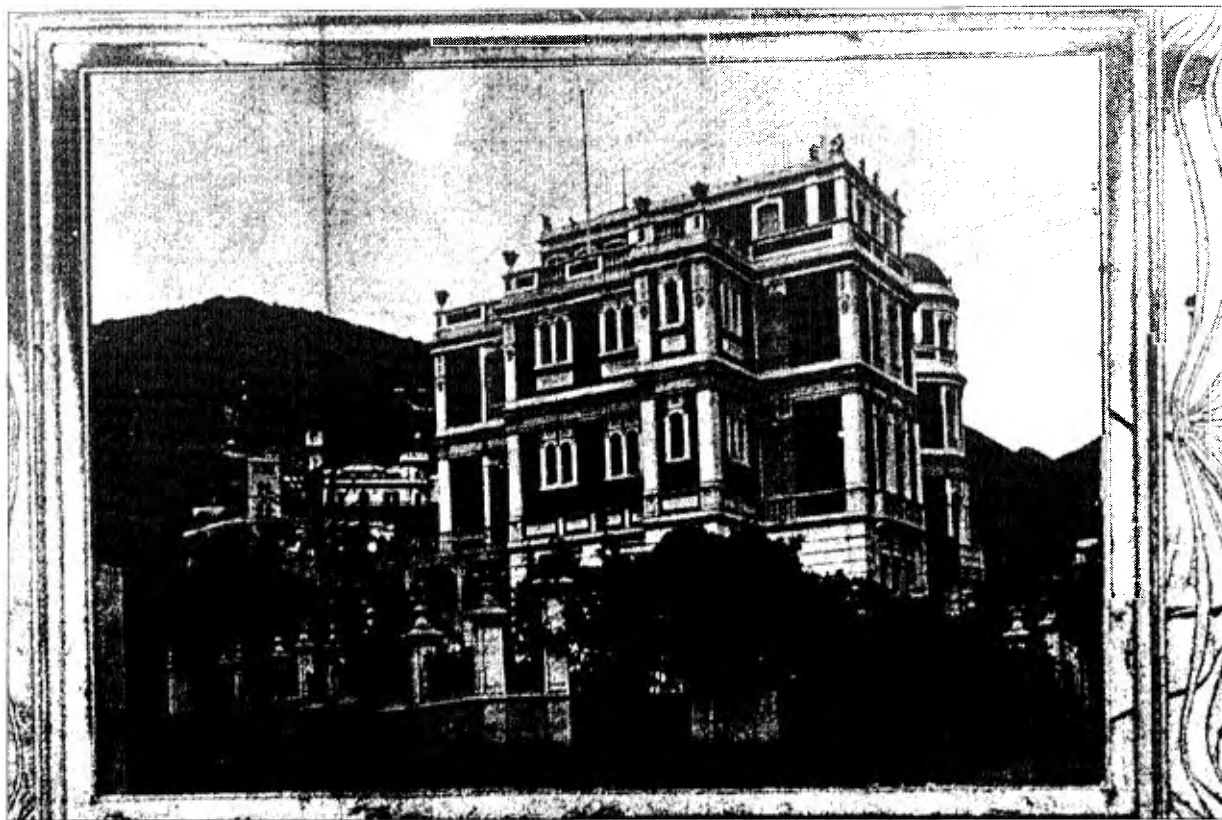
1926) se debe a que Guerra no estaba convencida de la conveniencia de regalar una ubicación céntrica, sin estar seguros de poseer otra edificación que sustituya aquélla, pues estaba claro que el Ayuntamiento no disponía de líquido ni para hacer frente a obras en edificios de la localidad, como tampoco para construir uno de nueva planta, y temían que ocurriera como en Cáceres, que se encontraron sin un lugar donde instalar el Gobierno Militar. Hoy su lugar lo ocupa la Plaza de España.



Vista del Castillo de S. Cristóbal (actual Plaza de España en Santa Cruz de Tenerife). Fotografía procedente del Archivo General Militar de Segovia.



Castillo de S. Cristóbal. Fachada a la Plaza de la Constitución (Candelaria). Frente Norte. Fachada al muelle.
Fotografía procedente del Archivo General Militar de Segovia.



Hotel Battenberg. Calles Jesús y María e Isabel II. Barrio Hoteles. Santa Cruz de Tenerife. Fotografía procedente del Archivo General Militar de Segovia.

GEOGRAFÍA

APUNTES SOBRE LAS TÉCNICAS CONSTRUCTIVAS EN LOS CAMINOS DE GRAN CANARIA

CLAUDIO MORENO MEDINA *

INTRODUCCIÓN

Los caminos son quizá las obras más influyentes en la formación y transformación del territorio ¹. Por ello, el conocimiento de estas vías de comunicación y su influencia en el comportamiento territorial de las sociedades que resulta especialmente atractivo como objeto de estudio en un medio como el de Gran Canaria caracterizado por su accidentada orografía.

En este trabajo se realiza una aproximación a las técnicas y elementos constructivos relacionados con la arquitectura caminera en Gran Canaria. A lo largo de la historia de los caminos de la isla, los desmontes, terraplenados, afirmados, muros, así como las obras de acondicionamiento y mejora (limpiezas, ampliaciones, reparaciones) sufren una constante adecuación a los progresos tecnológicos, aunque dependiendo del desarrollo económico y de la disposición pecuniaria las mismas se llevarán a cabo o no, denotando un panorama de siglos de atraso y abandono.

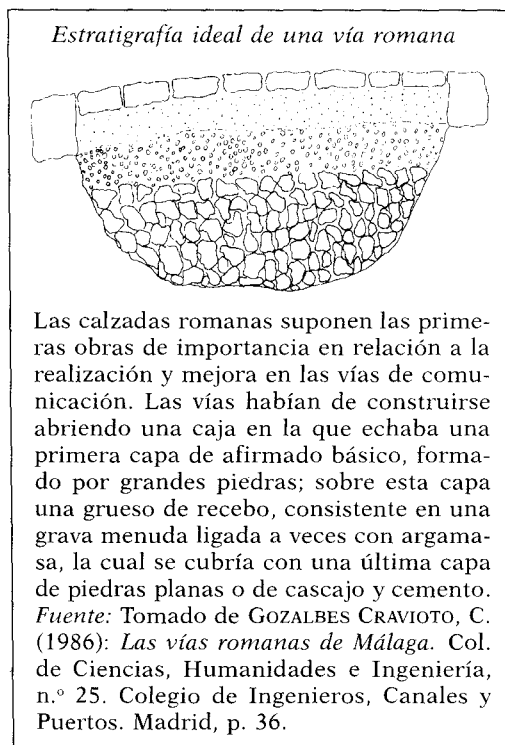
* Departamento de Arte, Ciudad y Territorio. Sección de Geografía. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

¹ FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, J. A., en el prólogo de la obra de NÁRDIZ ORTIZ, C.: *El territorio y los caminos en Galicia*. Madrid, 1992, p. 16.

DE LAS SENDAS DE TIERRA A LAS CARRETERAS

Antes de analizar cuáles serán los elementos constructivos empleados en los caminos de Gran Canaria es conveniente esbozar la evolución de los mismos en España para enmarcarlos adecuadamente.

Los primeros caminos que existían antes de la llegada de los romanos a la Península Ibérica eran sendas de tierra que iban ensan-



chándose por mera frecuentación, lo cual habla de las pocas tareas constructivas en el desarrollo de las mismas. Esto era relativamente normal, ya que en las culturas mediterráneas el tráfico terrestre era escaso, primando los desplazamientos marítimos. Existía un tipo de caminos muy antiguos denominado *carriles* que se construían en terrenos rocosos o movedizos en los que realizar una explanación o un afirmado era muy difícil. Se trataba de economizar los costos trabajando a modo de carril únicamente aquellos lugares por los que habían de correr las ruedas de los carros, que aún no eran tirados por animales.

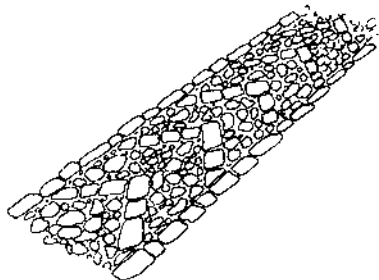
Pero es con la llegada de los romanos cuando se revolucionan los modos y maneras de construcción de caminos². Los romanos comenzaron mejorando los ejes

² Además de la construcción de puentes, en cuanto a técnicas camineras, es indudable la importancia que poseen las calzadas romanas. Éstas habían de construirse abriendo una caja de más de seis metros de ancho por más de un metro de fondo, allí se echaba una primera capa de afirmado básico (*statumen*), formado por grandes piedras; sobre esta capa una gruesa de recebo (*rudus*) consistente en una grava menuda ligada a veces con argamasa, la cual se cubría con una última capa de piedras planas o de cascajo y cemento (*summa crusta*). Cuando las condiciones lo permitían o exigían se suprimía todo el afirmado (*via terranae*) (MENÉNDEZ PIDAL, 1992).

de tráfico existentes y posteriormente construyeron nuevos ramales. Aunque hay referencias de que los fenicios fueron los primeros en empedrar los caminos, realmente los empedrados no debieron generalizarse hasta que el tráfico rodado se intensificó y no se tienen noticias concretas de que se calcen los caminos hasta la romanización³. Hasta el siglo XVIII no volvió a concebirse, ni a realizarse, una red de caminos con miras tan amplias como en esta época. Lo cual explica que se abandonase el calzamiento romano y se atendiese ante todo a intereses locales⁴.

Durante la Edad Media la red de calzadas romanas quedaron inutilizadas por falta de reparación. La mayoría de los caminos de nueva planta eran de tierra sin mayor complejidad constructiva. Prácticamente en casi todos los casos los viajeros hacían sus desplazamientos a pie o a caballo, evitando de este modo crear la necesidad de acondicionar o construir vías con técnicas sofisticadas. La mayor parte de los caminos eran de herradura y no se llevaban a cabo mejoras a nivel constructivo, ello no quiere decir que no se realizaran algunas obras de calzamiento. En ocasiones era frecuente asentar dos hileras de losas en los márgenes; de ellas partían de cuando en cuando otras hileras transversales que reticulaban el camino, rellenándose los huecos con cascajo⁵. En cuanto al

Empedrado de un camino medieval



A pesar de no ser habitual en este período, algunos viejos caminos medievales se calzaron, como en este caso, muy hábilmente. La pavimentación del firme se realizaba mediante la construcción de dos hileras maestras en las márgenes del camino en las que se apoyaban diversas hileras transversales en el interior que podían tener diversas formas, en este caso en punta de flecha. Los espacios interiores se empedraban y cementaban con tierra y cascajo.

Fuente: Tomado de MENÉNDEZ PIDAL, G. (1992): *España en sus caminos*. Ed. Caja de Madrid, Madrid, pág. 50.

³ MENÉNDEZ PIDAL G., (1992): *España en sus caminos*. Ed. Caja de Madrid, Madrid, p. 21.

⁴ El desmedido calzamiento que proponen los romanos en la construcción de sus calzadas, a pesar de producir costos elevadísimos, fue el principal motivo de la durabilidad de este tipo de actuaciones en su estado original prácticamente hasta nuestros días.

⁵ MENÉNDEZ PIDAL, G., (1992): *Opus cit.*, p. 50.

trazado se prefiere el camino recto al vagueante, pues este último supone acometer fuertes ascensos.

Los siglos XVI y XVII pueden ser considerados como de estancamiento de las técnicas camineras. Las intervenciones se limitaban a facilitar el tránsito por los pasos difíciles, a dar soporte al camino, o a realizar pequeñas rectificaciones de sección y trazado para adaptarlas al paso de los escasos vehículos de ruedas. No se tenía conciencia de la potencialidad ordenadora y estructuradora del territorio que podían tener las obras públicas en general y en particular los caminos ⁶.

El crecimiento económico que experimenta España en el siglo XVIII creó nuevas necesidades y exigió nuevas soluciones: se emprendió la realización de grandes caminos durante el reinado de Fernando VI y continuó con los de Carlos III y Carlos IV. Se acrecientan las técnicas y la eficacia en los caminos. Es el tiempo de la construcción de las grandes obras públicas. Se pone en marcha el Cuerpo de Ingenieros de Caminos y Canales del Reino y en torno a los caminos se construye o mejora toda la infraestructura de hospedaje o descanso del caminante. A partir del reinado de Carlos III se invierten grandes sumas en la realización de obras y en el mantenimiento de la red existente. Se establece el servicio de peones camineros que se encargan del cuidado de los caminos, siendo sus funciones principales las de allanar y empedrar las vías, y la limpieza de zanjas y cunetas.

Afirmado diseñado por Fernández de Mesa



Esta propuesta iba encaminada a paliar los efectos perjudiciales de las aguas en los caminos y a evitar la destrucción de las paredes laterales mediante la realización de un suave lomo sobre el firme y guardarruedas a los lados.

Fuente: Tomado de MENÉNDEZ PIDAL, G. (1992): *España en sus caminos*. Ed. Caja de Madrid, Madrid, p. 50.

A pesar de tan importante impulso, las soluciones técnicas camineras siguen siendo similares a las de tiempos precedentes: empedrado, obras de explanación, etc. Caben destacar algunas iniciativas como la propuesta de un nuevo tipo de afirmado, realizada por Fernández de Mesa ⁷, semejante al de los romanos, que se caracteriza por el levantamiento de un lomo suave que facilitase que el agua no se detenga en su superficie,

⁶ NÁRDIZ ORTIZ, C., (1992): *El territorio y los caminos en Galicia. Planos históricos de la red viaria*. Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Madrid, p. 215.

⁷ MENÉNDEZ PIDAL, G., (1992): *Opus cit.*, p. 193.

además de la construcción de unos guardarruedas para que la carretería no destruyese las paredes de los márgenes.

En el siglo XVIII los medios rodados de transporte de mercancías no tenían gran relevancia. Éstos no exigían transformaciones profundas en el trazado y concepción de la red, aunque sí demandaban «caminos de ruedas» en sustitución de los caminos de herradura.

La transformación de la red con la aparición de nuevos caminos requería un conocimiento distinto del territorio atravesado, como un medio productivo sobre el cual se podía intervenir, y un planteamiento territorial del papel que podían jugar las vías de comunicación en la estructuración económica y política. En este siglo los caminos reales constituyen los primeros instrumentos de colonización del territorio desde las zonas urbanas.

Durante el siglo XIX en su conjunto, la construcción caminera evoluciona de una forma notable paralelamente a la consolidación del capitalismo emergente. Se mejoran las técnicas de nivelación, desmonte y terraplenado y se hará posible el tendido de nuevos puentes. Se publican diversas obras ⁸ que tratan sobre el tema, detallándose cómo se deben arreglar los caminos; se enseña a levantar planos, a realizar nivelaciones, a resolver cálculos de desmontes, etcétera. El siglo XIX supone una revolución que se demuestra en el volumen de trabajo realizado facilitado por el empleo de nuevas herramientas y materiales que aceleran la construcción y el mantenimiento de una gran red de caminos y carreteras.

En definitiva, antes del siglo XIX, a excepción de las calzadas romanas, los nuevos caminos fueron construidos con técnicas bastante rudimentarias, centrando los pocos esfuerzos en el mantenimiento o ensanchamiento de la red existente. Con los progresos técnicos del pasado siglo, España avanza sobremanera en la construcción caminera, organizándose una red de carreteras, aunque modesta, sí muy diferenciada de la de los austeros siglos anteriores. La transformación de los medios de transporte indujo cambios en la red de caminos reales o carreteras que la soportaban. La obsesión de los ingenieros del siglo XIX en el trazado de las nuevas carreteras fue la limitación de las pendientes, a costa del mayor desarrollo del camino. Las carreteras buscaban los trazados en ladera para evitar las subidas y bajadas de los antiguos caminos; éstas fueron algunas de las causas del deterioro que posteriormente sufrieron aquéllos.

⁸ Podría destacarse *Código y manual de construcción, conservación, mejora, administración y policía de caminos vecinales* de Ignacio DE CASTILLA (1848); *Tratado popular y práctico sobre caminos* de José HEZETA (1845) y el gran número de estudios sectoriales publicados en la revista *Memorial de Ingenieros*.

LA ISLA DE LAS VEREDAS ⁹

En Gran Canaria, surcada por numerosos caminos, los problemas económicos, sociales, y los que imponía el propio medio hacen que la ingeniería caminera vaya con enorme retraso respecto a la peninsular. El enérgico relieve de la isla se suma al gran número de condicionantes que ocasionan este atraso y que tiene consecuencias evidentes en la organización del territorio. El obstáculo montañoso opuso a la construcción de caminos claras dificultades que se sumaron a la insuficiencia de las técnicas de que disponía la sociedad tradicional.

La excesiva compartimentación que ofrece el relieve grancanario afecta de forma importante a la disposición de los caminos, tanto en su longitud como en su pendiente. El trazado radial de la red de barrancos, aunque entorpece las comunicaciones paralelas al litoral, excepto en los Llanos del Este, favorece las longitudinales, encontrándonos con numerosos senderos de costa a cumbre ¹⁰. Los lomos, rampas, mesas o tabladas, generalmente superficies llanas que conforman los interfluvios, favorecen el tránsito sobre ellos, no así las vertientes o laderas de fuerte pendiente que obligan a los caminos a discurrir en un continuo zig-zag originando los temidos «reventones» o cuestas de pronunciada subida. En los riscos o escarpes labrados en paredes rocosas de gran altura, si es posible seguir alguna senda, ésta se instala normalmente sobre los «andenes», pequeños salientes en las paredes, a veces de menos de un metro de ancho, que nos hablan de las dificultades que el relieve a veces impone a las comunicaciones. En este territorio dominado por grandes barrancos, interfluvios y laderas destacan los pasos naturales o degolladas. Éstas constituyen pórticos de obligado tránsito entre las distintas comarcas. Destaca por su relevancia a nivel insular La Cruz de Tejeda o el Paso de La Plata. Todo ello ha influido sobremanera en la forma de construir, adecuar y mantener la red insular de caminos.

Pero a pesar de su accidentada orografía, en Gran Canaria, las distancias recorrer son relativamente cortas, siendo frecuente en el

⁹ Con este nombre J. M. ALZOLA (1968) se refiere a Gran Canaria debido a que las comunicaciones terrestres en la isla se realizaban por multitud de sendas y caminos hasta finales del siglo XIX.

¹⁰ SANTANA SANTANA, A., (1992): *Propuesta metodológica, cartográfica e informática para el análisis y reconstrucción de los paisajes históricos: aplicación a la isla de Gran Canaria (1483-1865)*. Tesis Doctoral (Inédita). Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

pasado «*ver a un hombre de La Aldea ir a pie hasta Las Palmas en el mismo día y, a la mañana siguiente, volver a su casa sin parecer resentirse de este paseo*»¹¹. Por esto no se crea una red medianamente importante de infraestructuras de apoyo a los caminos, tales como centros de hospedaje y descanso para el caminante y los animales. Aunque eran muy importantes las cruces y las fuentes o pequeños nacientes, unidos a los trazados de los caminos, que eran lugares de referencia, descanso, reunión o paso obligado como hitos significativos.

La historia caminera comienza con las innumerables sendas y veredas que la población prehispánica trazó en la agreste orografía. La red de caminos se limitaba a senderos angostos que serpenteaban el territorio al servicio de su economía agrícola y ganadera. En cuanto a las técnicas de construcción sólo se conoce la utilización de esporádicos muros de piedra seca y escalones labrados en la roca, como aún hoy se pueden observar por ejemplo en la cara Norte del Roque Bentayga. Los caminos eran muy rudimentarios, sobre todo, porque al desconocer la rueda y no disponer de animales de carga o tiro no tenían necesidad de acondicionar mejores vías.

Del período prehispánico no se tiene conocimiento de la utilización de ningún tipo de afirmado, por lo que todos los caminos debían ser de tierra, exceptuando, claro está, aquellos que se desarrollaban sobre roca o picones y en casos excepcionales en lugares de difícil acceso se construían caminos utilizando «*pedras y maderos*»¹². La piedra seca constituía la base fundamental para la construcción de los muros y como Grau-Bassas destaca en una excursión que realizara en 1886 al almogarén de Santa Lucía poseían también diferentes técnicas constructivas que les solucionaban problemas de acceso a sus bien protegidos lugares de culto o de almacenamiento de alimentos y bienes:

«...los [caminos] q. conducen de lo bajo á lo alto de este almogaren pasando por las cuevas, son varios y se observan solo por el lado de poniente. Estan habilmente marcados, si bien estan muy destruidos; demuestran que se subia facilmente á lo alto, operacion que hoy es bastante arriesgada [...] Los constructores se iban utilizando de la configuracion de las rocas p^a su construccion, poniendo piedras y paredes allí donde la roca era deficiente. Este sistema de caminos lo he obser-

¹¹ VERNEAU, R., (1982): *Cinco años de estancia en las Islas Canarias*. J.A.D.L. La Orotava, Tenerife, p. 172.

¹² GRAU-BASSAS deja constancia de ello en su obra *Viajes de exploración a diversos sitios y localidades de la Gran Canaria (1886-88)* al referirse a un camino en Tirajana (Grau-Bassas, 1980:8).

*vado, aunq. en vestigios, en las cuevas más inaccesibles, de modo q. hacian facil el acceso á sitios q. hoy nos son completamente inaccesibles»*¹³.

Intentar reconstruir los itinerarios de los caminos que siguieron los pobladores prehispánicos en estos momentos es tarea inabordable por la falta de testimonios arqueológicos. El territorio debió estar surcado por multitud de veredas o sendas que, en general, al no tener un ancho homogéneo, se confunden con el territorio que atraviesan y únicamente la existencia de pasos naturales concentra su recorrido¹⁴, lo que puede hacer suponer algunos trazados.

Con la llegada de los castellanos, en las postrimerías del siglo xv, se aprovechan inicialmente las vías existentes o se crean algunas nuevas en función de las estrategias militares o de la explotación de los recursos naturales, introduciendo, como es lógico, las técnicas imperantes en la península, que en esos momentos, ya no siguen las pautas romanas. Como ya se ha dicho, a fines del siglo xv, a pesar de ser época de expansión del reino, los adelantos en materia constructiva de vías de comunicación son mínimos y los esfuerzos se dedican a otras intenciones.

Esta evolución se limitó a acondicionar los caminos aborígenes ante las nuevas necesidades de transporte (bestias de carga y carros) y a abrir nuevas vías en consonancia con la política de repartimientos de tierras y aguas que se efectuó tras la conquista de la isla. Como novedad constructiva se introduce el uso del empedrado en el afirmado de los caminos y se produce una mayor profusión de muros de piedra. Como es lógico, la sociedad castellana irrumpe con una tecnología superior. Con la creación y evolución de los asentamientos podemos decir que los caminos se van consolidando, aunque conservan todavía un penoso estado.

El modelo de ocupación del territorio en el siglo xvi responde a la estrategia de producción del azúcar, ocupándose desde estos primeros años prácticamente todas las tierras agrícolas más fértiles localizadas en las vegas y valles. Los cultivos se expanden y se crea una nueva red, aunque los puertos son las vías comerciales más utilizadas¹⁵.

La importancia de la economía azucarera en la constitución de la red de caminos queda reflejada en contratos como el que reproduci-

¹³ GRAU-BASSAS, V., (1980): *Viajes de exploración a diversos sitios y localidades de la Gran Canaria. (1886-88)*. El Museo Canario. Valencia, p. 10.

¹⁴ NARDIZ ORTIZ, C., (1992): *Opus cit.*, p. 61.

¹⁵ SANTANA SANTANA, A., (1992): *Opus cit.*



Firme empedrado.

El empedrado como técnica de acondicionamiento del firme se introduce tras la llegada de los castellanos a la isla. (Vueltas de Acero, Moya). *Fuente:* Foto del autor.

mos a continuación, donde se refleja la apertura de un camino en 1552 entre los ingenios y la costa, en el que adquieren relevancia las referencias a las disposiciones constructivas:

«Obligación que Juan Rodríguez, cortador, v.º, hace a Hernando de Padilla, v.º, de hacerle un camino, y a Damián de Azuaje también, para que puedan ir con sus recuas de sus ingenios a Fagalayraga y a las Tres Palmas, con estas condiciones:

1.º Comenzará a hacer el camino desde el barranquillo salado hasta el Calejondo, sobre el cercado de armas; rozará las zarzas y abrirá el camino hasta el barranco de moya.

2.º Lo hará lo más llano que pueda, de manera que venga en dos o tres vueltas hasta pasar el acequia sobre la choza, y hacer en la acequia una portezuela de piedras y madera.

3.º Desde la portezuela abrirá un camino que está empezado, el cual alargará hasta dar a ir a un palmito, y de allí dará una vuelta hasta venir a dar a unas peñas donde está la tosca bermeja y de allí volver con el camino hasta subir hasta Fagalayraga a los caños nuevos de Pedro Acedo.

4.º Lo hará ancho con sus paredes bien hechas donde conveniere. Por su trabajo le pagarán Padilla y Azuaje 30 doblas, Azuaje 15 y Padilla 5 (sic), de las cuales confiesa haber recibido 20; 5 de ellas se las ha de pagar Padilla cuando tenga hecha la mitad del camino. Comenzará a hacerlo a fines de este mes, y lo terminará en el mes de noviembre.- Ts. Rodrigo Alvarez de Ortega, Tomé de la Isla y Juan Rodríguez, vs.- Hernando de Padilla. Por no saber: Tomé de la Isla.»¹⁶

Desde los primeros años que suceden a la conquista de las islas fue preocupación de los Concejos insulares el cuidado, la mejora y la conservación de los caminos:

«Yten que los caminos, que estuuieren desbaratados, se reparen, i aderesen mui bien, quitando las piedras de donde conuenga, y haciendo cal adas en algunos lugares para henchir los hoios, de manera que se allane lo mejor que pudiere ser, y donde fuere necesario por vna parte, o por ambas, se hagan albarradas, y se conuiniere en las cuestas se den mas bueltas, porque el camino venga mas llano, e se eche por otra parte todo a uista y parecer de la Justicia e Regimiento, para lo qual tomen personas que dello sepan»¹⁷.

¹⁶ LOBO CABRERA, M., (1980): *Índices y extractos de los protocolos de Hernán González y de Luis Fernández Rasco, escribanos de Las Palmas (1550-1552)*. Excma. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas. Valencia.

¹⁷ PERAZA DE AYALA, J., (1988): *Obras de José Peraza de Ayala - selección 1928-1986*. Tomo I. Ed. Gobierno de Canarias, Consejería de la Presidencia. Santa Cruz de Tenerife, p. 161.

Así se recoge la preocupación por impedir cerramientos, hoyos, escombreras, canteras y pedreras y las usurpaciones que los propietarios colindantes a los caminos solían realizar para aumentar de este modo sus propiedades. De la misma manera, fue preocupación permanente el ampliar los anchos de los caminos para permitir el paso a un tiempo de «*dos Bestias de ida y vuelta*»¹⁸. La realización de los caminos corría a cargo de los propios vecinos que debían «*según lo que cupiere a su pertenencia*»¹⁹ pagar a su costa el empedrado en caso necesario.

Destaca la importancia que adquiere en las ordenanzas insulares la preocupación por adecuar los caminos a los anchos aptos para el tránsito rodado. Así, para El Hierro, se establecen dos tipos de caminos: los caminos reales y las serventías reales. Los primeros debían tener un ancho de doce pies²⁰ y los segundos de diez²¹, mientras que para la isla de Tenerife el ancho de los caminos debía ser, al menos, el de una soga toledana²².

Esta adaptación era necesaria para una mejor explotación de los recursos isleños, y así en Gran Canaria el transporte de mercancías y de personas se realizaba en 1531 *a base de carros, camellos, bestias y esclavos*²³. Aunque el atraso era tal que el transporte de mercancías en carretas sólo podía realizarse entre la ciudad y el Puerto de Las Isletas. Las comunicaciones marítimas desempeñaron, como es lógico, un papel fundamental en estos momentos, toda vez que las terrestres se vieron dificultadas por la abrupta orografía que hacía muy difíciles las comunicaciones con el interior²⁴. Los puertos y embarcaderos proliferaron por todo el litoral de la isla asociados a los grandes centros productores de azúcar, y desde ellos se realizaba el embarque directamente hacia los puntos de venta europeos.

Durante los siglos XVII y XVIII es difícil consignar algún tipo de avance en la red caminera a no ser la apertura de algunas sendas o

¹⁸ PERAZA DE AYALA, J., (1988): *Opus cit.*, p. 55.

¹⁹ PERAZA DE AYALA, J., (1988): *Opus cit.*, p. 162.

²⁰ Pies es una medida igual a un tercio de vara, que es equivalente a 0,28 metros. (LOBO CABRERA, M., 1989: 68,70).

²¹ PERAZA DE AYALA, J., (1988): *Opus cit.*, p. 55.

²² Medida equivalente a ocho varas, que viene a ser la de seis metros y medio aproximadamente (LOBO CABRERA, M., 1989:67-68).

²³ MORALES PADRÓN, F., (1974): *Ordenanzas del Concejo de Gran Canaria (1531)*, Ed. del Cabildo Insular de Gran Canaria. Sevilla, p. 25.

²⁴ Aún en los siglos XVII y XVIII se habla del camino a Tejeda como «... *en una profundidad terrible, abaxé a ella con harto trabajo*» (MURGA, 1629:342) y del de Tirañana, «..., *ya porque me lo pintaron inaccesible[...] lo que tiene de hermofo el Valle, tiene de apero las entradas...*» (DÁVILA, 1737:499).

veredas, siempre en relación a la aparición de nuevos núcleos poblacionales, aunque a finales del siglo XVIII se produce una mejora de las condiciones económicas que se refleja en una ocupación más extensa de los territorios insulares durante el siglo siguiente. En este siglo el estado de conservación de la mayoría de los caminos es deficiente, siendo frecuentes en la documentación las referencias a su lamentable estado:

*«Los caminos públicos tan necesarios en un país volcánico y accidentado permanecían, al concluir el siglo XVIII, en el mismo estado en que el rudo pie del salvaje isleño los había trazado antes de la conquista. Asperas y peligrosas sendas, serpenteando a la orilla de horribles precipicios; profundos barrancos que el agua interceptaba en los inviernos, ausencia total de todo carro que facilitara el cambio de productos; tal era, en general, el aspecto del país con relación a sus comunicaciones interiores»*²⁵.

Sin mayores logros se llega al siglo XIX. La situación por tanto no mejora demasiado y *«en la primera mitad del siglo XIX la ciudad de Las Palmas, y cada uno de los pueblos de Gran Canaria, se encontraban totalmente incomunicados entre sí; no existían carreteras y los caminos eran aptos sólo para el tránsito de caballerías»*²⁶.

Los medios de transporte hasta las primeras décadas del siglo XIX eran *«las bestias, la corsa y la silla de manos»*²⁷, siendo el animal preferido el asno o burro ya que *«son muy vivos y ligeros por lo que sirven también en el país para la cabalgadura de silla»*²⁸. Como vemos, el atraso en las comunicaciones es una secular rémora de la realidad isleña.

Los instrumentos y materiales utilizados tradicionalmente en la construcción de los caminos, dado su bajo nivel técnico no eran específicos de esa tarea, sino una aplicación de diversos instrumentos agrícolas que se empleaban para facilitar las labores constructivas. En el siglo XIX herramientas como el pico, azada, marrón, cuña, barra, piones de madera, regador, cuñas de pico, esteras para apisonar, plomada, que aparecen relacionadas en los documentos presupuestarios de las obras que se realizaban en este siglo²⁹, además de materiales como la laja, arena, tierra, cal, piedra pequeña, vigas y

²⁵ MILLARES TORRES, A., (1977): *Historia General de las Islas Canarias*. Tomo IV. Las Palmas de Gran Canaria, p. 125.

²⁶ ALZOLA, J. M., (1968): *Opus cit.*, p. 21.

²⁷ ALZOLA, J. M., (1968): *Opus cit.*, p. 49.

²⁸ DÉNIZ GREK, D., (sin fecha): *Resumen histórico-descriptivo de las Islas Canarias*. Tomo III, p. 1051.

²⁹ Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Caminos Vecinales, carpeta n.º 24. Legajo n.º 1, expedientes 15 y 21. Cuadernos de listas de prestación personal.

losas, suponen un adelanto tecnológico y confieren especial importancia a esta época, preludio de las primeras carreteras.

HACIENDO CAMINOS

Las técnicas constructivas caracterizadas por la sencillez en su ejecución son las más comunes en la realización de los caminos. Se pueden distinguir, entre las obras propias del acondicionamiento del firme, las destinadas a solucionar los problemas ocasionados por la escorrentía y las obras de contención de los taludes de los senderos.

Entre las primeras destacan por un lado aquellas en las que el camino aparece sobreelevado respecto al sustrato. Esto ocurre por ejemplo en el camino del Paso de La Plata, que constituye la obra caminera de mayor importancia y envergadura conservada, en el que sobre la roca desnuda, se apoya un sendero levantado con paredes de piedra laterales, que oscilan entre uno y tres metros de altura, entre las cuales se dispone un relleno de tierra y piedras coronado a ras de los muros con un empedrado. El objetivo que persigue este notable esfuerzo constructivo es el de disminuir la pendiente y crear un trazado que implique un menor esfuerzo a las personas y animales de carga que lo frecuentan. La importancia estratégica del camino justifica y decide este tipo de intervención que de todas formas resultan poco comunes. Por otro lado, destaca el empedrado, técnica más utilizada en el acondicionamiento de los firmes. Éste se realizaba excavando un hoyo para cada piedra; primero en el perímetro de la zona a empedrar y maestras transversales y luego para la zona interior, procurando dejar el empedrado irregularmente enrasado en el terreno para facilitar el paso de las bestias herradas. Si el empedrado se realizaba en pendiente, y para evitar que ésta fuera excesiva e interrumpiera el normal discurrir por el mismo, se disponían peldaños separados unos metros entre sí. Estos peldaños también podían aparecer aislados, es decir no relacionados con empedrado, cumpliendo las mismas funciones que los anteriores. En ocasiones las juntas existentes entre piedras se rellenaban con tierra permitiendo de este modo la compactación del empedrado al mismo tiempo que se facilita el libre paso del agua entre las mismas aminorando así el posible efecto negativo que aquélla produciría si la superficie del camino no procurase la infiltración. El descenso al Barranco de la Virgen por el camino de las Vueltas de Acero se convierte en un espectacular ejemplo de este tipo de soluciones, aportando empedrados en un buen estado de conservación así como la utilización de peldaños a lo largo de todo su recorrido.

Por otra parte se realizan otra serie de actuaciones de acondicionamiento del firme como ilustra un documento del 4 de junio de 1864 en el que la Alcaldía pedánea de Tafira informa sobre el mal estado del camino «Cuesta de la Calzada» y señala que se debe *«examinar el camino y proponiese detalladamente las composiciones indispensables para quedar en buen estado de servicio»*. El resultado de esta propuesta es la visita del mismo Alcalde pedáneo y del Municipal caminero (son las personas que deben estar al frente de los trabajos) y se decide que *«las obras que el camino necesita no son de gran consideración. Desmontar un pequeño trozo, desorribar algunos pedazos de tosca no muy grandes, hacer algún pequeño pedazo de pared y empedrado porque de no las lluvias lo destrozarían en razón al desnivel de la rasante. El empedrado lo hay en el mismo camino de piedra cortada muy propia para aquella obra»*³⁰.

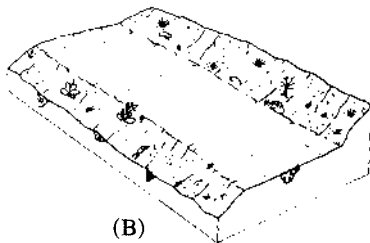
Para solventar los problemas que puede ocasionar en los caminos la escorrentía se ejecuta un segundo tipo de obras, denominadas canalizaciones, consistentes en realizar pequeños badenes en el trazado en aquellas zonas de paso de agua. Dentro de éstas se diferencian en primer lugar la longitudinal, pequeño surco a modo de cuneta para dirigir la escorrentía orientándola paralelamente al sendero. En algunos casos se aprovecha esta canalización del agua de lluvia para llevar la misma hacia algún lugar en la que sea posible su almacenamiento, en tal caso si la canalización cruza el camino y el caudal es importante se construyen pequeñas tajeas o alcantarillas. En segundo lugar las transversales que cumplen la función de evacuar el agua en aquellos lugares como barrancos, barranqueras, donde ésta puede horadarlo, destruyéndolo. Dentro de ésta aparece una clase de aliviadero de la escorrentía denominado «macho», consistente en un alineamiento transversal de piedras similar al peldaño que sobresale del firme unos quince centímetros. Numerosos pueden ser los ejemplos de caminos en los que se advierta el uso de canalizaciones, pero es, sobre todo, en el Norte insular donde se aprecian con más frecuencia debido a que se registran mayores precipitaciones y también se acude a estas soluciones para canalizar y aprovechar el líquido elemento. Caminos como el de Santa Brígida a Teror, el de Caldera de los Marteles a Valsequillo o el de La Cumbre a la Hoya del Gamonal ofrecen muchas oportunidades de apreciar este tipo de soluciones técnicas.

³⁰ Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Caminos Vecinales, carpeta n.º 24. Legajo n.º 2, expediente 32. 1865, 1869. Sobre estado de dinero, materiales y otros para los trabajos en caminos vecinales durante el año 1865 y el siguiente.

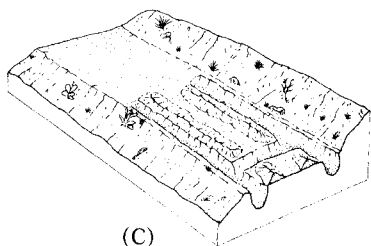
Técnica constructiva del empedrado



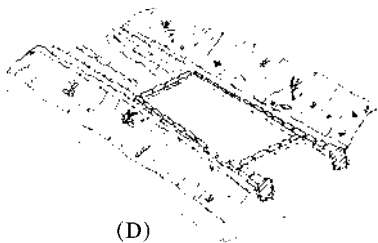
(A)



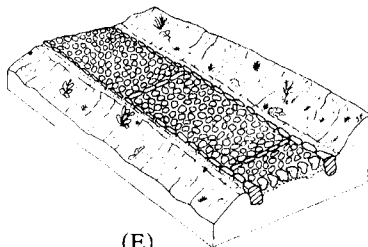
(B)



(C)



(D)



(E)

El empedrado se realizaba tras acondicionar el terreno (A y B), y excavando un hoyo para cada piedra; primero en el perímetro de la zona a empedrar y en las maestras transversales (C), y posteriormente en el espacio interior (D y E).

Fuente: Guía de Senderos de Gran Canaria.



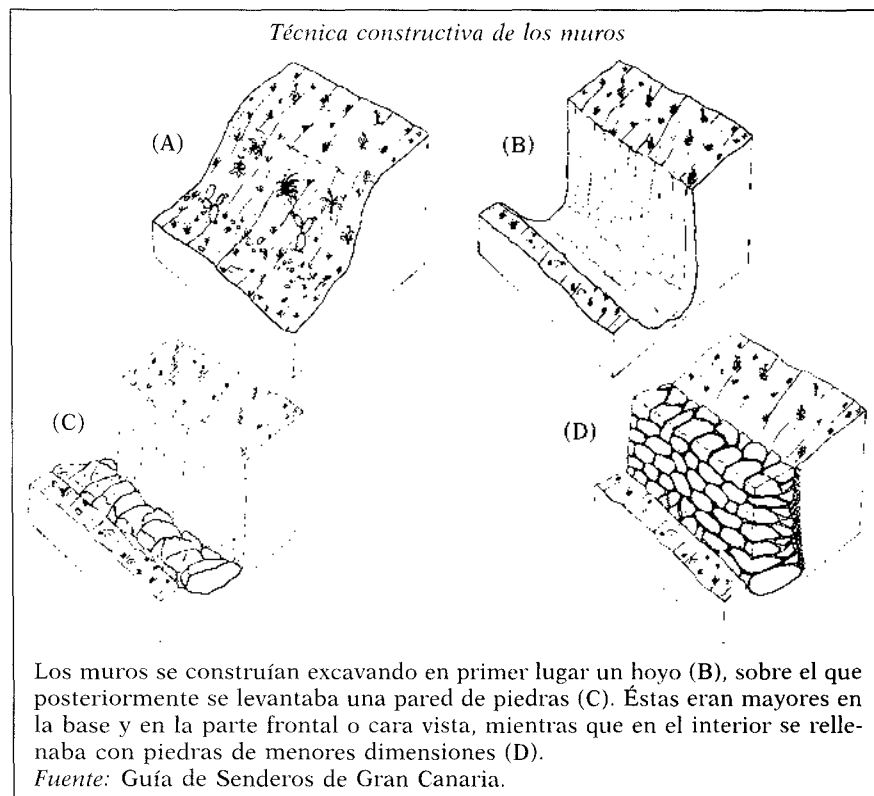
Canalización transversal

En primer plano se observa esta solución técnica destinada a impedir la acción erosiva del agua sobre el firme del camino mediante la apertura de un pequeño canal en el empedrado limitado por dos hileras de piedras realzadas respecto al nivel del sendero por donde se evacúa el agua hacia el interior del camino donde por un surco paralelo al sendero se distribuye hacia otro lugar de salida o de almacenamiento del agua recogida. (Vueltas de Acero, Moya). *Fuente:* Foto del autor.

El tercer tipo de obras son las de contención del camino o, lo que es lo mismo, los muros. Éstos se habilitan tanto para sostener taludes sobre el camino como debajo de él para impedir corrimientos del propio firme. La técnica constructiva consiste en excavar un hoyo en lo que será la base del mismo para, posteriormente, levantar propiamente la pared con piedras de mayor tamaño en la parte frontal, mientras que en la parte interior se colocan piedras de menores dimensiones.

A veces se construyen también muros junto a los caminos sólo con el fin de delimitar el mismo, por ejemplo entre fincas, entre pequeñas parcelas o en lugares donde es difícil reconocerlo.

En algunos senderos se utilizaron mojones o majanos que no son más que señales permanentes que se ponían para fijar los linderos o para indicar direcciones. Se construyen formando simples y pequeños apilamientos de piedras o por tres piedras verticales clavadas en el suelo, una central y dos laterales. Amontonar piedras al borde de



los caminos es la forma más sencilla de señalar un camino o una linde.

Por último otro tipo de construcciones que se conservan en la actualidad, aunque muy esporádicamente asociados a los caminos, son puentecillos y portadas, estas últimas lugares por donde se podía acceder a los campos.

En resumen, el desarrollo de las técnicas y elementos constructivos ha estado fuertemente condicionado por el abrupto relieve y el tradicional aislamiento tanto social, político como económico que ha desencadenado un enorme atraso en el desarrollo de las comunicaciones en la isla. A pesar de ello, al amparo de nuestros viejos caminos se guarda un tesoro de gran valor geográfico y etnográfico en lo que se refiere al modo de realizar caminos, sobre todo en el trabajo de la piedra seca. La sencillez en los medios y las técnicas constructivas caracterizó el esquema de comunicaciones de la sociedad prehispánica; tras la Conquista se introducen los empedrados, los muros, el ensanche y terraplenado de los caminos, como nuevas formas de actuación en los caminos; en definitiva todos los constructores de caminos han ido persiguiendo la adaptación y mejora de los mismos con arreglo a los nuevos medios de transporte y a las necesidades de la creciente población. A finales del siglo XIX, con mayores recursos tanto económicos como tecnológicos, se aborda la transformación radical de la red de comunicaciones. En todos los casos las técnicas empleadas en uno u otro momento están en consonancia con la respuesta de las sociedades que han habitado la isla a las dificultades impuestas por el medio al tránsito de personas y mercancías.

BIBLIOGRAFÍA

- Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. *Caminos Vecinales*. Carpeta N.º 24. Legajo n.º 1, expedientes 15 y 21; Legajo n.º 2, expediente 32.
- ALZOLA, J. M., (1968): *La rueda en Gran Canaria*. El Museo Canario. Las Palmas de Gran Canaria.
- DÁVILA Y CÁRDENAS, P. M. (1737): *Constituciones, y nuevas addiciones Synodales del Obispado de Las Canarias*. Archivo del Museo Canario. Las Palmas de Gran Canaria.
- DENIZ GREK, D., (Sin fecha): *Resumen histórico-descriptivo de las Islas Canarias*.
- GRAU-BASSAS Y MAS, V., (1980): *Viajes de exploración a diversos sitios y localidades de la Gran Canaria. (1886-88)*. El Museo Canario. Valencia.

- LOBO CABRERA, M., (1980): *Índices y extractos de los protocolos de Hernán González y de Luis Fernández Rasco, escribanos de Las Palmas (1550-1552)*. Excma. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas. Valencia.
- LOBO CABRERA, M., (1989): *Monedas, pesos y medidas*. Ed. Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria.
- MENÉNDEZ PIDAL, G., (1992): *España en sus caminos*. Ed. Caja de Madrid, Madrid.
- MILLARES TORRES, A., (1977): *Historia General de las Islas Canarias*. 5 tomos. Edircsa. Las Palmas de Gran Canaria.
- MORALES PADRÓN, F., (1974): *Ordenanzas del Concejo de Gran Canaria (1531)*. Ed. del Cabildo Insular de Gran Canaria. Sevilla.
- NÁRDIZ ORTIZ, C., (1992): *El territorio y los caminos en Galicia. Planos históricos de la red viaria*. Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Madrid.
- PERAZA DE AYALA, J., (1988): *Obras de José Peraza de Ayala - selección 1928-1986 -I*. Tomo I. Ed. Gobierno de Canarias, Consejería de la Presidencia. Santa Cruz de Tenerife.
- SANTANA SANTANA, A., (1992): *Propuesta metodológica, cartográfica e informática para el análisis y reconstrucción de los paisajes históricos: aplicación a la isla de Gran Canaria (1483-1865)*. Tesis Doctoral (Inédita). Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- SANTANA SANTANA, A., (1992): *Paisajes históricos de Gran Canaria*. Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria y Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria.
- SANTANA SANTANA, A. y NARANJO CIGALA, A., (1992): *El relieve de Gran Canaria*. Librería Nogal Ediciones. Las Palmas de Gran Canaria.
- SANTANA SANTANA, A. y MORENO MEDINA, C. (Coordinadores), (1994): *Guía de Senderos de Gran Canaria*. Ed. Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria.
- VERNEAU, R., (1982): *Cinco años de estancia en las Islas Canarias*. J.A.D.L. La Orotava. Tenerife.

LITERATURA

RAFAEL BENTO. DE SU GENIO Y HECHURAS

MANUEL GONZÁLEZ SOSA

LA primera estancia de Rafael Bento y Travieso en la Península se venía señalando de antiguo a partir de 1811, año que un pariente suyo de una generación posterior había apuntado como el de la salida de Gran Canaria. Hasta que Sergio Bonet y Reverón¹ y José Évora Molina² aportaron datos ciertos que permiten adelantar la fecha por lo menos a 1809.

Sergio Bonet se basa en una noticia aparecida en el periódico *Correo de Tenerife*, que se publicó entre 1808 y 1810. En el número correspondiente al 25 de mayo de 1809, este boletín transcribe un auto por el que se absuelve del delito de rebelión a un grupo de miembros del Batallón de Canarias (Tenerife), estante en Cádiz, y se determina

que asimismo se aperciba a don Rafael Bento para que en lo sucesivo proceda en sus exposiciones judiciales con más circunspección y firmeza, y no con la voluntariedad y poca consecuencia que en este negocio lo ha ejecutado, para evitar las resultas funestas que regularmente sobrevienen interín se aclara la verdad, pues de lo contrario sufrirá otras providencias má serias; y se condena al mismo Bento en todas las costas de lo actuado...

El auto está fechado en la capital andaluza el 19 de abril, pero si Bento se encontraba en esa ciudad en los días del levantamiento popular contra el marqués de Villel, motivo de su oda a la actuación

¹ S. BONET Y REVERÓN, *Historia de Canarias contemporánea. II. La Laguna*, 1980.

² J. ÉVORA MOLINA, *El poeta Rafael Bento y Travieso (1782-1831)*. Las Palmas, 1987.

de los Voluntarios Distinguidos durante «lo acaecido en la ciudad de Cádiz en los días 22, 23 y 24 de febrero último», ya pisaba suelo peninsular bastante antes de la arribada de los batallones canarios que formaron parte de los efectivos movilizados para combatir al ejército francés. Así se desprende también de un poder a favor de su suegro otorgado por nuestro hombre a principios de noviembre de 1808³. El batallón de Tenerife embarcó a finales de marzo de 1809, y el de Gran Canaria el 5 del mes siguiente, llegando al puerto gaditano el día 23.

De la reprimenda recibida se deduce que Bento, procedente del Regimiento provincial de Guía, no cumplió como era debido en la función que hubo de desempeñar en el procedimiento seguido contra los inculpados (¿acusador?), llevado tal vez de un exceso de celo patriótico. Y tanto la lenidad de la sanción que le fue impuesta como las tachas con que se censura su comportamiento contribuyen a ratificar la imagen del escritor guiense que hemos heredado. Esa imagen nos lo presenta como una criatura de temperamento extremadamente impulsivo, negligente en los cometidos profesionales y nada inclinada a calcular las consecuencias negativas de sus acciones y reacciones, habitualmente precipitadas. Pero también lo bastante temeraria para afrontar sin miedo esas consecuencias y, sobre todo, dispuesta siempre a comprometerse con peligro cuando se trataba de la suerte del prójimo, visto en situaciones concretas o englobado en un ente colectivo: la patria o la humanidad. De ahí, por ejemplo, su actuación abnegada en algún avatar calamitoso de nuestro pueblo y el entusiasmo con que celebraba en sus versos a héroes y mártires de causas impulsadas por la voluntad de desterrar cualquier clase de opresión.

Por eso cierta osada iniciativa suya de 1816 no parece que obedeciera a deseo de medro personal, sino que sería más bien un desahogo de su espíritu, fecundado por la querencia altruista y los desbordes de la imaginación.

El 9 de diciembre de 1816, durante su segunda permanencia en la Península, Bento escribe directamente al *Ministro de Estado* proponiéndole un plan para proteger a nuestro archipiélago de «los insultos de los corsarios» y de una hipotética invasión por parte de insurgentes hispanoamericanos. El plan consistía en acometer cuanto antes la organización de las milicias locales en batallones ligeros, «que es la clase de tropa más acomodada a la calidad del país y a las

³ A. MILLARES CARLO y M. HERNÁNDEZ SUÁREZ, *Biobibliografía de escritores canarios. II*. Las Palmas, 1977.

inclinaciones de sus moradores». En cuanto a los recursos económicos necesarios, se acudiría a tres fuentes: a) la demanda de donativos voluntarios; b) la creación de un medio diezmo sobre los baldíos panificados sin autorización real, y c) el producto de las maderas caídas en los montes, de las multas impuestas a los taladores furtivos («que siempre son presa de los corregidores») y de un canon inherente a la posible repartición de los baldíos del sur de Gran Canaria y de La Matanza de Tenerife. Así se vería consumado el «arreglo de la milicia de Canarias, tantas veces intentado y otras tantas reducido a informes». Se ofrece para exponer con pormenores su proyecto y expresa la esperanza de que se confíe en su celo para llevarlo a cabo, respondiendo del éxito con su cabeza. Como domicilio madrileño señala la posada de San Fernando. (En 1812 se había apartado de la vida militar.)

El 13 del mismo mes, diciembre, a través del Secretario de Estado del Despacho de la Guerra, el memorial de Bento pasa al Capitán General de Castilla la Nueva para que informe qué sujeto es el firmante, qué negocios lo tienen en Madrid y lo demás que se estime digno de conocimiento. Hasta el 6 de marzo del año siguiente no se produce la respuesta de la Capitanía, que se limita a devolver el escrito y a comunicar que Bento no ha sido hallado en la posada de San Fernando y que en ella nadie supo dar razón de su persona. (Si demoraron mucho la visita, ¿cómo iban a toparse con un huésped sumamente reacio a calentar asientos?) En otro oficio, éste de la Secretaría del Despacho de Estado, se informa lo mismo a la instancia superior pero añadiéndose que nada más se ha podido averiguar pese a «las muy activas diligencias practicadas», detalle que no figura en la comunicación de la Capitanía General del 6 de marzo⁴.

La desamparada travesía del papel de Bento por los conductos administrativos se debió sin duda a la inercia burocrática, pero también, probablemente, al desinterés con que sería recibida la proposición de un arbitrista sin valimientos encaminada a conjurar peligros aleatorios referidos a un breve rincón del país, lejano y marginal, justo en un tiempo en que una serie de acuciantes problemas reales ocupaban la atención de los gobernantes: entre ellos, los movimientos independentistas hispanoamericanos, las conspiraciones de los focos liberales y los embarazos de las finanzas del Estado.

De ser otro el caso, las gestiones quizás no se hubieran limitado a un intento de averiguación superficial y apático, librado a la ventura de las covachuelas. Bento, en su escrito, dejó constancia de su

⁴ Legajo «Rafael Bento y Travieso». Archivo General Militar, Segovia.

procedencia territorial, y en Canarias, donde era bastante conocido por sus andanzas y su fama de versificador, se estaba en condiciones de emitir la información más noticiosa acerca de su persona y la idea y el programa propuestos. Aunque sin duda el juicio sobre esto último se hubiera visto contaminado de las críticas especiosas inspiradas por los sectores interesados en defender el *statu quo*. En el supuesto de que el proyecto de Bento, además de responder efectivamente a una necesidad real, estuviera bien meditado y fuera practicable sin mayores dificultades.

Mr. de la A.

Excmo. Sr.

Decim. del Rey para á N. E. la adjunta copio-
 de ~~normal~~ *normal* D. Rafael Bento y traveso, fecha en estas
 Corte y en la Posada de S. Fernando; á fin de q. N. E. me diga
 con resolución de ella, q. e. clare de ^{este} ~~este~~ *este* q. e. negocios le
 tienen aqui; y de mas q. se le ofrezca y parezca. Dios v.
 Pal. 13. de Set. de 1716

Jos. Cap. n.º 1.º de la A. de la A. de la A.



LA NOVELA, CANARIAS Y LA EMIGRACIÓN *

EMILIO GONZÁLEZ DÉNIZ

A MODO DE PRÓLOGO

Antes de entrar en materia, debo expresar mi agradecimiento a mis mentores, especialmente al profesor e investigador Maximiano Trapero, que además de haberme honrado con su amistad es el culpable en primer grado de mi ingreso en esta institución. Hago extensivo el agradecimiento a sus cómplices, la Junta de Gobierno de esta casa, por haber permitido que un creador de ficciones, un tramposo por escrito, un contrabandista de la realidad, tenga sitio en la sociedad del Museo Canario, arca de certezas y pruebas físicas y documentales, y por ello uno de los vértices fundamentales de la cultura de esta ciudad y de esta isla. El hecho es que, a veces, este novelista desanda el camino de la locura, cruza de espaldas la línea de la fabulación y escarba en la memoria o en el presente convulso de nuestra sociedad y nuestra cultura. Seguramente son esas expediciones fuera de su territorio las que le han abierto esta puerta.

Declaro, en fin, que me abruma y me estimula poner el hombro junto a tantas personas de tanta valía, y el nombre como guarnición junto a los imprescindibles que han elevado esta institución al prestigio y la dignidad que hoy tiene. En este primer día de verano, solsticio de la luz y el fuego, en contrapartida pongo mis limitados recursos intelectuales y mi escasa erudición a la disposición de este templo de la cultura canaria y universal. No es mucho, una gota en el aljibe que otros han ido llenando a chorros de esfuerzo y cataratas de sabiduría.

* Discurso de ingreso como socio en *El Museo Canario*, pronunciado el 21 de junio de 1994.

CANARIAS Y LA NARRATIVA

Existe el argumento de que desde siempre estas islas han estado pobladas por poetas, y al decir poetas tengo la impresión de que se quiere dar a entender que el alma insular es lírica en el peor sentido de la palabra, esto es, pusilánime, débil, manipulable. Y seguramente es cierto que el canario tiene tendencia a la lírica, esta vez en el mejor de los sentidos, esto es, sensible, observador de la belleza, humano. Y acaso también el canario haya entendido que la lírica no tiene que ser por necesidad cursi, débil y quejumbrosa. No lo era en Rubén, ni en Neruda, ni en Millares, ni ... en realidad, lo cursi, lo débil, lo estúpido, ni siquiera es lírico.

Hay una tercera vía, el teatro, que es la pariente pobre de las letras insulares. Y es que aquí Ionesco sólo hubiera tenido que copiar la realidad; el ejemplo más claro es que, hace media docena de años, los libros más publicados eran obras de teatro (casi nunca representadas), y nuestros escenarios se llenaban de adaptaciones de textos narrativos (Mararúa, Tristeza sobre un caballo blanco, Crimen, Las spiritistas de Telde...)

Por fortuna, un absurdo semejante se ha ido subsanando poco a poco, y hoy es más frecuente que los poetas y novelistas publiquen libros, si bien los autores teatrales pocas veces ven sus obras sobre un escenario, aunque las hay, pero sus autores han acabado por sentirse intrusos en el mundo de Talía ... pero ése es otro debate.

Y tengo que decir que el pueblo canario también es épico —en el sentido de un manual de literatura del bachillerato—, y yo diría que mucho más épico que lírico. De hecho, el revestimiento poético de muchas de nuestras obras capitales no es sino el disfraz que en cada época se usó para mostrar la esencia narrativa de un texto. Porque ensamblaje narrativo tiene el inaugural *Poema de Viana*, y lo mismo podríamos decir de la obra supuestamente poética de Cairasco. Estos dos autores, como tantos otros, nos son mostrados como poetas, y lo son, en efecto, pero al mismo tiempo son narradores. Y sin querer ser exhaustivo, hay que decir, con María Rosa Alonso y Antonio García Ysábal, que las letras canarias nacen en estos poemas narrativos y en las crónicas, narrativas por definición, de los primeros que dieron noticias escritas sobre Canarias, sus pobladores y su conquista (Espinosa, Abreu y Galindo, Marín y Cubas...); Bernardo González de Bobadilla, el primer canario que da un libro a la imprenta, escribe una novela pastoril, *Ninfas y pastores del Henares*, que Cervantes salva del fuego en *El Quijote*, aunque, la verdad, no muestra gran entusiasmo por ella. Ciertamente,

la obra de González de Bobadilla es muy endeble, endeble pero narrativa.

En el siglo XVIII, la Ilustración de José Viera y Clavijo y José Clavijo y Fajardo lo llenan todo. No obstante, el arcediano de Fuerteventura escribe obras de creación, novelas, recopila la historia de Canarias conocida hasta entonces, desde un plano tal vez discutible, pero narrativo, y escribe textos que él llama «poemas didácticos», y que son cualquier cosa menos poemas. Hay que reseñar que las celebradas fábulas rimadas de Iriarte tienen un esquema absolutamente narrativo (eso, contando con que consideremos canarios sus escritos, pues, hace ya mucho años, María Rosa Alonso negó la canariedad a Tomás de Iriarte, a Galdós y a Carmen Laforet).

Ya en el siglo XIX es la escena la que marca el paso, con la época dorada del teatro Cairasco, o la gloriosa era romántica de Santa Cruz de La Palma. A caballo entre la Restauración y la República, en Canarias hay movimientos poéticos, donde enclavamos a nuestros más celebrados poetas, imbuidos de las formas modernistas y de las vanguardias europeas de fin y principio de siglo. Pero es entonces cuando al mismo tiempo tiene lugar el movimiento Regionalista y la Escuela de La Laguna, donde junto a narradores como Pérez Armas, Secundino Delgado y el gran Miguel Sarmiento hay poetas que hacen poemas épicos —narrativos— de reivindicación guanchesca, como Gil Roldán, autor del texto sobre el mencey Beneharo II de Anaga, en el que se basó Elfidio Alonso para extraer la famosa «Cantata del mencey loco», o poetas de gran hondura pero que son al tiempo excelentes narradores, como es el caso de nuestro entrañable Alonso Quesada. Hay poetas entonces, claro que sí, siempre los hay en Canarias, y de este tiempo es el cuarteto dorado de la poesía insular grancanaria: Tomás Morales, Alonso Quesada, Saulo Torón y Domingo Rivero, sin olvidar a sus epígonos Luis Doreste Silva, Montiano Placeres, Fernando González y Juan Millares Carló; pero también hay narradores: Luis y Agustín Millares Cubas, Agustín Millares Torres (historiador y novelista), Ángel Guerra o Claudio de la Torre (autor teatral enclavado en la generación del 27 que es autor de dos de las más sólidos textos de la narrativa canaria: *En la vida del Señor Alegre* y *El verano de Juan «El Chino»*).

Y, sin nombrar a Galdós, al que considero narrador canario, pues aunque tengo un gran respeto por Doña María Rosa Alonso, en esto me paso al bando de Don José Pérez Vidal, y considerando que Galdós es por sí solo toda una tradición narrativa, la novela insular no ceja durante este siglo. Es cierto que a partir de 1970 se establece lo que podríamos llamar la normalización narrativa en Canarias, pero

durante este siglo son muchos los empeños narrativos de altura, realizados por autores y autoras que a menudo quedan en la alacena del olvido: Pancho Guerra, Víctor Doreste, M.^a Dolores de la Fe, Pedro Lezcano, Juan del Río Ayala, Manuel Socorro, Leopoldo O'Shanahan, los fetasianos (Bermejo, De Vega y Arozarena), Alfonso García Ramos o el recientemente desaparecido Leandro Perdomo.

De modo que no discuto las cualidades líricas del canario, pero sí reivindicó el sentir épico de nuestro pueblo, que en versos narrativos ha compuesto sin alfabeto cientos de romances, décimas, coplas y seguidillas. Prueba de esto son los múltiples trabajos del ya mencionado José Pérez Vidal, Pedro Cullen del Castillo, Juan del Río Ayala, Néstor Alamo, Manuel González Ortega y los aquí presentes Lothar Siemens y Maximiano Trapero, investigadores, a veces a cuatro manos, de la oralidad narrativa y el componente musical de nuestro romancero. Pero, con ser mucha la autoridad colectiva que invoco, la mayor demostración de nuestra narratividad (que es al tiempo prueba de nuestro lirismo) la tuvimos en el Congreso de la Décima celebrado en esta ciudad en diciembre de 1992, de cuyos frutos ya hay documentos y se vislumbran muchos más. Aquel evento celebrado durante los días finales del otoño de 1992 fue sin duda uno de los acontecimientos culturales en nuestra lengua que difícilmente tienen parangón, y las narrativas décimas canarias no fueron las menos en tan memorable ocasión.

Además, el canario es un contador de historias nato. Es tan fuerte el tirón narrativo en estas islas, que cuando a la novela se le ha dado algo de espacio, ha implantado sus reales con igual fuerza que la poesía. De hecho, creo que la eclosión narrativa que se ha producido en Canarias en el último cuarto de siglo ha sido un golpe al mentón de la poesía del que es ahora, en los últimos años, cuando afortunadamente empieza a recuperarse. En buena hora, todo hay que decirlo, porque no se trata de suplantarlo, sino de construir una literatura grande en todos sus géneros, que sea fiel reflejo de Canarias, tierra de empuje épico, sensibilidad lírica y solidez dramática, porque también tiene el canario una vena teatral que no está siendo valorada en su justa y valiosa medida.

LA EMIGRACIÓN EN LA NARRATIVA CANARIA

Este epígrafe puede ser interpretado de variadas formas, pero en cualquier caso eso viene a corroborar la evidencia de que Canarias, más que ningún otro lugar, es un cruce de caminos, desde donde se

sale, adonde se llega y por donde se pasa; es como si estas islas no fuesen suficientes para vivir una vida, y hay que ir a completarla fuera o traerla medio vivida.

Se podría pensar en la narrativa de los que se fueron, ya que algunas de las plumas narrativas canarias de mayor alcance han escrito en la emigración, desde Galdós y José Antonio Rial, hasta Nivaria Tejera, Claudio de la Torre, Ángel Guerra y Carmen Laforet.

También se podría interpretar el fenómeno al revés, pues muchos vinieron desde fuera a escribir sobre Canarias; desde Bontier y Le Berrier y los cronistas inmediatos a la conquista hasta Leonardo Torriani, Ignacio Aldecoa, Juan Farias y Miguel de Unamuno, muchos fuereños (los forasteros de Víctor Ramírez) han contado historias reales o imaginadas sobre Canarias, sus aborígenes, su colonización, su aislamiento, su aridez, su alma.

Existe, además, un tercer apartado, muy abundante, y es el de las novelas canarias donde siempre hay personajes que están de paso y entran a formar parte de nuestra realidad de manera transitoria, tal como sucede en *El verano de Juan «El Chino»*, de Claudio de la Torre, a todos los satirizados ingleses de Alonso Quesada, al periodista de *Las espiritistas de Telde*, de Luis León Barreto, a Carlos Asturias Harrow en *El Inglés*, de Juan Manuel García Ramos, a toda la caterva de Rejones en *Las naves quemadas*, de J. J. Armas Marcelo, al inglés Stone de *El camarote de la memoria*, de Agustín Díaz Pacheco, a la mayoría de los personajes de *La calle de la Concordia*, de Antolín Dávila, y, en fin, a multitud de personajes en muchísimas narraciones canarias; siempre hay alguien de paso, clérigo, comisario, forajido o explorador, como en las ciudades del Far West, lo que indica el carácter fronterizo y el sentir colonial de nuestra cultura. La narrativa canaria o relativa a Canarias, está llena de transeúntes, unos observan y cuentan, otros miran y callan y los hay que leen a Borges o se embarcan hasta morir en el Hades del ciego capitán Montelongo en busca de la isla non trubada.

Queda por último la narrativa del emigrante de ida y vuelta a América, el indiano, elemento substancial en nuestra narrativa, aunque también hay un narrador lanzaroteño, gran escritor y mejor canario, Leandro Perdomo, que aborda en su obra cuentística la figura del emigrante a Europa, pues no en vano él mismo tuvo que ir a buscar el pan a Bélgica, en los tiempos duros de los años cincuenta y sesenta, cuando se cerró el camino hacia Venezuela y la esterlina turística era una mera anécdota que no daba para comer todos los isleños. Gran cuentista Leandro Perdomo, olvidado en Lanzarote por el doble centralismo que sufren las islas periféricas. Aunque a

pocos parece haberles importado su muerte en tiempos cercanos, el tiempo demostrará que su desaparición supone una gran pérdida para la narrativa canaria de este siglo.

EL INDIANO

Sin duda es la del indiano la figura más tratada en la narrativa canaria de este siglo. Aparece con una frecuencia que haría interminable la relación, y así lo vemos con diversa extensión en muchos autores, y en forma de alusiones a un abuelo emigrante, una abuela criolla o un lance remoto en incontables textos de nuestra narrativa, desde principio de siglo hasta ahora mismo. Me ocuparé, para no cansarles, de algunos de los textos en que aparece con mayor protagonismo. Cada indiano tiene sus características particulares, pero todos son parte de lo que hoy es el pueblo canario. De ahí su importancia.

Hay personajes que un novelista debe sopesar antes de dejarlo entrar en su novela; sucede a menudo que se crea un personaje secundario para dar réplica momentánea en una acción concreta, y en cuanto el narrador se despista ese personaje con pasaporte circunstancial y efímero se apodera de la narración y luego no hay manera de echarlo. Los clérigos preconciarios, los dictadores y los indianos son algunos de estos tipos literarios. Con esta gente no se puede bromear, hay que mantenerlos siempre a raya, y a ser posible no concederles ni el don de la palabra; como se les deje hablar tan sólo dos renglones, estás perdido, ellos buscarán la manera de aferrarse al texto y de hecho han sido muchas las guerras civiles entre autor y personaje. El autor siempre sale derrotado. Aunque no se hayan dado cuenta conscientes, el instinto narrativo ha hecho que muchos autores concedan al indiano sólo la fugaz vida de la alusión. Si a estos personajes se les deja acomodar en un párrafo, el golpe de estado está servido. Y sobre todo, que no hablen. Son personajes con mucha fuerza, y una novela que iba para narración sobre el desamor, la esperanza, la pesca o cualquier otro aspecto de la vida íntima o social, se convierte en el relato hiperbólico de las andanzas de estos personajes. Y eso sucede porque los curas clásicos, los militares a lo Tirano Banderas y los indianos son personajes que tienden a la exageración, y nada hay más tentador para un escritor que rebasar los límites de lo creíble y entrar en el reino del disparate.

Hay, sin embargo, muchos autores canarios que se han enfrentado directamente al indiano, y lo han convertido en el eje de sus pá-

ginas, unas veces como motivo principal y otras como hilo conductor de ambientes canarios o caribeños en los que el indiano sirve de recurso literario. En muchos casos, los autores han tenido fortuna en el lance; otras veces no tanto, pero es que meter un indiano en una novela es desafiar a las musas. Hay incluso un libro, *Hijo de emigrante*, escrito hace más de cuatro décadas por el comerciante de muebles Nuño, y que firma con el seudónimo de «Echeyde», que a pesar de sus carencias literarias es un relato de una gran fuerza, la fuerza narrativa de los emigrantes.

Seguramente es Galdós quien introduce en la novela española, y de paso en la canaria, la figura del indiano. En la novela *Tormento*, Agustín Caballero, el primo de Bringas que regresa de América, con modales adustos y actitud crítica hacia la hipocresía social de los buenos modales a toda costa, es el primer indiano de nuestra novela. A partir de él, otros autores han construido docenas de indianos, y los canarios lo hemos hecho casi de forma obsesiva. Veamos, a modo de ejemplos, algunos de los textos más significativos en torno al indiano y la emigración:

Así es una novelita corta de Miguel Sarmiento que transcurre durante un viaje de regreso desde Buenos Aires a Canarias. Sarmiento es un autor de principios de siglo, cuando aún Cuba no era el destino inequívoco de los canarios del primer tercio y faltaba mucho para que en la postguerra Venezuela nos abriera los brazos. Por ello, asistimos al nacimiento del indiano, que aún no ha sentado sus reales en Canarias, puesto que la peripecia se construye durante la entonces larguísima travesía desde el Río de la Plata a las Islas Canarias. Miguel Sarmiento es uno de nuestros grandes narradores y la novela *Así* uno de los textos narrativos más importantes de este siglo en Canarias.

Tristeza sobre un caballo blanco, de Alfonso García Ramos, es justo el tipo de novela contrario a lo que pudiera esperarse de un relato con indiano. El experimentalismo mata al indiano. García Ramos, gran periodista y excelente narrador que ha dado a Canarias con *Guad* una de sus novelas más importantes, quiso en sus últimos meses de vida rizar el rizo y emparentar con Rayuela de Julio Cortázar. *Tristeza sobre un caballo blanco* queda desposeída de la narrativa y hasta en su título recuerda a una visión poemática —que no poética— de la isla. El indiano no es un ser vivo, pues se convierte en parte del artificio de esta novela afamada pero indigna de ser el colofón literario del gran escritor que fue Alfonso García Ramos.

Antípodos, de Alfonso O'Shanahan, es una de las primeras novelas canarias que se plantea la recuperación histórica a través del re-

lato. El novelista recrea el mundo de los ingleses en Canarias, con un Míster Tiller —¿trasunto de Tomás Miller?— con porte de indiano caribeño. Pero no es el inglés el indiano de esta novela de O'Shanahan, sino el abuelo de Ricardín, que ha tenido que salir huyendo de la isla, donde le dieron por muerto después de la Guerra Civil. Éste es un indiano que no acaba de materializarse, tal vez por el temor del novelista a que se le apodere de la novela y la historia de la colonia británica tenga que quedar para otra ocasión. El indiano de *Antípodos* aparece elidido, se dialoga con él, pero no se le deja hablar (sabia decisión del novelista que no quería contar una historia de indianos). También en esta novela hay una cierta tendencia al experimentalismo, aunque el intento se reduce, afortunadamente, al uso de dos planos narrativos, el de las dos sociedades, la isleña y la británica, que convivieron casi sin tocarse en la isla de Gran Canaria.

Incide Elfidio Alonso Quintero en su novela *El giro real* en el doble plano narrativo usado por O'Shanahan. Pero esta vez estos planos no se tocan, pues transcurren a lo largo del libro dos historias muy lejanas en el tiempo, la vuelta a Canarias de José Viera y Clavijo después de sus glorias y andanzas por España y Europa, y paralelamente se narra la peripecia de un indiano palmero que regresa a su isla. Y en medio las peleas de gallos que pretenden ser la masilla que una la novela. No se logra del todo el intento porque en realidad *El giro real* es un libro con dos novelas cortas que el autor ha barajado arbitrariamente. Roque, el indiano de Elfidio Alonso, se difumina tras la cola de un gallo de pelea. Por más que el novelista intenta darle cancha, Roque se escurre, tímido, y es que Roque es un perdedor. Es más indiano el José Viera y Clavijo que nos dibuja, un hombre fuerte y con autoridad moral ... pero ésa es otra novela.

Aunque la novela *En algún lugar del Océano sigue escondida América*, de Luis Junco Ezquerro transcurre en Canarias, toda ella es un canto a la nostalgia. Venezuela se esconde detrás de cada página, y la indianidad queda postergada por los acontecimientos que suceden en el primer plano de Canarias. Ésta es justamente la novela inversa a la que se ha escrito siempre en Canarias; el indiano de Luis Junco, lo mismo que el de Elfidio Alonso, no responden a la premeditación de su creador.

Hay que mencionar aquí la trilogía de Alberto Vázquez Figueroa compuesta por *Yaiza*, *Océano* y *Maradentro*, en la que se narra la peripecia de una familia lanzaroteña, los Perdomo, esclavos de la isla y del mar, que tienen que cruzar el Atlántico en busca de una vida menos dura. No la encuentran, y aunque la figura del indiano

no aparece como tal, esta trilogía es uno de los relatos más completos escritos en Canarias sobre la emigración de los isleños hacia América Latina. Alberto Vázquez Figueroa es tinerfeño; desde muy joven conoció el éxito en el mundo de los best-sellers, y por eso nunca se le menciona cuando se habla de narradores canarios. Pero lo es, y no precisamente el menos importante, puesto que además de contar con una bibliografía novelística ya contada en docenas de títulos y más de diez millones de ejemplares vendidos, es uno de los autores canarios que más relación ha tenido con el cine. Muchas de sus obras han pasado al celuloide, y aunque no se distingue su prosa por un estilo exquisito y a veces ni siquiera académico, hay que valorar su enorme capacidad de fabulación, su dominio del personaje y la perfecta estructuración de sus textos. Hay muchos peros que oponer a su escritura, pero ¿no podríamos oponer tantos, o más, a otros autores que son sagrados en estas islas? Dejemos para otra ocasión la hipocresía, la mezquindad y las verdades a medias y levantemos acta de lo evidente.

Quien esto escribe, en su oficio novelístico, no ha sido ajeno a la emigración. Hay alusiones en muchas de sus obras a viajeros, visitantes y piratas, hasta el punto de que permitió que el sanguinario corsario holandés Pieter Van der Doez le robase la voz narrativa de *Tiritaña*, su primera novela. Pero fue mucho más tarde cuando se entregó de lleno a la reconstrucción del mundo del indiano y hasta procuró hacer lo que hasta entonces no se había hecho: mover al indiano en Cuba, donde transcurre un tercio de la novela *Bastardos de Bardinia*, que es así como se titula el relato. Es evidente que en este caso tendrán que ser otros los que hagan las valoraciones, y de hecho, el profesor Trapero ya lo hizo por escrito en su momento.

Sin duda, la novela del indiano-indiano por excelencia es *La quimera del Islo*, de José A. Alemán. Construida en cuatro secuencias con un riquísimo lenguaje, es el relato del emigrante antes de la ida y después de la vuelta, antes Tin y luego Papatín, el indiano omnipotente y sabedor que conoció mil peripecias y ahora impone la ley del dinero en su tierra natal. Tiene esta novela otros valores añadidos, aparte de los literarios, que son muchos. *La quimera del Islo* es la reconstrucción de las muchas fundaciones y aniquilamientos que han gozado y padecido estas islas. El eje central está en una época de gran relevancia histórica, en los albores de este siglo, cuando en las cancillerías extranjeras no estaba claro que Canarias pertenecía a la Corona española. Causa extrañeza que uno de los textos más sólidos de nuestra narrativa reciente quede un poco olvidado de la crítica y del público en general, y que a su autor, un gran narrador,

se le tenga solamente —y no es poco— por uno de nuestros periodistas de mayor calado. Hemos de suponer que, como en todo, la Historia acabará por poner cada cosa en su sitio.

En conclusión, creo que nuestra narrativa es anterior incluso a nuestra posesía, creo que en Canarias el lirismo no está reñido con la narratividad y creo, en fin, que estas islas —y no sólo en sus novelas— están hechas de transeúntes. En realidad todos somos transeúntes. Es notorio que mi argumentación se opone a la que esgrime Jorge Rodríguez Padrón, sin duda uno de nuestros críticos fundamentales, pues de su ya dilatada obra hemos de deducir que para él la narrativa comienza en Canarias en la década de 1970. En todo caso, lo que empezó entonces fue la normalización de la novela en Canarias, pero la narrativa no está sólo en la novela.

BIBLIOGRAFÍA

- * ALEMÁN, José A., *La quimera del Iso*. Ico Press S.A. 1986.
- * ALONSO, María Rosa, *Ensayos*. Viceconsejería de Cultura y Deportes, 1989.
- * ALONSO QUINTERO, Elfidio, *El giro real*. Argos Vergara, 1983.
- * AROZARENA, Rafael, *Mararía*. Interinsular, 1985.
- * DÁVILA, Antolín, *La calle de la Concordia*. Nuevas Escrituras Canarias; Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, 1989.
- * DELGADO, Secundino, *Vacaguaré*. Benchomo, 1980.
- * DÍAZ PACHECO, Agustín, *El camarote de la memoria*. Cátedra, 1987.
- * DORESTE, Víctor, *Faycán*. Museo Canario, 1982.
- * FE, M.^a Dolores de la, *Tiempo en sepia*. Litografía Lezcano, 1989.
- * GARCÍA RAMOS, Alfonso, *Tristeza sobre un caballo blanco*. Edirca, 1979.
- * GARCÍA RAMOS, Juan Manuel, *El Inglés*. Paradigma, 1991.
- * GARCÍA YSÁBAL, *Revista del Instituto de Estudios Canarios*. Tenerife, 1994.
- * GONZÁLEZ DE BOBADILLA, Bernardo, *Ninfas y pastores del Henares*. Edición facsímil, Ministerio de Cultura, 1987.
- * GONZÁLEZ DÉNIZ, Emilio, *Bastardos de Bardinia*. Fundamentos, 1991.
- * GONZÁLEZ DÉNIZ, Emilio, *Tiritaña*. Gobierno de Canarias, 1985.
- * JUNCO EZQUERRA, Luis, *En algún lugar del Océano sigue escondida América*. Centro de la Cultura Popular Canaria, 1986.
- * LEÓN BARRETO, Luis, *Las espiritistas de Telde*. Biblioteca Básica Canaria; Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, 1990.
- * NUEZ CABALLERO, Sebastián de la, *Antología de la narrativa canaria*. Edirca, 1994.
- * NUÑO, *Memorias de un hijo de emigrante*. Edición de autor, 1950.
- * O'SHANAHAN, Alfonso, *Antípodos*. Editorial Prensa Canaria, 1980.
- * PERDOMO, Leandro, *Cuentos*. En diversas ediciones, revistas y páginas literarias.
- * PERDOMO AZOPARDO, Pedro, *La vida golfa de Don Quijote y Sancho*. Plaza & Janés, 1981.

- * PÉREZ GALDÓS, Benito, *Tormento*. Alianza, 1993.
- * QUESADA, Alonso, *Obras completas* (Tomos 5 y 6). Gobierno de Canarias y Cabildo Insular de Gran Canaria, 1984.
- * RAMÍREZ, Víctor, *Diosnoslibre*. Interinsular, 1984.
- * RAMÍREZ, Víctor, *La bala de goma*. Edición de Autor, 1979.
- * RÍO AYALA, Juan del, *Iballa*. Edirca, 1991.
- * RODRÍGUEZ PADRÓN, Jorge, *Nueva narrativa canaria*. Cabildo Insular de Tenerife, 1986.
- * SARMIENTO, Miguel, *Obra narrativa*. Biblioteca Básica Canaria; Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, 1990.
- * TRAPERO TRAPERO, Maximiano, *Romancero tradicional canario*. Biblioteca Básica Canaria; Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, 1990.
- * TORRE, Claudio de la, *Verano de Juan «El Chino»*. Ediciones de la Revista de Occidente, 1971.
- * VÁZQUEZ FIGUEROA, Alberto, *Trilogía (Yaiza, Océano, Maradentro)*. Plaza & Janés, 1985/87.

L E N G U A

SOBRE LA MOTIVACIÓN SEMÁNTICA DE LA TOPONIMIA (LUGARES «BIEN BAUTIZADOS»)

MAXIMIANO TRAPERO *

1. LA TOPONIMIA COMO «LENGUAJE» DE UN TERRITORIO

La tarea de nominalizar la geografía, o sea, la toponomástica, parece en muchos aspectos una ciencia exacta: un gran porcentaje de topónimos están aplicados al lugar a que se refieren con tal justeza que modificarlos significaría desvirtuar la relación que existe entre la lengua y la geografía. En muchas ocasiones, recorriendo los parajes sobre el terreno investigando sus nombres, llega uno a la conclusión de que ese lugar concreto sobre el que se camina no podría llamarse de otra manera que como se llama; o dicho de otra forma, que de haber estado uno en el momento aquel en que se «bautizó» el paraje no se nos hubiera ocurrido ponerle otro nombre mejor que el que se le puso: cualquiera (buen conocedor del terreno, eso sí) en cualquier época pondría los mismos nombres a los mismos lugares. «Es decir —como escribe muy convincentemente Galmés de Fuentes—, que el hablante, creador de la toponimia, es más racional de lo que muchas veces pensamos, y así, lo mismo que llama al pan *pan* y al vino *vino*, al monte le llama *monte*, y a la peña *peña*, y al valle *valle*, y al llano *llano*, y al río *río*, etc.» (1990: 7). A eso es a lo que el autor llama la «racionalidad de la toponimia» (Ibid.: 10).

Es verdadera la observación que hace R. Lapesa al respecto: «La toponimia —dice— es índice de la relación entre el hombre y el suelo. Nos dice cómo el lugar ha sido visto y sentido por sus habitan-

* Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

tes» (1992: 170), en el momento justo de ponerle el nombre —añadiríamos nosotros—, porque, después, las características del lugar pueden haber cambiado, mientras el hombre —el topónimo— ha permanecido.

No hay que olvidar, por otra parte, que la toponimia —como testimonio de una historia y de una cultura que es— sobrevive la mayoría de las veces a algunos accidentes geográficos y a muchos acontecimientos históricos a los que el topónimo se refirió al nacer. Un poblado puede desaparecer, incluso sin dejar memoria de su emplazamiento (¿Dónde está Troya?), pero el topónimo permanece, como permanece, por ejemplo, *Artevirgo* en la isla de Gran Canaria, sin que se sepa ahora en qué lugar estaba asentado el poblado primitivo nombrado por ese guanchismo. A numerosísimos lugares se les dio el nombre que correspondía a la vegetación predominante del lugar (un palmeral, un sabinal, un sauzal...), o a la corriente de agua que por allí pasaba (una fuente, un chorro, una laguna...), o a una construcción singular (una ermita, un molino, una heredad...), y pasado el tiempo han podido desaparecer la vegetación, el agua y la construcción y han quedado vivos los nombres propios que los referenciaban, como testigos mudos de una historia perdida y además ignorada por la mayoría de las nuevas generaciones. Así, ese topónimo que en su nacimiento fue una palabra semánticamente motivada, llega a convertirse en un término de significación arbitraria, sin ninguna relación con la realidad designada. Por ejemplo, ¿quién que conozca la ciudad de Las Palmas de ahora mismo podría decir que el nombre de *Las Palmas* se lo pusieron los soldados de Juan Rejón por las muchas palmas (lo de «palmera» para la *Phoenix canariensis* es una denominación mucho más moderna en el habla de las Islas Canarias) que había en las orillas del barranco Guinguada donde establecieron su campamento? Pues la realidad de entonces motivó el topónimo de la población que nació como capital de la isla y de la Conquista, aunque los tiempos posteriores hayan cambiado radicalmente su paisaje físico y las palmas no hayan quedado más que en los relatos de las Crónicas fundacionales. Ahora *Las Palmas* es un nombre absolutamente arbitrario respecto a su significado.

2. TOPÓNIMOS VIEJOS Y TOPÓNIMOS NUEVOS

Llamaremos la atención sobre dos hechos evidentes. Ni todos los topónimos tienen la misma edad, ni se acaba nunca el proceso creador de la toponimia. De la época en que nacen toman sus caracte-

rísticas particulares. De ahí que, por ejemplo, la toponimia de Canarias sea un mosaico en el que se refleje la gran diversidad de pobladores que ha tenido y la muy diferente pátina que el tiempo ha dejado en cada uno de ellos, desde los más antiguos, los guanchismos (*Tirma, Bentaiga, Agaete, Guayedra...*), hasta los más modernos, los que atestiguan la presencia de los nuevos visitantes de las Islas atraídos por el turismo (*Andén de los Alemanes*, el barrio de *Sónelan* —del germánico *sonnenland* ‘país del sol’— de El Tablero de Maspalomas), pasando por los lugares de atracción turística (*El Cañón del Águila* —que encierra la «Sioux City»—, a imitación de una atracción del oeste americano, o *Palmitos Park* en el Barranco de los Palmitos, al puro estilo del inglés), o por las modernas urbanizaciones turísticas (como la de *La Suerte*, en el Valle de Agaete, en sustitución del topónimo tradicional *La Calera*).

De la misma manera, la toponimia de Canarias puede ser el testimonio fidedigno del tipo de vegetación predominante en el momento en que los europeos llegaron a sus territorios: *El Sabinal, El Palmar, El Dragonal, El Cedro, El Loro*, etc., cuyas especies han desaparecido y han dejado aquellos lugares con un nombre totalmente opaco.

La toponimia de un lugar, diacrónicamente considerada, es el resultado de una sucesión de estratos lingüísticos diversos: mientras más viejo sea el lugar y más estratos se hayan sucedido en él, más complejo será el estudio de su toponimia. Los nombres de lugar se fijan al terreno de tal modo que, en muchos casos, se suceden las culturas, vienen nuevos hombres a poblar aquellos territorios y cambian las lenguas, mas los topónimos permanecen con los nombres originarios que les dieron los primeros habitantes. En este sentido, la toponimia de Canarias es mucho más transparente y «clara» que la española peninsular por dos razones evidentes: porque es mucho más joven y porque cuando los españoles llegaron a las Islas (a lo largo del siglo xv) vienen ya con una lengua formada, en la que la etimología popular —causante principal de innumerables cambios en la toponimia— tiene poco campo de acción. Galmés de Fuentes lo ha puesto de manifiesto con sobreabundancia de ejemplos en una parcela de la toponimia —la oronimia— de un territorio español peninsular cualquiera —en este caso el de Alicante (1990)—, que contrasta grandemente con lo que ocurre en Canarias.

Es difícil imaginar un territorio cuya toponimia responda a un solo estrato lingüístico. Si lo hubiera en la geografía conocida de nuestro entorno debería ser algo parecido a lo ocurrido en las islas de la Madeira. Ni siquiera las Islas Canarias pueden ser tomadas

como modelo en esto, pues a la llegada a ellas de los europeos se las encontraron ocupadas por otros y por otras lenguas que habían dado ya nombre a su geografía. En Madeira no; Madeira fue un archipiélago absolutamente desconocido hasta el Renacimiento, y cuando los portugueses lo descubrieron tuvieron que empezar por hacerla habitable, quemando primero territorios enteros para poder asentarse después en ellos. Y a su poblamiento de portugueses siguió —o coincidió— con la nominalización de la isla en portugués. En Madeira sí se asistió en aquellos momentos a un verdadero y total «bautizo» de su geografía desde la nada. Aunque claro está que el portugués, como cualquier lengua natural, es el resultado de una sucesión de estratos lingüísticos, bien que esta consideración afecta a las lenguas como fenómeno histórico que son, no como producto sincrónico funcional que también son.

El proceso que hace que un nombre común, procedente de una lengua común, llegue a ser nombre propio, aplicado a la geografía, y por tanto limitado su uso a un sector particular del léxico, la toponimia, es tanto más transparente en cuanto más joven es el proceso histórico que lo contempla. Y, por contra, los topónimos más antiguos son los menos transparentes, los más opacos, los que mayores dificultades ofrecen en su interpretación. Y si se conviene que ese proceso es la regla general que opera en la toponimia hay que concluir que una de las claves de los estudios toponímicos consistirá en recomponer el sentido inverso de ese proceso.

En la recomposición del proceso hay que tener en cuenta algo evidente, pero que no suele considerarse: la toponimia es un registro léxico que pertenece en el momento de su nacimiento a una lengua concreta y que se formula acorde a las «reglas» de esa lengua. Mientras dure el uso de esa lengua entre los hablantes de un territorio, la transparencia semántica del topónimo será tanta como lo sea la de cualquier otro término del idioma; pero si ese territorio es habitado por otros pueblos con otras lenguas, el topónimo que permanezca habrá perdido la «lectura» que desde su propio sistema lingüístico podría dársele. Entonces sí que el topónimo se habrá convertido en palabra doblemente arbitraria: arbitraria en el primer sentido de la relación que haya entre significante-significado y arbitraria en el sentido de pertenecer a otro sistema lingüístico diferente al de la lengua común en que vive.

Y a ello habrá que añadir otro factor importante que afecta por igual a los topónimos de reciente creación como a los más antiguos: la toponimia posee una fijación muy superior a la del léxico común porque su función única es la referencial, pura nomenclatura en la

que se une un nombre a la designación de un lugar; pero fijeza no quiere decir inmovilidad, pues también sobre los significantes de los topónimos se operan determinados cambios que hacen más difícil aún su interpretación en cuanto más tiempo pase sobre él.

Claro que hay topónimos evidentes que pueden surgir instantáneamente, acomodándose a las características sobresalientes de cada lugar: *Palmar* para un palmeral, *Vallehermoso* para un fértil y placentero valle, *Montaña Negra* (en Canarias) para un cono volcánico cuyas faldas están cubiertas de cenizas negras, *Risco Caído* a la pared de piedra desprendida, etc. Y, a la vez, que hay otros topónimos cuya «acomodación» a la realidad a la que nombran se debe a un largo tiempo de observación por parte del hombre: *Punta de las Gaviotas* se le puso a una de las dunas más altas de Maspalomas después de observar que al atardecer de cada día (cuando todavía no había turistas que lo invadieran todo) su filo de cumbre se llenaba de gaviotas que no querían perderse el incomparable espectáculo de la puesta de sol que desde allí se contempla; *Cueva de la Hora* se le puso a la cueva cuyo dintel superior proyecta su sombra en vertical justo al mediodía; *Roque Nublo* (< Nublado) al roque más alto de la isla de Gran Canaria después de observar que con frecuencia aparecía envuelto entre nubes; *Degollada de las Palomas* a la depresión que comunica la vertiente noroeste de Los Pinos de Gáldar y la de la cuenca de Tejeda por donde cruzan constantemente las palomas que anidan por aquellos riscos; etc.

Los nombres de los lugares, a la vista directa de la geografía, suelen ofrecer una «lectura» bien diferente de la que se obtiene, situados nosotros ahora, no ya frente a los accidentes de la geografía concreta de la isla, sino frente a la simple relación de palabras que definen y dibujan aquel territorio. Naturalmente muchas veces veremos imaginariamente frente a las palabras lo mismo que veríamos frente a la naturaleza descrita o referenciada. Por ejemplo, frente al topónimo *Tejeda* veríamos el pueblo de Tejeda, y frente a *Roque Nublo* veríamos el Roque Nublo. Pero otras muchas veces la toponimia nos referenciará un concepto que no se corresponde con la realidad física que tenemos delante, bien porque esa realidad ha cambiado a lo largo del tiempo, bien porque simplemente ha desaparecido. Así ocurre con muchísimos topónimos referidos a la vegetación, a la hidronimia o a topónimos de cultura que nacieron en su momento para describir una realidad existente, bien definida entonces y que ahora ha desaparecido.

Se trata, en definitiva, del problema de la motivación y transparencia semántica de los topónimos. Cuando nacen se acomodan (o

tratan de acomodarse) a la realidad a la que van a nombrar, estableciendo una relación directa entre el nombre y la cosa nombrada; son términos semánticamente motivados. Pero esa transparencia semántica se va desvaneciendo con el tiempo, y en muchos de los casos la arbitrariedad entre el nombre y la realidad llega a ser casi tan absoluta como la que existe en el lenguaje común. O dicho de otra manera: la realidad cambia, se transforma y hasta desaparece; la lengua permanece.

3. LA MOTIVACIÓN LINGÜÍSTICA

En la toponimia se da como en ninguna otra parcela del léxico de una lengua el fenómeno de la motivación lingüística. La arbitrariedad del signo lingüístico, es decir, la relación que haya entre el significante y el significado de una palabra, es, desde Saussure, uno de los principios fundamentales de la lingüística moderna. Sin embargo, la arbitrariedad no es la regla general en la toponimia. De los tres tipos de motivación lingüística que señala Ullmann (1962: cap. 4, I), a saber, el fónico, el morfológico y el semántico, hay ejemplos abundantísimos en la toponimia, si bien en porcentaje muy diferente por cada tipo.

El primero, el fónico, que es el único que establece una motivación directa y absoluta a través de las onomatopeyas, es el más raro (*Bufaderos*, por ejemplo, se llaman en Canarias a los respiraderos de las cuevas de la costa que expulsan violentamente el aire cuando las olas en marea alta llenan la cueva, con un bufido largo e intenso, como de animal furioso). Los otros dos son comunes en la toponimia, si bien las motivaciones morfológicas y semánticas son siempre indirectas y relativas; indirectas porque se establecen a través de otros elementos del léxico (en la morfología por los procedimientos de la composición y/o de la derivación, y en la semántica por transferencia de significados a través de la metáfora y/o de la metonimia), y relativas porque siempre persiste el carácter arbitrario del elemento léxico originario. Se trata en ambos casos de un proceso de motivación etimológica en la dimensión diacrónica de la evolución del léxico. Así, son arbitrarios *pino*, *sabina*, *abeja* y *risco*, por ejemplo, pero son motivados morfológicos sus respectivos derivados *El Pinar*, *El Sabinal*, *La Abejera* y *Los Desriscaderos*.

Y desde el punto de vista semántico son arbitrarias las palabras que nacieron como tales topónimos, o sea, los que tienen como «primera función» el ser topónimos, esto es, la de referirse a accidentes

geográficos: *montaña, valle, barranco, roque, risco, cueva, breña...* Pero son topónimos motivados los términos que, procedentes de la lengua común, cumplen una «segunda función» en la toponimia para referirse a accidentes geográficos semejantes a los objetos designados por esas palabras en su primera función: *lomo, cuesta, mesa, cabezo, morro, caldera*, etc. Así, en Gran Canaria se llama *mesa* a una elevación del terreno rodeada de valles y barrancos cuya cima es plana como mesa; *tabla* a una superficie elevada y plana; *cabezo* al final redondeado —como cabeza— de un lomo; *lomo* a la parte más alta y alargada de una cima, como lomo de animal; etc.

Puede decirse que los topónimos son, en su inmensa mayoría, nombres motivados; que el significante de tal topónimo es ese y no otro porque intenta «traducir» la realidad física concreta de un lugar, caracterizada por una cualidad que tiene ya una denominación en la lengua común, y ese nombre se convierte entonces en topónimo. O sea, es un topónimo en función «secundaria», cumple el papel de topónimo en segundo lugar, porque primero es palabra que cumple su papel en la lengua común. Los topónimos son, en este sentido, una parte de la onomástica bien diferente a los antropónimos: llamarse un hombre *Juan* o *Pedro* es tan arbitrario como denominar a una localidad *Agüimes* o *Ayacata*, sí, pero ocurre que el conjunto de los antropónimos de una lengua es mayoritariamente arbitrario, mientras que el de los topónimos es mayoritariamente motivado. Más aún: los trasvases de nombres que se dan de un conjunto a otro, es decir, el uso que puede tener un antropónimo como topónimo, o al revés, son muy abundantes y responden a un mecanismo de posibilidad ilimitada, pero son infinitamente más frecuentes los trasvases en el primer sentido que en el segundo. Lugares que se llamen, por ejemplo, *Lomo de Perera, Valle de Casares, Rosiana, Cenobio de Valerón, Cuesta de Silva*, etc. son absolutamente comunes, por abundantes, pero no al revés, que una persona tome el nombre de *Telde*, de *Burgos*, de *África* o de *América*, por ejemplo, aunque también los haya, como excepción que confirma la regla.

4. MOTIVACIÓN SEMÁNTICA FRENTE A ARBITRARIEDAD EN LA TOPONIMIA

Escribe J. R. Morala que los topónimos, por lo general, son «doblemente arbitrarios: por una parte son arbitrarios en la relación significante / significado, como cualquier otro signo lingüístico, respecto al sector de la realidad que designan, pero por otro lado son también arbitrarios respecto del sistema lingüístico de que forman

parte pues el hablante es normalmente incapaz de relacionarlos semánticamente con el resto de los signos que componen el sistema, es decir, desconoce su significado, la motivación semántica por la que un lugar tiene un nombre y no otro» (1984: 31).

Sobre esto, cabe hacer una distinción entre los que hemos llamado topónimos en función «primaria» y topónimos de función «secundaria». Entre los primeros cabe hacerse aún otra distinción de enorme repercusión semántica: unos son específicos, nombres que se aplican a un único lugar o a un único tipo de realidad geográfica, tales como *Teide*, *Agüimes*, *Tenerife*, *Lanzarote*, *Madrid*, *Escorial*, etc. y otros son términos genéricos que aparecen aquí y allá para dar nombre a accidentes comunes y muy generales, como *montaña*, *río*, *barranco*, *roque*, etc. Además, los segundos son siempre (o pueden serlo) nombres de aplicación genérica, es decir, apelativos; mientras que los primeros sólo funcionan como específicos.

Pues la «doble arbitrariedad» de la que habla Morala afecta sólo a los topónimos específicos de lugar: cuando se ha perdido la motivación semántica por la que un lugar determinado tiene un nombre concreto y no otro, el término se fija y se convierte en fósil. Pero no pasa lo mismo con los del grupo segundo y ni aun con los genéricos del primero, que siempre tienen la apoyatura de la funcionalidad de uso que tienen en la lengua común. Estos topónimos son plenamente comprensibles para el hablante, y su inventario ni es cerrado en su extensión ni están inmovilizados en cuanto a sus morfologías léxicas; cualquier palabra con valor referencial al terreno, bien sea directa o metafórica, puede convertirse en topónimo, y cualquier topónimo puede acomodar su morfología arcaica a los usos dialectales.

Dos ejemplos concretos en la toponimia de Canarias pueden ser *Rampa* y *Palmera*. El primero es término inexistente en la toponimia tradicional de las Islas; para su referencia se ha usado siempre los términos *ladera* y *lomo*. Pero *rampa* existe en el léxico común del español con el valor de 'plano inclinado dispuesto para subir y bajar por él', y por extensión 'terreno en pendiente', según definición del DRAE. Y vienen ahora los geógrafos, y desde una «literatura científica» imponen el nombre de *rampa* para designar las «grandes estructuras triangulares de suave pendiente recortadas por fuertes escarpes que normalmente parten de un morro culminante residual al que se adosa una cresta a modo de contrafuerte» (Santana y Naranjo 1992: 32). Y aunque una definición así nunca logrará asimilarse, el nombre sí puede llegar a alternar con *ladera* y *lomo*. El otro ejemplo, el de *palmera*, es el caso de un neologismo morfológico. La denominación patrimonial del habla canaria para la «*Phoenix cana-*

riensis» y para todas las otras especies ha sido siempre *palma*, y de ahí los nombres que figuran en la toponimia canaria: *El Palmar*, *La Palma*, *Las Palmas de Gran Canaria*, etc. Pero viene ahora la norma niveladora de la modernidad a través de la televisión, el turismo y la letra impresa y se va imponiendo el uso español peninsular *palmera*, y así empiezan a llamarse *Las Palmeras* a modernas urbanizaciones que quieren usar el étimo; y aún obligarán a la «conversión» a los nombres ya asentados por la tradición.

5. LA TOPONIMIA DEL VALLE DE TELDE COMO EJEMPLO

Naturalmente no siempre nos es dado conocer la «motivación» que hay detrás de cada topónimo, pero cuando lo es, y cuando es posible investigar su origen, el territorio contemplado se nos presenta entonces como un cuerpo «bien bautizado». Lo veremos como ejemplo en un territorio limitado de la isla de Gran Canaria, en el Valle de Telde, la mayoría de cuyos topónimos nacieron en el momento inmediatamente posterior a la Conquista, en el último tercio del siglo xv, con el reparto de tierras y de aguas entre los capitanes de Juan Rejón, y con el asentamiento de colonos que empezaron pronto a cultivar sus tierras.

La geografía y la historia del lugar la podemos resumir en lo siguiente. El municipio de Telde está situado al sudeste de la isla de Gran Canaria, ocupando una extensión aproximada de 102 km² de tierras de muy diversa naturaleza y alturas que van desde los 1.285 m., en el pago de Cazadores, hasta la orilla del mar. Característica principal de la zona son las altas cumbres que limitan el término municipal hacia el centro de la isla y las bruscas pendientes que tienden a suavizarse en la costa. Y en su interior profundos barrancos, holgadas calderas, diferentes conos volcánicos y muchos lomos.

Si al de Telde se le llama *Valle*, no es en el sentido con que se define en el DRAE de 'llanura de tierra entre montes o alturas', o como más específicamente se define en un diccionario topográfico: «extensión de tierra profunda y llana situada entre dos montañas o alturas que sirven de muro lateral o vallado» (DVEG, s.v.). En la toponimia de Canarias los valles ni son llanos ni están entre montañas; en Canarias se llama *valle* simplemente a una amplia superficie con pendiente relativamente suave desde la cumbre hasta el mar (por ejemplo el Valle de la Orotava, el de Güímar, el del Golfo en el Hierro, el de La Aldea en Gran Canaria, el de Aridane en La Palma, etc.), es decir, a una gran y extensa ladera, que unas veces está limitada por

elevadas y escarpadas paredes laterales (como en el caso del Valle de La Orotova), otras es el fondo de un amplio barranco (como el Valle de Agaete) y otras es un amplísimo panorama sin más límite que la cumbre en lo alto y el mar en la base (como el Valle de Telde y el de Aridane). Lo que sí parece común en Canarias a la denominación general del español *valle* es el hecho de que, como dice el Diccionario topográfico «por hallarse los valles entre países montañosos, y ser cultivable su terreno, la población se forma en los parajes, y a los pueblos comprendidos en su demarcación se denomina con el dictado de *valle*» (DVEG, s.v.).

La impresión que causa este Valle de Telde al que llega a él la dejó escrita en el siglo XVI un ingeniero italiano, Leonardo Torriani, que vino a Canarias con el encargo de la Corona de España de redactar un plan de construcciones defensivas de las Islas. «[Telde] — dice el ingeniero cremonés— está en un llano, a dos millas de distancia de la costa del mar que mira hacia Oriente. A sus espaldas y por parte sur, a algunas millas de distancia, tiene la montaña que, con su horizonte limpio y sereno, ofrece a la vista un panorama de grandísima amenidad, y envía hacia abajo las frescas ventoleras de un céfiro extremadamente templado que allí sopla; de modo que su continuada quietud parece ser la verdadera paz de los elementos y la antigua felicidad que los poetas cuentan de estos campos. Su campiña y las orillas del río son más ricas en azúcar, vino, trigo, cebada y en los demás tesoros de la tierra» (Torriani 1978: 169-70).

Esta gratísima impresión que de la zona tuvo un hombre del siglo XVI se vería hoy grandemente alterada, porque mucho ha alterado el hombre su geografía. Entre otras muchas alteraciones, ¿dónde fueron aquel «río» y aquel «horizonte limpio y sereno»?

Y respecto a la historia, nos dice el propio Torriani que, antes de la llegada de los españoles, era «una ciudad muy pequeña, de trescientos fuegos, situada cerca de un río y a poca distancia de dos grandes poblaciones antiguas, que en lengua canaria llaman Tara y Sendro; las cuales afirman los antiguos (y también se demuestra así por sus ruinas) que eran de grande superficie y llegaban al número de catorce mil casas. Una parte de ellas, hecha en lo alto, sobre el suelo, pequeñas, redondas, y con estrechas calles, eran para los pobres; y otra parte, bajo tierra, labradas con suma industria, como se ha dicho en otro lugar, eran de los nobles y de los más ricos» (Ibid.: 169).

Como constancia de la importancia que Telde tuvo en tiempos prehispanicos, valga decir que fue cabeza de un guanartemato, es decir, capital de uno de los dos grandes reinos en que estaba dividida la isla de Gran Canaria.

Finalizada la conquista, se procede al reparto de tierras y aguas entre los capitanes, caballeros y soldados más destacados de las milicias de Juan Rejón. Entre otros nos son conocidos los nombres de Alonso Rodríguez de Palenzuela, Gonzalo de Jaraquemada, Alonso de Matos, Cristóbal García del Castillo y Juan Inglés, que pronto plantan cañaverales y construyen ingenios azucareros. Esta industria azucarera inicial será la que proporcione el gran auge de la ciudad, levántandose bellas mansiones, construyendo barrios enteros y dotándose de importantes obras de arte.

La ciudad crece. Los españoles conquistadores y sus hijos ocuparon la parte central de la ciudad, los barrios de san Juan y San Francisco; los llanos de Jaraquemada fueron ocupados por los negros y moriscos manumitidos que trabajaban en las duras tareas de los ingenios; mientras que los supervivientes de los aborígenes siguieron ocupando las cuevas de Tara y Cendro. Se construyen los puertos de Melenara, Gando, de la Madera (hoy La Garita) y Bañaderos; al cultivo del azúcar sucedió el de las plataneras, y después el del tomate; y siempre el de la agricultura tradicional, de subsistencia y consumo local. Hasta llegar a convertirse en la actualidad en una de las zonas de implantación industrial más importantes de la isla y llenar completamente su paisaje de nuevas construcciones y modernas urbanizaciones.

6. LOS ESTRATOS DE UNA TOPONIMIA LOCAL

Pero naturalmente no puede decirse que todos los topónimos del Valle de Telde tengan un mismo tiempo histórico, es decir, que nacieran todos en un mismo momento; por el contrario, en él se ofrecen todos los estratos temporales que la toponimia de cualquier parte suele mostrar, pero dejan bien a las claras los siguientes «motivos» que los «nominalizadores» de ese territorio tuvieron al poner los nombres que le pusieron.

6.1. *Guanchismos*

En primer lugar, la pervivencia de algunos guanchismos. La ocupación de la zona por los castellanos tras la conquista no borró toda la huella de los aborígenes canarios. Y allí quedó *Telde*, que es un guanchismo indudable, para seguir dando nombre a la capital y cabecera del municipio; y allí quedaron también *Tara*, y *Cendro*, y *Ji-*

námar, y *Melenara*, y *Tufia*, y *Gando*, y *Taliarte*, y *Tecén*, y *Humiaga*, y *Aguatona*, y otros, para seguir denominando a otros puntos concretos del territorio, sin que nos sea conocido a ciencia cierta el significado que esos nombres tenían en la lengua de los guanches. (Obviamos aquí las diferencias entre las razas de los habitantes de cada isla y generalizamos con el nombre de «guanche», como ordinariamente se hace).

Sabemos que son guanchismos, pero no sabemos lo que significaban en su lengua, porque nada o casi nada sabemos de la gramática del guanche. Y sobre todo porque, por ser nombres propios, su «significado» se reduce ahora, en otra lengua diferente a la que ellos pertenecen, sólo a la designación: en el caso de *Telde*, *Jinámar* y *Melenara* a ser núcleos de población bien definidos por sus límites urbanos; en el caso de *Tara* y *Cendro* a ser barrios periféricos del núcleo de Telde; en el de *Tufia* y *Taliarte* a ser playas; *Gando* a ser zona costera en la que está ubicado el aeropuerto de Gran Canaria; *Tecén* y *Aguatona* a ser dos barrancos que hacen limitar el término de Telde con los de Valsequillo e Ingenio, respectivamente; y *Humiaga* a ser el nombre histórico de una montaña, hoy llamada *Montaña Bermeja*, en cuyas faldas está la famosa cueva de *Cuatro Puertas*.

A veces se ha querido dar un significado a estos topónimos guanches, que se supone fueron, como lo son ahora, nombres propios; pero ese «significado» lo toman, en todo caso, de la lengua a la que se traducen, en este caso del español. Por ejemplo, se ha creído que la palabra *Telde* significó 'tierra rica en higueras' o, simplemente, 'zona fértil'. Lo primero es imposible, pues la higuera, según se sabe, fue árbol que se introdujo en las islas por los misioneros mallorquines que se asentaron precisamente por estas tierras de Telde en el siglo XIV. Así que difícilmente un nombre puede referirse a algo inexistente y desconocido por los hablantes de esa lengua. Y lo segundo, lo de 'zona fértil', es posible, pero sólo como «significado» del español.

Otro topónimo prehispanico queda en la zona, *El Goro*, cuyo significado en la lengua de los aborígenes sí nos es conocido, 'redil o majada de ganado' (Alvar 1968: 111-114), pero sólo porque ese nombre pasó al lenguaje común de las islas después de la Conquista, que en su inmensa mayoría se nutre del léxico castellano, pero al que se suman también bastantes guanchismos, y porque ha seguido teniendo esa misma función de redil o majada para los canarios hispanicos. Otra cosa es que en la actualidad *El Goro* de Telde haya perdido ya toda motivación inicial como nombre común y designe ahora sólo una urbanización industrial.

6.2. Referencia al mundo aborígen

Otro conjunto de topónimos hay en el territorio de Telde que, siendo castellanos, se refieren al mundo de los aborígenes. Así, *Cuatro Puertas*, que hace alusión a las cuatro aberturas que tiene al exterior una cueva muy amplia utilizada según algunos autores como lugar sagrado en que habitan las harimaguadas (Berthelot 1980: 139-141), y según otros autores como silo de granos de los primitivos canarios. Así, *Las Huesas*, como se llama a un pago cercano a Telde, por la cantidad de huesos humanos que aparecieron al roturar sus tierras, correspondientes a enterramientos aborígenes. Así, *Caserones*, referido a un lugar lleno de cuevas que fueron utilizadas como habitáculo por los guanches. Así, *La Matanza*, que alude a un enfrentamiento sangriento entre los aborígenes y las tropas castellanas en los años de la conquista. Así, *El Bailadero*, que es topónimo común en todas las islas, y que debe ser interpretado como deformación de *baladero*, por hacer referencia al cerco de piedras en que los guanches encerraban a su ganado y lo dejaban allí varios días sin comer ni beber, esperando que sus balidos fueran propiciatorios a los dioses y atrajeran la lluvia sobre sus campos (Espinosa 1980: 34; Abréu 1977: 91 y 113). Que el topónimo de Telde fue en su momento *Baladero* lo confirman diversas escrituras del siglo XVI, entre ellas una otorgada en 1570 por Cristina Báñez (Díaz Alayón 1987: 75-76). Y sin embargo, sin duda por etimología popular, también se le ha llamado al lugar *Bailadero de las Brujas*, asegurando los más viejos que en las noches claras de luna se acercaban hasta sus inmediaciones varias mujeres con aspecto de hijas de Satán, y se ponían a danzar en frenético y lujurioso aquelarre ante la presencia del macho cabrío» (González Padrón 1990: 29).

6.3. Características físicas del lugar

En este apartado es donde más claramente se muestra la motivación semántica del topónimo y la transparencia de su significado. *Media Fanega* se llama a unas tierras que miden exactamente eso. *Barranco de las Goteras* se llama al barranco que en un lugar concreto de su cauce sus paredes rezuman gotas de agua de manera permanente. *Las Tosquillas*, *Los Arenales* y *Malpaís* se llama a otros tantos lugares caracterizados por el tipo de terreno predominante en cada uno de ellos: toscas, arenas volcánicas o de playa y lavas. *La Angostura* por lo estrecho del barranco. *La Breña* al lugar de la par-

te más alta y difícil del valle, lleno de peñas y malezas. *Montaña Bermeja* (llamada antiguamente Humiaga) a la montaña de toba volcánica de color rojizo donde fue excavada la cueva de Cuatro Puertas. *Las Longueras* a unas lomadas largas y angostas en que se asentó un pequeño poblado que ahora se ha agrandado mucho. *Sima Jinámar* a una chimenea volcánica que se adentra en la tierra a más de 75 m. de profundidad en la montaña de Jinámar. *La Gavia* a un pago del municipio asentado en un lomo y en la ladera de un profundo barranco, seguramente por las «gavias» (especie de bancales o zanjas de tierra que se preparaban para recibir el agua) que tuvieron que hacer para poder cultivar las pocas tierras que allí hay. *La Maceta* se llama a una hondonada del Valle de Telde, como topónimo metafórico de dos aspectos del objeto referenciado, su forma redondeada y la fertilidad de sus tierras. Lo mismo que se llama *El Plato* a otra zona cercana por su forma redondeada y plana. Etc.

6.4. *Posición geográfica*

Tan motivados y tan transparentes como los del grupo anterior son los topónimos que se refieren a una determinada posición u orientación geográfica del terreno. Así, *El Viso* a la atalaya natural desde la que se divisaba (se «divisaba», que ya no, porque el hombre ha transformado mucho la naturaleza allí) todo el territorio hasta la costa para advertir de la venida de barcos piratas. Así, *La Solana* y *La Umbría* para significar la posición de dos laderas respecto al sol. Etc.

6.5. *Presencia de la flora y de la fauna*

Es posible que la especie vegetal o la clase animal que motivaron el que unos determinados lugares tomaran sus nombres hayan desaparecido de allí, pero los nombres permanecen para dar testimonio de la motivación semántica inicial. Así debió ser cuando se llamó *Montaña de las Palmas* a una montaña que ahora se interpreta, por la ausencia total de palmeras que tiene, como lugar desde el que se divisa la ciudad de Las Palmas (y por eso se escribe en los mapas M. de *Las Palmas*, *Las* con mayúscula). Y hay también, entre los fitotopónimos más llamativos del Valle de Telde, un *Alto del Duraznillo* (por la presencia de un *Messerschmidia fruticosa*), un *El Draguillo* (por la existencia de un *Dracaena draco*), y una *Higuera Canaria*, ésta

en el lugar en el que al parecer había una enorme higuera de la especie que se conoce como canaria (*Ficus carica*).

En cuanto a la fauna, han dejado también su huella en el Valle de Telde, los cernícalos, con un *Barranco de los Cernícalos*; los conejos, con un *Lomo de los Conejos*; las gallinas, con una *Cuesta de las Gallinas*, y las perdices, con un *Llano de las Perdices*. Posiblemente los cernícalos no sean hoy para nadie el elemento más caracterizador del barranco que así se llama, y sí lo sean, por el contrario, la presencia del agua —tan inusual en Gran Canaria—, la vegetación extraordinaria de algunas zonas del barranco, el acebuchal mejor conservado de la isla que allí hay, o la abundante presencia de saos canarios. Pero hemos de suponer que a quienes le pusieron el nombre que tiene, en el tiempo en el que se lo pusieron, les pareció más sobresaliente la presencia de esas pequeñas aves rapaces que la vegetación y el agua, entonces tan abundantes por todas partes que no eran notorias.

6.6. Vinculación del lugar con un personaje concreto del que toma su nombre

He aquí el grupo que convierte a los antropónimos en topónimos. En el valle de Telde hay muchos: *Valle de los Nueve* es un genérico que se refiere al reparto de tierras que hizo el conquistador Pedro de Vera entre sus nueve capitanes principales. Pero *Lomo Magullo*, *Hoya Niebla*, *Valle de Casares*, *Llanos de Jaraquemada*, *Juan Inglés*, *Rosiana*, *Catela*, *Arnao*, y otros, son topónimos que fueron antes antropónimos, referidos a los primeros propietarios de los lugares a los que se aplican, todos ellos perfectamente identificados y documentados.

6.7. Topónimos de colonización

Otras veces, el topónimo no se formó sobre el nombre propio de su propietario u ocupador primero, sino sobre el origen o patria de aquél, de donde los gentilicios tienen también una gran importancia para determinar la procedencia de sus primeros habitantes. Allí, en las tierras de Telde, hay topónimos como *Madrid*, *Salamanca*, *Jerez*, *Burgos* y *Montaña del Gallego*, de significado obvio. Pero también hay un *Guinea* que remite al origen —entre otros— de los esclavos africanos que se trajeron en tan gran cantidad para el cultivo de la caña y la industria del azúcar en los siglos XVI y XVII. Y éstos, por

demás, han dejado también su huella en Telde con topónimos como *Barranco del Negro*, *Montaña de las Moriscas*, o la calle *Barbería*, en el actual Barrio de San Gregorio, que es corrupción inequívoca de *Barbería*, por ser allí, en el antiguo sector de los Llanos de Jaraquemada, donde vivían los esclavos, en virtud de una orden de concentración del Inquisidor Ortiz de Funes (Jiménez Sánchez: s.v.), lugar que se llamó, al menos hasta principios del siglo XIX (figura en el padrón de 1814), *Barrio Berberisco*.

6.8. *Función social del espacio*

El barrio cumbbrero de *Cazadores* se llama así por haber sido en un principio refugio acostumbrado de los cazadores de aquellos parajes, por haber allí muchas cuevas a propósito. *Lomo de los Muertos* se llama a un lugar intermedio entre Valsequillo y Telde por donde bajaban los de Valsequillo a sus finados, y allí descansaban del larguísimo y difícil camino, para seguir después hasta el cementerio de Telde. (En Granada hay un *Paseo de los Tristes*, aguas arriba del Darro, bajo las murallas altísimas de la Alhambra, camino del cementerio, que se llama así no por los que van en el ataúd, sino por el semblante de los que los llevan a hombros y acompañan el entierro.) *El Ejido*, hoy un barrio de Telde, fue en su tiempo el lugar público de las eras en la salida de la población.

6.9. *Topónimos relacionados con la actividad humana*

Bien de tipo agrícola, ejemplo del cual son en el Valle de Telde: *La Rocha*, referido sin duda a la roturación (la roza) de las tierras llenas de vegetación que allí había para convertirlas en tierras de cultivo; *La Data*, que en su origen designaba las tierras resultantes del reparto tras la conquista (en realidad, la «data» era el papel en que constaba la entrega y donación a un poblador de una porción de tierra, y de ahí, por metonimia, a la propia tierra); y *Las Remudas*, que es hoy un núcleo de población muy populoso, y que en su origen tanto pudo llamarse así por la renovación de tierra que allí se hizo para sus cultivos, como por ser un lugar habitual donde se procedía a la descamisada de las piñas de millo.

Bien de tipo ganadero, como *La Majadilla*, derivado de majada; o *El Goro*, guanchismo que ya dijimos significó 'pequeña majada' o 'pocilga'.

Bien de tipo industrial, que ha dejado en el valle de Telde muchos topónimos. Por ejemplo, *Salinetas*, por haber habido allí unas explotaciones de sal; *Hoya de las Canteras*, por ser una importante cantera de piedra para la construcción de iglesias; *El Calero*, por haber sido una explotación de tierras calizas; *Hornos del Rey*, por haber existido un horno de cal vinculado a la hacienda del estado; *Los Picachos*, que no se refieren a ningún accidente geográfico, sino a las torres que quedan de las ruinas de un ingenio de azúcar del siglo XVI; *La Garita*, a lo que hoy es una población costera y turística que recibió el nombre de la garita en que se protegían los vigilantes que controlaban la entrada y salida de lo que antes se llamó *Puerto de la Madera*; etc.

6.10. *Topónimos de cultura*

Por último, fueron también motivados en su origen —aunque ahora se haya perdido la evidencia de su motivación— topónimos como *Belén* y *San Ignacio*, procedentes, respectivamente, de las construcciones que allí hicieron las congregaciones religiosas de los belenistas y de los jesuitas. Y en la misma zona quedan otros tres topónimos, hoy absolutamente inmotivados, pero que debieron de estar relacionados con las órdenes religiosas allí instaladas y con su cultura: son los topónimos *Hoya de la Campana*, *Ave María* y *Las Monjas*.

7. TOPÓNIMOS MAL BAUTIZADOS

Y junto a este conjunto mayoritario de topónimos «bien bautizados», o sea, motivados en cuanto a su acomodación al lugar o a los elementos que le dan nombre, y transparentes en cuanto a su significado, claro es que también hay lugares «mal bautizados» (por utilizar el mismo título afortunado, *Tierra mal bautizada*, que Jesús Torbado dio a su relato sobre la Tierra de Campos, cuando aquella gran llanura debió llamarse «Campos de Tierra»). Es decir, topónimos que, a más de ser arbitrarios por ser nombres, designan una geografía bien diferente a la que desde el significado de su nombre podría esperarse.

Es evidente que muchos, muchísimos topónimos, desde una visión actual, son topónimos mal bautizados, es decir, arbitrarios; que nada dicen de la realidad a la que se refieren. Pero en la mayoría de

ellos esa arbitrariedad es consecuencia de la transformación del suelo por parte del hombre o de la naturaleza. Como posiblemente ocurriera con la isla de Fuerteventura, antiguamente llamada *Erbaria*, por la mucha hierba que cubría las grandes llanuras y pequeñas elevaciones que tiene, y hoy nombre tan increíble para quienes conocen su suelo desertizado y áspero («sufrida y descarnada cual camello» calificó Unamuno a la isla, que vivió en ella un destierro de dos años). Pero no nos referimos aquí a ese tipo de inmotivación, sino al que existe desde el momento mismo de poner un nombre a un lugar concreto.

Un topónimo como *Valverde*, por ejemplo, cuyo significado etimológico es fácilmente deducible, y por el que en todas partes cualquier hablante del español deberá esperar un lugar verde y ameno, está aplicado a uno de los lugares más poco gratos de la isla del Hierro, en donde ni hay valle ni ningún tipo de verdor permanente. Claro, que podría ser, en este caso, que quienes pusieron ese nombre al lugar que se convertiría tras la conquista en la capital de la isla lo hicieran en recuerdo del nombre y del lugar del que procedían, tal como de Valverde de los Arroyos (Guadalajara), éste sí valle y verde, o de Valverde del Camino (Huelva), o de alguno de los muchos Valverdes que hay en Extremadura, regiones de las que procedían los conquistadores y primeros pobladores de las Canarias. Y lo mismo ocurre con el nombre de *Villaverde*, un pueblo del norte de Fuerteventura (ay. La Oliva), en donde su suelo no es sino un extenso campo de malpaíses y arenas volcánicas, donde no hay ni un solo árbol, y en donde los elementos vegetales que pudieran existir allí no debían ser otra cosa que las escasas cosechas de cereales que en aquel paraje se cultivaran.

Si la etimología popular «opera a sus anchas sobre los restos del léxico anticuado» en la formación de las palabras, como ha dicho R. Lapesa (1992: 185), no menos caprichosas y peregrinas son las explicaciones que se suelen dar sobre el origen de los topónimos. Y así, por seguir con el Valverde del Hierro, está muy extendida allí —yo la he oído varias veces de otros varios herreños— la creencia de que los nombres de la isla y de su capital se deben a la siguiente leyenda: Un hombre de la isla, en tiempos muy remotos, vivía en un lugar muy verde, que por eso se llamaba Valverde, pero se ausentó por muchos años de la isla, y al volver a ella se la encontró llena de volcanes y de malpaíses, del color que ahora tiene, como de hierro, y dijo: «Antes que eras verde te llamaban Valverde, pero ahora que eres como el hierro te llamaremos El Hierro». Esto es lo que se llama «comentario al nombre» y no etimología popular, pues la

etimología popular es la causa del cambio y no la consecuencia posterior al cambio.

No es extraño el fenómeno de la etimología popular en la inadecuación de un topónimo al accidente geográfico que nombra. Al fin, la etimología popular resulta de la tensión entre la arbitrariedad primaria del signo y el deseo latente que los hombres tienen de hacerlo motivado. Así se explican topónimos como *Valderrama*, en el valle de Telde, que nombraba a un pequeño lomo en su vinculación primera con un propietario de igual apellido, y que ahora ha empezado a llamarse *Verderrama*. O el camino que desde el Valle de Agaete sube a la cumbre de Tamadaba, llamado tradicionalmente *Camino de los Rameros*, por ser el que utilizaban los que subían a cortar la rama al monte para su famosa fiesta, que ahora empieza a llamarse *Camino de los Romeros*, por creer que esa subida y bajada de la rama constituye una romería en homenaje a la Virgen de las Nieves, patrona de Agaete. Etc.

Los ejemplos en este sentido podrían alargarse mucho, pero no dejarían de ser anecdóticos. Como excepciones que confirman la regla —regla por su absoluta mayoría— de los topónimos «bien bautizados», es decir, de los topónimos que son semánticamente motivados.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ABRÉU GALINDO, Fr. J., 1977. *Historia de la Conquista de las siete islas de Canaria*. Ed. A. Cioranescu, Santa Cruz de Tenerife: Goya.
- ALVAR, M., 1968. «Goro 'pocilga'», *Estudios Canarios I*. Las Palmas de Gran Canaria: Mancomunidad de Cabildos, 111-114.
- BERTHELOT, S., 1980. *Antigüedades canarias*. Santa Cruz de Tenerife: Goya.
- DÍAZ ALAYÓN, C., 1987. *Materiales toponímicos de La Palma*. Cabildo Insular de La Palma.
- DRAE = Real Academia de la Lengua, 1992. *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid: Espasa Calpe.
- DVEG = Real Academia de la Historia: [h. 1796]. *Diccionario de Voces Españolas Geográficas*. Madrid: Aguilar (edición facsímil de 1990).
- ESPINOSA, Fr. A., 1980. *Historia de Nuestra Señora de la Candelaria*. Ed. A. Cioranescu, Santa Cruz de Tenerife: Goya.
- GONZÁLEZ PADRÓN, A., 1990. *La ciudad de Telde: mito y realidad*. Las Palmas de Gran Canaria: Canaribank.
- JIMÉNEZ SÁNCHEZ, S., *Diccionario de toponimia canaria* (Proyecto inédito. Colección de fichas, mecanografiadas y manuscritas, depositadas en El Museo Canario de Las Palmas).

- LAPESA, R., 1992. «La toponimia como herencia histórica y lingüística», *Léxico e Historia, I. Palabras*. Madrid: Istmo. Biblioteca Española de Lingüística y Filología.
- MORALA, J. R., 1984. *La toponimia de una zona del Esla (Palanquinos, Campo y Villavidel)*. Centro de Estudios Metodológicos e Interdisciplinarios de la Universidad de León.
- SANTANA SANTANA, A. y NARANJO CIGALA, A., 1992. *El relieve de Gran Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria: Librería Nogal Ediciones.
- TORBADO, J., 1969. *Tierra mal bautizada*. Barcelona: Seix Barral.
- TORRIANI, L., 1978. *Descripción de las Islas Canarias*. Ed. de A. Cioranescu, Santa Cruz de Tenerife: Goya.

MUSICOLOGÍA

UNA VERSIÓN DEL *DE COMPTENTU MUNDI* EN DÉCIMAS POPULARES

ORIOI PRUNÉS

Creo que fue Evans-Pritchard quien dijo aquello de que la antropología venía siendo como una pecera donde podían encontrarse peces, de pronto, de todos los colores. No recuerdo ahora si Evans-Pritchard dijo antropología, en efecto, o bien etnografía, pero para el caso es lo mismo.

Cuando yo encontré estos «peces» —uno de ellos ¹ en verdad brillante— la recolecta de literatura oral quedaba, por aquel entonces como ahora, bastante lejos de mis intereses. En gran medida, así puede decirse, me acerco al tema con la curiosidad del diletante. El hallazgo de estas décimas responde, pues, al azar. Algo en 1992 —poco, ciertamente— y bastante más a lo largo de 1993 y 1994 (unas veces a salto de mata y otras a mataballo, pues tantas son las contingencias que nos afligen de continuo a los etnógrafos de estas latitudes), me dediqué a grabar en cinta magnetofónica las muchas entrevistas que le hice a don Pedro Ortega, un nonogenario de La Madrelagua de Valleseco, municipio de Gran Canaria. Fue mi propósito, de primer envite, informarme sobre los ranchos de ánimas ² por lo menudo. Pero, siendo como es este anciano afable un consumado conversador, pronto las entrevistas fueron derivando, in-

¹ Son unas cuantas décimas, no muchas aunque interesantes por lo amplio de su registro, que dejo para otra ocasión.

² Los *ranchos de ánimas* son cofradías de hombres que salen durante el período eclesiástico del Adviento, más o menos desde mediados de diciembre hasta la Candelaria, a recaudar sufragios por las almas del Purgatorio. Abundantes hasta no hará mucho, hoy ya sólo quedan dos en Gran Canaria: el de Valsequillo, al borde de la desaparición, y el de Arbejales, que yo investigo.

evitable e imprevistamente, hacia múltiples, ricos y esclarecedores aspectos de su vida en comunidad. En pocas palabras: le acabé haciendo una historia de vida; y en tratándose de un hombre de sus características, esto es, nonogenario, canario y campesino, raro habría sido que no fuéramos a parar, como así fue, a Cuba.

Don Pedro pasó unos diez años en La Habana; así es como llama, por metonimia, a la isla caribeña. Estuvo por allá —en Camagüey— entre 1920 y 1930: de los dieciséis a los veintiséis años; pero es de ver hasta qué punto todavía hoy están frescos sus recuerdos cubanos y con qué fervor los evoca. Entre otras muchas anécdotas, sucedidos y episodios de lo más variopinto, algunos hartamente amargos y que de todos modos no es del caso relatar ahora, se trajo para Canarias unas cuantas «cuartetitas», nombre con el cual él designa a la décima cubana. Otra vez la parte por el todo: comúnmente estas décimas, aunque a menudo no se recoja en la tradición oral, suelen empezar por una cuartetita, a la que glosan. Por lo demás, parece ser que también otros estrofos de la tradición oral cubana son llamados así genéricamente. «Algunas veces alguno, en el Rancho de Ánimas, me dice: ‘Oiga, cánteme una cuartetita, cánteme una cuartetita’». Cuartetita por *desecha* y *copla*, los dos tipos estróficos básicos de algunos ranchos, le pide a Don Pedro alguno que, como él, también anduvo por Cuba en los años de su juventud.

Antes de seguir, quisiera hacer un par de advertencias para que no haya lugar a confusiones ni a equívocos comprometedores. Primero, que no quiero apuntarme a la moda, como ha dicho Paul Zumthor³, de la Oralidad. Para mí, en este caso, la transmisión oral nunca ha sido un fin, pues es algo que contemplo de forma desapasionada y sin nostalgias, sino antes bien un medio: una forma de acceder a la historia —a una historia— por la única vía posible: los campesinos, como se sabe, no dejan testimonios escritos directos a los que acudir sino esporádica y accidentalmente. No participo, en resumidas cuentas, de esta moderna variante del «menosprecio de corte y alabanza de aldea» en que se suele convertir el rescate de la oralidad. Después, que el poema «¿Para qué quieres, mujer...?», que traigo aquí, me interesa por razones de índole digamos literaria. La virtual tradición oral —egregia o modesta, eso da lo mismo— en la que este poema pueda insertarse no me interesa en absoluto. Contra aquellos que, de un modo u otro, han querido ver una tradición decimera en Canarias, trasplantada de Cuba a través de la emigración

³ ZUMTHOR, Paul, *Introducción a la poesía oral*, 1991, Taurus, Madrid (ed. francesa: 1983), p. 299.

y por lo visto aún vigente, estimo que semejante tradición no existe, ni poco ni mucho. Por lo menos, hasta donde yo sé después de haber pasado algún tiempo, grabadora y cuadernillo en ristre, por las medianías de Gran Canaria. Que las décimas cubanas llegaron a Canarias, eso es una obviedad irrecusable. Pero, ¿merece que llamemos tradición, a la postre sea eso lo que fuere ⁴, a cuatro ancianos que aprendieron esas décimas en los ya lejanísimos años de su juventud, décimas que con ellos han de morir (salvo que las «enlatemos», claro es)? Las décimas cubanas llegaron a Canarias, sí, pero a destiempo o en mala hora; llegaron a raudales en boca de los muchos canarios retornados, algunos de ellos excelentes improvisadores como yo mismo he podido presenciar, bien que para décimas, bien que para otros tipos estróficos; pero el relevo de una generación a la siguiente ya no estaba asegurado: la oralidad, la transmisión oral, estaba tocada de muerte. De hecho, ha muerto ya. A menos que consideremos tradición a la oralidad «mediática», tipo *Sabandeños* por ejemplo, lo que me parece sean otra harina y otro costal.

Estas décimas que yo he podido recoger, así como otros poemas y relatos orales, hoy ya no son más que «reliquias» desfuncionalizadas, a decir de Zumthor ⁵. El testimonio aportado por mi informante es elocuente. A la pregunta de si por lo menos alguna de esas décimas la aprendió en Canarias, responde: «Las cuartetitas las aprendí toas allá, porque allá es donde se cantaban cuartetitas»; y a si las llegó a cantar aquí: «Allá, allá; aquí yo no...», no siendo sino en alguna ocasión circunstancial, como novedad, como exotismo incluso. Conque tengo, ahora, que reafirmarme: no creo yo que pueda hablarse de una tradición decimera en Canarias. ¿En el pasado inmediato? Tampoco, me parece. En un pasado más remoto, pudiera ser.

Al publicar estas décimas sin su melodía —ni yo soy competente ahí ni Don Pedro, además, se acuerda de ella—, bien veo que ofrezco el momento de la *performance* —aquí el de la recogida etnográfica— como si se tratara de toda la *obra oral* ⁶ completa: obra, poema y texto; lo cual habría de contradecir a la oralidad, sin duda, si ésta todavía existiera como tradición: viva, versátil, dinámica, recreándose. Ofrezco, pues, el texto como si fuera una versión definitiva. Y subrayo: *como si lo fuera*, lo que obviamente nunca podría ser, por

⁴ Sobre el escurridizo concepto de «tradición», conviene repasar las observaciones —luminosas como todas las suyas— de CARO BAROJA: «Estructura y tradición: dos vocablos usuales en las ciencias antropológicas», *Revista de dialectología y tradiciones populares*, t. XXVIII, 1971, pp. 6-32.

⁵ *Op. cit.*, p. 70.

⁶ *Ibid.*, p. 83.

definición, un poema oral. «Aberración» a medias, con todo. Pues, ¿acaso no gustamos todavía, en calidad de lectores, de muchas canciones tradicionales, en origen texto pero también música, aun cuando las gentes —la cultura— que las engendraron, o bien ya no están o están aculturadas? En calidad de lectores, en efecto, pero también como «oyentes». Por acabar con esta divagación sobre lo tradicional en lo tocante a poesía, digamos al paso que los funerales de la oralidad se reconocen, ahí mejor que en ninguna otra parte, en la frontera que separa al que ve y escucha, del lado del espectáculo, del que participa, del lado de la fiesta. Nosotros, ni que decir tiene, estamos ya del lado del espectáculo.

El registro temático —por otra parte— de las décimas que pude recoger, aun en su corto número, es amplio. Nada nuevo, no obstante. Es precisamente en la poesía oral, por encima de otras manifestaciones estéticas, donde mejor se ha satisfecho el afán de expresión que hace al hombre. Es más: no habrá pueblo que no posea una forma u otra de poesía oral aun cuando su pintura, por ejemplo, sea muy rudimentaria e incluso inexistente. Afán expresivo, pues, que se manifiesta a menudo en variadísimos y hasta discrepantes tonos: el mismo intérprete que canta una cancioncilla de amor despechado, se despachará luego con una invectiva terrible, con una canción procaz o —ahí es nada— con un melancólico y estremecedor toque de atención a propósito del «vanitas vanitatis», como pronto veremos. Por el testimonio de don Pedro y aun por otros de índole erudita⁷, parece que en Cuba ha sido la décima, desde antiguo, el tipo estrófico privilegiado para expresar todos estos tonos y registros.

* * *

«¿PARA QUÉ QUIERES, MUJER...?»

 ¿Para qué quieres, mujer;
 esa pompa, esa grandeza,
 si cuando menos lo piensas
 la vía vas a perder?
5 ¿Para qué quieres, mujer,
 esa riqueza elevada,
 esa casa dibujada
 y orgullosa en el vestir,
 si te vas a convertir
10 a polvo, ceniza y nada?

⁷ TRAPERO, Maximiano (ed.), *La décima popular en la tradición hispánica. Actas del Simposio Internacional sobre la Décima*, 1994, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria/Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria.

- 15 ¿Para qué quieres talento
 y grande sabiduría
 si ha de llegar el día
 que pierdas el conocimiento?
 20 ¿Para qué ese mandamiento,
 esas gentiles veladas,
 esas prendas esmaltadas
 que adornan a tu figura,
 si en la triste sipoltura
 es polvo, ceniza y nada?
- 25 ¿Para qué lucir en coche,
 en tan grande galardón,
 si tou eso a lo mejor
 se desaparece de noche?
 30 ¿Para qué ese gran derroche
 de oro y plata dibujada,
 si en esta vida matada
 todos gozamos al reír
 y los ⁸ vamos a convertir
 a polvo, ceniza y nada?
- 35 No me quejo de mi suerte
 porque desnudo nací
 y todo lo que adquirí
 se acabará con mi muerte.
 40 Y verán mi cuerpo inerte
 y mi piel descuartizada
 bajo una fosa tapada
 pa' más volver a exestir.
 Y los ⁹ vamos a convertir
 a polvo, ceniza y nada.
- 45 Desaparece el general,
 el rey y el emperador,
 el juez y el gobernador,
 el cura y el cardenal;
 50 hasta la princesa rial,
 la soltera y la casada,
 la menestriz ¹⁰ y la honrada:
 todo el mundo a socumbir.
 Y los ¹¹ vamos a convertir
 a polvo, ceniza y nada.

⁸ «los» por «nos», «rotacismo» habitual en ciertas hablas de Gran Canaria.

⁹ Id. nota 9.

¹⁰ «menestriz» por «meretriz».

¹¹ V. notas 8 y 9.

He aquí el poema, magnífico en mi sentir, que justifica y en cierto modo encarece y hasta justiprecia el rodeo dado hasta ahora¹². Magnífico, digo, y estremecedor, aun cuando uno pueda no sentirse inclinado a compartir esa conminatoria invocación a desembarazarse de todo, a estar vigilantes, a prepararse incluso. Pero, ¿de veras no la compartimos? Cuando de la muerte se trata... Me comenta don Pedro que él, una vez allá en Cuba, cantó este poema en una concurrida reunión, y el efecto que produjo sobre unas muchachas que allí estaban fue tan tremendo, tan demoledor, que «se fueron levantando, ¡amigo!, y cogieron... Porque aquello de que pa' qué querían el dinero y que se iban a convertir...» Luego apostilla, tajante, al cabo de una vida tan longeva como pletórica: «Eso es la pura legalidad». Más tarde, retornado a Canarias, volvió a cantarlo unas pocas veces más, siempre para alguna ocasión especial, como en una romería, en el camino, a Santiago de Tunte —Gran Canaria— o como cierta vez que un alcalde de su Valleseco natal —Gran Canaria también—, hará unos treinta años, le rogó que la cantara. Ahora bien, aunque anteriormente ya lo indiqué, conviene insistir en que don Pedro mismo tiene la absoluta certeza de que no ha creado una tradición. Tanto es así, que forzado a mi requerimiento a desempolvar la memoria, ya no recuerda, sin embargo, la melodía y hasta sospecha que se deja en el arcón, por lo menos, una décima. Tal vez. La oralidad es así.

En la poesía culta, estamos más que acostumbrados a tropezar, aquí y allá, con abundantes reminiscencias provenientes de la poesía oral —popular o tradicional, tanto da—, o lo que ésta era, *oral*, antes que se fijara en texto. Desde los primeros vagidos de la poesía románica —con ese alba en provenzal que se halla en un poema en latín o bien en los versos de un Gilhem de Peitieu—, germánica —con las *winileodas*— o andalusí —con las jarchas—, hasta llegar a Lorca, Alberti o Nicolás Guillén, por citar sólo alguno, aunque sin olvidar tampoco a los clásicos del Siglo de oro, es bien abultada la nómina de poetas que han acudido a la poesía oral. Dejemos a un lado, pues, la casuística, que en este punto ya estamos al cabo de la calle. En cambio, nos resulta más chocante, no diré desconocido, el fenómeno contrario: que la oralidad se impregne, o literalmente se

¹² La última décima de este poema la publicó, gracias a una información mía, Maximiano Trapero, quien encontró otra versión de un informante de Lanzarote y allega otras sudamericanas (*op. cit.*, pp. 147-151). La versión íntegra, o casi, descontando la cuarteta inicial, es ésta que ahora ofrezco, por lo visto, la única publicada.

alimento, de lo textual, bien que a través de textos ampliamente divulgados socialmente —eso que Gwyn Prins ha llamado «reinscripción hermenéutica»—, bien que a partir de fuentes escritas a todas luces cultas, cuyo proceso de difusión es, las más de las veces, problemático aunque indiscutible.

Con respecto al primer caso, puedo referir uno que me atañe particularmente. Afirma Talavera, y Timón Tiemblo, después, le sigue a pies juntillas, que «los orígenes de los Ranchos de Ánimas se pierden en la oscuridad del pasado. Los más viejos componentes del grupo de Valsequillo aseguran que *arrancan desde la guerra de los macabeos* (subrayado mío). Cuenta la tradición, que Judas Macabeo, tras su victoria en una decisiva batalla, quiso rendir honor a las almas de los soldados muertos en combate, haciéndose una colecta entre los supervivientes y celebrándose posteriormente un acto *similar a lo que es el 'Rancho de Ánimas'*. Los instrumentos que utilizaban eran tres espadas, tres panderos y tres tambores, *los mismos curiosamente que se utilizan en Canarias con el añadido de las guitarras y el timble* (subrayado mío otra vez)¹³. Se me disculpará que cite tan por extenso, pero es que el párrafo se lo merece. ¿Macabeos en el origen de los ranchos de ánimas? ¡Cuán largo, aunque hacia atrás, me lo fiáis! Porque por Le Goff sabemos que la piadosa costumbre cristiana de ofrecer sufragios a los difuntos se justifica teológicamente, desde antiguo y a discreción, en Mateo sobre todo, pero también en un versículo de los Proverbios ...y en el segundo libro de los Macabeos!¹⁴ De hecho, otra fuente, canaria esta vez, nos hace ver hasta qué punto esos versículos de los Macabeos fueron ampliamente glosados por la exégesis eclesiástica con el fin de encontrar, en la Biblia, un referente canónico e irrecusable de los sufragios por las almas del Purgatorio. Se trata, en concreto, de un pasaje del *De República christiana*, especie de compendio, digamos manual, de derecho canónico que escribió el bachiller Juan de Castro a fines del siglo xvii y que fue concebido con el propósito de que alcanzara una gran difusión. Dice así: «Y así desde el Testamento Viejo uvo sufragios, y oraciones como consta del libro de los Machabeos, adonde leemos que embió Judas Machabeo limosna al Templo para que rogassen por los que avían

¹³ TALAVERA, Diego, «Los Ranchos de Ánimas», en *Canarias, folklore y canción*, 1978, Biblioteca Popular Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 45-46. TIMÓN TIEMBLO, M.^a Pía: «Los ranchos de ánimas», *Narria (Estudios de artes y costumbres populares)*, 1980 (junio).

¹⁴ LE GOFF, Jacques, *El nacimiento del purgatorio*, 1989, Altea, Taurus, Alfaguara, Madrid, p. 198.

muerto en la batalla», etc.¹⁵. No, los ranchos de ánimas no se originan, obviamente, en la guerra de los Macabeos. Por el contrario, lo que se origina en ese pasaje bíblico, gracias a una muy abundante exégesis eclesiástica, es la creencia o la leyenda —¿popular?— de que los ranchos derivan de aquellos sufragios vetotestamentarios, lo que es otra cosa completamente distinta, por supuesto. Fuente textual, pues, que insemina a la oralidad de manera que se le pierde el rastro. Pero se me disculpará por digresión tan prolija. Era necesario: pese a esta y otras evidencias, da que pensar el reiterado empecinamiento de ciertos antropólogos, historiadores, folcloristas y aun filólogos por razonar siempre a partir de una oralidad primigenia y exclusiva. ¿Que en el *principio* era lo oral? Pues sí... Aunque puestos a obcecarlos, Adán y Eva también.

En cuanto al segundo caso, esto es, que un texto culto esté en el origen de un poema oral, Paul Zumthor nos recuerda que «el hecho no es nuevo: desde el siglo XIV, el pueblo humilde cantaba los versos de la *Divina Comedia*, y todavía en el siglo XVIII, los gondoleros venecianos, las octavas de Tasso»¹⁶. ¡Cuánta oralidad se habrá engendrado ahí! Todavía hay más casos de esto mismo, que evitaré por no alargarme. En realidad, yo me malicio que la oralidad, la *nuestra* desde luego, se manifiesta —valga la paradoja— muy poco oral. Por lo menos, a veces.

Pues bien, volviendo adonde estábamos, creo yo que estas décimas que versan sobre el tópico del «de contemptu mundi», en buena parte, pueden filiarse igualmente a una fuente textual: a aquel extraordinario, sobrecogedor y célebre soneto de Góngora que dice así¹⁷:

Mientras por competir con tu cabello
oro bruñido el sol relumbra en vano;
mientras que con menosprecio en medio el llano
mira tu blanca frente el lilio bello;
mientras a cada labio, por cogello,
siguen más ojos que al clavel temprano;
y mientras triunfa con desdén lozano
del luciente cristal tu gentil cuello,
goza cuello, cabello, labio y frente,

¹⁵ CABALLERO MUJICA, Francisco, *El manuscrito de «De República Christiana» del bachiller Juan Mateo de Castro. Una obra de divulgación canónica del siglo XVII*, 1979, Excma. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas, Las Palmas de G. C., p. 149.

¹⁶ *Op. cit.*, p. 26.

¹⁷ Ed. de VICENTE TUSÓN, en «Castalia Didáctica».

antes que lo que fue en tu edad dorada
 oro, lilio, clavel, cristal luciente,
 no sólo en plata o víola troncada
 se vuelva, mas tú y ello juntamente
 en tierra, en humo, en polvo, en sombra, en nada.

¿Insólito? Para mí, a tenor de lo que llevamos considerado, en absoluto. Pero alto. Podría esgrimirse, debo reconocerlo, el punto de vista contrario; vale decir: que Góngora, aparte otras fuentes, a las que con toda seguridad acude¹⁸, se hubiera inspirado en esas décimas para el hermoso cuanto terrible final de su soneto: «en tierra, en humo, en polvo, en sombra, en nada». Quizá sí, quizá en tiempo de Góngora ya existían esas décimas, ya sea como texto de padre conocido o no, ya como poesía oral. El hecho de haber sido recogidas de la oralidad no invalida ni de lejos, como vengo sosteniendo, su virtual existencia en forma de texto, algo que no se puede recusar pero, claro es, tampoco defender. Sea como fuere, yo me moveré a partir de ahora, siempre, en la siguiente hipótesis: estamos frente a un poema oral o, cuando menos, recogido de la oralidad, posterior a Góngora, en quien se inspira, aunque podría ser coetáneo suyo —¿por qué no?—, nunca anterior; ahí me moveré mientras no surjan, claro es, otras evidencias que arruinen este posicionamiento mío. Es, por ahora, la hipótesis más plausible.

En mi sentir, tres son los débitos contraídos por las décimas con el soneto. En primer lugar, la «voz» que habla; aunque en ambos es una mujer la protagonista, en su «edad dorada», en ambos, sin embargo, el *yo poético* es ese *tú*, tácito siempre en el soneto y un rato explícito en las décimas —verso 31: «no me quejo»— que apostrofa y conmina: «goza», dice el primero y el otro, «¿para qué quieres, mujer?» Luego, el tema, si bien con una salvedad: todo lo que en Góngora se manifiesta como rabioso «carpe diem» (desalentado y elegíaco, es cierto, pero a fin de cuentas «carpe diem»), a todo eso, por el contrario, le da la vuelta el poeta anónimo, que así lo llamaré para entendernos, transformando «el goza mientras puedas» en un desazonador «menosprecio del mundo», que es el punto, así se me antoja, en donde Góngora dejó precisamente su poema. Por último, el final, ese impresionante final del soneto gongorino que, aun sintetizado, resuena tan impresionante, e igual de fatalista, en el obsesivo retornelo del poeta anónimo: «a polvo, ceniza y nada». ¿A quién podría extrañarle que aquellas muchachas de las cuales nos

¹⁸ CARBALLO PICAZO, Alfredo, «El soneto 'Mientras por competir con tu cabello', de Góngora», *Revista de filología española*, XLVII (1964), pp. 379-398.

habló don Pedro —ellas, ya, probablemente, «polvo, ceniza»— sintieran un escalofrío cuando él, tantísimos años ya, las cantara allá en Cuba?

Pues bien: adiós a Góngora. A partir de ahí, el poema pertenece por completo al poeta anónimo. ¿A un gran poeta? Diría yo que sí, sin ambages; a un poeta, quiero añadir, que domina a la perfección su retórica. Véase si no el «crescendo» que cobra el poema al ir de lo particular, la mujer, a lo menos particular, él mismo manifestándose como *yo poético*, que ya son dos y de sexo contrario, lo que hace que el «memento mori» se vuelva todavía más general, para desembocar, por fin, en lo universal al mencionar todos esos estatus y oficios, tanto de hombres como de mujeres, que en definitiva somos todos. ¿Que el mérito, en parte, no es suyo?, ¿que se lo debe a cierta tradición? Pues sí. Pero en parte sólo, como digo.

El recurso a la mujer como símbolo de una belleza falaz y caduca (a Góngora, un sensual, le repugna entrar por ahí: como Catulo, sólo increpa, en todo caso, a la vejez) no era novedad, desde luego; la invocación a la muerte igualitaria, tampoco; y la levísima mención de la risa tétrica de la calavera, que yo quiero ver, no sé si con un pie forzado, en el verso 28 —«todos gozamos al reír»—, pues menos. Todo eso, cuenta Huizinga¹⁹, se formaliza, plástica y literariamente, en el declinar de la Edad Media, en su «otoño»: es la danza macabra. «En la primitiva danza de la muerte», dice Huizinga, «sólo figuraban varones. El designio de enlazar con la advertencia de la caducidad y la vanidad de las cosas terrenales, la lección de la igualdad social ante la muerte, traía naturalmente a primer término a los varones, depositarios de las funciones y de las dignidades sociales (...) En la danza macabra de las mujeres surge de nuevo y prontamente el elemento sensual, que ya impregnaba el tema de las lamentaciones por la belleza que se convierte en podredumbre. ¿Cómo podía ser de otro modo? No había cuarenta profesiones y órdenes femeninas. La provisión estaba agotada con los estados más principales, como reina, dama de honor, etc., algunas funciones a órdenes religiosas, como abadesa, monja, y un par de profesiones, como vendedora y partera. El resto sólo podía llenarse considerando a las mujeres en las sucesivas fases de su vida femenina, como doncella, amada, novia, recién casada, encinta.» Hasta en eso es fiel el poeta anónimo a la tradición medieval, que seguramente hereda: los hombres, designados por el oficio y la condición; las mujeres,

¹⁹ HUIZINGA, Johan, *El otoño de la Edad Media*, 1981 (3.ª e.), Alianza, Madrid, p. 207.

también, aunque por encima de todo por el rol que se deriva de «las sucesivas fases de su vida femenina».

Era opinión de Joan Maragall —*Elogi de la paraula*— que la poesía siempre se mueve en torno a tres o cuatro grandes temas, tan sólo, mientras que la originalidad de un poeta, no de uno mediocre precisamente, pues invoca nada menos que a Dante, hay que ponderarla por las variaciones que éste imprima al tópico e, incluso, a su padre espiritual. Variaciones sobre un mismo tema, por así decir. No sé si traiciono a Maragall, pero el meollo del asunto, creo, era ése.

Con nuestro poeta anónimo viene a suceder algo semejante. Porque acaso lo que más nos satisfaga de estas décimas, al margen ahora su maestría estilística, sea el tono, que es donde mejor marca la diferencia. Tradición medieval, dijimos; tradición nutrida sucesivamente —eso es seguro— desde los pulpitos; tradición *macabra*, en pocas palabras. Pero es justamente eso lo que el poeta anónimo, esa impresión da, no le debe a la tradición: ese tono tan propio, que rehúye lo escatológico, lo espeluznante; y que se niega a caer en «aquellos aspectos más groseros», tales como regodearse en la decadencia física o en la descomposición del cadáver, que Huizinga señaló para el tópico tardomedieval. Y eso que la ocasión la pintaban calva. Por ejemplo, el motivo de la mujer. En otras manos, el cuerpo de la hermosa se habría convertido en un truculento desfile de gusanos, úlceras y humores corrompidos. Un aire sutil, por contra, atraviesa de parte a parte el poema: todo está tejido con el arte de la alusión, finamente estilizado, con suave y sugerente perfil. Aquí lo tético no cabe, tampoco el lamento desahogado. No hay conmoción; sólo se constata, un tanto estoicamente, este hecho elemental: que la muerte es inevitable y que llega para todos sin distinción. Eso es algo tan terrible, parece decirnos el poeta anónimo, que no es menester andar cargando las tintas con detalles escatológicos, espeluznantes, macabros. Es, digámoslo así, un lirismo concentrado (quizá contribuya a esa concentración la propia métrica de la décima, tan ceñida, tan poco suntuosa).

Más todavía: aun cuando la tentación podía ser grande, no malgasta un solo segundo en moralizarnos, ni en sermonearnos siquiera. Lo que es de agradecer y hace que se acrezca, al mismo tiempo, nuestra estima por el poeta anónimo. Aquí no hay prédica ni doctrina; no hay paraíso como en Manrique («este mundo bueno fue», etc.) pero infierno tampoco. No hay nada. Sólo, si acaso, la constatación nihilista —tentado estoy de decir «existencialista»— de ser para la muerte, sin esperanza ni consuelo, obsesivamente señalada por ese tremendo retornado: «polvo, ceniza y nada».

RESEÑAS

ALVAR, Manuel, *Estudios Canarios II*, Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, Col. «Viera y Clavijo» n.º 17, 1993, 590 pp.

Quien conozca mínimamente la obra de Manuel Alvar sabe bien de su dedicación al estudio del español de Canarias. «Hace ya muchos años —ha escrito el propio Alvar— me asomé por vez primera a las que por derecho de amor son mis Islas. Entonces aprendí nuevas realidades de nuestra lengua y de nuestra cultura; me identifiqué con ellas y las quise transmitir. Ésta ha sido mi vocación de infinitos días y lo seguirá siendo. Y es que las Canarias han explicado muchas parcelas de mi quehacer científico, y no pocas de mi sentir humano». Ese quehacer con respecto a Canarias se inició en 1954 y no sólo no se ha interrumpido desde entonces, sino que a buen seguro que continuará.

Si, como han dicho ya otros varios autores, las hablas canarias son la modalidad mejor estudiada del español, no cabe la menor duda de que se ha debido, en primer lugar, a la dedicación personal de Manuel Alvar y, en segundo lugar, a la dedicación de otros estudiosos atraídos por el magisterio y por el ejemplo pionero de nuestro autor. Así que juntar en una misma relación todas las obras que Alvar ha escrito sobre Canarias implica reunir una larga lista de títulos, de dimensiones y de características muy variadas, que van desde el monumental ALEICan hasta el breve librito que es crónica de sus andanzas dialectológicas por las Islas, desde un libro voluminoso repleto de datos hasta una nota lexicológica sobre el significado de un término de origen guanche. Sea cual sea la extensión, lo que no varía nunca es la erudición asombrosa que hay en cualquier escrito del maestro de la dialectología española, el grado de cientifismo con que trabaja los materiales lingüísticos y el amor a la investigación. De ahí que cualquiera de los estudios de Manuel Alvar trascienda con mucho el interés del ámbito geográfico que llevan en el título para convertirse en bibliografía de obligada consulta por lo que tiene cada uno de ellos de modelo científico y de aportación fundamental a la filología. De donde se deduce que Canarias y el canario han tenido la enorme fortuna de que en ellos se haya fijado

un hombre, un autor, que por su prestigio ha elevado a la categoría de «materia de interés general» unas peculiaridades lingüísticas locales.

Por lo que se refiere a libros, 7 son los que figuran en su bibliografía dedicados monográficamente a algún aspecto del canario: el primero, *El español hablado de Tenerife* (Madrid: CSIC, 1957), que fue quien dio a conocer a la comunidad científica española e hispánica las peculiaridades de las hablas isleñas, lo que no quiere decir que antes no hubiera otros estudios de otros investigadores sobre el canario, pero con poca o ninguna resonancia fuera de las Islas; después el *Cuestionario del ALEICan* (La Laguna: IEC, 1964), utilizadísimo por todos los dialectólogos, que daría lugar al espléndido y monumento principal de la lingüística canaria, el *Atlas Lingüístico y Etnográfico de las Islas Canarias* (ALEICan, Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular, 1975-78, 3 vols.). Y en el intermedio otros dos títulos: el estudio pionero en España de sociolingüística, *Niveles sociolingüísticos en el habla de Las Palmas de Gran Canaria* (Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular, 1972) y la preciosísima crónica que da cuenta de sus pasos tras las encuestas del ALEICan, *Islas Afortunadas* (Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular, 1975). Y después, la impagable e impecable edición que Manuel Alvar hizo del *Diccionario de Historia Natural* de Viera y Clavijo (Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular, 1982) y el último por ahora, que contiene la confesión expresa y emocionada del amor que el autor siente por las Islas, para Manuel Alvar con mayúsculas siempre y precedidas de un posesivo, *Mis Islas* (Viceconsejería de Cultura del Gobierno de Canarias, 1990 y Universidad de La Laguna, 1991).

Eso por lo que se refiere a títulos que nacieron como libros, porque los títulos que fueron primero artículos publicados en revistas especializadas deben superar el medio centenar. Reunir en un volumen la obra dispersa de un autor es un servicio que se hace a los estudiosos de esos temas y un servicio que se presta a la cultura al lugar objeto de estudio, más cuando, como en el caso de Alvar, sus estudios fueron primero publicados en revistas especializadas de todo el mundo, no ya de difícil acceso, sino, en algunos casos, de imposible consecución. Con ese propósito reunió el autor en 1968 catorce trabajos en un volumen titulado *Estudios Canarios, I* (Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular). Cabe interpretar que si el autor puso entonces en el título de su libro el previsor numeral I es porque su dedicación a las hablas canarias estaba ya firmemente comprometida y que habrían de continuar otros *Estudios Canarios*

que dieran cabida a otros trabajos dispersos. Y en efecto, los *Estudios Canarios, II* que ahora comentamos (publicados por la Viceconsejería de Cultura del Gobierno de Canarias, que comparte ahora la responsabilidad editorial institucional con los Cabildos de las Islas) no son más que continuación de aquel propósito, que según explica el autor en una Advertencia preliminar debió de ser más inmediata a la fecha del primero. Pero ni aquellos *Estudios Canarios, I* pudieron reunir todo lo que ya entonces Manuel Alvar había escrito sobre las características del canario, ni estos *Estudios Canarios, II* agotan ahora lo que ha seguido publicando desde entonces, por lo que habrá que desear que otro u otros volúmenes de *Estudios Canarios* deban continuar si queremos tener reunida la obra entera de Manuel Alvar dedicada a Canarias.

Quince son los trabajos que se reúnen en estos *Estudios Canarios, II*, agrupados en 3 secciones: I. Hablas Vivas, II. Léxico y III. Geografía lingüística y Toponimia. En la sección I se reúnen 3 estudios que tienen como punto principal de atención la fonética: *Notas sobre el español hablado en la isla de La Graciosa* (publicado originariamente en RFE, XLVIII (1965), 293-319), *La articulación de la s herreña* (publicado en 1970 en *Phonétique et Linguistique Romances. Melanges offerts à M. Georges Staka*, I, Lyon-Estrasburgo, 105-114) y *Sociología en un microcosmos lingüístico (El Roque de las Bodegas, Tenerife)* (primero en *Prohemio*, II (1971), 5-24). El primero de ellos es un completísimo estudio de las peculiaridades fonéticas, morfológicas y sintácticas del habla de La Graciosa, un enclave de singular interés para la lingüística, por el aislamiento en que viven sus habitantes, aunque la antigüedad de su poblamiento no debe ser anterior a la segunda mitad del siglo XIX, razón por la que sus rasgos están en íntima relación con los de las zonas del norte de Lanzarote, de donde procedían los primeros que se quedaron a vivir en la «octava isla». Por su parte, el estudio sobre la *s herreña* dilucidó definitivamente una polémica que venía arrastrándose desde muy atrás, por lo peculiar que es en relación al resto del archipiélago: para unos sonora, para otros apical cóncava, muy próxima a la castellana, para otros que en posición implosiva se mantiene inalterada; para Manuel Alvar la *s herreña* es «predorsoalveolar, muy dentalizada; la posición del ápice hace que pueda oírse un timbre parecido al de la *ce* castellana, pero nunca interdental, sino postdental» (p. 69); y en cuanto a la realización de la *s* implosiva, «puede articularse, aunque lo más normal sea su aspiración con los fenómenos secundarios de metafonía sobre la consonante sonora siguiente» (70). Y el tercero, sobre El Roque de las Bodegas, es un estudio fonético sobre el ha-

bla de un verdadero «microcosmos lingüístico», un caserío de muy pocos habitantes, aislado en la sierra de Anaga, en el extremo nord-oriental de la isla de Tenerife, que alterna su actividad entre la pesca y la pequeña agricultura y pastoreo, y que permite comprobar una escisión en la ordenación sociolingüística de la aldea: por una parte los pescadores, que manifiestan una lengua más innovadora que los agricultores, por cuanto se relacionan con otras gentes del exterior (al trabajar, al comerciar, etc.), y por otra las mujeres de cada grupo, que sirven de transmisoras de las peculiaridades de sus respectivos maridos.

En la sección II, la más nutrida, dedicada al léxico, se reúnen 8 estudios, unos dedicados específicamente a un término concreto, tenido por canarismo, como en *Datos para la etimología de «tollo» 'cazón' y «tonina» 'delfín'* (publicado inicialmente en 1974 en *Studia Hispanica in Honorem R. Lapesa*, II, 21-28); en la pervivencia en el habla del Hierro de Aljaraz '*campanilla, cascabel*': *un arabismo fantasma del español* (publicado en RFE, LX (1978-80), 319-325, en colaboración con Fernando de la Granja); o en la falsa atribución de *Tabobo (un falso guanchismo en las designaciones de la 'abubilla')* (publicado primero en 1981 en el AEA, 27, 477-483). Otros estudios toman el léxico canario como punto de contraste con el léxico español y románico en la terminología de los peces, como el *De la «maisine harlequin» a algunas designaciones románicas de los escualos* (publicado en 1972-73 en *MCan.*, XXXIII-XXXIV, 31-44) y como el de *La terminología canaria de los seres marinos* (publicado primero en AEA, 21 (1975), 419-469, y reproducido después en otras publicaciones del autor), los dos muestras ejemplares de la sabiduría y erudición asombrosas del autor. Paralelo a los dos trabajos anteriores en cuanto a la visión comparativa del léxico canario con el español general, aunque referido ahora no con exclusividad al léxico ictionímico, sino al más general de las ciencias naturales, es el artículo dedicado a ponderar *El «Diccionario de Historia Natural» de don José de Viera y Clavijo* (que es el texto que sirve de prólogo a su edición del *Diccionario* de Viera, 1982, XI-XXXVI), de un extraordinario interés para la lexicología canaria. Y como visiones de conjunto del léxico canario pueden concebirse los otros dos trabajos de esta sección: *Originalidad interna en el léxico canario* (publicado primero en las Actas del I SILE, Las Palmas de Gran Canaria, 1980, 225-272) y *Adaptación, adopción y creación en el español de las Islas Canarias* (publicado en 1969 en *Variación y unidad del español. Estudios lingüísticos desde la historia*, Madrid: Prensa Española, 147-174, y reproducido después en otros lugares). Estos dos estudios repre-

sentan, en nuestra opinión, la síntesis más acertada de cuantos estudios se han dedicado a las hablas de Canarias, escrita justamente por quien mejor conoce sus variedades y por quien mejor puede encuadrarlas en el conjunto de las variedades del español general.

En el primero de ellos, *Originalidad interna*, se estudian por vez primera las correspondencias o independencias léxicas entre las diversas islas a partir de los resultados de los 789 mapas de los dos primeros volúmenes del ALEICan. Los resultados son extraordinariamente reveladores: «mientras unas [islas] manifiestan [una] fuerte originalidad léxica, otras se atemperan mucho a lo que es común en el conjunto» (p. 145); de los cuales «se deduce tres grupos con respecto a la densidad de sus discrepancias [de menor a mayor]: 1. Tenerife, Fuerteventura, Lanzarote; 2. La Palma, Gran Canaria, La Gomera; 3. El Hierro» (p. 148). La isla que manifiesta una personalidad más marcada, «de manera abrumadora» —dice Alvar—, es la del Hierro: «sus discrepancias son enormes con respecto a las demás, como también se aparta en fenómenos fonéticos ya estudiados [el de la *s* herreña]» (p. 150); «La Gomera sigue —muy de lejos— al Hierro, y es seguida de cerca por Gran Canaria y La Palma: Isla —La Gomera— cuya personalidad está también en su marginación, por cercanas que queden las costas de Tenerife» (p. 151); de donde se deduce también —esto lo decimos nosotros— que las peculiaridades lingüísticas de las islas han ido configurándose a lo largo de su historia por tres causas diferentes: en principio por la procedencia diversificada de sus pobladores tras la conquista, y en segundo y tercer lugar por el aislamiento y marginación en que cada una de ellas ha vivido respecto al resto del archipiélago y a la metrópoli; «Fuerteventura y Lanzarote —sigue diciendo Alvar— no acusan demasiadas discrepancias [...] La semejanza de las dos Islas se comprueba con el léxico que les es común, separándolas de las otras» (p. 151). Por último, «Tenerife es la Isla que presenta menos innovaciones; es lógico: también es la que más se relacionó con el exterior. De ahí que su originalidad esté no en discrepar sino en actuar como fuerza de equilibrio, pero si se aparta —y no poco— de Gran Canaria es porque en ésta las fuerzas innovadoras actúan con mayor violencia, son más recientes. Ambas Islas focos de modernización que se muestran, en Tenerife, como una tensión retenida que evita discrepancias [...], mientras que Gran Canaria es la puerta abierta a la modernidad que cerca» (p. 151).

En el segundo estudio, en el que lleva por título *Adaptación, adopción y creación en el español de las Islas Canarias*, el autor examina, bajo esas tres «esquinas», los tres procesos llevados a cabo en el léxi-

co del español que se implanta en Canarias. Vale la pena leer el párrafo que nos introduce en el estudio: «Los españoles que llegaron a las Islas de Canaria —dice Alvar— traían un mundo formado por muchos siglos de elaboración. Y este mundo —de pronto— iba a tener escaso valor para entender aquella realidad que les asaeteaba por doquier: fue preciso, como para los hombres, un intento de adaptación. Pero aquellas inéditas maravillas tenían un nombre inusitado en la lengua de Castilla: unas veces lo eliminaron por extraño, pero otras, se quedaron con él, tal y como les permitieron entenderlas: fue un proceso de adopción. Y después, cuando la lengua se había reacomodado a estas realidades, los españoles de las Islas, dueños de su instrumento, tan dueños como los peninsulares, usaron de aquella dócil materia para expresar las íntimas palpitations de su alma: fue su creación original y nueva, la que mostraba su propio «estilo» (=‘uso personal del lenguaje’) en la andadura común» (p. 154). Y la conclusión a la que llega después de un estudio detenido, ejemplificado admirablemente, se ha hecho famosa por las veces que la han repetido su propio autor y otros varios autores glosadores: «El español de Canarias es, simplemente, una variedad regional de esa entidad universal que se llama español [...] El español de Canarias es tan buen español y de tan buena ejecutoria como el español de cualquier otro sitio; su característica está en esos elementos con que enriquece, da variedad y hace bella a la lengua común» (pp. 176-7).

En la sección III, por último, dedicada a la Geografía lingüística y Toponimia, se reúnen cuatro trabajos. El primero es la introducción que sirvió de base teórica a su *Cuestionario del ALEICan* con el título *Proyecto de Atlas Lingüístico y Etonográfico de las Islas Canarias* (publicado independientemente en 1963 en RFE, XLVI, 315-328). El segundo es un documentadísimo y largo estudio (pp. 335-415) titulado *Ictionimia y Geografía lingüística* (publicado primeramente en RFE, LIII (1970), 155-224) y que supone un detenido comentario crítico a la «Nomenclatura Oficial Española de los animales de interés pesquero», publicación oficial de la Dirección General de Pesca de la que son autores F. Lozano Cabo, O. Rodríguez Martín y P. Arté Gratacós (Madrid: Subsecretaría de la Marina Mercante, 1965). Las «consideraciones» de Alvar a esta obra empiezan por denunciar la ausencia de unos criterios lingüísticos que inspiraran el proceder de los autores, más teniendo en cuenta la enorme complejidad de los problemas que plantea un corpus léxico que pertenece a las cuatro lenguas peninsulares —castellano, vasco, gallego y catalán—, más la terminología dialectal, la diversidad terminológica en

un mismo lugar, la frecuente homonimia, el continuo desajuste entre distinciones de especies, etc. «Se trataba —concluye Alvar—, ni más ni menos, que de establecer el criterio oficial para designar a los seres marinos de nuestra patria; esto es, fijar una norma lingüística que valiera como nomenclatura fija y estable en un conjunto de léxico sumamente deslizante. Pero esto es lingüística y no biología. Son los lingüistas quienes deben fijar los criterios de «normalidad» para deducir de ellos los de «oficialidad» (p. 414). Y cierran esta sección dos trabajos paralelos que dan cuenta de las *Encuestas en Lanzarote e islotes de su jurisdicción* (publicado primero en *Geographica*, 2 (1972), 83-96) y de las *Encuestas en la isla de Fuerteventura* (publicado en *Geographica*, 4 (1973), 261-280, en colaboración con Julio Fernández Sevilla), tendentes ambas —las encuestas— a conformar un deseado «Corpus Toponymicum Canariense». Del ambicioso proyecto, Manuel Alvar da cuenta aquí sólo de dos islas, siendo que las encuestas las realizó también en otras, pero los materiales recolectados esperan un nuevo equipo investigador (ya formado) que complete la tarea iniciada. Con todo, en estos dos estudios, nuestro autor, con la sabiduría acostumbrada, pone de manifiesto los muchos problemas lingüísticos que afectan a la toponimia, siendo que hasta ahora la toponimia fuera cuestión más de geógrafos y de topógrafos, cuando no de historiadores, que de lingüistas. Y finaliza con un Apéndice que recoge un «Cuestionario» para las encuestas toponímicas, dividido en 150 subgrupos clasificatorios, desde los nombres oficiales y dialectales de cada localidad hasta los nombres de las sendas y de las calles antiguas.

El libro se completa con unos minuciosos *Indices* (que ocupan más de 100 pp.) de abreviaturas utilizadas, de referencias bibliográficas, de autores e informantes, de topónimos, de palabras y expresiones, de nombres científicos (y sus correspondientes nombres vulgares), de términos según su procedencia y de temas.

MAXIMIANO TRAPERO

MAFFIOTE, JUAN: *Glosario de canarismos. Voces, frases y acepciones usuales de las Islas Canarias*. Edición, introducción y notas de Cristóbal Corrales y Dolores Corbella, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, Tenerife, 1993.

Los estudios sobre el español de Canarias han sufrido un espectacular desarrollo en los últimos años, hasta el punto de ser hoy la

especialidad del español que mejor se conoce, como han dicho varios especialistas. Entre otras obras fundamentales, el canario es una de las pocas hablas que cuenta con un *Atlas* lingüístico (el *ALEI-Can* de M. Alvar, 1975-78, el segundo que se hizo en España, después del de Andalucía) y el único que tiene un extenso *Tesoro Lexicográfico* (1992, obra monumental de Cristóbal Corrales, María Ángeles Álvarez y Dolores Corbella que reúne todas las definiciones y notas que todos los estudiosos del español de Canarias han dado de todas las palabras tenidas por canarismos). Estos estudios se han dirigido en dos líneas diferentes: la primera y más importante en la realización de nuevos estudios, con monografías u obras de conjunto sobre el canario hablado en la actualidad y la segunda con la edición de obras antiguas que permanecían inéditas y que representan una visión importante del léxico canario en el momento en el que fueron escritas.

Entre estas últimas destacan las ediciones de las obras de Sebastián de Lugo *Colección de voces y frases provinciales de Canarias* (escrita en 1846 y editada por J. Pérez Vidal en 1946), las de José Agustín Álvarez Rixo *Lenguaje de los antiguos canarios* y *Voces, frases y proverbios de nuestras Islas Canarias* (escritas hacia 1868 y editadas, la primera, por C. Díaz Alayón y A. Tejera Gaspar en 1991 y, la segunda, por C. Díaz Alayón y F.J. Castillo en 1992), la del Marqués de Bute *Sobre la antigua lengua de los naturales de Tenerife* (1891) y la de John Abercromby *Estudio de la antigua lengua de las Islas Canarias* (1914) (editadas ambas por M. A. Álvarez Martínez y F. Galván Reula en 1987 y 1990, respectivamente), la de Juan Bethencourt Alfonso *Historia del pueblo guanche. I: Su lengua* (terminada h. 1912 y editada por M.A. Fariña González en 1992) y la de Ramón F. Castañeyra *Memorias sobre las costumbres de Fuerteventura*, que incluye un amplio vocabulario de voces usadas en aquella isla (obra terminada h. 1920 y editada por F. Navarro Artiles en 1992).

Faltaba la edición de una obra muy señalada, que todos los estudiosos citaban y que algunos incluso habían manejado, pero cuyas fichas permanecían manuscritas e inéditas en los archivos del Museo Canario de Las Palmas, la de Juan Maffiotte *Glosario de canarismos: Voces, frases y acepciones usuales de las Islas Canarias*, terminada en el último tercio del siglo XIX y publicada ahora primorosamente (como suelen ser todas las suyas) por el Instituto de Estudios Canarios, en una impecable edición, con una breve introducción y con unas completísimas notas de Cristóbal Corrales y Dolores Corbella.

Del autor poco se sabía y poco se sabe. Nacido en Las Palmas de

Gran Canaria en 1855, estudiante frustrado de Ingenieros en Madrid, viajero en París, escritor «de excepcional talento» que fue corresponsal en París de un periódico insular, a su muerte tan temprana, ocurrida en 1887 en Santa Cruz de Tenerife, no dejó ninguna obra publicada. Las fichas de su *Glosario de canarismos* fueron a parar a las manos de su hermano Luis Maffiotte, hasta que éste las entregó al Museo Canario a finales del siglo XIX, fichas que «esta ejemplar institución» —en expresión de los autores de la edición— «ha guardado con esmero» hasta hoy en que se imprime por vez primera. La redacción original de Juan Maffiotte se vio incrementada sistemáticamente en las papeletas que van de la A a la D con unas añadiduras de su hermano Luis, hechas sobre la nueva obra que había publicado Elías Zerolo en 1890 sobre *Voces y frases usuales de Canarias*, añadiduras que finalmente fueron tachadas por el propio Luis Maffiotte, al comprobar que en la práctica no añadían nada nuevo a lo escrito por su hermano y considerar mejor conservar entero y sin reelaborar el original de Juan.

El haber permanecido inédito hasta ahora ha impedido que el *Glosario* de Maffiotte haya ocupado el lugar que le hubiera correspondido en los estudios sobre el español de Canarias, al ser, sin duda, el repertorio de canarismos más completo y mejor tratado de los escritos en el siglo XIX. «De hecho —dicen sus editores— si pretendiéramos hacer una descripción detallada de los componentes y características de nuestro vocabulario, este texto nos ofrecería —ya en el siglo XIX— elementos suficientes para señalar todos sus rasgos» (p. 16). Recoge una colección de 1.300 voces y frases hechas, numeradas y ordenadas alfabéticamente, a cada una de las cuales se le da su definición y el sentido particular que tiene en Canarias en comparación al del español general, a veces con anotaciones muy precisas sobre su distribución en las Islas y otras sobre su procedencia (guanache, portuguesa, andaluza, americana, árabe, arcaísmos, marinerismos, etc.), dando entrada a muchas denominaciones de especies vegetales que tienen en el sufijo *—ero* una marca dialectal canaria (*almendrero*, *brembrillero*, *duraznero*, *guayabero*, *tomatero*, etc.), lo mismo que otros muchos gentilicios insulares extraños al uso actual (*breñusco*, *chasnero*, *chipudano*, *matancero*, *ventureño*, *tagananero*, etc.).

Se trata de un «vocabulario total», en el que se incluyen todas las parcelas del vocabulario, a diferencia de los otros muchos aportes lexicográficos del XIX que fijaron su atención principal en los guanachismos. Por vez primera aparece en el título de una obra la palabra *canarismo* con el sentido de 'voz provincial canaria que tiene en las

Islas un sentido particular', sea de procedencia hispánica o no, es decir, incluyendo en un mismo conjunto léxico los castellanismos y los guanchismos que han pervivido en el lenguaje común de los isleños, tales como *amolán*, *baifo*, *gánigo*, *gofio*, *goro*, *guanil*, *tenique*, etc. Además, sus anotaciones no se paran en los aspectos léxicos, sino que descienden también a aquellos fenómenos fonéticos que posteriormente se han indicado como peculiares del canario (seseo, aspiración, relajación y pérdida de consonantes sonoras intervocálicas, inestabilidad de vocales átonas, neutralización *r//* en posición implosiva, etc.).

El *Glosario* de Maffiotte constata la vigencia en su tiempo de términos y expresiones que posteriormente han desaparecido del uso ordinario en el archipiélago, como es el caso de la expresión adverbial *de guagua* (ej.: *comer de guagua*, *ir al teatro de guagua*), de indudable origen americano, con el significado 'gratis, de gorra', tal cual se usa en las Antillas, México y Argentina, pero que en las Islas ya no se oye. Lo que sí ha pervivido y se ha generalizado es el uso común del término *guagua*, con el significado de 'bus de línea regular', en oposición a *autobús* que es el que no es de línea. O la expresión *catre de viento* para el 'catre de tijera' que, aunque en los ámbitos rurales todavía se recuerda la expresión, el objeto designado ha desaparecido ya del uso doméstico. O el término *babilonos* que se usaba como gentilicio de los habitantes de Santa Cruz de Tenerife y que ha sido sustituido por el término *chicharreros*.

Nada sabemos sobre las fuentes que pudo utilizar Juan Maffiotte para la elaboración de su *Glosario*, a excepción del *Diccionario de Historia Natural* de Viera y Clavijo, a quien cita y resume continuamente, ni si éste refleja la norma general del archipiélago, o sólo la norma mayoritaria de Gran Canaria y de Tenerife, donde él vivió, o si tuvo también información de los usos léxicos de las otras islas menores; lo cierto es que sólo en muy pocos casos se especifica el uso de un término en una isla determinada, como el de *alamillo* 'arbusito' en Tenerife, *alpéndere* o *alpendre* 'establo' y *barrial* 'alberca grande' en Gran Canaria, *girdana* 'planta' en La Palma, *jable* 'arena' en Lanzarote, *andilla* 'silla de montar en camello' y *arrifafe* 'terreno estéril' en Fuerteventura, *mol* 'ajenjo' en El Hierro, *amolán* 'manteca de cabra o oveja' en Lanzarote y Fuerteventura, etc., siendo lo normal que el término y su significado correspondiente aparezcan sin comentario sobre su distribución.

Hay casos en que la distribución de uso a una isla determinada que asigna Maffiotte a algunos términos no se ajusta a lo que en la actualidad se usa, por lo que parece lógico suponer que su registro

no fue lo suficientemente explícito o su información lo suficientemente completa, lo que es del todo explicable, siendo la obra de un aficionado y no el resultado de una investigación exhaustiva de un filólogo profesional. Por ejemplo, en el caso de *roncote* que —dice Maffiotte— es el «apodo que tienen en Las Palmas de Gran Canaria los marineros que pescan en la Costa de África y sus familias». El significado es correcto, pero no su distribución, siendo de uso dominante en Lanzarote y Fuerteventura, por ser de allí principalmente los pescadores que pescan en las costas africanas. O el caso de *jable* que es también común en Fuerteventura; o *alpendre* (con sus múltiples variantes) que es general a todas las Islas, no sólo a la de Gran Canaria; lo mismo que la planta llamada *girdana* y el árbol *alamillo*.

Suele ser muy fiel al uso dialectal en la transcripción de los términos que sirven de entrada a su *Glosario*, como en el caso de *callado* 'canto rodado', uso que alterna y aun predomina sobre *callao*, siendo ésta la forma natural y aquélla una variante de formación analógica hiperculta.

Por lo general, sus artículos son muy breves, pero en algunos casos sus observaciones se extienden a aspectos que sobrepasan la mera significación y tocan la historia o la etnografía, y expresan una opinión personal firmemente manifestada, como en el caso del guanchismo *gofio*, que si en un principio, en tiempo de los aborígenes, se redujo a la 'harina de cebada tostada', después de la introducción de los demás cereales en Canarias se generalizó a la harina de cualquier grano tostado. Y añade: «Algunos diccionarios traen esta voz como americana, lo cual es una mayúscula prueba de ignorancia». (Los editores explican en sus notas que, efectivamente, el término pasó a América desde Canarias, lo que hace que algunos lo hayan considerado equivocadamente americanismo de origen.) Lo mismo que en el artículo *aquellar*, «verbo que no significa nada —dice Maffiotte—; se emplea cuando no se acierta con el verbo que se busca para decir alguna cosa. Es muy útil para el que habla, porque *lo aquella* y sale del paso; pero inútil de todo punto para el que escucha, porque *sale aquellado* y se queda a buenas noches». Y añade que en castellano no existe, pero que en su lugar se dice *el aquel*, de donde deriva el canario *aquellar*. Por su parte, los editores apostillan que el verbo continúa vivo en las hablas insulares en los ámbitos rurales.

Si este *Glosario de canarismos* de Juan Maffiotte resulta tan excelente se debe, en gran parte, a que se enriquece sobremanera con la aportación de sus editores Cristóbal Corrales y Dolores Corbella. En sus notas, que se corresponden con la casi totalidad de las voces re-

gistradas por Maffiotte, se hace un comentario lingüístico en el que se señala la fuente documental —si la hay— de cada término, se explican los fenómenos a los que se hace alusión y se comparan las definiciones del autor con las de otros léxicos canarios y con la correspondiente al español normativo, dejando constancia de su pervivencia en el habla actual o el desuso en el que ha caído la voz. Los dos profesores de la Universidad de La Laguna han dado muestras aquí, como las dieron en su monumental *Tesoro Lexicográfico del Español de Canarias*, de ser los dos especialistas que mejor conocen el léxico dialectal canario.

MAXIMIANO TRAPERO

DOCUMENTOS

DOCUMENTOS SOBRE LA MÚSICA EN LA CATEDRAL DE LAS PALMAS (1601-1605)

LOLA DE LA TORRE

INTRODUCCIÓN

En 1983, Lola de la Torre publicó en Madrid un libro de documentos concernientes a la actividad musical en la catedral de Las Palmas durante todo el siglo XVI¹. Se trataba de todo el corpus de actas capitulares de interés musical hasta diciembre de 1600. Hace dos años, la autora depositó en El Museo Canario su archivo de documentos para la historia de la música en Canarias, entre los que figuran las fichas de los acuerdos musicales de la catedral canaria desde su primer libro de actas en 1514 y hasta mediados del siglo XIX, punto en que se encontraba cuando interrumpió sus pesquisas. Además hay expedientes personales de muchísimos músicos de todas las épocas, con documentos parroquiales, notariales, del archivo de la Inquisición, etc. Tal archivo fue depositado con el compromiso de proceder a su publicación, siguiendo la pauta del volumen del siglo XVI aludido, y su consulta observa ciertas restricciones.

Proseguimos a partir de ahora la labor iniciada por la autora, editando los acuerdos musicales de interés musical a partir de enero de 1601. En el siglo XVII aumenta considerablemente el volumen de acuerdos capitulares, por lo que esta primera entrega sólo abarca hasta diciembre de 1605. En este periodo, como bien dice la

¹ Lola DE LA TORRE: *La música en la Catedral de Las Palmas, 1514 - 1600: Documentos para su estudio* (Madrid, Sociedad Española de Musicología, 1983), 90 pp.

autora², se vivieron tres años iniciales que fueron especialmente desdichados para la población de Las Palmas debido a la implacable epidemia de peste que se sufrió en ella. Tal calamidad afectó a muchos miembros de la catedral y de su capilla de música. El maestro de capilla Francisco de la Cruz y el organista Andrés López fallecieron de este mal, aparte de varios cantores y mozos de coro.

En 1602 se le da el magisterio de capilla al milanés Francesco Visconti, quien pronto enfermó y, aunque no murió, sí se quedó ciego, por lo que quedó a la postre inhabilitado para el desempeño del cargo. Desde el fallecimiento de Francisco de la Cruz, durante la enfermedad de Visconti y tras la inhabilitación de éste, cubrió las funciones del magisterio de los músicos el ministril aragonés y compositor Martín de Silos, interesante personaje natural de Tarazona, cuyo hermano Francisco fue maestro de capilla de la Seo de Zaragoza por esos años. Finalmente asistimos a la contratación del joven maestro portugués Gaspar Gómez, a quien dejamos asentado todavía en el cargo a finales de 1605.

En esa época era canónigo de la catedral el poeta Bartolomé Cairasco de Figueroa, hombre versado también en música. Entre estas actas se encuentra la prueba documental plena de que Cairasco era músico práctico, no sólo actuando ocasionalmente como cantollanista, sino también como organista (doc. 733). También aparece su hermano Serafín, destacado poeta, a quien el cabildo le encomienda repetidas veces las comedias para el Corpus.

La preparación informática de estos textos³ y la elaboración de su índice ha corrido a cargo del estudiante de historia y musicología, becado por El Museo Canario para este fin, Javier Romero Naranjo. Ha adecuado los textos a las normas modernas de transcripción, regulando las mayúsculas, respetando la ortografía original y deshaciendo las abreviaturas, a la par que puntuando y acentuando a la moderna. La numeración de los documentos continúa a partir la del último documento de 1600 editado en el libro aludido en la nota 1.

Es el propósito de la Revista del Museo Canario continuar en los próximos números con la publicación de la documentación catedralicia recopilada por Lola de la Torre.

L. S. H.

² Cfr. Lola DE LA TORRE: *La capilla de música de la Catedral de Las Palmas*, en Agustín MILLARES TORRES: «Historia General de las Islas Canarias», tomo IV (Las Palmas de Gran Canaria, EDIRCA, 1977), pp. 270 -279.

³ Todos los documentos de este trabajo proceden originalmente del «Libro 9.º» de Actas Capitulares de la Catedral de Las Palmas. No se indica foliación, pues se localizan fácilmente por su fecha correspondiente.

DOCUMENTOS

585. *Lunes 15 de enero de 1601.*

Sacristán mayor.—... y con esto se votó por papeles por los tres que pretendían la dicha sacristía, y salió nombrado por ellos mismos con más votos Alonso de la Cruz, clérigo presbítero.

586. *Lunes 22 de enero de 1601 años.*

Músicos.—Ansimismo propuso su señoría [el obispo] que se trate de enbiar por músicos para la capilla desta cathedral y qué voces y cuántos y con qué salarios y condiciones an de ser para que se enbie a España por ellos.

587. *Idem.*

Libros de cantos.—También hizo su señoría traer a este cabildo vnas muestras de libros de canto llano en pergamino que le enbieron de España, sobre los libros que para esta Cathedral se an de hazer, para que el cabildo vea qué punto y letra más conviene para que se enbie a pedir o se haga lo que más convenga y se le dé respuesta a su señoría.

588. *Lunes 29 de enero de 1601 años.*

Músicos y libros.—Ansimismo fueron llamados para dar oden para los libros de canto que se an de traer y los cantores que se an de enbiar y con qué salario. Votándose se determinó que lo uno y lo otro se comete a su señoría del reverendo obispo, y ansimismo para vn hombre que (e)stá aquí de thesorero para tenor y cantor para que su señoría le haga quedar.

589. *Idem.*

Seruicyo de la capellanía de Tribaldos.—En este cabildo dieron el seruicyo del choro de la cappellanía de Tribaldos, que seruía Alonso de la Cruz, a Nuño Fernández con que assista.

590. *Lunes 12 de febrero de 1601 años.*

Maestro de serimonias.—Fueron llamados por vna petición del doctor Ortiz, maestro de serimonias, que se le cumplan las cient doblas del salario por quanto se le an quitado las missas del seruicyo de la capellanía que se le auía

dado por quenta del dicho salario. Y votándose sobre ello determynó todo el cabildo que se le cunplan de fábrica los cient doblas que se señalaron y vn caiz de trigo que ansimismo se le suele dar, conque assista sienpre en el choro y se le haga quaderno para que se le assienten las faltas que hiziere cada día.

591. *Martes 20 de febrero de 1601 años.*

Doctor Ortís.—En este cabildo se declaró quel salario que se da al doctor ortís por maestro de seremonias sean las doblas ducados, como al tiempo que se le señaló se determinó.

592. *Viernes 23 de febrero de 1601.*

Bartolomé de Torres.—Fueron ansimismo llamados para vna petición de Bartolomé de Torres, cantor, en que pide que a quenta de sus trabajos se le dé alguna cosa adelantado para mudar hábito, para seruir el officio de ministril. Mandósele dar doscientos reales a quenta de su salario dando garantía de que lo seruirá.

593. *Jueves 7 de março de 1601.*

En este cabildo se leeron cartas del señor deán y otras de Madrid de maestro Thomé de Victoria y otras personas.

594. *Lunes 12 de março de 1601.*

Gerónimo de los Ríos.—Fueron llamados para vna petición de Gerónimo de los Ríos, que pide le ayen por presente y que gané el tiempo que estuuo ausente en Seuilla, por las causas que refirió en su petición, por no hauer estado por él la dilación y no hauer venido antes. Votose sobre ello y determinó la mayor parte que se vea su asiento y la licencia, y visto se determinará.

595. *Lunes 19 de março de 1601 años.*

Gerónimo del Río, ministril.—En este cabildo se leó vna petición de Gerónimo del Río, ministril, por la qual pide al cabildo le haga merced y gracia del tiempo que estuuo en España por no hauer podido venir en el tiempo de su licencia. Y votándose in voce determinó la mayor parte que se cunpla sobre lo que se le a

dado vn terçio, y que comienze y corra su salario desde primero deste año, dando fianças y obligándose a seruir por lo menos dos años en esta sancta yglesia en que boluerá, lo que ansi se le libra agora del dicho terçio. Y votándose sobre ello por papeles secretos conforme lo decretado por este cabildo, salió confirmado, y así se le manda dar lo dicho.

596. *Martes 20 de março de 1601 años.*

Leose en este cabildo vna carta de Pasqual Leardin, por la qual da notiçia a el cabildo que en el nauío que a llegado a este puerto vienen las canpanas que se le an encargado, y pide que le den fabor y ayuda para su desenbarcaçión. Votose sobre ello y sobre lo demás que pide çerca del pagamiento, y determinó la mayor parte que se solicite la dicha desenbarcaçión y se saque liçencia de los almozarifes y se le pida a Lorenzo Guisquier, a quien viene encomendado la dicha nao o nauío, que si pudiere ser venga a la caleta desta ciudad y en ella se desembarquen las canpanas, porque siendo allí aurá mucha gente que pueda ayudar, ansi de los marineros de la tierra como fabor de la Justicia, y la soliçitud se encargó al señor racionero Juan Borrero. El señor arcediano de Fuerteventura dixo que, de entremeterse él a tratar y entender en la desenbarcaçión de las dichas canpanas y de que venga el nauío a la caleta, podría ser de ynconuiniente si acaso ouiere algún riesgo de perderse en otro, que protesta esto sea a cargo y culpa del cabildo y señores que lo an votado, por quanto el dicho Pasqual Leardin está obligado a ponerlas en tierra a su riesgo.

597. *Jueves 29 de março de 1601 años.*

Tratose al principio deste cabildo lo que conuendrá hazer serca del recibir y entregarse y traer del órgano y canpanas que hizo traer Pasqual Leardín, y auién-dose votado determinó la mayor parte que, por orden de las letras deste cabildo, se haga vn protesto y requirimento a la persona que tiene aquí el dicho Pasqual Leardin, que dizen es Lorenzo Guisquier, que contenga en substancia que el cabildo le pide y requiere le ... que las dichas cosas, y para ello se traigan a esta iglesia, a donde el cabildo

quiere ver y ser ynformado si son, así las canpanas como el realejo, de la calidad y cantidad que conforme a la memoria y el asiento que por el Pasqual Leardin se trató, para que visto y siendo de recibir conforme lo acordado con él, se dé el cabildo por entregado de todo ello, y antes de haserse esto se le proteste que no las açeta el cabildo ny se da por entregado dellas con lo demás que protestar conuenga, y esto se haga luego por la Justicia, y hecho esto luego se dé orden de traer las canpanas, y se encargue al pertiguero acuda luego a ello.

598. *Lunes 2 de abril de 1601 años.*

Juan Nieto.—Fueron llamados para vna petiçión de Juan Nieto de Mata, ti-ple, que pide el aguinaldo que por Nauidad se le suele dar. Votose y determinó la mayor parte que se le den cient reales de aguinaldo y se le encargue acuda al seruycio de la iglesia, como tiene obligaçión, y a la fiesta del Corpus.

599. *Lunes 9 de abril de 1601 años.*

Seruicio de la capellanía de Calvo.—Fueron ansimismo llamados para pro-ueer el seruicio de la capellanía del arçediano Calvo, y lo que pide Tobar, cantor. Votose y determinó la mayor parte que se le dé el seruicio de la dicha capellanía a Baltazar de Zanbrana con más doze doblas de cantor, y a Tobar se le acreçientan seis doblas más por cantor.

600. *Lunes 9 de abril de 1601 años.*

Canpanas y órgano.—Mandose en este cabildo que se prueuen las canpanas y órgano y se haga luego la tribuna para él, y se come[tió] todo al señor canónigo Cayrasco.

601. *Lunes 9 de abril de 1601 años.*

A cabildo.—En este cabildo se mandó llamar para determinar lo que se dará al maestro Victoria por los libros de música que enbie y ofresçe de enbiar.

602. *Sábado 5 de mayo de 1601 años.*

A cabildo.—En este cabildo se mandó llamar a cabildo para ver si se dará algún salario a Luis de Mendoça, menestril, por enseñar a los moços de la iglesia los estrumentos de menestriles.

602. *Sábado 5 de mayo de 1601 años.*

A cabildo.—En este cabildo se mando llamar para librar lo que fuese menester para gastos de la comedia del Corpus.

603. *Sábado 5 de mayo de 1601 años.*

Doze doblas de ayuda de costa a Gerónimo de Mendoça.—Cerca del ayuda de costa que pidió Gerónimo de Mendoça, se le mandó dar doze doblas.

604. *Sábado 5 de mayo de 1601 años.*

Canpanas cometidas a el señor racionero borrero.—En este cabildo se cometió al señor racionero Borrero el dar la orden de que se pongan las canpanas y prover todas las cosas necessarias.

605. *Lunes 7 de mayo de 1601 años.*

Cien ducados para la comedia del Corpus.—En este cabildo se acordó, cerca de librar lo que sea menester para hazer la comedia del corpus, que se libre al señor Seraphin Cayrasco, a quien está cometi-da [acudir] para los costos della.

606. *Lunes 11 de mayo de 1601 años.*

A cabildo.—Mandose llamar a cabildo para hazer vn rregalo al capellán Armas, porque afinó el órgano de la iglesia.

607. *Lunes 13 de mayo de 1601 años.*

200 reales al capellan Armas por afinar el órgano.—Cerca de premiar al capellán Armas por lo que afinó el órgano se le mandó librar docientos reales.

608. *Lunes 21 de mayo de 1601 años.*

Capellanía de Francisco de Medina a Juan de Betancor y la de Pedro Ruiz a Diego Rodrigues.—Cerca de nonbrar los serbicios del choro de las capellanías del canónigo Francisco de Medina y Pedro Ruiz de Caravantes, difuntos, se nombró en el serbicio de la capellanía de Francisco de Medina a Juan de [betancor], y en la de Pedro Ruiz a Diego Rodrigues, y este nombramiento se haze mientas durare el abcencia de los que las serbían.

609. *Lunes primero de junio de 1601 años.*

Gerónimo del Río, ministril.—Fueron assimismo llamados para vna petición de Hierónimo del Rio, ministril, en que

pide se le dé el tercio de Naudad adelantado, y assimismo se le den los instrumentos de la iglesia para tañer con ellos y enseñar a los moços de coro, y botándose sobre ello se acordó que, en lo que toca a dalle el tercio, no ay lugar por estar la fábrica pobre, y que el señor canónigo Cayrasco pida a Luis de Mendoça vna de las dos cornetas [y] se le dé a el dicho Hyerónimo del Rio.

610. *Lunes primero de junio de 1601 años.*

Licencia a Juan Battista Imperial por veinte dias para yr a nuestra señora de la Candelaria.—Assimismo fueron llamados para vna petición de Juan Battista Imperial, en que pide veinte dias de licencia para yr a nuestra señora de Candelaria, y se le mandó dar por los dichos dias.

611. *Lunes 4 de junio de 1601 años.*

Dos mill ducados a Pasqual Leardin.—Cerca de los dos mill ducados que pide Pasqual Leardin, se acordó por todo el cabildo que se le libren los dos mill ducados que a aceptado Juan de Cabrejas en la ysla de La Palma, a pagar al cabildo por Al[ons]o de la Guerra, y se guarde la carta del señor obispo en que lo pide y asegura, y que diga la librança dellos que se le dan por cuenta corriente que tiene el cabildo.

612. *Viernes 8 de junio de 1601.*

Salario a Lorenzo Morales.—Cerca del acrecentamiento de Lorenzo de Morales, moço de choro cantorsico, se acordó que se le acrecienten quatro doblas, que sean todas diez y seis doblas.

613. *Lunes 18 de junio de 1601 años.*

A cabildo.—En este cabildo propuso el señor racionero Sigura que se hiziese alguna gracia de remuneración al señor Seraphyn Cayrasco que hizo la comedia del Corpus, y se mandó llamar a cabildo y para acordar si de aquí adelante hará el cabildo comedia la fiesta del Corpus y si se inbiará a España a traer comedias de las que se hazen por allá.

614. *Viernes 6 de julio de 1601 años.*

A cabildo.—Mandose pagar para pagar los libros de canto que inbía el

maestro Victoria que traxo el señor canónigo ...

615. *Viernes 6 de julio de 1601 años.*

Comedia del Corpus que no se haga. 200 reales al señor Seraphín Cayrasco.—Cerca que si de aqui adelante se an de haser comedias en la fiesta del Corpus se acordó por los incobinientes que de ello se siguen que no las aya, y que se hagan en su lugar danças y otras fiestas. Y que se le den al señor Seraphín Cayrasco docientos reales de gratificación por la comedia que hizo.

616. *Lunes 9 de julio de 1601 años.*

200 reales al maestro Victoria.—Cerca de los libros que inbió el maestro Victoria, se acordó por la mayor parte que se le inbien por ellos docientos reales, y se le scriba que el cabildo rrecibirá merced que le inbíe las más cosas [con uoces] ... que compusiere, y que se den al señor canónigo Medina para que se los inbíe.

617. *Lunes 9 de julio de 1601 años.*

20 ducados a Luis de Mendoça.—Cerca del acrecentamiento que pidió Luys de Mendoça se acordó que se le den veinte ducados por ayuda de costa.

618. *Viernes 13 de julio de 1601 años.*

Serbicio del coro que dexó el canónigo Medina a Francisco Flores.—En este cabildo se nombró por votos secretos a Francisco Flores en el servicio de la capellanía de coro del canónigo Francisco Medina, difunto, y le nombró la mayor parte.

619. *Martes 17 de Julio de 1601 años.*

Cornetas.—En este cabildo se acordó que el señor deán rreparta los instrumentos músicos de cornetas entre los menestriles conforme le pareciera combiene para el buen orden del seruicio de la iglesia.

620. *Martes 17 de Julio de 1601 años.*

Capellanes.—En este cabildo se mandó que los capellanes del choro guarden la canturía y cumplan las obligaciones de su officio, y que el señor deán les compela y execute las penas que quisieren en ellos si no lo hizieren.

621. *Viernes 27 de julio de 1601*

Jerónimo del Río.—En este cabildo se mandaron prestar cien reales a Gerónimo del Río, ministril, con que q...

622. *Lunes 30 de julio de 1601 años.*

Sebastián Ramos, capellán de Luisa de Medina.—Serca de la capellanía de Luysa de Medina, se nonbró por capellán della al ben[eficiado] Sebastián Ramos hechas las diligencias que son necessarias.

623. *Lunes 30 de julio de 1601 años.*

Capellanía de Carabantes a Hernán Peraça.—Serca de la capellanía de Carabantes, se nonbró por capellán a Hernán Peraça, clérigo de corona.

624. *Viernes 3 de agosto de 1601 años.*

Licencia al bachiller Portilla de rresto del año.—Serca de la liçencia del bachiller Portilla, se acordó que se le da licencia por el rresto deste año 601 y que gane la renta de la capellanía, y que el curato se provea en haziendo ausençia. El señor rraçionero Brito dixo que se llame a cabildo para acordar si se consumirá este curato y se mandó llamar.

625. *Miercoles 8 de agosto de 1601 años.*

Misas y procesiones por la salud.—En este cabildo se acordó que se digan las misas de nuestra Señora por la salud y se hagan procesiones alrededor de la iglesia.

626. *Lunes 13 de agosto de 1601 años.*

Obra de órgano.—Serca de la obra del órgano, se acordó que se haga la escalera por el grueso de la pared, como dize Bayón el maestre mayor.

627. *Viernes 17 de agosto de 1601 años.*

A cabildo.—En este cabildo propuso el señor deán que, así por la enfermedad como por el rriesgo que ay de enemigo, se saque al campo el thesoro y ornamentos de la iglesia. Mandoçe llamar a cabildo.

628. *Lunes 20 de agosto de 1601 años.*

Ornamentos de la iglesia.—Serca de sacar los ornamentos y thesoro de la

iglesia, se acordó que se saque al campo los dos ternos de brocado y la plata y demás cosas que al señor deán parecieren, dexando los ornamentos y plata necesarios para cada día, y que se llebe a Autiaca.

630. *Lunes 3 de septiembre de 1601 años.*

Que se reciba a Luis Bristol con 30 doblas de salario.—En este cabildo se leyó una petición de Luis Bristol para que fuimos llamados, y botándose sobre ello se acordó que se reciba a Luis Bristol en servicio de la yglesia y por cantor como lo era antes, y mándansele dar treinta doblas de salario de la fábrica, e así se acordó.

631. *Viernes 7 de septiembre de 1601 años.*

Que pague el organista 600 ducados que se le prestaron.—Este día prestó una petición en este cabildo Andrés López, organista, en la qual dize auerle prestado 600 reales de fábrica del tiempo que Alonso de la Guerra estaua en esta ysla y que auía pagado los 200 y que deua los 400. Mandose que se vea a quién pagó los 200 y que los 400 ducados restantes se cobren dél descontándolos de sus tercios, y así se acordó.

632. *Lunes 17 de septiembre de 1601 años.*

Que se le dan a Gerónimo del Río cien reales de ayuda de costa sobre el mayordomo de la fábrica.—En este cabildo, auiendo llamado a cabildo para vna petición de Gerónimo del Río que pide ayuda de costa, se le mandó dar cien reales de ayuda de costa y que se libren sobre el mayordomo de fábrica, y así se acordó.

633. *Miércoles 19 de septiembre de 1601 años.*

A Martín de Silos, dosientos ducados del arca.—En este cabildo se acordó se diesen a Martín de Silos dozientos ducados por cuenta de su tercio cumplido por fin de agosto pasado, lo quales se çaquen del arca de las tres llaues, atento que el mayordomo no se los a dado.

634. *Viernes 28 de septiembre de 1601 años.*

A cabildo.—Mandose llamar a cabildo para uer las bozes que para capilla se imbiarán a buscar a España y escritura a Hierónimo de Medina sobre ello.

635. *1º de octubre de 1601 años.*

Músicos. A el señor canónigo Medina quescriba a el señor obispo sobre este decreto de cabildo.—En este cabildo dio fee Juan Baptista, capellán del coro, del llamamiento que auía [hecho] ante diem y para ... y botándose sobre las boses que abían de enbiar a buscar a España y sobre escribir a Gerónimo de Medina, ques para que se llamó, se determinó botando sobre este particular por la mayor parte del cabildo que se traigan todos los quatro músicos que faltan. Y porque este negocio se a trabado con su señoría y se alarga, se escriba al señor obispo que, porque se a tratado con su señoría este particular y parece que se difiere, que se sirua de quel cabildo escriba a Seuilla y Gerónimo de Medina, y esto sea con su parecer, y la carta se comete al señor canónigo Medina, y así se decretó.

636. *1º de octubre de 1601 años.*

Phelipe de Santiago, 6 fanegas de trigo.—En este cabildo, votándose sobre la ayuda de costa de Phelipe de Santiago para que fueron llamados, se determinó que se le dé al dicho Phelipe de Santiago seis fanegas de trigo por ayuda de costa por todo lo que sirue así en las campanas como en lo demás.

637. *9 de nouiembre de 1601 años.*

En este cabildo se mandó que yo, el presente secretario, dixese a los ministros que así ... como porque se exerciten los instrumentos, vengan a la sacristía vieja todas tardes a tañerlos.

638. *12 de nobiembre de 1601 años.*

Dineros que paga Andrés Lopes, organista, y no se le da licencia.—En este cabildo, auíendose llamado sobre la petición y pedido de Andrés López, organista, en que pide licencia para yrse a España y se despide, y dise que, por quanto el deua al cabildo quatrocientos reales que se le auían prestado e los

quiere pagar y paga en su salario, que se cumplió a seis de nobiembre de tercio, se [determinó] por la mayor parte que por agora no lo despide el cabildo, y cometiese al señor canónigo Gaspar Armas que vea en qué forma se pagaron estos quatrocientos reales que deufa y a quién se pagaron, y dello traiga rasón a cabildo, para que se tome rasón en casa de quantas cómo se paga la fábrica y a quién se an de hazer cargo dellos, y así por agora no se le da la licencia que pide ni se trató de más.

639. *23 de nobiembre de 1601 años.*

Dineros al señor canónigo Cairasco para las obras que se hasen. Comisión al señor déan.—En este cabildo pidió el señor canonigo Cairasco dineros para pagar los officiales que hacen la escalera y pared del órgano y para pagar la cal que se a comprado. Mandósele dar dineros dela caxa o donde los oviere y cometiese al señor déan.

640. *23 de nobiembre de 1601 años.*

Salario [a] Andrés Lopes, organista: 250 ducados y un cahiz de trigo.—En este cabildo, botándose sobre vna petición de Cristóval Cachupín acerca de lo que pide Andrés Lopes, organista, [como] acresentamiento de salario, atento questá despedido, acordó el cabildo que por que éste se a de obligar de nuevo a tañer los dobles y semidobles e infraoctauas, que le den y señalen cumplimiento a lo que tenía a duscentos y sinquenta ducados y vn cahiz de trigo, que todo son dusientos y sinquenta ducados y vn cahiz de trigo, el qual salario a de gozar desde oy ... siruiendo y no en otra manera, y así le nombraron este dicho salario.

Señor arcediano de Thenerife.—El señor arcediano de Thenerife dijo que atento que lo decretado por el cabildo en lo ques acresentamiento de salario se bote en secreto, y questo lo es, pide se bote en secreto. E luego el cabildo, boluiendo a botar sobre este particular si auía de botar o no, se resoluió que, atento que lo que se le da no es sino por rasón de nueva carga e obligación que a de tener en tañer todos los semidobles y las infraoctavas, y queste estaba ya despedido y de nuevo se le recibe, no es acresentamiento sino nuevo salario, y así se determinó que no botase, y quedó

resuelto el cabildo y con él el salario de los ... 250 ducados y el cahiz de trigo.

641. *Lunes 26 de nobiembre de 1601 años.*

A cabildo.—En este cabildo se mandó llamar para uer una respuesta del organista que dijo el señor canónigo Armas.

642. *3 de diziembre de 1601 años.*

A Andrés López, que se le de el salario nombrado sin que taña los semidobles. Contradicción.—En este cabildo, auándose llamado para ber ... acerca de la respuesta que uvo el señor canónigo Armas por el salario que el cabildo le señaló, que fue con duzcientos sinquenta ducados y vn cahiz de trigo, con cargo y condición que auía de tañer todos los semiduples y las otauas e infraotauas y que con nuevas obligaciones, como consta del cabildo 25 de nobiembre deste presente año, y porque no lo aceptó con la condición que se lo dió el Cabildo, y así se tornó a llamar en este cabildo de oy para uer lo que se haría, porque dijo que no se quería obligar a tañer semidobles y otauas, y votándose sobre esto la mayor parte determinaron que se le [de] el dicho salario de los duzientos y sinquenta ducados y vn cahiz de trigo, y el señor arcediano de Fuerteventura [dijo] en su voto lo propio. Y el racionero Sigura dixo que lo contradecía y apelaba porque era negocio de gracia y se botase por tal, porque ya no es este negocio de gracia. Lo propio el señor racinero Muñoz, y así se determinó.

643. *Siete de diziembre de mill y seis-cientos e vno.*

Proposición del señor racionero Sigura.—En este cabildo, auándose llamado a Cabildo para vna propocisión del racionero Sigura en que pide que, atento que la enfermedad de peste ba acresentándose y que la tierra [está] toda apestada, y que el remedio es acudir a suplicar a Dios con plegarias y ruegos haciendo proseciones secretas, y si le pareciere al cabildo públicas, trayendo abogados de pestilencia en proseción, como son señor sant Roque, señor sant Sebastián, por queste es el mejor remedio que le parecere puede auer, el cabildo acordó: Determinó el cabildo

e acordó que se digan misas de deuoción ... con toda la solenidad que se acostumbra por las mañanas, y se auise a los músicos que asistan por esta enfermedad presente.

644. *Lunes 10 de diziembre de mill y seiscientos y vno años.*

Servicio de la capellanía de Juan de Vega, a Bartolomé Días.—En este cabildo, auíendose llamado a cabildo para proueer de servicio de la capellanía de Juan de Vega, se votó y nombraron en él a Bartolomé Días, moço de coro, dexando el salario que tiene, y así quedó nombrado.

645. *Lunes 10 de diziembre de mill y seiscientos y vno años.*

A cabildo.—En este cabildo se mandó llamar a cabildo para ver si el cabildo dará licencias en el señor que presidiere a los capellanes del choro y de los del rey por dos o tres dias para yr al campo [o] yr a los pueblos, con que se buelban luego.

646. *Anulado (Mismo texto del 644).*

647. *Lunes 10 de diziembre de mill y seiscientos y uno años.*

Regalo de Gerónimo de Medina a Seuilla: cometiese al señor canónigo Medina.—En este cabildo, auíendose llamado para ver el regalo que se a de hazer a Gerónimo de Medina, menestril, por lo seruicios que haze al cabildo, se acordó que se le den quinientos reales de regalo por todas partes a que a seruido y negocios, y se comete al señor doctor Medina que haga hazer las libranças y que enbie este regalo a Gerónimo de Medina.

648. *1º de henero de 1602, viernes por la mañana.*

Al moledor, que se guarde lo acordado.—En este cabildo, auíendose llamado para vna petición de Bartolomé de Torres en que pide que, atento que no tiene con ... salario con las veinte que le acrecentaron, que son por todas ochenta, atento que se lleua veinte el maestro, acordó el cabildo que se guarde lo acordado por el cabildo y que se llame a cabildo para uer la respuesta del señor doctor Medina.

649. *11 de henero 1602 años.*

Acrentamiento al sacristán mayor.—En este cabildo se acrecentó a Alonso de la Cruz, sacristán, por dies doblas más de salario a las cien doblas que tenía.

650. *Lunes 14 de henero de 1602 años.*

Súpplca a Juan Núñez.—En este cabildo se mandó súpplca a Juan Núñez para la capellanía del choro questá baca. Cometiese a mj, el presente secretario.

651. *14 de henero de 1602.*

El libro de música se compre de Gerónimo de Mendoza.—En este cabildo se mandó pagar el libro de Gerónimo de Mendoza, y se cometió al señor canónigo Cairasco que lo consierte y mande pagar de la fábrica.

652. *18 de henero de 1602 años.*

Licencia a Pedro Sambrana de seis meses, y en el interin nombra a Francisco Touar.—En este cabildo, auíendose leydo vna petición de Pedro Sanbrano en que pide licencia de seis meses para yr a España, acordó el cabildo que se le da licencia por seis meses, y en el ynterin se nombra a Francisco de Touar, y que traiga las comedias que ofresce.

653. *Viernes veynte y sinco de henero de 1602 años.*

Al sochantre Francisco de la Cruz, dies y seis doblas más [y seis doblas por sochantre].—En este cabildo, auíendose llamado para vna petición de Francisco de la Crus que pide acrentamiento de sochantre, se determinó por el cabildo que se le advierta que enseñe a los mosos de choro y se tenga con ellos más cuidado que hasta aquí.

654. *Viernes veynte y sinco de henero de 1602 años.*

Salario a Batolomé de Torres, 20 doblas.—En este cabildo, auíendose llamado a cabildo para vna petición de Bartolomé de Torres, se le acrecentaron 20 doblas de salario con que consierte con el maestro que le enseñe y desde luego le pague; si no lo hiziere, sea visto no dalle acrentamiento de lo dicho.

655. *4 de hebrero de 1602 años.*

Mysas del agua que se digan.—En este cabildo, auiéndose leydo vna petición de Baltasar d'Armas, personero de la ciudad, sobre que se digan las misas del agua de más, se acordó por la mayor parte que se digan las misas del agua y se comiesen desde mañana.

656. *4 de hebrero de 1602 años.*

Torres, no a lugar.—En este cabildo, auiendo tornado a llamar para ver si se le a de dar más salario a Torres, atento que se contradixo en el cabildo pasado, y lo que en él se resoluió se guarde: asi lo dixo el señor deán, que porque hacia contradicho se guardase esso propio y lo contradecía, y lo propio el señor racionero Garcigomez de Aguilar.

657. *11 de hebrero de 1602 años.*

Pena que se hechó a los capellanes que no quizieron traer el cuerpo del señor racionero Borrero y que no se hallaron en el entierro. Orden que a de guardar los capellanes y cantores de aquí adelante.— En este cabildo, auiéndose tratado de la desorden y descomedimiento que tubieron los cappellanes del choro ayer en el entierro del señor racionero Borrero, que sea en gloria, y el descuido de los cantores y los demás oficiales y seruidores de la yglesia, acordó el cabildo que a Bartolomé López, por el descomedimiento que tuuo con el señor presidente en lo que le mandó, no queriendo obedeser y declamando que no quería hechar mano al cuerpo difunto, el qual trajan en ombros [los] señores prebendados y tienen costumbre los cappellanes después que los señores prebendados sacan al cuerpo traello ellos, como lo an hecho los demás sus anteseores, y contraveniendo en esto no sólo se escondieron y no quisieron yr. Ordenaron que por esta vez se le llebe de pena al dicho Batolomé López [cin]co ducados de pena irremisibles para la fabrica cathedral, y a Francisco de la Crus, porque es sochantre y capellán del choro, dos ducados, y a Basques otros dos ducados por todos para la dicha fábrica, y esto se retengan en el mayordomo, que tenga esta cantidad en su poder. E otro sí para por orden en lo que tienen obligación y an de guardar de aquí adelante, se acordó se llamen a Cabildo y les den

vna rehonción disiéndoles lo que an de guardar, y que por agora no se les lleua más pena, y que en otra se les lleuará doblado y según su rebeldía será mayor y los castigarán, y que en el choro se le banten a guardar el berso como lo tienen de costumbre, y si no obieren semaneros, siruan otros por él, y que en llamándoles qualquier prebendado baxen luego las mangas, y que cuando bayan por las pases bayan muy conpuestamente, y en entierros de señores prebendados donde el cabildo acudiere bayan todos y acudan a hechar mano del cuerpo del señor prebendado que los demás señores prebendados sacan en honbros hasta llegar a la yglesia, y obedescan lo que mandare el señor que presidiere, sin replicar en público ny en lugar ninguno, y los cantores y músicos acudan al entierro del [dicho] señor prebendado como bean que ba el cabildo, y se hallen a donde fuera y estuviere el cabildo auiéndoles o en oyendo doble, y que todos los demás cappellanes, maestro de ceremonias y sacristán mayor y los de la yglesia que tienen seruicio en el choro acudan así en las procesiones como en los entierros de los señores prebendados, y esto se notifique a todos y guarde de aquí adelante.

658. *11 de hebrero 1602 años.*

[Protestación] del señor canónigo Sant Joan, que se auzenta por el mal del contagio.—En este cabildo [dixo] el señor canónigo Sant Joan que él se auzenta desta ciudad por estar como está apestada, y porque en su casa cayó vna persona enferma del mal, y que por huir del peligro hace la dicha auzencia, que [protesta] ganar su renta en todo el tiempo que estubiere avzente.

659. *20 de hebrero 1602 años.*

A cabildo.—En este cabildo se acordó que se llame a cabildo para determinar si los señores que se avsenten fuera de la yglesia con ocasión que su casa está o a estado enfermo se les a de poner las oras fuera de sus recles, atento que falta el seruicio de la iglecia.

660. *20 de hebrero 1602 años.*

Que no se hagan las procesiones generales por las causas que le paresció al cabildo.—En este día, auiéndose llama-

do para ver si se harán prosecciones generales según lo propuesto por los señores regidores desta ciudad y los plebeyos della, acordó el cabildo que no aya procesiones generales, excepto la ordinaria procesión que el cabildo haze con plegaria que hazemos inter misas solemnia y las conmemoraciones, y que aya sermón los domingos desta quaresma, y así quedó acordado, y quel señor presidente los encomiende.

661. *Sábado 23 de hebrero de 1602 años.*

En este cabildo, auiedo llamado para vna peticion de Figueredo de Moxica, cura, en que pide que le ordene el cabildo dónde a destar los santísimos sacramentos asi de la eucaristía como el de la estremaunción, por evitar que se junten con los sanos asi los conbalesientes como los enfermos, y ordenando sobre esto lo conviene como lo que se le a de dar de sus obenciones que pide, acordó el cabildo que el santísimo sacramento, así el de la eucaristía como el de la estremaunción, se rempongan en la hermita de la Veracruz con la desencia que conviene, lo qual se comete al señor doctor don Bartolomé Polo, presidente deste cabildo, y al señor canónigo doctoral como prebendado deste cabildo, y después lo vea el señor prouisor, y que se le de sacristán, el qual le señalen doze doblas de salario de la fábrica, y para esto nombran vn moso de choro, el qual gose de la renta que tiene de monazillo con las doze doblas más que le señalan por sacristán el tiempo que fuere sacristán, y queste por agora sea Ramírez, y si él no quiziere, otro monazillo, el qual le reseruan del choro y el seruicio de la yglesia y gose dél, y que los curas den la tercia parte de las obenciones pabtismos y velorios y todo lo demás desde el día que nombraron por tal cura al dicho Figueredo, y de aquí adelante hagan lo mesmo, y quel sacristán tenga cuenta con todas las obenciones que cayeren para acudille con su parte, y así se acordó y quedó determinado esto, y que se avize al gouernador o a el theniente que mande a pregonar con pena que todos los apestados tienen allí sacramentos y myssas en la dicha yglesia de la Vera Crus, que todos vayan allí a oyrla, porque no se entremetan con los sanos que viniéren a esta sancta yglesia, y asi se acabó este cabildo.

662. *Lunes 25 deste presente mes de hebrero de 1602 años.*

A Luis de Mendoza, 20 doblas porque supla de tiple en el tiempo que no lo uviere.—En este cabildo, auíéndose llamado para vna petición de Luis de Mendoza en que pide que por ayuda de costa se le de algo por lo que a seruido y suplido de tiple [hasta] agora, y se le señale salario para a lo de adelante en el tiempo que siruere y supliere la dicha voz de tiple, el dicho Luis de Mendoza le supla como lo a hecho hasta aquí, y se señalen veinte doblas de salario en cada vn año porque sirua deste ministerio, y enpiese desde primero de henero deste presente año.

663. *3 de março de 1602 años.*

Lázaro Martín, follista.—En este cabildo, auíéndose llamado para prouer el officio de follista, se determinó por la mayor parte que sea follista Lázaro Martín, mozo de coro, con el salario que ... an tenido los demás y conforme lo tenía Juan Sánchez, y así le nombraron tal follista. El señor arcediano de Fuerte[ventura] contradixo que a este follista no se [le den] más de doze doblas o por moso de choro, y que no [se] represente con vna persona dos officios. El cabildo acordó que sin embargo se guarde; lo mandó atento que en esto no añaden mas de lo que es costumbre y se a solido guardar, y así se determinó.

664. *3 de março de 1602 años.*

Editos para la capellanía del deán don Zuilo Ramírez, y que el servicio se de a Gaspar de los Reyes y las misas a Juan Santos.—En este cabildo, auiedo llamado para proueer servicio de la capellanía del deán don Zuilo Ramírez que dexó el señor Acosta, que falleció, y lo pretende Gaspar de los Reyes e Luis Bristol, y abiendo botado sobre ello, se acordó que se pongan editos para esta capellanía y se cumpla con la cláusula del testador, y aviendo clérigo presbítero se le de, y en el ínterin se da el servicio desta cappellanía y del coro a Gaspar de los Reyes y las mysas a Juan Santos Carrascosa.

665. *Cinco de março de 1602 años.*

En este día, auiedo llamado a cabildo para prouer dos peticiones que se

dexaron de proueer en el cabildo pasado, que es la vna de don Pedro de los Cobos, cura desta cathedral, e la otra de Basques Romero, capellán del choro, se juntaron a la tarde después de completas por no auer podido por la mañana por el entierro de la señora doña Luiza, muger del señor capitán Baltasar d'Armas, y se juntaron en las ... del cabildo los señores siguientes, conviene a saber: el señor arçediano de Thenerife doctor Fernando Días de Bera y el señor canónigo Cairasco y el señor canónigo Sarauia y el señor canónigo Spino y el señor racionero Brito y el señor racionero Sigura y el señor racionero Betancor.

666. *13 de março de 1602 años.*

Señores monumentistas y de la fiesta del corpus.—Este día, auiendo llamado para nombrar señores monumentistas, botándose sobre ello acordó el cabildo quel monumento se haga como el año pasado, y que aya mucha naranja y con las columnas y seda de la iglesia, y nombraron para esto por señores monumentistas al señor canónigo Sarauia y el señor racionero Betancor, y estos señores lo aceptaron y quedaron nombrados asimysmo para la fiesta de Corpus Christi, donde se ordenó que no digan comedia, y así lo den^{os} ques [?] dancas, y en [estas] fiestas se acordó se hagan, y así quedó acordado, y que de aquí a la fiesta se acordará lo que más convenga.

667. *13 de março de 1602 años.*

Señores que digan las paçiones.—Este día, auiendo llamado para nombrar señores que digan las paciones, nombraron para ello a los señores siguientes, conviene saber: al señor arcediano de Fuerteventura para cer Christo, y el señor canónigo Cairasco el texto, y a mí, si supiere y pudiere cantar, el Judas.

668. *21 de março de 1602 años.*

A cabildo.—En este cabildo, auiendo llamado para dar orden en los degradados que an de tener los prebendados que cayeron enfermos y los demás seruidores de la iglesia, se dexo este y se mandó llamar para uer si se podría desamparar la yglesia o no o si an de ganar los señores que hizieran ausencias.

669. *15 de abril de 1602 años.*

Servicio de la capellanía de Caravantes que seruíá Ximenez a Bastián Díaz.—Y en el seruicio de la capellanía en que seruíá Ximenez, difuncto, nombraron a Bastián Días, hijo de Sebastián Días, hasta que aya propietario.

670. *15 de abril de 1602 años.*

Capellanía del maestrescuela don Juan Bibas a Luis Bristol.—En este cabildo, auíendose llamado a cabildo para prouer la capellanía que seruíá en este choro Bartolomé Días, ques la cappellanía que dexó en esta santa yglesia el maestre escuela don Juan Bibas, y abiéndose botado a quién nombrauan en el servicio desta cappellanía, nombraron en ella a Luis Bristol.

671. *Lunes 22 de abril de 1602 años.*

En este cabildo el canónigo Armas dijo que, como a este cabildo consta, la ciudad a muchos meses está apestada, por cuya causa él a hecho muchas ausencias a el campo, porque no ay otro reparo en ella por no auer médico ni aun medicinas, y ua peresciendo la gente que está en la ciudad ... pues ua tan adelante el mal que protesta ganar su renta, pues ay tan eminente peligro de la uida en ella. Y uisto por el cabildo este requerimento, los dichos señores que se hallaron presentes, saluo el señor canónigo Saruía que auía salido dél, y el señor canónigo Cayrasco juntamente con los demás que entró (*sic*) en este cabildo dixeron que se llame a cabildo para mañana para que se escriua a el señor obispo en la primera barca cómo esta ciudad está muy apestada, los que enferman no escapan porque no hay medicinas ni médico y los surujanos (*sic*) se uan muriendo, y en casi todas las casas de la ciudad ay contagio, en casa de los señores prebendados an caydo muchos enfermos, a cuya causa están muchos fuera de sus casas y otros por los campos, y de seruidores del choro, monasillos, múcicos [y] capellanes an muerto diez o doze personas, y apenas se puede escusar de tratar con gentes apestadas por tener ya todos ocasión desta enfermedad. Acordose que se llame a cabildo attento estas razones, para ver si se escriuirá a el señor obispo para que no[s] de licencia, que dexando el or-

den que cumudamente se pueda tener podamos huyr deste fuego, y para mañana martes se manda llamar a todos estos señores para este dicho efecto, attento que se ua varca a Thenerife. [Halláronse presentes en este cabildo el deán, el arcedianio de Fuerteventura y los canónigos Armas, Saravia y Muñoz].

672. *Viernes 26 de abril de 1602.*

Precessión a San Pedro Mártir.—En este cabildo propuso el señor arcedianio de Tenerife que, attento que el lunes primero que viene, que son 29 de abril, es día de San Pedro Mártir, patrón desta Isla, en el qual día es costumbre yr a dezir la missa a la yglesia de sant Pedro Mártir, conuento de Santo Domingo, que el cabildo vea lo que se aya de hazer, y botándose sobre esto se acordó por la mayor parte se vaya en procesión y haya conmemoración en la dicha iglesia, y de allí se venga a dezir la missa a esta cathedral.

673. *Viernes 26 de abril de 1602*

Notificación a el cabildo de vn auto del señor obispo que presentó ante su señoría el señor canónigo San Juan.—En este cabildo ... [compareció] Vázquez, cappellán de su majestad desta Cathedral, e intimó vn auto del señor obispo a el cabildo en que manda su señoría dar ... al cabildo de vn escrito del señor canónigo San Juan, en que pretende ... renta sin assistir, attento a la enfermedad que ay de peste en esta ciudad, y pretende ... assistir en otra iglecia desta yslla, y botándose sobre esto acordó el cabildo que el señor licenciado Sarauia vea la petición y escripto del señor canónigo San Juan juntamente con el señor doctor Hernando Díaz de Vera, arcedianio de Tenerife, y con el licenciado Alfaro y sus mercedes traigan la respuesta a el cabildo para mañana sábado.

674. *Viernes 26 de abril de 1602 años.*

Que se aderece el coro.— Mandose en este cabildo se aderece el coro y se haga en él lo necesario, y acuda a esto el señor racionero Betancor.

675. *Martes 30 de abril 1602 años.*

Lo que el cabildo acordó cerca de lo que pidió el señor canónigo San Juan.—

Auiéndose llamado assimismo para ver la respuesta y parecer de los señores letrados cerca de lo que pretende el señor canónigo San Juan, según que parece por vn escrito que se merced presentó ante su señoría del señor obispo del qual se dio recado a este cabildo, y auiendo visto los pareceres de los señores a quien se cometió y botándose sobre ello, acordó el cabildo se embie a su señoría del señor obispo el parecer de los señores a quien se cometió y se le escriua que el cabildo está resuelto de no dejar la iglesia ni desamparalla, y que su señoría vea lo que más conueniga. Cometiouse escriuir esta carta al señor canónigo Cayrasco.

676. *Lunes 6 de ayo de 1602.*

A cabildo.—Assí se mandó llamar para ver lo que se hará de los officios que tenía Francisco de la Cruz.

677. *Viernes 11 de mayo de 1602.*

Sochantre Juan de Llanos y lleuar el compás.—En este cabildo se dió el officio de sochantre a Juan de Llanos con cincuenta doblas de salario, y se acordó que el mismo Juan de Llanos lleue el compás hasta que aya maestro de capilla sin lleuar por ello premio alguno.

678. *Viernes 11 de mayo de 1602.*

Martín de Silos, enseñar los moços.— A Martín de Silos se dió el cargo de enseñar a los moços canto llano y canto de órgano, teniendo cada día facistol, y porque se le da el salario que tenía Francisco de la Cruz por este ministerio.

679. *Viernes 11 de mayo de 1602.*

Juan Núñez, boluer los libros.—A Juan Núñez, capellán y cantor, se le dió cargo de boluer los libros y puntar el canto llano que fuere menester y enseñar los versetes a los moços de coro y las candelas, con el salario que por ello tenía Francisco de la Cruz.

680. *Viernes 11 de mayo de 1602.*

Súplica a Juan Santos.—Acordose se de vna súplica para su magestad de vna cappellanía que vacó por muerte de Francisco de la Cruz a Juan Santos Carrascosa.

681. *Viernes 11 de mayo de 1602.*

Sochantre.—Mandose llamar a cabil-do para traer sochantre.

682. *Viernes 11 de mayo de 1602.*

Que se busquen moços de voz.—Que Martín de Silos busque moços de buenas bozes y les enseñe.

683. *Viernes 17 de mayo 1602.*

Mandose en este cabildo que los capellanes del choro acudan a cantar como tienen obligación a el facistol y no resen en di... ..nos, si no fuere para cantar los psalmos.

684. *Lunes 20 de mayo de 1602.*

Para ymbiar por sochantre y maestro de capilla.

685. *Lunes 20 de mayo 1602.*

Balthasar Cambrano.—En lo de sochantre y mestro de capilla por aora se suspende por aora, y que en el entretanto que se ordena otra cosa Silos ynponga a Balthasar Sambrana para que cante algunas ueses en el órgano, como el señor déan ordena, y entone algunos hymnos y psalmos en [el] choro.

686. *Jueves 23 de mayo de 1602.*

En este cabildo se determinó que se traiga para estas fiestas de pasquas y Corpus Christi el terno segundo de brocado, y se encomiende a el organista el órgano, dándole personas [que lo] saquen a su tiempo, y a Bartholomé López [la] sancta ymagen de nuestra señora. El señor déan dijo que era de pareseer que no se toque en ninguna cosa de lo que se a lleuado, por las malas nueuas que ay de enemigos, que protestaua no fuese a su cargo.

687. *Anulado (mismo texto del 686).*

688. *Viernes 24 de mayo 1602.*

Señor racionero Betancor.—Mandaron también que se den a el señor racionero Betancor trescientos reales para las cosas de la fiesta, y que de quenta dellos.

689. *Lunes 3 de junio de 1602 años.*

En este cabildo acordó el cabildo que, por causas justas que le mueben, la

prosesión del Corpus Cristi no baya por las calles acostumbradas por estar apes-tadas las más, y así acordó que, saliendo de la yglesia mayor por la puerta grande, bayan deredor la plaza arriba y buelba por la calle de la ynquicición abajo hasta llegar a la calle de la asequia, y de allí todo deredor para debaxo las gradas a la plasa de los álamos, y por San Martín tornen a entrar por la puerta grande por donde salieron, y que la prosesión se haga antecí la myssa mayor, y que se haga apregonar porque benga a noticia de todos.

690. *Lunes 3 de junio de 1602 años.*

El dinero de las andas los gaste el mayordomo de la capilla.—En este cabildo se acordó que hiziesen unas andas para lleuar a nuestra señora de Lantigua, y acordó el cabildo que el dinero que en esto se gastare lo gaste el señor doctor como mayordomo de la capilla y los hombres que la an de lleuar auiedo rebatos todo sea a costa de la capilla.

691. *14 de junio de 1602 años.*

Honras del señor arcediano de Canaria.—En este cabildo propuso el señor canónigo Medina que quería hazer las honras del señor arcediano de Canaria ... E acordó el cabildo que se haga con la solemnidad que se acostumbra a señores prebendados, y con toda la solemnidad, y se auize a los cantores y músicos que asistan.

692. *14 de junio de 1602 años.*

En este cabildo, auíéndose llamado para vna petición de Francisco de Touar, que pide le nombren en el seruicio de sacristán de curas atento que Sanbrano, a quien le dieron licencia para yr a España, y no cumplió con su obligación, acordó el cabildo que Sanbrano se quede en su sacristía por agora y que a Touar se le acomodará en otra cosa que se ofreciere.

693. *Martes 25 de junio 1602 años.*

Sacristán menor.—Nombraron en este cabildo por sacristán menor en compañía de Phillipe de Santiago a Cosme de Santa, su hermano, por auerlo pedido el sacristán mayor, con el salario que tenía el que se despidió.

694. *Sinco de jullio de 1602 años.*

Fiesta a la Santa Bera Cruz por la salud y de Santa Ana. Cometiose al señor deán y señor racionero Betancor.—En este cabildo, auiendo tratado sobre las merçedes que Dios nuestro señor a hecho en dar salud a esta ciudad y librala del contagio y enfermedad de peste, y en razón desto, en hazimyento de gracias, sería justo lleuar el Santo Crusifixo a su casa, acordó el cabildo quel día de la [en blanco] de la Cruz, ques treze desde mes de jullio, se baya en possesión general a la hermita de la Santa Bera Crus, conbocando los conventos e frayles ... que bayan y asistan a esta santa possesión, y que dexando el santo crusifixo en su casa se buelban a esta yglesia mayor el cabildo a desir la myssa mayor, y que la bíspera se haga fiesta y luminarias y regosixo con chirimías y músicos por esta fiesta, para la qual y de la nuestra madre Santa Ana, ques en este presente mes de jullio, nombraron al señor deán y el racionero Betancor, y que dé dineros el mayordomo, los que fueren menester, y así quedó acordado y se acabó este cabildo.

695. *19 de jullio 1602 años.*

Andrés López, organista.—En este cabildo, auiendo llamado para vna petición de Andrés López, organista, que pide le mande el cabildo librar el salario de organista que a seruido en esta santa yglesia hasta fin deste mes de jullio, y que le perdone el cabildo duzientos reales que debe a la fábrica de seis cientos que le prestó, y botándose sobre ello, acordó el cabildo que se de librança de lo que se le debe, rebatiéndole duscientos reales que debe a la fábrica, y así quedó acordado.

696. *19 de jullio 1602 años.*

Cabildo a la tarde.—E después de lo ssusodicho en este día, mes e año, oy dies y nueve de jullio, por estar de camino y para partirse los nabios de Yndias, donde se quiere yr Andrés López, organista, con el qual algunas personas del cabildo trataron mediar por la nesesidad que tiene dél esta santa yglesia por ser buen organista, el señor deán, doctor don Francisco Mexía, lo mandó llamar a cabildo para tratar deste particular, e se llamó por Diego Vasques, cap-

pellán del choro desta santa yglesia, y se juntaron en la capilla mayor en forma de cabildo los señores siguientes: señor deán doctor don Francisco Mexía, señor arcediano de Thenerife, señor arcediano de Fuerteventura, señor canónigo Cairasco, señor canónigo Armas, señor canónigo Sarauia, señor racionero Garcigomes de Aguilar, señor racionero Sigura [y] señor racionero Betancor.

Fee del pertiguero: organista.—Entró Diego Vasques, cappellán, e dio fee deste llamamiento. En este cabildo dixo el señor canónigo Cairasco que, aunque está resuelto Andrés López de yrse a Yndias no obstante q[uél] le ofreció el salario quel cabildo le ordenó, con todo esso le vino a hablar él y el señor canónigo Armas y le ofrecieron de cabildo se le daría cumplimiento a trescientas doblas de salario y vn cahiz de trigo y se le remitirían los dusientos reales que desia deuía a la fábrica, y que mirase el cabildo la nesesidad que dél tiene esta santa yglesia y no se reparase en vn cahiz de trigo más. Y botándose sobre ello, acordó el cabildo que se le den trescientas doblas de salario y vn cahiz de trigo, con que pague a la fábrica los duzientos reales que debe y haga escrittura en que se obligue de seguir a esta santa yglesia ... y taña las ... de señora Sancta Ana, y para hazer esta escrittura nombraron al señor licenciado Gaspar de Armas, canónigo desta catedral y así le que[dó] señalado este salario ... con lo qual acabó este cabildo. Ante my, el bachiller Sigura (*rubricado*).

697. *Sábado 27 de jullio 1602 años.*

Testamento de Luisa de María, se traiga.—En este cabildo, auiendo llamado para prouer la cappellanía de Luisa de María, questá baca y la pedían Juan Núñez y Andrés Fiesco, acordó el cabildo que se traiga la cláusula del testamento, y se berá y prouera sobre ello.

698. *Sábado 27 de jullio 1602 años.*

Salario de Sambrano por cantor.—En este cabildo, auiendo llamado para vna petición de Baltazar Sanbrana, que pide acresentamiento de salario por cantor, acordó el cabildo botándose por vía de salario en la forma acostumbrada, y se botó por quarenta doblas con el salario que tenía de las veinte y quatro doblas, que vnas y otras son por todo quarenta

doblas de salario, las cuales gane por cantor desde oy, y que estudie bien a cantar, y asi quedó acordado.

699 al 701. *Anulados (Relativos a asuntos no musicales).*

702. *9 de agosto 1602 años.*

A Sambrano, 50 reales.—En este cabildo, auiedo llamado para vna petición de Sanbrana, que pide le paguen el trabajo que tomó en las fiestas que se hisieron, acordó el cabildo que se le den sinquenta [reales].

703. *Anulado.*

704. *12 de agosto de 1602 años.*

En este cabildo, habiéndose llamado para una petición de los ministriles, que piden les den acresentamiento de salario por las razones contenidas en su petición, acordó el cabildo en que se [den] seis mill maravedis, y botándose secreto salieron dos ... por lo qual no ... lugar.

705. *12 de agosto de de 1602 años.*

Servicio de la cappellanía de Jorge Moreno.—En este cabildo acordó el cabildo se le dé a Andrés Fiesco el servicio de la cappellanía que pide, de la Cappellanía que dexó Jorge Moreno.

706. *Lunes 19 de agosto deste año de 602 años.*

A cabildo.—Para vna petición de los ministriles, en que se despiden y piden se les libre lo que an seruido.

707. *Viernes 23 de agosto 1602 años.*

Salario de ministriles, acresentamiento.—E asimysmo, auiedo llamado en este cabildo para vna proposición de Luis de Mendoza e Gerónimo de Mendoza e Martín de Silos, ministriles, en que se despiden o le acresenten el salario, y botándose sobre ello acordó todo el cabildo que le señalaban e le señalaron a los susodichos des... oy dies doblas más de salario a cada vno, que por todas son treinta doblas, y éstas ganen más desde oy fuera del salario que tienen, y así quedó acordado y cada vno acresentado dies doblas de salario.

708. *Lunes 30 de septiembre 1602 años.*

... en este cabildo propuso el señor racionero Betancor la descomposición que el día de ayer tuuo Llanos en el choro con su merced, tan fuer de razón; suplicaua se le castigase...

709. *Lunes 30 de septiembre 1602 años.*

En este cabildo, auiedo ynformádo-se el cabildo de la sinrazón y descomposición de Juan de Llanos del día de ayer a las bísperas con el señor racionero Betancor, mandaron se le quite el officio de sochantre y le siruan Juan Núñez y Zambrana, adistrándole a el dicho Zambrana a (*sic*) Juan Núñez, y se les den a cada vno veynte ducados con lo demás que tienen por el tiempo que a el cabildo paresciere, y el lleuar el compás se encomiende a Silos, para que él nombre quién lo lleue, y mandaron en este cabildo que Juan Núñez Hernandez haga diligencia para que entre el maestre de la capilla que vino en este ... y si fuere menester ... con él audiencia, y se le dan cien reales de caxa para su nessesidad, digo sinquenta reales.

710. *Lunes 30 de septiembre 1602 años.*

Sillas del choro.—Mandose en este cabildo que en el choro, en las sillas baxas de las puertas de los lados del dicho choro, a la parte diestra y siniestra donde se sientan los señores prebendados, no se sienten ningún cura, y en las tres sillas que están por allí en la mano derecha, en la primera entrado por la puertesilla se siente el maestro de sirimonias, y en las dos los curas, y en las del lado ysquierdo frontera desta, en la primera, después de los señores prebendados, en la primera vn cura, y otra luego para el maestro de capilla, y la otra para el sochantre, y que sea a cargo del maestro de serimonias señalarles estos asientos, y [en blanco] para ello mandándose el señor presidente, y para las demás sillas se mande llamar a cabildo para uer la prouisión del Rey de los capellanes y ordenar lo que se ordenará que hagan.

711-712. *Lunes 7 de octubre de 1602.*

[...] Don Francisco Vizconde, reçiuido por cantor [y maestro de capilla], y se le señaló salario.—Ansimismo se llamó para tratar del reçibir por cantor a don

Francisco Vizconde, de Milán, el qual fue recibido y nombrado por maestro de capilla, y que llebe el compás haziendo el officio de cantor, conforme la voz que tubiere, más conueniente como de tiple. Votose, y la mayor parte del cabildo determinó que se le diesse de salario çient y veinte ducados y medio cahiz de trigo de salario, y ansimismo se le mandó dar fuera de su salario, atento su nesecidad, sin que se quente por salario, una pieça de lanilla y una sobrepelliz, con más çinquenta reales que se le an nombrado.

713. *Anulado.*

714. *Martes 8 de octubre de 1602.*

Libranza de don Francisco de Vizconde, maestro de capilla.—En este cabildo se acordó por los dichos señores, que al maestro de capilla don Francisco de Vizconde se le dé librança de dozientos reales para vestirse, comutando la sobrepelliz en manteo como más conuenia a su hábito, y estos de gracia.

715. *Miércoles nueue de octubre de 1602.*

Librança para el maestro de capilla.—Ansimismo se decretó en este cabildo se sacassen dozientos Reales de la arca de tres llabes para dar a don Francisco Vizconde, maestro de capilla, para ayuda de vestirse.

716. *Anulado.*

717. *Lunes catorze de octubre de 1602.*

Libranza de don Francisco Vizconde, maestro de capilla.—En este cabildo, habiéndose llamado ante diem para ver lo que se le había de dar en libranza sobre sus tercios a don Francisco Vizconde, maestro de capilla, se proueyó que se le diesse libranza de su primer terçio y la mitad del segundo, atento su mucha nesecidad, y que dé fianças como por su petición promete, y sea a contento del señor canónigo Medina.

718. *Sábado dies y nueue de octubre de 1602.*

Faltas.—Habiéndose llamado para ver si se perdonarían las faltas de Çanbrano, cantor, y a Francisco de la Torre, moço de choro, por las causas que en sus peticiones alegan, se votó en secreto

por los dichos señores deán y cabildo y se hallaron todas las suertes favorables, y esto fue en recompensa de sus buenos seruicios y por lo que dellos se espera.

719. *Martes 29 de octubre de 1602 años.*

Habiendo sido llamado los dichos señores deán y cabildo para proueer dos peticiones de Felipe Santiago de sanchristán menor y del maestro de capilla don Francisco Vizconde, se proueyó se le hable al mayordomo racionero de León para que dé orden de pagar, y se cometió a mí el presente secretario de cabildo...

720. *Lunes quatro de nouiembre de 1602 años.*

Habiéndose llamado para vna petición de Baltazar Zambrana, en que pide se le prouea vna capellanía de Antón Martínez que está vaca, habiéndose votado se mandó se traiga la cláusula del testamento que sobre esto conuiene.

721. *Lunes quatro de nouiembre de 1602 años.*

Libranza sobre la arca de tres llabes para el pertiguero Santiago y don Francisco Vizconde.—En este cabildo, visto las faltas que el mayordomo haze en no pagar a los criados de la yglesia de parte de fábrica, se mandó que el señor deán y señor canónigo Armas, como tenedores de las llabes de la arca, paguen a los dichos criados de la yglesia conforme se les debe, y se les dé libranza.

722. *Anulado.*

723. *Martes doze de nouiembre de 1602.*

Gaspar Lardín.—Leyéronse dos peticiones de Pascual Lardín, en que pide las orchillas destas islas por el preçio que a otro se le dieren, demás de que haze postura de medio real más en cada quintal; ansimismo en que pide se nombre personas o persona para que le tomen cuenta de los gastos que a hecho en traer de Flandes las campanas y reloj y otros instrumentos de música de la yglesia. Y votándose en consecuencia desto se determinó por la mayor parte del cabildo que, en quanto las orchillas, se mandó llamar a cabildo para tratar más en particular de la buena administra-

ción dellas, y en quanto a a las quantas que pide, se le tomen. Determinaron los señores déan y cabildo que el señor doctor Medina y Cristóbal Cachupín tomen las quantas del dicho Gaspar Lardín çerca de los costos que se dize haber hecho, y que se dé cuenta de lo que dello resultare al Cabildo para el primer día.

724. *Viernes quinze de nouiembre de 1602.*

A cabildo.—Mandose llamar a cabildo para tratar del resto que se le debe a Paschual Lardín de lo que se a traydo para la yglesia.

725. *Lunes 18 de nouiembre de 1602.*

Orchillas. Pago de Lardín.—Otro sí para tratar çerca de las orchillas y si se darían a Paschual Lardín, sobre que se llamó a cabildo ante diem, se decretó que se le rematen las orchillas en veinte y seis reales, y que traydas las tasmias de las islas se obligue a pagar por henero el dinero de ellas, y que la escriptura vaya por orden del señor canónigo Medina, obligándose a todo lo que más conuenga, y que dé fianças vastantes. Y en lo que toca al llamamiento que se hizo çerca de su paga de los costos que hizo, que vistos los recaudos por el señor canónigo Medina se le pague lo que pareciere debérsele, y que se pague por la cuenta que a dado con remisión de las libras que dize deber.

726. *Lunes 18 de nouiembre de 1602.*

Contentamiento con Gaspar Lardín.—Y en este cabildo se acordó que por ante el señor canónigo Medina, en nombre del cabildo, de a Pascual Lardín contento del reçibo de todas las cosas que truxo de Flandes questán en la cuenta que con él se feneçió, y el dicho Pascual Lardín se la de al dicho señor canónigo de cómo está pagado, y es declaración; que el dicho Pascual Lardín haga vn papel que entrega la armonia del relox, por quanto le está tomada en cuenta y no la a entregado, y de lo que se hiziere trayga vn traslado para que se ponga en casa de quantas y todo se comete al señor canónigo Medina, al qual se le dio comisió y poder para todo ello.

Imágenes que an de venir de Flandes.—Asimesmo se acordó quel dicho Pascual Lardín trayga de Flandes tres

lienços de buena mano, uno de Señora Santana con Nuestra Señora y el Niño Jesús para el hueco del traschoro, conforme a la medida que se le dará, y vn San Sebastián entero de statura muy proporcionada y vna Nuestra Señora para poner en el cabildo en pie o asentada, todo el cuerpo entero, todo lo qual sea de muy buena mano y a precio acomodado.

727. *Lunes 2 de diziembre de 1602.*

En este cabildo se mandó que a Baltasar de los Reyes, cantor, çerca de lo que pide en su petiçión, se mandó que se le pague lo que pareçiere debérsele del tercio de agosto pasado.

728. *Lunes 2 de diziembre de 1602.*

En este cabildo se mandó se le de libranza a Francisco Touar en el mayor domo, de los çien reales que por su petiçión pide, con siguridad de que seruirá hasta el tiempo dicho.

729. *Viernes 13 de diziembre de 1602.*

Libranza a don Francisco Vizconde.—Mandose que en [Guía] se le libre a don Francisco Vizconde, maestre de capilla, medio cayz de trigo, sobre que se llamó a cabildo.

730 al 732. *Anulados.*

Relación del personal de la capilla de música de la catedral en los años 1601 y 1602:

1601

Bartolomé de Torres, ministril.
 Juan Nieto de Mata, cantor tiple, hasta 4 de junio.
 Francisco Tovar, cantor (hasta fin de agosto)
 Martín de Silos, minitril.
 Andres López, organista.
 Jerónimo del Rio, ministril corneta.
 Juan Núñez, cantor.
 Gaspar de los Reyes, cantor.
 Luis de Mendoza, ministril.
 Jerónimo de Mendoza.
 Francisco de la Cruz, maestro de capilla y sochantre.
 Juan de Llanos, cantor.
 Diego del Castillo, hasta el 5 de mayo de 1601 en que murió.
 Lorenzo de Morales, cantorico, tercio de agosto, tercio de Nvdad.

Juan González, follista, hasta marzo e 1602.

Baltasar Zambrana, cantor, tercio de Navidad.

Pedro Ortiz, maestro de ceremonias.

Julian de Alarcón, tercio de abril.

Luis Bristol, tercio de Navidad.

1602

Andrés López, organista, hasta fin de agosto.

Luis Bristol, cantor.

Juan Núñez, cantor, tercio de diciembre de registrar los libros y 3 meses de sochantre.

Baltasar Zambrana, cantor y sochantre.

Lázaro Martín, follista, meses de marzo y abril y de mayo a diciembre.

Francisco Tovar, cantor.

Martín de Silos, ministril.

Pedro Zambrana, sacristán de los curas.

Pedro Ortiz, maestro de ceremonias.

Juan de Llanos, cantor y sochantre.

Don Francisco Visconde maestro de capilla.

Gaspar de los Reyes, cantor.

Martín de Silos, ministril.

Luis de Mendoza, ministril.

Gerónimo de Mendoza, ministril.

Lorenzo de Morales, cantorcico.

Francisco de la Cruz, maestro de capilla, hasta 1602, que murió.

733. *Miércoles primero henero de 1603 años.*

[Que Cairasco supla al organista, mientras se contrata uno nuevo].-En este día se juntaron los señores deán y cabildo en el choro de la yglesia para haber de tratar el orden que se había de dar para inbiar a vuscar a España organista, por haber muerto Andrés Lopes, que lo era desta santa yglesia, y ... los dichos señores, atento la falta que había de organista, dieron comisión al señor canónigo Medina para que scriba éste a que se enbía a España por organista a Gerónimo de Medina, músico de la yglesia de Sevilla, para vuscarze y imbiarssse un músico bueno y diestro en el officio con salario de duzientos ducados, y que se fuere tal que conuiene para el servicio de la yglesia y a gusto de todos, y conforme sus servicios que se le harían mercedes. Ansimismo se acordó en esta junta que el señor canónigo Cayrasco,

siendo servido, suba al órgano y supla entre tanto la falta de organista con su buena industria, que adelante se le gratificará esta buena obra.

734. *Lunes 13 de henero de 1603.*

Sochantres.—En este cabildo se decretó que Juan Núñez y Zambrana, sochantres del choro, se asienten en los vancos dél.

735. *Lunes 13 de henero de 1603.*

A cabildo.—Mandose llamar a cabildo para nombrar salario a Sebastián Ramos, organista.

736. *Sábado 18 de henero e 1603.*

Cien doblas al organista Sebastián Ramos y un cayz de trigo.—Fuesse votando cerca del salario que se le a de nombrar a Sebastián Ramos, organista, y votándose en raçón dello se le señaló de salario cien doblas y un cayz de trigo, con condiçión que a de acudir a todos los días duples y semiduples y sábados de nuestra señora.

737. *Sábado 18 de henero de 1603.*

Provisión de la capellanía de Antón Martín en el licenciado Pedro Márquez, vezino de Tenerife.—Ansimismo se votó cerca de proueer la capellanía, sobre que se llamó ante diem, del arcediano Martín Calbo, arcediano que fue de Tenerife. Nombraron los dichos señores [por] capellán al licenciado Pedro Márquez, vezino de Tenerife, con cargo de que guarde la cláusula del testamento.

738. *Viernes 24 de henero de 1603 años.*

Dos doblas a cada niño que por Navidad cantaron las chançonetas.—Proueyosse en este cabildo, sobre que se llamó, que a los tres niños que cantaron las chançonetas por la pascua de Navidad se les dé de aguineldo a cada uno dos doblas.

739. *Lunes 27 de henero de 1603 años.*

Aguinaldo a Martín de Silos, músico, 25 doblas.—En este cabildo se mandó dar vn aguineldo a Martín de Silos de veinte y cinco doblas, así por lo que acudió a las chançonetas de la pascua como por que deue de tratar de la yda que pide para yr en España.

740. *Lunes 27 de henero de 1603 años.*

Salario de Francisco Tobar de 90 doblas.—Siendo llamados ante diem para ver si se le acreçentaría el salario a Francisco Tobar, cantor, se votó y por todo el cabildo se acordó se le acreçentase el salario que tiene hasta en cumplimiento de noventa doblas.

741. *Martes 4 de hebrero de 1603.*

Acrecentamiento del maestro de capilla hasta 130 doblas y un cayz de trigo.—Habiéndose llamado ante diem para vna petición de don Francisco Vizconde, maestro de capilla desta cathedral, en que pide acrecentamiento de su salario, se acordó que se le diesen hasta en cumplimiento de çiento y treinta doblas y un cayz de trigo, y así se proueyó y se voyó por suertes secretas.

742. *Viernes 7 de hebrero de 1603.*

Salario de 100 doblas de ministril a Gaspar de los Reyes y un cayz de trigo.—Habiéndose llamado ante diem para vna petición de Baltasar de los Reyes, en que pide se le de salario de ministril, se votó en forma y se decretó y acordó por los dichos señores de cabildo que se le debían nombrar y nombraron çien doblas de salario y vn cayz de trigo, con la parte de la casa que viene a los cantores de la yglesia, con que desista de la demás renta que en la yglesia poseía como de cantor y capellanía, y esto se proueyó.

743. *Lunes 17 de hebrero de 1603 años.*

Libranza de don Francisco Vizconde, maestro de capilla.—En este cabildo se votó para vna petición de don Francisco Vizconde, maestro de capilla, habiéndose llamado para ello ante diem, y se decretó que, dando fianças abonadas ante mí el infrascripto secretario, se le libre su primer terçio, y esto se proueyó.

744. *Jueves 20 de hebrero de 1603.*

Moços de choro.—En este cabildo se determinó que para el seruiçio de la yglesia se escogan quatro moços de choro que siruan de traer los çiriales y ençensarios, y que no se ocupen de otra cosa y sean los que el señor deán nombrare; señalósele de salario catorze doblas a cada vno.

745. *Viernes 25 de hebrero de 1603 años.*

Sebastián Díaz, capellán de los del deán.—En este cabildo se dio el seruiçio de la capellanía del deán, que vacó por Gaspar de los Reyes, a Sebastián Díaz, con desistión del seruiçio de la capellanía que tiene y a seruido.

746. *Viernes 28 de hebrero de 1603.*

Capellanes del choro.—En este cabildo se proueyó el seruiçio de la capellanía de Carabantes en Pedro Gudino, y la del canónigo Medina en Andrés Márquez, con cargo de las obligaciones que en las cláusulas de los testamentos se reffieren.

747. *Viernes 7 de março de 1603.*

Carta a Pasqual Lardín.—En este cabildo se mandó se hable con Juan Ligrabe en razón de vna letra de Pasqual Lardín que vino a él intimada, y de lo que resultare se le scriba juntamente con advertencia de las campanas, que se dize y haber dello informaçion vinieron algunas dellas quebradas, y que el relox no sirve, de suerte que la yglesia no le quiere y será y estaría a su quenta por no haber cumplido la post^a llanamente, y así auise de lo que se a de hazer dél.

748. *Lunes 14 de abril de 1603.*

Cudino y Peralta nombrados por capellanes del choro.—En este cabildo, habiéndose llamado per ante diem para proueer el seruiçio de las capellanías del choro, la vna del deán don Zuilo Ramírez y la otra de Carabantes, se ordenó que para el seruiçio de la capellanía del choro del dicho deán don Zuilo Ramírez se nombrase y se nombró a Pedro Cudino, y para la que dexa el dicho Pedro Cudino, que es la de Carabantes, a Nicolás de Peralta, y así quedaron nombrados entrambos con cargo de las obligaciones que los testadores reffieren por sus testamentos.

749. *Sábado 26 de Abril de 1603.*

Que no se deba dar acreçemtamiento de salarios si no fuere tan solamente en el mes de henero de cada vn año.—Habiendo sido llamado[s] los dichos señores para ver si se señalaría tiempo limitado en que tan solamente se pueda dar

acrecentamiento de salario por orden de cabildo, se acordó por todo el cabildo que se señalase y quedase señalado el mes de henero de cada vn año en que se pudiesse aumentar salario a personas que sirven en la yglesia y officios deste cabildo, y no en otro tiempo de todo el año.

750-751. *Viernes 9 de mayo de 1603.*

Los señores deán y cabildo se juntaron en el choro desta cathedral acerca de tomar acuerdo de algunas cosas que conbenían, así para el vtil de la yglesia como de toda la comunidad, sin ser llamados para ello, porque esta orden a algunos días que a cesado a causa de los trabajos y peligros de enfermedades contagiosas que Dios a sido seruido de darnos en esta çiudad y yglesia. Halláronse presentes los señores deán, arcedianos de Tenerife, los señores canónigos Cayrasco, Spino, Moreno, Medina, Sarauia, Muñoz, señores racioneros = García Gómez, Segura, Betancor, Portilla. Y acerca de algunas cosas que en este ayuntamiento se trataron y acordaron se mandó llamar a cabildo para ver si se pondrían juntos a los officios de maestro de ceremonias y maestro de capilla desta santa yglesia y choro, por haber muchos días que los poseedores no exercitan sus officios. Mandose llamar a cabildo.

752. *Viernes 9 de mayo de 1603.*

Que se den libranzas de lo corrido a los criados de la yglesia.—En este ayuntamiento de los dichos señores se mandó que a los que pareciere debérseles sus terçios corridos e les de libranza dello quitadas las faltas.

753. *Lunes 12 de mayo de 1603.*

Que los officios de maestro de ceremonias y maestro de capilla se estén como antes.—Cerca de los officios de maestro de ceremonias y maestro de capilla, sobre que fueron llamados ante diem para ver si se vacarían, atento no se servir dia a, y habiéndolo propuesto el señor arcedianos de Tenerife dixo antes que saliere afuera, siendo advertido dello. Y dixo que, atento que a quatro meses, pocos más o menos tiempo, que an hecho ausencia de aquí el doctor Pedro Ortiz a España, en donde se dize que vsaba el officio de maestro de cere-

monias en esta cathedral, propone, atento ser de derecho natural ... positivo que el que no sirve el officio no lleba la renta, demás de ser officio que de ...riendos, y tantos años que no se a criado el tal officio, por cabildo propone que tal officio vaque y no tenga el tal doctor Pedro de ceremonias derecho a tal officio. Y en quanto al officio de maestro de capilla propone que gane hasta fin de abril deste año. Saliose el dicho señor arcedianos de Tenerife. Y luego, en consecuencia de lo dicho, se fue votando por los dichos señores, y la mayor parte dél vino en que el doctor Pedro Ortiz no gane ni pueda ganar todo el tiempo que pareciere estar ausente, y el officio que se quede como estaba proveido de antes al albedrío del cabildo. Y en quanto a don Francisco Vizconde, maestro de capilla, se determinó que el tal, por estar enfermo en el hospital de los apestados, se guarde a que salga dél ... habiendo atencion a que es criado de la yglesia y haber caido enfermo estando en su seucio.

754. *Viernes 16 de mayo de 1603.*

Capellanías del choro.—Habiéndose llamado ut supra para prouer los seruiçios de las capellanías del choro desta yglesia que instituyeron para el seruiçio della el deán don Zulio Ramírez, [el] maestreschuela Bibas [y] el prior Peña, se acordó y fue votando en la manera acostumbrada que para el seruiçio de la capellanía del deán don Zuilo Ramírez nombraban y nombraron a Luis Bristol, y para el seruiçio de la capellanía del maestreschuela Bibas a Baltasar Zambrana, y para el seruiçio de la capellanía del prior Peña se nombró a Lorenço de Morales, con retençion de salario que se les da por cantores, y esto se proueyó con cargo de cumplir lo que mandan los testadores por las cláusulas de sus testamentos. En consecuencia desto se mandó a mí, el infra secretario, que hiziese vna minuta de los capellanes a quien tocaban los seruiçios del choro, y que hechas les notificarse a todos los tales capellanes del choro y moços dél acudan y asistan a todos los aniversarios, vísperas y missa[s] que por entre año se hizieren, y que ansimismo lo notifique al apuntador para que el que no estubiere presente hasta cumplido todo el officio le apunte la falta que cada qual hiziere, y

que pierda rata por cantidad como si estuviera a las horas del choro. Mandóse se les notificasse.

755. *Viernes 16 de mayo de 1603.*

A cabildo.—Mandose llamar a cabildo para ver si se les daría algo de salario a los dos niños del choro que cantan la calenda y versos.

756. *Viernes 23 de mayo de 1603.*

Doze ducados de ayuda de costa a Sebastián Ramos, organista.—Habiéndose llamado conforme lo de arriba ya dicho para ver si se le daría alguna ayuda de costa a Sebastián Ramos, organista, atento su mucha necesidad y poco salario que tiene para se poder sustentar, se votó en razón dello, y se acordó por todo el cabildo se le diessen doze ducados para la tal ayuda de costa, y esto no se entiende de salario los quales doze ducados se le libren sobre fábrica, y esto se acordó nemine discrepante.

757. *Viernes 23 de mayo de 1603.*

Que se les den quatro doblas a cada vno de los niños que cantan la calenda.—Habiéndose llamado en la forma dicha para ver si se les daría algún salario a los dos niños que cantan la calenda, Francisco de la Torre y Diego Díaz, se acordó por todo el cabildo se les diessen quatro doblas sobre las doze que tienen de moços de choro, que por todas son diez y seis.

758-759. *Anulados.*

760. *Lunes 7 de julio de 1603.*

En este cabildo, habiéndose llamado para vna petición de Francisco Tobar, cantor, en que pide se le remita la pena que se le [p]uso por orden del señor deán, atento saber haber hablado y comunicado con el cura de la peste y estubo degregado, ordenaron los dichos señores de cabildo se le predonasse, y se le perdonó con auiso de que de oy más no cayga en la tal culpa.

761. *Lunes 21 de julio de 1603.*

A cabildo.—Mandose llamar a cabildo para ver si se pondría punto al maestro de capilla, atento que no estaba con dispensición de poder seruir a la yglesia.

762. *Lunes 4 de agosto de 1603.*

Que el maestro de capilla no gane desde fin deste agosto en adelante. Que se le den de limosna al dicho cien reales a cuenta de la fábrica y medio cayz de trigo a cuenta del cabildo.—Habiéndose llamado a los dichos señores por la forma referida para poner punto al maestro de capilla, se acordó que, atento se le había dado la librança hasta fin deste presente mes de agosto de sus terçios adelantados, que corriese hasta en cumplimiento del dicho terçio deste mismo mes de agosto, y no más; y en quanto a vna petición que el dicho don Francisco Vizconde, maestro de capilla, presentó ante los dichos señores, en que pide se le haga vna limosna, atenta su mucha necesidad acordó el cabildo que, pues había sido criado de la yglesia, se le debía de faborecer y hazer alguna limosna para suplir su mucha necesidad y pobreza: [que] se le diesse de limosna por parte de la fábrica cien reales de limosna, y [por] parte de [l] cabildo que se le den medio cayz de trigo de la silla desta çiudad, y esto se mandó.

763. *Viernes 5 de septiembre de 1603.*

Sesenta doblas de salario a Phillipe Santiago por cantor.—Otrofi en este dicho cabildo, habiéndose llamado por ante diem por señ[al]ar salario de cantor a Phillipe Santiago, se ordenó que se le señalassen y señalan sesenta doblas, con obligación de acudir al choro assí al canto llano y psalmiar como al canto de órgano, y que el apuntador le señale las faltas que en lo vno y en lo otro hiziere.

A cabildo.—En este cabildo se mandó llamar para el primer día prouer la sacristia menor que vaca por Phellipe Santiago y el seruicio de dos capellanías del choro.

764. *Anulado.*

765. *Viernes 12 de septiembre de 1603.*

Phellipe Santiago, capellán.—En este cabildo fue nombrado capellán del choro Phellipe Santiago, con el seruicio de la capellanía que en esta santa yglesia instituyó Antón Martínez Calbo, con cargo de las obligaciones que tubieren en la cláusula del testamento del dicho fundador, y para ello se llamó ante diem a cabildo.

Lázaro Martín, sacristán menor.—Ansimismo, por la misma orden fue nombrado por vno de los sacristanes menores de la sacristia mayor Lázaro Martín, con salario de quarenta doblas.

766. *Viernes 9 de octubre de 1603.*

Que el señor canónigo Medina vea vn libro de cantollano que adereçó Sebastián Díaz, capellán del choro, y conforme su parecer del dicho señor canónigo se le libre lo que parece debérsele a cuenta de la fábrica.

767. *Lunes treze de octubre de 1603.*

Capellán y músico del choro Lope García de Teuar.—En este dicho cabildo nombraron los dichos señores dél por capellán del choro en la capilla que instituyo [en blanco, a] Lope García de Teuar, con más de diez doblas de salario por cuenta de fabrica por cantor en la capilla desta sancta yglesia.

768. *Lunes 21 de octubre de 1603.*

Que se les empresten a Tobar 100 reales y a Ramos [200] reales a cuenta de sus terçios.—En este cabildo se mandaron dar a cuenta de sus terçios cien reales a Tobar y dozientos reales a Sebastián Ramos, organista dado fianças a contento del señor canónigo Medina, mayordomo de la fabrica.

769-770. *Anulados.*

771. *Martes 3 de nouyembre de 1603.*

A cabildo.—Mandose llamar a cabildo para ver si se le daría alguna limosna por fábrica a Miguel Luis, músico, por haber venido a esta sancta yglesia y haber cantado en ella.

772. *Viernes çinco de diziembre de 1603.*

Naçimyento.—En este cabildo mandó se hiziese en el choro vn nacimyento para festejar la fiesta desta paschua, y que tomasen la mano los señores canónigos Cayrasco y Medina como mayordomo de fábrica.

773. *Viernes 12 de Diziembre de 1603.*

Licença a Bartolome López para yr a Tenerife vn mes.—En dicho cabildo se dió licença a Bartolomé López, cape-

llán desta sancta yglesia, por espacio de vn mes [a partir] del día que saliere desta çiudad y hiziere ausencia, para yr a Tenerife en romería a Nuestra Señora de Candelaria.

774. *Anulado.*

775. *Viernes 16 de henero de 1604.*

Gaspar Gómez, maestro de capilla. Salario de 200 doblas.—Habiéndose llamado para ver si se recibiría por maestro de capilla vn músico que vino de España en compañía del señor canónigo Castillo, que dize llamarse Gaspar Gómez, y para señalarle salario competente para su sustento, se acordó por la mayor parte del cabildo, habiéndose votado por su orden, que ganase y gane dozientas doblas y vn cayz de trigo, atendiendo a que se a de obligar a hazer con mucha puntualidad el officio de maestre de capilla enseñando a los moços de coro cantollano y canto de órgano, con todos los demás que de la yglesia se quisieren ocupar en la dicha música, y ansimismo se obligue a la música de todas las chançonetas y más cosas que se offrezcan, y esto se proueyó.

776. *Viernes 16 de henero de 1604.*

A cabildo.—Mandose llamar a cabildo para vuscar y despedir moços de choro.

777. *Viernes 16 de henero de 1604.*

Comisión a los señores Cayrasco [y] Medina para el concierto de Çambrana sobre el nacimiento.—Que los señores canónigos Cayrasco y Medina vean las cuentas de gasto y trabajo de Çambrano por el nacimiento que hizo en el choro por Nauidad y se le satisfagan.

778. *Lunes 19 de henero de 1604.*

Traçajo al maestro de capilla.—En este cabildo se mandó que el trabajo que se mandó dar al maestro de capilla Gaspar Gómez se dé sobre lo que debe Cristóbal Cachupín a cuenta de la fábrica, atento el señor canónigo Medina, mayordomo de fábrica, no tiene dineros de la dicha fábrica.

779. *Viernes 23 de henero de 1604.*

Salario acrescentado a Gaspar de los Reyes.—Auiéndose llamado asimismo

para ver si se daría a Gaspar de los Reyes el salario de Francisco Simón, su antecesor, y botándose sobre esto, se le acrescentaron treinta doblas de salario sobre las cien doblas que tiene, por manera que tiene de salario ciento y treynta doblas y vn cahyz de trigo con la parte de a casa como los demás ministriles.

780. *Viernes 23 de henero de de 1604.*

Acrescentamiento de salario a Baltasar Zambrana.—Auiéndose llamado asimismo para ver si se acrescentaría el salario a Baltasar Zambrana, se le señaló de salario por contrabajo y sochantre ochenta doblas y un cahiz de trigo de fábrica.

781. *Viernes 23 de henero de 1604.*

Asimismo en este cabildo de 23 de henero se le acrescentaron de salario a Felipe de Santiago diez doblas y medio cahiz de trigo, para lo qual también se llamó a cabildo y se botó en la forma acostumbrada como se botan los acrescentamientos de salario.

782. *Viernes 30 de henero de 1604.*

Que no se innove en el salario que tiene Martín de Silos.—En este cabildo se acordó que en lo que toca a el salario que tiene Martín de Silos no se innove por este año, hasta ver cómo lo haze el maestro de capilla, y para el año se verá lo que conuenga.

783. *Viernes 30 de henero de 1604.*

Acrescentamiento de 30 doblas de salario más a Sebastián Ramos, organista.—Auiéndose llamado para acrecentar el salario a Sebastián Ramos el organista, se acordó por la mayor parte que se le acrescenten más treinta doblas, y botándose en la forma acostumbrada salió que se le den de acrescentamiento las dichas treinta doblas, que por todo tiene de salario ciento y treinta doblas y vn cahiz de trigo.

784. *Viernes 30 de henero de 1604.*

Acrescentamiento de 6 fanegas de trigo a Juan de Llanos.—Auiéndose llamado para vna petición de Juan de Llanos, en que pide acrescentamiento de salario, y votándose sobre ello en la forma acostumbrada, se le señalaron se acrescentamiento seis fanegas de trigo.

785. *Viernes 30 de henero de 1604.*

Veinte doblas de acrescentamiento a Luis Bristol.—En este cabildo se acrescentaron a Luis Bristol, músico, veinte doblas de salario sobre treinta doblas que tenía. Tiene por todo cinquenta doblas de salario.

786. *Viernes 30 de henero de 1604.*

A Francisco de Touar, 10 doblas de acrescentamiento de salario.—Asimismo se acrescentaron a Francisco de Touar diez doblas de salario sobre lo que tenía.

787. *Martes 3 de febrero de 1604 años.*

Nombramiento de capellán de vna capellanía del señor deán al licenciado Escobar.—Auiéndose llamado para proouer el seruicio de la capellanía del señor deán don Zuilo Ramírez, que está vaca, fue nombrado por capellán para las missas y seruicio a el licenciado Escobar, vecino de Puerto Real, y se mandó llamar a cabildo para ver de dónde se satisfará a Luis Bristol el seruicio que tenía de la capellanía.

789. *Martes 3 de febrero de 1604 años.*

Acrescentamiento de salario a Diego Díaz y a Francisco de la Torre.—Auiéndose llamado para dos peticiones de Diego Díaz y Francisco de la Torre, moços moços de coro y tiples, en que piden, attento a el trabajo que tienen, se les haga merced de acrescentar el salario, y auiéndose botado sobre ello, se les acrescentaron el salario, y demás de las doze doblas que tienen ordinarias de moços de coro les señalaron ocho doblas a cada vno, de modo que por todo tienen cada vno veinte doblas.

789. *Viernes 6 de febrero de 1604.*

Capellanía de Luisa de Medina a Luis Bristol y 15 doblas por fábrica.—Auiéndose llamado anssimismo para ver de dónde se satisfará a Luis Bristol las treinta y seis doblas que se le quitaron al seruicio de la capellanía del señor deán, acordaron por la mayor parte que se le dé la capellanía de Luisa de Medina, que vale veinte y vna doblas, y las quinze que faltan a treinta y seis que tiene de la dicha capellanía, digo del seruicio de la capellanía del señor deán, se le suplan de la fábrica. El señor canónigo Medina, por sí y por el señor canó-

nigo Cayrasco, dijo que le bastauan las veinte y vna doblas de la capellanía por agora. Yo el presente secretario [= *el licenciado Espino de Brito*] fui de parecer que se le supliesen las dichas quize doblas por quenta del cabildo.

790. *Lunes a de febrero de 1604.*

Licencia de 4 meses a Francisco Sanbrana y nombramiento en su lugar a Francisco de Touar.—Auiéndose llamado para vna petición de Francisco Zambrana, sacristán de los curas, en que pide licencia para yr a España, se le dieron quatro meses de licencia para que, boluiendo dentro dellos a esta ysla, pueda seruir el dicho officio de tal sacristán, y con esta condición nombraron este dicho día en su lugar por sacristán de los curas a Francisco de Touar, conque no haga falta en el fasistol.

791. *Viernes 13 de febrero de 1604 años.*

12 doblas de salario a Lorenço de Morales por asistir al fasistol.—Auiéndose llamado para vna petición de Lorenço de Morales en que pide se le haga merced de algún acrescentamiento, se acordó por la mayor parte que esto se remittía al señor deán para que se informe del maestro de capilla, y hallando buena relación le pueda señalar hasta doze doblas de salario por asistir al fasistol. Su merced del señor deán se informó viéndole cantar y dijo que se le podían dar las dichas doze doblas de salario, con las quatro que tiene, por asistir al fasistol. Son por todo doze doblas.

792. *Jueves 4 de março de 1604.*

A cabildo.—También se mandó llamar a cabildo para ver si enbiará a buscar algunos músicos.

793. *Anulado.*

794. *Sábado 27 de março de 1604.*

A cabildo.—Mandose llamar a cabildo para nombrar personas que tengan cuidado de los moços de coro y los castigue.

795. *Anulado.*

796. *Lunes 29 de março 1604.*

Fiestas del Corpus.—Fueron llamados assimismo para ver si se harán fiestas

del Corpus como es costumbre, y botándose sobre ello se acordó por todo el cabildo que se hagan las fiestas hordinarias y se escriua a su señoría dé licencia para que se haga la comedia dentro de la iglesia y todo sea con su parecer.

798. *Lunes 29 de março 1604.*

Corrector de los moços.—Fueron llamados para nombrar persona que tenga cuidado de los moços y los castigue, y acordó el cabildo que Bartolomé López, capellán de su magestad, tenga cuidado de los moços de la iglesia y los castigue, y se vea en el libro capitular lo que solía darse a la persona que hazía este officio y se le quite el salrio y se le dé a el dicho Bartolomé López.

799. *Jueves 8 de abril de 1604.*

Maesso de ceremonias.—Fueron llamados assimismo para ver si conuendría nombrar maesso de ceremonias en esta santa iglesia, y botándose sobre ello acordó el cabildo que conuenía auer maesso de cerimonias, siendo persona qual conuenga.

800. *Anulado.*

801. *Lunes 26 de Abril de 1604.*

Fiestas del Corpus.—Mandose llamar a cabildo para ver y acordar las fiestas que se harán el día del Corpus, y botándose sobre ello acordó el cabildo que se haga vna comedia en la iglesia dando licencia su señoría, y sobre ello se le escriua, y no dándola, en ninguna manera se haga fuera de la iglesia, y assimismo se hagan danças y otras fiestas.

802. *Martes 27 de abril de 1604.*

... y asimesmo se acordó que se imbie a Seuilla por un saplterio y que se consierte con Sebastián de Toro que haga un Antiphonario.

803. *Martes 4 de mayo de 1604.*

A cabildo.—Mandose llamar a cabildo para ver las fiestas que se harán del sanctísimo sacramento el día del Corpus, conforme auisa su señoría del señor obispo.

804. *Idem.*

Fiestas del Corpus.—Fueron llamados para ver qué fiestas se harán el día del

Corpus, y botándose sobre ello acordó el cabildo que se hagan dos danças, y se comete a Felipe de Santiago el orden como se ayan de hazer.

806. *Lunes 10 de mayo de 1604.*

Que Juan Núñez castigue los moços de coro.—Fueron llamados para ver qué salario se dará a Bartolomé López por corrector de los moços de coro y de dónde se sacará el dicho salario, y acordaron que no aya nouedad y que se esté como se estaua, y Juan Núñez tenga este cuidado de castigallos y el maestro de capilla de enseñalles cantollano y canto de órgano como tiene obligación.

807. *Viernes 28 de mayo de 1604.*

Licencia a Juan Núñez.—Fueron llamados para vna petición de Juan Núñez, cappellán de su magestad, en que pide licencia por vn mes para yr a ordenarse a Tenerife, y botándose en la forma acostumbrada se le dio licencia como la pide, y se le encargo traiga los libros de canto que se han comprado para esta santa iglesia.

808. *Miércoles 9 de junio de 1604.*

Bartholomé del Orden, tenor, se recibió a 9 de junio de 604.—En este cabildo se trató conforme al llamamiento sobre el salario y asiento que se tomaría con Bartholomé del Orden, tenor, y se acordó, que se le den y señalen ducientos ducados de salario, que son los que ofreció y concertó con él Herónimo de Medina en Seuilla, y que los gane desde primero de mayo, y que no se le quenten los cien reales que le dió el señor arcediano de Canaria, los quales cien reales acordó el cabildo le paguen de fábrica, y los cinquenta que le dio en Seuilla el dicho Hierónimo de Medina sean a cuenta de sus salarios, y que esto aya de ganar cada año de los que siruiere y residiere en esta iglesia, y que se escriua a Herónimo de Medina y le pida imbie dos tiples buenos, y que las demás voces se suplan con las que ay en esta yglesia.

809. *Lunes 14 de junio de 1604 años.*

Que a los capellanes les de licencia el cabildo y no otra persona.—Decretaron ansimismo este dicho día que los capellanes de choro desta yglesia gocen como asta aquí de dos días de reles cada mes, y

que en esto no haya nouedad, y que para quando fuere necessario dalles alguna licencia más para cosas que se les ofrecieren, no la pueda dar el señor deán o presidente que fuere, y que la hayan de dar los señores capitulares juntos en su cabildo acostumbrado, adonde examinando las raçones si fueren legítimas se la puedan dar, y no de otra manera.

810. *Viernes 25 de Junio de 1604.*

Propuso el señor deán sobre nonbrar persona que dotrine los moços de choro, y se decretó que se llame a cabildo para ver lo que acerca del gobierno destos moços y frecuentes del choro conuiene.

811. *Lunes 5 de jullio de 1604.*

A Çambrana se le den 250 reales por las fiestas del Corpus.—Decretose que a Çambrana se le dé sobre ciento y beinte, digo ciento y nobenta reales que hiço de costos para los adereços, se le den setenta reales por su trabaxo, que todos son 250 Reales.

812. *Idem.*

En este día se mandó dar librança a Luis Pabon de 530 Reales que hico de gasto en las fiestas de la víspera de Sant Pedro, como se acostumbra.

813. *Idem.*

En este día se mandó dar librança de 250 reales a Pedrp Cenbrana de los gastos que hiço de el día del Corpus y su otuario y por su trabaxo.

814. *Lunes 12 de jullio de 1604.*

Decreto sobre los músicos y sus ausencias.—Decretose que, atento los músicos hacen faltas notables, y esto preçe de por no auerles impuesta pena de sus ausencias, que el apuntador del cabildo aga quaderno de los dichos músicos, y les multe las faltas que hicieren para que se les quite la parte y rata que aquel día hicieren quitándoseles lo que de la renta y salario les cupiere, como fuere la falta, y desto se cargó Bartolomé López, apuntador, y esto se entienda con organista y sacristanes.

815. *Lunes 12 de jullio de 1604.*

Decretoze que se escriua al señor ar-

cediano de Canaria sobre vn tenor o contralto que escriue auer en Tenerife, que lo remita y imbie a esta santa yglesia para que, visto su voz, se tome el asiento que conuenga. Cometiose el escriuir al señor deán, y no contentando se le darán cien reales para que se le buelva.

816. *Lunes 12 de jullio de 1604.*

Ayuda de costa a Diego Díaz, tiple, de 6 doblas.—Decretose que atento Diego Díaz, tiple, a trabaxado en el coro acudiendo con mucha puntualidad al serui- cio de la capilla, por ser pobre se le den seis doblas de ayuda de costa gratis a cuenta de la fábrica, y que al principio del año se le hará aumento de salario, como vieren que conuiene, y esto lo haçen por no quebrantar el acto capitular que dispone que no se haga aumento de salario asta el principio del año.

817. *Viernes 16 de jullio de 1604.*

Licencia para Phelipe de Santiago para mudar [de estado].—Decretose que a Phelipe de Santiago, atento quiere mudar su estado y casarse, que se le dé licencia para casarse, y que en lo que toca al aumento se le hará el dicho aumento al principio del año, como el acto capitular dispone que no se hagan asta el principio del año.

818. *Viernes 23 de jullio de 1604.*

Sebastián Ramos sobrestante de las obras con doce doblas de salario.—Decretose que atento ay necesidad de persona que sobresea y asista a las obras que esta yglesia tiene, el cabildo nonbraba y nonbró a Sebastián Ramos, organista, con salario de doce doblas, con las quales aya de acudir a ver lo que los oficiales hacen y ver con qué cuidado acuden a las obras que tienen entre manos.

819. *Viernes 23 de jullio de 1604.*

Ayuda de costa a Phelipe de Santiago de 15 doblas.—Decretose que atento Phelipe de Santiago, tenor, a seruido y sirue en el coro desta santa yglesia con mucha puntualidad y cuidado su voz de tenor, y vista su pobreza y necesidad y que el salario que tiene es poco para poder sustentar su persona como es razón, por estas y otras justas causas y respec- tos le mandaban dar y dieron quinze

doblas de ayuda de costa por le hacer bien, merced y limosna.

820. *Viernes 30 de jullio de 1604.*

Libranca a los capellanes de aniversarios y salues.—Mandose dar libranca a los capellanes de lo que an seruido en los aniuersarios y salues del año de 603, quitadas faltas, y sobre Francisco de la Cruz.

821. *Viernes 30 de jullio de 1604.*

Librança del gasto de Sancta Ana.—Mandose dar libranca a los que hicieron las fiestas de Sancta Ana de la cantidad que gastaron y merecieron, que presentaron en vn memorial.

823. *Viernes 13 de agosto de 1604.*

Los motetes de Guerrero se tomen en 50 reales y se entregen a Juan Núñez.—Decretaron lo primero que cinco cuerpos de los libros de motetes de Guerrero se tomen para la vtilidad de la capilla, y se dé por ellos cinquenta reales, y pidieron al señor doctor Medina que pague los dichos cuinquenta reales a cuenta de la fábrica y que se entregen a Juan Núñez.

824. *Viernes 3 de septiembre de 1604.*

Librança a los seruidores de la yglesia.—Este dicho día mandó el cabildo se le diese librança de los tercios que se deben a los cantores músicos, capellanes y moços de coro, y [a] los demás siruientes de la yglesia, quitadas las faltas que hubieren echo, los quales se cumplieron a postrero de agosto.

825. *Idem.*

Gaspar Lorenço contraalto.—Este día se decretó y mandó que, atento se auía mandado auisar al señor arcediano de Canaria que remitiese a esta sancta yglesia a Gaspar Lorenço vezino de Tenerife, contraalto, para que vista su voz y contentando se le señalaría el salario que fuese racón, y no contentando se le darían cien reales para que se bolbiese, y atento que tiene raconable voz y da buenas esperanças para adelante, decretó el cabildo que se recibiese, y le señalaron de salario quarenta doblas en esta manera: que se le dé vna capellanía de seruido de coro, la primera que vacarre,

que llege a beynte doblas, y la fábrica le dé lo demás a cumplimiento de las dichas quarenta doblas, y encárguesele que, atento no sabe canto de órgano, lo estudie y aprenda con cuidado, que mejorando en voz y destreça se le aumentará el salario para que pueda viuir.

826. *Lunes 6 de septiembre de 1604.*

A Diego Díaz gracia de las faltas.—Mandó el cabildo que a Diego Díaz, tiple, se le haga gracia de las faltas que ubiere echo y se le dé librança de todo su tercio entero.

827. *Idem.*

A cabildo.—Mandose llamar a cabildo para dar el seruicio de la capellanía que vaca por Phelipe de Santiago a Gaspar Lorenço, contralto admitido en esta santa yglesia.

828. *Viernes 10 de septiembre de 1604.*

Seruicio de capellanía de Vega.—Este día se decretó y mandó, auiéndose llamado para ello, que atento Luis de Vega a seruido en esta sancta yglesia y aora está desacomodado y está vaco un seruicio de la capellanía que fundó [*en blanco*] que vacó por Phelipe de Santiago, el cabildo le probeyó el dicho seruicio de la dicha capellanía, y desde aora gocase el dicho seruicio y la seruiese.

829. *Idem.*

A cabildo.—A cabildo para ver vna petición de Gaspar Lorenço, contralto desta yglesia, y con esto se acabó este cabildo.

830. *Viernes 17 de septiembre de 1604.*

40 doblas a Gaspar Lorenço, contralto.—Mandó el cabildo este dicho día, auiéndose llamado para ello, que açerca del aumento que pide Gaspar Lorenço, contralto, que se guarde el decreto acerca deste echo a tres de septiembre deste año, y que el dicho goçe y gane el salario señalado desde el dicho día de tres de septiembre y no más, y que andado el tiempo se le hará aumento como fuere mejorando.

831. *Lunes 11 de octubre de 1604.*

Que se llame a cabildo para ver qué fiestas se harán para la pascua de Navi-

dad, si se harán vn coloquio y vn nacimiento y lo demás que conuenga.

832. *Viernes 15 de octubre de 1604.*

A Luis Bristol, cien reales prestados.—Mandó el cabildo, auiéndose llamado para ello, que a Luis Bristol se le den cien reales prestados, atentas sus necesidades que a [tenido].

833. *Idem.*

Fiestas para Nauidad.—Mandó el cabildo, auiéndose llamado para ello, que para las fiestas de Nauidad próxima que viene se hagan vn nacimiento y unos colloquios para celebrar la dicha fiesta, y que éstos los aya de hacer Cembrana a vista y contento del cabildo y señor canónigo Cayrasco.

834. *Viernes 15 de octubre de 1604.*

Mandose dar librança a Juan Martín del tercio de la capellanía de Isabel de Porras que sirue, quitadas faltas.

835. *Lunes 25 de octubre de 1604.*

Diego García, tiple, con 60.000 maravedies de salario y dos cayces de trigo.—Este día se recibieron vnas cartas de Hierónimo de Medina, vezino de Seuilla, el qual remite a esta sancta yglesia a Diego García, tiple, natural de Seuilla, concertado y señalado de salario sesenta mill maravedies de buena moneda y dos cayces de trigo por año, y vista su voz y la necesidad que ay de tiple en esta sancta yglesia, el cabildo acordó que se recibiese, y así lo recibió, y se señaló por salario los dichos sesenta mill maravedies y dos cayces de trigo, el qual salario se señaló por auer venido concertado así por el dicho Hierónimo de Medina con el orden que tiene del cabildo para este dicho effecto, y así se recibió y admitió.

836. *Viernes 29 de octubre de 1604.*

A cabildo.—Mandose llamar a cabildo para ver que cantidad tiene de hacienda la yglesia sacadas deudas y costas, para que el cabildo vea qué músicos puede tener y que músicos puede traer en caso que falten.

837. *Viernes 5 de noviembre de 1604.*

A Cembrana cien reales para ayuda a las costas del coloquio.—Mandó el ca-

bildo que a Zambrana se le den cien Reales para ayuda a los costes de vn colloquio y nacimiento que hace para las fiestas de Naudad próximas que viene.

838. *Idem.*

Licenciado Pablo Jaymes, maestro de ceremonias con 50 doblas y vn caiz de trigo.—Este día, auiéndose llamado para ello, se trató de que se nonbrase vna persona para maestro de ceremonias, atento que en esta yglesia no ay quien exerca este dicho officio y ay dél mucha necesidad, y atendiendo que en esta ciudad asiste el bachiller Pablo Jaymes Portillo, clérigo, persona en quien concurren al parecer auilidad y partes para este officio, acordó el cabildo que, atento es moço y por eso tener poca experiencia de ceremonias, que el susodicho sirua de aquí [a] Naudad este officio de maestro de ceremonias estudiando con cuidado lo que al dicho officio pertenece, y acabado este tiempo le examine el señor canónigo Cayrasco para ver lo que a prouechado en ceremonias, y que desde luego le señalaba y señaló el cabildo cinquenta doblas y vn cayz de trigo, el qual salario no goce hasta el primer día de henero del año de 605, atendiendo que no contentando sus partes y auilidad para el dicho officio y la sciencia que se requiere y conocimiento de ceremonias, le despida el cabildo para ese tiempo.

839. *Idem.*

A Diego García, tiple, 250 reales.—Este día, auiéndose llamado para ello, mandó el cabildo que a Diego García, tiple desta sancta yglesia, que se le den docientos cinquenta reales para ayuda a las costas de su viaje de Seuilla a esta Isla, entrando en ellos los ciento cinquenta reales que le dio Hierónimo de Medina en Seuilla.

840. *Lunes 8 de nobiembre de 1604.*

Organista.—Ansimesmo acordó el cabildo que, atento ay necesidad de vn organista que taña el órgano, porque el que aora está siruendo en esta yglesia no es persona muy diestra en su officio, que se escriba a Hierónimo de Medina que prebenga vno tal qual conuenga de buena mano y diestro, y que se le señale el salario que fuere raçón. [En]cárgase

se de escribille el señor deán don Francisco Mexía.

841. *Lunes 8 de nobiembre de 1604.*

Contralto.—Este mismo día acordó el cabildo que, atento ay también mucha necesidad de vn contralto en esta capilla y tiene relación el cabildo que en la yglesia de Antequera está [uno] de buena voz y diestro, que se le escriba que venga a esta sancta yglesia, y que se le darán docientos ducados y vn cayz de trigo, y que para tratallo con él se les escriba a Hierónimo de Medina para que [él negocie] con el susodicho su venida y asiento a esta Isla. [En]cárgase de escriuilla el señor deán don Francisco Mexía.

842. *Idem.*

Que se escriba a Pedro Gutiérrez, contra baxo.—Este día acordó el cabildo, auiéndose llamado para ello, que atento ay necesidad en esta santa yglesia de vna voz contrabaxo para la capilla y que Pedro Gutiérrez, contrabaxo de la yglesia de Seuilla, a escrito a este cabildo que tiene desseo de venir a seruir a esta santa yglesia, acordó el cabildo que le responda y auise que venga y se le darán de salario docientas y cinquenta ducados y dos cayces de trigo cada año, y que esta carta con las dichas advertencias escriba el señor deán, y su merced se [en]cargó de escriuillas.

843. *Viernes 19 de nobiembre de 1604.*

Francisco Díaz, digo Diego, y Francisco de la Torre, ganen entierros y aniversarios.—Acordó el cabildo que Diego Díaz, tiple, y Francisco de la Torre, tiple, que atento hacen sus voces de tales typle en la capilla, que ganen como typle en los entierros y aniversarios, y así lo mandaron.

844. *Lunes 6 de diciembre de 1604.*

A los representantes, botas.—Mandó el cabildo que a los moços de coro que representan el cololoquio las paschuas de Naudad se les den sendos pares de botas para la dicha representación.

845. *Idem.*

A Cenbrana, cien Reales.—Mandó el cabildo que a Pedro de Cenbrana se le

den cien reales para ayuda a los gastos de las fiestas de Navidad que haçe, libradas sobre el mayordomo de fábrica.

846. *Viernes 10 de diciembre de 1604.*

A don Francisco Vizconde, quatro fanegas de trigo.—Acordó el cabildo, auiéndose llamado para ello, que a don Francisco Vizconde se le den quatro fanegas de trigo de limosna para ayuda de su matalotaje.

847. *Viernes 7 de henero de 1605.*

Mandó el cabildo al señor doctor Medina, mayordomo de la fábrica, que atento ay necesidad de vn psalterio y de vn antifonario sanctoral en esta cathedral, que se haga traer se Seuilla a quenta y costa de la dicha fábrica.

848. *Sábado 8 de henero de 1605.*

Doce doblas al bachiller Pablo Jaymes, maestro de ceremonias.—Acordó el cabildo, auiéndose llamado para ello ante diem, que atento el bachiller Pablo Jaymes a seruido en esta cathedral quazi tres meses, los quales, según el acto capitular, auía de auer seruido de gracia sin salario, pero atento que es pobre y determina acer viaje a España, acordó el cabildo que se le diesen por vía de limosna o salario o aginaldo, como mejor fuere y ubiere lugar, doce doblas a quenta de la fábrica, y esto se acordó.

849. *Viernes 8 de enero de 1605.*

A Cembrana, cinquenta doblas por la comedia.—Acordó el cabildo, auiendose llamado para ello, que atento Pedro de Cembrana a trabaxado en estas fiestas de paschuas de Navidad pasada en vna comedia que por mandado del cabildo hico, acordó el cabildo que se le den cinquenta doblas, asi por su trabaxo como por los gastos todos que en la dicha comedia hico, entrando en ellos los que para la dicha fiesta tiene [cobrados].

850. *Martes 11 de henero de 1605.*

Librancas de los tercios a los seruidores de la yglesia.—Acordó el cabildo que se paguen los tercios ganados a los seruidores de la yglesia, asi cantores como menestres, moços de coro, orga-

nista y otros seruidores que a la susodicha yglesia siruen, y de los dichos tercios ganados se les den librancas sobre el mayordomo de fábrica y se les quiten las faltas y ausencias echas.

851. *Lunes 14 de henero de 1605.*

A Phelipe de Sanctiago, aumento asta cien doblas y medio cayz de trigo.—Acordó el cabildo, auiéndose llamado para ello, que atento Phelipe de Sanctiago sirue en esta sancta yglesia de tenor con cuidado y puntualidad y el salario que tiene que son de setenta doblas y medio cayz de trigo, acordó el cabildo que se le augmente el salario asta cien doblas y el medio cayz de trigo, y esto que se le aumenta, con lo que tiene, gane cada año de los que siruere, y que reforme el cuello y hábito, que sea decente para entrar en el choro.

852. *Idem.*

A Bartolomé de la Orden, contralto, se le acrecienta medio cahiz de trigo.—Acordó el cabildo, auiéndose llamado para ello y botándose sobre ello, acordó el cabildo por la mayor parte se le acrecienta más medio cahiz de trigo cada año con lo demás que tiene de salario.

853. *Idem.*

Gaspar Gómez, maestro de cappilla: libranza del trigo y otra libranza de trigo adelantado, dando fianza.—Acordó el cabildo, auiéndose llamado para lo pedido por el maestro de capilla en lo que toca a los libros de hinos y magnificas, se cometió al señor canónigo Cairasco para que se reformen y hagan los que fueren menester, y en lo que trae acrentamiento, que se le auise que cumpla con la obligación de enseñar y lo demás que se le encargó, y quel cabildo lo verá, y en quanto al trigo, que se le libre y se le dé libranza de otro adelantado, dando fianza de lo seruir sobre el mayordomo.

854. *Idem.*

A Sanbrana, sochantre, cient doblas y vn cahiz de trigo.—Acordó el cabildo que a Sanbrana se le den cumplido [mi]ento a cien doblas con el cahiz de trigo, y esto se bo[tó] guardando la orden, y salió botado por la mayor parte.

855. *Idem.*

A Luis de Mendoza y a Martín de Silos y a Juan Núñez, estinguidos salarios.—En este cabildo, auiéndose llamado y botado, acordó el cabildo que se estinguiese el salario de Luis de Mendoza de corneta, por lo que le daban de suplir por triple atento que lo a, y a Juan Núñez el salario de sochantre, y a Martín de Silos el salario que se le daua por componer las chansonetas, y así quedaron quitados y estinguidos estos salarios.

856. *Martes 18 de henero de 1605.*

Acordó el cabildo que se admitan dos niños de coro que son [*en blanco*].

857. *Idem.*

A Thomás de la Torre Ceruantes, la capellanía de Santo Lácaro.—Acordó el cabildo, [auiéndose] llamado para ello, que atento Thomás de la Torre Ceruantes es moco virtuoso y quiere ordenarse, que le presentaba y presentó desde luego a la capellanía de Santo Lácaro, que es presenta[dora] deste cabildo, con condición que vea ante todas cosas la cláusula del fundador por el licenciado Joan Baptista Espino, y no auiendo impedimento alguno, desde luego le a por presentado.

858. *Viernes 21 de henero de 1605.*

A Luis de Mendoza, el salario y el dinero del baxón.—Acordó el cabildo que a Luis de Mendoca se le dé libranca de sus tercíos y ansimismo que se le den los reales que pagó por el baxón que se compró el año pasado.

859. *Idem.*

A Diego García, beinte y ocho días que ganó menos.—Acordó el cabildo, auiéndose llamado para ello, que a Diego de tiple desta, digo Diego García, gane los veinte y ocho días de septiembre y que gane los dichos días, de manera que gane el tercio entero.

860. *Viernes 21 de henero de 1605.*

A Bartolomé del Orden, gracia de las faltas.—Acordó el cabildo, auiéndose llamado para ello, que a Bartolomé del Orden, tenor, se le hagan gracia de las faltas que tubiere echas del tercio pasado.

861. *Lunes 24 de henero de 1605.*

Al maestro de capilla, cien Reales de aguinaldo.—Acordó el cabildo, auiéndose llamado para ello, que a Gaspar Gómez, maestro de capilla desta cathedral, atento que a trabaxado estas paschuas pasadas en las chanconetas y otras cosas, que se le den cien reales de aguinaldo y ayuda de costa.

862. *Idem.*

A Luis Bristol se le aumenta medio caiz de trigo.—Acordó el cabildo, auiéndose llamado para ello, que atento Luis Bristol a seruido y sirue en esta cathedral con cuidado y diligencia su voz de tenor, que se le aumentaba y augmentó medio caiz de trigo.

863. *Idem.*

A Gaspar de los Reyes, de salario 75 mill de maravedies.—Acordó el cabildo, auiéndose llamado para ello, que atento Gaspar de los Reyes a seruido y sirue officio de menestral, que se le aumentaba y augmentó dies mill maravedies y vn caiz de trigo, lo que a de ganar de aquí adelante, y así lo mandaron.

864. *Viernes 28 de henero de 1605.*

A Francisco Touar, cien reales adelantados.—Acordó el cabildo que a Francisco Touar se le den cien reales del tercio que ba ganando, dando una fianca del seguro.

865. *Lunes 31 de henero de 1605.*

El bachiller Escouar, maestro de ceremonias.—Acordó el cabildo, auiéndose llamado para ello, que atento el officio de maestro de ceremonias declara el cabildo auer vacado desde que el día que el señor Pablo Jaymes, su vltimo poseedor, partió desta Isla a España, y el dicho officio es muy necessario para que el culto diuino se celebre como es justo, y atendiendo que el bachiller Escobar es hombre de buenas partes para este officio, que desde luego le nonbraba y nonbró por tal maestro de ceremonias con salario de cinquenta doblas y con que goce y gane la capellanía que tiene, y que este salario gane desde el día deste año de 605.

866. *Idem.*

Diego Díaz y Francisco de la Torre,

augmento hasta veinte y quatro doblas.—Acordó el cabildo, auiéndose llamado para ello, que a Diego Díaz, tiple, y Francisco de la Torre, se le augmenten y augmentaron asta veynte y quatro de doblas de salario.

867. *Lunes 31 de henero de 605.*

Salvador Murillo, dos doblas de aumento.—Acordó el cabildo, auiéndose llamado para ello, que a Salvador Murillo se le augmentaba y augmentó dos doblas sobre lo que tiene, que son en todas beynte doblas.

868. *Idem.*

Mandó el cabildo que a Phelipe de Sanctiago se le diese la corneta para que estudiare y estudie ...

869. *Idem.*

A Martín de Silos se le augmentaron diez y seis doblas, auiéndole quitado antes treinta y seis.—Acordó el cabildo, auiéndose llamado para ello, que a Martín de Silos se le augmentaba y augmentó, de beinte y quatro doblas, que gane de baxón asta quarenta, con grauamen y condición que quada y quando que el cabildo le mandare hacer las chancionetas las aya de hacer sin por ello llebar más salario alguno.

870. *Jueves 3 de março de 1605.*

A Pedro Cembrana, dos mes[es] de licencia.—Acordó el cabildo que a Pedro Cembrana, sacristán de los curas, se le dé licencia por dos meses para hacer ausencia a la isla de Tenerife, dexando persona que sirua su sacristía.

871. *Jueves 9 de março de 1605.*

Acordó el cabildo, auiéndose llamado para ello, que en el choro de la yglesia se puedan asentar, en el choro dicho, los oficiales de la yglesia y casa de quantas, en las sillas que están de las puertas asta las rexas, y que esto se guarde asta que venga el señor obispo, con quien de más espacio se consulte este caso.

872. *Idem.*

Joan Núñez, maestro de moços.—En este cabildo, auiéndose para ello, se trató de señalar vna persona que corrigiese los mocos de choro y los castigase, aten-

to son trabiesos y descuidados, y confiéndose sobre ello acordó el cabildo que Joan Núñez, capellán, acuda a este ministerio corrigiéndoles y dotrinándoles, y que les enseñe a cantar canto llano, y le señalaron doce doblas desalario, con los quales aya de acudir a esta obligación con cuidado, y que aga dilligencia y auerigue los que son áviles y necessarios para el ministerio del choro, y los que no lo fueren auise para que el cabildo los reforme.

873. *Lunes 5 de abril de 1605.*

Acordó el cabildo que se le dé librança sobre el mayordomo deste cabildo de cien mill maravedís de la procesión de Ramos, y que se entreg[ue] a Joan Núñez, capellán, para que los reparta.

874. *Lunes 2 de mayo de 1605.*

Libranças a los cantores y officiales.—Mandó el cabildo que a los cantores y demás officiales y seruidores desta santa yglesia se les dé librança de sus tercios cumplidos por el mes de abril pasado deste año de 605, quitadas faltas y penas que tubieren.

875. *Idem.*

Entregó esta escritura el señor licenciado Joan Baptista Espino al señor canónigo Sygura, contador mayor, para que la ponga en casa de quantas.—Acordó el cabildo que las beinte y ocho doblas de censo que redimió el señor canónigo Cayrasco, que eran del comunal, se le den a los del censo a Gaspar Gómez, maestro de capilla, entrando la mujer en la escritura hypotecando el parral de la Vega. Cometiose el hacer la escritura al señor canónigo el licenciado Joan Baptista Espino y su merced se cargó dello.

[*Este acuerdo está en relación con el siguiente, anterior a la fecha.*]

876. *Viernes 22 de abril de 1605.*

Señor canónigo Bartolomé Cayrasco redimió beynte y ocho doblas de tributo. Diéronse a tributo estas veinte y ocho doblas.—Este día pareció en cabildo el señor canónigo Bartolomé Cayrasco y dixo que tenía sobre sus casas vn tributo de beinte y ocho doblas de principal, y que lo quería redimir, y así exi-

bió las dichas beinte y ocho doblas en este cabildo. El cabildo lo recibió y entregó al señor doctor Polo, arcediano de Fuerteventura, y su merced los recibió y se obligó de dallas cada y quando el cabildo, asimismo que el señor licenciado Joan Baptista Espino dé carta de pago al susodicho señor canónigo Cayrasco de la dicha cantidad, pagando los réditos que asta este día debiere, y que asimismo le dan comisión para que haga las diligencias necessarias buscando persona a quien se den a tributo, y hallada la tal presona, con buenas hypotecas haga la escritura de tributo y censo de las dichas beynte y ocho doblas.

877. *Lunes 9 de mayo de 1605.*

Martín de Silos, declaración de su salario.—En este cabildo, auiéndose leydo vna petición de Martín de Silos, declaró el cabildo que al susodicho Martín de Silos se le esting[uió] el salario que tenía de maestro de mocos de coro, porque se le dió al maestro de capilla, todo el qual salario monta quarenta y ocho doblas, como consta del libro de salarios, de modo que a de auer su salario de ministril y cuarenta doblas por el baxón, con obligación que aya de hacer las chanconetas quando el cabildo se las encomendare.

878. *Viernes 27 de mayo de 1605.*

Dos dancas para el Corpus.—Acordó el cabildo que para las fiestas del Corpus se agan dos dancas. Cometiose el acudir a esto al señor canónigo Betancor.

879. *Idem.*

A Hierónimo de Medina, 40 ducados.—Acordose en este cabildo, auiéndose llamado para ello, que atento Hierónimo de Medina acude en Seuilla a los negocios deste cabildo, fábrica y hacimientos generales, que se le imbien por vía de gratificación y pago quarenta ducados, los quales se le libren sobre hacimientos, y se libren asimismo de la fábrica lo que a dado a los músicos [que] a imbiado, lo que a los dichos músicos se les a echo de gracia por el cabildo, y que de hacimientos se le libre lo que pareciere auer gastado en el pleyto de las primicias.

880-881. *Anulados.*

882. *Lunes 11 de jullio de 1605.*

La capellanía de la Peña.—En este cabildo, auiéndose llamado para ello, presentó a la capellanía que dicen de Peña, que vacó por promoción de Juan de Bolaños a vna capellanía del Rey, a Sebastián Díaz ...

883. *Viernes 14 [=15] de jullio de 1605.*

Lorenzo de Morales, seruicio de capellanía.—Acordó el cabildo, auiéndose llamado para ello, que el seruicio de la capellanía del señor deán don Zoylo Ramírez, que vacó por promoción de Sebastián Díaz a la capellanía que vacó Juan de Volañes, le probeyan y probeyeron en Alonso de Morales, atento que tenía el seruicio que se a dado al dicho Sebastián Díaz, y así lo acordaron.

884. *Idem.*

Acordó el cabildo que a Gaspar Gómez, maestro de capilla, se le acomode con el mayordomo que le dé el tyercio de Nauidad que pide, dando fiancas que lo ... a contento del dicho mayordomo.

885. *Sabbado 23 de jullio de 1605.*

298 Reales a las dancas del Corpus.—Acordó el cabildo que docientas y noventa y ocho reales y seis quartos que se gastaron en las dancas y fiestas del Corpus a dispocisión del señor canónigo Betancor, que se pag[ue]n y libren en el mayordomo del cabildo, y ansimesmo 18 reales que se an gastado en cosas de la yglesia.

886-887. *Anulados.*

888. *Viernes 29 de jullio de 1605.*

Acordose en este cabildo que [a] Hierónimo de Castro y a Martín de Bayón se les libre los gastos que an echo en la fiesta de Santa Ana y...

889. *Viernes 12 de agosto de 1605.*

Bartolomé del Orden: pago [de] cien ducados.—Acordose en este cabildo, auiéndose llamado para ello, que atento se dieron cien ducados prestados para hyr a España a traer su casa y no a hydo y es su fiador Martín de Alarcón, que exhiba los setecientos reales luego, que están en su poder, y que los quatrocientos reales que restan se le quiten de

los tercios que ba ganando, y que la dicha cantidad se meta en la caixa ...

890. *Viernes 19 de agosto de 1605.*

Cien reales a Ramos de ayuda de costa.—Acordose en este cabildo, auiéndose llamado para ello, que atento Sebastián Ramos, organista, gana poco salario y de presente está enfermo y padece mucha necesidad, que se le den de limosna y ayuda de costa cien reales a cuenta de la fábrica.

891. *Lunes 30 de agosto de 1605.*

A Francisco de la Torre, [que] gane asta el año de 605.—Acordose en este cabildo que, atento Francisco de la Torre, tiple, a seruido en esta yglesia y que aora se quiere hyr a estudiar a España, que en limosna y ayuda de costa se le dé ganado todo este año de 605, aunque se baya antes.

892-893. *Anulados.*

894. *Lunes 5 de septiembre de 1605.*

A Phelipe de Santiago, cien reales de ayuda de costa.—Acordose en este cabildo que a Phelipe de Santiago se le den cien reales de limosna y ayuda de costa de fábrica, atento que a pasado y pasa mucha necesidad por la enfermedad que a tenido.

895. *Idem.*

A Rodrigo de León se le intime pag[u]e, so pena de punto.—Acordose en este cabildo que a Rodrigo de León, mayordomo, se le escriua vna carta a Telde que, pasada esta semana, se le ... punto en sus prebendas si no paga como tiene diligencia los tercios a prebendados y seruidores.

896. *Lunes 12 de septiembre de 1605.*

El caso de Paschual Leardín se comete a los señores Cayrasco y Sygura.—Acordose en este cabildo, auiéndose llamado, que se le deben a Paschual Leardín, de resto de las cosas que traxo a esta santa yglesia, cantidad de quatro mill reales, y el cabildo a reparado que la fábrica fue engañada así en el reloj como en las campanas y paschalexas. Acordose que el señor prior Cayrasco y el señor canónigo Sygura traten con él

que haga satisfacción del engaño, y les daba el cabildo comisión para poder efectuar el dicho concierto, con condición que a lo menos le quiten mil reales por el dicho engaño.

897. *Idem.*

Paschual Leardín: remate de cuenta.—En este cabildo entraron en él los señores canónigos Cayrasco y señor canónigo Sygura, a quienes el cabildo cometió el tratar con Paschual Leardín de su concierto, y dixeron que, auiéndose tratado con él, no quería hacer ... y suelta de setenta ducados, y visto esto, él acordó por quitarse de pleytos y por las buenas obras que el cabildo a recuido del dicho Paschual Leardín que, quitados estos dichos setenta ducados, lo demás que se le resta se le libre en el señor doctor Medina, arcediano de Tenerife, mayordomo que fue de fábrica el año pasado, y que la dicha libraça no se le dé asta que el susodicho Ppaschual Leardín muestre en casa de cuentas auer [satisfecho] al señor obispo la parte de las orchillas que cobró del Hyerro.

898. *Lunes 12 de septiembre de 1605.*

En este cabildo se hico gracia a Pedro Cenbrana de las ausencias que este año hico.

899. *Lunes 3 de octubre de 1605.*

A cabildo cien reales al contrabaxo.—En este cabildo se acordó que a Joan Coronado de Rojas, músico que a venido, se le den de ayuda de costa cien reales y que para ver si se recibirá se llame a cabildo.

900. *Idem.*

A cabildo.—Mandose llamar a cabildo para ver una carta de Lobo racionero de Seuilla y vn libro que a embiado de música.

901. *Viernes 7 de octubre de 1605.*

A Cayrasco, el libro de Lobo.—Acordose en este cabildo, auiéndose llamado para ello, que vn libro que a imbiado a esta santa yglesia el racionero Lobo de Seuilla, que vea el señor prior Cayrasco lo que vale, informándose de personas, y con lo que fuere de parecer hará el cabildo lo que pareciere.

902. *Idem.*

A cabildo.—Mandose llamar a cabildo para reformar los salarios de los músicos, y que esto se entienda para año nuevo que viene.

903-A. *Idem.*

Joan Coronado de Rojas, docientos ducados y medio caiz de trigo de salario.—Acordose en este cabildo, auiéndose llamado para ello, que a Joan Coronado de Rojas, contrabaxo que a venido de España a esta santa yglesia, atento tiene buena voz, se le señalen y señalaron docientos ducados y medio caiz de trigo cada año, con grabamen y condición que haga officio de contrabaxo y de sochantre en compañía del sochantre que ay y a semanas, y que los cien reales que se le dieron los días pasados se entiendan ser de ayuda de costa.

903-B. *Lunes 10 de octubre de 1605.*

A Juan Coronado de Rojas, tercio adelantado.—Acordose asimesmo que a Juan Coronado de Rojas, contrabaxo, se le dé este primer tercio adelantado para vestirse y remediarse, con condición que dé vna fianca, y ofreciose el señor licenciado don Francisco de los Cobos, y el cabildo acordó que se admitiese esta fianca y la hiciese en el libro donde se asientan las libranças.

904. *Lunes 14 [=17] de octubre de 1605.*

Joan Núñez cobre los derechos de los músicos.—En este cabildo se mandó que Joan Núñez, capellán desta yglesia, cobre los derechos de los músicos que ganan en entierros y otros derechos y los reparta entre ellos, y que de aquí adelante no cobre Bartolomé de la Orden.

905. *Idem.*

Al racionero Lobo, treynta ducados por el libro.—En este cabildo se acordó que, atento se cometió al señor prior Cayrasco el ver vn libro de música que imbió a esta yglesia Lobo, Racionero Syuilla y tasallo, y su merced lo a tasado en treynta ducados, acordó el cabildo que esto se le imbie al dicho racionero Lobo, y que se le escriba vna carta significándole la pobreca de la yglesia.

Cometiose el escribirle al señor prior Cayrasco. Anse de librar en el mayordomo de fábrica.

906. *Idem.*

A Hyerónimo de Medina se le escriba y imbie lo que se le debe.—En este cabildo se acordó que se le escriba a Hyerónimo de Medina, vesino de Syuilla, agradesciendo lo que en seruicio desta yglesia a echo, y que se le imbie lo que montan los libros que a imbiado aora vltimamente, y que esto se libre en el señor doctor Medina, el qual asimesmo le escriba.

907. *Viernes 4 de nouiembre de 1605.*

Libros de canto y psalterios se hagan.—Llamose para ver vna propocisión que ha [hecho] el señor obispo acerca de muchas cosas que ay neçessidad en esta santa yglesia, como son libros de canto, acerca de lo qual se acordó que se traygan los libros necessarios, en particular que se comience por vnos antifonarios grandes de todas las antífonas del año y maytines que se diçen solemnes en esta santa yglesia, y asimesmo vnos psalterios. Cometiose en el hacer esto y traerlo de Seuilla al señor doctor Medina y al señor canónigo Betancor.

908. *Idem.*

A cabildo.—Que se llame a cabildo para que se haga tabla acerca de lo que el sochantre a de encomendar a los señores capitulares.

909. *Lunes 7 de nobiembre de 1605.*

Acordose en este cabildo, auiéndose llamado para ello, que atento el señor racionero Vázquez a gastado docientos y quarenta reales, como pareçe por su memorial, con Joan de Minuera, contrato remitido a esta santa yglesia, que se le libren al susodicho señor racionero Vázquez los ciento y nobenta Reales, porque ya los cinquenta reales recibió el dicho racionero en Seuilla de mano de Hierónimo de Medina, y que estos ciento y nobenta reales se le libren en Rodrigo de León, mayordomo de la fábrica, a quenta de la fábrica, con condición que al susodicho Juan de Minuera se le aya ofrecido los gastos por escritura, y que quando no, se le quenten a quenta de sus salarios y tercios, y que la libran-

ca baya sin esta condición, y que venido el dicho contralto, vista la escritura, se le quenten o no, como reçacen las escrituras.

910. *Idem.*

A Juan Coronado, cien reales de ayuda de costa para gastos y docientos y sesenta a cuenta de sus tercios. Al señor Racionero Vázquez.—Acordose en este cabildo, auiéndose llamado para ello, que atento el señor racionero Vázquez a gastado con Juan Coronado de Rojas, contrabaxo desta santa yglesia, en gastos que hico con él en el viaje de España a esta isla trecientos y sesenta reales, acordó el cabildo que los ciento dellos [sean] a cuenta de la fábrica y que los docientos y sesenta que queden se le libren al dicho racionero Vázquez en el mayordomo de la fábrica a cuenta de los tercios y salarios que el dicho Juan Coronado a de ganar.

911. *Viernes 18 de noviembre de 1605.*

A cabildo.—A cabildo para ver los recaudos de Juan de Minuera.

912. *Idem.*

Manuel López se recibe.—Acordose en este cabildo que, atento Manuel López, sobrino del señor racionero Vázquez, tiene buena voz, que se reçiba por moco de coro.

913. *Sábado 26 de noviembre de 1605.*

Juan de Minuera, contralto, dos mill reales y un caiz de trigo.—En este cabildo, auiéndose llamado, se trató de recibir a Juan de Minuera, contralto remitido a esta santa yglesia por Hierónimo de medina, vezino de siuilla, y votándose sobre ello se acordó que, atento el dicho Medina tiene orden deste cabildo de imbiar vn contralto para el seruicio de

la capilla y auer neçessidad dél y tener el dicho Juan de Minuera voz competente y ser diestro, se acordó que se reçiba con el salario que por asiento le señaló el dicho Hierónimo de Medina en Seuilla, que son dos mill Reales por año y vn caiz de trigo, y que gane el dicho salario desde el día de su embarcación como del asiento consta.

914. *Lunes 28 de noviembre de 1605.*

A Juan de Minuera.—En este cabildo se mandó librar a Juan de Minuera, contralto, el tercio primero que a ganado, en racionero de León, mayordomo.

915. *Lunes 5 de diciembre de 1605.*

A Luis Bristol, la capellanía de Luysa de Medina.—Acordose en este cabildo, auiéndose llamado para ello, que atento este cabildo es patrón de la capellanía que instituyó Luysa de Medina y la dicha capellanía esta vaca por aucto del señor prouisor deste obispado, que la dio por vaca por auer mudado hábito Andrés Fiesco, su último poseedor, y atento que concurren a ella dos pretendientes, Luis Bristol y Joan Baptista Surrio, se entró en votos, y votándose sobre ello, se presentó a la dicha capellanía por la mayor parte del cabildo Luys Bristol, músico desta santa yglesia, y por tal capellán le presentaron para que su señoría le haga la colación.

916. *Lunes 12 de diciembre de 1605.*

A Juan Coronado, 150 reales a cuenta del terçio.—Acordose en este cabildo que a Joan Coronado de Rojas, sochantre se le den a cuenta del terçio que viene ciento y cinquenta reales librados en el señor doctor Medina, para que con ellos haga dos spbrepelliçes, y que se haga desto memoria en casa de quantas en el libro de salarios y se pongan a cuenta del dicho Juan Coronado.

ÍNDICE ONOMÁSTICO

- Acosta. Clérigo: 664.
 Aguilar, Garcigomez de. Racionero: 656, 696, 708, 733, 753, 758, 770, 795, 880.
 Alarcón, Martín de: 889.
 Alfaro. Licenciado, Regidor: 673, 700.
 Armas, Baltasar de: 655, 665.
 Armas, Gaspar de. Licenciado: 733, 770, 775.
 Armas. Canónigo, Capellán: 606, 607, 641, 671, 696, 708, 721.
- Baptista Espino, Joan. Capellán del coro: 635, 875, 915, 857, 880.
 Batista Imperial, Juan: 610.
 Bayón, Martín de. Maestre mayor: 626, 880.
 Betancor, Juan de: 606.
 Betancor. Licenciado: 880.
 Betancor. Racionero: 665, 666, 674, 688, 694, 696, 700, 708, 709, 750, 753, 758, 775, 878, 880, 885, 907.
 Bibas, Juan. Maestrescuela: 670, 754.
 Bolaños, Juan de: 883.
 Brito. Racionero: 624, 665, 732, 733.
 Bristol, Luis. Cantor, Tenor: 630, 664, 670, 754, 785, 787, 789, 832, 862, 915.
 Borrero. Racionero: 604, 657.
- Calvo. Arcediano: 599, 737.
 Cabrejas, Juan de. Obispo: 611
 Castillo. Racionero: 708.
 Castillo. Licenciado: 711, 775, 880.
 Castillo. Canónigo: 775.
 Castro, Hierónimo de: 888.
 Cayrasco, Bartolomé. Canónigo: 560, 609, 639, 651, 667, 671, 675, 696, 708, 711, 722, 733, 750, 753, 758, 772, 775, 777, 789, 833, 853, 875, 876, 880, 896, 897, 901, 905.
 Cayrasco, Seraphyn: 565, 613, 615.
 Cobos, Francisco de los: 769, 770, 903.
 Cobos, Pedro de los. Clérigo: 665.
 Coronado de Rojas, Juan. Contrabajo: 899, 903, 910, 916.
 Cruz, Alonso de la. Sacristán Mayor: 585, 589, 649.
 Cruz, Francisco de la. Sochantre: 653, 657, 676, 678, 679, 680, 759.
- Darmas, Baltasar: véase Armas, Baltasar de.
 Díaz, Bartolomé. Mozo de coro: 644, 646, 669.
 Díaz, Bastián: 669, 670.
- Díaz de Bera, Fernando. Arcediano de Tenerife: 640, 665, 672, 673, 696, 711, 732, 733, 732, 753, 758, 880.
 Díaz, Diego. Tiple: 757, 816, 826, 835, 839, 843, 866.
 Díaz, Sebastián. Capellán: 745, 766, 882, 883.
 Deza, Diego de. Obispo: 586, 587, 588, 671, 673, 675, 699, 800, 802, 803, 871.
- Escobar. Licenciado: 787.
 Escobar. Bachiller, Maestro de Ceremonias: 865.
 Espino: véase también Spino.
 Espino de Brito. Licenciado: 758, 780, 807.
 Espino Moreno. Licenciado: 753.
- Fernández, Nuño: 589.
 Flores, Francisco: 618.
 Fiesco, Andrés: 697, 705, 915.
- García Gómez. Racionero: 775.
 García de Feuar, Lopez: 767.
 García, Diego: 859.
 Gómez, Gaspar. Maestro de capilla: 775, 778, 853, 875, 884.
 Gudino, Pedro: 746, 748.
 Guisquier, Lorenzo: 596.
 Gutiérrez, Pedro: 842.
- Hernández de Medina, Gonçalo. Doctor: 711, 758.
 Hornos, Juan de: 810, 829, 840, 869, 881, 893, 913.
- Lardín (Leardín), Gaspar: 723, 726, 793.
 Leardín, Pasqual: 596, 597, 611, 723, 724, 732, 747, 726, 896, 897.
 León, Racionero de: 719, 914.
 Lobo, [Alonso. Maestro de capilla y] Racionero de Sevilla: 900, 901, 905.
 López, Andrés. Organista: 631, 638, 640, (641), 642, 645.
 López, Bartolomé. Organista: 657, 686, 687, 773, 758, 798, 804, 806, 814.
 López, Manuel: 912.
 Lorenzo, Gaspar. Contralto: 825, 827, 829, 830.
 Luisa: 665.
- Llanos, Juan de. Sochantre, Deán: 593, (619), (620), (627), (628), (656), (671), (685), (687), (694), 677, (708), (711), (718), (719), (721), (722), (733), (744), (750), (758), (760), (770), (789), (791), (809).

- Márquez, Pedro. Licenciado: 737.
 Márquez, Andrés. Licenciado: 737, 746.
 Martín, Juan: 834.
 Martín, Lázaro. Follista: 663, 765.
 Martínez, Antón. Arcediano de Tenerife: 720, 765.
 Martínez, Gabriel. Licenciado: 880.
 Mendça, Gerónimo de. Ministril: 603, 651, 707.
 Mendça, Luis de. Ministril, Tiple, Corneta: 602, 609, 617, 662, 707, 855, 858.
 Medina, Hierónimo de. Ministril: 634, 635, 647, 733, 808, 835, 839, 840, 879, 906, 909.
 Medina, Francisco. Canónigo: 616, 618, 635, 647, 691, 708, 717, 725, 746, 758, 759, 766, 768, 772, 777, 778, 775, 789, 823, 847, 897, 906, 907, 913, 916.
 Medina. Doctor, Mayordomo de la fábrica: 647, 648, (728), 753, (768), 758, 770, (853), (873), (884), (885), (886), (905), (914).
 Méndez, Álvaro. Licenciado, Médico: 722, 731.
 Melchor. Capellán: 758.
 Mexía, Francisco: 696, 711, 732, 733, 753, 758, 775, 840, 841, 880.
 Miguel Luis: 771.
 Minuera, Juan de. Contralto: 909, 911, 913, 914.
 Morales, Lorenzo. Mozo de coro, cantorcico: 612, 754, 791, 883.
 Morales, Alonso: 883.
 Moreno, Jorge: 705.
 Moxica, Figueredo de: 661.
 Muñoz de Hinojosa, Andrés: 733.
 Muñoz. Racionero: 642.
 Murillo, Salvador: 867.
- Nieto de Mata, Juan. Tiple: 598.
 Núñez, Juan. Secretario, maestro de mozos: 650, 679, 697, 709, 734, 806, 807, 823, 855, 872, 873, 904.
- Ortiz. Doctor, Maestro de Ceremonias: 590, 591, 713, 730, 753.
- Pablo Jayme, Bartolomé. Licenciado: 838, 848, 865.
 Pabón, Luis: 812.
 Peraça, Hernán: 623.
 Peralta, Nicolas de: 748.
 Pertiguero, Santiago: 721.
 Polo, Bartolomé. Doctor: 661, 711, 732, 733, 758, 775, 802, 876, 880.
 Portilla: 624, (637), (650), 711, 713, 719, 733, 750, 753, 758, 770, 774.
- Ramos, Sebastián. Capellán, Organista: 622, 735, 736, 756, 768, 783, 818, 890.
 Ramírez, Zoylo (Zuilo). Deán: 664, 748, (750), 754, (756) 787, 883.
 Ramírez. Gobernador de Tenerife: 661
 Reyes, Baltasar de: 727.
 Reyes, Gaspar de los. Ministril: 664, 742, 745, 779, 863.
 Río, Gerónimo del. Ministril: 594, 609, 621, 632.
 Rodrigo de León: 758, 886, 895, 909.
 Rodríguez, Diego: 608.
 Romero, Basquez. Capellán del coro: 665, 673?.
- Ruiz de Caravantes, Pedro: 608.
- San Juan. Canónigo: 673, 675.
 Santa, Cosme de. Sacristán menor: 693.
 Santos Carrascosa, Juan: 664, 680.
 Santiago, Joan. Canónigo: 658.
 Santiago, Phelipe de. Cantor: 636, 693, 763, 719, 781, 805, 817, 819, 827, 828, 851, 868, 894.
 Sant Roque. Músico: 643.
 Sant Sebastián, Músico: 643.
 Sambrana, Pedro : 652. (Véase también Zambrana).
 Sarauia, Gabriel de. Canónigo: 666, 671, 696, 708, 711, 733, 750, 880.
 Salvago, Joan . Arcediano de Fuerteventura: 596, 642, 663, 667, 671, 696, 708, 711, 732, 880.
 Sarabia. Licenciado: 711, 733, 753, 758, 775.
 Sigura. Racionero: 613, 642, 643, 665, 696, 700, 750, 753, 758, 775, 875, 896, 897.
 Silos, Martín de. Ministril y maestro de capilla interino: 633, 678, 682, 707, 709, 739, 782 ,855, 869, 877.
 Simón, Francisco : 779.
 Spino. Canónigo: 665, 750, 759, 770.
 Spino Moreno. Licenciado: 775, 880 (Espino).
- Tobar, Francisco. Cantor: 599, 652, 692, 728, 740, 760, 768, 786, 864.
 Torres, Bartolomé de. Cantor, Ministril, Moledor: 592, 648, 654, 656.
 Torre, Francisco de la: 718, 757, 789, 843, 860, 891.
 Torres Cervantes, Tomás de la: 857.
 Truxillo de la Caba: 758.
- Valderrama, Gerónimo. Gobernador y capitán: 699.
 Vargas, Ximón: (636) ?
 Vázquez. Racionero: 909, 910, 912.

- Vázquez, Diego. Capellán: 696, 708.
 Vega. Racionero: 711.
 Vega, Luis de: 828.
 Vega, Juan de: 644, 646.
 Victoria, Tomás de. Maestro de capilla en Madrid: 593, 601, 614, 616.
 Vizconde, Francisco [= Visconti, Francesco]. Maestro de capilla: 712, 714, 715, 717, 719, 721, 729, 741, 743, 753, 761, 762, 775, (861), (806), 846.
- Ximénez. Capellán: 669.
- Zambrana: véase también Sambrana.
 Escrito a veces Cenbrana.
 Zambrana, Baltasar. Sochantre, cantor: 599, 685, 698, 702, 709, 718, 720, 734, 754, 777, 780, 811, 813, 833, 837, 845, 849, 854, 898.
 Zambrana, Francisco: 740, 870.



MEMORIAS

MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL AÑO 1994

ACTIVIDADES MUSEÍSTICAS

— Inventario, catalogación e informatización de las colecciones de arqueología, etnografía e historia natural de los fondos de nuestra Institución

— Descripción, estudio y restauración de las colecciones del Barranco de Guayadeque, para proceder a su integración museística en el equipamiento del Museo de Sitio de Guayadeque.

— Estudio de ampliación y reforma de la sala de cerámica prehispanica. Mediante los convenios firmados con el Cabildo Insular de Gran Canaria, se procederá a su ejecución.

— Inventario exhaustivo de las piezas en exposición para proceder a la actualización museística de las mismas.

— Nuevos horarios y servicios del Museo.

Desde mayo del presente año, el Museo Canario ha acomodado su actividad a un nuevo horario de carácter ininterrumpido de apertura al público, que ha permitido un sensible incremento de la afluencia de visitantes. Con el horario implantado (de lunes a viernes, de 10.00 a 17.00 hs.), el Museo Canario se adapta a los horarios fijados en la práctica totalidad de las instituciones museísticas europeas.

Con respecto a los fines de semana, los sábados el Museo abrirá sus puertas al público, de 10 a 13 horas, mientras que el domingo lo hará de 10.00 a 14.00 hs.

— Debido a las filtraciones de agua en la Sala Navarro Torrent, producidas por las lluvias de principio de año, ha sido necesario el desalojo y reubicación de las colecciones de cerámica en exposición en aquella sala. El departamento de Conservación ha procedido al diseño expositivo de la nueva sala, así como al proyecto de reforma y acondicionamiento de las nuevas instalaciones. Nos encontramos, por el momento, pendientes de la disponibilidad financiera para asumir los costes.

— Los Conservadores de este Museo realizaron en septiembre un viaje a Francia, más concretamente a la Prefectura de París, a fin de visitar, junto con el arquitecto D. Octavio Fernández, autor del Proyecto de ampliación y reforma de nuestra institución, varios museos de la capital y su demarcación.

Cientos de fotografías y diapositivas, así como numerosas publicaciones especializadas, han servido para documentar el diseño expositivo que se pretende hacer para la mejora de los recursos museísticos de la Institución.

INFRAESTRUCTURA MUSEÍSTICA

— Proyecto de obras y reformas. Se presentó al Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria el proyecto de ampliación y reformas del Museo Canario con un presupuesto de 40.785.000 Pts. para la financiación por parte de la Dirección General de Patrimonio Histórico del Gobierno de Canarias.

— Desde septiembre de este año, nuestra Institución cuenta con un vehículo Land Rover 110, que permitirá una mayor movilidad en las investigaciones de campo, salidas de inspección, etc.

DEPARTAMENTO DE RESTAURACIÓN

Este Departamento de reciente creación servirá de importante apoyo a las tareas de conservación de los materiales que conforman las colecciones del Museo Canario.

Los primeros trabajos realizados han permitido la reconstrucción y reintegración de un gran número de objetos procedentes de las últimas excavaciones realizadas por nuestra Institución:

En el caso de los materiales hallados en el Antiguo Convento de San Francisco de Las Palmas de Gran Canaria, se ha trabajado tomando como base los siguientes parámetros:

— Cerámica: Tratamientos de desalinización, reconstrucción y reintegración.

— Metales: Tratamiento de limpieza, estabilización electroquímica y reducción electrolítica.

— Varios: Seguimiento práctico del estado de los conjuntos tratados en la fase anterior.

Procesos leves o parciales, concernientes a tareas de registro de fragmentos.

Informes de Conservación.

Informes individuales de restauración.

Asimismo se ha procedido a trabajar sobre materiales procedentes de las Salas de Exposición, para evitar el deterioro de las piezas.

Desde este Departamento se ha procedido a la localización, identificación y tratamiento de insectos dañinos para las colecciones, mediante la toma de muestra e identificación precisa de los mismos.

Son de destacar las colaboraciones del Departamento de Restauración con el Servicio Insular de Patrimonio Histórico, dependiente del Cabildo de Gran Canaria, en la prospección subacuática del pecio hallado en la Playa de El Burrero, Ingenio, y el posterior tratamiento de los materiales hallados.

MUSEO DE SITIO DE GUAYADEQUE. El departamento de conservación, apoyado por el Servicio de arqueología están trabajando en la culminación del proyecto de equipamiento interior del Centro de Interpretación de Guayadeque, proyecto que se tiene previsto culminar en el primer trimestre del año 1995.

MUSEO DE SITIO DEL BENTAYGA. Tras la presentación del Plan Especial de los Roques de Tejeda, este Museo ha presentado un proyecto para el equipamiento del Centro de Interpretación del Parque Arqueológico del Bentayga.

SERVICIO DE ARQUEOLOGÍA

1.—TRABAJOS ORDINARIOS DEL SERVICIO DE ARQUEOLOGÍA.

Se continuará con la catalogación de los fondos depositados en este Servicio de Arqueología, tanto cartográficos, documentales como bibliográficos. Esta tarea, iniciada a principios del año 1994, no ha podido aún ser culminada debido, por un lado, al propio volumen de material y, por otro, a la necesidad de compaginar esta labor con otras actividades desarrolladas por este Servicio de Arqueología a lo largo del año.

2.—ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO.

A lo largo del año 1994 se adquirió diverso material con vistas a completar el equipamiento del SAMC:

- Un G.P.S. (Global Position System).
- Cartografía de Gran Canaria (escalas 1:25.000 y 1:50.000) editada por El Servicio Cartográfico del Ejército.

- Mapas Geológicos de la isla de Gran Canaria escala 1:25000, editados por el Instituto Geológico Minero de España
- 3 roperos metálicos (2m. alto, 1,25m. ancho y 0,45m. prof.).
- 1 gramil metálico marca BLOSTA.
- 1 perfilador metálico-plástico marca PROFILE-MASTER.
- 1 calibrador metálico marca ALCA.
- 1 compás de precisión metálico marca FACOM, mod. 822.150.
- 1 compás de precisión metálico marca FACOM, mod. 822.200.
- 1 compás de precisión metálico marca FACOM, mod. 821.200.
- Diverso material fungible de equipamiento.

3.—TRABAJOS MUSEOGRÁFICOS EN LAS SALAS DEL MUSEO CANARIO.

Durante el año 1994 se han iniciado los trabajos necesarios para el montaje de las nuevas salas de material cerámico del Museo Canario (Sala Grau-Bassas y Sala Navarro Torrent) así como aquellos otros necesarios para la apertura de la Sala de Relaciones Socioespaciales.

4.—ESTUDIO DE GRABADOS Y PINTURAS RUPESTRES.

Desde hace años el Servicio de Arqueología de El Museo Canario está realizando un proyecto de trabajo para abordar el estudio de los grabados y pinturas rupestres de la isla de Gran Canaria. Durante 1994 se ha continuado con la tarea de inventariar y calcar estaciones rupestres, así como elaborar los dibujos de plantas y alzados de aquellas cuevas que presenten grabados o pinturas en su interior. Los esfuerzos se han centrado fundamentalmente en las estaciones rupestres del Barranco de Silva, Telde; Risco de La Sierra, Guayadeque; Morro del Cuervo y Morros de Ávila, Agüimes; y Llanos de Gama, Mogán.

5.—PUBLICACIONES.

Durante el año 1994 se culminó la memoria de la excavación arqueológica del solar del antiguo convento de San Francisco, presentándose para su publicación en la revista «Investigaciones Arqueológicas IV», editada por la Dirección General de Patrimonio. En estos momentos se encuentra en imprenta.

6.—CARTAS ARQUEOLÓGICAS.

En junio del presente año este Servicio de Arqueología presentó en la Dirección General de Patrimonio sendos proyectos correspon-

dientes al concurso del «Inventario del Patrimonio Arqueológico de los municipios de Arucas, Firgas, Teror y Valleseco» e «Inventario del Patrimonio Arqueológico de los municipios de Mogán, Santa Lucía y Agüimes».

Ambos proyectos fueron concedidos al Museo Canario, iniciándose los trabajos de estas siete Cartas Arqueológicas en el mes de septiembre de 1994. Hasta el momento se han iniciado los trabajos previos relacionados con la revisión bibliográfica, cartográfica, listados de materiales arqueológicos y yacimientos, sectorización del espacio a prospectar, etc.

Al mismo tiempo, se iniciaron las primeras salidas de campo a partir del 5 de octubre, comenzándose los trabajos de prospección arqueológica de superficie en los municipios de Mogán, Agüimes, Firgas y Arucas.

7.—MUSEO DE SITIO DE GUAYADEQUE.

Se trabaja en el proceso de preparación, diseño y montaje del Museo de Sitio de Guayadeque, cuya apertura se estima debe realizarse en abril del 95.

8.—EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA DE LA IGLESIA DE SAN PEDRO MÁRTIR, TELDE.

Por encargo de la Dirección General de Patrimonio del Gobierno de Canarias, el 21 de diciembre de 1993 el equipo del Servicio de Arqueología del Museo Canario comienza los trabajos de excavación y documentación de la Iglesia de San Pedro Mártir, Telde, toda vez que los trabajos de restauración y consolidación del edificio descubrieron restos humanos en el subsuelo. El trabajo de excavación finalizó en febrero de 1994, entregándose la memoria de la misma en la Dirección General de Patrimonio Histórico el 2 de diciembre del presente.

9.—OTROS.

— Realización del Informe sobre El Patrimonio Arqueológico correspondiente a la zona afectada por «El Plan Parcial Campo de Golf de Puerto Rico», Mogán, para la empresa Woodward-Clyde LIMNOS, con sede en Barcelona. Entregado el 13 de septiembre.

— Informe solicitado por D. Armando del Toro (Dirección General de Patrimonio Histórico del Gobierno de Canarias) sobre el material arqueológico procedente de las excavaciones de Dña. Rosa

Schlueter Caballero en la necrópolis de Arteara, San Bartolomé de Tirajana, depositado en este Museo el año 1991.

— A finales de diciembre se entregará el «Informe Arqueológico correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental de la autovía Las Palmas de G.C.-Santa Brígida» contratado con la empresa TAGSA (Estudios Técnicos-Geológicos, S.A.) con sede en Madrid.

— También a finales de este mes de diciembre se entregará el «Informe Arqueológico correspondiente al estudio de Impacto Ambiental de la vía de acceso a la costa de Firgas» contratado con la empresa TAGSA (Estudios Técnicos-Geológicos, S.A.) con sede en Madrid.

— Proyecto de cerámica. Se ha culminado la primera fase del Corpus de Recipientes Cerámicos, proyecto de investigación subvencionado por la Dirección General de Patrimonio Histórico, coordinado por la licenciada doña Rita Marrero Romero.

— Proyecto de San Francisco. La licenciada doña Elena Sosa Acosta ha culminado el informe sobre los repertorios de materiales arqueológicos procedentes de la excavación realizada por este Museo en el solar del antiguo Convento de San Francisco de esta Capital, dicho proyecto fue subvencionado por la Dirección General de Patrimonio.

10.—DEPARTAMENTO DE REGISTRO E INVENTARIO.

El 16 de mayo de 1994 fue incorporada al departamento de registro e inventario del Museo Canario la licenciada María del Carmen Cruz de Mercadal, con el fin prioritario de abordar de una manera regular y continuada la catalogación del material arqueológico, tanto del que ya se encontraba depositado en la Institución como de aquel otro que se incorporase por donaciones, exposiciones, etc.

Tras el necesario período de formación de la persona encargada de esta tarea nos propusimos como primer objetivo catalogar todo aquel material que se había depositado en el Museo en los últimos años y que carecía de su pertinente registro. Tras esta primera fase se procedió al traslado de este departamento a la casa de la calle Santa Bárbara, abordándose trabajos de catalogación e inventario de material arqueológico procedente, entre otros, de los siguientes yacimientos:

- La Cerera, Arucas.
- Bañaderos, Arucas.
- Material general del municipio de Arucas.

- Guayadeque.
- Barranco de Tasarte.

En total, se ha trabajado en torno a las 3.000 piezas arqueológicas, añadiendo a la base de datos del Museo Canario unos 250 registros nuevos en la ficha de inventario general y unos 160 registros temporales en el acta de entrada de material.

Además, durante este año se ha producido una importante incorporación de material arqueológico a los fondos de la Institución, a los que se ha dado el pertinente registro de entrada:

— Varios fragmentos cerámicos y restos óseos: Material de superficie procedente del yacimiento de El Baladero, Telde, entregados por Ángel Rodríguez Fleitas.

— 1 caja de fragmentos cerámicos: Material de superficie procedente de Los Pinos de Gáldar, Gáldar, entregados por Pedro Laiz Alonso.

— Varios fragmentos cerámicos y líticos: Material de superficie procedente del yacimientos de Caserones, Telde, entregados por Ángel Rodríguez Fleitas.

— Varios fragmentos de morteros naviformes: Material de superficie procedente del Barranco de Las Goteras, Santa Brígida, entregados por José Padilla Delgado.

— Varios fragmentos cerámicos, líticos y óseos: Material de superficie procedente del yacimiento de Caserones, Telde, entregado por Ángel Rodríguez Fleitas y José de León Hernández.

— 1 pieza cerámica casi completa: Entregada por Jane Millares procedente del Barranco de Guayadeque.

— 1 caja de material cerámico y lítico procedente del Barranco Real de Telde y entregada por Óscar L. Placín López.

— 6 cajas de material arqueológico diverso procedente de la excavación arqueológica de El Baladero, Telde, realizada por Francisco Mireles Betancor en abril-mayo de 1994.

— 32 cajas de material arqueológico diverso procedente de las excavaciones arqueológicas de Lomo Granados y Caserones, La Aldea, realizadas por la Dra. M. Cruz Jiménez Gómez a fines de la década de los 70 y principios de la década de los 80.

— 8 cajas de material arqueológico diverso procedente de la excavación arqueológica de la calle José Sánchez y Sánchez, Agaete, realizada por Valentín Barroso Cruz en enero de 1989.

— Diverso material arqueológico procedente de los municipios de Arucas, Firgas y Mogán recogidos en superficie por miembros del Servicio de Arqueología durante prospecciones de campo.

11.—ASESORÍA TÉCNICA Y DOCUMENTAL A LA INSPECCIÓN INSULAR DE PATRIMONIO HISTÓRICO DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA.

En virtud del Convenio de Colaboración firmado entre el Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria y el Museo Canario el 8 de julio de 1992, el Servicio de Arqueología del Museo Canario ha prestado durante el año 94 su asesoría técnica y documental a la Inspección Insular de Patrimonio, estableciéndose una estrecha colaboración entre ambas Instituciones.

Además de facilitar al Inspector Insular de Patrimonio el acceso, consulta y reproducción de toda la documentación que se encuentra en los archivos de este Servicio de Arqueología, así como en los fondos generales del Museo Canario, se han realizado durante el ejercicio 94, entre otros, los siguientes trabajos:

a) *Inspecciones.*

— Inspección al yacimiento arqueológico de Lomo Perera, San Bartolomé de Tirajana.

— Inspección a los yacimientos arqueológicos del Barranco de Silva, Telde.

— Inspección al yacimiento arqueológico del Barranco de Balos, Agüimes.

— Inspección al yacimiento arqueológico de La Cerera, Arucas.

— Inspección al yacimiento arqueológico de El Agujero, Gáldar.

— Inspección al yacimiento arqueológico de La Restinga, Telde.

— Inspección a los yacimientos arqueológicos de Lomo Galeón y Barranquillo de La Jarra, Arguineguín.

— Inspección de las obras desarrolladas en torno a la espadaña de la iglesia de San Francisco, Las Palmas.

— Inspección de las obras desarrolladas en la calle Bravo Murillo, Las Palmas.

— Inspección al yacimiento arqueológico del Cenobio de Valerón, Santa María de Guía.

— Inspección a los yacimientos arqueológicos de Acusa, Artenara.

— Inspección al yacimiento arqueológico de Llano de Las Brujas, Jinámar, Telde.

— Inspección al yacimiento arqueológico del Baladero, Telde.

— Inspección a los yacimientos arqueológicos de Pocillo Real, El Hornillo y Punta Mujeres, San Bartolomé de Tirajana.

— Inspección del camino vecinal La Bodeguilla-Lomo de Los Sielos, municipio de San Mateo.

— Inspección en el yacimiento arqueológico del Lomo de Las Pulgas, municipio de San Bartolomé de Tirajana.

— Inspección del trazado de nuevo tendido eléctrico de Unelco en el barranco de Arguineguín, en las proximidades del barranco de La Jarra.

— Inspección al yacimiento arqueológico de El Burrero, municipio de Ingenio.

b) *Informes.*

— «Informe arqueológico sobre el ensanche del camino vecinal que comunica los pagos de La Bodeguilla-Lomo de Los Silos», municipio de San Mateo.

— «Informe sobre el estado de conservación de los yacimientos de Bocabarranco, El Agujero y La Guancha (T.M. de Gáldar)».

— Entrega de la copia del informe «Plan Parcial Campo de Golf de Puerto Rico»; T. M. de Mogán.

— «Informe sobre la incidencia del campo de entrenamiento de perros de caza de Las Meleguinas en la conservación del Conjunto Arqueológico del Tejar» T.M. de Santa Brígida.

Entregado a Isabel Nogales, oficina Insular de Medio Ambiente del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria a solicitud de D. José de León Hernández.

— «Informe sobre el estado de conservación del conjunto arqueológico de Lomo de Las Pulgas», T.M. de San Bartolomé de Tirajana.

— «Informe sobre los yacimientos arqueológicos del barranco de Tasartico»; T.M. de La Aldea.

Entregado a Marifé Rivero, Viceconsejería de Medio Ambiente del Gobierno de Canarias, a solicitud de D. José de León Hernández.

— «Informe sobre el yacimiento arqueológico del Llano de Las Brujas», T.M. Telde.

— «Informe sobre el yacimiento arqueológico de El Baladero», T.M. de Telde.

— «Informe sobre los yacimientos arqueológicos de El Hornillo, Las Meloneras y Punta Mujeres»; T.M. de San Bartolomé de Tirajana.

— «Informe sobre los yacimientos de Pocillo Real y El Hornillo»; T.M. de San Bartolomé de Tirajana.

c) *Otros.*

— Excavación Arqueológica de Urgencia en La Garita, municipio de Telde.

Los trabajos de excavación se iniciaron el día 22 de septiembre, invirtiéndose en los mismos un total de 13 días hábiles y un equipo mínimo de cuatro personas. En estos momentos nos encontramos redactando la memoria final de la misma para proceder a su entrega a D. José de León Hernández antes del 15 de enero de 1995.

— Colaboración y asesoramiento en el diseño, montaje y dotación de los Centros de Interpretación de La Atalaya (Santa Brígida), Acusa (Artenara) y Arteara (San Bartolomé de Tirajana).

— Asesoramiento, preparación y edición de Folletos Educativos de los yacimientos de El Agujero (Gáldar), Cenobio de Valerón (Santa María de Guía), Atalaya (Santa Brígida), Arteara (San Bartolomé de Tirajana), Cuatro Puertas (Telde) y Tufia (Telde).

— Visita de inspección al yacimiento arqueológico de El Burrero y apoyo en las inmersiones realizadas los días 27 y 28 de octubre con vistas a determinar la ubicación exacta del supuesto pecio del siglo xvii.

— Otros trabajos relacionados con la solicitud de informaciones bibliográficas, cartográficas, fotográficas etc.

OTRAS INVESTIGACIONES

— El Dr. Óscar Sosa se encuentra en la actualidad realizando un trabajo de investigación sobre «La enfermedad en la población prehistórica de Gran Canaria. Modelo histórico médico del individuo y de la sociedad».

— D. Hugues Raty, Licenciado por la universidad de Mons (Bélgica), elaboró en el Museo Canario su Tesis de Licenciatura sobre «Los antiguos Canarios», leída en la citada Universidad en el pasado agosto y premiada «cum laude».

— El Dr. Alessandro Pellegrini investigó en nuestra Biblioteca Canaria, el rastro literario del navegante Nicolosso da Recco a fin de publicar un libro sobre el periplo de este personaje que visitó Canarias en 1341.

— D. Narciso Hernández, Profesor de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de La Laguna, se encuentra elaborando un trabajo de investigación sobre «El color en el Arte Prehistórico de Canarias». A tal fin ha colaborado con el SAMC, en las salidas de campo, aportando material documental de interés.

— El Licenciado Javier Velasco, del Departamento de Ciencias Históricas de la ULPGC, colaborador habitual de nuestra Institución, ha realizado varios trabajos de investigación paleoantropológi-

cas sobre las colecciones de nuestra institución. Ha colaborado así mismo como codirector de la Excavación Arqueológica de San Pedro Mártir, en Telde, efectuando trabajos como especialista en arqueología funeraria.

— El Licenciado D. Antonio Jiménez ha estudiado las colecciones arqueológicas y antropológicas del Municipio de Arucas, a fin de redactar un informe sobre la potencialidad arqueológica de la comarca que se incluye en su proyecto de Tesina.

— La Licenciada en Historia Antigua por la Universidad de Salamanca, doña María Diz está trabajando sobre un proyecto de investigación titulado «Estudio de material arqueológico romano en el Archipiélago Canario: origen, composición y fuentes».

EXPOSICIONES

Tras el éxito de asistencia y crítica de la Exposición Itinerante «El pueblo saharauí: de la Prehistoria a la Islamización», ésta viajó hasta el Museo Arqueológico del Puerto de la Cruz (Tenerife), obteniendo la misma valoración por el crecido número de visitantes y las opiniones favorables a su diseño y contenidos.

San Bartolomé de Tirajana fue el siguiente Municipio visitado por esta Exposición. El Ateneo de Vecindario se convirtió en un punto de obligada referencia para el conocimiento de la cultura del Sáhara, contando con el mismo éxito de público de las anteriores ocasiones.

Dentro del año en curso, se celebró también una exposición sobre el libro infantil y su entorno editorial, con motivo del VI Día del Libro Infantil, organizado por el Colectivo Andersen. Material bibliográfico, dibujos originales y materiales diversos relacionados con estos temas sirvieron para ilustrar al visitante acerca de la importante actividad editorial que se está desarrollando.

Igualmente, formando parte del programa de las Fiestas de San Juan, se inauguró la Exposición «Tesoros Bibliográficos del Museo Canario», con una selección de los ejemplares más interesantes que se puede hallar en nuestro servicio de Biblioteca y Hemeroteca.

PUBLICACIONES

Ha visto la luz el volumen XLIX de la revista *El Museo Canario*, con una serie de artículos con la temática propia a nuestra institu-

ción: Prehistoria, Antropología, Historia, Musicología, Biobibliografía y Lingüística.

Asimismo, el número 6 del boletín *Noticias del Museo Canario*, con una miscelánea de temas, tanto de investigación, como de divulgación, así como avances de proyectos y trabajos de los diferentes departamentos.

Recientemente se presentaron en nuestro Salón de Actos, dos nuevos ejemplares de la Colección San Borondón: *Cantos Ancestrales*, de Olegario Marrero, y *Las Auroras Tristes*, del recientemente fallecido Agustín Quevedo, ilustrado este último libro por Manuel Hernández Cornet.

GABINETE PEDAGÓGICO

El Museo Canario ha venido ampliando sus actividades pedagógicas desde el año 1990, gracias a la creación de un Departamento que atiende las numerosas consultas que se producen. Mediante el sistema de visita concertada, el profesor y los alumnos acuden al Museo Canario con unas actividades previas a la visita que les sirve para encauzar el itinerario y los conocimientos que adquieren durante el recorrido.

Es interesante destacar que se ha producido un incremento notable con respecto a años anteriores sobrepasando en el curso escolar, los 12.000 alumnos y 450 profesores.

Este Gabinete Pedagógico, aparte de la asistencia a Cursos, Jornadas y Congresos que se mencionan en el apartado correspondiente de esta Memoria Anual, ha llevado a cabo una serie de gestiones con infinidad de entidades museísticas a fin de comparar experiencias didácticas, para estudiar su aplicación en este Museo.

BIBLIOTECA, ARCHIVO Y HEMEROTECA

La Biblioteca de El Museo Canario está orientada, fundamentalmente, a recopilar la colección local de Canarias, es decir a la búsqueda, adquisición y tratamiento de todo tipo de publicaciones editadas tanto dentro como fuera de Canarias y que hagan referencia a las islas por su autor, tema o edición. La Biblioteca presta sus servicios a los investigadores, estudiantes y a cualquier persona que se interese por los temas canarios.

Durante el año 1994 se terminó la catalogación de los libros de la

estantería X de la Biblioteca Canaria, sus asientos se incorporaron al fichero. Actualmente se procede a la catalogación de los libros colocados en las estanterías de crecimiento situadas en las salas de Millares, se está procediendo a su tejuelado y sus asientos bibliográficos se van incorporando a los ficheros puestos a disposición de los usuarios.

Los folletos se han ido agrupando por materias y se han colocado en archivadores, una vez catalogados están siendo colocados en la estantería IX, sus asientos también se van insertando en los correspondientes ficheros (Autores, Títulos, y Clasificación Decimal Universal).

Las hojas sueltas de los siglos XVIII y XIX se están ordenando cronológicamente y se están colocando en fundas de plástico para su mejor conservación y consulta.

Se continúa con el registro diario en el fichero de arqueología y prehistoria de Canarias tanto de libros como de los artículos de periódicos y revistas que entran en nuestra entidad.

Apoyo documental al Servicio de Arqueología del Museo Canario (S.A.M.C.).

Transcripción del manuscrito de Miguel de Hermosilla: «Descripción topográfica, político y militar de la isla de la Gran Canaria», del año 1779.

Búsqueda, selección e informatización de citas bibliográficas sobre la ermita de San Pedro Mártir en Telde para la excavación llevada a cabo por El Museo Canario.

Confección de una base de datos para los manuscritos e inicio del registro de los mismos.

Registro y traslado de los fondos del «Depósito de Publicaciones del Museo Canario».

Elaboración y posterior registro en base de datos de los fondos existentes sobre museos, antropología, prehistoria, etnografía y arqueología nacional y extranjera para su posterior traslado a las dependencias del S.A.M.C.

Se ha comenzado la informatización del inventario del archivo del Colegio de San Agustín que se hallaba en parte manuscrita y en parte mecanografiada desde su catalogación en el año 1985.

En el período correspondiente al año 1994, la Biblioteca incrementó sus fondos impresos en 1.215 volúmenes, mediante compra, donación o intercambio con otras instituciones. Corresponden 1.086 a la Biblioteca Canaria y 129 a la Biblioteca General.

El horario de atención al público se ha ampliado a la mañana, los lectores pueden ahora acceder a la sala de lectura de 10 a 13 y de 16 a 20 horas de lunes a viernes.

La utilización de los fondos por los usuarios ha sido de 2.960 lectores:

MES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	B. CANAR.	B. GENER.	INOUIS.	OTROS
Enero	247	162	85	203	4	28	12
Febr.	220	146	74	170	14	19	17
Marzo	314	196	118	246	1	55	12
Abril	221	1.145	76	182	1	27	11
Mayo	366	214	152	318	—	43	5
Junio	324	236	88	279	1	29	15
Julio	250	182	68	228	2	8	12
Agosto	306	257	49	244	7	43	12
Sept.		V	A C	A C	I O N	E S	
Octub.	364	215	149	255	9	52	48
Novie.	448	238	210	353	21	31	43
Dicie.	—	—	—	—	—	—	—

La Biblioteca de El Museo Canario ha colaborado con sus libros en las siguientes exposiciones: «Ex-Libris en las colecciones canarias» en la Biblioteca Insular, «Antonio Padrón y la Literatura», en el Museo Antonio Padrón de Gáldar, y «Tesoros Bibliográficos de El Museo Canario» en nuestra propia institución, y para diversas publicaciones.

El jefe de servicio de la Biblioteca, José León Gutiérrez se ha jubilado, después de muchos años de trabajo en el Museo Canario. Pepa Santana, diplomada en Biblioteconomía, se ha incorporado a las tareas de catalogación y atención al público.

Por último señalar que en el mes de noviembre los fondos de nuestra biblioteca se vieron enriquecidos con la donación del Archivo personal de D. Rafael Monzón (Felo Monzón).

HEMEROTECA DEL MUSEO CANARIO

OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO

El año 1994 se inició en la hemeroteca con las obras de acondicionamiento y mejora de las instalaciones del depósito, gabinete de trabajo y despacho. Estas obras consistieron en la demolición de las estructuras anteriores y posterior excavación del nivel del suelo para permitir así obtener la altura suficiente para construir una nueva entreplanta. Una vez obtenida ésta se procedió a instalar la estructura de vigas de acero que sostienen la nueva planta. Este depósito

fue dotado de armarios compactos sobre raíles tanto en una como en otra planta. Esto ha permitido ampliar considerablemente la capacidad de almacenamiento, así como mejorar las condiciones físicas del mismo. La nueva disposición de los fondos ha quedado como sigue:

— planta alta: revistas canarias, prensa muerta, prensa viva de Tenerife

— planta baja: prensa viva de Gran Canaria, Boletín Oficial del Estado.

El gabinete de trabajo de los auxiliares ha sido desplazado de ubicación, contando en su nueva instalación con mejores condiciones de ventilación y luminosidad, a la vez que se ha practicado un nuevo espacio de atención al público.

La realización de las obras supuso el cierre de las instalaciones de la hemeroteca durante cinco meses, desde Diciembre de 1993 a Abril de 1994. En el mes de Mayo se reanuda nuevamente el servicio duplicándose el horario de asistencia al público al abrirse al mismo también por las mañanas. El nuevo horario queda así: mañanas de 10 a 13 horas y tardes de 16 a 20 horas.

ACTIVIDADES REALIZADAS

— Instalación definitiva de las colecciones en las nuevas estanterías compactas con que se han dotado los depósitos.

— Sustitución paulatina de los paquetes por archivadores de cartón.

— Colocación de tejuelos con la nueva signatura topográfica en la medida en que se han ido sustituyendo los paquetes por archivadores.

— Catalogación e inventario de los fondos del Depósito de Publicaciones e instalación de los mismos en el almacén de la calle Santa Bárbara.

— Confección de una base de datos de las publicaciones periódicas recibidas en esta hemeroteca.

— Inicio de la catalogación informática de las revistas canarias.

— Informatización de las publicaciones periódicas que entran diariamente.

— Seguimiento diario de las noticias aparecidas en la prensa regional relacionadas con el patrimonio histórico y museístico para la elaboración de las respectivas bases de datos.

— Actualización del fichero de intercambios de la revista El Museo Canario incorporando nuevas instituciones y personas.

— Apoyo documental al Servicio de Arqueología del Museo Canario y a la Inspección Insular de Patrimonio Histórico.

— Instalación de los fondos cartográficos del Museo Canario en un mapero situado en el despacho de la hemeroteca.

— Selección de fondos y montaje de la exposición «Tesoros Bibliográficos del Museo Canario» con motivo de las fiestas de San Juan.

Asistencia de usuarios: 3.471.

MES	MAÑANAS	%	TARDES	%	TOTAL
Mayo	175	36	303	63	478
Junio	237	39	360	60	597
Julio	214	31	455	68	669
Agosto	296	42	400	57	696
Septiemb.		V A C	A C I Ó N		
Octubre	161	52	144	47	305
Noviemb.	414	41	587	58	1.001
Diciemb.	—	—	—	—	—

DEPARTAMENTO DE MUSICOLOGÍA

El área de musicología de El Museo Canario ha continuado con la labor emprendida años atrás de recuperar el patrimonio musical de nuestras islas, continuar con la catalogación de los fondos existentes en nuestras dependencias y organizar actividades relacionadas con esta temática.

Así, este año hemos aumentado la lista de archivos de compositores canarios o relacionados con Canarias con el fondo del maestro José Moya y Guillén, que su familia hizo entrega en un acto público en el Salón de Actos en junio pasado este rico legado ya ha sido catalogado e incorporado al fichero de compositores. También, el director de la coral Franbac y compositor, Francisco Brito, nos ha hecho entrega de cuarenta composiciones suyas y que en un futuro próximo nos traerá la totalidad de su obra. Otro compositor que nos ha dejado sus composiciones es Sindo Saavedra.

También hemos continuado con la catalogación de los fondos existentes en nuestras dependencias, completándose la de Santiago Tejera Ossavarry, José Jiménez Mentado, José Rodríguez Cabrero, José María de la Torre, Miguel León Martín, Falcón Sanabria, José

Hurtado, Juan Hidalgo, Juan Daranas, Agustín Conchs, José Hernández Sánchez, Andrés García de la Torre, el maestro Batista, Manuel de Vega, Luis Prieto y Luis Manchado.

En estos momentos estamos llevando a cabo la catalogación del compositor y pianista Manuel Peñate

Recibimos de la insigne artista canaria Paquita Mesa un álbum de recortes de prensa y programas de actividades teatrales y musicales de Las Palmas de Gran Canaria de los años treinta.

El llamamiento que se hizo en el Boletín Noticias de El Museo Canario para recuperar la antigua discografía de autores e intérpretes canarios ha surtido efecto con la donación de varios fondos discográficos.

Juan Pérez Navarro hizo la aportación más numerosa con 33 discos de pasta, donde se recogen las primeras grabaciones de Néstor Álamo por María Mérida y Mary Sánchez, algunos ejemplares de Rafael Jáimez Medina, los Huaracheros, etc. y una valiosa colección de vinilo de 45 y 33 rpm. de Lucy Cabrera, Lita Franquis, Lea Zafrani, Alfredo y Paco Kraus, así como una gran variedad de grupos folclóricos. También, el socio del Museo Agustín Hernández Valido, nos ha dejado unos discos de pasta con interpretaciones del tenor canario Juan Pulido y unas grabaciones de grupos folclóricos de La Gomera y Tenerife, así como unas grabaciones de las más antiguas de Alfredo Kraus.

María Isabel Torón nos copió dos grabaciones que el tenor canario Marcos Cubas realizó en Buenos Aires.

A todos éstos hay que sumarles los discos que ha donado Jane Millares de Juan Pulido y de Isabel Espino, que no están catalogados.

Dentro de las diversas actividades relacionadas con nuestra área, destacar la presentación del libro «Catálogo de las obras de Bernardino Valle Chinestra, conservadas en el Museo Canario», publicadas en coedición con la Revista de Musicología Aragonesa «Nassarre», en la cual se inauguró en el salón de actos de esta Institución una exposición temporal con el material (manuscritos, fotos, impresos, partituras, etc.) que de este compositor se conservan en nuestros archivos.

CONGRESOS, CURSILLOS, CONFERENCIAS Y OTRAS ACTIVIDADES

— Ponencia sobre «Religión y Prácticas Culturales de los Antiguos Canarios», en el 1er. Encuentro Marruecos-Canarias celebrado en Agadir. Presentada por D. Julio Cuenca.

— Ponencia sobre «la Excavación Arqueológica en las Ruinas del Convento de San Francisco de Las Palmas de G.C.» en la XLI Asamblea Plenaria de la Confederación de Centros de Estudios Locales (CECEL), celebrada en Mallorca. Presentada por D. Julio Cuenca.

— Ponencia «El Plan especial de Protección, Conservación y Puesta en Uso del Barranco de Guayadeque», en el Curso celebrado en Córdoba, sobre «Planes Especiales y Parques Arqueológicos, el caso de Medinat al Zahra». Presentada por D. Julio Cuenca.

— Ponencia «El Patrimonio Arqueológico Canario», en el Curso de Rehabilitación del Patrimonio Histórico, celebrado en Tenerife y Gran Canaria, presentada por D. Julio Cuenca.

— Ponencia sobre «Parques Arqueológicos Canarios», en las Jornadas sobre Rehabilitación del Patrimonio Arqueológico», celebrado en Tenerife. Presentada por D. Julio Cuenca.

— Ponencia sobre «Santuarios de Alta Montaña en la Prehistoria de Gran Canaria» en el Congreso Internacional de Prehistoria del Norte de África celebrado en La Laguna, Tenerife. Presentada por D. Julio Cuenca.

— Ponencia sobre «La Ley de Patrimonio Histórico Canario» en el 1er. Encuentro de Departamentos Pedagógicos de Museos y Centros de Arte de Canarias, celebrado en la Fundación César Manrique, Lanzarote. Presentada por D. Julio Cuenca.

— Ponencia sobre «El Museo Canario» en las Jornadas de Gestión Cultural celebradas en Fuerteventura, organizadas por el Cabildo Insular. Presentada por D. Víctor Montelongo.

— Asistentes como ponentes a las IX Jornadas Estatales de Departamentos Didácticos de los Museos (ICOM-Unesco), celebradas en Jaén, con una ponencia presentada por el Departamento Didáctico.

— Asistencia al Congreso de 1994 del Institutum Canarium celebrado en Halleim, Austria.

— Asistentes como ponentes al Curso sobre Seguridad, Vigilancia y Protección del Patrimonio Arqueológico y su entorno», organizado por Protección Civil, Ayuntamiento de Las Palmas de G. C. y el Museo Canario.

— Asistencia al Curso sobre Protección del Patrimonio Histórico organizado por el Cabildo de Gran Canaria.

— Asistencia al Curso de Museística, celebrado en la Casa de Colón.

— Asistencia como ponentes a las Jornadas de Patrimonio Histórico de Arucas. Organizadas por el Cabildo Insular de Gran Canaria.

— Asistencia como ponentes a la Jornadas sobre Patrimonio Histórico de San Bartolomé de Tirajana.

— Asistencia como ponentes a las Jornadas sobre Patrimonio Histórico de Telde. Organizadas por el Cabildo Insular de Gran Canaria.

— Asistencia como ponentes al Curso sobre Museografía en el año 2000, organizado por el Cabildo de Gran Canaria.

— Asistentes a las Jornadas de Estudio Canarias-América, organizados por el Cabildo de Gran Canaria.

— Asistentes a las Jornadas sobre Catalogación de Fondos Musicales celebradas en Córdoba.

— Asistentes al Curso de Técnicas de Laboratorio Aplicadas al Estudio de los Bienes Culturales, celebrado en el Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales (ICRBC), Madrid.

VISITAS DE PERSONALIDADES

— Narcís Serra, Vicepresidente del Gobierno español.

— El Director del Museo San Telmo, de Bilbao.

— D. Juan Paz, Conservador Jefe del Museo de Zaragoza.

— Subaqua, Cooperativa de arqueología Submarina, formada por profesores de la State University of Texas.

— Eva Carlson, reportera de la revista sueca Tourist. A raíz de esta visita, publicó un reportaje sobre Canarias, haciendo especial hincapié en nuestro Museo.

— Visita del Alcalde de Nouadibhou (Mauritania) y de un representante del Ministerio de Asuntos Exteriores mauritano.

— Kurt Trauber, Catedrático de Historia de la Universidad de Magdeburgo (Alemania).

— Pedro Lavado, Conservador de Obras de Arte del Museo Arqueológico Nacional.

— El Catedrático José Fernández de la Universidad Autónoma de Barcelona.

— Hans van Nelle, Catedrático de Historia de la Universidad de Amsterdam.

— Proyecto Atlanta, financiado por la UNESCO. Tienen como objetivo la sistematización de toda la información aparecida sobre la Atlántida.

— J.A. Miller, Presidente de la Asociación Mundial de Psicoanalistas.

— D. Juan Vidarte, Presidente del consorcio Guggenheim-Bilbao.

— Dña. María del Carmen Garrido, Dra. en Historia del Arte.

- D. José Manuel García Coordinador de Museos de la Xunta de Galicia.
- D. Josep Salvador. Instituto Valenciano de Arte Moderno (IVAM).
- El compositor canario Blas Sánchez y la Ministra de Energía de Senegal Felicité Assoumou.
- El compositor británico Gerard Mc. Burney.
- D. José López, Presidente de la Sociedad La Cosmológica de La Palma.
- Visita del Comité del ICOM (Comité Internacional de Museos), sección española.
- El Historiador Carlos Neumayer, de la Academia de Ciencias de Nueva York.
- Javier Feduchi y Carlos Baztán, arquitectos de Museos Estatales.
- J. Ross, Profesor del Área de Fotografía de la Universidad de California (E.U.A.) y reputado fotógrafo internacional.
- El poeta asturiano Alejandro Céspedes, ganador del premio Hiperión.
- Joan Jara y Amanda Jara, viuda e hija respectivamente del cantante chileno Víctor Jara.
- Visita colectiva de los Cadetes del Juan Sebastián Elcano.
- Visita colectiva de los profesores participantes en el Master de Periodismo de la ULPGC.
- Visita colectiva de estudiantes del programa de intercambio Erasmus.

ESTADÍSTICAS DE VISITAS

MES	TURISTAS	NACIONAL	NIÑOS	AGENCIAS	ESCOLAR	TOTAL
Enero	820	306	159	37	993	2.315
Febrero	787	253	321	0	1.461	2.822
Marzo	900	388	390	0	1.416	3.094
Abril	597	320	532	0	1.534	2.983
Mayo	356	274	531	0	1.861	3.022
Junio	268	280	223	0	464	1.235
Julio	442	622	451	0	0	1.515
Agosto	683	922	555	300	0	2.460
Septiem.	464	570	425	218	0	1.677
Octubre	417	404	251	0	651	1.423
Noviem.	496	278	462	0	1.161	2.397
Diciemb.	323	225	343	0	0	892
TOTAL	6.533	4.843	4.643	555	9.241	25.835



LAS PALMAS DE GRAN CANARIA